REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXII - Nº 713 Bogotá, D. C., jueves, 12 de septiembre de 2013 EDICIÓN DE 144 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 01 de la Sesión Ordinaria del día sábado 20 de julio de 2013

Presidencia de los honorables Senadores: *Roy Leonardo Barreras Montealegre y Juan Fernando Cristo Bustos.*

En Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de julio de dos mil trece (2013), previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del honorable Senado de la República, Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
Alfonso López Héctor Julio
Andrade Serrano Hernán Francisco
Arrieta Buelvas Samuel Benjamín
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Avellaneda Tarazona Luis Carlos
Avirama Avirama Marco Aníbal
Baena López Carlos Alberto
Ballesteros Bernier Jorge Eliécer
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barriga Peñaranda Carlos Emiro
Besaile Fayad Musa Abraham
Carlosama López Germán Bernardo
Casado de López Arleth Patricia
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Sarabia Efraín José
Clavijo Contreras José Iván
Córdoba Suárez Juan de Jesús
Corzo Román Juan Manuel
Correa Jiménez Antonio José
Cristo Bustos Juan Fernando
Cuéllar Bastidas Parmenio
Char Abdala Fuad Ricardo
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Delgado Blandón César Tulio
Delgado Ruiz Édinson
Duque García Luis Fernando
Durán Barrera Jaime Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Enríquez Rosero Manuel Mesías
Espíndola Niño Édgar
Ferro Solanilla Carlos Roberto
Galán Pachón Juan Manuel
Galvis Aguilar Honorio
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
García Turbay Lidio Arturo
García Valencia Jesús Ignacio
Géchem Turbay Jorge Eduardo
Gerléin Echeverría Roberto
Gómez Román Édgar Alfonso
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
Guevara Jorge Eliécer
Herrera Acosta José Francisco
Hoyos Giraldo Germán Darío
Hurtado Angulo Hemel
Iragorri Hormaza Jorge Aurelio
Laserna Jaramillo Juan Mario

Lizcano Arango Óscar Mauricio
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
López Maya Alexánder
Lozano Ramírez Juan Francisco
Martínez Aristizábal Maritza
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Morales Díz Martín Emilio
Moreno Piraquive Alexandra
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo José David
Name Vásquez Iván Leonidas
Olano Becerra Plinio Edilberto
Ospina Gómez Mauricio Ernesto
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Prieto Soto Eugenio Enrique
Quintero Marín Carlos Arturo
Ramírez Ríos Gloria Inés
Rendón Roldán Liliana María
Restrepo Escobar Juan Carlos
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Romero Hernández Rodrigo
Salazar Cruz José Darío
Sánchez Montes de Oca Astrid
Sánchez Ortega Camilo Armando
Santos Marín Guillermo Antonio
Sierra Grajales Luis Emilio
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Suárez Mira Olga Lucía
Sudarsky Rosenbaum John
Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
Torrado García Efraín
Valera Ibáñez Félix José
Vega Quiroz Doris Clemencia
Velasco Chaves Luis Fernando
Vélez Uribe Juan Carlos
Villalba Mosquera Rodrigo
Villegas Villegas Germán
Virgüez Piraquive Manuel Antonio
Wilches Sarmiento Claudia Jeanneth
Zapata Correa Gabriel Ignacio
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

Benedetti Villaneda Armando
Merheg Marún Juan Samy
Mota y Morad Karime
Romero Galeano Camilo Ernesto

20. VII. 2013

* * *

Bogotá, D. C., 17 de julio de 2013
Doctor
ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente
Senado de la República
Ciudad

Respetado Senador Barreras Montealegre:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle original del reporte de la incapacidad médica del Senador Armando Benedetti Villaneda, suscrita por el doctor Klaus W. Mieth A. donde se demuestra que le es imposible asistir a la agenda legislativa prevista en los días 20 de julio hasta 29 de la misma anualidad.

Lo anterior para los fines pertinentes conforme a los lineamientos de la Ley 5ª de 1992 y demás disposiciones complementarias.

Atentamente,

Anggie Evelyn Corredor,
Asistente UTL.
Honorable Senador
Armando Benedetti Villaneda.

Anexo lo anunciado en dos (01) folios útiles.

Copia: Secretaría General del Senado y Secretaría Comisión Primera del Senado.



Dr. KLAUS W. MIETH A.

Bogotá, D.C. Julio 12 de 2013

INCAPACIDAD MÉDICA
REF: ARMANDO BENEDETTI
CC 72148060

DIAGNOSTICO:
1. Lesión del cuerno posterior del menisco interno de la rodilla derecha
2. Artrosis patelofemoral y en el cóndilo interno rodilla derecha incipiente
3. Postoperatorio de artroscopia de la rodilla derecha, remodelación de lesión del cuerno posterior del menisco interno, condroplastia del cóndilo femoral interno.

Se incapacita por (VEINTE) 20 días, desde el día 10 de julio de 2013 hasta el día 29 de julio de 2013 inclusive. La incapacidad puede ser prorrogada en caso de necesidad.

Atentamente,

DR. KLAUS WILLY MIETH ALVIAR
RM 4963/88

* * *

Bogotá, D. C., julio 22 de 2013
Doctor
GREGORIO ELJACH
Secretario General
Senado de la República
Respetado doctor:

Por medio de la presente, me permito excusarme por la no asistencia a la instalación del Congreso el día 20 de julio, que por motivos personales ineludibles me fue imposible asistir.

Solicito a la Mesa Directiva del Senado muy respetuosamente, se descuente de mi sueldo lo correspondiente a este.

Atentamente,

Juan Samy Merheg Marún,
Senador de la República.

* * *

Bogotá, D. C., 25 de julio de 2013
Señor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Respetado Secretario:

Por instrucciones de la Senadora Karime Mota y Morad, de manera atenta solicito a la Mesa Directiva del Senado de la República, que sea excusada por ausentarse de la sesión del día sábado 20 de julio del año 2013, conforme a la certificación médica que expide el doctor Carlos Fernández Castro, Rehabilitador Oral, del Consultorio Rehabilitación

Oral de Avanzada, Carlos Fernández de Castro, de la ciudad de Barranquilla, la cual adjunto.

De la misma forma, adjunto la transcripción médica por parte del médico del Senado.

Cordialmente,

David Oliveros Téllez,

Asesor Senadora Karime Mota y Morad.



Barranquilla, 20 de julio de 2013

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constancia que la Señora KARIME MOTA MORAD identificado con cedula n. 22.444.704, se presentó en consulta de urgencia con dolor agudo a nivel de segundo molar inferior izquierdo diagnosticándose absceso periapical agudo. Se procedió a realizar tratamiento de urgencia con terapia antibiótica (Amoxal 500mg cada 8 horas por 3 días). Se incapacita por 2 dos días a partir del 20 de julio 2013.

Atentamente,

CARLOS FERNÁNDEZ DE CASTRO
Rehabilitación Oral de Avanzada

DR. CARLOS FERNANDEZ DE CASTRO
Rehabilitador Oral



SENADO DE LA REPUBLICA
BIENESTAR Y URGENCIA MEDICA

Fecha 25/jul./2013

Nombre: Karime Mota Morad C.C. 22444.704

R/ Se transcribe incapacidad de dos días a Karime Mota por 2 días (20 al 21 Julio 2013) a causa de Absceso Principal

MESA DIRECTIVA
RESOLUCIÓN NÚMERO 262 DE 2013
(julio 15)

por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país.

El Presidente encargado del Senado de la República, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y la resolución,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (…) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento";

Que el parágrafo del artículo 5° de la Resolución número 54 de fecha octubre 3 de 2006, de la Mesa Directiva de esta Corporación, dispone que esta podrá autorizar en circunstancias especiales de tiempo, modo y lugar, a los Senadores de la República para no asistir, a las Sesiones de Plenarias y Comisión que sean programadas;

Que mediante Proposición número 10 aprobada en Sesión Plenaria del Senado de la República el día 27 de julio de 2010, se faculta a la Mesa Directiva de la Corporación, para que autorice la asistencia y participación de los diferentes miembros que la integran, cuando se requiera representar fuera del país al Congreso de la República, incluyendo viáticos y tiquetes aéreos, según sea el caso;

Que mediante oficio suscrito por el honorable Senador Camilo Romero solicita autorización para asistir a la presentación del Libro "Juan Montalvo en Colombia", del cual es coautor, teniendo en cuenta la invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración y del Consulado en Ipiales de la República de Ecuador, evento que se llevará a cabo del 18 al 20 de julio de 2013;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar el desplazamiento del honorable Senador Camilo Romero, para asistir a la presentación del Libro "Juan Montalvo en Colombia", del cual es coautor, teniendo en cuenta la invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración y del Consulado en Ipiales de la República de Ecuador, evento que se llevará a cabo del 18 al 20 de julio de 2013.

Artículo 2°. La participación en el mencionado evento no genera ninguna erogación presupuestal al Senado de la República.

Artículo 3°. La presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones Plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

Artículo 4°. Expídanse copias de la presente resolución a la Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, a la oficina de protocolo y al honorable Senador Camilo Romero.

Artículo 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 15 de julio de 2013.

El Presidente (E),

Édgar Espíndola Niño.

El Secretario General,

Gregorio Eljach Pacheco.

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 5:30 p. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión Ordinaria del día sábado 20 de julio de 2013

Legislatura Ordinaria 20 de julio de 2013 - 20 de julio de 2014

Hora: 4:00 p.m.

I

Llamado a lista

II

Postulación, elección y posesión del Presidente del honorable Senado de la República

Postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República

Postulación, elección y posesión del Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República

III

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE

El Primer Vicepresidente,

GUILLERMO GARCÍA REALPE

El Segundo Vicepresidente,

ÉDGAR ESPÍNDOLA NIÑO

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia somete a consideración de la Plenaria el Orden del Día de la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III

Postulación, elección y posesión del Presidente del honorable Senado de la República

Postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República

Postulación, elección y posesión del Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República

La Presidencia abre las postulaciones de los candidatos a la Presidencia del Senado, para la legislatura 20 de julio 2013 - 20 de julio 2014, y concede el uso de la palabra al honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza, como vocero del Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza:

Señor Presidente, muchas gracias, déjeme primero felicitarlo por esa extraordinaria página, que usted leyó hoy en nombre de nuestro partido y el nombre de nuestro Congreso, estamos muy satisfechos de haberlo podido escuchar en la forma que hoy lo escuchamos ante de postular, de tener el honor de postular al Senador Juan Fernando Cristo Sahium, Bustos perdón.

Quiero felicitar a la mesa saliente por la importante labor que realizaron, ya lo había hecho en la reunión de bancada pero quiero sumarme a hacerle el reconocimiento al Vicepresidente y al Segundo Vicepresidente.

Queridos colegas, Juan Fernando Cristo Bustos, distinguido o Senador del Partido Liberal, es un elemento muy importante del país, es un elemento del Congreso y para mi es honor el poderlo postular por venir de donde viene.

Yo fui compañero inseparable de su padre Jorge Cristo Sahium, nos honró en la Cámara de Representantes, nos honró el Senado de la República, y desafortunadamente como muchos otros fue vilmente asesinado en su Ciudad Cúcuta. Quiero pues presentar en nombre de nuestra colectividad la Candidatura del Senador Juan Fernando Cristo Bustos, con el fin de que logremos aquí con el concurso de todos los partidos su aclamación, señor Presidente, muy emocionado de hacerlo de usted sabe por qué, de todas maneras muchas, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano, como vocero del Partido Conservador.

Palabras del honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano:

Para los dos o tres cosas creo importante, Presidente. Hoy termina mi misión como vocero del partido, me ha pedido el Senador Juan Manuel Corzo que él quiere como paisano colega el postular al Senador Juan Fernando Cristo, yo ante de ello porque estamos en postulaciones, no me quiero ir de la vocería sin rendirle un mensaje de gratitud, de reconocimiento.

Presidente Roy, por el respeto a la colectividad, por el respeto a las garantías que recibimos por el trabajo mancomunado que hicimos en proyectos muy importantes para el país, porque hoy no en vano ni es coincidencia que vayamos a elegir a otro hombre que como usted, yo y muchos colombianos aquí el Senado ha trabajado por la Paz de Colombia como Juan Fernando Cristo.

Por eso, Presidente Roy Barreras me encantó en el amplio sentido de la palabra su palabras de despedida como Presidente, en el discurso final tengo un amigo un aliado un admirador de su lucha por la paz y mi reconocimiento como colectividad por su papel como Presidente del Senado, mi solidaridad para la Familia de la gran colega, que se nos fue Gilma Jiménez y al Partido Verde, nuestra solidaridad y nuestro amigo del alma copartidario con la ida del Maestro Mario Laserna, nuestra solidaridad total. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Muchas gracias Senador Andrade, por sus nobles palabras. No me emocione tanto que me da ganas de quedarme.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Édinson Delgado Ruiz, como vocero del Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Édinson Delgado Ruiz.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muchas gracias Presidente, de verdad que hoy ha sido una tarde muy positiva para el país, con

discurso del Presidente, su discurso su contenido y ese gran mensaje que se le da al país, y a partir de ahora es el año de la paz, y vamos trabajar fuertemente en ese tema para crearlo lo que hemos denominado el huracán por la paz.

Por eso aprovecho igualmente para felicitar a la Junta Directiva del Senado que llega hasta hoy por toda esa labor que realizaron, la forma clara como dirigieron los destinos de este Congreso de la República especialmente del Senado, igualmente para los colegas del Partido Verde, en nombre del Partido Liberal nuestra solidaridad la desaparición de la colega Gilma Jiménez, y este servidor como miembro de la Comisión Séptima de la cual ella hacia parte, sé que va dejar un vacío muy grande, difícil de superarlo hoy, ya en esta tarde cuando corresponde ser las postulaciones.

Quiero en nombre del Partido Liberal presentarles al país, a los colegas el nombre del doctor Juan Fernando Cristo, para que sea esta Plenaria la que lo pueda elegir como próximo Presidente del Senado para el periodo que se inicia el día de hoy.

Doctor Juan Fernando es hijo de la provincia colombiana, del Norte de Santander, que honor que se hace, cuando en este país se le ha participación justamente a la provincia, hijo de un gran dirigente el doctor Cristo Jorge, que en Paz descanse.

Juan Fernando ha sido un hombre luchador que vive, siente la política, la vibra la política, defensor del quehacer político y su actividad en el Congreso lo ha demostrado como Senador de la República, en varios periodos como funcionario público, embajador, cónsul.

Todo eso ha demostrado el legado que él tiene para poder representar a todos los colegas como Presidente de los colombianos y su labor legislativa ha sido muy eficiente en la que en los últimos meses destaca ese papel trascendental que ha jugado en todo lo que tiene que ver con la Ley de Víctima y el reconocimiento la implementación de la misma, y como este tema central ha sido fundamental para este proceso de paz que se la está jugando el país y se la está jugando todos los colombianos.

Verdad que nos honra, doctor Juan Fernando Cristo, hacer esta presentación en nombre de la colectividad del Partido Liberal, y quiero que todos los colegas Senadores tengan la convicción total que será una persona de garantías, una persona que por ese talante democrático va permitir que todas las fuerzas políticas se expresen libremente configurando y considerando la democracia; por lo tanto, coadyuvo la presentación del doctor Juan Fernando Cristo como próximo presidente en el Senado de la República, gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Corzo Román.

Palabras del honorable Senador Juan Manuel Corzo Román.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:

Gracias Presidente, más felicitarlo al final de su labor, su dedicación, a este año para el Congreso de la República creo que ha sido una labor importante para el país, Senador Juan Fernando Cristo, desde luego que ha nacido y nació para ser legislador y para ser político, desde muy temprana edad se dedicó a esa líder junto a su padre Jorge Cristo Sahium. Una persona amiga de los cucuteños y los nortesantandereanos.

Por eso hoy me cabe una felicitaciones inmensas para él, su postulación es muy importante para el Norte de Santander y en cabeza mía, a nombre del Partido Conservador postularlo es igualmente importante, saludarlo a él, saludar a su familia que se hace hoy presente y nos acompaña a sus seguidores, como a todas las personas que lo han acompañado durante el tiempo de su vida política después de la muerte de su señor padre Jorge Cristo Sahium.

A Juan Fernando le va corresponder un año, de igual manera que a la Mesa Directiva un año supremamente difícil, un año que el país se debate sobre una orientación política u otra, un año donde los cambios y la participación, ser deliberante en este país a través de los medios de comunicación y las redes sociales, se ha vuelto una posición donde todos los colombianos están participando de diferente manera, en un momento donde la corrupción desde luego, es uno de los problemas inmensos que tiene el país y que la gente ya no soporta más en este país, donde el control político que le corresponderá orientar para que haya una inversión rápida para pagar esos fuegos y esas llamas que se están levantando el país va hacer de mucha importancia, donde la actividad de Estado, del Gobierno Nacional, del Gobierno Departamental y el Gobierno Municipales, harán que haya una coordinación importante de parte del poder legislativo.

Nos cabe sin lugar a duda y quiero desde luego hoy desde este asiento dar un gran agradecimiento al Congreso de la República, y sobre todo al Senado de la República porque en este periodo legislativo en estos cuatro años hayan honrado a dos hombre del Norte del Santander, más una Vicepresidencia que también acompañaremos como es la del doctor Barriga, que hará parte de su Mesa Directiva, que nos hayan honrado en este departamento un departamento que le ha dado Gloria al país, un departamento donde nació uno de los hombres más importantes de este país como fue el General Santander, un departamento que participa a diario la política, pero un departamento muy importante por su frontera, por sus aguas internacionales, por su vecindad con Venezuela, por los mil y una razones que todo conocemos de lo delicado que ha sido ese esa frontera.

Hoy tenemos la problemática de Catatumbo y le corresponderá a él ser la guía desde luego en todo este problema acompañando al señor Gobernador y a los alcaldes del Catatumbo. El país afronta muchos retos y al finalizar este periodo al lado del Presidente de la República, le tocará comandar la política nacional por encima de cualquier cosa. Sin alguna razón diferente que me acompaña a los que nos han enseñado en la política nortesantan-

dereana, estar por encima de igual de cualquier sentimiento, me honra acompañarlo con mi voto positivo para que sea el Presidente del Congreso de la República.

Hoy a usted Juan Fernando, el honor de su señor padre, en honor de su señora esposa, y de toda su familia, queremos manifestarle que el Partido Conservador unánimemente lo acompañaremos para que llegue desde luego hacer el Presidente del Senado de la República, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador ponente, Juan Carlos Restrepo Escobar:

Gracias señor Presidente, en esta tarde y en nombre del Partido Cambio Radical, queremos acompañar la postulación que ha hecho el Partido Liberal, del Nombre del Senador Juan Fernando Cristo, para presidir esta Corporación, no cabe duda señor Presidente que Juan Fernando Cristo, a lo largo de los últimos quince años ha sido unos los más importantes Senadores de la República de Colombia, ha participado de la casi totalidad de la leyes más trascedentes que se han hecho en el país en estos años y en las reformas constitucionales, que le han servido al país para incluso el sistema político.

El doctor Cristo militante del Partido Liberal, asume hoy entonces el compromiso de dirigir esta Corporación. Doctor Cristo debo recordarle que pasaron doce años para que un miembro del Partido Liberal, volviera a presidir el Senado de la República, le corresponde a usted ese honroso lugar en esta tarde, luego de doce años en los que el Partido Liberal estuvo en la oposición, hoy vuelve a presidir esta Corporación y le deseamos la mayor de la suerte a usted. Felicitaciones a su familia y a todos sus seguidores en el país y particularmente en el departamento del Norte de Santander.

Señor Presidente, también quisiera en nombre del partido unirme a las condolencias que le han presentado al Senador Juan Mario Laserna en esta tarde, por el fallecimiento de su padre el Maestro Mario Laserna, y de igual forma presentarle las más sentidas condolencias a la familia y al Partido Verde por el fallecimiento de la Senadora Gilma Jiménez, que nos estremeció a todos, precisamente en un momento en que nos encontrábamos en receso Legislativo. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador John Sudarsky Rosenbaum, como vocero del Partido Verde.

Palabras del honorable Senador John Sudarsky Rosenbaum.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador John Sudarsky Rosenbaum:

Muchas gracias señor Presidente, como vocero saliente del Partido Verde, quiero expresar realmente la gratitud al Senador Barreras por el tono democrático y efectivo que mantuvo con nuestro partido y la eficacia y la democracia que fueron característicos de su mandato en la cabeza de esta Presidencia, especialmente el partido pudo realizar debates, tanto en el primero como en el segundo semestre en Plenaria, de forma que agradecemos enormemente su respeto por las minorías y por la vocería de aquellos que no tienen la forma de imponer sino solo sus ideas.

Quiero unirme a los demás Senadores en la expresión de duelo por la muerte de Mario Laserna, don Mario fue desde la Universidad de los Andes un faro excepcional de nuevas visiones de la sociedad.

A mí personalmente me afectó vitalmente, me acuerdo de un seminario que se hacían en la Universidad de los Andes, en la rectoría, sobre la posibilidad de la historia y en él me tocó por asignación leer un libro, presentar una ponencia sobre el Libro de Karlovich, sobre el significado de la historia y así sucesivamente en muchos otros elementos cuando introdujo el concepto de etnografía humana, cuando asistimos con un grupo de compañeros, judíos para averiguar con él cómo nos integrábamos a Colombia y él resaltó la importancia del contacto con el campo, que nosotros, los judíos para entonces no entendíamos con la profundidad y eso me llegó a mí personalmente.

Posteriormente al hacer mi tesis doctoral sobre el tema del desarrollo rural, así que en la muerte de Mario Laserna, realmente uno puede identificar el legado que un ciudadano ejemplar puede hacerle al país, así que Juan Mario, que ya lo hemos comentado varias veces reitero el sentimiento del Partido Verde con respecto a la muerte del Don Mario.

Pocas palabras podemos decir nosotros sobre la muerte de Gilma Jiménez, simplemente a un no lo podemos creer, creo que ese vacío es el mismo que sentimos todos los Senadores que conocimos su capacidad de lucha y su defensa efectiva de los Derechos de los Niños, pero por otro lado debo celebrar la entrada del Senador Rodrigo Romero Hernández.

El Senador Romero ha sido miembro de la Dirección Nacional del Partido Verde aún antes que se llamará así, ha sido Representante a la Cámara en periodo anterior en la Comisión Séptima a la que igual va entrar de nuevo y estamos seguros que por su experiencia y conocimiento en esta área muchos van hacer los aporte que podrán ser.

Finalmente, el Partido Verde respaldará de nuevo, como está siendo respaldado por unanimidad al doctor Juan Fernando Cristo, conozco al doctor Cristo desde la que yo militaba en el Partido Liberal, lo conocí personalmente y siempre me impresionó con su excelente don gentes y por su tesón, recientemente cuando comentaba yo con el Senador Cristo, mi tema de la Reforma Sistema Electoral, él me recordaba que él llevaba más o menos tres legislatura luchando por esta ley, que va a tener un profundo impacto en el país y creo que además que todo el papel que ha jugado en la Comisión Primera, jugará un papel destacado para

dignificar y hacer efectivo la Presidencia del Senado. Muchísimas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Édgar Espíndola Niño, como vocero del Partido Opción Ciudadana.

Palabras del honorable Senador Édgar Espíndola Niño.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Édgar Espíndola Niño:

Gracias señor Presidente, efectivamente ya no somos el Partido Integración Nacional, ahora somos el Partido Opción ciudadana y a nombre de mi partido, me han pedido mis compañeros que postule al candidato a la Presidencia de esta Corporación y para nosotros resulta un honor y muy provechoso además postular el nombre del Senador Juan Fernando Cristo para este cargo que debe asumir el día de hoy con un enorme responsabilidad y un enorme compromiso y lo hacemos con el mayor convencimiento de que su capacidad, su tenacidad, su esfuerzo como Parlamentario como líder de este país, con toda seguridad va contribuir al desarrollo, va a contribuir a que la Agenda Legislativa que este Congreso tiene que desarrollar en los próximos días se agilizársele y la podamos llevar al otro lado, la podamos consolidar.

Juan Fernando Cristo ha sido un trabajador por la paz, en la defensa de las víctimas de este país, un luchador incasable y por eso queremos a nombre de nuestro partido Opción Ciudadana, señor Presidente, ratificar nuestro compromiso y además de nuestra postulación, nuestro voto con Juan Fernando Cristo Bustos para la Presidencia del Senado. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, como vocero del Partido Polo Democrático.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Muchas gracias señor Presidente, a ver la posición del Polo Democrático Alternativo en este momento tienen que, requiere de mencionar tres aspectos brevemente señor Presidente.

El primero explicarle a los colombianos por que la Bancada del Polo no asistió a la instalación de este periodo de sesión por parte del Presidente de la República. Yo creo que es obvio por que no fuimos fue una manera de protestar de rechazar la agresión de la que fue víctima el Polo Democrático Alternativo en el día de ayer por el Presidente de la República y el Ministro del Interior, los doctores Santos y Carrillo, no asistimos para expresar nuestro repudio a ese hecho.

En segundo término, con respecto a la Mesa Directiva, esta va hacer una Mesa Directiva de las mayoría de la unidad nacional, no por razones de tipo personal con ningunos de quienes van a hacer parte de esa mesa sino precisamente por los mismo hechos de ayer, el Polo Democrático Alternativo ha decidido votar en blanco la Mesa Directiva del Senado y de la Cámara de Representantes.

Pensamos que ayer han pasado cosas demasiados cosas graves en la vida del país, el ataque y la agresión contra la oposición en Colombia no tiene antecedentes en la República, es un acto por supuesto del Presidente Santos, y de su Ministro del Interior pero que ha tenido la solidaridad con ellos de todos los Partidos de la Unidad Nacional y entonces mal haríamos nosotros en participar una elección votando por quienes son miembros de esa coalición.

Y tercer términos, informales a los colombianos y al Senado de la República, por supuesto, que una vez pasada la elección de la Mesa Directiva, de acuerdo a lo que he conversado con el Senador Juan Fernando Cristo que va hacer electo como Presidente de la Corporación y también lo comenté con el Senador Roy Barreras que hoy entrega sus funciones.

La ideas es que a mí se me conceda como Senador de la República, para hablarle a la Plenaria y a los colombianos el tiempo suficiente para rechazar una por una, las calumnias y las agresiones de la que yo fui de las que yo fui víctima en el día de ayer y Polo Democrático Alternativo por parte del Presidente de la República.

Yo invito muy cordialmente a todos los colegas a que se queden, yo creo que lo mínimo es mismo derecho de que tiene que tener un Senador de la República y aquí lo ha tenido todo el mundo, todo aquel Senador de Colombia que ha sido criticado, por fuera de este Recinto todos han tenido la posibilidad defenderse en el recinto.

Si el Presidente Santos tiene el derecho de hablar desde la Casa de Nariño, los Senadores tenemos el derecho de hablar en este recinto, entonces invito a los colombianos a quedarse a ver la trasmisión de televisión y a los Senadores por supuesto a que escuchen lo que voy a decir, donde voy a mostrar detalle por detalle, palabra por palabra como lo que sucedió ayer fue un hecho de una gravedad inaudita montado sobre falsificaciones de la realidad, descomunales, probablemente los amigo del Gobierno se van a sentir abochornados cuando vean las cosas o cuando oigan mejor las cosas que voy a decir, entonces a agradecerle al Senador Juan Fernando Cristo esa actitud que tiene de permitir esta exposición se haga una vez pasada su posesión y repito invitarlo a ustedes.

Nuevamente a los Senadores, incluido usted doctor Roy Barrera, a escuchar lo que tengo para decir y entonces insistir en que el Polo votará en blanco la Mesa Directiva de esta Corporación. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona, como vocero del Partido Progresista.

Palabras del honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona:

Gracias señor Presidente, en primer lugar para felicitar a la junta saliente por su trabajo de paz, la

aprobación del marco constitucional para la paz es un hecho supremamente importante para el país, pero además no fue el marco constitucional para la paz sino todo el trabajo que desde la Mesa Directiva se hizo en todas las audiencias donde obtuvimos oportunidad de escuchar a la sociedad civil y en particular a las víctimas del conflicto, en propuesta que den ser llevada a La Habana a esos diálogos, que tanto estamos esperando los colombianos puedan fructificar en torno a la paz.

En segundo lugar para lamentar el fallecimiento de la Senadora Gilma Jiménez, saludar a su familia, a los compañeros del Partido de Verde. La Senadora Gilma Jiménez, fue una destacada Senadora y debo relevar el trabajo que ella hiciera en materia de niños, niñas y adolescentes sobre todo en el tema de salud. Recuerdo ahora como frágil en su salud. Fue demasiado fuerte para defender una postura en favor de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la Ley Estatutaria de la Salud.

Tercer lugar, felicitar al Senador Rodrigo Romero augurarle muchos éxitos, y en también para saludar al doctor Mario Laserna, darle nuestro sentido pésame por el fallecimiento de su señor padre, y finalmente señor Presidente, para postular a nombre del Progresismo al Senador Juan Fernando Cristo, quien aspira a la Presidencia del Congreso, y del Senado de la República.

Para mí es muy grato poder hacer esta postulación del Senador Juan Fernando Cristo porque lo conozco en su trabajo, de la Comisión Primera Constitucional del Senado, como una persona muy amante de la conciliación, gran buscador de acuerdos, un demócrata pero sobre todo una persona que le tengo que le tengo que reconocer que con todo el liderazgo que hizo en la Ley de Víctimas, pese a que es una víctima por que su padre fue víctima de secuestro y de asesinato por parte de organizaciones armadas al margen de la ley y su condición de víctima no lo ha llevado al odio, lo ha llevado a una postura en que los colombianos nos debemos reconciliar.

Eso es demasiado gratificante para mí, conocer de ese talante de ese esa postura por la paz que él tiene pese, repito, a esos antecedentes que bien lo pudiera llevar hacer como otros muchos de los colombianos y destacados colombianos que los han llevado a hacer enemigos de la paz, por considerar que en su consideración de victima tienen solamente derecho a odiar y no a perdonar.

Senador Cristo no anida su corazón el odio sino el perdón, y eso es demasiado pedagógico para nuestro país, de manera que Senador Cristo, le auguro que usted que tiene esta Presidencia pueda continuar con este importante trabajo por la paz, este año puede llegar a ser grave, para que el Congreso de la República desarrolle todo el marco constitucional para la paz.

De manera que en sus manos habrá una tarea supremamente importante y usted podrá contar con nosotros, en ayudarle a construir, a desarrollar ese marco constitucional para la paz, de manera que desde ahora Senador Cristo le auguramos muchísimos éxitos en ese trabajo. Gracias señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Con mucho gusto el Senador Marcos Avirama, se prepara el Senador Germán Carlosama, está en el recinto y saludamos desde el alma y desde el Corazón a la hija de Gilma Nuestra compañera Johana Salamanca Jiménez, a quien también anunciamos la Plenaria una vez surta este procedimiento por supuesto dará curso al video que la familia quiere mostrarle a los colombianos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama, como vocero del Partido ASI.

Palabras del honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama:

Muchas gracias señor Presidente y muchas gracias también por todo el proceso de trabajo que se realizó en este período, que como Mesa Directiva adelantaron. Me parece que ha sido un trabajo de equipo, un trabajo que ha sido muy importante, pero importante reconocerle también el ejercicio juicioso que se hizo con el tema de la paz, esos encuentros a nivel nacional en los departamentos donde se pudieron adelantar, han ofrecido para nosotros un importante conocimiento del proceso de paz y de lo que quiere la gente en las regiones.

Es importante también resaltar, señor Presidente, la labor que se adelantó en la Mesa de Voceros, porque esto nos permitió coordinar y podernos apoyar en las distintas actividades que realizó el Congreso.

Felicito también al doctor Juan Fernando Cristo, a quien apoyo en su proceso para la Presidencia de la Mesa Directiva, un hombre con el conocimiento suficiente para poder avanzar en este mismo proceso de paz.

Quiero también solidarizarme y acompañar a la familia de la doctora Gilma Jiménez, a quien considero que se ha perdido en el país, una de las herramientas más importantes en defensa de la niñez, creo que es irremplazable, y que no tendremos otra persona que asuma la responsabilidad con que lo hizo ella.

Pero nosotros también, señor Presidente, como grupos étnicos que necesitamos y debemos tener presencia en la Mesa Directiva, quiero postular al compañero y Senador Germán Carlosama para la Segunda Vicepresidencia, de esta manera acompaño y pido a los compañeros de Senado nos puedan ayudar en esta posición. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Bernardo Carlosama López, como vocero del Partido AICO.

Palabras del honorable Senador Germán Bernardo Carlosama López.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Bernardo Carlosama López, como vocero del Partido:

Gracias señor Presidente, sea lo primero también para agradecerle nuevamente a usted y a la

Mesa Directiva por haber permitido algunos importantes escenarios para podernos expresar aquí en el Congreso de la República, la necesidades de nuestras comunidades indígenas, además se pudieron sacar con la bancada de parlamentarios indígenas, algunos importantes artículos para el beneficio de nuestros derechos.

Igual forma queremos apoyar la candidatura del doctor Juan Fernando Cristo y de esa misma manera el doctor Carlos Emiro Barriga y creo que nosotros quizá atendiendo a esa palabra de los mayores, los pueblos indígenas hemos sido de palabra, y hoy queremos avalar a estas dos personas que formaron parte de ese acuerdo.

Quiero expresar al igual que mi compañero, a los familiares de la doctora Gilma Jiménez, nuestra voz de condolencia, como todos los han dicho aquí una defensora de los niños que seguramente será irremplazable, como tendrá la posibilidad más adelante.

Simplemente nuevamente agradecer y quizás aquí decir una palabra muy sabia que nuestros mayores han dicho que los pueblos indígenas, no somos ni de la izquierda, ni de la derecha; sino que somos de la Madre Tierra. Y lo digo porque escuchaba al doctor Jorge Robledo en el sentido de dar su voto de manera o en blanco o el Polo Democrático y que hubiéramos querido que esta postulación que vamos hacer en la Segunda Vicepresidencia nos pudieran apoyar porque nosotros hemos sido o hemos apoyado unas o muchas de las iniciativas y la Junta Directiva, también cuando el Polo tuvo esa posibilidad de acceder a esa Vicepresidencia. Más adelante intervendremos, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia cierra las postulaciones para los candidatos a la Presidencia, y designa como escrutadores para Presidente, a los honorables Senadores:

Édinson Delgado Ruiz

Gloria Inés Ramírez Ríos

César Tulio Delgado Blandón

Jorge Eliécer Ballesteros Bernier

Samuel Benjamín Arrieta Buelvas

Rodrigo Romero Hernández, y

Jorge Eliécer Guevara.

La Presidencia abre la votación, e indica a la Secretaría llamar a lista.

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación, e indica a los escrutadores, realizar el conteo de votos.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, para Presidente del honorable Senado de la República, el escrutador honorable Senador Édinson Delgado Ruiz, informa el siguiente resultado:

Por el honorable Senador

Juan Fernando Cristo Bustos:87

Votos en blanco: 4

TOTAL 91 votos

En consecuencia, se ha sido elegido como Presidente del honorable Senado de la República, al honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos.

Acto seguido, la Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos, como Presidente de la Corporación, para el período de 20 de julio de 2013-20 de julio de 2014, en los siguientes términos:

Senador Juan Fernando Cristo Bustos:

"Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

El Presidente electo, honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos, contesta:

"Sí Juro".

La Presidencia responde:

"Sí así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden".

Foto del señor Presidente del Senado.



HONORABLE SENADOR JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA PERÍODO 20 DE JULIO DE 2013- 20 DE JULIO 2014

Palabras del honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos, Presidente del honorable Senado de la República, período 20 de julio de 2013 - 20 de julio de 2014.

Asumo, apreciados colegas, señor Presidente, Ministros, señor Defensor del Pueblo, apreciados amigos que me acompañan hoy, mi familia, mi mamá, María Cristina, Daniela, Juan Nicolás.

Asumo la Presidencia del Congreso en momentos en que Colombia se juega su más clara oportunidad, y tal vez la última, de alcanzar la paz y la reconciliación por la vía de la negociación política, del entendimiento, de la fuerza de las ideas y las palabras y no del aplastante ruido de las bombas y las balas.

El año legislativo que hoy comienza, sin duda alguna, marcará el futuro de nuestras próximas generaciones, y definirá la posibilidad de que nuestros hijos y nietos, puedan crecer y vivir en un país en el que la gente jamás vuelva a empuñar un fusil, con el fin de atacar al Estado. Una Nación en la que sus nuevas generaciones entiendan, que siempre habrá un espacio en el escenario político para defender sus ideas, una democracia en la que la violencia armada nunca jamás tenga justificación o pretexto. Estamos en momentos decisivos en el proceso de paz de La Habana, que iniciaron el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Farc.

Será este el escenario en el cual se adoptarán las grandes definiciones que nos permitirán finalmente, consolidar una sociedad diferente o aquellas que definitivamente nos condenarán a más décadas de sangre, dolor y víctimas.

Muchos colombianos, tal vez distraídos por los fogonazos verbales, las vallas engañosas y la polarización extrema que buscan aquellos a quienes solo interesa y sirve la prolongación indefinida de este conflicto, no se han percatado aún de lo que el país se está jugando en los actuales momentos.

Si logramos finalmente firmar un acuerdo de paz con las Farc, cambiará para bien la forma de hacer política, mejorará la economía, aumentará la inversión social, se profundizará la descentralización y se consolidará la inserción internacional de Colombia, en fin, cambiará positivamente el país. Y es a ese cambio, al que precisamente temen los defensores del statu quo, quienes quieren que todo siga igual; aquellos que consideran que la democracia colombiana, no requiere cambios profundos, que la desigualdad en el país no es grave, que el atraso y la pobreza extrema en muchas regiones es normal, y que incluso piensan que los millones de víctimas ocasionadas por esta inhumana guerra son su consecuencia lógica e inevitable.

Ese cambio, que llegará al país con la firma de un acuerdo de paz, es el que espanta a los sectores de la extrema izquierda y de la ultraderecha, que tristemente coinciden en su visión confrontadora y violenta de nuestra realidad nacional. Pareciera que ellos consideran, que la violencia y la muerte son una condición inherente a nuestra nacionalidad, con la cual tendremos que convivir eternamente. Y eso no lo podemos aceptar quienes creemos que es posible acabar con esta absurda guerra, quienes nos negamos a resignarnos a ella. A esos enemigos de la paz, no se les puede calificar de otra manera.

Hay que decirlo con la frente en alto: este Congreso que comienza hoy, su última legislatura, como ninguno otro en los tiempos recientes, ha contribuido con dedicación, trabajo e inteligencia a que vivamos hoy nuevamente la esperanza de la reconciliación. Este Congreso, con la participación de todos ustedes, de todas sus fuerzas políticas, impulsó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que se convirtió en la cuota inicial para el proceso de paz. Una ley que demostró la importancia, de abrir las discusiones parlamentarias a la sociedad civil, una ley con participación ciudadana sin antecedentes. Una ley fruto de un consenso comparable al de la Constitución de 1991, que nos demuestra que para que sean útiles y fructíferas, aquellas normas que pretendan encausar las corrientes de la historia nacional, deben ser fruto del consenso. En Colombia necesitamos menos leyes, pero mucho más consensuadas.

Y posteriormente este Congreso, en medio de un amplio debate democrático, discutió y aprobó el Marco Jurídico para la Paz, que incorpora a nuestro ordenamiento constitucional los principios de la justicia transicional, como medida necesaria en el propósito de avanzar en la búsqueda de una solución definitiva al conflicto que nos afecta. Una norma que abre avenidas de reconciliación, sobre la base que aquellos que han provocado tanta desolación y dolor en millones de hogares de este país, adopten la decisión de dejar las armas, contar toda la verdad, solicitar perdón, devolver todos los secuestrados, en fin, renunciar a todas sus acciones violentas. Sin estos instrumentos jurídicos, la Ley de Víctimas y el Marco para la Paz, se puede afirmar sin exageración alguna que hubiera sido imposible, que Gobierno y Farc estuvieran hoy sentados en La Habana, en un proceso que ilusiona a los colombianos.

Además, Gobierno y Congreso conjuntamente hicimos la tarea en el orden adecuado. Primero pensamos en la aplicación de todos los mecanismos de la justicia transicional, para asegurar la reparación integral a las víctimas, su derecho a la verdad, la restitución de sus tierras despojadas por los violentos, para después sí y, solo sí, abrir la posibilidad de aplicar los mecanismos de justicia transicional, a los victimarios con la condición de su renuncia a la violencia de una vez por todas.

Este Congreso tendrá la responsabilidad, entonces, de dar continuidad a las tareas de los últimos años, en la búsqueda de la paz si Gobierno y Farc finalmente llegan a un acuerdo. Toda su implementación se discutirá democráticamente aquí y habrá garantías para todos los sectores políticos, y aquí deberemos jugárnosla con seriedad, generosidad y sentido de patria, para aprobar no solo las leyes ordinarias y estatutarias que contempla el Marco Constitucional para la Paz, sino un buen número de reformas legales y constitucionales que seguramente se desprenderán de los acuerdos finales de La Habana.

Esperamos comenzar estas discusiones antes de finalizar el año y será esta la principal tarea de nuestra última legislatura. Si la cumplimos con lealtad nos ganaremos con justicia, que estos cuatro años del Congreso, sean recordados como los del Congreso de la Paz, la Reconciliación y las Víctimas. Además, habremos señalado con absoluta claridad, que es innecesaria la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente; porque este parlamento tiene la voluntad de paz y la legitimidad democrática para convertirse en el Congreso Constituyente de la Paz, como fruto de un pacto de reconciliación, al que nos comprometamos todas las colectividades, más allá de la Unidad Nacional. Demostraremos que aquí somos capaces de hacer las reformas para la paz y hacerlas bien.

Este Congreso, entonces, como se ve con hechos concretos y no con discursos, está con la paz de Colombia, está con las víctimas de este país, está con la reconciliación entre todos los colombianos. Pero las Farc deben entender que el margen de tolerancia de la sociedad con sus actos, es mínimo como consecuencia lógica de sus actitudes pasadas. Que han sido muchos años de violencia, de dolor, de reclutamiento de menores, de secuestros, de asesinatos de inocentes.

Y aquí abro un paréntesis antes de comenzar las sesiones, nos han informado que en el departamento de Arauca se ha producido una masacre de las Farc a 14 miembros de nuestras Fuerzas Militares, definitivamente las Farc parecen no entender, que el pueblo colombiano está hastiado de su violencia, y este Congreso debe rechazar contundentemente estas acciones que frustran toda posibilidad de paz y de reconciliación en Colombia.

Que el pueblo colombiano, especialmente sus víctimas, está dispuesto al perdón como base indispensable de la reconciliación, pero que siente temor ante la posibilidad de nuevas frustraciones y engaños. Que los colombianos todos estamos ansiosos de contundentes hechos de paz y no más palabras. Lo digo aquí nuevamente, las Farc no pueden jugar más con el reconocimiento a sus víctimas. El dolor de las víctimas no se puede negociar ni mucho menos convertir en estrategia política su reconocimiento. Es un hecho humanitario y no político.

No pueden seguir dilatando una declaración clara, sin cálculo de reconocimiento al dolor que han causado. Deben entender que su actitud mezquina, sí mezquina hacia las víctimas solo alimenta a aquellos, que tras años de indiferencia hacia ellos e incluso de atropellos hacia sus derechos, ahora aparecen de manera oportunista pretendiendo ser sus leales defensores, utilizándolas para atravesarse a cualquier posibilidad de negociación.

Por eso, desde aquí pedimos hoy a las Farc, si es que realmente quieren la paz, que reconsideren su estrategia de ampliar los puntos de la agenda acordada y de prolongar indefinidamente en el tiempo las negociaciones. El momento es ya y ahora. Este Congreso acompañará al Presidente Santos que se ha jugado su liderazgo por la paz, como lo reiteró hoy nuevamente. Si hay voluntad de las Farc, como muchos creemos a pesar del escepticismo, y de hechos violentos como los de hoy agregaría, no se deben seguir dilatando las conversaciones. Tres meses a partir de ahora son suficientes para llegar a acuerdos finales, si hay voluntad de las Farc, porque el Gobierno la tiene toda, antes de terminar octubre podremos tener un acuerdo definitivo de fin del conflicto.

A partir de ese momento el Congreso de la República tendrá la decisión política y la dimensión histórica de debatir y aprobar la legislación que se requiera, para blindar estos acuerdos y posteriormente someterlos a una refrendación popular, mediante alguno de los mecanismos contemplados en la Constitución de 1991: el plebiscito, el referendo o la consulta popular, con la convicción que tenemos quienes apostamos al éxito del proceso, que más allá de las dudas de hoy, y del rechazo de ciertos sectores, al final los colombianos mayoritariamente apostaremos con decisión a un futuro cierto de paz, y no a más décadas de un incierto conflicto. Una paz con igualdad social que definió bellamente el entonces presidente norteamericano John F. Kennedy al señalar: "¿Qué clase de paz buscamos? Yo hablo de la paz verdadera, la clase de paz que vuelve a la vida en la tierra digna de ser vivida, la clase de paz que permite a los hombres y a las naciones crecer, esperar y construir una vida mejor para sus hijos". Esa es la paz que todos queremos para Colombia.

No cabe duda que el Presidente Santos, planteó el proceso en el momento oportuno, sin improvisación, con una superioridad militar evidente del Estado y un entorno internacional favorable. La estrategia del Gobierno de avanzar en las negociaciones con una agenda corta y concreta, sin cese al fuego, en el exterior y sin zonas de despeje, permite buscar la paz sin debilitar el Estado. De hecho, en los seis primeros meses de este año, los golpes de nuestra fuerza pública contra las estructuras de las Farc, son contundentes, mientras que disminuyeron las acciones ofensivas de esta guerrilla.

Hasta ahora con discreción, seriedad y responsabilidad de patria, el Gobierno nos representa a todos los colombianos en la mesa. Sin embargo, hoy el proceso requiere mayor participación política y ciudadana, sin llegar a su caguanización. A estas alturas parece ya conveniente por ejemplo, que una delegación representativa de las víctimas del país participe en alguna de las próximas rondas de conversaciones, para exigir a la guerrilla un compromiso más claro con el reconocimiento, la verdad y la reparación a sus víctimas.

O igualmente sería útil, que precisamente en momentos en que se discute el punto de la participación política, los partidos de Gobierno y oposición, pudieran fijar sus posiciones en un diálogo franco y abierto con la guerrilla, sobre temas como el estatuto de oposición, los mecanismos de refrendación de los acuerdos, el acceso a los medios de comunicación, o la composición del Congreso, entre otros.

De la misma manera, es importante que el ELN se decida de una vez por todas a iniciar un proceso de paz, con el Gobierno Presidente Santos. Soy víctima del ELN como todos ustedes saben y como somos muchos colegas aquí en este recinto, de la manera más salvaje asesinaron a mi padre, pero respetando el dolor de cada víctima y su forma de tramitarlo, no soy de aquellos que piensan que el rencor y la venganza, son el camino para curar las heridas del alma, para resarcir el daño. Por el contrario, creo en el perdón y la reconciliación como el único camino para evitar que lo sucedido a mi familia, se repita cruelmente en más hogares colombianos.

Si el Gobierno y el ELN deciden dar los primeros pasos en un proceso de paz, encontrarán en el Presidente del Congreso su más fuerte aliado y defensor, sobre la base que reconozcan a sus víctimas y pidan perdón a la sociedad colombiana.

Muchas veces me han preguntado durante estos 15 o 16 años ya, si ya perdoné a los asesinos de mi padre y la respuesta siempre es la misma: No. Simplemente porque nadie me lo ha solicitado. Si lo hacen con sinceridad, siempre estaré dispuesto a perdonar, entendiendo que es mi aporte como ser humano, como ciudadano, para avanzar en la reconciliación de nuestra Nación.

Demostremos a los ciudadanos que este Congreso se sintoniza con sus necesidades. La Ley de Víctimas y Tierras ya lo hizo y ahora se debate la Ley Ordinaria de Salud, en la que los pacientes deben ocupar un lugar de primer orden, como lo ocuparon las víctimas en su propia ley. Es cierto que atravesamos momentos de incredulidad ciudadana y frente a esta realidad no podemos adoptar la actitud del incomprendido que de nada serviría, ni tampoco aceptar que la virulencia de algunos contra la institución en cualquier momento, o circunstancia es justificada. El Congreso debe aceptar las equivocaciones e intentar enmendarlas.

Debe tener capacidad de autocrítica. Entender que muchas veces las reacciones negativas que se generan son justificadas, aunque no todas. En esta época debemos estar abiertos al control político y brindar todos los espacios necesarios al control ciudadano. A los medios de comunicación, al compatriota de a pie que se expresa de diversas maneras.

Dice Anthony Giddens, el sociólogo inglés, que ayudó a encauzar muchas de las reformas democráticas del Gobierno laborista, que siguieron al finalizar varios años de gobiernos de derecha, que a la par que crecen los escenarios del debate democrático, crecen también las voces de los enemigos de la democracia, que se encuentran en esos mismos escenarios la posibilidad de expresarse.

Lo mismo pasa en Colombia hoy, donde a la par que el Gobierno respeta la oposición y presta atención al debate social y político, para fijar posiciones que reflejen el consenso nacional, surgen voces que como cantos de sirena, evocan el discurso demagógico de la derecha ciega, para minar el camino del entendimiento democrático, que estamos comenzando a transitar y del que por delante todavía tenemos un trecho muy largo.

No puedo dejar de hablar del Catatumbo en mi departamento, el Norte de Santander. Los episodios de los últimos días, deben servir para reflexionar sobre lo que sucede en varias regiones de Colombia, que han vivido altos niveles de conflictividad social, en donde el círculo de la violencia se repite como una especie de signo fatal que hubiera caído sobre los habitantes de estas zonas. Un círculo vicioso que debemos desatar, para convertirlo en un círculo virtuoso de reconciliación y de prosperidad. La invitación entonces al Gobierno y a los líderes de la protesta, es que convirtamos esta crisis en una oportunidad.

Así como el Catatumbo ha sido durante décadas, un laboratorio de guerra en el que confluyeron el petróleo, la coca, la palma, el ELN, las Farc, los Paras, el EPL y las nuevas Bacrim, la nuevas Bacrim herencia maldita que dejó el Gobierno anterior al Presidente Santos, convirtámoslo ahora, en un escenario de postconflicto en el que Estado y comunidad puedan trabajar conjuntamente, para restituir las tierras a los campesinos despojados, desminar sus poblados, hacer de una vez por todas la infraestructura necesaria, para sembrar cultivos lícitos rentables que reemplacen la coca, garantizar acceso a educación, salud y vivienda a sus campesinos.

Es una oportunidad de ensayar en una zona estratégica cómo debería ser el posconflicto y concentrar allí toda la acción del Estado, para que su éxito en el modelo sea replicado en las distintas regiones de Colombia, que padecen una problemática de violencia y atraso similar. Seamos capaces de imaginar por una sola vez el Catatumbo sin guerrilla, sin paras, sin narcos. Ahora bien, a pesar de ser justas las reivindicaciones de los campesinos y las de otros sectores sociales del país, frente a un abandono histórico y la ineficacia gubernamental, histórica también para brindar soluciones, es absolutamente inaceptable que se acuda a las vías de hecho, se bloqueen las carreteras, se condene al hambre a pueblos enteros que se pretenden aislar y se juegue a la politiquería electoral con las angustias de nuestra gente. Hace bien el Gobierno al actuar con firmeza frente a esas actitudes violentas, que los colombianos rechazamos.

Quiero agradecer a todos los partidos que acompañaron esta elección. Empiezo por mi Partido, el Liberal, al que he dedicado mis mejores esfuerzos y los últimos 15 años de mi vida en este Congreso, defendiendo unos ideales.

Al Partido Conservador, Partido de la U, a Cambio Radical, al Partido Opción Ciudadana, al Partido Verde, a los integrantes de la izquierda, a los Progresistas, a los Indígenas que han acompañado esta elección. Tengan ustedes la certeza que no los defraudaré y dedicaré todas mis energías a defender la institucionalidad, a brindar garantías plenas y eficaces, no retóricas, a quienes ejercen la oposición en este recinto en representación de millones de compatriotas. Y mi compromiso con la Unidad Nacional y la agenda reformista del Presidente Santos.

Es este, un Gobierno decente y progresista que merece ser acompañado por el Congreso y por los colombianos. Un Gobierno comprometido con profundas reformas sociales, un Gobierno que, al contrario de lo que afirman algunos críticos delirantes, ha mantenido y mejorado los resultados en seguridad y lucha contra los violentos, un Gobierno que se ha jugado a fondo la batalla por recuperar la institucionalidad y luchar contra la corrupción, un Gobierno empeñado en modernizar el país, e insertarlo en las grandes ligas de la política internacional.

El mecanismo de la Unidad Nacional debe preservarse para bien del país. Sin Unidad Nacional, hubiera sido prácticamente imposible, sacar adelante la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras o el Acto Legislativo de las Regalías, dos reformas que por sí solas justifican la existencia de esta coalición de partidos; porque significan un gran avance en la transformación estructural de la sociedad colombiana. Sin Unidad Nacional, tampoco habría

sido posible aprobar el Marco Jurídico para la Paz, el Estatuto Anticorrupción o la Ley Estatutaria de Salud, para solo citar algunas de las iniciativas más importantes de estos tres años.

Es entonces importante consolidar la Unidad Nacional, no solo como coalición legislativa para acompañar las iniciativas del Gobierno, sino como coalición política que asegure, un respaldo inmensamente mayoritario el próximo año, a la continuidad de las políticas públicas que durante este período se han diseñado con el liderazgo del Presidente Santos y el apoyo de todos los partidos que lo respaldamos.

Mi trabajo en este año tendrá ese norte, el de hacer los esfuerzos necesarios, para que todos los partidos que integran la coalición de Gobierno, cuenten con plenas garantías que permitan, sin perder su autonomía e independencia, sin renunciar a sus idearios, sin caer en el unanimismo, manteniendo las diferencias y la capacidad de disentimiento, preservar el necesario espíritu de Unidad Nacional, en torno a los grandes temas del país como la consolidación de la paz, la implementación de los acuerdos, la profundización de la descentralización y la permanente búsqueda de mayores niveles de igualdad social en el país.

Gracias entonces a todos los miembros de la Unidad Nacional, a los partidos de la oposición, a los partidos independientes y también un agradecimiento muy especial a todos los colegas Senadores de la Bancada de Norte de Santander, que desde el principio y sin excepción acompañaron esta aspiración.

Amigas y amigos colombianos, desde hace ya 30 años, cuando llegué a estudiar a Bogotá, me acostumbré a caminar por estos pasillos del Congreso, a asistir a los grandes debates de la Plenaria liderados por Luis Carlos Galán, a seguir las discusiones sobre el proceso de paz de Belisario y la contundente elección de Virgilio Barco en 1986, mi vida se movía entre los libros en la Universidad de los Andes, los debates de Capitolio y las tertulias políticas en el Tequendama.

Tal vez de esta manera sin darme cuenta siquiera, fui enamorándome de este oficio de la política, que genera tantas facciones y entendí la importancia de lo público. Sin embargo, jamás imaginé que la vida me tenía reservados 16 años en el Congreso, debates electorales, triunfos y derrotas, pensé siempre en ser un servidor público desde el Ejecutivo y no desde el Legislativo. La primera vez que contemplé esa posibilidad fue en junio de 1997, cuando mi padre me visitó siendo yo embajador de Colombia en Grecia.

En uno de varios atardeceres, que nos sorprendió caminando entre la ruinas por las angostas callejuelas de placa al pie de la Acrópolis, me habló él de la posibilidad de su retiro y me preguntó si contemplaría aspirar al Congreso, mi respuesta fue un no contundente, y pocos días después lo despedí con la mano en alto, cuando tomaba su vuelo de regreso con destino a Cúcuta, con destino a su muerte.

Esa imagen quedó congelada en mi memoria y mi alma por siempre, poco más de un mes después, me desperté de una profunda siesta a orillas del Canal de Corinto con la noticia que jamás imagine recibir, mi padre había regresado de Atenas a encontrarse con su fatal destino, cuando como todos los viernes de sus últimos 30 años de vida, llegaba a su consultorio a atender la gente de Cúcuta y el Norte de Santander, que siempre lo acompañó con inmenso amor y lealtad.

Desde ese mismo instante en que los violentes de manera absurda, salvaje e injusta nos lo arrebataron, tomé la decisión de no dedicar el resto de mi vida a anidar resentimientos en mi corazón, ni alimentar sed de venganza. Hoy su crimen como miles sigue en la impunidad. Supe desde ese momento que mis alegrías y satisfacciones no serían las mismas sin compartirlas con él, que mis triunfos serían incompletos y que las derrotas, que no han sido pocas, no serían tan graves. Que las tristezas por las decepciones y traiciones en la política tampoco serían iguales. Han pasado ya casi 16 años desde ese momento, el día de ayer, 19 de julio él hubiera cumplido 83 años.

Durante estos 16 años, el país ha oscilado entre la esperanza de una paz negociada y la ilusión del aniquilamiento militar a los violentos. Entre la guerra y la paz como en los 30 años anteriores. Él siempre creyó en la negociación política como única forma de superar el conflicto y por esa razón hoy rindo honor a su vida y legado. Hoy ese joven universitario que caminaba bajo su sombra por estos corredores llega a presidir su querida institución, a la que él entregó con cariño su trabajo y su esfuerzo, aquí aún hay testigos de esa lucha y de ese aprecio y cariño por el Senado y por el Congreso de la República, una institución a la que respeto profundamente y que hoy en forma excesivamente generosa, que llevaré en mi corazón por siempre, me entrega el más grande honor que he recibido en mi vida.

Por su memoria juro que trabajaré incansablemente, con dedicación, sacrificio y transparencia, para que nuestro Congreso ocupe un lugar muy alto en la vida democrática de este país, para contribuir en la construcción de un poder legislativo que sea útil a los colombianos en estos cruciales momentos de su historia.

Un Congreso con más debate de las ideas y menos discusión de las cuotas. Un Congreso que recupere la autoridad moral, para reclamar a sus ciudadanos reconocimiento de las muchas cosas buenas que hace. Un Congreso que se gane el respeto y la admiración de los colombianos como el Congreso de la Paz, la Reconciliación y las Víctimas. Muchas gracias a todos.

Señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

Siendo las 7:10 p. m., la Presidencia declara un minuto de silencio para honrar la memoria del maestro y ex Senador de la República, doctor Mario Laserna Pinzón.

Siendo las 7:11 p. m., la Presidencia reanuda la sesión, y concede el uso de la palabra al honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango.

Palabras del honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango:

Presidente, pues obviamente antes de la moción de orden felicitarlo y muy bonito su discurso y muy emotivo, pues nos unimos a la felicitación como partido y en mi condición de Senador.

No, Presidente es solicitarle a ver si podemos votar la elección de Vicepresidente primero y el Vicepresidente segundo de una vez, o sea escuchar las dos postulaciones, abrir las dos urnas y votar los dos al mismo tiempo.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la solicitud del honorable Senador Oscar Mauricio Lizcano Arango, de votar conjuntamente la elección de Primer y Segundo Vicepresidente y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia abre las postulaciones de los candidatos a la Primera Vicepresidencia y Segunda Vicepresidencia del honorable Senado de la República, legislatura 20 de julio 2013 - 20 de julio 2014; y concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Eustacio Tamayo Tamayo, como vocero del Partido Conservador.

Palabras del honorable Senador Fernando Eustacio Tamayo Tamayo.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Fernando Eustacio Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente. En primer lugar quiero felicitarlo y expresarle mi complacencia de que en el día de hoy el Senado de la República le haya entregado la dirección a usted, una persona destacada en la vida de esta corporación y que ha hecho un trabajo realmente admirable. Sé que en las manos suyas y en las manos de la Mesa Directiva vamos a tener plenas garantías y un trabajo esmerado para responderle a Colombia.

En segundo lugar, Presidente, quiero a nombre del Partido Conservador presentar como candidato a la Primera Vicepresidencia al Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda, también nortesantandereano, un destacado parlamentario que ha entregado su vida a la actividad pública y que ha hecho una labor encomiable, estudioso del derecho y de la economía, diplomado en varias universidades y actualmente recién graduado en el Curso Integral de Defensa Nacional (Cidenal), de la Escuela Superior de Guerra.

Ha sido Senador ya en dos periodos, Presidente en la Comisión Segunda Constitucional, Presidente de varias instituciones de carácter social, ha tenido varios reconocimientos públicos, muchas condecoraciones como resultado de toda su labor. El Partido Conservador sentirá plenamente representado en la gestión que adelantará el doctor Carlos Emiro Barriga al lado suyo y estoy seguro de que tendremos una mesa de lujo para bien de esta corporación.

Y déjeme, señor Presidente, terminar mi intervención también expresando mi saludo de solidaridad y de condolencia al Senador Mario Laserna por el fallecimiento de su señor padre, Mario Laserna, y también a la hija de Gilma Jiménez acá presente, a toda su familia, al Partido Verde por la desaparición de la querida compañera Gilma Jiménez.

Por último, quiero como boyacense hacerle en el día de hoy acá en el Senado de la República un homenaje a ese gran paisano, a ese gran colombiano a Nairo Quintana, hoy hizo vibrar los corazones de los colombianos al ganar la etapa más importante de la principal carrera ciclística del mundo y quedar como el mejor novato, el campeón de la montaña, el segundo en la general, la posición más importante que latinoamericano alguno haya ocupado en el campo deportivo.

Acá presentaré una proposición para que el Senado públicamente le haga un reconocimiento a este gran colombiano por esa labor cumplida en representación de nuestra patria. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza, como vocero del Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza:

Presidente, muchas gracias. Muy emotivo su discurso, nos sentimos muy complacidos de que usted haya llegado a la presidencia de esta corporación.

Quiero sumarme también a las palabras de nuestro querido colega Fernando Tamayo relacionadas con el fallecimiento del doctor Mario Laserna Pinzón, quien estuvo aquí en el Senado y quien hizo para Colombia una de las acciones más importantes al haber logrado el establecimiento de una de las mejores universidades de Suramérica que es la Universidad de los Andes.

También hemos lamentado terriblemente el fallecimiento de la doctora Gilma Jiménez, quien tanto hizo por los desvalidos y con quien tuvimos la oportunidad de compartir algún tiempo aquí en el Senado.

En nombre del Partido Social de Unidad Nacional, me permito también postular al doctor Carlos Emiro Barriga Peñaranda, distinguidísimo Senador también nortesantandereano y nacido en Ocaña, una de las zonas en donde está el conflicto y en donde esperamos todos que pueda haber una rápida solución.

Ya Fernando habló sobre su hoja de vida, extraordinaria, no quiero repetirla y quiero entonces que los colegas nos acompañen en esta elección de Carlos Emiro Barriga Peñaranda como Primer Vicepresidente del Senado de la República. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, como vocero del Partido Verde.

Palabras del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Gracias, señor Presidente. Sí, claro. Primer término, quiero agradecer a mi partido que me ha delegado para este momento la vocería temporalmente para las postulaciones del momento y reconocer la labor del doctor Roy Barreras, yo creo que ha sido emblemática y han antecedido con sus aportes un proceso hacia la paz que habrá de ser recordado y decirle a usted, señor Presidente, que yo no puedo callar frente a su elección por la amistad que me unió con su padre, con quien pude compartir los bancos tempranamente en mi vida parlamentaria en la Cámara Baja y que sembró en mí, Jorge Cristo Sahium, toda la bella esperanza de que la democracia colombiana pudiera hacer un camino hacia el mejoramiento de las gentes que tanto amo, de tal manera que él estará desde los lugares superiores hoy celebrando su exaltación, no solamente como Presidente del Senado, sino como un gran precursor de este camino que nos debe conducir a la paz.

En segundo término, reiterar por supuesto la triste desaparición y la partida de la gran madre del Partido Verde que hoy bajo nuestra actividad, que tratamos de hacerla febrilmente para aportarle lo mejor a nuestro país es inspirada precisamente con sus voces, sus anhelos y sus ilusiones; decirle a su hija que está presente que la llevaremos siempre y saludar el hecho de la llegada de Rodrigo Romero, un gran luchador y fundador del Partido Verde, que habrá de estar a la altura de su reto de representar su partido y ocupar la curul de Gilma Jiménez en el Senado de la República.

A Juan Mario Laserna, por supuesto, la voz del Partido, como ya lo ha dicho nuestro vocero, de solidaridad frente a la desaparición de uno de los hombres más importantes de estos dos siglos. El doctor Mario Laserna, que inspirara al nuevo tipo de educación que todavía nos debe iluminar hacia adelante para que el país logre su desarrollo.

El Partido Verde anuncia su respaldo a nombre del Senador Carlos Barriga para acompañarlo con entusiasmo, Senador Iragorri, usted que es una de las luces que alumbra el camino y hemos acordado presentar el nombre de un ser humano extraordinario, un Senador reconocido en el afecto, en el aprecio y en su capacidad de desempeño en esta corporación para la Segunda Vicepresidencia del Senado de Colombia.

Al doctor Félix Valera Ibáñez, que en el Partido Verde se caracteriza por su condición humana y por la defensa de los derechos y las libertades democráticas que llegó al Senado de la República avalado por los colombianos que vieron en él a un hombre recto, íntegro y preocupado por el bienestar de la patria, es abogado egresado de la Universidad Popular del Cesar y especialista en derecho administrativo público de la Universidad Nacional.

Hace parte de la Comisión Quinta del Senado y designado como miembro de la Comisión Accidental de Seguimiento al Drama Humanitario, es integrante de la Organización Interparlamentaria Globe Capítulo Colombia y miembro del Caucus o Grupo Parlamentario y Multipartidista Conservacionista Colombiano, pero ante todo una persona que sabrá representar los intereses superiores de la democracia.

Entonces, de esta manera dejamos nuestra posición política sentada y finalmente en este último año final pedirle al ser superior que ilumine la inteligencia, la serenidad y la sabiduría de este Senado para que pueda conducir en el tiempo que nos queda al país que queremos y alejarlo del país de la violencia en que estamos, del país en que tiene fundada la esperanza un pueblo para que los mejores días de las generaciones venideras puedan ser, por supuesto, en la paz y no en la guerra, como hasta ahora ha sido. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente, Carlos Fernando Motoa Solarte, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, gracias con un reconocimiento a su labor de tantos años en el Congreso de la República, en el Senado y una felicitación sincera por esa elección que se dio esta tarde en la Plenaria del Senado de la República.

Como vocero del Partido Cambio Radical me corresponde postular y respaldar el nombre del Senador Carlos Emiro Barriga como primer Vicepresidente de esta corporación. El Senador Barriga se ha caracterizado tanto en el sector público como en el sector privado por ser un hombre honesto, decente, de carácter, un hombre que ha trabajado con ahínco y con dedicación por su departamento, departamento del Norte de Santander, miembro de la Comisión Segunda, un digno representante del Partido Conservador e igualmente sentir ese honor y orgullo del departamento de Norte de Santander, que por primera vez en la historia tiene a dos hijos, al Presidente y al primer Vicepresidente dirigiendo los destinos de esta corporación. Muchas gracias, Presidente Cristo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Bernardo Carlosama López, como vocero del Partido AICO.

Palabras del honorable Senador Germán Bernardo Carlosama López.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias, señor Presidente. Sea lo primero para reiterar nuestra felicitación a usted y manifestar también el compromiso de respaldo al doctor Carlos Barriga, en el marco de los compromisos que se realizarán y quisiera ser muy breve y hacer esta intervención con muchísimo respeto, queridos amigos congresistas, y hoy 20 de julio, que es una

fecha tan importante para nosotros, creemos que a veces estos 500 años que como pueblos indígenas hemos llevado de resistencia por alguna actuaciones se quisieran como seguirlos realizando.

Y quisiera molestarlos, queridos colegas, de que no permitamos en esta elección que los pueblos indígenas sigamos siendo discriminados, representados en estas minorías étnicas. Y quiero decirlo porque mirando el avance de esta misma elección he mirado que ya ha habido en principio una discriminación hacia nosotros y lo manifiesto porque qué extraño que todos los partidos políticos que conformaron los acuerdos de las comisiones directivas precisamente hayan decidido refundar o respaldar los compromisos que se habían suscrito y que solamente se deje sin respaldar el último, que ese último nos correspondía a nosotros, la Segunda Vicepresidencia como comunidades indígenas.

Y lo digo también y quisiera buscar la solidaridad de los partidos minoritarios porque año tras año se vino haciendo respetar este compromiso como aparece en esta acta que les había dado a ustedes a conocer, donde la firmaron muchos compromisarios, donde se determinaba cómo iba a ser la intervención de cada una de las Vicepresidencias, Presidencias y precisamente pudo estar en la Segunda Vicepresidencia el Mira, el Polo, el Partido PIN –que ahora cambió de nombre– y que precisamente este cuarto año que nos correspondía a nosotros y agradezco al compañero Marcos por haberme postulado precisamente entonces como somos minorías y como somos pueblos indígenas entonces dejemos ese compromiso o saltémonoslo o pasemos por encima de ellos. Yo quisiera, queridos compañeros, que daríamos un mensaje muy malo al país negándonos ese momento histórico a nosotros como pueblos indígenas de acceder a esta Segunda Vicepresidencia. Ojalá.

Y para terminar, los medios de comunicación y el país que nos está mirando todos seamos testigos de esta determinación que el honorable Congreso va a determinar y ojalá sea en el marco y solicitarles se realizara en el marco de los acuerdos.

Sería importante que así como hoy, como aquí un Senador le decía a ese triunfo histórico de Nairo Quintana este 20 de julio también nos permitan que sea histórico para los pueblos indígenas porque por primera vez pudiéramos tener acceso a esa Segunda Vicepresidencia que las necesitamos mucho para poder ayudar a nuestros pueblos indígenas.

Terminaría diciéndoles a los partidos minoritarios que ojalá nos puedan apoyar y a todos los partidos. Hoy se nos quiere irrespetar ese compromiso a los pueblos indígenas, así puede ser que hacia el futuro algunas minorías también les pueda afectar.

Y, compañero Félix Valera, sé que sus aspiraciones son en derecho, pero cómo me hubiera gustado que usted junto al Partido Verde hubieran podido respetar ese compromiso que se hizo en un acuerdo donde participaron todos los partidos. Es por eso entonces que solicitaría ese inmenso apoyo de ustedes, honorables congresistas. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eliécer Guevara, Como vocero del Partido Polo Democrático.

Palabras del honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara quien presenta una proposición:

Gracias. Gracias, Presidente. Para felicitarlo por ese nombramiento tan importante en esta coyuntura política, creo que el Senado de la República gana un escenario importantísimo en el acompañamiento a una política nacional que el país reclama, el de la paz, el de la búsqueda del entendimiento nacional para que las negociaciones de La Habana tengan un resultado positivo y definitivo para aclimatar la paz en nuestro país.

Por supuesto, que las víctimas estarán aquí reconocidas y también creo que los que somos partidos minoritarios en este Congreso nos sentimos dignamente representados en la presidencia que con quien vamos a trabajar las posibilidades para que estos grupos no desaparezcan del escenario político nacional.

Vamos a acompañar la postulación para la Primera Vicepresidencia de Carlos Emiro Barriga Peñaranda; Norte de Santander va a quedar más que representado en dos dignidades importantes en el Senado de la República.

Hemos trabajado en la comisión que busca armonizar las relaciones de nuestro país con Venezuela, en esa Comisión Parlamentaria que integramos en la legislatura antepasada, he visto el trabajo tesonero y decidido del Senador Barriga y por supuesto el del acompañamiento a varios proyectos de ley de significancia y de importancia no solo para la región fronteriza con Venezuela, sino para el país.

Pero igualmente vamos a acompañar a un amigo que se ha hecho a pulso, que como muchos de nosotros, desde abajo ha ganado un escenario en la vida política nacional, el Senador Félix José Valera Ibáñez, egresado de la Universidad Popular del Cesar, especialista en Derecho Administrativo Público de la Universidad Nacional. Es, por supuesto, de esa generación de guerreros, de luchadores que desde abajo han podido ejercer en el escenario político, no es hijo de empresario, de gran empresario, es hijo del telegrafista como nuestro importante y reconocido escritor García Márquez.

Por eso lo vamos a acompañar porque es parte de ese partido tan importante que ha jugado en el escenario de esta coyuntura, el Partido Verde, que es también como nosotros los progresistas un partido minoritario. Vamos y creemos que la tarea desde esta Vicepresidencia es muy importante, la defensa de las minorías políticas.

Aquí no puede el Gobierno Nacional quedar tranquilo, ser indolente ante una situación que se puede generar, la desaparición de las minorías políticas, el umbral del 3%, así muchos de los colegas de los grupos de la oposición consideren que tiene facilidades para pasarlo, no es tan fácil, necesitamos entonces que el Gobierno Nacional acompañe una acción política y una ley en el Congreso de la

República que nos permita mantener el escenario político de las minorías en nuestro país.

Así como avalamos, respaldamos de manera decidida que los que hoy están por fuera de la ley, que han tomado el instrumento violento para la acción política, se reintegren a la vida política nacional, reclamamos nuestra presencia y las garantías para mantenernos en la acción legal que ha sido nuestra decisión histórica.

Por eso el papel que cumplirá Félix José Valera, nuestro candidato a la Segunda Vicepresidencia del Senado de la República, será vital en esta tarea para los colombianos y para las colombianas.

Y, Presidente, permítame finalizar diciéndole que una honda tristeza nos embarga al sur del país, esas carreteras que más parecen caminos de herradura han significado el luto para el pueblo caqueteño y putumayense, una situación de un derrumbe terrible que hoy significa 4 muertos y 40 personas lesionadas de manera seria tiene de verdad compungida a muchas familias en el departamento del Caquetá.

Le he pedido al Ministerio y espero que este Congreso nos acompañe a que para el sur y para todo el país se tenga una política como se tiene para las grande vías de las dobles calzadas para adecuar a los tratados de libre comercio, pero de manera fundamental que en concreto se asignen los recursos para que la vía alterna desde Huila al departamento del Caquetá se mantenga porque en caso como el que acaba de ocurrir de cierre de la vía nueva no tengamos, no quede el departamento incomunicado.

Presidente, acompañamos por supuesto su gestión y aquí estaremos en la lucha democrática acompañando este escenario de manera fundamental por la paz de nuestro país. Muchas gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Édinson Delgado Ruiz, como vocero del Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Édinson Delgado Ruiz.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí, gracias, Presidente. Quiero una vez más reiterar en nombre del Partido Liberal un agradecimiento a todos los colegas del Senado por haber tomado la decisión de apoyar a un hijo de esta colectividad, Juan Fernando Cristo, como Presidente del Senado y sabemos que por su talante, su seriedad, va a dirigir con mucho tino toda esta institución.

Igualmente, no lo había manifestado, pero queremos hoy hacerlo también en nombre del Partido Liberal las condolencias a toda la familia del doctor Mario Laserna, especialmente a su hijo, nuestro colega el Senador Juan Mario Laserna, por ese fallecimiento de un hombre que trabajó por este país como mencionaba el doctor Aurelio. Igualmente, ese legado en la educación, esa lucha por constituir unas universidades más prestigiosas de este país como la Universidad de los Andes; ya en cuanto a la Senadora Gilma Jiménez, este partido había manifestado también las condolencias a todos sus familiares.

En lo que se refiere a postulación, el Partido Liberal acompaña la postulación del doctor Carlos Emiro Barriga Peñaranda como Primer Vicepresidente y lo hace convencido totalmente de su capacidad, que ha sido demostrada en los dos periodos como Senador de la República, como Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda del honorable Senado y con esa otra visión de altruista, de hombre comprometido con los temas sociales, que ha sabido combinar esa gran responsabilidad social como empresario que ha sido y precisamente el ser miembro del Club de Leones ha demostrado ese compromiso con este país, con los temas sociales. Por lo tanto, el Partido Liberal en forma unánime lo va a acompañar, doctor Carlos Emiro Barriga.

En cuanto a la Segunda Vicepresidencia, yo quiero decirle a esta Plenaria que se hizo todos los intentos e inclusive como vocero lo planteé en alguna vez en reunión de voceros que se lograra un consenso en torno a una sola candidatura, que se hicieran todos los análisis respectivos en términos de acciones previas, compromisos y demás para que diéramos un ejemplo de unidad en esta decisión e inclusive en lo personal hice algunas recomendaciones a estos dos ilustres hijos del Congreso, al doctor Germán Carlosama, igualmente al doctor Félix Valera, para que pudiéramos lograr precisamente ese consenso importante.

Sé que no se pudo lograr y esto fue presentado al interior del Partido Liberal por estas diferentes posiciones y hoy el Partido Liberal quiere manifestarle al país, a los mismos colegas que deja en libertad a cada uno de sus miembros para que en su sano juicio tome la decisión de a quién apoya para la Segunda Vicepresidencia. Esa es la posición clara, diáfana, del Partido Liberal en cuanto a la Segunda Vicepresidencia. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama, como vocero del Partido ASI.

Palabras del honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama:

Gracias, señor Presidente. Primero agradecerle el uso de la palabra y segundo felicitarlo por el discurso que me parece que es un discurso consecuente con la situación que está viviendo el país.

Estamos con ello pues hablando de una realidad que se vive en todas las regiones, hoy amenazada por una propuesta de paros por parte de distintas organizaciones, esperamos que como Senadores y Representantes de las regiones podamos actuar de manera consecuente con la realidad que está viviendo la gente.

No estamos de acuerdo con el cierre de las vías, pero tampoco consideramos que esto se pueda dar por la ausencia de las instituciones de las regiones. Nosotros no podemos hoy acusar a los campesi-

nos, acusar a los mineros de que tras el manejo de los paros haya otros grupos interesados en el desorden, es también la falta de presencia de la institucionalidad la que lleva a que este tipo de cosas sucedan.

Queremos entonces, Presidente, que podamos apoyar y actuar a que estos problemas se resuelvan, que los Ministros miren las necesidades que hay y se cumpla con las propuestas y acuerdos que se han hecho anteriormente.

Frente a las postulaciones, conozco al doctor Carlos Barriga Peñaranda, compañero de Comisión, una persona solidaria acá en la Comisión pero igualmente en los viajes que hemos tenido que hacer y hemos andado en grupo como Comisión, es una persona que se ocupa por el bienestar de quienes estamos acompañando en esta Comisiones.

Veo el interés de él en que las cosas se hagan bien, por esta razón yo considero que es una postulación importante.

Felicitamos a los santandereanos porque dos de sus hijos de la región hoy estén en la Mesa Directiva del Congreso, pero quiero insistir en que los acuerdos que inicialmente se hicieron al comienzo de la instalación de este Congreso puedan sacarse adelante; por eso, insisto en la postulación del compañero Senador Germán Carlosama, que también es una persona que se ha formado y se ha hecho desde la región y que ha hecho grandes sacrificios para poder ser hoy lo que es, para poder estudiar, pero también para poder actuar dentro del campo político electoral y representar a los intereses de las comunidades. Pido entonces el apoyo a los Senadores para que nos ayuden con su voto. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, como vocera del Partido Cambio Radical.

Palabras de la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Gracias, gracias señor Presidente. Antes que todo, en nombre de Cambio Radical expresar nuestras condolencias por el fallecimiento del doctor Juan Mario Laserna al colega Laserna, aquí presente. Le reiteramos nuestra solidaridad. Igualmente, a la hija de la Senadora Gilma Jiménez, quien dejó una huella indiscutible en este Senado y a todo lo largo y ancho de la geografía nacional.

Yo me voy a permitir, señor Presidente, postular al Senador Félix José Valera como Segundo Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, son tres o cuatro razones las que me asisten para postular al Senador Valera Ibáñez.

Uno, que el Senador Valera Ibáñez hace parte de la Comisión Quinta, de Minas y Energía, Comisión de la cual hago parte y doy fe de lo acucioso, puntual y disciplinado que es el Senador Valera Ibáñez y no viene a menos la amistad que mantengo con dicho Senador, independientemente a que también se suma que es de la región Caribe. El Senador Félix José Valera es del Cesar, donde desarrolló y ejerció la profesión de abogado, donde encontró el respaldo de su coterráneo y especialmente de las Comunidades Indígenas de La Guajira y el Cesar.

Yo me concreto a decirle a los compañeros del Senado, que Cambio Radical respalda al Senador Félix Valera y son muchas las razones para respaldarlo, entre otras, porque el partido al cual pertenece Félix Valera se vinculó en el tránsito de esta legislatura a la Unidad Nacional; por tanto, igualmente hace parte de los acuerdos, de los acuerdos no primarios, sino de los que surjan en ese camino a seguir y por tanto yo considero que estamos honrando nuestra palabra. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Iván Clavijo Contreras.

Palabras del honorable Senador José Iván Clavijo Contreras.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador José Iván Clavijo Contreras:

Muchísimas gracias. Solamente para resaltar la postulación del doctor Carlos Barriga como Primer Vicepresidente del Senado de la República. Carlos Barriga es un hombre de la provincia de Ocaña, un hombre de carácter, un buen colombiano y un buen nortesantandereano.

Y resaltar su elección, señor Presidente, doctor Juan Fernando Cristo, como Presidente del Congreso de Colombia, hoy más que nunca es afortunado, una buena oportunidad para el Norte del Santander que usted como Presidente del Congreso y el doctor Carlos Barriga como Vicepresidente del Senado se pueda cumplir el sueño que tenemos de tener un departamento con equidad, igualdad y desarrollo. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín, como vocero del Partido Opción Ciudadana.

Palabras del honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín:

Gracias, compañero Presidente. Quisiera a los colegas, me voy a demorar muy poco, la idea es bregar a terminar para poder terminar y poder retirarnos.

A ver, primero que todo, yo quiero felicitar y agradecer, Senador Roy Barreras, agradecerle a la directiva que sale por todo el trabajo que hicieron, al doctor Guillermo, al doctor Espíndola y a usted, doctor Roy, porque hicieron un trabajo por el país y en nombre de nuestro partido Opción Ciudadana le damos las gracias y sabe que estuvimos comprometidos con el país en todos los proyectos de ley, aprobando lo que era, que creíamos nosotros que era positivo para el país y haciendo el quórum respectivo y cumpliéndole al pueblo colombiano.

De todas maneras felicitaciones para usted y para su equipo y toda la gente que tuvo que ver en ese gran trabajo. Felicitar a usted, doctor Juan Fernando Cristo Bustos, y que sabemos que con la

ayuda de Dios los va a iluminar para que este año usted haga una presidencia que lo necesita tanto a nuestro país.

Doctor Cristo, usted sabe que el partido Opción Ciudadana también desde el comienzo le dio todo el respaldo para que usted fuera hoy y estuviera con nosotros un año como Presidente del Congreso de la República y más que todo en el Senado de la República.

También como vocero del Partido de Integración Nacional vamos a dar el respaldo para Primera Vicepresidencia a nuestro amigo conservador, una persona del Norte de Santander, una persona que ha hecho dos senados con lujo de detalles y donde ha hecho un trabajo importante en el tema social, al doctor Carlos Emiro Barriga Peñaranda y el cual nuestro partido, los nueve que somos en el Senado le vamos a dar todo el respaldo para que con usted, Presidente, haga un trabajo importante.

También sin desconocer las minorías y sin desconocer el trabajo de Germán Carlosama López, nuestro partido, los nueve Senadores hemos decidido apoyar al abogado y Senador y colega Félix José Valera Ibáñez a la Segunda Vicepresidencia y así completaríamos toda la directiva del Senado de la República en este último periodo del año.

También para reconocer y las más sentidas condolencias de parte de nuestro partido a la familia Laserna y también a la hija de la doctora Gilma Jiménez, que con lujo de detalles hizo un trabajo en el Senado.

Agradecerles de todas maneras, Presidente, y usted sabe que aquí tiene nueve Senadores comprometidos para que este año hagamos un trabajo por el país como lo hicimos cuando nos nombraron como Senadores para sacar este país tan hermoso adelante. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega, como vocero del Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega:

Muchas gracias, Presidente. Y voy a ser muy rápido, yo solamente quiero pedirle, Presidente, que clarifiquemos de una vez por todas lo que ha dicho uno de los candidatos, yo soy un hombre de palabra, he hecho y siempre he cumplido los compromisos y no quiero que hoy se totee por lo más débil y yo sí quiero que los compromisarios nos digan con claridad absoluta si cuando se firmaron los diferentes acuerdos esos acuerdos son tal cual los han dicho hasta el momento.

Si fuera de esa manera, yo tengo que decirlo claramente, votaría por el grupo indígena porque nosotros tenemos que tener algo que no puede faltar en un Congreso que es palabra y eso es así, tengo que pedirle excusas a mi amigo Félix Valera, una persona verdaderamente seria e impresionante, pero los convenios se tienen que cumplir, y yo por eso quiero que lo digan los compromisarios para una vez por toda quedar claramente establecido que los compromisos se cumplen sin importar quien sea la persona en un momento determinado y felicitar también muy especialmente al Partido Liberal, a usted y sentirnos los 17 Senadores que estamos presentes orgullosos porque cesó la horrible noche para nuestro partido y vienen muy buenas luces hacia el futuro. Muchas gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, como Vocero del Partido Conservador.

Palabras del honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales:

Muchas gracias, señor Presidente. Para sumarme a las felicitaciones que aquí han expresado los diferentes partidos por su designación como nuevo Presidente del Congreso de Colombia y desearle a usted, doctor Cristo, el mayor de los éxitos, que finalmente serán los éxitos nuestros. Igualmente, ya he expresado por el Partido Conservador el apoyo al doctor Carlos Barriga, creo que no es necesario repetirlo eso, un hombre que representa la provincia y que nosotros como sus amigos lo vamos acompañar, doctor Barriga.

Para la Segunda Vicepresidencia, señor Presidente, el Partido Conservador quiere respaldar la postulación del doctor Félix José Valera, amigo nuestro, compañero de la Comisión Quinta, de quien tenemos el deber de expresar el conocimiento que de él tenemos.

Al doctor Félix José Valera le queremos decir que admiramos el desempeño legislativo de él en nuestra comisión como un Senador juicioso, un Senador estudioso, dedicado, un hombre consagrado a su labor legislativa, una persona que permanentemente ha expresado su preocupación por los temas del medio ambiente no importándole hacer los debate de una manera muy enjundiosa.

Al Senador Félix Valera lo hemos visto actuante defendiendo esos derechos medioambientales que tenemos los colombianos, no solamente lo de su departamento, Cesar, sino los de todo el país y ha hecho el debate y de qué manera en el ejercicio del control político, por eso, señor Presidente, a nombre del Partido.

Por eso, gracias, señor Presidente, a nombre del Partido Conservador queremos reiterar el apoyo de esta colectividad al nombre de Félix José Valera como Segundo Vicepresidente del Senado. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos, como vocera del Partido Polo Democrático.

Palabras de la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos:

Gracias, señor Presidente. He pedido la palabra para hacer referencia a cuatro puntos muy breves, el primero para hacer un reconocimiento a la

anterior Mesa Directiva, yo pienso que es importante hoy como miembro que soy también de la oposición reconocer el esfuerzo grande que hicieron para elevar y dignificar el nombre de este Congreso de la República.

Al Senador Roy Barreras por su compromiso por la paz y esperamos que se continúe con él y de igual manera un saludo a la nueva Mesa Directiva que se está integrando y en especial a su Presidencia, señor Presidente, para que a través suyo como lo expreso se trabaje desde ya para que en el Catatumbo y en el Chocó se abra la mesa del diálogo y que no se ponga esos inamovibles, hay que darle la oportunidad para que las luchas sociales sean reconocidas de hecho también en este país.

Lo tercero, señor Presidente, para expresar públicamente no solamente las condolencias aquí nuestro compañero Juan Mario Laserna, sino también a la familia de la Senadora Gilma Jiménez, con quien tuve profundas diferencias, pero que también tuvimos grandes afinidades en cuanto a defender y respetar los Derechos Humanos.

Y finalmente, señor Presidente, para decir, yo sé que la política es dinámica, es flexible, es cambiante y los convenios pueden cambiarse de uno a otro de acuerdo a las realidades, se lo expresé públicamente al Senador Félix Valera, que no dude, ya termino, no dudo de sus calidades y de su derecho también a postularse.

Pero yo reclamo también que se cumpla con los convenios y los acuerdos, yo sé que el convenio no está firmado, pero es lo que se ha hecho, el primer periodo era para el MIRA, el segundo para el Polo, el tercero para el PIN y se ha cumplido, el cuarto es para los indígenas y en ninguno se adujo que no estaba firmado; yo solicito, entonces, simplemente, colegas, las mayorías se tiene, pero si la política no respeta los acuerdos, la verdad, cuál es la ética y con qué criterios nosotros podemos seguir trabajando.

Llamo entonces porque doy fe como compañera de bancada de la Comisión Séptima del Senador Carlosama, de su compromiso, de su seriedad, de su responsabilidad, no solamente con las comunidades indígenas, sino con toda la problemática social de este país. Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia cierra las postulaciones para los candidatos a la Primera Vicepresidencia y Segunda Vicepresidencia del honorable Senado de la República, y designa como escrutadores para Primer Vicepresidente, a los honorables Senadores:

Hemel Hurtado Angulo

Manuel Mesías Enríquez Rosero

José Iván Clavijo Contreras y

Guillermo Antonio Santos Marín.

Para Segundo Vicepresidente, a los honorables Senadores:

Iván Leonidas Name Vásquez

Marco Aníbal Avirama Avirama

Álvaro Antonio Ashton Giraldo

Daira de Jesús Galvis Méndez, y

Jorge Eliécer Ballesteros Bernier.

La Presidencia abre la votación, e indica a la Secretaría llamar a lista.

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación, e indica a los escrutadores realizar el conteo de votos.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, para Primer Vicepresidente, el escrutador, honorable Senador Hemel Hurtado Angulo, informa el siguiente resultado:

Por el honorable Senador	
Carlos Emiro Barriga Peñaranda:	69
Votos en Blanco:	4
Votos Nulos:	4
TOTAL:	**77 Votos**

En consecuencia, ha sido elegido como Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República, el honorable Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda.

Para Segundo Vicepresidente, los escrutadores, honorable Senador Jorge Eliécer Ballesteros Bernier e Iván Leonidas Name Vásquez, informan el siguiente resultado:

Por el honorable Senador	
Félix José Valera Ibáñez:	56
Por el honorable Senador	
Germán Bernardo Carlosama López:	15
Votos en Blanco:	2
Votos Nulos:	4
TOTAL:	**77 votos**

En consecuencia, ha sido elegido como Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República, el honorable Senador Félix José Valera Ibáñez.

Acto seguido, la Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda, como Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República, para el período de 20 de julio de 2013 - 20 de julio de 2014, en los siguientes términos:

Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda:

"Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

El Primer Vicepresidente electo, honorable Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda, contesta:

"Sí Juro".

La Presidencia manifiesta:

"Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden".

Foto del Primer Vicepresidente del Senado.



HONORABLE SENADOR CARLOS EMIRO BARRIGA PEÑARANDA, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA PERÍODO 20 DE JULIO DE 2013-20 DE JULIO DE 2014

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Félix José Valera Ibáñez, como Segundo Vicepresidente del Senado de la República, para el período de 20 de julio de 2013 - 20 de julio de 2014, en los siguientes términos:

Senador Félix José Valera Ibáñez:

"Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

El Segundo Vicepresidente electo, honorable Senador Félix José Valera Ibáñez, contesta:

"Sí Juro".

La Presidencia manifiesta:

"Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden".

Foto del Segundo Vicepresidente del Senado.



HONORABLE SENADOR FÉLIX JOSÉ VALERA IBÁÑEZ, SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA PERÍODO 20 DE JULIO DE 2013-20 DE JULIO 2014

La Presidencia concede el uso de la palabra al Primer Vicepresidente del Senado, honorable Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda.

Palabras del honorable Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda, Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República, período 20 de julio de 2013 - 20 de julio de 2014:

Quiero saludar muy especialmente al señor Presidente del Congreso de la República, Senador Juan Fernando Cristo Bustos, a su distinguida familia, que se encuentra en el recinto; al Senador Félix Varela, Segundo Vicepresidente del Senado; al doctor Gregorio Eljach, Secretario General; a los señores Ministros que estaban en el recinto; al doctor Rodrigo Pardo, que se ha retirado; al Defensor del Pueblo; desde luego a los honorables Senadores y Senadoras; a los funcionarios del Gobierno Nacional; a los funcionarios del Congreso de la República; a las distinguidas familias de cada uno de los Senadores y Senadoras que nos acompañan; a los invitados especiales; al señor Gobernador del Norte de Santander, Édgar Díaz; al señor Alcalde del municipio de Cúcuta, doctor Donamaris Ramírez; a los señores periodistas; a los diferentes medios de comunicación; a mi familia, aquí presente; a mis amigos, amigas; a los colombianos todos.

Quiero iniciar mi intervención agradeciendo a Dios Todopoderoso, al pueblo del Norte de Santander, a mis electores por la oportunidad que me han dado de estar en el Senado de la República; me corresponde hoy por benevolencia de mis compañeros Senadores y Senadoras, por la disposición de mi partido, Conservador, que avaló mi nombre para ocupar la Primera Vicepresidencia del Senado, soy, como nuestro Presidente, el Senador Juan Fernando Cristo, oriundo de Norte de Santander.

Con el corazón parcelado por la provincia de Ocaña, tierra de mis querencias, ahí tuve que vencer con fe y gracias a las bendiciones de la Virgen de Torcoroma las limitaciones naturales que el medio crea para poder cursar mis primeros años de estudio; hoy con el favor popular tácito del mundo de la política concebida para mí como el arte de servir, valor intrínseco de la personalidad que cultivé en los Clubes de Leones.

Asumo este compromiso con pleno sentimiento de estimo y orgullo, con honestidad invariable, sin sombras, ajustados a nuestros deberes y convencido que mi Partido Conservador ha adquirido el más elevado y certero de su responsabilidad histórica, aquí en ese recinto de la democracia se labra el porvenir de todos los colombianos porque cuando el Ejecutivo proyecta sus iniciativas, nosotros, con un estudio juicioso y concienzudo, debemos lograr que lo aprobado conduzca al beneficio común de nuestro pueblo.

Por eso, trabajando con el esfuerzo del espíritu, pensando en el resultado de nuestro accionar, podamos estar seguros de que nuestra labor legislativa conduce al aprovechamiento de la Nación. Esta debe ser una función humana y colectiva que ha de

tener la clara conciencia de que nuestro trabajo tiene significado y valor porque somos una rueda en el engranaje general que mueve la sociedad y conlleva a la obra general de la República.

Somos los encargados de ayudar a construir una sociedad mejor sin dejar de lado lo técnico, asesoría indispensable para que el pensamiento político encuentre una mejor realización y una mejor y cabal utilización. No puedo pasar por alto la difícil situación que vive el Norte de Santander y especial la región del Catatumbo, van 40 días de protesta reflejo de varias décadas de desatención estatal; al municipio petrolero se le disminuyó hace mucho la capacidad de progresar, los gobernantes del pasado no tuvieron sentido común con una región de tanta riqueza.

Hoy el descuido y el hambre y las dificultades son latentes, invito al Congreso en Pleno a que apoyados en la Administración Central del Presidente Juan Manuel Santos Calderón logremos que los campesinos del Catatumbo y de Colombia entera salgan de la penuria moral, social y económica en que se encuentran.

Senador Juan Fernando Cristo Bustos, Presidente del Senado, estoy a su disposición para trabajar en equipo en la función que se nos ha encomendado, expreso mi fe en el futuro pidiendo a Dios nos señale el camino y nos facilite sus luces para poder interpretar el querer de todos, en el devenir de las iniciativas y aquí se debaten sirviendo de garante para que cada uno de los Senadores y Senadoras puedan expresar y debatir sus ideas, adelantar sus debates de control político, ponencias, es decir, cumplir con el rol de legislador.

Reitero mis agradecimientos a cada uno de los miembros del Senado; a mis 22 compañeros de bancada; a mi Partido Conservador por su voto de confianza; a mi familia, representada en mi señora madre, Rosa María Peñaranda de Barriga; a mi esposa, Viviana; a mis hijos: Carlos, Karen, Eduard y Marina; a todo mi equipo de trabajo; les ofrezco mi mano franca y leal con humildad, actitud y capacidad de servicio siempre dispuesto atender sus inquietudes. Mil gracias a todos, que Dios los bendiga.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Félix José Valera Ibáñez.

Palabras del honorable Senador Félix José Valera Ibáñez, Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República, período 20 de julio de 2013 - 20 de julio de 2014:

Gracias, Presidente. Darle primero la gracias a Dios por habernos dado la oportunidad de compartir este bello momento alrededor de un escenario tan difícil pero tan necesario como son estos procesos democráticos de elección, este esfuerzo a la memoria de mi padre, a Nico, a Nuris, a Félix José y a Laura Sofía, a mis hermanas –María Victoria y Martha–, a mis primos y mis primas, a todos mis amigos y mis amigas muchas gracias por confiar en este proyecto que queremos desarrollar.

A los Secretarios del Congreso gracias por ese esfuerzo en permanecer permanentemente alrededor de las ideas y de los procesos; a usted, señor Presidente y Vicepresidente, a quien nos dio la oportunidad de compartir juntos este año de legislación, mi disposición absoluta para acompañarlos en esta difícil tarea; a mi Partido Verde, quien depositó en mí la confianza para que aspirara a esta dignidad. Muchas gracias.

Al Partido Conservador, al Partido de U, al Partido Opción Ciudadana, a Cambio Radical, a los Progresistas, al Partido Liberal, al Polo Democrático, a las comunidades indígenas gracias por haber participado y permitirme participar de este proceso. Los primeros liberales del siglo XVIII, que previamente dividieron el poder para después limitarlo como la ley escrita y estricta, le dieron un contenido al significado de la democracia como el gobierno de las mayorías.

Pero esta democracia tuvo consecuencias claramente discriminatorias con ciertos grupos de población que con las reglas imperantes no tenían oportunidad ni de reconocimiento ni de participación, ya que los mecanismos electorales usualmente utilizados terminaban ahogando las disidencias, la heterodoxia, las culturas dignas de cualquier protección.

La democracia, entonces, fue reinventada con otro contenido entregándole curiosamente la responsabilidad de proteger las minorías a las mayorías a riesgo de legitimarse porque en caso de no hacerlo no se consideraría jamás una democracia con reglas de alto nivel jerárquico, es decir, constitucionalizadas se impusieron garantías de los derechos de estos grupos poblacionales descrinados históricamente generalmente invisibles, todo esto no salió espontáneamente ni siquiera voluntariamente, sino de la lucha ardua y muchas veces violentas, por eso es necesario recordar que estas disposiciones constitucionales responden a contextos históricos y sociales reales todavía presente.

Que finalmente forzaron su reconocimiento por la sociedad mayoritaria y su normatividad, de no entenderse o atenderse esta situación términos de reconocimientos de inclusión se convierte en un caldo de cultivos de graves problemas sociales y políticos que se expresan con violencia e incluso con guerras como claramente lo vemos por todo el mundo, caso como Chechenia, los kurdos palestinos, África entera incluyendo Suráfrica, Irlanda, los negros en Estados Unidos, pero también desde el punto vista electoral las minorías hoy en día tiene un protagonismo que resulta determinante en la política, como poner un ejemplo el castigo propinado en las elecciones de los Estados Unidos donde finalmente un hombre distinto pero claro terminó gobernando el país del Norte.

Estas situaciones, que no son las únicas, son argumentos poderosos para entender la conveniencia,

incluir en la Constitución garantías de reconocimiento y participación a las minorías, a pesar que nuestra Constitución establece expresamente minorías políticas y étnicas no son las únicas, para lo cual basta mirar los contextos en los que discurren las dinámicas sociales, encontrando muchos grupos poblacionales en esta situación claramente reconocida por nuestra Constitución.

Cuando expresa Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democráticas, participativa y pluralista, por ello jamás podrá haber en Colombia unidad de la nación, como equivocada y contradictoriamente lo contempla el preámbulo de la misma Constitución. El Partido Verde es claramente una minoría parlamentaria que no solo responde a su número, sino a su poca influencia política en relación con los partidos mayoritarios en Colombia, situación que lo lleva a reivindicar reconocimiento y participación de sus principios e ideas en una posición directiva de la corporación bajo el entendido jurisprudencial de que la Constitución no condiciona la calidad de minorías a que los partidos estén en oposición declarada, es un llamado que le hacemos al Gobierno y a este Congreso para que en esta legislación resuelva el laberinto en el cual se encuentran las expresiones minoritarias con riesgo a desaparecer.

No soy ambientalista por moda o por academia, sino por la fuerza del desastre, ya que el departamento en el cual nací –mi bello Cesar, premiado por la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá, del Valle del río Cesar y la ciénaga del Zapatosa, otrora principalmente agrícola, hoy es una gran mina con inmenso perjuicio para la vida y para el futuro de las generaciones que no han nacido.

Desde la Conquista se sigue sacrificando lo más valioso: nuestros ecosistemas por lo menos valioso, los minerales. En esa lógica desplazamos poblaciones enteras, degradamos las existencias, abatimos aguas subterráneas, desviamos ríos, desforestamos el bosque tropical, por eso recuerdo la frase de William Ospina: en el país de la canela nos dieron la diversidad del mundo, pero nosotros solo queremos el oro.

Sin embargo, no soy enemigo de la actividad extractiva, solo reclamo el cambio de paradigma tradicional por el alternativo en beneficio de nuestra naturaleza, de nuestra población, de nuestra economía. En esa línea de pensamiento nos opusimos firmemente, no por capricho sino por convicción a la reforma de las regalías, medida profundamente recentralizadora altamente relesiva a los intereses de los territorios.

Es necesario, entonces, confirmar y continuar, Ministro Pardo, los terrenos de la regulación en lo que concierne a las relaciones laborales, es decir, una intervención del Estado en defensa del eslabón más débil de la cadena, los trabajadores; regresarle la condiciones de dignidad y justicia laboral, mantener la creación de más empleo en el contexto de la reversión de la informalidad por la formalización para que finalmente se fortalezca nuestro sistema de salud y nuestro sistema pensional.

Nos espera una agenda legislativa importante, con lo que estamos altamente comprometidos todos los presentes en el sentido ideológico respectivo. Temas como la paz, código minero, medio ambiente, reforma agrícola, ganadería, pensiones, justicia, cárceles, salud, bancos deben ser legislados con urgencia por el bien y el acompañamiento de este país.

Por último, en este momento habita en mi ser el recuerdo y el pensamiento y la causa de una Senadora inmarcesible, nuestra amiga Gilma Jiménez, para la cual el mayor homenaje es no dejar morir su marcada lucha por los niños y niñas colombianas. Por eso respetuosamente le pido, señor Presidente, cuando usted lo considere nos permita hablar a la señorita Johana, que es la hija de nuestra querida Senadora Gilma Jiménez. A Colombia y ustedes muchas gracias por esta oportunidad. Buenas noches.

La Presidencia manifiesta:

Muchas gracias. Voy a informar a la Plenaria lo siguiente: estaba previsto el video de la Senadora Gilma Jiménez, había varios Senadores con intervenciones muy importantes, la Senadora Astrid Montes Sánchez de Oca sobre el tema del Chocó y el Senador Jorge Robledo, que había solicitado el uso de la palabra para hacer una intervención de fondo sobre las acusaciones, también el Senador José Darío Salazar. Todos han estado de acuerdo en que vamos a levantar la sesión a citar para el próximo martes y quedan obviamente de primero en el Orden del Día para acordar las intervenciones y el martes tendremos sesión televisión. Senador Robledo, no sé si quiere un minuto para terminar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Sí. Gracias, señor Presidente. Simplemente para ratificar lo que dijo el doctor Cristo, yo hace un rato había dicho que a esta hora íbamos a estar empezando una intervención mía para refutar pues las aseveraciones falsas del Presidente de la República en el día de ayer, pero hemos acordado con el Senador Cristo que es mejor tratar ese tema el próximo martes; entonces invito a quienes estaban pendientes de esa intervención mía para el martes, yo espero que después de las seis de la tarde una cosa sí estemos esperando. Muchas gracias, Senador Juan Fernando Cristo.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

Por Secretaría se radican los siguientes documentos para su respectiva publicación, en la presente acta.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
PRESIDENCIA

PS-SP-3209
Bogotá, 08 de julio de 2013

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General Senado
Despacho

Doctor
GUSTAVO FORERO
Jefe Sección Pagaduría
Senado

Referencia: Remisión informe H. Senadores Viajes Oficiales.

Cordial saludo. Por medio de la presente remito los siguientes informes:

- Oficio radicado presidencia No. 5617. Informe de viaje oficial a Ginebra – Suiza a la cuarta sesión de la plataforma mundial para la reducción del riesgo de desastres, celebrado entre el 19 y 23 de mayo de 2013, del H.S. CARLOS FERRO SOLANILLA.

Atentamente,

JULIÁN ANDRÉS RESTREPO SOLARTE.
Secretario Privado
Presidencia del Senado de la República.

Anexo lo enunciado.

SECRETARÍA GENERAL SENADO DE LA REPÚBLICA
09 JUL. 2013 11:35 am

Carlos Ferro Solanilla
Senador de la República
Comunicación Oficial

Bogotá D.C, 29 de Mayo de 2013

Doctor
Roy Barreras Montealegre
Presidente Senado De La República
Bogotá D.C

PRESIDENCIA
3pm FOLIOS No. 5617

REF. Presentación del informe del viaje oficial a Ginebra (Suiza) - Cuarta sesión de la plataforma mundial para la reducción del riesgo de desastres, celebrado entre los días 19 al 23 de mayo de 2013.

Respetado Presidente:

Mediante resolución No. 223 de 2013, se autorizó al suscrito Senador de la Republica, Carlos R. Ferro Solanilla, para participar en la Cuarta sesión de la plataforma mundial para la reducción del riesgo de desastres, celebrada entre los días 19 al 23 de mayo de 2013 en la ciudad de Ginebra (Suiza), tema de gran importancia para los parlamentarios, teniendo en cuenta que se hace necesaria apoyar la inversión en la reducción de desastres para proteger la vida y el sustento, los recursos públicos y la propiedad privada.

Por lo anterior y en aras de cumplir con mi labor legislativa, me permito presentar el siguiente informe:

Entre los días 19 y 23 de mayo de 2013, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) celebró la cuarta sesión de la plataforma mundial para la reducción y supervisión en la implementación del plan mundial internacional de reducción del riesgo de desastres.

En esta sesión se hizo énfasis en la existencia de una relación entre las prácticas de inversión en los negocios y el riesgo de desastres, teniendo en cuenta que a un mayor riesgo representa un problema para la comunidad económica y empresarial en diferentes niveles.

Los desastres de gran magnitud pueden repercutir en los negocios; es así como Los terremotos, las inundaciones y las tormentas pueden dañar fábricas, oficinas y otras instalaciones y recursos vulnerables, con lo cual se interrumpen y paralizan la producción y los procesos empresariales y comerciales.

La ampliación de la cobertura de los seguros podría permitir que los negocios compensen las pérdidas directas en las cadenas de suministro, pero esto dependerá de la forma y tamaño de los negocios y empresas. Así por ejemplo, los desastres extensivos localizados, asociados con inundaciones y aludes repercuten directamente en las pequeñas empresas que operan en los mercados locales.

Por su parte las grandes corporaciones pueden soportar un desastre local, pero ante un desastre intensivo podría trastornar de forma crítica las cadenas de suministro y operación global.

Dentro de este panorama, la reducción del riesgo de desastres está revistiendo una nueva importancia y urgencia para todos los actores globales; cada vez se considera que la inversión en la gestión del riesgo de desastres es menos un coso y más una oportunidad para fortalecer la resiliencia, la competitividad y la sostenibilidad.

Si los negocios tienen más presente el riesgo, se instará a los gobiernos a invertir más cuantiosamente en la reducción del riesgo de desastres; lo anterior se convertirá en un requisito básico para las ciudades y los países competitivos que deseen lograr con éxito la atracción de inversiones empresariales.

En el mundo de hoy, debe existir una convergencia entre las instituciones públicas y privadas para designar y calcular el riesgo de desastres, elaborando plataformas y aplicaciones que permitan que los negocios y las empresas incorporen datos en sus decisiones de inversión y con ello en lo público se desarrollen las respectivas políticas que faciliten el mercado de seguros con precios adecuados, lo cual fomenta un tipo de inversión que tenga presente el riesgo.

Se está creando conciencia tanto en el sector público como privado, para que ambos inviertan en la gestión del riesgo de desastres como una apremiante propuesta para crear un valor compartido.

En el congreso realizado en Ginebra – Suiza denominado "Evaluación Global Sobre la Reducción del Riesgo", se concluyó que:

1. **Los desastres naturales generan un alto impacto en los negocios**, teniendo en cuenta que las empresas y los negocios experimentan pérdidas directas al invertir en fábricas, bodegas, y otros lugares expuestos a amenazas tales como inundaciones, terremotos y tsunamis; igualmente los inversionistas ante la ocurrencia de estos desastres también se podrían generar costos indirectos debido a la interrupción de las cadenas de suministro, la producción y la distribución.

2. **Cuando un desastre daña la infraestructura pública, los negocios pierden recursos vitales.** Todos los negocios privados, dependen de las vías de comunicación, las líneas de transporte, las redes eléctricas y de agua que gestiona o que gestiona el sector público, al igual que de la fuerza laboral, que a su vez depende de la salud, educación y vivienda.

3. **Las pequeñas y medianas empresas están expuestas al riesgo de manera particular.** Los productores del sector informal y las pequeñas y medianas empresas por lo general se encuentran en zonas peligrosas y es menos probable que hayan invertido en planes de protección y de reducción del riesgo. Un solo desastre podría eliminar todo o una gran parte del capital de estos negocios y únicamente un pequeño porcentaje cuenta con algún tipo de cobertura de seguros.

4. **Los desastres menoscaban la competitividad y la sostenibilidad a más largo plazo.** Algunos negocios nunca se recuperan después de un desastre. Los efectos más generales afectan la competitividad y la sostenibilidad de la cuota del mercado, ya que los clientes harían los negocios con los competidores, los trabajadores calificados podrían irse de la empresa o buscar un nuevo empleo, se podría romper la relación existente entre los proveedores y los vendedores, y podría dañarse de forma permanente la imagen y reputación del negocio.

El nuevo reto de las inversiones y de las instituciones públicas es pasar de una gestión de desastres a una gestión del riesgo, como?

La mayoría de los negocios están participando hoy en día en cierto tipo de evaluación y de gestión de riesgos de desastres para sus cadenas de suministro, diversos negocios globales de gran tamaño se están dirigiendo al establecimiento de normas para la gestión del riesgo y los proveedores deben cumplirlas. Además de lo anterior, se están exigiendo evaluaciones del riesgo por parte de las pequeñas empresas que son proveedoras importantes.

Así mismo es importante planificar la previsión del riesgo en todos los campos, este patrón, se debe tener en cuenta el riesgo en la planificación de las inversiones, que tener que corregir estos una vez ocurridos. Por su lado, pocos planes de ordenamiento territorial han empleado sistemas de gestión del riesgo que incidan de forma eficaz en las políticas de inversión.

Lo anterior ha generado un grado de sensibilización en torno de los desastres, los negocios han comenzado a ampliar sus estrategias existentes para la gestión del riesgo y son los mismos negocios los que han incitado a los gobiernos locales a invertir en la gestión del riesgo, pues con ello atraen las inversiones convirtiéndose este en un pilar que incentive la gestión para reducir el riesgo de desastres.

Es preciso resaltar que la plataforma mundial 2013, prestó una especial atención a tres áreas fundamentales: la primera, la inversión en el sector privado en la gestión del riesgo de desastres. La segunda, es el trabajo de las comunidades locales, redes y políticas de apoyo en el aumento de la resiliencia. La tercera se centra en los gobiernos locales y nacionales en sus programas de acción para aumentar las medidas de control y apoyo frente a los desastres.

Cordialmente,

Carlos R. Ferro Solanilla
Senador de la República.

RESOLUCION No. 252 **del** 21 JUN. 2013

"Por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ta de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el Presidente del Senado de la República, de acuerdo al numeral 4° del artículo 43 de la Ley 5ª. de 1992, tienen como función hacer cumplir el reglamento y organizar el funcionamiento del Senado de la República.

Que el artículo 41 de la Ley 5ª. de 1992, en su numeral 8° dispone que la Mesa Directiva de cada una de las Cámaras podrá autorizar comisiones oficiales de los Congresistas fuera de la sede del Congreso, cuando estas no impliquen utilización de dineros públicos.

Que el Parágrafo del Artículo 5to de la Resolución N°. 54 de fecha octubre 3 de 2006, de la Mesa Directiva de esta Corporación, dispone que ésta podrá autorizar a los Senadores de la República para no asistir, ausentarse o justificar una inasistencia en circunstancias especiales de tiempo, modo y lugar.

Que mediante oficio presentado ante el despacho de la Presidencia del Senado de la República, el Senador JUAN LOZANO RAMIREZ solicita autorización para salir del país entre el 24 de junio al 15 de julio del presente año hacia la ciudad de Estados Unidos y Canadá, sin que el desplazamiento genere gasto para el erario público.

Que conforme al artículo 85 de la ley 5ª. de 1992, el periodo de sesiones ordinarias está comprendido entre el 20 de julio y el 16 de diciembre y el 16 de marzo al 20 de junio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar al Honorable Senador JUAN LOZANO RAMIREZ para viajar a la ciudad de Estados Unidos y Canadá entre el 24 de junio y el 15 de julio.

ARTICULO 2°. La asistencia y el desplazamiento que hará el Senador fuera del país, no generará ninguna erogación presupuestal al Senado de la República.

ARTICULO 3°. Expídanse copias de la presente resolución a la oficina de protocolo y al Honorable Senador JUAN LOZANO RAMIREZ.

ARTICULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los.....

ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Zulma Rivera Santos– Profesional Universitario – Secretaría General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MESA DIRECTIVA

RESOLUCION No. 255 **del** 28 JUN. 2013

"Por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ta de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª. de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.'

Que mediante Proposición No. 10 aprobada en sesión Plenaria del Senado de la República el día 27 de julio de 2010, se faculta a la Mesa Directiva de la Corporación, para que autorice la asistencia y participación de los diferentes miembros que la integran, cuando se requiera representar fuera del país al Congreso de la República, incluyendo viáticos y tiquetes aéreos, según sea el caso.

Que el Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados de España curso invitación a la Presidenta de la Comisión Segunda Senadora MIRIAM PAREDES AGUIRRE a fin de estrechar relaciones entre los países y mejorar la cooperación en el ámbito de la seguridad y en las relaciones comerciales.

MESA DIRECTIVA

RESOLUCION No. 255 del 28 JUN. 2013

Honorable Senadora Miryam Paredes Aguirre
Página 2 de 3

Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los miembros de las Corporaciones Públicas son servidores públicos

Que el artículo 3 de la Ley 5ª. de 1992, dispone que: "cuando en el presente reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional".

Que el Decreto 1050 de 1997, por el cual se dictan disposiciones sobre comisiones en el exterior, dispone en el artículo 5° que del término de la comisión en el exterior se conferirá por el término estrictamente necesario para el cumplimiento de su objetivo, más uno de ida y otro de regreso.

Que la Mesa Directiva del Senado de la República considera de importancia para la Corporación atender a la invitación hecha por el organismo internacional a la Honorable Senadora MIRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar el desplazamiento de la Honorable Senadora MIRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE, a la ciudad de España los días 01 al 10 de julio del año en curso, para que atienda la invitación hecha por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados de España.

ARTICULO 2°. La Participación en el mencionado evento no genera ninguna erogación presupuestal al Senado de la República.

ARTICULO 3°. La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión que se llegaren a convocar.

MESA DIRECTIVA

RESOLUCION No. 255 del 28 JUN. 2013

Honorable Senadora Miryam Paredes Aguirre
Página 3 de 3

ARTICULO 4°. Expídanse copias de la presente resolución a la Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, a la oficina de protocolo y a la Honorable Senadora MIRIAM ALICIA PAREDES.

ARTICULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los..... 28 JUN. 2013

ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

GUILLERMO GARCÍA REALPE
Primer Vicepresidente

EDGAR ESPÍNDOLA NIÑO
Segundo Vicepresdente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

RESOLUCION No. 256 del 30 de junio de 2013

"Por la cual se crea la comisión especial Gilma Jiménez Gómez"

El Presidente del Senado de la República,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial por las conferidas en la Ley 5ª. De 1992

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo prescrito en el numeral octavo del artículo 43 y el 66 de la Ley 5ª. De 1992 Reglamento Interno del Congreso, el Presidente del Senado de la República designará las Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que se hace necesario continuar y hacer seguimiento a la labor legislativa que venía desempeñando la Senadora GILMA JIMENEZ GOMEZ, integrante de la Comisión Séptima Constitucional Permanente en el actual cuatrenio constitucional, como ejemplo de tenacidad, luchadora aguerrida en pro de la niñez colombiana y que como legado deja huella en sus sabias palabras: *"los niños y las niñas son la motivación y la única razón de todo esfuerzo de la sociedad colombiana"*

Que la senadora GILMA JIMENEZ GOMEZ estando en pleno ejercicio de sus facultades constitucionales como Senadora de la República, falleció el día 29 de junio de 2013, luego de una difícil enfermedad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°.- Crear la comisión especial GILMA JIMENEZ GOMEZ, para que adelante las acciones que considere pertinentes para continuar con la labor que venía desempeñando la Senadora Gilma Jiménez Gómez, buscando los mecanismos necesarios para brindar la mayor protección a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Artículo 2°.- Designación de los Integrantes.-La Comisión estará integrada por las Honorables Senadoras: Maritza Martínez Aristizabal, Miriam Alicia Paredes, Arleth Patricia Casado, Doris Clemencia Vega Quiroz, Gloria Inés Ramírez Ríos, Daira de Jesús Galvis Méndez, Alexandra Moreno Piraquive y el Honorable Senador Juan Francisco Lozano.

También la integraran los Honorable Senadores miembros del Partido Verde, y será presidida por el Presidente del Senado Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Artículo 3°. Informe.- La Comisión Accidenta presentará un informe al Senado sobre su gestión y logros obtenidos todos los 19 y 15 de los meses de junio y diciembre respectivamente, en todo caso antes de terminar cada periodo legislativo,

Artículo 4°.- Institúyase en el Senado de la República el último viernes del mes de abril como el día en que se conmemorará a GILMA JIMENEZ GOMEZ, por la labor adelantada en su vida pública, por la niñez colombiana.

Artículo 5°.- Comuníquese la presente resolución a los miembros de la Comisión Accidental, Presidencia de Senado, Sección de Relatoría, Protocolo de Senado.

Artículo 6°.- La Presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los 30 días del mes de junio de 2013.

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

RESOLUCION Nº 257 DE - 5 JUL 2013

"Por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país en comisión oficial"

La Mesa Directiva del Senado de la República, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas en la Ley 5ª. de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la ley 5 de 1992, señala "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 2. El cumplimiento de una comisión oficial fuera de la sede del Congreso. 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".

Que el parágrafo del Artículo 5º de la Resolución Nº 54 de fecha octubre 3 de 2006, de Mesa Directiva de esta Corporación, dispone que está podrá autorizar en circunstancias especiales de tiempo, modo y lugar, a los Senadores de la República para no asistir a las sesiones de Plenarias y Comisión que sean programadas.

Que mediante Proposición Nº 10 aprobada en sesión Plenaria del Senado de la República el día 27 de julio de 2010, se faculta a la Mesa Directiva de la Corporación, para que autorice la asistencia y participación de los diferentes miembros que la integran, cuando se requiera representar fuera del país al Congreso de la República, incluyendo viáticos y tiquetes aéreos, según sea el caso.

Que el Banco Interamericano de Desarrollo – Representación Colombia, a través de su gerente curso invitación al Honorable Senador Carlos Fernando Motoa para participar en la reunión de parlamentarios colombianos, a realizarse del 7 al 10 de julio de 2013 en la ciudad de Seúl y Busan, Corea del Sur cuyo objetivo es mantener reuniones sobre la implementación del reciente tratado de libre comercio (TLC) entre Colombia y Corea del Sur.

Que la Mesa Directiva del Senado de la República considera de importancia para la Corporación participar en el mentado evento por lo tanto designa en comisión oficial al Honorable Senador CARLOS FERNANDO MOTOA.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar al Honorable Senador CARLOS FERNANDO MOTOA para participar en la reunión de parlamentarios colombianos, a realizarse del 7 al 10 de julio de 2013 en la ciudad de Seúl y Busan, Corea del Sur cuyo objetivo es mantener reuniones sobre la implementación del reciente tratado de libre comercio (TLC) entre Colombia y Corea del Sur.

RESOLUCION No. 257 DEL - 5 JUL 2013 Hoja 2 de 2

"Por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país en comisión oficial"
Honorable Senador CARLOS FERNANDO MOTOA

ARTICULO 2º. La Participación en el mencionado evento no genera ninguna erogación presupuestal al Senado de la República.

ARTICULO 3º. La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión que se llegaren a convocar.

ARTICULO 4º. Expídanse copias de la presente resolución al Honorable Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, a la Presidencia del Senado, Oficina de Protocolo, Sección de Relatoría.

ARTICULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los..... - 5 JUL 2013

ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

GUILLERMO GARCÍA REALPE
Primer Vicepresidente

EDGAR ESPINDOLA NIÑO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

MESA DIRECTIVA

RESOLUCION Nº 258 DE - 5 JUL 2013

"Por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera de país"

La Mesa Directiva del Senado de la República, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas en la Ley 5ª. de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la ley 5 de 1992, señala "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 2. El cumplimiento de una comisión oficial fuera de la sede del Congreso. 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".

Que el parágrafo del Artículo 5º de la Resolución Nº 54 de fecha octubre 3 de 2006, de Mesa Directiva de esta Corporación, dispone que está podrá autorizar en circunstancias especiales de tiempo, modo y lugar, a los Senadores de la República para no asistir a las sesiones de Plenarias y Comisión que sean programadas.

Que mediante Proposición Nº 10 aprobada en sesión Plenaria del Senado de la República el día 27 de julio de 2010, se faculta a la Mesa Directiva de la Corporación, para que autorice la asistencia y participación de los diferentes miembros que la integran, cuando se requiera representar fuera del país al Congreso de la República, incluyendo viáticos y tiquetes aéreos, según sea el caso.

Que la Doctora Julissa Ferreras, Hon, concejal del Distrito 21 en Queens, invito al Honorable Senador JUAN MANUEL GALAN PACHON a participar en la celebración del Aniversario de la Independencia de Colombia de parte del Concejo de la Ciudad de Nuea York, en el recinto del Queens Theater, que se llevará a cabo el próximo 11 de julio de 2013 en la ciudad de Nueva York – Estados Unidos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar al Honorable Senador JUAN MANUEL GALAN PACHON a participar en la celebración del Aniversario de la Independencia de Colombia de parte del Concejo de la Ciudad de Nuea York, en el recinto del Queens Theater, del 10 al 14 de julio de 2013 en la ciudad de Nueva York – Estados Unidos.

ARTICULO 2º. La Participación en el mencionado evento no genera ninguna erogación presupuestal al Senado de la República.

ARTICULO 3º. La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión que se llegaren a convocar.

ARTICULO 4º. Expídanse copias de la presente resolución al Honorable Senador JUAN MANUEL GALAN PACHON, a la Presidencia del Senado, Oficina de Protocolo, Sección de Relatoría.

ARTICULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los..... - 5 JUL 2013

ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

GUILLERMO GARCIA REALPE
Primer Vicepresidente

EDGAR ESPINDOLA NIÑO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

RESOLUCION No. 259 del - 5 JUL 2013

"Por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país"

EL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ta de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el Presidente del Senado de la República, de acuerdo al numeral 4° del artículo 43 de la Ley 5ª. de 1992, tienen como función hacer cumplir el reglamento y organizar el funcionamiento del Senado de la República.

Que el Parágrafo del Artículo 5to de la Resolución N°. 54 de fecha octubre 3 de 2006, de la Mesa Directiva de esta Corporación, dispone que ésta podrá autorizar a los Senadores de la República para no asistir, ausentarse o justificar una inasistencia en circunstancias especiales de tiempo, modo y lugar.

Que mediante oficio presentado ante el despacho de la Presidencia del Senado de la República, el Senador GUILLERMO GARCIA REALPE solicita autorización para salir del país del 8 al 15 de julio del presente año hacia la ciudad de Paris – Francia.

Que conforme al artículo 85 de la ley 5ª. de 1992, el periodo de sesiones ordinarias está comprendido entre el 20 de julio y el 16 de diciembre y el 16 de marzo al 20 de junio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar al Honorable Senador GUILLERMO GARCIA REALPE para desplazarse fuera del país la ciudad de Paris –Francia del 8 al 15 de julio del año en curso.

ARTICULO 2°. La asistencia y el desplazamiento que hará el Senador fuera del país, no generará ninguna erogación presupuestal al Senado de la República.

ARTICULO 3°. Expídanse copias de la presente resolución a la oficina de protocolo y al Honorable Senador GUILLERMO GARCIA REALPE.

ARTICULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los..... - 5 JUL. 2013

ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Zulima Rivera Santos– Profesional Universitario – Secretaría General

MESA DIRECTIVA

RESOLUCION N° 260 DE - 5 JUL. 2013

"Por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país"

La MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas en la Ley 5ª. de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la ley 5 de 1992, señala "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 2. El cumplimienio de una comisión oficial fuera de la sede del Congreso. 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o *el Presidente de la respectiva Corporación*, en los casos indicados en el presente Reglamento".

Que mediante Proposición Nº 10 aprobada en sesión Plenaria del Senado de la República el día 27 de julio de 2010, se faculta a la Mesa Directiva de la Corporación, para que autorice la asistencia y participación de los diferentes miembros que la integran, cuando se requiera representar fuera del país al Congreso de la República, incluyendo viáticos y tiquetes aéreos, según sea e caso.

Que el doctor JULIAN ANDRES RESTREPO – Secretario Privado de la Presidencia del Senado de la República, informa mediante oficio del 5 de julio de 2013 que el señor Presidente viajará a partir del sábado 13 de julio hasta el miércoles 17 de julio de 2013 a la ciudad de la Habana –Cuba.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar al Honorable Senador ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE viajará a partir del sábado 13 de julio hasta el miércoles 17 de julio de 2013 a la ciudad de la Habana –Cuba.

ARTICULO 2°. El desplazamiento del Honorable Senador no genera ninguna erogación presupuestal al Senado de la República.

ARTICULO 3°. La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión que se llegaren a convocar.

ARTICULO 4°. Expídanse copias de la presente resolución al Honorable Senador ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE, a la Presidencia del Senado, Oficina de Protocolo, Sección de Relatoría.

ARTICULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los..... - 5 JUL. 2013

GUILLERMO GARCIA REALPE
Primer Vicepresidente

EDGAR ESPINDOLA NIÑO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Zulima Rivera Santos – Profesional Universitario – Secretaría General

RESOLUCION Nº 361 12 JUL 2013

"Por el cual se habilita al vicepresidente para ejercer funciones en ausencia del Presidente del Senado de la República"

EL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas en el artículo 45 de la Ley 5ª. de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el Presidente del Senado de la República Honorable Senador ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE se ausentará del país, durante el periodo comprendido entre el 13 al 17 de Julio de 2013 para viajar a la ciudad de La Habana – Cuba.

Que mediante Resolución de Mesa Directiva No.260 del 5 de julio de 2013 se autorizó el viaje al Honorable Senador ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE. DEL 13 al 17 de julio de 2013.

Que mediante Resolución No. 259 del 5 de Julio de 2013 se autorizó el desplazamiento fuera del país al Honorable Senador Guillermo García Realpe entre el 8 al 15 de Julio de 2013.

Que conforme al artículo 85 de la ley 5ª. de 1992, el periodo de sesiones ordinarias está comprendido entre el 20 de julo y el 16 de diciembre y el 16 de marzo al 20 de junio.

Que el artículo 45 de la Ley 5ª. de 1992 establece que: "los Vicepresidentes, en su orden sustituyen al Presidente, ejerciendo sus funciones en caso de vacancia, ausencia o imposibilidad de este. Desempeñan, además otras funciones que les encomienden el Presidente o la Mesa Directiva'

Que de acuerdo con la precedencia establecica en la ley, los vicepresidentes del Senado de la Republica están habilitados para ejercer funciones asignadas a los Presidentes de las Cámaras Legislativas, en su orden y durante los periodos de ausencia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Por el tiempo que dure la ausencia del Presidente del Senado de la República Honorable Senador ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE, en razón al viaje a que se refiere los consicerandos de la presente resolución, habilítese al segundo vicepresidente Honorable Senador EDGAR ESPINDOLA NIÑO para que ejerza las funciones legales alas que se refiere el articulo 43 de la Ley 5ª. de 1992 del 13 al 15 de julio de 2013 yal Honorable Senador GUILLERMO GARCIA REALPE primer Vicepresidente para que ejerza las funciones a que se refiere el artículo 43 de la Ley 5ª. de 1992, del 16 al 17 de julio de 2013.

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los

12 JUL 2013

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

GREGORIO ELJACHPACHECO
Secretario General

Proyecto: Zulma Rivera Santos – Profesional Universitario – Secretaria General

ica
Instituto Colombiano Agropecuario
50 años

Unidad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad para todos

2.0.0
Bogotá D.C.,

ICA 03/07/2013 11:08
Al Contestar cite este No.: 20132107302
Origen:Gerencia General
Destino:Senado de La Republica
Anexos:3 FOLIOS +
Fol:1

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Capitolio Nacional Plaza de Bolivar
Edificio Nuevo del Congreso

Respetado doctor:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 135, numeral 3 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y el Artículo 255 de la Ley 5a. de 1992, adjunto el Informe de comisión (es) al exterior efectuada (s) por funcionario (s) del Instituto, durante el bimestre mayo - junio de 2013.

Cordial Saludo,

TERESITA BELTRAN OSPINA
Gerente General

SECRETARIA GENERAL
SENADO DE LA REPUBLICA
04 JUL. 2013
10:06 am

Copia: Dra. Janet Garavito Peña - Coord. Bienestar Social y Capacitación

Elaborado: Edgar García Suárez
Revisado: Dra. Janet Garavito Peña - Coord. Bienestar Social y Capacitación
Vo. Bo.: Dra. Liliana Niño Morales - Subgerente Administrativa y Financiera (E)

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
COORDINACIÓN GESTIÓN BIENESTAR SOCIAL y CAPACITACIÓN
INFORME COMISIONES DE SERVICIO Y DE ESTUDIO AL EXTERIOR REALIZADAS DURANTE EL BIMESTRE MAYO / JUNIO del 2013
DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 584 de 1991 y 1050 de 1997
Senado de la República

FUNCIONARIO	CARGO y DEPENDENCI	EVENTO	LUGAR	FECHA	RESOLUCION	PAGA POR:	Vr. VIATICOS	Vr. PASAJES	TOTAL
MARIA CRISTINA TORRES VILLAMIL	Subgerente Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, Bogotá.	Reunión del Subgrupo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco de la X Ronda de Negociación de la Alianza del Pacífico y XV Reunión del Grupo de Alto Nivel - GAN	Santiago de Chile	5 al 10 de mayo/13.	2021 del 3 mayo/13.	ICA	2.716.806	3.318.733	6.035.539
CRISTIAN GIOVANY GARCIA MUÑOZ *****	Profesional Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos, Moquera - Tolalitá	Ejecución de verificación en origen de tratamiento con bromuro de metilo al producto arroz paddy Oriza Sativae, procedente de los Estados Unidos, en cumplimiento de la carta de entendimiento suscrita entre los gobiernos respectivos.	New Orleans, Estados Unidos	8 al 12 de mayo/13.	2062 del 8 mayo/13.	ICA	2.068.469	2.165.860	4.234.329
MARIA CRISTINA TORRES VILLAMIL	Subgerente Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, Bogotá.	XV Reunión bilateral AGROCALIDAD – ICA.	Quito, Ecuador	21 al 24 de mayo/13.	2289 del 21 mayo/13.	ICA	1.311.870	875.869	2.187.759
ELSA ELENA MORENO BELTRAN	Profesional Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos, Bogotá.	IV Reunión bilateral AGROCALIDAD – ICA	Quito, Ecuador	21 al 24 de mayo/13.	2289 del 21 mayo/13. Aclaratoria EEMB 2435 del 28 mayo/13.	ICA	1.126.038	875.869	2.001.927

--- Para las visitas de inspección sanitaria, las empresas interesadas pagan al ICA la tarifa correspondiente, en cumplimiento de la Resolución No. 8800 del 27 dic 12.

Página 1

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
COORDINACIÓN GESTIÓN BIENESTAR SOCIAL y CAPACITACIÓN
INFORME COMISIONES DE SERVICIO Y DE ESTUDIO AL EXTERIOR REALIZADAS DURANTE EL BIMESTRE MAYO / JUNIO del 2013
DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 584 de 1991 y 1050 de 1997
Senado de la República

FUNCIONARIO	CARGO y DEPENDENCI	EVENTO	LUGAR	FECHA	RESOLUCIÓN	PAGA POR:	Vr. VIATICOS	Vr. PASAJES	TOTAL:
OLGA LUCIA DIAZ MARTINEZ	Subgerente Protección Animal. Bogotá	81ª Sesión General de la Asamblea Mundial Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE	Paris, Francia	24 de mayo al 1 de junio/13.	2358 del 24 mayo/13.	ICA.	6.053.343	3.688.385	9.741.728
MARÍA CRISTINA TORRES VILLAMIL	Subgerentes Regulación y Sanidad Vegetal y Fitosanitaria, Bogotá	1ª Reunión de la Comisión Técnica Asesora Comité de Alianza Pacífico No. 26 entre la Colombia y Venezuela.	Caracas, Venezuela	27 al 29 de mayo/13.	2415 del 27 mayo/13.	ICA.	946.250	1.725.516	2.671.766
LIZARDO IMBACHI TRILLERAS *****	Profesional Grupo Nacional de Cuarentena Vegetal, Bogotá	Verificación en origen al tratamiento con bromuro de metilo al producto arroz paddy procedente de los Estados Unidos, en cumplimiento de la carta de entendimiento suscrita entre los gobiernos respectivos.	New Orleans, Estados Unidos.	7 al 13 de junio/12.	2566 del 7 y 2595 (prórroga) del 11 junio/13.	ICA.	2.594.477	2.671.818	5.266.295
MARÍA CRISTINA TORRES VILLAMIL	Subgerentes Regulación y Sanidad Vegetal y Fitosanitaria, Bogotá	XI Reunión de los Grupos Técnicos y XVI Reunión del Comité Ejecutivo GAN del Pacífico	Lima, Perú.	17 al 22 de junio/12.	2616 del 14 junio/13.	ICA.	2.135.166	2.091.729	4.226.895

***** Para las visitas de inspección sanitaria, las empresas interesadas pagan al ICA la tarifa correspondiente, en cumplimiento de la Resolución No. 5809 del 27 dic./12.

Página 2

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
COORDINACIÓN GESTIÓN BIENESTAR SOCIAL y CAPACITACIÓN
INFORME COMISIONES DE SERVICIO Y DE ESTUDIO AL EXTERIOR REALIZADAS DURANTE EL BIMESTRE MAYO / JUNIO del 2013
DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 584 de 1991 y 1050 de 1997
Senado de la República

FUNCIONARIO	CARGO y DEPENDENCI	EVENTO	LUGAR	FECHA	RESOLUCIÓN	PAGA POR:	Vr. VIATICOS	Vr. PASAJES	TOTAL:
EMILIO AREVALO PEÑARANDA	Director Técnico de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria, Bogotá.	Visita oficial en los sitios de producción de plántulas de piña en cumplimiento a Protocolo fitosanitario para la exportación de plántulas de piña (Ananas comosus) de Costa Rica con destino a Colombia, suscrito entre el Instituto Colombiano Agropecuario y el Servicio Fitosanitario del Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.	San José, Costa Rica.	24 al 27 de junio/12.	2852 del 21 junio/13.	ICA.	1.349.768	1.725.232	3.075.021
WILKIEN ANTONIO RAMIREZ ESPINOSA	Coordinador Grupo Nacional de Cuarentena Vegetal, Bogotá.	Visita oficial en los sitios de producción de plántulas de piña en cumplimiento a Protocolo fitosanitario para la exportación de plántulas de piña (Ananas comosus) de Costa Rica con destino a Colombia, suscrito entre el Instituto Colombiano Agropecuario y el Servicio Fitosanitario del Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.	San José, Costa Rica.	24 al 27 de junio/12.	2853 del 21 junio/13.	ICA.	1.147.321	1.725.232	2.872.553

Página 3

FOGACOOP
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas
NIT 830.053.319-2

PROSPERIDAD PARA TODOS

500

Bogotá D.C.,

(S) FOGACOOP
No.Rad: 2013002052
Fecha : 16/07/2013 14:18:18
Activ: REMISION DE INFORMACION
Dvend: GERENCIA DE SERVICIOS CORPOR
Folios: 1 Anexos: 1

Al responder cite el No.Rad

Doctor
Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General
SENADO DE LA REPÚBLICA
Carrera 7 No. 8-68
Ciudad

Ref.: Informe de contratos de prestación de servicios profesionales – Primer Semestre de 2013.

Doctor Eljach:

De manera atenta y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 790 de 2002, me permito remitirle el informe referente a los contratos de prestación de servicios personales celebrados por el FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS – FOGACOOP con personas naturales, durante el primer semestre del año 2013.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

CLAUDIA ROSARIO SORTA MORA
Gerente de Servicios Corporativos

Anexo: Lo enunciado

CRSM/fcg/500

SENADO DE LA REPUBLICA
Dirección de Bienes y Servicios
Ciudad de Correspondencia
Recepción de Correspondencia
16 JUL 2013
Radicado No: 17636
Hora: 16:59

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3
Parque Residencial Bavaria
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co

FOGACOOP - INFORME PRIMER SEMESTRE 2013

No.	FECHA DE CONTRATACION	No de Orden	CONTRATISTA	OBJETO	CEDULA	VALOR	PLAZO DE EJECUCION
1	08/01/2013	OS-001-2013	LUZ DARY DELGADO ROMERO	Vigilancia procesos judiciales de Ibague	52.008.969	$ 2.551.124	Desde el 11/01/2013- hasta el 19/12/2013
2	11/01/2013	OS-002-2013	JAIRO ANTONIO SAYO	Vigilancia procesos judiciales de Tunja	7.164.451	$ 5.528.412	Desde el 11/01/2013- hasta el 19/12/2013
3	11/01/2013	PRURRO-GA OS- 001-2012	LUIS FELIPE COGOLLO MORALES	Soporte técnico en sitio del Fondo, para el servicio de administración y monitoreo del primer nivel sobre servidores, equipos de conectividad y seguridad y UPS.	78.708.720	$ 6.998.400	Desde el 13/01/2013- hasta el 13/03/2013
4	17/01/2013	OS-003-2013	HORACIO AYALA VELA	Servicios profesionales de Asesoría Tributaria	2.934.771	$ 9.865.600	Desde el 01/02/2013- hasta el 31/12/2013
5	18/03/2013	OS-004-2013	LUIS FELIPE COGOLLO MORALES	Soporte técnico en sitio del Fondo, para el servicio de administración y monitoreo del primer nivel sobre servidores, equipos de conectividad y seguridad y UPS.	78.708.720	$ 13.271.040	Desde el 18/03/2013- hasta el 18/07/2013



Comisión Cuarta

COMIV792/13
Bogotá, D. C. Junio 20 de 2013

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
H. Senado de la República
Ciudad

Apreciado doctor:

Para su información y conocimiento me permito remitir a su despecho informe Legislativo correspondiente al Período 2012-2013.

Cordial saludo,

ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario

Elaboró: Patricia
Revisó: JFP

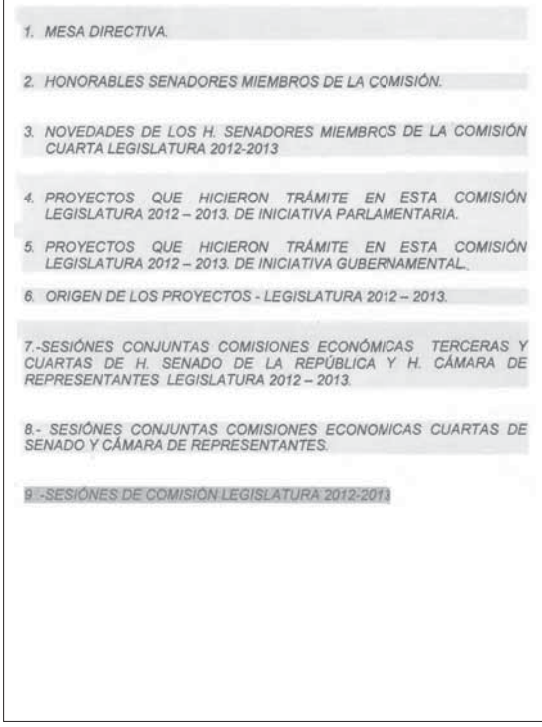


INFORME LEGISLATIVO

COMISIÓN CUARTA

LEGISLATURA 2012 - 2013

JUNIO 20 de 2013



1. MESA DIRECTIVA.

2. HONORABLES SENADORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

3. NOVEDADES DE LOS H. SENADORES MIEMBRCS DE LA COMISIÓN CUARTA LEGISLATURA 2012-2013

4. PROYECTOS QUE HICIERON TRÁMITE EN ESTA COMISIÓN LEGISLATURA 2012 – 2013. DE INICIATIVA PARLAMENTARIA.

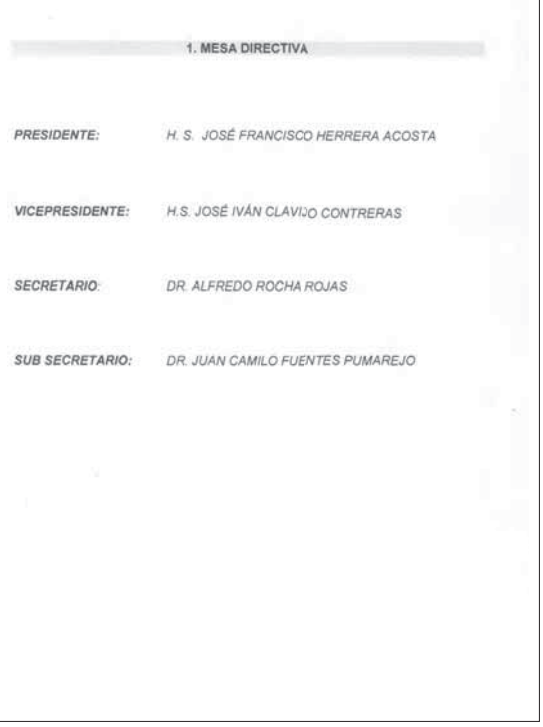
5. PROYECTOS QUE HICIERON TRÁMITE EN ESTA COMISIÓN LEGISLATURA 2012 – 2013. DE INICIATIVA GUBERNAMENTAL.

6. ORIGEN DE LOS PROYECTOS - LEGISLATURA 2012 – 2013.

7.-SESIÓNES CONJUNTAS COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS Y CUARTAS DE H. SENADO DE LA REPÚBLICA Y H. CÁMARA DE REPRESENTANTES LEGISLATURA 2012 – 2013.

8.- SESIÓNES CONJUNTAS COMISIONES ECONOMICAS CUARTAS DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES.

9.-SESIÓNES DE COMISIÓN LEGISLATURA 2012-2013



1. MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE:	H. S. JOSÉ FRANCISCO HERRERA ACOSTA
VICEPRESIDENTE:	H.S. JOSÉ IVÁN CLAVIJO CONTRERAS
SECRETARIO:	DR. ALFREDO ROCHA ROJAS
SUB SECRETARIO:	DR. JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

2. HONORABLES SENADORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN CUARTA

- ASHTON GIRALDO ÁLVARO
- BESAYLE FAYAD MUSA
- CLAVIJO CONTRERAS IVÁN JOSÉ
- CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ
- GALVIS AGUILAR HONORIO
- GECHEM TURBAY JORGE EDUARDO
- HERRERA ACOSTA JOSÉ FRANCISCO
- LIZCANO ARANGO OSCAR MAURICIO
- MERHEG MARUN JUAN SAMY
- MORALES DIZ MARTÍN EMILIO
- NAME VASQUEZ IVÁN LEONIDAS
- QUINTERO MARIN CARLOS ARTURO
- RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS
- ZULUAGA ARISTIZABAL JAIME A.

3.- NOVEDADES DE LOS HONORABLES SENADORES. MIEMBROS DE LA COMISION CUARTA LEGISLATURA 2012-2013

EN EL TRANSCURSO DE LA LEGISLATURA NO SE PRESENTÓ NOVEDAD ALGUNA DE LOS HONORABLES SENADORES MIEMBROS DE ESTA CÉLULA LEGISLATIVA.

4. PROYECTOS DE INICIATIVA PARLAMENTARIAQUE HICIERON TRÁMITE EN ESTA COMISION LEGISLATURA 2012 – 20131.-

1. PROYECTO DE LEY No. 242/12 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO, FOLCLORICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN EL FESTIVAL NACIÓNAL DEL PORRO DE SAN PELAYO CORDOBA".

PONENTES: Hs. Ss. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR, MARTIN EMILIO MORALES DIZ y EFRAÍN CEPEDA SARABIA.

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE.

2. PROYECTO DE LEY 243/12 SENADO 051/11 CÁMARA "POR LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CELEBRACIÓN DE LOS CUARENTA Y DOS (42) AÑOS DE EXISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y SE AUTORIZA EN SU HOMENAJE LA CONSTRUCCION DE ALGUNAS OBRAS PRIORITARIAS".

PONENTE: H.S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR.

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE.

3. PROYECTO DE LEY NO. 261/12 120/11 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 150 AÑOS DE LA FUNDACION DEL MUNICIPIO DE PRADERA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE: H. S. CARLOS ARTURO QUINTERO MARÍN.

ESTADO: APROBADO PRIMER DEBATE.

4. PROYECTO DE LEY 259/12 SENADO 199/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y AUTORIZA UNAS INVERSIONES".

PONENTE: H. S. JAIME ALONSO ZULUAGA ARISTIZABAL.

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE.

5. PROYECTO DE LEY No. 052/12 SENADO 225/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE AL FOLCLORE VELEÑO, FESTIVAL NACIÓNAL DE LA GUABINA Y EL TIPLE, DESFILE DE LAS FLORES, PARRANDA VELEÑA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE: H. S. HONORIO GALVIS AGUILAR.

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE.

6. PROYECTO DE LEY No. 126/12 SENADO "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO NACIÓNAL INMATERIAL LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

PONENTES: H. S. EFRAÍN CEPEDA SARABIA Y JOSÉ FRANCISCO HERRERA ACOSTA.

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE

7. PROYECTO DE LEY 131/12 SENADO 129/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE CREA EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, SE ESTABLECEN LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE BIENES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE SU FUNCIONAMIENTO".

PONENTE: H.S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE

8. PROYECTO DE LEY NO. 132/12 SENADO "POR LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA Y RINDE HONORES AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, AL CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL PRIMER CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LA NUEVA GRANADA, SE ENALTECE EL NACIMIENTO DE NUESTRA PRIMERA INSTITUCIÓN REPÚBLICANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE: H. S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE

9. PROYECTO DE LEY 140/12 SENADO "POR LA CUAL SE DECLARA BIEN DE INTERES CULTURAL DE LA NACIÓN LA CATEDRAL METROPOLITANA DE SANTA CLARA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

PONENTE: H. S. IVÁN LEONIDAS NAME VASQUEZ

ESTADO: APROBADO PRIMER DEBATE

10. PROYECTO DE LEY 143/12 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO ARTISTICO DE LA NACIÓN AL CARNAVAL DE RIOSUCIO, CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE: H. S. OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO.

ESTADO: APROBADO PRIMER DEBATE.

11. PROYECTO DE LEY NO. 176/12 SENADO 042/12 CÁMARA "POR LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACION DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE H. S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR.

ESTADO: APROBADO PRIMER DEBATE

12. PROYECTO DE LEY 177/12 SENADO 061/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO DE LA NACIÓN LA FUNDACIÓN FOTOMUSEO NACIÓNAL DE LA FOTOGRAFIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

PONENTE: H. S. IVÁN LEONIDAS NAME VASQUEZ.

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE

13. PROYECTO DE LEY 182/12 SENADO 087/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS (100) AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE , EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE: H. S. CARLOS ARTURO QUINTERO MARÍN

ESTADO: PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

14. PROYECTO DE LEY No. 184/12 SENADO 112/12 CÁMARA "POR LA CUAL LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SE ASOCIAN Y RINDEN HOMENAJE AL MUNICIPIO DE NEIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DE LOS 170 AÑOS DE SU FUNDACION Y SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS BASICAS QUE EL MUNICIPIO REQUIERE".

PONENTE: H. S. JAIME ALONSO ZULUAGA ARISTIZABAL

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE

15. PROYECTO DE LEY 186/12 SENADO 053/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACION DE LOS 150 AÑOS DE VIDA MUNICIPAL DE TÁMESIS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

PONENTE: H. S. OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

ESTADO: APROBADO PRIMER DEBATE

16. PROYECTO DE LEY 194/12 SENADO 054/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CONMEMORACION DE LOS CIEN (100) AÑOS DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES ".

PONENTE: H. S. JUAN SAMY MERHEG

ESTADO: PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

17. PROYECTO DE LEY 199/12 SENADO 128/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 150 AÑOS DE VIDA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JARDÍN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

PONENTE: H. S. JORGE EDUARDO GECHEM

18. PROYECTO DE Ley No. 232/13 SENADO "POR LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 683 DE 2001 Y SE DECLARA DÍA NACIÓNAL POR LOS COMBATIENTES EN LA GUERRA DE COREA".

PONENTE: H. S. JOSÉ FRANCISCO HERRERA ACOSTA

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE

19. PROYECTOS DE LEY 245/13 SENADO 196/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA LABOR CULTURAL QUE SE LOGRA A TRAVES DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTA Y GARANTIZA SU PRESERVACION COMO EL MAYOR ESPECTACULO NACIÓNAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y SE DECLARA CÓMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO".

PONENTE: H. S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE

20. PROYECTO DE LEY 246/13 SENADO 183/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE: H. S. JUAN SAMY MERHEG

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE

21. PROYECTO DE LEY NO. 247/13 SENADO 228/12 CÁMARA "POR LA CUAL LA NACIÓN DECLARA PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN AL MUNICIPIO DE CHARALA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EXALTANDO SU APORTE A LA GESTA LIBERTADORA DE COLOMBIA".

PONENTE: H. S. HONORIO GALVIS AGUILAR

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE

5.-PROYECTOS DE LEY DE ORIGEN GUBERNAMENTAL QUE HICIERON TRÁMITE EN ESTA LEGISLATURA

1. PROYECTO DE LEY NO. 040/12 SENADO 043/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013".

AUTOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

COORDINADORES: Hs. Ss. ÁLVARO ASHTON GIRALDO
EFRAÍN CEPEDA SARABIA
HONORIO GALVIS AGUILAR

PONENTES: Hs. Ss.
OSCAR MAURICIO LIZCANO
JORGE GECHEM TURBAY
MARTIN EMILIO MORALES DIZ
CARLOS ARTURO QUINTERO MARIN
IVÁN LEONIDAS NAME VASQUEZ.

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE

2. PROYECTO DE LEY No. 113/12 SENADO 131/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012".

AUTOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

PONENTE: H. S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE

3. PROYECTO DE LEY 130/12 SENADO 158/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECLARA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1o DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

AUTOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COORDINADORES: H.s. Ss. IVÁN NAME VASQUEZ
OSCAR MAURICIO LIZCANO
JUAN SAMY MERHEG
MUSA BESAYLE FAYAD.

PONENTES: EFRAÍN CEPEDA SARABIA
CARLOS ARTURO QUINTERO MARIN
JAIME ZULUAGA ARISTIZABAL
JORGE EDUARDO GECHEM TURBAY
JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR

ESTADO: APROBADO EN PRIMER DEBATE.

4. PROYECTO DE LEY 225/13 SENADO 299/13 CÁMARA,"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS DE OBSERVANCIA A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

AUTOR: MINISTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DR. SERGIO DIAZGRANADOS.

PONENTE: H. S. MARTÍN EMILIO MORALES DIZ.
H.R. MARIA EUFEMIA MARQUEZ

5. PROYECTO DE LEY No. 252/13 SENADO 304/13 CÁMARA "POR LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFCACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA 2013".

AUTOR: MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. DR. MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA.

COORDINADOR PONENTE: H. S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR

PONENTES: H. S. EFRAÍN CEPEDA SARABIA,
H. S. HONORIO GALVIS AGULAR.
H. S. MARTIN EMILIO MORALES DIZ
H. S. CARLOS ARTURO QUINTERO MARIN
H. S. JUAN SAMY MERHEG MARUN

ESTADO: APROBADO PRIMER DEBATE

6- ORIGEN DE LOS PROYECTOS

GUBERNAMENTAL:	05
PARLAMENTARIO:	21
TOTAL	26
APROBADOS:	24
ARCHIVADOS	0
EN COMISIÓN	02
	26

7. SESIÓNES CONJUNTAS COMISIONES TERCERAS Y CUARTAS H. SENADO DE LA REPÚBLICA Y H. CÁMARA DE REPRESENTANTES.

SESIÓN CONJUNTA DE MARTES 14 DE AGOSTO DE 2012

EN ESTA SESIÓN FUE INICIADO EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY No. 040/12 SENADO 043/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013".

A ESTA SESIÓN FUERON CITADOS EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DOCTOR MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA, Y EL SEÑOR DIRECTOR DE PLANEACIÓN NACIÓNAL DR. MAURICIO SANTAMARIA.

SESIÓN CONJUNTA MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 2012

EN ESTA SESIÓN SE CONTINUÓ CON EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY No. 040/12 SENADO 043/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013".

A ESTA SESIÓN FUERON CITADOS EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DOCTOR MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA, Y EL SEÑOR DIRECTOR DE PLANEACIÓN NACIÓNAL DR. MAURICIO SANTA MARIA SALAMANCA.

SESIÓN CONJUNTA MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EN ESTA SESIÓN SE CONTINUÓ EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY No. 040/12 SENADO 043/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013".

A ESTA SESIÓN FUERON CITADOS EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DOCTOR MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA Y EL SEÑOR DIRECTOR DE PLANEACIÓN NACIÓNAL DR. MAURICIO SANTAMARIA SALAMANCA.

SESIÓN CONJUNTA MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EN ESTA SESIÓN SE CONTINUÓ CON EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY No. 040/12 SENADO 043/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013".

A ESTA SESIÓN FUERON CITADOS EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DOCTOR MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA Y EL SEÑOR DIRECTOR DE PLANEACIÓN NACIONAL DR. MAURICIO SANTAMARIA SALAMANCA.

SESIÓN CONJUNTA MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EN ESTA SESIÓN SE CONTINUÓ CON EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY No. 040/12 SENADO 043/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013".

A ESTA SESIÓN FUERON CITADOS EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DOCTOR MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA, Y EL SEÑOR DIRECTOR DE PLANEACIÓN NACIONAL MAURICIO SANTAMARIA SALAMANCA.

SESIÓN CONJUNTA LUNES 24 DE SEPTIEMERE DE 2011

EN ESTA SESIÓN FUE DISCUTIDO Y ABROBADO EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE LEY No. 040/12 SENADO 043/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013". EL CUAL FUE APROBADO EN PRIMER DEBATE POR LAS COMISIONES ECONOMICAS TERCERAS Y CUARTAS DE SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES.

EN ESTA SESIÓN FUE DISCUTIDO Y APROBADO EN PRIMER DEBATE POR LAS COMISIONES TERCERAS Y CUARTA DE SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES EL PROYECTO DE LEY No. 113/12 SENADO 131/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2012",

SESIÓN CONJUNTA MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2012

ESTA SESIÓN SE REALIZÓ DENTRO DEL MARCO DEL ESTUDIO Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY NO. 130/12 SENADO 158/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1o ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".

SESIÓN CONJUNTA MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012

EN ESTA SESIÓN SE CONTINUÓ CON EL ESTUDIO Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY 130/12 SENADO 158/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1o ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".

SESIÓN CONJUNTA MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2012

EN ESTA SESIÓN FUE DISCUTIDO Y APROBADO EN PRIMER DEBATE POR LAS COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS Y CUARTAS DE SENADO DE LA REPUBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES EL PROYECTO DE LEY 130/12 SENADO 158/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1o ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".

EN ESTA SESIÓN SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 252/13 SENADO 304/13 CÁMARA "POR LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013", POR PARTE DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO DOCTOR MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA.

SESIÓN CONJUNTA MIERCOLES 29 DE MAYO DE 2013

EN ESTA SESIÓN SE CONTINUÓ CON LA PRESENTENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 252/13 SENADO 304/13 CÁMARA "POR LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013". A ESTA SESIÓN ASISTIO EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DR. MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA QUE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL MISMO.

SESIÓN CONJUNTA JUEVES 30 DE MAYO DE 2013

EN ESTA SESIÓN FUE DISCUTIDO Y APROBADO EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE LEY 252/13 SENADO 304/13 CÁMARA "POR LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013". POR LOS HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES ECONOMICAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES.

ASÍ MISMO SE ANUNCIÓ PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA PROXIMA SESIÓN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

1.-PROYECTO DE LEY No. 184/12 SENADO 112/12 CAMARA "POR LA CUAL LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SE ASOCIAN Y RINDEN HOMENAJE AL MUNICIPIO DE NEIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 170 AÑOS DE SU FUNDACIÓN Y SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS BASICAS QUE EL MUNICIPIO REQUIERE".

PONENTE: H. S. JAIME ALONSO ZULUAGA ARISTIZABAL.

2.- PROYECTO DE LEY No. 199/13 SENADO 128/12 CAMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 150 AÑOS DE VIDA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JARDIN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

PONENTE: H. S. JORGE EDUARDO GECHEM TURBAY.

3.-PROYECTO DE LEY No. 176/12 SENADO 042/12 CAMARA "POR LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORCIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE: H. S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR

4.- PROYECTO DE LEY No. 186/12 SENADO 053/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 150 AÑOS DE VIDA MUNICIPAL DE TÁMESIS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

PONENTE: H. S. OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO.

5.-PROYECTO DE LEY No. 245/13 SENADO 196/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA LABOR CULTURAL QUE SE LOGRA A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ Y GARANTIZA SU PRESERVACIÓN COMO EL MAYOR ESPECTACULO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y SE DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO".

PONENTE: H. S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR.

6.-PROYECTO DE LEY No. 247/13 SENADO 228/12 CÁMARA "POR LA CUAL LA NACIÓN DECLARA PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN AL MUNICIPIO DE CHARALÁ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EXALTANDO SU APORTE A LA GESTA LIBERTADORA DE COLOMBIA".

7.-PROYECTO DE LEY No. 177/12 SENADO 061/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO DE LA NACIÓN LA FUNDACIÓN FOTOMUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE H. S. IVAN NAME VASQUEZ.

8. SESIÓNES CONJUNTAS COMISIONES ECONOMICAS CUARTAS H. SENADO DE LA REPÚBLICA Y H. CÁMARA DE REPRESENTANTES.

SESIÓN CONJUNTA MIERCOLES 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

ESTA SESIÓN FUE REALIZADA DENTRO DEL MARCO DEL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY NO. 131/12 SENADO 129/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECRETA EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, SE ESTABLECEN LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE SU FUNCIONAMIENTO", FUERON INVITADOS EL SEÑOR FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN DR. LUIS EDUARDO MONTEALEGRE, EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DR. MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA Y EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR DR. FERNANDO CARRILLO FLOREZ.

SESIÓN CONJUNTA MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

EN ESTA SESIÓN FUE DISCUTIDO Y APROBADO EN PRIMER DEBATE POR LAS COMISIONES CUARTAS DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES EL PROYECTO DE LEY 131/12 SENADO 129/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECRETA EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, SE ESTABLECEN LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE SU FUNCIONAMIENTO", FUERON INVITADOS EL SEÑOR FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN DR. LUIS EDUARDO

MONTEALEGRE, EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DR. MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA Y EL MINISTRO DEL INTERIOR DR. FERNANDO CARRILLO FLORES.

SESIÓN CONJUNTA MIERCOLES 22 DE MAYO DE 2013

ESTA SESIÓN SE REALIZÓ DENTRO DEL MARCO DE ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY NO. 225/13 SENADO 299/23 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS DE OBSERVANCIA A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL".

SESIÓN CONJUNTA MIERCOLES 05 DE JUNIO DE 2013

EN ESTA SESIÓN FUE DISCUTIDO Y APROBADO EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE LEY NO. 225/13 SENADO 299/13 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS DE OBSERVANCIA A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL".

ASI MISMO, FUERON ANUNCIADOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SESIÓN SIGUIENTE ORDINARIA DE COMISIÓN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

- PROYECTO DE Ley No. 177/12 SENADO 061/12 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO DE LA NACIÓN LA FUNDACIÓN FOTOMUSEO MUSEO NACIÓNAL DE LA FOTOGRAFÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE: H. S. IVÁN LEONIDAS NAME VASQUEZ.

- PROYECTO DE LEY NO. 232/13 SENADO "POR LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 3 DE LA LEY 683 DE 2001 Y SE DECLARA DÍA NACIÓNAL POR LOS COMBATIENTES COLOMBIANOS EN LA GUERRA DE COREA".

PONENTE: H. S. JOSÉ FRANCISCO HERRERA ACOSTA.

- PROYECTO DE LEY 246/13 SENADO 183/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

9.-SESIÓNES DE COMISIÓN REALIZADAS EN LA LEGISLATURA 2012-2013

SESIÓN No. 1 – MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2012

ELECCIÓN MESA DIRECTIVA:

EN ESTA SESIÓN SE ELIGIO LA SIGUIENTE MESA DIRECTIVA:

PRESIDENTE: H.S. JOSÉ FRANCISCO HERRERA ACOSTA.
VICEPRESIDENTE: H.S. JOSÉ IVÁN CLAVIJO CONTRERAS

SESIÓN No. 2 – JUEVES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ESTA SESIÓN FUE REALIZADA DENTRO DEL MARCO DEL ESTUDIO Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY 040/12 SENADO 043/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013", ESTA SESIÓN FUE REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, Y FUERON CITADOS E INVITADOS EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, EL SEÑOR EL DIRECTOR NACIÓNAL DE PLANEACIÓN, EL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE, EL SEÑOR DIRECTOR NACIÓNAL DE INVIAS, EL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIÓNAL, EL SEÑOR MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL,EL SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA Y LA SEÑORA DIRECTORA DEL FONDO ADAPTACIÓN.

SESIÓN No. 3 MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ESTA SESIÓN FUE REALIZADA EN ATENCIÓN A LA PROPOSICIÓN No. 41 PRESENTADA POR EL H. SENADOR ÁLVARO ASHTON GIRALDO, Y A LA QUE FUERON CITADOS EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, EL SEÑOR MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EL SEÑOR SUPERINTENDENTE NACIÓNAL DE SALUD, LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN.

SESIÓN No. 4 JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012 CIUDAD DE BUCARAMANGA , DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ESTA SESIÓN FUE REALIZADA DENTRO DEL MARCO DEL ESTUDIO Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY 040/12 SENADO 043/12 CÁMARA "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013", ESTA SESIÓN SE REALIZÓ EN BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER, A ESTA SESIÓN FUERON CITADOS: EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL SEÑOR DIRECTOR NACIÓNAL DE PLANEACIÓN, EL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTE, EL SEÑOR MINISTRO DE TECNOLOGIA LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES, EL SEÑOR MINISTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, LA SEÑORA GERENTE (E) DEL FONDO ADAPTACIÓN, Y EL SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE.

SESIÓN No. 5 MIÉRCOLES 03 DE OCTUBRE DE 2012

ESTA SESIÓN FUE REALIZADA EN ATENCIÓN A LA PROPOSICIÓN NO. 41 PRESENTADA POR EL H. SENADOR ÁLVARO ASHTON GIRALDO SE DIÓ CONTINUACIÓN A LA SESIÓN No. 3 DEL MARTES 11 DE SEPTIEMBRE, A LA QUE FUERON CITADOS EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIÓNAL DE PLANEACIÓN; EL SEÑOR MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EL SEÑOR SUPERINTENDENTE NACIÓNAL DE SALUD, LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN.

SESIÓN No. 6 MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

EN ESTA SESIÓN SE DISCUTIERON Y APROBARON EN PRIMER DEBATE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

- PROYECTO DE LEY 243/12 SENADO 051/11 CÁMARA "POR LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CELEBRACIÓN DE LOS CUARENTA Y DOS (42) AÑOS DE EXISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y SE AUTORIZA EN SU HOMENAJE LA CONSTRUCCIÓN DE ALGUNAS OBRAS PRIORITARIAS".

- PROYECTO DE LEY 259/12 SENADO 199/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y AUTORIZA UNAS INVERSIONES".

- PROYECTO DE LEY No. 052/12 SENADO 225/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE AL FOLCLORE VELEÑO, FESTIVAL NACIÓNAL DE LA GUABINA Y EL TIPLE, DESFILE DE LAS FLORES, PARRANDA VELEÑA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

ASI MISMO, SE ANUNCIARON PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA PROXIMA SESIÓN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

- PROYECTO DE LEY 126/12 SENADO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO NACIÓNAL INMATERIAL, LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

PONENTES: Hs. Ss EFRAÍN CEPEDA SARABIA y JOSÉ FRANCISCO HERRERA ACOSTA.

- PROYECTO DE LEY No. 132/12 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA Y RINDE HONORES AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, AL CONMEMORARSE EL BICENTENARIO DEL PRIMER CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LA NUEVA GRANADA, SE ENALTECE EL NACIMIENTO DE NUESTRA PRIMERA INSTITUCIÓN REPÚBLICANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

SESIÓN No. 7 MIERCOLES 05 DE DICIEMBRE DE 2012

EN ESTA SESIÓN SE DISCUTIERON Y APROBARON EN PRIMER DEBATE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

- PROYECTO DE LEY 126/12 SENADO "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO NACIÓNAL INMATERIAL, LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

PONENTES: Hs. Ss EFRAÍN CEPEDA SARABIA y JOSÉ FRANCISCO HERRERA ACOSTA.

- PROYECTO DE LEY No. 132/12 SENADO "POR LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA Y RINDE HONORES AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, AL CONMEMORARSE EL BICENTENARIO DEL PRIMER CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LA NUEVA GRANADA, SE ENALTECE EL NACIMIENTO DE NUESTRA PRIMERA INSTITUCION REPÚBLICANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE: H. S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR.

ASI MISMO, SE ANUNCIARON PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA PROXIMA SESIÓN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

- PROYECTO DE LEY No. 140/12 SENADO "POR LA CUAL SE DECLARA BIEN DE INTERES CULTURAL DE LA NACIÓN LA CATEDRAL METROPOLITANA DE SANTA CLARA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- PROYECTO DE LEY No. 143/12 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO ARTISTICO DE LA NACIÓN AL CARNAVAL DE RIOSUCIO, CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

EN ESTA SESIÓN SE ANUNCIO PARA VOTACIÓN EN LA PROXIMA SESIÓN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

- PROYECTO DE LEY NO. 140/12 SENADO "POR LA CUAL SE DECLARA BIEN DE INTERES CULTURAL DE LA NACIÓN LA CATEDRAL METROPOLITANA DE SANTA CLARA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- PROYECTO DE LEY No. 143/12 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO ARTISTICO DE LA NACIÓN AL CARNAVAL DE RIOSUCIO, CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

SESIÓN No. 09 DEL DÍA MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 2013

EN ESTA SESIÓN SE ANUNCIO PARA VOTACIÓN EN LA PROXIMA SESIÓN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

- PROYECTO DE LEY NO. 140/12 SENADO "POR LA CUAL SE DECLARA BIEN DE INTERES CULTURAL DE LA NACIÓN LA CATEDRAL METROPOLITANA DE SANTA CLARA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- PROYECTO DE LEY No. 143/12 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO ARTISTICO DE LA NACIÓN AL CARNAVAL DE RIOSUCIO, CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- PROYECTO DE LEY No. 261/12 SENADO 120/11 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 150 AÑOS DE LA FUNDACION DEL MUNICIPIO DE PRADERA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

SESIÓN NO. 10 DEL DÍA MARTES 16 DE ABRIL DE 2013

A ESTA SESIÓN FUERON CITADOS EL SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE, DR. JUAN GABRIEL URIBE VEGALARA, LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTE DRA CECILIA ALVAREZ CORREA, EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE DR. JUAN MIGUEL DURAN PRIETO, EL SEÑOR DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIÓNAL DE INFRAESTRUCTURA, DR. LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO, EL SEÑOR DIRECTOR DE CORMAGDALENA DR. AUGUSTO GARCIA RODRIGUEZ, EL SEÑOR ALMIRANTE ERNESTO DURAN GONZALES DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA DIMAR, ASI MISMO FUERON INVITADOS EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO Y LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA DRA. SANDRA MORELLI RICO: CON FUNDAMENTO EN LA PROPOSICION No. 46 PRESENTADA POR EL H. SENADOR ÁLVARO ASHTON GIRALDO Y APROBADA POR LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA COMISION EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2013, PARA TRATAR LO RELACIONADO CON POLÍTICAS AMBIENTALES EN RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMATICO Y LA PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY DE COSTAS".

ASI MISMO SE APROBARON EN PRIMER DEBATE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

PROYECTO DE LEY No. 140/12 SENADO "POR LA CUAL SE DECLARA BIEN DE INTERES CULTURAL DE LA NACIÓN LA CATEDRAL METROPOLITANA DE SANTA CLARA UBICADA EN EL MUNCIIPIO DE PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

PONENTE: H. S. IVAN NAME VASQUEZ.

PROYECTO DE LEY No. 143/12 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO ARTISTICO DE LA NACIÓN AL CARNAVAL DE RIOSUCIO, CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE: H.S. OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

PROYECTO DE LEY No. 261/12 SENADO 120/11 CAMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACION DE LOS 150 AÑOS DE LA FUNDACION DEL MUNICIPIO DE PRADERA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE: H. S. CARLOS ARTURO QUINTERO MARÍN.

SESIÓN No. 11 DEL DÍA MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

CONTINUACIÓN DEL DEBATE RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN No. 46 PRESENTADA POR EL H. SENADOR ÁLVARO ASHTON GIRALDO. A ESTA SESIÓN FUERON CITADOS EL SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE, DR. JUAN GABRIEL URIBE VEGALARA, LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTE DRA CECILIA ALVAREZ CORREA, EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE DR. JUAN MIGUEL DURAN PRIETO, EL SEÑOR DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIÓNAL DE INFRAESTRUCTURA, DR. LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO, EL DIRECTOR DE CORMAGDALENA DR. AUGUSTO GARCIA RODRIGUEZ, EL SEÑOR ALMIRANTE ERNESTO DURAN GONZALEZ DIRECTOR DE LA DIMAR DIRECCION GENERAL MARITIMA, ASI MISMO FUERON INVITADOS EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO Y LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA DRA. SANDRA MORELLI RICO, PARA TRATAR LO RELACIONADO CON LAS POLITICAS AMBIENTALES EN RELACION CON EL CAMBIO CLIMATICO Y LA PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY DE COSTAS".

SESIÓN NO. 12 DEL DÍA MIERCOLES 15 DE MAYO DE 2013

ESTA SESIÓN FUE REALIZADA ATENDIENDO PROPOSICIÓN No. 45 PRESENTADA Y APROBADA EL DÍA02 DE ABRIL DE 2013, FUE CITADA LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTE DRA. CECILIA ALVAREZ CORREA, EL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍADR. FEDERICO RENGIFO, EL SEÑOR DIRECTOR DE INVIAS INGENIERO JOSÉ LEONIDAS NARVAEZ, EL SEÑOR PRESIDENTE DE ISAGEN, DR. LUIS FERNANDO RICO PINZON. ASI MISMO FUERON INVITADOS EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD SANTANDEREANA DE INGENIEROS, INGENIERO CARLOS YEPEZ, EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN DR. ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO Y LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA DRA SANDRA MORELLI RICO. CON EL OBJETO DE QUE INFORMEN EL ESTADO DEL PROYECTO HIDROELECTRICO RIO SOGAMOSO, EN LO QUE RESPECTA A LA VÍA SUSTITUTIVA LEBRIJA-BARRANCABERMEJA.

SESIÓN NO. 13 MARTES 04 DE JUNIO DE 2013

EN ESTA SESIÓN FUERON DISCUTIDOS Y APROBADOS EN PRIMER DEBATE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

- PROYECTO DE LEY NO. 176/12 SENADO 042/12 CÁMARA "POR LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE H. S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR.

- PROYECTO DE LEY No. 184/12 SENADO 112/12 CÁMARA "POR LA CUAL LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SE ASOCIAN Y RINDEN HOMENAJE AL MUNICIPIO DE NEIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 170 AÑOS DE SU FUNDACION Y SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS BASICAS QUE EL MUNICIPIO REQUIERE".

PONENTE: H. S. JAIME ALONSO ZULUAGA ARISTIZABAL.

- PROYECTO DE LEY 186/12 SENADO 053/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 150 AÑOS DE VIDA MUNICIPAL DE TAMESIS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

PONENTE : H. S. OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO.

- PROYECTO DE LEY 199/13 SENADO 128/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACION DE LOS 150 AÑOS DE VIDA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JARDIN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

PONENTE: H. S. JORGE EDUARDO GECHEM.

- PROYECTO DE LEY 245/13 SENADO 196/12 CÁNARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA LABOR CULTURAL QUE SE LOGRA A TRAVES DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTA Y GARANTIZA SU PRESERVACION COMO EL MAYOR ESPECTACULO NACIÓNAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y SE DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO".

PONENTE: H. S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR

- PROYECTO DE LEY NO. 247/13 SENADO 228/12 CÁMARA "POR LA CUAL LA NACIÓN DECLARA PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN AL MUNICIPIO DE CHARALA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EXALTANDO SU APORTE A LA GESTA LIBERTADORA DE COLOMBIA".

PONENTE: H. S. HONORIO GALVIS AGUILAR.

ASI MISMO, SE ANUNCIARON PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA PROXIMA SESIÓN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

1.-PROYECTO DE LEY No. 177/12 SENADO 061/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO DE LA NACIÓN LA FUNDACIÓN FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSCIONES".

PONENTE: H. S. IVÁN LEONIDAS NAME VASQUEZ.

2.-PROYECTO DE LEY No. 225/13 SENADO 199/13 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS DE OBSERVANCIA A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL".

PONENTES: H. S. MARTÍN EMILIO MORALES DIZ.
H. R. MERCEDES EUFEMIA MARQUEZ GUENZATI.

SESIÓN NO. 14 MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 2013

EN ESTA SESIÓN FUERON DISCUTIDOS Y APROBADOS EN PRIMER DEBATE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DELEY:

- PROYECTO DE LEY NO. 177/12 SENADO 061/12 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO DE LA NACIÓN LA FUNDACIÓN FOTOMUSEO MUSEO NACIÓNAL DE LA FOTOGRAFIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTES H. S. IVÁN LEONIDAS NAME VASQUEZ

- PROYECTO DE LEY NO 232/13 SENADO "POR LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 683 DE 2001 Y SE DECLARA DÍA NACIONAL POR LOS COMBATIENTES COLONBIANOS EN LA GUERRA DE COREA.

PONENTE: H. S. JOSÉ FRANCISCO HERRERA ACOSTA

- PROYECTO DE LEY No. 246/13 SENADO 183/12 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENTE: JUAN SAMY MERHEG MARUN.

ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario

SILG 4839

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

SNMAH-050-2013

Bogotá D.C., julio 02 de 2013

Doctor:
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Asunto: Informe Gestión Legislativa julio de 2012 a junio de 2013

Respetado Secretario:

En cumplimiento con la Ley 1147 de 2007 en su artículo 14 y en mi calidad de Senador de la República de Colombia, rindo informe de mi gestión legislativa dando a conocer los aspectos más relevantes durante el periodo de julio de 2012 a junio de 2013, como compromiso de transparencia con los ciudadanos.

Con sentido de colaboración permanente,

02 JUL. 2013 # 33
3:45 pm

Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA

JULIO DE 2012 A JUNIO DE 2013

MAURICIO AGUILAR HURTADO

SENADOR DE LA REPÚBLICA

MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEXTA DE SENADO

2010 – 2014

INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA

JULIO DE 2012 A JUNIO DE 2013

En mi calidad de senador de la república de Colombia y dando cumplimiento al deber de rendir informe de mi gestión legislativa, doy a conocer los aspectos más relevantes durante el periodo de julio de 2012 a junio de 2013, como compromiso de transparencia con los ciudadanos.

Este informe también podrá ser consultado:

- ✓ Página del Senado de la República: www.senado.gov.co
- ✓ Fan Page de Facebook: www.facebook.com/SenadorMauricioAguilar
- ✓ Twitter: @SenadorAguilar

I. LEY DE LA REPÚBLICA

- ✓ **Autor de la Ley 1558 del 10 de julio de 2012:**

"Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 300 de 1996 – Ley General del Turismo, la ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones.

Tiene por objeto fomentar el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística en nuestro país. Ordena al Estado brindar especial protección a la industria del turismo, debido a su gran importancia al ser el tercer renglón de la economía nacional.

II. PROYECTOS DE LEY

Coautor de las siguientes iniciativas:

- ✓ **Proyecto de Ley N° 166/12 Senado:**

"Por la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras disposiciones".

Propone crear la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ANSV, entidad que será el soporte interinstitucional y de coordinación para la ejecución, seguimiento y control de las políticas, estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de seguridad vial, definidas por el gobierno nacional, así como para el fortalecimiento en la planeación y gestión de la seguridad vial en el país.

Autores: Ministra De Transporte Dra. Cecilia Álvarez Correa. Coautores: H. S. Plinio Olano, Roy Barreras, Eugenio Prieto, *Mauricio Aguilar Hurtado.* Carlos Baena, Jorge Pedraza, Jonh Sudarsky, Carlos Ferro, Jorge Guevara, Juan Manuel Galán, Juan Lozano Y Hr. Silvio Vásquez Villanueva.

- ✓ **Proyecto de Ley N° 259/13 Senado:**

"Por el cual se definen reglas para la protección de los usuarios en la comercialización en los dispositivos móviles inteligentes, se prohíben las cláusulas de permanencia mínima y las ventas atadas de terminales y servicios de comunicaciones y se dictan otras disposiciones".

Pretende reglamentar y facilitar la portabilidad numérica y disminuir los costos de transacción que asumen los usuarios asociados a la prestación del servicio de comunicaciones e impedir las prácticas comerciales que restringen el derecho de los usuarios a cambiar de proveedor de servicios de comunicaciones incluido el servicio de televisión por suscripción

Autores: H. S. Eugenio Prieto Soto Coautores, Efraín Torrado García, Cesar Tulio Delgado, Plinio Olano, *Mauricio Aguilar Hurtado,* Carlos Baena, Olga Suarez Mira, Carlos Ferro, Alexander López Maya, Jorge Guevara, Parmenio Cuellar, Maritza Martínez, Juan Mario Laserna, Camilo Sánchez Y H. R. Oscar De Jesús Marín Y Víctor Yepes López.

III. PONENCIAS

- ✓ **Ley N° 1620 de 2013**

"Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar".

Su objeto es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural a través de la creación de un Sistema, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar.

Ponentes: Olga Suarez Mira (Coordinadora); Luis Fernando Duque García, Carlos Ferro Solanilla, Jorge Eliecer Guevara, *Mauricio Aguilar Hurtado*, John Sudarsky Rosenbaum Y Carlos Baena López.

- ✓ **Proyecto de Ley N° 185/12 Senado, 125/11 Cámara**

"Por la cual se reglamentan los artículos 63, 70 y 72 de la constitución política de Colombia en lo relacionado al patrimonio cultural sumergido".

Emprender acciones en el terreno jurídico y científico con el fin de recuperar y poner el patrimonio cultural sumergido al acceso de la humanidad, a través de la viabilización de la asociación del Estado con inversionistas privados o con instancias nacionales o internacionales para emprender proyectos de exploración y rescate de naufragios y otros tipos de yacimientos arqueológicos sumergidos.

Ponentes: HS. Carlos Ferro Solanilla (Coordinador); Luis Fernando Duque García, Jorge Eliecer Guevara, *Mauricio Aguilar Hurtado*, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, Carlos Alberto Baena López.

- ✓ **Proyecto de Ley N° 110/12 Senado**

"Por medio de la cual se apoya la creación de promotora para la integración de la conectividad multimodal, se adiciona el artículo 2º. de la Ley 1508 de 2012 y se dictan otras disposiciones".

Impulsa la competitividad de las regiones, con potenciales comunes, resolviendo las necesidades de conectividad multimodal. Este proyecto busca integrar a las regiones en el Cluster de logística a través de "promotoras regionales para la conectividad multimodal" las cuales representan un factor de eficiencia para el transporte de mercancía.

Ponente: HS. *Mauricio Aguilar Hurtado*

✓ **Proyecto de Ley N° 219/13 Senado**

"Por el cual se dictan normas que promueven, regulan, orientan y controlan el aprovechamiento terapéutico y turístico de los balnearios termales y el uso de las aguas termales".

Busca fomentar, orientar y regular el uso y aprovechamiento de las aguas termales, así como controlar el uso de las aguas termales en los balnearios y promover el aprovechamiento terapéutico y otros usos turísticos.

Ponente: HS. *Mauricio Aguilar Hurtado*

✓ **Proyecto de Ley N° 166/12 Senado**

"Por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones".

Su objeto consiste en crear la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ANSV, entidad que será el soporte interinstitucional y de coordinación para la ejecución, seguimiento y control de las políticas, estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de seguridad vial, definidas por el gobierno nacional, así como para el fortalecimiento en la planeación y gestión de la seguridad vial en el país.

Ponentes: HS. Plinio Olano (Coordinador); Jorge Pedraza, Eugenio Prieto, Jorge Eliecer Guevara, *Mauricio Aguilar Hurtado*, John Sudarsky Rosenbaum Y Carlos Baena López.

✓ **Proyecto de Ley No. 223/13 Senado**

"Por el cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte".

Construye de un marco normativo que brinde herramientas al sector para superar el atraso que el país presenta en infraestructura de transporte.

Ponentes: H.S**.** Eugenio Prieto Soto, Plinio Olano Becerra (Coordinadores); Luis Fernando Duque García, Plinio Olano Becerra, Jorge Eliecer Guevara, *Mauricio Aguilar Hurtado*, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez Y Carlos Alberto Baena López.

✓ **Proyecto De Ley N° 16/12 Senado**

"Por medio de la cual se establecen medidas para la promoción e implementación de modos de transporte que incorporen tecnologías limpias y sustentables".

La iniciativa busca contribuir a la diversificación de la matriz energética mediante la promoción e implementación de modos de transporte que incorporen tecnologías de tracción eléctrica, como medida de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y mejorar la calidad de vida de los colombianos a través de un ambiente más sano.

Ponente: HS. *Mauricio Aguilar Hurtado*

✓ **Proyecto de Ley N° 259/13 Senado:**

"Por el cual se definen reglas para la protección de los usuarios en la comercialización en los dispositivos móviles inteligentes, se prohíben las cláusulas de permanencia mínima y las ventas atadas de terminales y servicios de comunicaciones y se dictan otras disposiciones".

Pretende reglamentar y facilitar la portabilidad numérica y disminuir los costos de transacción que asumen los usuarios asociados a la prestación del servicio de comunicaciones e impedir las prácticas comerciales que restringen el derecho de los usuarios a cambiar de proveedor de servicios de comunicaciones incluido el servicio de televisión por suscripción

Ponentes: H. S. Eugenio Prieto Soto, Olga Suarez Mira, Jorge Eliecer Guevara, *Mauricio Aguilar Hurtado*, Efraín Torrado García, Carlos Baena, Plinio Olano, Carlos Ferro, Alexander López Maya, Parmenio Cuellar, Cesar Tulio Delgado,

✓ **Proyecto De Ley N° 141/12 Senado (Archivado)**

"Por la cual se establecen los mecanismos de la intervención del estado para garantizar la competencia en los mercados de servicios móviles de telecomunicaciones de voz, datos y complementarios".

Busca una solución frente al modelo del sector de telecomunicaciones que quiere y le sirve al país: uno de un mercado con la presencia de múltiples jugadores (públicos y privados) que garanticen el bienestar a corto y largo plazo de los ciudadanos.

Ponentes: HS. Eugenio Prieto Soto (Coordinador); Olga Lucia Suarez Mira, Efraín Torrado García, Alexander López Maya, *Mauricio Aguilar Hurtado*, Carlos Alberto Baena.

IV. DEBATE CONTROL POLITICO

✓ **Agropecuario / Agrícola**

Citó H.S. Mauricio Aguilar Hurtado y Bancada Partido Integración Nacional
Citados: Juan Camilo Restrepo Salazar (Ministro de Agricultura)
Francisco Estupiñan Heredia (Presidente Banco Agrario)

Debido a la crisis que afronta el sector agrícola en todo país, se discutió las posibles soluciones para cacaoteros, paneleros y palmicultores. Obteniendo como resultado la generaciones de subsidios por parte del Gobierno Nacional para mitigar los efectos negativos que enfrenta los campesinos colombianos.

V. OTRAS ACTUACIONES:

✓ Realicé importantes conversatorios en los departamentos de Norte de Santander, Santander y Boyacá, con los alcaldes, concejales, empresarios, presidentes de las juntas de acción comunal y la comunidad en general, con el objeto de conocer de primera mano las necesidades de las comunidades en materia de vivienda, seguridad ciudadana, salud y educación.

✓ Lideré la crisis de los cacaoteros, paneleros y palmicultores colombianos. Fui mediador de la mesa de concertación entre el Ministerio de Agricultura y los gremios del sector agrícola.

✓ Solicitud al Presidente de la República. Como miembro de la Bancada Agraria constituida en el Senado, se dirigió una carta al Señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos, donde se manifiesta la necesidad de emprender la implementación de cambios profundos y estructurales en la política agropecuaria del país. En ella, solicitamos con urgencia la realización de una reunión, con la presencia del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, los de Comercio y Turismo y Relaciones Exteriores, así como los gremios, a fin de abordar lineamientos que permitan el rendimiento estructural de la política agropecuaria de Colombia.

✓ Durante el debate y aprobación de la Reforma tributaria, lideré importantes proposiciones en la Plenaria del Senado, con el objetivo de buscar mayor competitividad de la industria turística del país y que la creación de nuevos impuestos, como el impoconsumo, no afectaran de manera significativa este importante sector de la economía colombiana.

✓ Ante el Gobierno Nacional. Se radicaron diferentes solicitudes y peticiones al Ministerio de Transporte, a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y al Instituto Nacional de Vías (Invías) para mejoramiento de las vías primarias, secundarias y terciarias en puntos críticos del país.

VI. ASISTENCIA FOROS:

➢ XVIII Feria Expocotelco en Cartagena.

➢ Congreso Nacional de Autoridades Territoriales de Transito, Transporte y Movilidad en San Andrés

➢ Foro Ley General de Cultura en la Comisión Sexta de Senado.

➢ Foro Internacional de Infraestructura en la Comisión Sexta de Senado.

➢ Foro sobre el proyecto de ley no. 141/12 senado "Por la cual se establecen los mecanismos de la intervención del estado para garantizar la competencia en los mercados de servicios móviles de telecomunicaciones de voz, datos y complementarios" en la Comisión Sexta de Senado.

➢ Mesa de Trabajo con Experto Internacional en Seguridad Vial en la Comisión Sexta de Senado.

- Foro Internacional sobre Seguridad Vial en la Comisión Sexta de Senado.
- Foro regional "Turismo de Aventura" Policía Metropolitana de Bucaramanga
- Segundo Foro Nacional de Transporte Especial del Oriente Colombiano en Bucaramanga.
- Primer foro regional sobre innovación en el sector turístico en San Gil.
- III Cumbre Internacional de Jóvenes Líderes en Buenos Aires Argentina.
- Visita oficial a China, con el objetivo de fomentar y fortalecer la cooperación en el ámbito legislativo entre China y Colombia.

VII. PRONUNCIAMIENTOS

- ✓ 14 de junio de 2013. "En la provincia de García Rovira se trabaja con calidad educativa: Vive Digital".
- ✓ 31 de mayo de 2013. Columna de opinión "Hacia un TLC incluyente y amable con el Agro".
- ✓ 27 de mayo de 2012. A primer debate, proyecto que regularía balnearios termales del país. Radicó ponencia favorable en la Comisión Sexta de Senado.
- ✓ 20 de mayo de 2013. Citó a control político la empresa Isagen por proyecto "Hidrosogamoso"
- ✓ 15 de mayo de 2013. Aprobado en primer debate proyecto que impulsa la competitividad de las regiones mediante la integración del transporte multimodal. Rindió ponencia favorable en la Comisión Sexta de Senado.
- ✓ 02 de mayo de 2013. "Situación financiera, punto neurálgico que afecta a cacaoteros". Pidió replantear la clasificación que emplean los Bancos para los productores del campo.
- ✓ 15 de abril de 2013. Condecoró a la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, por su excelencia académica en la formación de formadores en su amplia trayectoria institucional.
- ✓ 04 de abril de 2013. Aprobado en la plenaria de Senado proyecto que promociona medios de transporte con tecnologías limpias. Rindió ponencia favorable con un pliego de modificaciones al articulado que paso a segundo debate.
- ✓ 05 de marzo de 2013. Pronunciamiento luego del acuerdo entre los cacaoteros y el Minagricultura. "Ahora el reto es la reestructuración del gremio cacaotero con apoyo del Minagrcultura". Renovar los cultivos, implementar planes fitosanitarios, mejorar la comercialización del grano y lograr un precio sustentable y competitivo para los campesinos, son objetivos que hacen parte del reto a seguir.
- ✓ 26 de febrero de 2013. "No hay una verdadera política agraria en Colombia". El congresista santandereano acompañó y anunció que continuará con su apoyo a los productores del agro.
- ✓ 22 de febrero de 2013. Presente en el Paro Nacional Agrario. Consiente de la problemática agraria y tras realizar diferentes llamados al Gobierno Nacional, el congresista acompaña desde Bucaramanga al sector agrario.
- ✓ 12 de febrero de 2013. Solidaridad y compromiso con la provincia de García Rovira, para acelerar proyectos viales. Pidió al Gobierno Nacional que se cumplan los proyectos prometidos en esta región.
- ✓ 12 de diciembre de 2012. En jaque la locomotora de la infraestructura. Reforma tributaria contempla IVA al asfalto. Senador Aguilar propuso ante la plenaria de Senado que no sea gravado el asfalto.
- ✓ 04 de diciembre de 2012. "Reforma tributaria va en contra de la nueva ley de Turismo". Se exigió que el proyecto no afecte a la industria sin chimeneas, sino por el contrario, generar garantías a los usuarios del sector hotelero.
- ✓ 28 de noviembre de 2012. Celebra concepto del InstitutiVon Humboldt sobre el Páramo de Saturbán . "Saturbán: Ecosistema de todos"
- ✓ 16 de noviembre de 2012. "Colombia no perderá su soberanía ante Nicaragua" Pronunciamiento en espera de un fallo favorable de la Corte Internacional de Justicia.
- ✓ 07 noviembre de 2012. Pidió al Gobierno Nacional celeridad en solución al paro de Asonal Judicial
- ✓ 02 de noviembre de 2012. "Ley de turismo abre las puertas a un mejor futuro", autoría del Senador Aguilar, apoya la profesionalización del turismo mediante becas que el Ministerio de Comercio dará a estudiantes de estratos 1 y 2.
- ✓ 30 de octubre de 2012. Condecoración al Instituto Universitario de La Paz, con la Orden del Congreso de Colombia en el Grado de Comendador.
- ✓ 25 de octubre de 2012. Condecoró al empresario santandereano Mario Hernández, por su importante labor en beneficio de la economía y desarrollo del país.
- ✓ 05 de octubre de 2012. Condecoró a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, como reconocimiento a su labor ambiental en favor de la región y del país.
- ✓ 02 de octubre de 2012. Pronunciamiento sobre la concesión Bucaramanga - Zipaquirá. "Vías para el desarrollo de la región"
- ✓ 27 de septiembre de 2012. En el Día Mundial del Turismo, "Tenemos una ley de turismo para hacerla social, aprovechémosla"
- ✓ 26 de septiembre de 2012. Se realizó un llamado al Minagricultura. "Necesitamos resultados concretos a la crisis del campo". Senado solicitó al Gobierno inmediato apoyo para políticas agrarias
- ✓ 24 de septiembre de 2012. "Mejores precios y más atención del Gobierno". Citó a debate de control político al Ministro de Agricultura, el director de la Dian y al presidente del Banco Agrario, para que informen sobre el apoyo en créditos a los campesinos.
- ✓ 19 de septiembre de 2012. Estrategia "De cero a siempre pasó al banquillo". Expuso el caso puntual de Santander.
- ✓ 12 de septiembre de 2012. Posicionar el turismo es una prioridad.
- ✓ 08 de septiembre de 2012. Ley de turismo reglamentaría el sector. Calidad de vida y turismo social para los colombianos
- ✓ 06 de septiembre de 2012. Condecoración al municipio de Togüí, Boyacá, con la orden del congreso de Colombia en el grado de comendador
- ✓ 02 de septiembre de 2012. Pronunciamiento luego de la realización del consejo de seguridad en Bucaramanga. Destacó los resultados contundentes de a Fuera Publica, más aun en el marco del posible inicio de los diálogos de paz.
- ✓ 26 de agosto de 2012. Como autor de la nueva Ley de Turismo, explica los alcances y retos de Colombia en la XVIII Feria Expocotelco en Cartagena.
- ✓ 15 de agosto de 2012. Preocupado por la crisis que enfrenta los cacaoteros, cañicultores, productores de guayaba y palma de aceite, citó al Ministro de Agricultura, juan Camilo Restrepo.
- ✓ 08 de agosto de 2012. Representa al Congreso en la III Cumbre Internacional de Jóvenes Líderes en Argentina.
- ✓ 26 de julio de 2012. Se reúne con los presidentes de las juntas de acción Comunal de Floridablanca, con el objetivo de conocer de primera mano las necesidades de las comunidades floridenas en materia de vivienda, seguridad ciudadana, salud y educación

- ✓ 25 de julio de 2012. Manifiesta su preocupación frente a los grandes inconvenientes que se presentan con el Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga.
- ✓ 18 de julio de 2012. Rechaza y lamenta la situación en la que se encuentra la Fuerza Pública en Toribío (Cauca) con los aborígenes.

Cordialmente,



MAURICIO AGUILAR HURTADO
Senador de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

SENADO DE LA REPÚBLICA
Fecha: 2013-07-0614:37
No. Radicado: 16687-2013
Documento: Oficio 1 folio
Anexo: 3 folios N° Destinatarios: 1
Recibe: CHAJIN FLORIAN WILLIAM

Bogotá D.C., Julio 03 de 2013

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Ref. Informe trabajo legislativo.

Respetado Señor Secretario:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 14 de la Ley 1147 de 2007, me permito rendir informe de trabajo legislatvo correspondiente a la tercera legislatura (Julio 2012 a Junio 2013).

Adjunto informe en tres (3) folios.

Cordialmente,

PLINIO OLANO BECERRA
H. Senador de la República

SECRETARÍA GENERAL SENADO DE LA REPÚBLICA
08 JUL. 2013
9-VII-2013

INFORME TRABAJO LEGISLATIVO
TERCERA LEGISLATURA
H. SENADOR PLINIO OLANO BECERRA

PROYECTOS DE LEY - COORDINADOR PONENTE (2)

PROYECTO	OBJETO	ESTADO
PROYECTO DE LEY No. 166/12 SENADO "POR LA CUAL SE CREA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	Crear la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ANSV, entidad que será el soporte interinstitucional y de coordinacion para la ejecución, seguimiento y control de las políticas, estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de seguridad vial, definidas por el Gobierno Nacional, así como para el fortalecimiento en la planeación y gestión de la seguridad vial en el país.	Aprobado en sesión de Comisión Sexta Senado: 29 de Mayo / 2013 Aprobado en sesión de Plenaria de Senado: 18 de Junio / 2013. Continúa su trámite a la Cámara de Representantes.
PROYECTO DE LEY No. 223/13 SENADO "POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS Y DISPOSICIONES PAR LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE".	Construcción de un marco normativo que brinde herramientas al sector para superar el atraso que el país presenta en materia de infraestructura de transporte.	Aprobado en sesión de Comisión Sexta Senado: 29 de Mayo / 2013 Aprobado en sesión de Plenaria de Senado: 18 de Junio / 2013. Continúa su trámite a la Cámara de Representantes.

PROYECTOS DE LEY - COAUTOR (1)

PROYECTO	OBJETO	ESTADO
PROYECTO DE LEY No. 252/12 SENADO – 072/11 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y SE AUTORIZA A LAS ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES Y AL CONCEJO DISTRITAL DE BOGOTÁ PARA EMITIR LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA".	Crear y autorizar a las Asambleas Departamentales y al Concejo Distrital de Bogotá la emisión de una estampilla cuyos recursos beneficien el desarrollo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y le permitan aumentar su cobertura con calidad y congruencia, fortaleciendo así la entidad en lo concerniente a la investigación, ciencia, tecnología, innovación, talento humano e infraestructura.	Archivado por términos.

DEBATES DE CONTROL POLITICO REALIZADOS EN COMISIÓN VI – CITANTE (4)

FECHA	TEMA	CITADOS - INVITADOS
Septiembre 25/12 Acta No. 11	Estado de procesos de licenciamiento ambiental en los proyectos de infraestructura	Ministro de Ambiente; Ministra de Transporte; Director INVIAS, Presidente ANI. Procurador – Contralora
Abril 2/13 Acta No. 31	Seguridad vial en Colombia	Ministros de Transporte; de Educación Nacional, de Salud y Protección Social, Director del Departamento Nacional de Planeación, Directora de la Corporación Fondo de Prevención Vial; y al Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, Invitada Directora de la Liga Contra la Violencia Vial.
Abril 3/13 Acta No. 32	Sesión descentralizada. Informe acerca de las condiciones en las cuales los habitantes del municipio de Yopal- Casanare están recibiendo el servicio público de Agua y la calidad de éste.	Ministro de Vivienda; Superintendente de Servicios Públicos, Directora de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico; Gobernadora (e) Departamento de Casanare, Alcalde de Yopal, Secretario de Salud de Yopal; Gerente General FONADE, Gerente Del fondo de Adaptación,; y al Director del Departamento Administrativo para la Prosperidad.
Mayo 21/13 Acta 40.	Informe sobre la forma como avanza la Cuarta Generación de Concesiones en Colombia y el Proyecto de Autopistas para la prosperidad.	Ministra de Transporte, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Directora de FONADE; y Gerente del Proyecto "Autopistas de para la Prosperidad"

COMISION ACCIDENTAL DE SEGURIDAD VIAL – PRESIDE (5)

FECHA	TEMA	CITADOS E INVITADOS
Agosto 30/12	Sesión Comisión Accidental de Seguridad Vial.	Ministra de Transporte, todo el sector involucrado. Procuraduría – Contraloría
Septiembre 20/12	Sesión Comisión Accidental de Seguridad Vial.	Ministra de Transporte, todo el sector involucrado. Procuraduría – Contraloría
Octubre 3/12	Foro Internacional sobre Seguridad Vial.	Ministra de Transporte; Expertos Internacionales; todo el sector involucrado. Procuraduría – Contraloría
Noviembre 7/12	Sesión Comisión Accidental de Seguridad Vial.	Ministra de Transporte, todo el sector involucrado. Procuraduría – Contraloría
Noviembre 28/12	Mesa de Trabajo con Experto Internacional en Seguridad Vial	Dr. Antony Riu – Asesores de los Senadores y Representantes de las Comisiones Sextas de Senado y Cámara.

Cordialmente,

PLINIO OLANO BECERRA
H. Senador de la República

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPUBLICA

Honorable Senador
José David Name Cardozo

Bogotá D.C., 5 de Julio de 2013

No. Radicado: 16691-301 F
Documento: Oficio 1 folio
Anexo: 8 folios N° Destinatario 1
Recibe: CHAJIN FLORIAN WILLIAM

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

REF: INFORME LEGISLATIVO 2012 - 2013

Cordial saludo

Dando alcance a su comunicado de fecha 26 de Junio de los corrientes y por instrucciones del Senador José David Name Cardozo, me permito adjuntar al presente el Informe Legislativo correspondiente.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Javier Eduardo Restrepo Vieco
Asesor
Anexo: 8 Folios

SECRETARIA GENERAL SENADO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO POR: DRO
08 JUL. 2013
HORA: 12:01 PM

9-JUL-2013
HORA. 9:50 AM.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Honorable Serador
José David Name Cardozo

INFORME LEGISLATIVO

PERIODO JULIO 2012 AJUNIO 2013

AUTOR

PROYECTO DE LEY 96 DE 2012 CAMARA

"Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al SisTEMA Energético Nacional.

El proyecto de ley tiene por objeto el fomento del ahorro y la eficiencia energética, la promoción del desarrollo y utilización en el mercado energético colombiano de la energía procedente de fuentes renovables no convencionales como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la seguridad del abastecimiento energético, y el establecimiento de un régimen jurídico y económico de la actividad de generación y comercialización de energía eléctrica a través de la fuentes renovables no convencionales para transmitir seguridad en la inversión y fomento de la misma.

Tramite: El proyecto recibió primer y segundo debate en la cámara de representantes

PROYECTO DE LEY 250 DE 2013 CÁMARA.

"Por la cual se modifica la Ley 130 de 1994, en materia de financiación de las campañas de los candidatos a las Juntas Administradoras Locales.

El objetivo de la iniciativa es modificar el artículo 13 de a Ley 130 de 1994, específicamente en el TEMA de financiación de campañas electorales de los aspirantes o candidatos a las Juntas Administradoras Locales, equiparando el valor de reposición de los votos con los fijados por parte del Consejo Nacional Electoral para alcaldías y concejos tanto municipales como distritales. Por tratarse de los únicos corporados que en la actualidad desempeñan sus funciones ad honórem se podría establecer una compensación para que los ciudadanos se motiven a hacer parte de las Juntas Administradoras Locales (JAL), como sería la financiación de las campañas para ser elegido a estos cuerpos colegiados.

Tramite: El proyecto no recibió primer debate en comisión primera de la cámara de representantes y fue archivado por trámite legislativo

PONENTE

PROYECTO DE LEY No. 12- 2012 SENADO

"Por medio de la cual se adoptan medidas que buscan asegurar la eficiencia y sostenibilidad energética y ambiental de Colombia y se dictan otras disposiciones"

Trámite: Se presentó ponencia negativa, fue ARCHIVADO

PROYECTO DE LEY No. 122 - 2012 SENADO

"Por medio de la cual se crea, organiza y se fortalece elvoluntario de Guardaparques y se dictan otras disposiciones".

Trámite: Fue devuelto por tránsito de legislatura.

PROYECTO DE LEY No. 222 – 2013 SENADO

"Por la cual se expide el Estatuto de protección y bienestar animal y se dictan otras disposiciones".

Trámite: Fue devuelto por tránsito de legislatura.

DEBATES DE CONTROL POLITICO

FECHA: 14 y 15 de Agosto de 2012

TEMA: ANALIZAR EL TEMA DE LA CONCESIÓN MINERA DE CERRO MATOSO S.A.

CITADOS: Ministros de: Minas y Energía, doctor Mauricio Cárdenas Santa María; Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Frank Pearl González; Director de Impuestos y Aduanas Nacionales – Dian, doctor Juan Ricardo Ortega López; Gerente General de Fonade, doctora Natalia Arias Echeverry.

FECHA: 3 de Septiembre de 2012

TEMA: IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN LA RECONSTRUCCION DE LOS MUNICIPIO AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL.

LUGAR: Campo de la Cruz - Atlántico

CITADOS: Ministro de Ambiente, Dr Frank Pearl, Ministro de Agricultura, Dr. Juan Camilo Restrepo, Ministro de Transporte, Dr. Miguel Peñaloza Barrientos y la Directora del Fondo de Adaptación Dr. Cecilia Alvarez Correa.

FECHA: 12 de Septiembre de 2012

TEMA: VIVIENDA URBANA Y RURAL EN COLOMBIA

CITADOS: Ministros de: Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor German Vargas Lleras; Agricultura y Desarrollo Sostenible, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar; Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, doctor Ricardo Arias Mora; Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, doctor Daniel Vásquez Franco; Director del Par Inurbe - Patrimonio Autónomo Remanente Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe en Liquidación, doctor Fernando Hernández Vélez; y al Presidente del Banco Agrario, doctor Francisco Estupiñán Heredia.
-Proposición No. 10 de 2012

FECHA: 13 de septiembre de 2012

TEMA: IRREGULARIDADES Y PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS EN LA PASADA OLA INVERNAL.

CITADOS: Ministros de: Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Frank Pearl González; Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar; Transporte, doctora Cecilia Álvarez Correa.

FECHA: **14 de septiembre de 2012**

TEMA: CALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA QUE PRESTA ELECTRICARIBE EN LA COSTA ATLÁNTICA.

CITADOS: Ministros de: Minas y Energía, doctor Federico Renjifo Vélez; Director Nacional de Planeación, doctor Mauricio Santa María Salamanca; Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor César González Muñoz; Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de energía y Gas – Creg, doctor German Castro Ferreira; al Gerente de Electricaribe, doctor José Saleandro.

FECHA: 3 de octubre de 2012

TEMA: INFORME SOBRE LOS NUEVOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA DE LA FIRMA CERRO MATOSO S.A., ASÍ COMO DE REFICAR S.A.

INVITADA: Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico.

FECHA: 9 de octubre de 2012

TEMA: FUNCIONES EJERCIDAS POR LA COMISIÓN RECTORA DE REGALÍAS

CITADOS: Miembros de la Comisión Rectora de Regalías; Ministros de: Minas y Energía, doctor Federico Renjifo Vélez; Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santa María; Director Nacional de Planeación, doctor Mauricio Santa María Salamanca; y a los Representantes de los Gobernadores y de los Alcaldes.

FECHA: 4 de junio de 2013

TEMA: SITUACIÓN DE LAS VÍAS FÉRREAS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – CESAR Y LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA ORIGINADA POR EL TRANSPORTE DE CARBÓN POR LA RED FÉRREA DEN ESE DEPARTAMENTO.

CITADOS: Ministros de: Transporte doctora Cecilia Álvarez Correa; Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Juan Gabriel Uribe; Minas y Energía doctor Federico Renjifo Vélez; Directora de la ANLA doctora Luz Helena Sarmiento Villamizar; Presidente de Ferrocarriles del Norte de Colombia – Fenoco S.A. doctor Tony Marquis.

ACTIVIDADES REGIONALES PARLAMENTARIAS

FECHA: 12 de agosto de 2012

LUGAR: Campo de la Cruz - Atlántico

Reunión con los campesinos del sur del Atlántico, escuchando las problemáticas de la población y compromiso de realizar sesión de la comisión V en Campo de la Cruz

FECHA: 20 de septiembre de 2012

LUGAR: Paipa, Boyacá

ANDEVIP, otorga condecoración "Gran Cruz" durante el desarrollo del VII Foro Regional De Seguridad Privada, por ser el vocero de los empresarios del sector de la vigilancia privada.

FECHA: 19 de octubre de 2012

LUGAR: Barranquilla, Atlántico

Presentación ante la comunidad de la Universidad de la Costa CUC de la nueva ley de regalías a través de la Conferencia "El Sistema de regalías y la inversión en ciencia y tecnología". Se resaltó que el presupuesto se aumentó al 10% para el fondo de ciencia, tecnología e innovación, por lo que invitamos a la comunidad estudiantil a presentar proyectos de esta índole; Asimismo se interactuó con los directivos, docentes y estudiantes de la Universidad CUC, donde tuvimos la oportunidad de aclarar dudas en torno al tema.

FECHA: 28 de noviembre de 2012

LUGAR: Barranquilla, Atlántico

Entrega de la condecoración conferida por el Congreso de la República en el Grado de Comendador, a la Unión de Comerciantes de Barranquilla – UNDECO.

FECHA: 16 de febrero de 2013

LUGAR: Hialeah, FL. Estados Unidos

Reunión con el Alcalde de Hialeah - Florida, para la consecución de carros de Bomberos para el Departamento del Atlántico.

FECHA: 2 de marzo de 2013

LUGAR: Departamento de Magdalena

Visita a Remolino, Guaimaro, Salamina y el Piñón en el Magdalena, con el fin de atender las quejas de la población, sobre la grave problemática del río Magdalena que con apenas 55 cms ejerce presión sobre un muro de contención que ya desapareció una de las calles principales.

FECHA: 15 de marzo de 2013

LUGAR: Departamento del Atlántico

Recorrido con la Ministra de Transporte, Cecilia Álvarez Correa Glenn al Atlántico en desarrollo del recorrido por "La Ruta de la Ejecución". Además de inaugurar una vía de la red terciaria de Suán al Sur del Atlántico, la Ministra atendió nuestra solicitud sobre la construcción de la Circunvalar de la Prosperidad en el Departamento, anunciando que la inversión será de orden de 550 mil millones, de los cuales 500 mil millones serán asumidos por la Nación.

FECHA: 16 de Marzo de 2013

LUGAR: Majagual, Sucre

Visita a la Majagual – Sucre, en compañía del Señor Ministro de Agricultura, con el fin de escuchar a la comunidad sobre las inquietudes y quejas sobre el TEMA de créditos arroceros y la situación de la agricultura en la zona por la ola invernal.

FECHA: 19 de abril de 2013

LUGAR: Arjona, Bolivar

Acompañamiento al Señor Presidente de la República al Municipio de Arjona – Bolivar, a la presentación y entrega del proyecto de la construcción de la nueva planta de tratamiento de agua potable de 400 litros por segundo y suministro e instalación de reserva en la instalación Gambote, con una inversión de 9.665 millones de pesos. Un gran logro que buscar garantizarle el agua durante 24 horas los siete días a la semana a esta población que tanto lo merece.

FECHA: 20 de abril de 2013

LUGAR: Tame, Arauca

Visita al Municipio de Tame - Arauca, con el fin de escuchar las problemáticas de la comunidad Araucana y participar en la inauguración del Hospital San Antonio de Tame.

FECHA: 12 de junio de 2013

LUGAR: Barranquilla, Atlántico

Presentación de propuesta para la realización de un Consejo Extraordinario de Seguridad con el Presidente Juan Manuel Santos y su Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, para coordinar la acción integral que debe aplicarse por los ribetes dramáticos que ha alcanzado la inseguridad en Barranquilla.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

EFRAÍN CEPEDA SARABIA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Bogotá, 25 de junio de 2013

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
PRESIDENCIA
08 JUL 2013
RECIBIDO
HORA: RADICADO No. 5821

Doctor
Roy Barreras Montealegre
Presidente
Senado de la República
Ciudad

Asunto: Informe Legislativo 2012-2013

De manera atenta, por medio del presente escrito me permito presentar el Informe legislativo correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de julio de 2012 al 20 de junio de 2013.

Proyectos de Ley como Autor o Co-Autor:

- *Proyecto de Ley No. 126/12 Senado "Por medio del cual se declara Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa en el Municipio de Sabanalarga, Departamento del Atlántico" Autor.*
- *Proyecto de Ley 218/13 Senado "Por medio del cual se ordena a los establecimientos bancarios facilitar el acceso a los servicios de microcrédito a las poblaciones de escasos recursos que no han tenido acceso a los mismos". Co-Autor.*
- *Proyecto de Ley No.267/13 Senado " Por medio del cual se ordena a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Ministerio de Transporte, realizar la inscripción cómo donante de órganos, a la persona que así lo acepte al momento de expedición de la cédula de ciudadanía y licencia de conducción" Autor.*
- *Proyecto de Ley No.04/12 " Por medio del cual se adiciona el artículo 58 de la Constitución Política" Co-Autor.*
- *Proyecto de Ley No. 15/12 Senado Acumulado 10,19,85,/12 Cámara" Por la cual se modifican los artículos 186,187,189 y 230 de la Ley 5 de 1992, sobre comisiones accidentales de medicación, participación ciudadana y se dictan otras disposiciones" Co-Autor.*
- *Proyecto de Ley 135/12 Senado " Por medio del cual se establecen reglas en materia de responsabilidad administrativa y penal por daños al medio ambiente, se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental establecido en la Ley 1333 de 2009, se expiden normas para fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental y se dictan otras disposiciones" Autor.*
- *Proyecto de Ley 148/12 Senado "Por medio del cual se establece el derecho a tener vacaciones al Presidente de la República de Colombia" Autor.*
- *Proyecto 162/12 Senado "Por medio de la cual se modifica el artículo 63 de la Ley 599 de 2000, se crea la Ley de primera oportunidad en materia Penal, y se dictan otras disposiciones" Co-Autor.*
- *Proyecto de Ley 170/12 Senado "Por medio del cual se modifica la Ley 12 de 1984 y se dictan otras disposiciones" Autor.*
- *Proyecto 187/12 Cámara "Por la cual se determinan especificaciones del contenido del tarjetón, se incorpora la foto y el nombre de los candidatos para las próximas elecciones de Senadores, Representantes a la Cámara, Gobernadores, Alcaldes, Diputados y Concejales, y se dictan otras disposiciones" Co-Autor.*
- *Proyecto de Ley 151/12 Senado "Por el cual se expide el Código de los Recursos Naturales y Ambientales de Colombia" Co-Autor.*
- *Proyecto 159/12 Cámara "Por medio de la cual se establecen lineamientos para la formulación de la Política Nacional de Construcción sostenible en Colombia y se dictan otras disposiciones" Co-Autor*

Designado Coordinador - Ponente en los siguientes Proyectos de Ley:

- *Proyecto de Ley No. 242/12 Senado "Por medio de la cual se declara patrimonio Histórico, Folclórico y Cultural de la Nación el Festival Nacional del Porro de San Pelayo Córdoba"*
- *Proyecto de Ley No. 040/12 Senado 043/12 Cámara "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013" Coordinador.*
- *Proyecto de Ley No. 130/12 Senado 158/12 Cámara "Por la cual se declara el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014" Ponente.*
- *Proyecto de Ley No.252/13 Senado 304/13 Cámara " Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la Vigencia 2013" Ponente.*
- *Proyecto de Ley No. 126/12 Senado "Por medio del cual se declara Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa en el Municipio de Sabanalarga, Departamento del Atlántico" Ponente.*

Cordialmente,

EFRAIN CEPEDA SARABIA
H. Senador de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mauricio Ospina Gómez
Senador

167

Bogotá D.C., 9 de julio de 2013

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la Republica
Ciudad.

Señor Secretario:

Reciba un cordial saludo, en atención a los deberes propios de mi investidura, y de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 14. Suministro de Información de la ley 1147 de 2007, el cual estallece que "Los Congresistas presentarán un informe legislativo quince (15) días después de culminado cada período legislativo, que contendrá los proyectos de los cuales fueron autores y ponentes; los debates adelantados; audiencias públicas, foros y mesas de trabajo realizadas. Estos informes se colocarán en las páginas de Internet del Congreso y se remitirán a la Unidad de Atención Ciudadana". me permito enviarle copia del informe de actividad legislativa que comprende el periodo 2012-2013, como muestra de respeto y responsabilidad en la tarea encomendada a mí, por el pueblo colombiano y acorde con la importante actividad legislativa adelantada por el Honorable Congreso de la Republica durante el periodo que usted muy responsablemente presidio.

SECRETARÍA GENERAL SENADO DE LA REPÚBLICA
FECHA 09 JUL. 2013 HORA 10:30 a.m. Folios 101

Mauricio Ospina Gómez
Senador de la Republica.

1. Información General

Nombre: Mauricio Ernesto Ospina Gómez. Periodo 2010-2014.

- Partido o movimiento Político: Polo Democrático Alternativo, Vocero en el Senado de la Republica del Polo democrático Alternativo, para la legislatura 2012 -2013.
- Presidente Ejecutivo de Globe International Capitulo Colombia. Globe International es la organización mundial de legisladores con presencia en más de 20 países, que promueve las políticas de desarrollo sostenible, mediante la colaboración técnica, científica y política promoviendo la adopción de medidas legislativas al interior de cada país, en la lucha contra los problemas ambientales del mundo.
- Integrante en el Senado de la Republica de la Comisión Séptima Constitucional que estudia los proyectos y temas relacionados con Estatuto del Servidor Público y Trabajador Particular, Régimen salarial y prestacional del servidor público; Organizaciones Sindicales; Sociedades de auxilio mutuo; Seguridad Social; Cajas de Previsión Social; Fondos de prestaciones; Carrera Administrativa; Servicio Civil; Recreación; Deportes; Salud; Organizaciones Comunitarias; Vivienda; Economía Solidaria; Asuntos de la Mujer y a Familia.
- Presidente de la *"Mesa Interpartidista de la Salud"*, creada mediante la resolución 71 del 11 de noviembre de 2011. Cuya finalidad era, darle al Gobierno una diagnostico profundo de la problemática del Sistema que rige la salud de los colombianos y una reforma pertinente. Que permitiera abordar estructuralmente los problemas existentes en el sistema de salud colombiano, mesa que contó con la participación de todas las bancadas con asiento en el Congreso y el respaldo del Gobierno Nacional.

2. *Iniciativas Legislativas periodo legislativo 2012-2013*

La Constitución política establece que, "Las leyes pueden tener origen en cualquiera de las Cámaras a propuesta de sus respectivos miembros", acto mejor conocido como iniciativa legislativa que es "la facultad de presentar proyectos de ley ante las cámaras, con el efecto de que estas deben darles curso",[1] con las excepciones establecidas, lo permite que los integrantes de cualquiera de las cámaras presenten proyectos de ley en respuesta a las necesidades de la sociedad Colombiana.

En la incondicional lucha por los derechos de la sociedad colombiana, y en especial por el derecho a la salud, he buscado desde mi actividad legislativa, soluciones que permitan una salida real y un verdadero cambio en la estructura mercantilista y mezquina en que se convirtió la faceta prestacional del derecho a la Salud, hoy día convertido en negocio, derecho disminuido por los grandes escándalos de corrupción, inexistentes o inadecuadas políticas públicas en salud, carencia de sistemas de información, debilidad en la inspección, vigilancia y control por parte del estado, legislación en salud orientada a beneficiar intereses particulares y muchos otros problemas que surgieron de la decisión bienintencionada, pero errada de entregarle al sector privado la garantía de un derecho.

- **Proyecto de ley estatutaria 105 de 2012 Senado** "Por la cual se reglamenta el derecho fundamental a la salud y se dicta otras disposiciones" que puede ser consultado en la gaceta del Congreso N° 595 de 2012, o en el siguiente enlace; http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/EscuelaMicrobiologia/BilbiotecaDiseno/Archivos/ReformaSalud/120827%20Proyecto%20105%20de%20Ley_Estatutaria_Salud_105_2012%20Gaceta.pdf.

El propósito de este proyecto de ley estatutaria es lograr un verdadero cambio estructural del modelo de seguridad social en salud colombiano, que permita garantizar de manera efectiva el derecho a la salud a toda la población colombiana.

Como se expone en la parte motiva este proyecto de ley estatutaria "la propuesta busca trazar el rumbo para establecer un nuevo modelo de salud, desde un enfoque de derechos humanos, bajo los principios de universalidad, equidad, integralidad, solidaridad, accesibilidad, entre otros. En esta lógica, la intersectorialidad cumple una función esencial para responder de manera efectiva con el derecho a la salud y se

[1] Colombia. Corte Constitucional. Sentencia C-266 de junio 22 de 1995. M.P. Hernando Herrera Vergara.

establece como política social de Estado. Su operación se hará bajo la estrategia de atención primaria en salud – APS, como eje fundamental de salud pública para afectar Positivamente los determinantes en salud de la población y mejorar la calidad de vida de las personas"[2].

- ***Ley 1616 de21 de Enero de 2013*** "Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones"

Cabe destacar la aprobación y posterior sanción presidencial de la iniciativa, de la cual soy coautor, junto con la Representante a la Cámara Alba luz Pinilla(*Proyecto de ley 249 de 2012 Senado, 044 de 2011 Cámara, "por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones*), que hoy en día es la *ley 1616 de 2013 o ley de Salud Mental,* cuyo propósito es garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud.

- **Proyecto de Acto legislativo** 02/ 2012 Senado "Por medio del cual se modifica el parágrafo del Artículo 183 de la Constitución Política de Colombia".

El propósito de este Proyecto de Acto Legislativo es establecer límites generales al poder de reforma Constitucional, en cabeza de poder constituyente derivado, limitando la competencia reformatoria, estableciendo que los asuntos sometidos a discusión y votación del legislativo referente a Proyectos de Acto legislativo sean objeto del control establecido en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

Tiene justificación en que al introducirse en el ordenamiento constitucional una excepción al régimen de inhabilidades e incompatibilidades, mediante el Acto legislativo 01 de 2011, en procura de un desarrollo legislativo más expedito y practico, evitando la necesidad de dar a conocer y tramitar impedimentos o recusaciones por presentarse un posible conflicto de interés, entre el particular del congresista y el general propio de la labor legislativa, relacionado con discusión y votación de los proyectos de Acto Legislativo, se desbordo la competencia reformatoria en cabeza del constituyente derivado, ya que como sucedió recientemente con la reforma a la Justicia, con esta excepción se abrió la puerta para hacer reformas constitucionales que afectan la

[2] Recuperado el jueves 4 de Julio de 2013 de:
http://www.viva.org.co/attachments/article/199/Proyecto_Ley_No._105_de_Senado_Ley_Estatutaria_Salud.pdf

estructura del Estado, y permite ajustarla a los intereses propios de los congresistas desvirtuando la probidad que debe orientar la labor legislativa sustentados en principios de transparencia y honestidad.

- **Proyecto de Ley Estatutaria** 03/2012 Senado "Por medio del cual se regula el derecho fundamental a objetar de conciencia el servicio militar obligatorio".

El objeto de la presente ley es regular el ejercicio del derecho fundamental a objetar de conciencia la prestación del servicio militar obligatorio y crear el servicio social alternativo para garantizar el deber constitucional de solidaridad social.

Consciente que el derecho de objetar conciencia al servicio militar obligatorio, es la posibilidad que tiene todo individuo de rehusarse a cumplir la obligación jurídica de prestar el servicio militar obligatorio, cuando esta actividad implique la realización de conductas que pugnan con sus convicciones íntimas, sean estas de carácter religioso, ético, filosófico, política, humanitaria o cultural y acorde con el derecho internacional que ha reconocido el derecho de la Objeción de Conciencia en el sistema universal de derechos humanos, y en búsqueda de soluciones efectivas que garanticen a los colombianos el respeto por sus derechos Humanos, surgió esta iniciativa, que tiene como sustento:

Observaciones Finales del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, para Colombia, 2004:
Con relación al caso Colombiano el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, expresa su profunda preocupación por la omisiónen la protección por parte del Estado para los objetores de conciencia. En esa ocasión el Comité en sus Observaciones Finales al informe presentado por el Estado de Colombia el año 2004, se refirió específicamente a la falta de provisión de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio en Colombia, y afirma que el Estado Colombiano debería garantizar que los objetores de conciencia puedan optar por un servicio alternativo cuya duración no tenga efectos punitivos.

Resolución 59 de 1989, Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
La Comisión de Derecho Humanos de las Naciones Unidas[3], reconoció el derecho de toda persona a tener objeciones de conciencia al servicio militar como ejercicio legítimo del derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

[3] Resolución 59 de 1989 de la Comisión de Derecho Humanos de las Naciones Unidas

Observación General número 22 de 1993, Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas:
El derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, que incluye la libertad de sostener creencias, consagrados en el artículo 18.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, es de gran alcance; porque se reconoce el derecho a la libertad de pensamiento sobre todos los asuntos, la convicción personal y el compromiso a la religión o la creencia, ya sea como convicción íntima o como expresión en la comunidad con otros.

CASO Yeo-Bum Yoon y Myung-Jin Choi contra República de Corea:
El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha resuelto varias peticiones individuales sobre objeción de conciencia dentro de su función como organización de monitoreo del Pacto Universal de los Derecho Civiles y Políticos. La más clara y contundente se produjo en el año 2007, en el CASO Yeo-Bum Yoon y Myung-Jin Choi contra República de Corea. En este caso, el Comité afirmó que la objeción de conciencia es el derecho a través del cual se protegen los compromisos religiosos y las creencias personales genuinas de las personas, que los Estados deben crear procedimientos para que se tramiten las objeciones de conciencia de los ciudadanos, que los Estados así mismo deben ofrecer servicios sustitutivos para que los objetores sirvan a la comunidad.

- **Proyecto de Ley** 04 de 2012 Senado "Por medio de la cual se garantiza el acceso al Sistema de Seguridad Social en Pensiones a todos los colombianos"

Con el objetivo de garantizar el acceso de los colombianos al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, independientemente del régimen de seguridad social al que pertenezcan en procura de incentivar su corresponsabilidad junto al Estado en la disminución de la pobreza, y garantizar la equidad y la igualdad real en la sociedad Colombiana.

- **Proyecto de ley** 05 de 2012 Senado "Por medio de la cual se reglamenta los protocolos de seguridad y atención de emergencias en centros comerciales, grandes superficies, edificios públicos, escenarios deportivos, centros de culto, centros de servicios privados y públicos de asistencia masiva de personas" "ley salvador".

Busca preservar la seguridad y salud de los colombianos, estableciendo los protocolos de seguridad y atención de emergencia los cuales son los planes, proyectos, programas, procedimientos, recursos físicos y humanos que de una manera integral reduzcan el riesgo y la vulnerabilidad de las personas en edificaciones con aglomeración de público,

Centros comerciales grandes superficies, edificios públicos, escenarios deportivos, centros de culto, centros de servicios privados y públicos en todo el territorio nacional.

- **Proyecto de ley** 196 de 2013 Senado "Por medio de la cual se reglamenta la profesión de Tecnólogo de Atención Prehospitalaria y se dictan otras disposiciones"

Esta Iniciativa, tiene por objeto regular la profesión de Tecnólogo en Atención Prehospitalaria (Paramédico), perteneciente al área de las Ciencias de la Salud. Con el fin de asegurar que su ejercicio se desarrolle conforme a los postulados de la Organización Mundial de la Salud en sus Sistemas de Atención en Trauma Prehospitalario, Sistema General de Seguridad Social en Salud, y a los reglamentos que expidan las autoridades públicas, a los principios éticos, teniendo en cuenta que con ellos contribuye al mejoramiento de la salud individual y colectiva.

- **Proyecto de ley 224 de 2013** Senado "Por medio de la cual se establece la protección de las fuentes hídricas y se dictan otras disposiciones".

El presente proyecto de ley tiene por objeto garantizar la protección, preservación y restauración de las fuentes hídricas, dentro de un concepto que comprende las áreas, sistemas y sus zonas de influencia que se relacionan con su producción, conservación y distribución para asegurar la vida de los ecosistemas, el acceso y suministro para consumo humano y los servicios ambientales, teniendo como principio rector de todas las actividades humanas la supremacía de los criterios de protección ambiental.

- **Proyecto de ley 29 de 2012** Senado por la cual el Congreso de la República de Colombia rinde homenaje a la memoria del Sociólogo, intelectual, académico, investigador social y profesor Orlando Fals Borda en reconocimiento a su vida, obra y aportes en la construcción del país.

Como reconocimiento a todos los significativos aportes que Orlando Fals Borda hizo en beneficio de la ciencia y la sociedad Colombiana y su destacada labor académica y política.

3. Ponencias

Proyecto de Ley	Sentido de la ponencia	Ponencia
Por medio de la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. y sus acumulados al proyecto de ley número 51 de 2012 senado por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. y al proyecto de ley número 233 de 2013 senado por la cual se crea el Sistema Único Descentralizado de Seguridad Social en Salud.	Negativo: porque el proyecto de ley simplemente redefine los roles de los actores del sistema y no es un cambio estructural, que permita garantizar el derecho a la salud.	Gaceta del congreso N° 346 de 2013.
Proyecto de ley número 80 de 2011 Senado, y su acumulado el Proyecto de ley número 241 de 2012 Senado, *por la cual se crea el mecanismo de protección al cesante y se dictan otras disposiciones.*	Informe de Ponencia 1er Debate Negativo porque Con el alto índice de informalidad y la insignificante generación de empleo en el país, el redireccionamiento, ***desvío, o congelamiento*** del 50% de las cesantías; único ahorro con el que cuentan *realmente* los trabajadores formales del país, es un ***castigo*** a la formalidad que tanto profesa el Gobierno y anhelan los colombianos.	1er debate http://servoaspr.imprenta.gov.co/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=22&p_numero=808&p_consec=33216

Proyecto de ley 81 de 2012 Senado "Por la cual se dictan normas para regular las personas jurídicas y las cooperativas de trabajo asociado en sus relaciones contractuales y de trabajo y se dictan otras disposiciones".	Informe de Ponencia 1er Debate Positivo El objetivo del proyecto de ley es el de proteger los derechos laborales de los colombianos contratados a través de intermediarios o de figuras jurídicas como las Cooperativas de Trabajo Asociado, sociedades anónimas simplificadas, cooperativas de trabajo y demás formas que han desdibujado o carecen de un objeto social propio, ofreciendo mano de obra competitiva, y rentable para el contratante y el contratista a expensas de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias. Informe de Ponencia 2do Debate Positivo	1er debate Gaceta del congreso N° 682 de 2012. 2do debate Gaceta del congreso N° 930 de 2012.
Proyecto de ley 09 de 2011 senado " por la cual se establece la constitución de una póliza para garantizar la calidad y estabilidad de la vivienda nueva"	Informe de Ponencia 1er Debate Positivo El objeto de esta ley, es establecer la *Constitución de una póliza* por parte de todo enajenador de vivienda nueva que garantice la calidad y estabilidad de la vivienda nueva enajenada. El notario público ante quien se efectúe la venta exigirá la protocolización de una copia de la póliza en la escritura correspondiente. Informe de Ponencia 2do Debate Positivo	1er debate Gaceta del congreso N° 985 de 2012. 2do debate Gaceta del congreso N° 634 de 2012.
Proyecto de ley 90 de 2012 Senado "Por la cual se modifica el régimen de pensión de vejez por alto riesgo de los para los controladores de tránsito aéreo de la aeronáutica civil"	Informe de Ponencia 1er Debate Positivo tiene como necesidad de modificar el régimen pensional de vejez por alto riesgo de los controladores de tránsito aéreo de la Aeronáutica Civil, teniendo en cuenta que conforme a estudios y criterios técnicos y jurídicos se ha establecido que quienes desempeñan funciones de controladores de tránsito	1er debate Gaceta del congreso N° 723 de 2012.

	aéreo, desarrollan una actividad de alto riesgo que les generan disminución de expectativa de vida saludable, por lo tanto les corresponde un trato especial frente a la generalidad de las funciones desempeñadas por el resto de funcionarios del Estado. Informe de Ponencia 2do Debate Positivo	2do debate Gaceta del congreso N° 233 de 2013.
Proyecto de Ley N° 23/2012 Senado: "por la cual se reglamenta la actividad del vendedor informal y se dictan otras disposiciones".	Informe de Ponencia 1er Debate Positivo Busca esta iniciativa Realizar una clasificación de los vendedores informales, un registro de los vendedores informales para iniciar un proceso de capacitación, regulación y el establecimiento de una serie de políticas para mejorar la calidad de vida de muchos colombianos, así como certificación de vendedores y el Establecimiento de políticas para la reubicación de los vendedores informales.	1er debate Gaceta del congreso N° 846 de 2012.
Proyecto de Ley N° 24/2012 Senado: "por la cual se estatuyen las vacaciones individuales de la rama judicial".	Informe de Ponencia 1er Debate Positivo l objetivo de la iniciativa se concreta en: 2.1 Garantizar la eficiencia en el acceso al derecho fundamental y permanente de los colombianos de acceder a la Administración de Justicia, como función pública Estatal de naturaleza Esencial, mediante la regulación del disfrute efectivo de Vacaciones Individuales para todos los funcionarios y empleados públicos de la Rama Judicial.	1er debate Gaceta del congreso N° 956 de 2012.

Proyecto de Ley N° 06/2012 Senado: "por medio de la cual se dictan algunas disposiciones en materia de salud".	Informe de Ponencia 1er Debate Positivo Esta iniciativa tiene como finalidad Facultar al Gobierno Nacional para establecer un Manual de Tarifas Mínimas para el cobro de servicios de salud por parte de las IPS, ESE y asociaciones de profesionales a las EPS.	1er debate Gaceta del congreso N° 675 de 2012.
Proyecto de Ley N° 251/2012 Senado, 064/2011 Cámara: "por medio de la cual se crea el documento de voluntad anticipada que busca mantener la dignidad humana en pacientes que se encuentren en enfermedad en fase terminal".	Informe de Ponencia 1er Debate Negativa La presente ley tiene por objeto la creación del procedimiento que garantiza a cualquier persona el derecho a expresar de manera anticipada y por escrito su voluntad, en el sentido de no someterse a tratamientos médicos innecesarios que prolongan una vida no digna en el paciente, frente a enfermedades en fase terminal debidamente diagnosticadas por parte del médico tratante del paciente	1er debate Gaceta del congreso N° 690 de 2012.
Proyecto de Ley número 07 de 2011 Senado: "Por la cual se protege la maternidad y el parto digno, y se dictan otras disposiciones".	Informe de Ponencia 1er Debate Positivo La presente ley tiene por objeto garantizar el ejercicio de los derechos de la mujer embarazada y del recién nacido, para lograr una maternidad digna, saludable, deseada, segura y sin riesgos, mediante la prestación oportuna, eficiente y de buena calidad de los servicios de atención prenatal, del parto, posparto y perinatal, para reducir la morbimortalidad materna y perinatal y lograr un verdadero desarrollo humano de la familia.	1er debate Gaceta del congreso N° 949 de 2011. 2do debate Gaceta del congreso N° 345 de 2012.

Proyecto de Ley número 260 de 2012 Senado, 028 de 2011 Cámara: "Por medio de la cual se garantiza la vacunación gratuita y obligatoria a la población colombiana objeto de la misma, se adoptan medidas integrales para la prevención del cáncer cérvico uterino y se dictan otras disposiciones.	Senado Informe de Ponencia 1er Debate Positivo El objeto principal es garantizar la vacunación gratuita y obligatoria a la población de niñas entre 9 y 12 años contra el virus del papiloma humano (VPH). También pretende la adopción de medidas integrales que permitan la prevención, detección temprana, tratamiento oportuno, seguimiento, control y atención de las infecciones del Virus de Papiloma Humano, condición determinada como necesaria para el desarrollo del cáncer de cuello cérvico uterino, y así minimizar las consecuencias para la salud de las mujeres, y disminuir sus repercusiones en el sistema de salud pública, mediante la actualización del Programa Ampliado de Inmunización. Informe de Ponencia 2do Debate Positivo	1er debate Gaceta del congreso N° 616 de 2012. 2do debate Gaceta del congreso N° 831 de 2012.
Proyecto de Ley 238/2013 Senado: "por cual se establece el fuero de paternidad, se amplía el periodo de presunción de despido de la trabajadora por motivo de embarazo o lactáncia, y se dictan otras Disposiciones". Ley José.	Informe de Ponencia 1er Debate Positivo El presente proyecto de ley pretende establecer una protección reforzada a la institución de la familia, en especial la protección laboral de aquellas familias que están por crecer en integrantes, momento de gran vulnerabilidad emocional y económica dadas las circunstancias particulares de encontrarse en esta situación, momento en el que se hace indispensable contar con un empleo que permita ingresos económicos para hacer frente a esta nueva etapa de la vida en familia. Es así como el proyecto plantea la introducción de una nueva institución, el Fuero de Paternidad, y la modificación del periodo de presunción de despido.	1er debate Gaceta del congreso N° 364 de 2013.

4. Debates de Control Político

Entre las funciones del Congreso contempladas tanto en la Constitución Política como en la Ley 5ª de 1992 son la de control político y control público.

Se entiende por control Político a la función constitucional de vigilancia que tiene el Congreso para las acciones y/u omisiones de funcionarios del Estado en particular del Poder ejecutivo y de requerir información acerca de sus funciones y desarrollo de las mismas. Además se tiene la herramienta de moción de Censura mediante al cual se puede, por votación mayoritaria del congreso (ambas Cámaras) retirar a un Ministro de sus funciones por su responsabilidad política. Cada cámara pude Citar y requerir a los Ministros para que concurran a las sesiones, bajo las condiciones constitucionales y legales. Si los Ministros no concurren, sin excusa aceptada por la respectiva Cámara, ésta podrá proponer moción de censura. (Concordancia Artículo 114 de la Constitución Política).

Realizados en Plenaria del Senado de la Republica

- **Debate de Control Político citados:** Ministro de Salud Sr. Alejandro Gaviria y Superintendente de Salud Sr. Gustavo Morales (29 de mayo de 2013).

Debate que tuvo como propósito fundamental escuchar de viva voz, de las cabezas responsables del sector salud en el país, qué medidas está adoptando el Gobierno para superar la crisis que se ahonda cada día, el bloqueo al acceso para los usuarios, el desorden administrativo y la comprobada corrupción con el manejo de los dineros del mismo, como con los recobros ilegales. A todas luces, para tratar de mostrar que la solución no pasa por la corta, inconveniente e ineficaz iniciativa gubernamental de proyecto de ley ordinaria de reforma al sistema general de seguridad social en salud que se tramita ante el Congreso de la República.

- **Debate de Control Político citados:** Sra. Ministra de transporte Cecilia Álvarez Correa, Sra. Ministra de educación María Fernanda Campo Saavedra, Sr. Ministro del interior Fernando Carrillo Flórez, Sr. Director de planeación nacional Mauricio Santamaría Salamanca, y Sr. Ministro de hacienda y crédito público Mauricio Cárdenas Santamaría. (1 de Noviembre de 2012).

Debate de control político que tenía por finalidad abordar la crítica situación en materia de ejecución nacional y disponibilidad presupuestal para la puesta en marcha de los planes y programas de desarrollo nacional y regional en los entes territoriales.

- **Debate de Control Político citados:** Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sr. Juan Gabriel Uribe, Sra. ministra de Transporte, Sra. Cecilia Álvarez, al Director de Planeación Nacional, señor Mauricio Santamaría y al señor Alejandro Char, Alto Consejero Presidencial para las Regiones. (16 de Octubre de 2012).

Debate que tuvo como propósito visibilizar como el cambio climático y sus efectos en la zona Andina, los Páramos y la Región de los Llanos Orientales, están transformando de forma negativa la vida de estas regiones, además la poca articulación institucional del Gobierno, el poco interés por fomentar medidas efectivas y reales para frenar los devastadores efectos del Cambio climático y como las políticas de protección ambiental están sujetas a las medidas para estimular el desarrollo económico e industrial del país.

- **Debate Control político:** Ministra de Salud Sra. Beatriz Londoño y Superintendente de Salud Sra. Mery Bolívar (julio 31 de 2012).

Con el propósito de que el gobierno del presidente Santos explique al país las medidas que está adoptando o va a adoptar para conjurar la grave crisis de la salud en Colombia, el senador por el Polo Democrático Alternativo, Mauricio Ospina Gómez ha citado para este martes 31 de julio a partir de las cinco de la tarde, un debate de control político a la ministra y la superintendente del ramo, Beatriz Londoño y Mary Bolívar Vargas, respectivamente.

Igualmente expuse como las ordenes contenidasen la Sentencia T-760 de 2008 Corte Constitucional, que reafirmó que la salud es un derecho fundamental, en Colombia son desatendidas de manera sistemática por los encargados de prestar el Servicio en el Sistema de Salud.

Pendientes de realizar en plenaria del Senado

- **Debate Control político pendientes:** Sra. Ministra de Justicia Ruth Stella Correa, Sra. Directora de Caprecom Luisa Fernanda Tovar, Sr. Ministro de Salud Alejandro Gaviria y Sr. Director del INPEC Brigadier General Gustavo Adolfo Ricaurte.

Debatir sobre sobre las medidas emprendidas para solucionar la situación de las cárceles y la violación del derecho a la salud de la población privada de la libertad.

5. Actividades Académicas, foros y conversatorios.

Como parte de la actividad política, y como herramienta efectiva para conocer de primera mano las inquietudes de la sociedad colombiana, surge la necesidad de adelantar actividades, que, conjuntamente con la academia permitan brindar un análisis a fondo y a su vez retroalimentar conocimientos, experiencias y plantear soluciones reales para los diferentes problemas que aquejan a sociedad Colombiana.

Por esta razón y con ocasión de la radicación de proyecto de ley 210 de 2013 Senado, "*Por medio del cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones*" y sus acumulados el Proyecto de Ley 51 de 2012 Senado ("*por medio del cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones)* y el Proyecto de Ley 213 de 2013 Senado (*por el cual se crea el sistema Único Descentralizado de Seguridad Social en Salud*), se realizaron a lo largo del primer semestre de 2013, una serie de audiencias, conversatorios y foros con estudiantes, actores del sistema, usuarios y académicos, y sociedad en general, donde demostré lo inconveniente de esta reforma pues no es estructural, únicamente busca redefinir los roles dentro del actual sistema que en esencia continuara garantizando el negocio de la salud, sin garantizar el respeto por la dignidad Humana de los colombianos y mucho menos el derecho fundamental a la salud.

- **Audiencia Pública** Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado), que contó con la participación de Entes Territoriales (Federación de Departamentos – Gobernadores – y Federación de Municipios – Alcaldes Distritales y Municipales).
Lugar: Auditorio "Luis Guillermo Vélez" del Edificio Nuevo del Congreso. Jueves 11 de abril de 2013.

- **Audiencia Pública**: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado), que contó con la participación de las Asociaciones De Pacientes. **Lugar**: Salón Boyacá del Edificio Capitolio Nacional – Entrada por la Plaza de Bolívar. Lunes 15 de abril de 2013.

- **Audiencia Pública**: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado), que contó con la participación ACEMI (EPS afiliadas), GESTARSALUD (EPS afiliadas), ASOCAJAS (Cajas de Compensación Familiar) y EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA **Lugar**: Salón Boyacá del Edificio Capitolio Nacional – Entrada por la Plaza de Bolívar. Miércoles 17 de abril de 2013.

- **Audiencia Pública**: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado). que contó con la participación las ASOCIACIONES CIENTÍFICAS Y SIMILARES, **Lugar**: Recinto de sesiones de la Comisión Primera de la Cámara. Piso Tercero del Edificio Nuevo del Congreso. Ingreso por la entrada principal del Edificio Nuevo del Congreso (Carrera 7 No. 8 – 68). Jueves 18 de abril de 2013.

- **Audiencia Pública**: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado). Que contó con la participación de las entidades afiliadas a Acesi (asociación colombiana de empresas sociales del estado y hospitales públicos) y entidades afiliadas a la ACHC (asociación colombiana de hospitales y clínicas).Lugar: Salón Boyacá del Edificio Capitolio Nacional – Entrada por la Plaza de Bolívar. Lunes 22 de abril de 2013.

- **Audiencia Pública**: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado). Que contó con la participación de los gremios del sector farmacéutico (Afidro, Asinfar, Aliancoop y otros) y organismos de insumos y dispositivos médicos. Lugar: Salón Boyacá del Edificio Capitolio Nacional – Entrada por la Plaza de Bolívar. Miércoles 24 de abril de 2013.

- **Audiencia Pública**: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado). Que contó con la participación de la academia, ASCOFAME y facultades de medicina. Lugar: Salón Boyacá del Edificio Capitolio Nacional – Entrada por la Plaza de Bolívar. Jueves 25 de abril de 2013.

- **Audiencia Pública:** Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado), que contó con la participación de las ETNIAS (Afrocolombianos, indígenas, raizales, palenques y comunidades ROM - Gitanos-). Lugar: en el recinto de la Comisión Séptima del Senado. Martes 30 de abril de 2013

- **Audiencia Pública**: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado). Con la participación de los Actores Regionales del Sistema de Seguridad Social en Salud. **Lugar**: Medellín, auditorio "monseñor Félix Henao botero" de la universidad pontificia bolivariana.

- **Audiencia Pública**: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado).). Con la participación de los Actores Regionales del Sistema de Seguridad Social en Salud. Lugar: Cali. Auditorio de la Universidad Santiago de Cali (USACA). Martes 07 de mayo de 2013.

- **Audiencia Pública**: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado). Con la participación de los Actores Regionales del Sistema de Seguridad Social en Salud. Lugar: Barranquilla. Auditorio de la Fundación "Universidad del Norte". Kilómetro 5 de la carretera a Puerto Colombia. Viernes 10 de mayo de 2013.

- **Audiencia Pública**: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado).). Con la participación de los Actores Regionales del Sistema de Seguridad Ciudad: Bucaramanga. Jueves 16 de mayo de 2013.

- **Conversatorio** Profesionalización de la atención Prehospitalaria (Junio 30 de 2013).

Con el fin de Socializar el Proyecto de ley 196 de 2013 Senado "Por medio de la cual se reglamenta la profesión de Tecnólogo de Atención Prehospitalaria y se dictan otras disposiciones", se adelantó el conversatorio Profesionalización de la atención Prehospitalaria para dar a conocer la iniciativa y escuchar las observaciones de estudiantes, asociaciones, actores institucionales, docentes y sociedad en general, como directos destinatarios de la medida, que permita fortalecer la iniciativa y lograr el mayor consenso de los actores implicados en esta actividad.

- **Audiencia pública** reforma al sistema general de seguridad social en salud organizado por el Polo Democrático Alternativo. (6 Junio de 2013). Salón Boyacá.

La audiencia se propone debatir ante el país, la posición adoptada por nuestro partido frente a dos de las reformas retardatarias de los últimos tiempos, audiencia que contara con la participación de diferentes actores del sistema, Usuarios, prestadores de servicios, académicos y otros.

- **Conversatorio** "La Nueva Reforma a la Salud y su Impacto" Universidad Santo tomas Bogotá, 15 de mayo de 2013.

Conversatorio con estudiantes de la Universidad Santo Tomas de Bogotá, el tema desarrollado la reforma a la salud, la inviabilidad del modelo actual, la necesidad de cambios estructurales, sus posibles impactos, y el papel de la sociedad en la reforma a la Salud.

- **Conversatorio** "La Reforma a la Salud" Universidad de Cartagena, Pie de la Popa. 2 de mayo de 2013.

Conversatorio que giro en torno a la crisis del sector salud en las regiones, la quiebra del régimen subsidiado, la red pública hospitalaria y como las soluciones planteadas por la actual reforma son Ineficaces.

- **Conversatorio** "La Reforma a la Salud" Universidades Univalle, Icesi y Unilibre de Cali, 25 de Abril de 2013.

Se abordó el estudio de temas neurálgicos como POS, red pública hospitalaria, recobros, políticas farmacéuticas, EPS, entre otros

- **Foro** Reforma a la salud: ¿Solución a la crisis o la misma película? Auditorio Carlos Manzano, HUV, 25 abril.

Foro con la participación de actores del sistema de salud regionales, academia y redes públicas hospitalarias, que se centró en el estudio de la propuesta de reforma al sistema general de seguridad social en salud presentada por el gobierno nacional, sus impactos y efectos en la red pública hospitalaria.

- **Conversatorio** "La Reforma a la Salud" Sede nacional de Polo Democrático Alternativo Bogotá, 24 de Abril de 2013.

Con amplia participación de integrantes de sector estudiantil y la academia se abordó el estudio de temas como la eficacia de las políticas en salud pública, las escasas estrategias de atención primaria en salud, la integración vertical, la responsabilidad de las EPS en la crisis de la salud y la responsabilidad de las entidades de IVC.

- **Conversatorio** "La Reforma a la Salud' Universidad Externado de Colombia Bogotá, 10 de Abril de 2013.

Los temas desarrollados en esta actividad se orientaron a estudiar: La integración vertical, la responsabilidad de las EPS en la crisis de la salud, la red pública hospitalaria y la necesidad de cambios estructurales del sistema, la necesidad de proteger la tutela como mecanismo efectivo para garantizar el derecho a la Salud, El derecho fundamental a la Salud y sus implicaciones.

- **VI Foro Nacional del Agua:** Agua, páramo y minería Auditorio Jorge Enrique Molina de la Universidad Central.

El objetivo principal del VI Foro Nacional del Agua fue contrastar realidades, intenciones e ideas de expertos e instituciones representantes de diversos sectores sociales, económicos y políticos, respecto al panorama actual de la minería en Colombia y su repercusión sobre los ecosistemas y los servicios que estos brindan a la sociedad en general. En ese sentido, el evento establece tres ejes temáticos para la discusión: 'el agua y la minería en el modelo de desarrollo del país', 'el páramo como generador de valor' y 'minería y desarrollo sostenible'.



VI Foro Nacional del Agua octubre 2012: Agua, páramo y minería Panelistas Eje temático II, Páramo y territorialidad, de Izquierda a Derecha; Senador de la República Mauricio Ospina, y Eduardo Moreno, habitante del páramo del Rabanal ubicado en Ventaquemada, Boyacá.

Como panelista del eje temático II Páramo y territorialidad, hice énfasis en que, "No hay un interés del Congreso en esas legislaciones" dijo preocupado por la falta de prioridad de los temas ambientales en la agenda de la rama legislativa, los panelistas participantes en este eje temático, coincidieron en plantear la necesidad de una legislación que conozca y dé prioridad a la preservación de estos ecosistemas y especialmente de las comunidades que los habitan.

Finalmente, cabe resaltar la labor desarrollada presidiendo el capítulo de Globe International en Colombia, tarea que ha permitido adelantar acciones tendientes a promover legislación en la lucha contra el cambio climático, buscar apoyo internacional y conocer de primera mano las exitosas políticas y estrategias adoptadas alrededor del mundo en la lucha común contra los efectos del canbio climático.

Objetivo de GLOBE Colombia

El objetivo de Globe Colombia es científico y filantrópico, tiene como objeto de trabajo realizar una acción concertada entre los legisladores, para mejorar la situación general del medio ambiente en Colombia.

En este sentido Globe Colombia participa en el intercambio de toda información útil entre los parlamentarios, que le permita la comparación de las legislaciones existentes en materia de medio ambiente, las acciones de apoyo hacia la preservación del medio ambiente mundial y las propuestas de legislación dentro del país.

Impulsar el liderazgo político en temas de cambioclimático y seguridad energética, sus repercusiones en el cambio de uso de suelo y el crecimiento económico, demográfico y su impacto en los ecosistemas.

Globe Colombia promueve y apoya la legislación sobre el cambio climático de tal manera que se traduzca en políticas y solucones prácticas a nivel regional e internacional. En este contexto los legisladores juegan un papel sustancial en el cumplimiento de compromisos internacionales adoptados por el país.

Por lo tanto Globe Colombia tiene como metas:

- vincular a los legisladores con los procesos de toma de decisiones, con respecto a los temas medioambientales del país.
- enriquecer el conocimiento y la participación activa de los legisladores en temas de medio ambiente.

- realizar un mapeo de la legislación sobre cambio climático en Colombia.
- apoyar la consecución de un acuerdo internacional sobre cambio climático.
- reconocer las políticas ambientales de Colombia
- promover la movilización de conocimiento de los recursos naturales y el capital natural frente al cambio climático, facilitando la integración del conocimiento entre expertos y comunidad en general.
- promover la sensibilización en los líderes políticos y comunitarios
- liderar integración internacional en temas de cambio climático y protección de la biodiversidad.

- Presentación de los avances en materia legislativa en apoyo a la construcción del régimen internacional de cambio climático, New York Abril de 2013.



Frente al edificio de Naciones Unidas (Izq.-Der): Adam Matthews, (Secretario General de GLOBE International) Cedric Frolick, (Presidente de GLOBE Sudáfrica y Vicepresidente Regional de GLOBE para África), David McGuinty (Presidente de GLOBE Canadá), Barry Gardiner, (Ministro del Parlamento del Reino Unido y Vicepresidente de GLOBE International), María Isabel Ortiz Mantilla, (Presidenta de GLOBE México), Mauricio Ospina,(Presidente de GLOBE Colombia), y Francisco Quiroga.

Una delegación de legisladores de GLOBE International visitó Nueva York y Washington DC del 8 al 10 de abril para presentar los avances en materia legislativa en apoyo a la construcción del régimen internacional de cambio climático. La delegación estuvo compuesta por Barry Gardiner, Ministro del Parlamento del Reino Unido y Vicepresidente de GLOBE International; Cedric Frolick, Presidente de GLOBE Sudáfrica y Vicepresdente Regional de GLOBE para África; Diputada María Isabel Ortiz Mantilla, Presidenta de GLOBE México; Senador Mauricio Ospina, Presidente de GLOBE Colombia; David McGuinty, Presidente de GLOBE Canadá; congresista

Daniel Abugatás, punto focal de GLOBE Perú; Adam Matthews, Secretario General de GLOBE International; Dr. Andrés Ávila, Director Regional de GLOBE para América Latina para la Iniciativa Forestal y Rafael Jiménez Aybar, Director Regional de GLOBE para Europa.

En Nueva York, se llevaron a cabo reuniones con Robert Orr, Secretario General Adjunto de la ONU para temas estratégicos y asesor principal del Secretario General para temas de Cambio Climático; Veerle Vandeweerd, Directora del Grupo Ambiental y de Energía del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y Amina J. Mohammed, Asesora Especial del Secretario General para la Planeación de Desarrollo post 2015. Se presentaron los avances en las legislaciones nacionales en materia de cambio climático con los funcionarios de la ONU, destacando el trabajo de México, presentado por la Diputada María Isabel Ortiz Mantilla, al ser el único país en desarrollo con legislación específica sobre cambio climático. Se recalcó también la importancia del trabajo legislativo a nivel país pan construir los cimientos que sustente las posturas de las naciones en las negociaciones internaconales de cambio climático.

Asimismo, se presentó ante funcionarios de la ONU y representantes del cuerpo diplomático ante la ONU la tercera edición del estudio de GLOBE sobre Legislación de Cambio Climático en el mundo, destacando que esta versión incluye 33 países que han avanzado en sus esfuerzos nacionales por legislar en la materia y que esta tendencia continúa favorablemente, a tal grado que en la cuarta edición del estudio se incluirán más de 60 países.

Durante la visita a Washington, se participó en la reunión de la Contabilidad del Bienestar y Valuación de los Servicios Ambientales (WAVES por sus siglas en inglés), organizada por el Banco Mundial y de relevancia para países con gran biodiversidad como México. El objetivo del evento fue hablar sobre el concepto del capital natural el cual, de acuerdo con especialistas en la materia, debe ser incluido en los sistemas de contabilidad nacionales como el Producto Interno Bruto, es decir, que las cuentas nacionales incluyan los costos relacionados con el uso de los recursos naturales y la afectación ambiental. En ese sentido, se reafirmó la importancia de reconocer e internalizar las externalidades provenientes de procesos de producción y el consumo con el objeto de darle un valor real y justo alimpacto sobre el medio ambiente.

También se llevaron a cabo reuniones bilaterales con funcionarios del Banco Mundial: Rachel Kyte, Vicepresidente para Desarrollo Sustentable, Hussay Tuluy, Vicepresidente para América Latina y el Caribe y Juergen Voegele, Director de Agricultura y Servicios Ambientales.

Ante el Banco Mundial se destacó el trabajo que GLOBE International está llevando a cabo como espacio de diálogo en los Congresos nacionales pero también entre legisladores a nivel mundial para contribuir en los esfuerzos internacionales por construir un nuevo acuerdo sobre cambio climático.

- En el marco de la 1 ª cumbre mundial de legisladores sobre cambio climático realizada el 14 y 15 de Enero de 2013 en Londres, Inglaterra.



Senador Mauricio Ospina Presidente de Globe International Colombia, en la 1ª cumbre mundial de legisladores sobre cambio climático realizada el 14 y 15 de Enero de 2013 en Londres, Inglaterra.

Tras la conclusión de las negociaciones de clima de la ONU en Doha, y con la finalidad de presentar oficialmente los resultados preliminares de globe climate study 2013 producidos en colaboración con el instituto grantham de investigación en la escuela de economía de Londres y con el apoyo de la red de conocimientos de desarrollo climático (cdkn), se realizó la 1 ª cumbre mundial de legisladores sobre cambio climático.

El estudio se presentará oficialmente en la primera cumbre de globe legislación climática que se celebrará en Londres los días 14 a 15 en 2013. los resultados preliminares muestran que: 32 de los 33 principales economías incluidas en un nuevo estudio globe han progresado o están progresando climáticos significativos en legislación relacionada con la energía.

- Siguiente Cumbre de Legislación Climática Que Se Celebrará En Colombia



(Izq.-Der): Adam Matthews, (Secretario General Globe International), María Isabel Ortiz Mantilla, (Presidenta de GLOBE México) y Senador Mauricio Ospina Presidente Globe Colombia.

A raíz de la primera Cumbre de GLOBE Legislación Climático celebrada en Londres en enero, los legisladores han respondido al desafío Christiana Figueres "para avanzar en la legislación nacional para el año 2015.

Durante una visita reciente a Colombia -atendiendo la invitación hecha por el Senador Mauricio Ospina- el Sr. Adam Matthews, (Secretario General Globe International), se adelantaron reuniones preliminares con el Senador Roy Barreras, Presidente del Congreso de la Republica y el Senador Mauricio Ospina Presidente de Globe Colombia, tendientes a lograr un acuerdo para la realización de la segunda Cumbre de GLOBE legislación climática en Colombia en septiembre de 2013, con miras a apoyar el desarrollo de la legislación nacional sobre el clima en los países de América Latina.

- Cumbre Rio + 20 Junio de 2012.



Delegacion del congreso de la Republica de Colombia presente el Cumbre de Rio+20.De Izquierda a Derecha: Senador Carlos Baena, representante a la Cámara Alfredo Molina, Senador Carlos Ferro, Senador Luis Fernando Velasco y Senador Mauricio Ospina.

La **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible 2012, "Río +20"**, que contó con una delegación del Congreso de la república, presenta una oportunidad sin precedentes para debatir cómo el desarrollo sostenible puede llegar a ser una realidad para los siete mil millones de personas que completan el planeta hoy día, y para definir el futuro que queremos para los nueve mil millones que se espera que vivan en 2050.

Con la aprobación de un modesto plan para avanzar hacia una "economía verde" que frene la degradación del medio ambiente y combatir la pobreza, culmino la cumbre Rio+20

La cumbre, la mayor en la historia de la ONU, reunió durante 10 días a líderes y representantes de 191 países 20 años después de la histórica Cumbre de la Tierra de 1992 en Río de Janeiro, que tomó decisiones para combatir el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desertificación.

6. Opinión y actividad en medios de comunicación.

Las tesis y posiciones planteadas frente a debates tan trascendentales como la reforma tributaria, políticas de protección ambiental, reforma a la Salud y otros temas de interés se recogieron en algunas de las siguientes noticias:

FECHA	TEMA	MEDIO DE PUBLICACION	ENLACE
20 de Julio de 2012	Gestión Presidente Santos	Revista Semana	http://www.semana.com/nacion/articulo/division-opiniones-congreso-genero-discurso-santos/261555-3
23 de octubre de 2012	Cambio Climático Debate de control político a MinAmbiente.	Video YouTube	http://www.youtube.com/watch?v=SROSGdtJiVU
18 de Diciembre de 2013	Reforma Tributaria	Prensa Senado de la Republica	http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/161171-reforma-tributaria-es-irreglamentaria-por-no-incluir-costos-fiscales-y-fuentes-de-financiacion-ospina
21 de Diciembre de 2012	Reforma Tributaria	El Nuevo Siglo	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/12-2012-mauricio-ospina.html
17 de Febrero de 2013	Reforma a la Salud	Revista Semana	http://www.semana.com/nacion/articulo/en-que-nos-estaran-salud-pensiones/333506-3
21 de Febrero de 2013	Políticas especificas para atender enfermedades Raras.	Eje21.com.co	http://www.eje21.com.co/secciones-mainmenu-2/1-ultimas/67729-piden-politicas-especificas-para-abordar-enfermedades-raras-o-huerfanas.html
21 de febrero de 2013	Políticas de atención a enfermedades raras.	RCN Radio	http://www.rcnradio.com/noticias/proponen-campanas-de-sensibilizacion-frente-enfermedades-raras-50929
24 de Febrero de 2013	Día Mundial de Enfermedades Raras.	RCN Radio	http://m.rcnradio.com/tags_rel/senador-mauricio-ospina-52282

			Senador
1 de Marzo de 2013	Lucha contra el cambio climático	Prensa Senado de la Republica	http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/16512-senador-ospina-pide-plan-maestro-para-cambio-climatico
8 de marzo de 2013	Atención a niños con Cáncer.	Mi región Córdoba. Edición digital.	http://www.miregiondecordoba.com/index.php/va/salud/item/24-garantizar-atencion-integral-a-ninos-enfermos-de-cancer-proponen-en-el-congreso
11 de marzo de 2013	Reforma a la salud	Radio Santa Fe	http://www.radiosantafe.com/2013/03/11/mauricio-ospina-se-pregunta-por-lo-intereses-que-dominan-la-salud/
18 de marzo de 2013.	Reforma a la Salud	Diario el nuevo siglo	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/3-2013-reforma-la-salud-comisi%C1%B3n-%C3%Aoptima.html
19 de marzo de 2013	Tutela contra Supersalud por desinformación	Blu radio	http://www.bluradio.com/23389/senador-mauricio-ospina-instauro-tutela-contra-supersalud-por-desinformacion
26 de marzo de 2013.	Reforma a la Salud	Periódico el Nuevo Día. Tolima.	http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/mundo/colombia/176546-siguen-las-criticas-del-polo-a-la-reforma-a-la-salud
26 de marzo de 2013.	Reforma a la Salud	Periódico la Opinión. Cúcuta.	http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=416596&Itemid=31
26 de marzo de 2013.	Reforma a la Salud	Dinero .com	http://www.dinero.com/actualidad/nacion/articulo/reforma-planteada-no-cura-para-sistema-salud/172261
28 de marzo de 2013	Video Reforma a la Salud	YouTube Video explicativo	http://www.youtube.com/watch?v=XbDYjMHDP1A
1 de Abril de 2013	Reforma a la Salud	El Colombiano	http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/G/gobierno_ya_tiene_ponentes_para_presentar_la_reforma_a_la_salud/gobierno_ya_tiene_ponentes_para_presentar_la_reforma_a_la_salud.asp

			Senador
3 de abril de 2013	Reforma a la salud	Revista Semana	http://www.semana.com/nacion/articulo/gobierno-quita-transparencia-reforma-salud/338611-3
4 de abril de 2013	Reforma a la Salud	La W radio.	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/presentaran-ponencia-negativa-a-proyecto-de-ley-ordinaria-de-la-salud/20130404/nota/1872105.aspx
5 de abril de 2013	Reforma a la salud	Siglo data MMI Blog	http://colombia.mmi-e.com/blog/la-reforma-la-salud-causa-impacto-en-medios-de-comunicaci%C1%B3n
5 de Abril de 2013	Reforma a la Salud	El nuevo Siglo.	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/4-2013-reforma-la-salud-arranc%C1%B3-en-reversa.html
7 de Abril de 2013	Reforma a la Salud	El Nuevo Siglo	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/4-2013-los-matices-de-la-reforma-la-salud.html
16 de Abril de 2013	Presentación 3° Estudio sobre legislación de Globe International (en apoyo a la construcción del régimen internacional de cambio climático) ante la ONU.	Globe International News	http://www.globeinternational.org/index.php/news/item/legislators-present-globe-study-to-the-united-nations
17 de Abril de 2013	Enfermedades Raras	El Universal	http://www.eluniversal.com.co/cartagena/vida-sana/pacientes-con-enfermedades-raras-piden-garantias-en-su-atencion-116384
29 de Abril de 2013	Profesionalización de la atención prehospitalaria	La Fm Radio	http://www.lafm.com.co/noticias/la-vida-debe-ser-preservada-136530
Mayo 3 de 2013	Reforma a la Salud	La Fm Radio	http://www.lafm.com.co/noticias/reforma-a-salud-fracaso-en-136876
05 de Mayo de 2013	Reforma a la Salud	RCN Radio	http://www.rcnradio.com/noticias/en-el-congreso-se-espera-que-inicien-discusiones-de-la-reforma-la-salud-64495
05 de Mayo de 2013	Reforma a la Salud	El Universal.com	http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/reforma-la-salud-es-cosmetica-y-no-estructural-118441

			Senador
06 de mayo de 2013	Reforma a la Salud es cosmético y no estructural	La tarde .com	http://www.latarde.com/actualidad/colombia/113917-reforma-a-la-salud-es-cosmetica-y-no-estructural
6 de mayo de 2013	Reforma a la salud	Noticias abc.com	http://bogota.noticiasabc.com/2013/05/06/la-reforma-a-la-salud-es-cosmetica-mauricio-ospina/
6 de mayo de 2013	Reforma a la salud	Vanguardia.com	http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/206971-reforma-a-la-salud-es-cosmetica-y-no-estructural
06 de Mayo de 2013	Reforma a la Salud	Radio Santa Fe.	http://www.radiosantafe.com/2013/05/06/la-reforma-a-la-salud-es-cosmetica-mauricio-ospina/
07 de Mayo de 2013	Reforma a la Salud	La Fm Radio	http://www.lafm.com.co/noticias/minsalud-y-supersaud-no-137131
07 de Mayo de 2013	Reforma a la Salud	El Nuevo Siglo	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/5-2013-se%C1%B1alan-minsalud-por-faltar-audiencia.html
11 de Mayo de 2013	Reforma a la Salud	La Fm Radio	http://www.lafm.com.co/noticias/los-corruptos-se-apoderaron-de-137482
Mayo de 2013	Reforma a la salud	Portal así vamos en salud.	http://www.asivamosensalud.org/politicas-publicas/proyectos-de-ley/proyectosdeley.ver/72
25 de Mayo de 2013.	Debate de Control político Minsalud	La Fm Radio	http://www.lafm.com.co/noticias/ministro-de-salud-fue-citado-138394
27 de mayo de 2013	Debate de control político	Portal a puerta cerrada.	http://apuertacerrada.com/sitio/ministro-y-superintendente-a-responder-en-senado-por-crisis-de-la-salud/
28 de Mayo de 2013.	Intervención Senador Ospina debate de Control político a Minsalud.	YouTube	http://www.youtube.com/watch?v=f8Hf16nPHlo

			Senador
28 de Mayo de 2013.	Intervención Senador Ospina debate de Control político a Minsalud.	YouTube	http://www.youtube.com/watch?v=aLgZI-txKHo
28 de Mayo de 2013	Reforma a la Salud	El Nuevo Siglo	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/5-2013-el-gobierno-est%C1%A1-haciendo-la-farea-gaviria.html
29 de Mayo de 2013	Reforma a la Salud	Dinero.com	http://www.dinero.com/actualidad/nacion/articulo/minsalud-presiona-para-apruebe-reforma/176804
30 de Mayo de 2013	Reforma a la salud	Frontera informativa	http://fronterainformativa.wordpress.com/2013/05/30/reforma-a-la-salud-recibe-ponencia-positiva/
05 de Junio de 2013	Reforma a la Salud	El Universal	http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/satisfaccion-en-congreso-y-gobierno-por-reforma-la-salud-122099
05 de Junio de 2013	Reforma a la Salud	El País de Cali.	http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/congreso-aprobo-reforma-ley-estatutaria-salud-y-paso-ultimo-debate
05 de Junio de 2013	Reforma a la Salud	Portal Congreso Visible	http://congresovisible.org/agora/post/el-senador-mauricio-ospina-radico-ponencia-negativa-y-baso-su-analisis-en-varias-razones-de-peso/5224/
5 de Junio de 2013	Reforma a la Salud	La Patria.com	http://www.lapatria.com/nacional/comisiones-del-senado-y-camara-aprobaron-la-reforma-la-salud-35192
06 de Junio de 2013	Reforma a la Salud	Portal Congreso Visible	http://www.congresovisible.org/agora/post/gestoras-contrataran-ips-ordenaran-pagos-y-auditaran-cuentas-el-raton-cuidando-el-queso-senador-mauricio-ospina-gomez/5262/
06 de Junio de 2013	Audiencia pública reforma a la salud Organizada por el P.D.A	YouTube video	http://www.youtube.com/watch?v=g9Wb_aHUyaY
12 de Junio de 2013	Reforma a la Salud	La Fm Radio	http://www.lafm.com.co/noticias/polemico-articulo-de-la-139524

12 de Junio de 2013	Reforma a la Salud y la tutela	La Republica	http://www.larepublica.co/economia%E2%80%9Cen-la-reforma-la-salud-hay-una-forma-soterrada-de-atacar-la-tutela%E2%80%9D-ospina_40496
12 de junio de 2013	Polémica por artículo de reforma a la salud	Caracol radio	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/apruebanpolemico-articulo-de-reforma-a-la-salud-sobre-formalizacion-laboral-de-empleados/20131206/nota/1914786.aspx
13 de junio de 2013	Reforma a la salud y la tutela	Portal Naciones Unidas, derechos Humanos	http://www.hchr.org.co/acnudh/index.php?option=com_content&view=article&id=3332:en-la-reforma-a-la-salud-hay-una-forma-soterrada-de-atacar-la-tutela-ospina&catid=56:desc&Itemid=91
13 de Junio de 2013	Reforma a la Salud	Caracol radio	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/con-articulos-polemicos-pasa-a-plenaria-del-senado-la-reforma-a-la-salud/20130613/nota/1915621.aspx
13 de Junio de 2013	Reforma a la Salud	W radio	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/aprobada-en-primer-debate-la-reforma-a-la-ley-ordinaria-a-la-salud/20130613/nota/1915634.aspx
13 de junio de 2013	Reforma a la salud	El Nuevo Siglo	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/6-2013-reforma-la-salud-en-la-recta-final.html
13 de Junio de 2013	Reforma a la Salud	La Fm Radio	http://www.lafm.com.co/noticias/reforma-la-salud-paso-su-139640
19 de Junio de 2013	Reforma a la Salud	HSB Noticias	http://www.hsbnoticias.com/vernoticia.asp?ac=Senador-Mauricio-Ospina-critica-reforma-a-la-salud&WPLACA=57979
19 de junio de 2013	Reforma a la salud	Congreso Visible	http://congresovisible.org/agora/blog-del-senador-mauricio-ernesto-ospina/126/
19 de Junio de 2013	Ley de patrimonio Sumergido.	Noticias CM&	http://www.cmi.com.co/?n=108996

Página 32 de 32

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

ÁLVARO ANTONO ASHTON GIRALDO
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Bogotá D.C., 17 de julio de 2013
Doctor
ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente
Senado de la República
Ciudad

PRESIDENCIA
18 JUL 2013
RECIBE:
HORA: RADICADO No. 5977

ASUNTO: INFORME LEGISLATIVO 2012-1013

De manera atenta, presento el Informe Legislativo correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de julio de 2012 al 20 de junio de 2013.

PROYECTOS DE LEY COMO AUTOR O CO-AUTOR

- **PROYECTO DE LEY No. 25/12 Cámara:** "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PROHOSPITALES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR." AUTOR
- **PROYECTO DE LEY No. 26/12 Cámara:** "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PROHOSPITALES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS D.E. " AUTOR
- **PROYECTO DE LEY No. 27/12 Cámara:** "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PROHOSPITALES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MAGDLENA." AUTOR
- **PROYECTO DE LEY No. 083/12 Cámara:** "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE ESTAMPILLA PROHOSPITALES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." AUTOR

Estado actual: **RETIRADO** CON LA INTENCIÓN DEVOLVER A PRESENTARLO CON AJUSTES EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA

- **PROYECTO DE LEY No. 112/12 Senado acumulado el 48/12 Senado, 59/12 Cámara 105/12 Senado:** "POR LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD, SE DETERMINAN SUS PRINCIPIOS MÍNIMOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOCISIONES." CO-AUTOR
 Estado actual: **ARCHIVADO** POR VENCIMIENTO DE LEGISLATURA ARTÍCULO 190 LEY 5 DE 1992 Y ARTÍCULO 162 Constitución Política
- **PROYECTO DE LEY No. 151/12 Cámara:** "POR EL CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES DE COLOMBIA. " CO-AUTOR
 Estado actual: **ARCHIVADO**
- **PROYECTO DE LEY No. 227/12 Cámara 065/2012 Senado acumulado 031/12:** "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION Y SE SUSTITUYE UN TITULO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO." CO-AUTOR
 Estado actual: **TRÁNSITO A PLENARIA**

DESIGNADO COORDINADOR- PONENTE EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

- **PROYECTO DE LEY No. 113/12 Senado – 131/12 Cámara:** "POR LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PAR LA VIGENCIA FISCAL DE 2012." PONENTE
 Estado actual: **LEY 1587 del 31 de octubre de 2012**
- **PROYECTO DE LEY No. 40/12 Senado – 043/12 Cámara:** "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTA Y RECURSO DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICMEBRE DE 2013" HACIA UN DESEMPEÑO EFICAZ DEL ESTADO." PONENTE
 Estado actual: **LEY 1593 del 10 de diciembre de 2012.**

DEBATES EN PLENARIA DE SENADO:

- **PROPOSICIÓN No. 15:** Citando a los Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Transporte, Comercio Industria y Turismo, al Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Mauricio Santamaría, al Alto Consejero Presidencial para las Regiones, al Director General Marítimo de la DIMAR; para que participen en el gran debate sobre el cambio climático y su impacto con la estabilización de las playas marítimas de las costas de los litorales Caribe y Pacífico, y como evitar la erosión costera. AUTOR
- **PROPOSICIÓN No. 63:** Por medio del cual se vincula a la celebración del Bicentenario en Villa de Leyva el 04 de octubre víspera de la fecha del acontecimiento referido. CO-AUTOR
- **PROPOSICIÓN No. 104:** Para autorizar a las Comisiones Económicas del Congreso de la República, dentro del marco de discusión y aprobación del proyecto de Ley número 130 de 2012 Senado y 158 de 2012 Cámara, "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, a trasladarse y sesionar en las distintas regiones del país.

 Así mismo, facúltese a las mencionadas células legislativas para citar a los diferentes Ministros y Directores de las entidades de la Rama Ejecutiva en el orden nacional, pertenecientes al sector central para que tomen parte en los distintos debates programados con ocasión a la autorización propuesta en el presente escrito. CO-AUTOR
- **PROPOSICIÓN No. 195:** Citando a la Plenaria del Honorable Senado de la República, a los Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Transporte, al Superintendente de Puertos y Transporte, a los Directores de la Agencia Nacional de Infraestructura, CORMAGDALENA, Dirección General Marítima DIMAR, e invitar al señor Procurador General de la Nación, y a la señora Contralora General de la República, con el fin de desarrollar un Debate de Control Político, en relación a la Evaluación de las Políticas Públicas, en materia ambiental respecto del cambio climático y examinar la necesidad de implementar una Ley de Costas. AUTOR
- **PROPOSICIÓN No. 237:** Solicitando a la Honorable Plenaria del Senado de la República, la autorización para continuar suministrando a todos los miembros, la Mesa Directiva y el Secretariado de la Comisión, los medios logísticos y técnicos necesarios para sesionar y realizar Foros en el territorio nacional, de acuerdo a las proposiciones que se aprueben en el seno de la Comisión durante el presente año 2013. CO-AUTOR
- **PROPOSICIÓN No. 242:** Por medio de la cual se rechaza la declaración de alias Jesús Santrich, miembro del equipo negociador de las FARC en La Habana, según la cual "los tribunales no tienen la dignidad, el decoro, ni la competencia para procesar a los guerrilleros." CO-AUTOR

DEBATES DE CONTROL POTLÍTICO:

- CAMBIO CLIMÁTICO Y SU IMPACTO CON LA ESTABILIZACIÓN DE LAS PLAYAS MARÍTIMAS DE LAS COSTAS CARIBE Y PACÍFICO.
 CITADOS: Ministros MEDIO AMBIENTE, TRANSPORTE, COMERCIO E INDUSTRIA y DIRECTOR DE PLANEACIÓN NACIONAL

DEBATES EN LA COMISIÓN CUARTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA:

- **PROPOSICIÓN No. 41:** Citando a los Ministros de Hacienda y Crédito Público, y de Salud, al Director de Planeación Nacional, a la Superintendente de Salud Encargada, e invitando a la Señora Controla General y al Señor Procurador General de la Nación para un debate de control político para evaluar la gestión de la Superintendencia de Salud.

- **PROPOSICIÓN No. 46:** Citando a los Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Transporte, al Superintendente de Puertos y Transporte, a los Directores de la Agencia Nacional de Infraestructura, CORMAGDALENA, de la Dirección General Marítima, al Señor Procurador General y a la Contralora General de la Nación para la participación en el debate de control político sobre la "Evaluación de las Políticas Ambientales en relación con el cambio Climático y la Propuesta de Proyecto de Ley de Costas."

- **PROPOSICIÓN No. 47:** Citando a la Ministra de Transporte, al Superintendente de Puertos y Transporte, a los Directores del Instituto Nacional de vías INVIAS, CORMAGDALENA, Dirección General Marítima DIMAR, y del Fondo Nacional de Adaptación para un debate de control político para evaluar lo siguientes temas:
 -Concesiones marítimas, terrestres y fluviales
 -El Estado de los compromisos adquiridos por el Fondo de Adaptación
 -El Desarrollo de las inversiones en vía terciaria en los diferentes departamentos de Colombia

DEBATES EN LA COMISIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

- Sesión Ordinaria del 14 de agosto de 2012, Se elige y se posesiona como Presidente de la Comisión, al Honorable Senador Germán Villegas Villegas, y al Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo como Vicepresidente de la Comisión, de igual manera es elegido y posesionado como Secretario General de la Comisión el Doctor Hilzyl Noriega Márquez.

- Sesión Ordinaria del 22 de agosto de 2012, Proposición presentada para que la Comisión sesione en diferentes departamentos de la Costa Atlántica y Pacífica, para debatir temas sobre Cambio Climático y Erosión Costera entre otros.

- Sesión Ordinaria del 05 de septiembre de 2012, invitados a los Directores de Departamento Nacional de Planeación, Sistema General de Regalías, la Federación Nacional de Departamentos, Federación Colombiana de Municipios. En la sesión se trataron diferentes temas entre ellos el avance de la reglamentación de la Ley de Regalías, en la actualidad se encuentran dos Decretos que permiten avanzar en la implementación, el primer Decreto se está desarrollando en el Fondo de Ahorro. El segundo Decreto desarrollará los OCADS, en donde se tomarán las decisiones acerca de la priorización de los proyectos que van a ser financiados con el Sistema Nacional de Regalías, también en la toma de decisiones de los proyectos a realizar.

- Sesión Ordinaria del 21 de septiembre de 2012, citados los Ministros de Interior, Transporte, Medio Ambiente Vivienda y Territorio, Comercio Industria y Turismo; los directores del Instituto Nacional de Vías, Departamento Nacional de Planeación; Invitados, Alto Consejero para las Regiones, Directores del IGAC, Instituto Oceanográfico del Caribe, DIMAR, INVEMAR. Sesión sobre Erosión Costera y el Conflicto Limítrofe entre los Departamentos de la Guajira y el César.

- Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2012, trata el tema de los diferendos limítrofes que cursan en el Senado de la República, el diferendo limítrofe entre los Departamentos de Antioquia-Chocó, sector Belén de Bajirá, el estado actual, se encuentra para votación del informe final en Plenaria de Senado, éste informe por parte de la Comisión accidental Demarcadora del Senado. Los Departamentos de Boyacá-Casanare, sector Playa-Nunchia, estado actual; instalación de la Comisión Accidental Demarcadora. Los Departamentos de Norte de Santander-Boyacá, sector Toledo-Cubará, estado actual; Integrar Comisión Demarcadora.

- Sesión Ordinaria del 17 de abril de 2013, Debate de Control Político, Citados el señor Ministro de Salud, y el Superintendente Nacional de Salud. Debate de Control de Político para que expliquen ante la Comisión los conceptos: territorialización regulada consagrada en la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley Ordinaria 210 de 2013 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental a la Salud y se dictan otras disposiciones".

- Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2013, Debate de Control Político, Citados los Ministros de Minas y Energía, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Directora Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Presidente Agencia Nacional Minera, Director Servicio Nacional de Geología-INGEOMINAS. El Debate de Control Político tuvo como eje temático, cuál es la Política Pública Nacional para la Concesión de Títulos Mineros, la exploración, explotación de la Minería en Colombia. El Debate dio como resultado en una proposición por parte de los Miembros de la Comisión, para que el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y la Agencia Nacional Minera; se abstengan de conceder licencias ambientales o títulos mineros en lugares sensibles para la reserva medio ambiental como son: Páramos, Bosques, Cuencas Hidrográficas y humedales.

- Sesión Ordinaria del 20 de mayo de 2013, lugar Municipio de San Bernardo del Viento, Córdoba; en esta Sesión se analizan los efectos de la Erosión Marina en la Zona Costera de Córdoba y la Costa Atlántica colombiana. Invitados los Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comercio, Director del DNP, Honorables Senadores y Representantes del Departamento de Córdoba, Gobernador de Córdoba, Alto Consejero para las Regiones, Gerente del Fondo Adaptación, Director de INVEMAR, Director de la DIMAR, Director Corporación Autónoma de Córdoba, Contralora General de la República, Alcaldes Costeros del Departamento de Córdoba, demás autoridades nacionales, regionales y municipales. De acuerdo a la Proposición aprobada en Octubre de 2012 se designó una subcomisión integrada por los Honorables Senadores, con el fin de hacer seguimiento a la Política Ambiental y los efectos causados por el cambio climático en la erosión costera en el país.

- Foro para la consolidación de Ley de Costas y la creación de la Asociación de Municipios Costeros (29 de abril 2013 en Barranquilla- DYD adjunto)
 Asistentes: Ministro de Medio Ambiente, representantes del Departamento Nacional de Planeación, gobernadores y alcaldes de la región caribe. AUTOR

- Convocatoria para el análisis de los Efectos de la Erosión Marina en la Zona Costera de Córdoba y la Costa Atlántica Colombiana (20 de mayo en el Municipio de San Bernardo del Viento, Córdoba)
 Se designó una subcomisión integrada por los honorables senadores, con el fin de hacer seguimiento a la Política Ambiental y los Efectos causados por el Cambio Climático en la Erosión Costera en el país. AUTOR

Anexo DVD Foro de Erosión Costera en la ciudad de Barranquilla, 29 abril 2013

Cordialmente,

ALVARO ANTONIO ASHTON GIRALDO
H. SENADOR DE LA REPÚBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68
Oficina315 Teléfono: 3823346

alvaroashton11@gmail.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Senador Jorge Eliécer Guevara

Bogotá, D.C. Julio 15 de 2013

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
H. SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad.-

Cordial saludo,

Dando respuesta a la comunicación de fecha Junio 26 del año en curso, me permito anexar al presente, el Informe del Trabajo Legislativo (2012-2013) realizado por ésta U.T.L.; el cual debe presentarse al final de cada periodo legislativo.

Agradezco su colaboración.

JORGE ELIÉCER GUEVARA
Senador de la República

18 JUL. 2013

Anexo: Lo anunciado.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

INFORME LEGISLATIVO

2012 - 2013

PROYECTO DE LEY No. 095 DE 2011 Cámara y 257/2012 Senado
"Por medio de la cual se garantiza la educación de Postgrados al 0.1% de los mejores profesionales graduados en las universidades públicas y privadas"

Autor	**H.S. Jorge Eliécer Guevara** y Representante Carlos Amaya	
Radicado:	Septiembre/11	
Comisión	Sexta	
CÁMARA	Ponente(s)	HR. Carlos Amaya, Didier Tavera, Jairo Ortega, José Edilberto Caicedo
	Primer Debate	17 de Abril de 2012
	Segundo Debate	13 de Junio de 2012
SENADO	Recibido	
	Ponente(s)	**H.S. JORGE ELIÉCER GUEVARA**
	Primer Debate	04/12/2012/Gaceta 643/12
	Segundo Debate	12/06/2013 /Gaceta 407/13
CONCILIACIÓN		17/06/13 aprobado - Gaceta 407/13
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	02/07/13 objeción presidencial por inconstitucionalidad e inconveniencia.
	Aprobado	
	Plenarias	

PROYECTO DE LEY No. 52 DE 2011 Senado 075 DE 2012 CÁMARA
"Por medio de la cual se unifica el porcentaje de la evaluación de competencia y se garantiza el ascenso de los docentes por formación académica"

Autor	**Senador Jorge Eliécer Guevara**
Radicado:	Agosto 3 de 2011 Gaceta 563/11

Comisión	Sexta	
SENADO	Ponente(s)	Senador Jorge Eliécer Guevara
	Primer Debate	Ponencia radicada sept. 14. En debate de comisión se pidió citar a la Ministra y se aplazó debate. 09 DE MAYO DE 2012 FUÉ APROBADO.
	Segundo Debate	25 JULIO 2012 APROBADO
	Gacetas	EXPOSIC. MOTIV -Gaceta. 563/11 - 1ª. PONENCIA Gaceta. 687/11 - 2ª. PONENCIA Gaceta. 326/12 TEXTO PLENARIA Gaceta. 535/12
CÁMARA	Recibido	09 / Agosto / 12
	Ponente(s)	H.R. Jaime Yepes
	Primer Debate	27/05/13 PONENCIA NEGATIVA
	Segundo Debate	
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	
	Plenarias	

ARCHIVADA ART. 190 DE LA LEY 5 DE 1992

PROYECTO DE LEY No. 128 de 2012 Senado
"Por medio de la cual se establecen lineamientos para el cambio de Pénsum académicos y cobros de matrículas en la educación superior.".

Autor	**Senador Jorge Eliécer Guevara**	
Radicado:	**27 de Septiembre de 2012** /Gaceta 661/12	
Comisión	Sexta	
SENADO	Ponente(s)	Ponente: Senador Jorge Ellécer Guevara
	Primer Debate	Radicada ponencia 3 de Dic. 12 /Marzo 20 de 2013 /Gaceta 870/12
	Segundo Debate	/Gaceta. 392/13
CÁMARA	Recibido	
	Ponente(s)	
	Primer Debate	
	Segundo Debate	
CONCILIACIÓN		

PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	
	Plenarias	

Pendiente discutir ponencia segundo debate

PROYECTO DE LEY No. 159 de 2012 Senado - 201 DE 2012 Cámara
"Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar.".

Autor	Ministra de Educación Nacional y HH.RR. Juana Carolina Londoño, Simón Gaviria Muñoz, Telésforo Pedraza	
Radicado:	**31 de Octubre de 2012** /Gaceta 87/12	
Comisión		
SENADO	Ponente(s)	
	Primer Debate	Primer Debate: 4 de Diciembre de 2012 /Gaceta. 865/12
	Segundo Debate	Segundo Debate: 13 de Diciembre de 2012 / Gaceta. 934/12
		Plenaria: Gaceta. 954/12
CÁMARA	Recibido	
	Ponente(s)	Ponente: HH.RR. (Coord.) Juana Carolina Londoño, Iván Darío Agudelo, Wilson Neber Arias, Carlos Andrés Amaya, Atilano Alonso Giraldo, Didier Alberto Tavera, Jairo Quintero Trujillo
	Primer Debate	Primer Debate: Mayo 29 de 2012 //Gaceta.222/12
	Segundo Debate	Segundo Debate: Noviembre 07 de 2012 / Gaceta 362/12
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	Ley 1620 de 2013

PROYECTO DE LEY 224 de 2012 Cámara
"Por medio de la cual se modifica el literal b), numeral 3 del artículo 15 de la Ley 91 de 1989". Intereses de Cesantías

Autor	H.R. BERNER LEÓN ZAMBRANO ERAZO - H.S. - **JORGE ELIÉCER GUEVARA**	
Radicado:	25 de Agosto de 2011	5 de Diciembre de 2012 / Proyecto Gaceta No. 890/12
Comisión	Séptima	Séptima - Cámara
SENADO	Ponente(s)	Ponente:
	Primer Debate	Primer Debate:

PROYECTO DE LEY No. 150 de 2012 Senado
"Por el cual se fomenta el hábito de la lectura y escritura en los programas de educación preescolar, básica y media, mediante la creación de la hora diaria de afectividad por los libros, la lectura y la escritura y se dictan otras disposiciones."

Autor	Senadora Gloria Inés Ramírez	
Radicado:	31 de Octubre de 2012	
Comisión	Sexta	
SENADO	Ponente(s)	Ponente: H.Senador **Jorge Eliécer Guevara**
	Primer Debate	Primer Debate: Radicada ponencia 3 de Diciembre /12
	Segundo Debate	Segundo Debate:
CÁMARA	Recibido	
	Ponente(s)	Ponente:
	Primer Debate	Primer Debate:
	Segundo Debate	Segundo Debate:
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	
	Plenarias	
OBSERVACION	Sexta	
	Ponente: H.S Olga Lucia Suarez, Carlos Baena, Mauricio Aguilar, Luis Fernando Duque, Carlos Ferro, **Jorge Eliécer Guevara**, John Sudarsky	

	Segundo Debate	Segundo Debate:
CÁMARA	Recibido	Recibido: 12 de Diciembre
	Ponente(s)	Ponente: H.R. ALBA LUZ PINILLA PEDRAZA, H.R. PABLO ARISTÓBULO SIERRA LEON,
	Primer Debate	Primer Debate: Gaceta No. 235/13 / Pliego de Modificación Gaceta No. 235/13
	Segundo Debate	Segundo Debate:
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	
	Plenarias	

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 03/12 acumulable 02/12 Senado
POR LA CUAL SE DEROGA EL ACTO LEGISLATIVO No. 01 DE 2011 Y SE ADICIONA UN PARÁGRAFO AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

Autor	HS. Luis Carlos Avellaneda, Luis Fernando Velasco, **Jorge Eliécer Guevara**, Juan Manuel Galán, Juan Fernando Cristo, Camilo romero, Parmenio Cuellar, Camilo Sánchez Ortega, Jorge Eliecer Ballesteros, Carlos Baena López	
Radicado:	20 de Julio de 2012 Senado /Gaceta 449/12	
Comisión	Primera	
SENADO	Ponente(s)	HS. Coord. Carlos Enríquez Soto. Ponentes: Luis Fernando Velasco, Eduardo Enríquez Maya; Doris Clemencia Vega, Luis Carlos Avellaneda, Jorge Eduardo Londoño
	Primer Debate	24 de Octubre de 2012 /Gaceta 588/12
	Segundo Debate	Gaceta 588/12
CÁMARA	Recibido	
	Ponente(s)	
	Primer Debate	
	Segundo Debate	
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	
	Plenarias	

ARCHIVADO SEGÚN ART. 375

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 08/12 Senado
POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Autor	HS. Parmenio Cuéllar Bastidas, Camilo Romero, Eduardo Enríquez Maya, Gloria Inés Ramírez, Guillermo García, Samuel Arrieta, Myriam Paredes, Jorge Robledo, Germán Carlosama, **Jorge Eliécer Guevara**.	
Radicado:	15 de Agosto de 2012 Senado /Gaceta 518/12	
Comisión	Primera	
SENADO	Ponente(s)	HS. Coord. Jesús Ignacio García, Ponentes: Jorge Londoño, Hemel Hurtado, Roberto Gerlein, Armando Benedetti y Parmenio Cuéllar
	Primer Debate	Gaceta 676/12
	Segundo Debate	
CÁMARA	Recibido	
	Ponente(s)	
	Primer Debate	
	Segundo Debate	
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	
	Plenarias	

ARCHIVADO SEGÚN ART. 375 ECONOMÍA LEGISLATIVA

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 016/12 Senado
POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 267, 276 Y 281 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, SOBRE LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN Y EL DEFENSOR DEL PUEBLO

Autor	HH.SS. Camilo Romero, Luis Carlos Avellaneda, **Jorge Eliécer Guevara**, Marco Aníbal Avirama, Juan Manuel Galán, Mauricio Ospina, Armando Benedetti, Alexander López - Los Representantes a la Cámara Hernando Hernández, 01 y otros	
Radicado:	22 Noviembre de 2012 Senado /Gaceta 832/12	
Comisión	Primera	
SENADO	Ponente(s)	H.S. Luis Carlos Avellaneda
	Primer	

	Debate	
	Segundo Debate	
CÁMARA	Recibido	
	Ponente(s)	
	Primer Debate	
	Segundo Debate	
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	
	Plenarias	

ARCHIVADO SEGÚN ART. 375 ECONOMÍA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY 029/12 Senado - 325/2013 Cámara
POR LA CUAL EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA RINDE HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SOCIÓLOGO, INTELECTUAL, ACADÉMICO, INVESTIGADOR SOCIAL Y PROFESOR ORLANDO FALS BORDA EN RECONOCIMIENTO A SU VIDA, OBRA Y APORTES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PAÍS

Autor	HS. Luis Carlos Avellaneda, **Jorge Eliécer Guevara**, Parmenio Cuéllar, Camilo Romero Félix, Jorge Eduardo Londoño, Mauricio Ospina	
Radicado:	25 de Julio de 2012 Senado/Gaceta 468/12	
Comisión	Segunda Agosto 1º. de 2012	
SENADO	Ponente(s)	HS. Camilo Romero Galeano
	Primer Debate	Abril 16 de 2013 /Gaceta 887/12
	Segundo Debate	Junio 4 de 2013 / Gaceta. 233/13 /Plenaria Gaceta. 400/13
CÁMARA	Recibido	
	Ponente(s)	
	Primer Debate	
	Segundo Debate	
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	
	Plenarias	

Pendiente envio camara

PROYECTO DE LEY No. 109/12 Senado
POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA COTIZACION PARA LA SALUD DE LOS EDUCADORES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, DEPENDIENTES TANTO DE LA NACIÓN, COMO DE LOS DEPARTAMENTOS, LOS MUNICIPIOS Y LOS DISTRITOS ESPECIALES

Autor	HS. Luis Carlos Avellaneda, Edgar Espindola, Camilo Romero, Gloria Inés Ramírez, **Jorge Eliécer Guevara**	
Radicado:	04 de septiembre de 2012 Senado /Gaceta 588/12	
Comisión	Séptima: Septiembre 6 de 2012	
SENADO	Ponente(s)	H.S. Gloria Inés Ramírez
	Primer Debate	Gaceta 952/12
	Segundo Debate	
CÁMARA	Recibido	
	Ponente(s)	
	Primer Debate	
	Segundo Debate	
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	
	Plenarias	

ARCHIVADO SEGÚN ARTICULO 190 LEY 5/92

PROYECTO DE LEY 112/12 Senado Acum. 59/12 C 105,48/12 Senado
POR LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD, SE DETERMINAN SUS PRINCIPIOS MÍNIMOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Autor	H.S. Luis Carlos Avellaneda, Parmenio Cuellar, Jorge Londoño, **Jorge Eliecer Guevara**, Carlos Ferro, Samuel Arrieta, Hemel Hurtado, Juan Manuel Galán, Camilo Romero, Álvaro Asthon, Luis Fernando Duque, Honorio Galvis, Edgar Espindola, Juan Fernando Cristo, Doris Vega, Guillermo Santos Marín, Antonio José Correa, Iván Name, Manuel Antonio Virgüez, Rodrigo Villalba, y HR. Hugo Velásquez, Alfonso Prada Gil,	
Radicado:	12 de septiembre de 2012 Senado /Gaceta. 606/12	
Comisión	Primera	

	Primer Debate	
	Segundo Debate	
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	

PROYECTO DE LEY No. 185 de 2012 Senado 125/11 Cámara
POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LOS ARTÍCULOS 63, 70 Y 72 DE LA OCNSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN LO RELATIVO AL PATRIMONIO CULTURAL SUMERGIDO

Autor	Ministerio de Cultura Dra. Mariana Garcés Córdoba - Ministra	
Radicado:	13 de Octubre de 2011 Cámara /Gaceta 778/11	
Comisión	Sexta	
SENADO	Ponente(s)	Coordinador HS. Carlos Ferro, Ponentes: H.S. Luis Fernando Duque, **Jorge Eliécer Guevara**, Mauricio Aguilar, Jorge Hernán Pedraza, Carlos Alberto Baena
	Primer Debate	Mayo 15 de 2013 /Gaceta 263/13
	Segundo Debate	Gaceta 370/13 381/13
CÁMARA	Recibido	
	Ponente(s)	HR. Juana C. Londoño, Didier A Tavera, Ciro A Rodríguez, Wilson Arias, Carlos A Amaya, Atilano Giraldo
	Primer Debate	Junio 7 de 2012 /Gaceta 309/12
	Segundo Debate	Diciembre 10 de 2012 /Gaceta No. 211/13 /Plenaria Gaceta No. 970/12
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	
	Plenarias	Pasó a Sanción Presidencial
	Plenarias	Pendiente discutir ponencia primer debate

SENADO	Ponente(s)	Coordinador: H.S. Armando Benedetti Ponentes: Luis Fernando Velasco, Juan Manuel Corzo, Hemel Hurtado, Jorge Londoño, Luis Carlos Avellaneda
	Primer Debate	Gaceta. 857/12
	Segundo Debate	
CÁMARA	Recibido	
	Ponente(s)	
	Primer Debate	
	Segundo Debate	
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	
	Plenarias	

ARCHIVADO

PROYECTO DE LEY No. 141 de 2012 Senado
POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS DE LA INTERVENCION DEL ESTADO PARA GARANTIZAR LA COMPETENCIA EN LOS MERCADOS DE SERVICIOS MÓVILES DE TELECOMUNICACIONES DE VOZ, DATOS Y COMPLEMENTARIOS

Autor	HS. Juan Mario Laserna, Jorge Enrique Robledo, José David Name, Hernán Andrade Serrano, Alexánder López maya, Carlos Arturo Quintero, Jhon Sudarsky, Roy Leonardo Barreras, German Darío Hoyos, Maritza Martínez Aristizábal, Claudia Wilches, Jorge Ballesteros, Carlos E Soto, Bernardo Elías Vidal, Karime Mota, Luis E. Sierra, Eugenio Prieto Soto, Juan Córdoba, Mauricio Ospina, Camilo Sánchez	
Radicado:	**18 de octubre de 2012** Senado //Gaceta. 718/12	
Comisión	Séptima	Sexta
SENADO	Ponente(s)	H.S. Eugenio Prieto, Olga Suarez, Efraín Torrado, Jorge Guevara, Carlos Baena, John Sudarsky , Mauricio Aguilar
	Primer Debate	R. Gaceta. 109/13
	Segundo Debate	
CÁMARA	Recibido	
	Ponente(s)	

PROYECTO DE LEY No. 200 de 2013 Senado
POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y DISCIPLINARIO DEL CONGRESISTA

Autor	H.S Samuel Arrieta, Hernán Andrade, Parmenio Cuéllar, Carlos Ferro, Manuel Rosero, Plinio Olano, Jorge Pedraza, Juan Carlos Restrepo, Camilo Sánchez, Luis Carlos Avellaneda, Juan Manuel Corzo, **Jorge Guevara**, Doris Clemencia Vega, Mauricio Aguilar. H.R Alfredo Bocanegra, Henry Arcila, Hernando Cárdenas, Carlos Hernández, Hernando Hernández, Javier Tato Álvarez, Juan Manuel Campo, Víctor Yepes, Mario Suárez, Armando Zabaraín, Rafael Romero, Jaime Vásquez, Oscar Marín, Berner Zambrano, Fernando de la Peña, Carlos Celis.	
Radicado:	**20 de Febrero de 2013** Senado /Gaceta 61/13	
Comisión	PRIMERA	
SENADO	Ponente(s)	H.S. Manuel Enríquez Rosero
	Primer Debate	Gaceta 262/13
	Segundo Debate	
CÁMARA	Recibido	
	Ponente(s)	
	Primer Debate	
	Segundo Debate	
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	
	Plenarias	

Archivado

PROYECTO DE LEY No. 223 de 2013 Senado
POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS Y DISPOSICIONES PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Autor	Ministra de Transporte Dra. Cecilia Alvarez Galán	
Radicado:	**22 de Marzo de 2013** Senado /Gaceta 137/13	
Comisión	SEXTA	
SENADO	Ponente(s)	H.S. Eugenio Prieto, Luis Fernando Duque, Plinio Olano, **Jorge Eliécer Guevara**, Jorge Pedraza, Mauricio Aguilar, Carlos Baena
	Primer Debate	29 de Mayo de 2013 /Gaceta 330/13

	Segundo Debate	18 de unio de 2013 /Gaceta 419/13
CÁMARA	Recibido	
	Ponente(s)	
	Primer Debate	
	Segundo Debate	
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	
	Plenarias	

Pendiente envío a cámara

PROYECTO DE LEY No. 233 de 2013 Senado
POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA ÚNICO DESCENTRALIZADO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Autor	HH.SS. Luis Carlos Avellaneda, Juan Manuel Galán, Gloria Inés Ramírez, Alexander López, Parmenio Cuellar, John Sudarzky, **Jorge Eliécer Guevara**, Juan Fernando Cristo, Germán Carlosama, Carlos Baena, Camilo Romero, Jorge Londoño; H.R. Angela Robledo, Iván Cepeda, Germán Navas, José Camelo, Gloria Díaz, Alba Luz Pinilla, Hugo Velásquez, Víctor Yepes, Jorge Villamizar.	
Radicado:	**Abril 10 de 2013** Senado /Gaceta. 198/13	
Comisión	Séptima	
SENADO	Ponente(s)	H.S Jorge Eliécer Ballesteros, Edinson Delgado, Antonio José Correa, Guillermo Antonio Santos Marín, Mauicio Ernesto Ospina, Gabriel Zapata, Liliana María Rendón, Gloria Inés Ramírez, Teresita García, Gilma Jiménez, Astid Sánchez, Claudia Wilches, Germán Carlosama
	Primer Debate	13 de Junio de 2013 /Gaceta 336/13
	Segundo Debate	
CÁMARA	Recibido	
	Ponente(s)	
	Primer Debate	
	Segundo Debate	
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado	
	Objetado	
	Aprobado	

	Plenarias	
	Pendiente discutir ponencia primer debate	

PROYECTO DE LEY No. 259 de 2013 Senado
POR LA CUAL SE DEFINEN REGLAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES INTELIGENTES, SE PROHIBEN LAS CLÁUSULAS DE PERMANENCIA MÍNIMA Y LAS VENTAS ATADAS DE TERMINALES DE COMUNICACIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Autor	HS. Eugenio Prieto Soto, Efraín Torrado G, cesar Tulio Delgado, Plinio Olano B, Mauricio Aguilar, Carlos Baena, **Jorge Eliécer Guevara**, Parmenio Cuellar, Maritza Martínez, Juan Mario Laserna, Camilo Sánchez y HR. Oscar Marín y Víctor Yepes Flórez	
Radicado:	**16 de Mayo de 2013** Senado /Gaceta. 286/13	
Comisión:	SEXTA	
SENADO	Ponente(s)	HS. Eugenio Prieto Soto, Efraín Torrado G.García, César Tulio Delgado, Plinio Olano Becerra, Mauricio Aguilar, Carlos Baena López, Olga Suarez Mira, Carlos Ferro Solanilla, Alexander López Maya, **Jorge Eliécer Guevara**, Parmenio Cuéllar
	Primer Debate	29 de Mayo de 2013 /Gaceta. 329/13
	Segundo Debate	Gaceta. 392/13
CÁMARA	Recibido Ponente(s) Primer Debate Segundo Debate	
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado Objetado Aprobado Plenarias	
	Pendiente discutir ponencia segundo debate	

PROYECTO DE LEY 166 de 2012 Senado
"Por medio del cual se crea la "AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.".

Autor	Ministra de Transporte Dra. Cecilia Álvarez - Correa Glen y HS. Plinio Olano, Roy Barreras Eugenio Prieto Soto, Mauricio Aguilar, Carlos Baena, Jorge Hernando Pedraza, John Sudarsky, Carlos Ferro, Jorge Guevara, Juan Manuel Galán Juan Lozano y HR. Silvio Vásquez Villanueva
Radicado:	20 de Noviembre de 2012 / Gaceta 821/12
Comisión	Sexta

SENADO	Ponente(s)	Ponente: H.S Plinio Olano, Jorge Pedraza, Eugenio Prieto, Jorge Guevara, Mauricio Aguilar, John Sudarsky, Carlos Baena
	Primer Debate	Primer Debate: 29 de Mayo de 2013 / Gaceta. 259/13
	Segundo Debate	Segundo Debate: 18 de Junio de 2013 / Gaceta. 419/13
CÁMARA	Recibido Ponente(s) Primer Debate Segundo Debate	
CONCILIACIÓN		
PRESIDENCIA	Enviado Objetado Aprobado	
	Pendiente envío a camara	

PROYECTO DE LEY No. 124 de 2011 Senado
"Por el cual la Nación al cumplirse los 470 años de fundación se asocia y rinde homenaje al Municipio de Ramiriquí en el Departamento de Boyacá en reconocimiento a su fundador José Ignacio de Márquez, Primer Presidente Civil de la República de Colombia"

Autor	**H.S. Senador Jorge Eliécer Guevara**	
Radicado:	8 de septiembre	**Gaceta. 688/11**
Comisión	Segunda	
SENADO	Ponente(s)	H.S: Edgar Espíndola Niño.
	Primer Debate	10 de Abril de 2012 // Gaceta. 918/11
	Segundo Debate	30 de mayo de 2012 / Plenaria Gaceta. 535/12
CAMARA	Recibido Ponente(s)	H.R. Albeiro Vanegas Osorio
	Primer Debate	28 de noviembre de 2012//Gaceta. 805/12
	Segundo Debate	12 de diciembre de 2012 //Gaceta. 908/12 Plenaria Gaceta. 970/12
CONCILIACIÓN		19/03/13 Cámara // Gaceta No. 943/12

		20/03/13 Senado //Gaceta No. 321/13
PRESIDENCIA	Enviado Objetado Aprobado Plenarias	
	Ley 1627 del 09 de Mayo de 2013 //Gaceta No. 276/13	

CONTROLES POLÍTICOS
2012 - 2013

1. **Tema:** Esquema de Aseo en Bogotá - 14 y 20 de Noviembre del 2012 - 19 de Febrero del 2013 en la Comisión Sexta del Senado de la República, **Proposición** No. 35/12. **Proponentes**: Honorables Senadores Carlos Alberto Baena López, Jorge Guevara y Eugenio Prieto. Quedó en el Acta No. 27/2013 Comisión Sexta Senado.

1. Vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del H. Senado de la República, desde el 25 de Julio del 2012 a la fecha.
2. Miembro de la Comisión de Administración del H. Senado de la República.
3. Miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial del H. Senado de la República.
4. Miembro del Parlamento Amazónico, como Representante de Colombia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 18 de julio 2013

Doctor
GREGORIO ELJACH
Secretaria General
Senado de la Republica

Ref. ENTREGA INFORME LEGISLATIVO

Respetado Doctor:

De acuerdo a lo solicitado por secretaria General, estoy remitiendo informe Legislativo correspondiente al periodo del 20 de julio de 2012 al 20 de julio de 2013.

Agradezco su atención.

Atentamente,

SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
18 JUL. 2013
118

SAMUEL B. ARRIETA BUELVAS
SENADOR DE LA REPUBLICA

112/12	"Por la cual se regula el derecho fundamental a la salud, se determinan sus principios mínimos y se dictan otras disposiciones".	Senado	Primera	H.S. Luis Carlos Avellaneda, Parmenio Cuellar, Jorge Londoño, Jorge Eliecer Guevara, Carlos Ferro, **Samuel Arrieta,** Hemel Hurtado, Juan Manuel Galan, Camilo Romero, Álvaro Asthon, Luis Fernando Duque, Honorio Galvis, Edgar Espindola, Juan Fernando Cristo, Doris Vega, Guillermo Santos Marín, Antonio José Correa, IvanName, Manuel Antonio Virguez, Rodrigo Villalba, y HR. Hugo Velásquez, Alfonso Prada Gil,	Archivado según articulo 190 ley 5/92 el 20 de junio de 2013	Gaceta 606/12 Gaceta 857/12
140/12	"Por la cual se declara bien de interés cultural de la nación la catedral	Senado	cuarta	H.S. José Iván Clavijo Contreras, Roberto Gerlein	Aprobado 18 de junio 13. Pendiente envío cámara.	Gaceta 858/12 Gaceta 407/13

INFORME LEGISLATIVO DEL 20 DE JULIO 2012 AL 20 DE JULIO 2013
DEL SENADOR SAMUEL ARRIETA BUELVAS

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS:	**5**
PONENCIA DE PROYECTOS:	**8**
APROBADOS:	**4**
RETIRADOS:	**1**
ARCHIVADOS:	**2**
HACEN TRANSITO:	**2**
ENVIO SANCIÓN PRESIDENCIAL:	**1**
SE CONVIRTIERON EN LEY:	**3**
PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO PRESENTADOS:	**2**
PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO ARCHIVADOS:	**2**
CITACIONES:	**2**

Cra. 7 No. 8-68 Oficina 617B Edificio Nuevo del Congreso, Bogotá D.C.
Teléfono 3823663/65 Fax: 3823664

	metropolitana de santa clara ubicada en el municipio de pamplona, departamento norte de Santander y se dictan otras disposiciones".			Echeverría, Hernán Andrade Serrano, Nora García Burgos, Eduardo Enríquez Maya, **Samuel Arrieta Buelvas.**		
200/12	"Por medio de la cual se expide el código de ética y disciplinario del congresista".	Senado	Primera	**H.S. Samuel Arrieta**, Hernan Andrade, Parmenio Cuellar, Carlos Ferro, Manuel Rosero, Plinio Olano, Jorge Pedraza, Juan Carlos Restrepo, Camilo Sanchez, Luis Carlos Avellaneda, Juan Manuel Corzo, Jorge Guevara, Doris Clemencia Vega, Mauricio Aguilar. H.R Alfredo Bocanegra, Henry Arcila, Hernando Cardenas, Carlos Hernandez, HernadoHernandez, Javier Tato Alvarez, Juan Manuel Campo, Victor Yepes, Mario	Archivado según articulo 190 ley 5/92 el 20 de junio de 2013.	Gaceta 61/12 Gaceta 262/13

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS:

No. Proyecto de Ley	TITULO	ORIGEN	COMISION	AUTOR	ESTADO ACTUAL	PUBLICACION GACETA
15/2012	"Por la cual se modifican los artículos 186, 187, 188, 189 y 230 de la Ley 5ª de 1992 sobre comisiones accidentales de mediación, participación ciudadana y se dictan otras disposiciones".	Senado	Primera	H.S Roy Barreras, Efrain Cepeda, Juan Fernando Cristo, Jhon Sudarsky, Luis Carlos Avellaneda, **Samuel Arrieta**	Aprobado 5 de diciembre 2012	Gaceta 450/12 Gaceta 598/12 Gaceta 01/13
95/2012	"Por medio de la cual se regula el derecho a la objeción de conciencia".	Senado	Primera	HS. Maritza MartínezAristizábal, Eugenio Prieto Soto, Carlos Enrique Soto, Karime Mota, Juan Lozano, José David Name, Edinson delgado, Camilo Sánchez, Claudia Wilches, Doris Vega, Daira Galvis, **Samuel Arrieta**	Aprobado 13 de noviembre de 2012	Gaceta 544/12 Gaceta 661/12 Gaceta 877/12 Gaceta 65/13

	(empresa nacional de renovación y desarrollo urbano)".			**ponente al H.S Samuel Arrieta Buelvas.**		
252/13	"Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2013".	Cámara	Tercera	**PONENTES: HH.SS. Samuel Arrieta Buelvas,** Aurelio Iragorri, José Darío Salazar y Rodrigo Villalba.	Pasa a sanción Presidencial.	
254/13	"Por medio de la cual se adiciona un literal nuevo al artículo 22 de la ley 47 de 1993, para extender beneficios sobre exención del IVA a los residentes y raizales".	Cámara	Tercera	**El 15 de mayo de 2013, se designó ponente al H.S. Samuel Arrieta.**	Hace transito la próxima legislatura.	
261/13	"Por la cual se regula la vinculación de los agentes educativos (madres comunitarias tradicionales y familiar) del programa hogares comunitarios y se fortalecen los programas de protección (hogares sustitutos, gestores y tutores) del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones".	Cámara.	tercera	**El 7 de junio 2013 se designó ponentes a los HH.SS. Samuel Arrieta y German Hoyos.**	Hace transito la próxima legislatura. Se entregó ponencia para 1er debate el 20 de junio 2013.	**Gaceta 664/12**

				Suarez, Armando Zabarain, Rafael Romero, Jaime Vaquez, Oscar Marin, Berner Zambrano, Fernardo de la Peña, Carlos Celis.		

PONENCIA DE PROYECTOS:

No. Proyecto de Ley	TITULO	ORIGEN	COMISIÓN	PONENTE	ESTADO ACTUAL	PUBLICACION GACETA
30/2012	"Por medio de la cual se establece el carácter vinculante de las decisiones del defensor del consumidor financiero".	Senado	Tercera	Agosto 21 de 2012 se designó Ponente primer y segundo debate. H.S **Samuel Arrieta.**	Aprobado en comisión. Pasa a Cámara.	Gaceta 468/12 Gaceta 709/12 Gaceta 216/13
113/2012	"Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la nación para la vigencia 2012"	cámara	Iniciativa Gubernamental. Comisión Tercera.	PONENTES: HH.SS **Samuel Arrieta Buelvas,** Bernando Elias, Juan Mario Laserna, Fuad Char, Camilo Sánchez, German Hoyos.	Ley 1587/12.	
130/2012	"Por la cual la se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014".	Cámara	Quinta	**PONENTES: HH.SS Samuel Arrieta Buelvas,** Piedad Zuccardi, Camilo Sánchez, German Hoyos, Arleth Casado, Fernando Tamayo.	Ley 1606 de 21 de diciembre de 2012.	**Gaceta 740/12 Gaceta 856/12**
134/12	"Por medio de la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones"	Cámara	Iniciativa Gubernamental. Comisión Tercera.	**PONENTES: HH.SS. Samuel Arrieta Buelvas,** Fuad Ricardo char, German Villegas, Juan Mario Laserna.	Ley 1607/12.	**Gaceta 475/12 Gaceta 666/12**
152/12	"Por medio de la cual se modifica el artículo 5° del decreto-ley 4184 de 2011	Senado	tercera	**Noviembre 16 de 2012, se designa**	Retirado por el autor el 3 de diciembre.	**Gaceta No. 767**

PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO PRESENTADOS:

Proyectos de Acto Legislativo No.	TITULO	ORIGEN	COMISIÓN	AUTOR	ESTADO ACTUAL	PUBLICACION GACETA
08/12	**"por el cual se modifica el artículo 375 de la constitución política"**	Senado	Primera	HS. Parmenio Cuellar Bastidas, Camilo Romero, Eduardo Enríquez Maya, Gloria Inés Ramírez, Guillermo García, **Samuel Arrieta,** Myriam Paredes, Jorge Robledo, German NCarlosama, Jorge Guevara.	Archivado según artículo 375 C.P	Gaceta 518/12 Gaceta 676/12
22/13	"Por medio del cual se modifica el artículo 219 en su inciso 2° de la Constitución Política de Colombia"	Senado	Primera	HH.SS. Edgard Espindola, Manuel Antonio Viguez, Hemel Hurtado, Mauricio Aguilar, Gabriel Zapata Correa, Alexandra Moreno Piraquive, Doris Vega, **Samuel Arrieta,** Carlos Barriga	Archivado según artículo 375 C.P	Gaceta 194/12

CITACIONES:

Proposición No. 01 de 2012

INFORME SOBRE EL TRABAJO LEGISLATIVO

SENADORA MYRIAM PAREDES AGUIRRE - PRESIDENTA COMISIÓN SEGUNDA SENADO PERÍODO 2012-2013

PROYECTOS DE LEY DE AUTORÍA:

NÚMERO DE PROYECTO DE LEY	APROBACIÓN	PUBLICACIÓN EN GACETA	TÍTULO	AUTORÍA
Proyecto de Ley N° 232 de 2013 Senado	En sesión de Comisión de 12 de junio de 2013	198 de 2013	Por la cual se reforma el artículo 3 de la Ley 683 de 2001 y se declara día nacional por los combatientes colombianos en la guerra de Corea	Honorables Senadores Myriam Alicia Paredes Aguirre y Carlos Emiro Barriga Peñaranda
Proyecto de Ley N° 087 de 2012	En sesión de Comisión 20 de marzo de 2013	944 de 2012	Por la cual se reforma el artículo 14 de la ley 115 de 1994	Honorables Senadores Myriam Alicia Paredes Aguirre, Nhora García Burgos, Liliana Rendón, Olga Suárez Mira, y Honorables Representatntes Nidia Osorio Salgado, Martha Cecilia Ramírez, Esmeradlda Sarria, Lina María Herrera y Liliana Benavides Olarte
Proyecto de Ley N° 167 de 2012 Senado	Archivado en sesión de Comisión de junio 13 de 2013	196 de 2013	Se corrige un error de apreciación y se hace un reconocimiento histórico en la sexta estrofa del Himno Nacional de la Republica de Colombia	Honorables Senadores José Iván Clavijo, Eduardo Enríquez Maya, Hernán Andrade, Myriam Paredes Aguirre, Gabriel Zapata, Samy Merheg y otros

PROYECTOS DE LEY CON PONENCIA:

NÚMERO DE PROYECTO DE LEY	PUBLICACIÓN DEL PROYECTO	APROBACIÓN	PUBLICACIÓN EN GACETA	TÍTULO
Proyecto de Ley N° 34 de 2012 Senado	469 de 2012	En sesión de Comisión de 16 de octubre de 2012	607 de 2011 y 739 de 2012	Por medio del cual se aprueba el convenio entre la República de Corea y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto fiscal sobre la renta y su protocolo, suscritos en Bogotá D.C. el 27 de julio de 2010

Proposición No. 12 de 2012.

Citado: Director Nacional de Protección Doctor Andrés Villamizar.
Texto de la Proposición.
1. ¿Cuánto ha invertico en adecuaciones en las oficinas del programa y en equipos de sistemas y cómputo? Copia y relación de los contratos.
2. ¿Cuántos dignatarios, líderes sindicales, dirigentes políticos, líderes gremiales y diferentes ciudadanos, cuentan con protección asignada por la entidad a su cargo?
3. ¿Cuál es la modalidad de vinculación de las personas que prestan el servicio de protección (escoltas) y escala de los mismos?
4. En relación con el proceso de selección abreviada No 017 de 2012; Sírvase remitir la siguiente información:
4.1. Informe de pruebas balísticas con sus soportes.
4.2. Adenda No. 1 del 19 de junio de 2012.
4.3. Adendas No 2 y No 3 del 21 de Junio de 2012.
4.4. Copia de todas las actuaciones en relación con este proceso.
4.5. ¿Existen reclamaciones jurídicas en este proceso por la vía administrativa?
5. ¿Mediante qué modalidad se adquieren los vehículos de la entidad? Remitir copia de los procesos de selección y copia de los contratos suscritos y pólizas que los amparan.

SAMUEL ARRIETA BUELVAS
Senador de la República

Cra. 7 No. 8-68 Oficina 617B Edificio Nuevo del Congreso, Bogotá D.C.
Telfono 3823663/65 Fax: 3823664

Bogotá D.C., 18 de Julio de 2013

Doctor
GREGORIO ELIACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Referencia: oficio 161-61 de Junio 26 de 2013

Respetado Secretario.

En respuesta a su oficio de la referencia me permito remitir adjunto el informe sobre el trabajo legislativo realizado durante la legislatura 2012-2013, conforme a lo señalado en el artículo 14 de la ley 1147 de 2007.

MYRIAM PAREDES AGUIRRE
Senadora de la República

c.c Unidad de Atención Ciudadana.

SENADO DE LA REPÚBLICA
Radicación: 2013-07-191033
No. Radicado: 11185-2013
Documento: Oficio Estilo
Anexos: 9 Folios N° Destinatario:

Cra 7 No 8-68 Oficina 519
Edificio Nuevo del Congreso
Tel: 382
Fax: 3823598

Proyecto de Ley N° 180 de 2012 Senado y 074 de 2012 Cámara	527 de 2012	En sesión de Comisión de 29 de mayo de 2013	269 de 2013	Por medio del cual se declara patrimonio cultural, artístico y folclórico de la Nación, el festival de danza Colombia baila, celebrado en el municipio de Florida, Valle del Cauca
Proyecto de Ley N° 230 de 2013 Senado	195 de 2013	En sesión de Comisión de 19 de junio de 2013	370 de 2013	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea, suscrito en Seul, República de Corea, el 21 de febrero de 2013
Proyecto de Ley N° 250 de 2013 Senado y 301 de 2013 Cámara	257 de 2013	En sesión conjunta de 11 de junio de 2013	355 de 2013 Senado y 359 de 2013 Cámara	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el intercambio de información tributaria, suscrito en Bogotá D.C., el 30 de marzo de 2001

Proyecto de Ley N° 35 de 2012 Senado	469 de 2012	En sesión de Comisión de 04 de septiembre de 2012	565 de 2012 y 611 de 2012	Por medio del cual se aprueba la propuesta de enmienda del convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional sobre la reforma del Directorio Ejecutivo (Septima Enmienda), aprobada por la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) mediante la Resolución No. 66-2 del 15 de diciembre de 2010
Proyecto de Ley N° 137 de 2012 Senado	683 de 2012	En sesión de Comisión de 03 de abril de 2013	887 de 2012	Por medio del cual se establecen unos beneficios para los discapacitados, viudas y huérfanos o padres de los miembros de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones
Proyecto de Ley N° 198 de 2012 Senado y 084 de 2012 Cámara	527 de 2012	En sesión de Comisión de 04 de diciembre de 2012	851 de 2012 y 128 de 2013	Por medio del cual se rinden honores a la memoria del doctor Augusto Ramírez Ocampo

Proyecto de Ley N° 160 de 2012 Senado		En sesión de Comisión de 15 de mayo de 2013	196 de 2013	Por medio del cual se reconoce como Patrimonio Cultural de la Nación al festival nacional de la cumbia José Barros de El Banco Magdalena y se dictan otras disposiciones
Proyecto de Ley N° 169 de 2012 Senado	847 de 2012	En sesión de Comisión de 03 de abril de 2013	127 de 2013 y 186 de 2013	Por medio del cual se aprueba el "Estatuto y Reglamento General de la Organizacion de Policia Criminal –INTERPOL-", ADOPTADO POR LA Asamblea General de la Organizacion en su vigesima quinta reunión realizada en Viena, en 1956 y el "Acuerdo sobre privilegios e inmunidades para las reuniones estatutarias entre la República de Colombia y la Secretaria General de la Organización internacional de la Policia Criminal –INTERPOL-", suscrito en la ciudad de Lyon, República Francesa, el 26 de septiembre de 2012 y en la ciudad de Bogotá D.C., el 13 de noviembre de 2012

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO CON CITACIÓN:

CITADOS	TEMA	PROPOSICIÓN	FECHA
Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuellar; Agente por Colombia ante la Corte Internacional de Justicia, doctor Julio Londoño Paredes; y el Co-Agente por Colombia ante la Corte Internacional de Justicia, doctor Guillermo Fernández de Soto	Conflicto entre las Repúblicas de Colombia y Nicaragua por el Departamento Archipiélago de San Andrés		Julio 31 de 2012
Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Minas y Energía, Ministro de Comercio, Industria y Turismo y Ministro de Transporte	Precios especiales de combustible en zonas de frontera		Agosto 22 de 2012

Ministro de Minas y Energía, Ministro del Interior, Ministro de Defensa Nacional e invitación al Presidente de Ecopetrol	Situación de orden público en el Municipio de San Andrés de Tumaco en el Departamento de Nariño	Proposición N° 08 y Cuestionario aditivo de 2012	Septiembre 11 de 2012	
Ministra de Relaciones Exteriores y Ministro de Comercio, Industria y Turismo	Tratados Internacionales	Proposición N° 16 de 2012	Septiembre 25 de 2012 – Sede Parlamento Andino	
Ministra de Relaciones Exteriores, Embajador Julio Londoño Paredes y los Agentes de Colombia ante la Haya	Pacto de Bogotá y contenido del fallo sobre delimitación marítima entre Colombia y Nicaragua	Proposiciones N° 33, 34, 35 y 36 de 2012	Noviembre 22 de 2012	
Ministra de Transporte, Director de Planeación Nacional, Director Invías, Director de la Agencia Nacional de Infraestructura y el Comandante de Policía de Carreteras	Acciones que se han adelantado frente a la crítica realidad del corredor vial entre Cauca y Nariño, soluciones a constantes deslizamientos y recuperación de la infraestructura vial	Proposición N° 21 y aditiva de 2012	Noviembre 26 de 2012	

Ministro del Interior, Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre y Directora Técnica del Servicio Geológico Colombiano	Zona de amenaza volcánica alta - ZAVA	Proposición N° 44 de 2013	Mayo 28 de 2013

AUDIENCIAS PÚBLICAS CON CITACIÓN:

TEMA	PROPOSICIÓN	FECHA
Proyectos de Ley N° 02 y 41 de 2012 sobre vigilancia y seguridad privada en Colombia	Proposición N° 09 de 2012	Octubre 10 de 2012
Proyecto de Ley N° 230 de 2013 Senado, por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea, suscrito en Seúl, República de Corea, el 21 de febrero de 2013		Mayo 30 de 2013

ASCENSOS MILITARES EN PLENARIA CON PONENCIA:

ASCENDIDO	INSTITUCIÓN	GRADO OBTENIDO
Brigadier General Miguel Ernesto Pérez Guarnizo	Ejército Nacional	Mayor General
Brigadier General Ricardo Melo Quijano	Ejército Nacional	Mayor General
Coronel Martín Fernando de Jesus Nieto Nieto	Ejército Nacional	Brigadier General
Brigadier General Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia	Policía Nacional	Mayor General
Brigadier General Francisco Patiño Fonseca	Policía Nacional	Mayor General
Coronel William René Salamanca Ramirez	Policía Nacional	Brigadier General

ASCENSOS MILITARES EN COMISIÓN CON PONENCIA:

ASCENDIDO	INSTITUCIÓN	GRADO OBTENIDO
Brigadier General Francisco Patiño Fonseca	Policía Nacional	Mayor General

H.S. de la República
IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE LEGISLATURA

JULIO 20 DE 2012-JUNIO 20 DE 2013

Bogotá, D. C.
Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
E. S. D.

Ref.: **Informe Legislativo, ley 1147 de 2.007.**

De acuerdo a lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 14 de la Ley 1147 de 2007, comedidamente me permito presentar el siguiente Informe de gestión correspondiente a la legislatura 2.012 – 2.013

H.S IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ

SECRETARIA GENERAL SENADO

19 JUL. 2013 11:25 am

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7 N. 8-68 Oficina 201 Tel. 3823204-05 Fax: 3823206

COMO PONENTE

1. PROYECTO DE LEY NÚMERO177/12 SENADO 061 DE 2012 CÁMARA. Por medio de la cual se declara patrimonio cultural y artístico de la Nación la Fundación Fotomuseo Museo Nacional de la Fotografía y se dictan otras disposiciones.

Esta iniciativa de proyecto de ley, consta de cuatro (4) artículos a saber, que tienen como finalidad: Declarar Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación a la Fundación FOTOMUSEO Museo Nacional de la Fotografía (artículo 1°); el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura contribuirá al fomento, promoción, divulgación, conservación, protección, progreso, desarrollo, ejecución y financiación de los valores culturales que se originen alrededor de las actividades emprendidas por la Fundación FOTOMUSEO Museo Nacional de la Fotografía (artículo 2°); Autorización al Gobierno Nacional y al Distrital, conforme a lo dispuesto en la Constitución Nacional la incorporación de partidas presupuestales

AUTORES: SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ, PEDRO MARY MUVDI ARANGÜENA, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, FABIO RAÚL AMÍN SALEME, ORLANDO VELANDIA JARAMILLO, MARIO SUÁREZ FLÓREZ, CARLOS JULIO BONILLA SOTO, RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA

Gaceta No 485 de 2012.

ESTADO: Aprobado en primer debate comisión cuarta constitucional permanente.

2. PROYECTO DE LEY 140 DE 2012 SENADO. Por la cual se declara bien de interés cultural de la Nación la Catedral Metropolitana de Santa Clara ubicada en el municipio de Pamplona, departamento Norte de Santander y se dictan otras disposiciones.

La importancia de este importante Proyecto de Ley, en primer lugar lo constituye la historia loable de la ciudad de Pamplona, contextualizada por valor religioso, cultural e histórico de esta inigualable subregión del oriente colombiano.

DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

AUTORES: H.S IVAN CLAVIJO CONTRERAS

Gaceta No 485 de 2012.

ESTADO: Aprobado en primer debate comisión cuarta constitucional permanente.

3. PROYECTO DE LEY NÚMERO 130/12 SENADO 158/ DE 2012 CÁMARA "Por la cual se declara el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1 de enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2014"

AUTORES: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO publico

Gaceta No 956 de 2012.

ESTADO: Aprobado en primer debate comisión cuarta constitucional permanente.

Este presupuesto, que forma parte de un sistema presupuestal autónomo por mandato constitucional, distribuye los recursos provenientes de las regalías y debe ser presentado y aprobado en el

Congreso, en las fechas, plazos y procedimientos dispuestos por la Ley 1530 de 2012.

4. PROYECTO DE LEY NÚMERO 040/12 SENADO 043 DE 2012 CÁMARA "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de aprobaciones para la vigencia fiscal del1 de enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013"

Una vez aprobado el presupuesto por el Congreso de la República, el Presidente de la República sanciona la respectiva Ley. Así mismo el Gobierno nacional expide el Decreto de Liquidación del PGN, ambos antes que se inicie la respectiva vigencia fiscal. El Decreto de Liquidación se acompaña de un anexo que tiene el detalle del gasto para el año fiscal respectivo, que debe guardar consistencia con el texto de la Ley aprobada

AUTORES: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO publico

Gaceta No 456 de 2012.

ESTADO: Ley 1593 del 10 de Diciembre de 2012

FOROS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS

Problemática de las Centrales de Abastecimiento por el desprendimiento Accionario por parte del Estado

Proliferación de Mercados Express o Minimercados de cadenas de grandes Superficies

Se radico ante la plenaria del Senado de la Republica la proposición con fecha 07 de mayo de 2013 para la realización de una audiencia pública Teniendo en cuenta la problemáticas coyunturales del sector agropecuario, relacionadas con las Centrales de Abastecimiento, el desprendimiento Accionario por parte del Estado, la proliferación de Mercados Express o Minimercados de cadenas de grandes Superficies y en general del modelo del desarrollo Agropecuario.

La intención del foro es proteger a los pequeños comerciantes y tenderos que hoy son arrasados por las grandes superficies que a través de pequeñas tiendas, extienden su control y presencia".

La actividad puede que no sea ilegal, pero puede ser inconveniente porque acabamos con los pequeños tenderos.

La iniciativa pretende que los pequeños comerciantes escuchen propuestas encaminadas a hacer alianzas y racionalizar el mercado.

Además, queremos expresar el inconformismo que tiene que ver con un error político que se cometió hace unos años cuando se decidió que el Gobierno se ausentaría de las centrales de abastos.

El papel regulador que cumple el Gobierno lo hace mal, pero peor lo hará cuando ya no esté representado en Abastos.

El problema del sector agrario, ni siquiera tiene que ver con la tierra, sino que principalmente es el tema de la comercialización porque toda la cadena de esfuerzos que se hace por parte del Estado, los particulares y los campesinos, a través de la cadena de intermediación se frustra con el hecho de que haya 10 familias que controlan los precios en cada ciudad.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7 N. 8-68 Oficina 201 Tel. 3823204-05 Fax: 3823206

Es así que en la audiencia se propondrá un nuevo modelo que contenga principalmente un sistema de comercialización directa, en el que las cooperativas agrarias sean directamente las comercializadoras en dichas centrales. Así se facilitará la comercialización directa a las cooperativas de producción.

DEBATES

Promotor debate de control político sobre los efectos negativos de la minería en el país, en donde se reveló que, más de cinco millones de campesinos están en riesgo con el desarrollo minero que se está adelantando en Colombia.

Se explicó que los gobiernos en los últimos años han favorecido la depredación generada por la explotación minera y la producción energética, sobre otros modelos de desarrollo, en este caso el sector agrario que representa el 9% del PIB, así como la generación de empleo.

Es preocupante que de la superficie total para el aprovechamiento de la tierra agropecuaria que se estimada es de 50,9 millones de

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7 N. 8-68 Oficina 201 Tel. 3823204-05 Fax: 3823206

hectárea, se afecten 39´453.000 hectáreas, de las cuales el 18.9% son del área aún natural y 53.5% del área agrícola y ganadera.

"Colombia tiene uno de los índices de utilización más bajos de América Lanita, apenas el 8% la tierra arable

Se hizo un llamado al Gobierno Nacional para que se revisen las frágiles políticas que hoy se tiene en materia minera, ejemplo de ello es la política de adjudicación de tierras que privilegia el título minero sobre la explotación agropecuaria, esto sin contar los problemas para su implementación.

De igual forma se solicitó al ejecutivo que haya una legislación que permita revisar los títulos mineros ya que cerca del 63% está secuestrado por una estructura mafiosa pues entre cuatro y seis millones de hectáreas se encuentran en manos de narcotraficantes, guerrilla, paramilitares y terratenientes

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7 N. 8-68 Oficina 201 Tel. 3823204-05 Fax: 3823206

OTRAS ACTUACIONES Y DENUNCIAS

REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO PARA CENTROS PENITENCIARIOS

En el decurso de la legislatura se Denunció en el marco de las discusiones de las Comisiones Económicas del Congreso, que el Presupuesto General de la Nación propuesto por el Gobierno, preveía una reducción del 25% en los recursos para las cárceles.

Además se hizo un llamado a las Comisiones Económicas para que no se permitiera que el Gobierno redujera esta gran cantidad de dinero para los centros penitenciarios, pues eso traería graves consecuencias para el Estado, vaticinando la actual crisis carcelaria que vive el país, a causa de la falta de centros de reclusión, lo que se traduce en un hacinamiento y sobrepoblación de reclusos.

AGILIZACIÓN LEY DE DESARROLLO RURAL

Se le solicitó al Gobierno Nacional agilizar el trámite de la Ley de Desarrollo Rural, al considerar que esta iniciativa es fundamental para alcanzar la paz en Colombia.

Durante la intervención en la Plenaria del Senado se advirtió que el país necesita con urgencia una política de Estado que les garantice un cambio para los colombianos en las zonas rurales del país. Teniendo en cuenta los diálogos de paz que se están realizando en la Habana Cuba

REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO PARA EL MEDIO AMBIENTE

La imputación se realizó en las Comisiones Económicas del Congreso en donde se discute el Presupuesto General de la Nación, sobre los recursos que el Gobierno destinaría para el medio ambiente para el 2013

En la intervención se dio a conocer que la reducción para este sector sería de cerca de dos billones de pesos, lo cual, iría en contra de lo que prometió el Ejecutivo.

El gobierno pretendía para el presupuesto de 2013 una dramática reducción de dos billones de pesos, lo que prácticamente se dejaba solo con 250 mil millones de pesos para su funcionamiento y para su inversión.

Contratos del servicio de aseo son una burla para los bogotanos

Se señaló que los Bogotanos siguen pagando sobrecostos tarifarios por la no aplicación del nuevo modelo financiero que reduciría la tarifa en 20.9%, y no se ha devuelto los recursos recaudados de manera irregular a los usuarios que son más de $90 mil millones, mientras se siguen gastando cuantiosos recursos en la estructuración de una licitación que a la fecha está en veremos.

Teniendo en cuenta que en el 2010 se solicitó a la Contraloría General de la República realizar un control preferente a la UAESP sobre los contratos de aseo y sus prórrogas en Bogotá, lo que permitió conocer irregularidades como cobros excesivos en la tarifa, malos manejos de los recursos de la Bolsa General del Esquema de Aseo y despilfarro en los recursos para la restructuración dela nueva licitación.

Esta información entregada por la Contraloría permitiría realizar indagaciones preliminares que se espera terminen en juicios fiscales, al menos en dos casos donde puede haber mérito para iniciar indagaciones previas.

CRITICA METODOLOGÍA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Se instó al legislativo y al Gobierno Naconal a pensar en una fórmula de discusión y aprobación del presupues'o verdaderamente participativo, tras indicar que se requiere de una nueva metodología.

A la vez se afirmó a instancias de las comisiones económicas conjuntas que la metodología que actualmente se aplica a la elaboración y discusión de los presupuestos anuales, no consulta la verdadera realidad del país, y con frecuencia se excluye los verdaderos proyectos prioritarios.

Además se solicitó al legislativo y al Gobierno Nacional a pensar en una fórmula de discusión y aprobación del presupuesto verdaderamente participativo, tras indicar que se requiere de una nueva metodología.

De igual forma se advirtió que los proyectos que se incluyen dentro de los presupuestos normalmente no tienen verdadera repercusión en la calidad de vida de los ciudadanos que más lo requieren debido a que quienes los proyectan y desarrollan no conocen las realidades de las Regiones.

REVISIÓN A LEY DE REGALÍAS

Se señaló que la ley de regalías que funciona actualmente, es inequitativa, y se instó al gobierno a estudiar la manera de corregir *este asunto*, ya que es fundamental la necesidad de corregir la ley estatutaria para que en la distribución de las regalías la mermelada quede en toda la tostada".

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7 N. 8-68 Oficina 201 Tel. 3823204-05 Fax: 3823206

Ivan.name.vasquez@senado.gov.co

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7 N. 8-68 Oficina 201 Tel. 3823204-05 Fax: 3823206

Ivan.name.vasquez@senado.gov.co



Juan Lozano Ramírez

Senador

Bogotá D.C. Julio de 2013

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
E. S. D.

Referencia: Entrega informe de la legislatura 2012 - 2013.

Respetado doctor Eljach:

El pasado viernes 12 de julio de 2013 dentro del término legal se radicó el informe de gestión del Senador Juan Lozano Ramírez en la legislatura 2012 – 2013, de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 14 de la Ley 1147 de 2007. Adjunto al presente una versión actualizada.

Agradezco su amable atención,

JUAN LOZANO RAMÍREZ
Senador de la República

SECRETARÍA GENERAL
SENADO
19 JUL. 2013
4:55 pm
#143



Juan Lozano Ramírez
Senador

INFORME DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA
LEGISLATURA 2012 - 2013

JUAN LOZANO RAMÍREZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Julio de 2013
Bogotá, D. C.

Juan Lozano Ramírez
Senador

BOGOTÁ D.C.
TABLA DE CONTENIDO

Página

I. AUDIENCIAS.....3
II. CONCILIACIONES.....3
III. CONTROL POLÍTICO.....4
IV. INFORME DE OBJECIONES.....8
V. INTERVENCIONES EN LA LEGISLATURA.....9
VI. LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO DE AUTORÍA PROPIA.....9
VII. LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO DE SU COAUTORÍA.....10
VIII. OJALÁ - EL PORTAL PARA LA PAZ.....10
IX. PONENCIAS.....14
X. PONENCIAS PARA ASCENSO.....21
XI. PROYECTOS DE LEY ARCHIVADOS DE SU AUTORIA..... 22
XII. PROYECTOS DE LEY ARCHIVADOS DE SU COAUTORIA.....24
XIII. PROYECTOS DE LEY EN TRÁMITE DE SU AUTORÍA.....24
XIV. PROYECTOS DE LEY DE SU COAUTORÍA.....25



Juan Lozano Ramírez
Senador

INFORME DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA
PERÍODO II - 2012

I. AUDIENCIAS

1. **Proyecto de Ley No. 02 de 2012** ***"Por la cual se dictan disposiciones acerca de las empresas de vigilancia y seguridad privada"*** **y el Proyecto de Ley No. 41 de 2012 Senado** ***"Por el cual se regula el sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia y se dictan otras disposiciones"***

 - Fecha: Octubre 10 de 2012.
 - Lugar: Auditorio Luis Guillermo Vélez, Edificio Nuevo del Congreso de la República.

II. CONCILIACIONES

1. **Proyecto de Ley No. 01 de 2011 Senado/ 245 de 2012 Cámara** ***"Por medio de la cual se dictan disposiciones acerca de la entrevista y el testimonio en procesos penales de niños víctimas de delitos sexuales"***

 - Conciliador Plenaria del Senado de la República: Senador Juan Lozano Ramírez.
 - Gaceta: 438 y 440 de 2013.
 - Aprobación en el Senado de la República: Junio 19 de 2013.

2. **Proyecto de Ley No. 139 de 2011 Senado/ 259 de 2012 Cámara** ***"Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las Inspecciones del Trabajo y los acuerdos de formalización laboral"***

 - Conciliador Plenaria del Senado de la República: Senador Juan Lozano Ramírez.
 - Gaceta: 940 y 941 de 2012.

- Aprobación en el Senado de la República: Diciembre 13 de 2012.

3. Proyecto de Ley No. 188 de 2011 Senado/ 214 de 2011 Cámara *"Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero"*

- Conciliador Plenaria del Senado de la República: Senador Juan Lozano Ramírez.
- Gaceta: 312 y 313 de 2012.
- Aprobación en el Senado de la República: Junio 6 de 2012.

4. Proyecto de Ley No. 238 de 2012 Senado/ 253 de 2012 Cámara *"Por la cual se rinde honores al doctor Alfonso Palacio Rudas, como ilustre ciudadano tolimense destacado a nivel nacional"*

- Conciliador Plenaria del Senado de la República: Senador Juan Lozano Ramírez.
- Gaceta: 940 Y 942 de 2012.
- Aprobación en el Senado de la República: Diciembre 14 de 2012.

5. Proyecto de Ley No. 248 de 2012 Senado/ 195 de 2012 Cámara *"Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival folclórico del municipio de Natagaima, departamento del Tolima, reinado departamental, y se le da el nombre de Festival Folclórico Regional del San Juan Cantalicio Rojas González"*

- Conciliador Plenaria del Senado de la República: Senador Juan Lozano Ramírez.
- Gaceta: 940, 942 Y 943 de 2012.
- Aprobación en el Senado de la República: Diciembre 14 de 2012.

III. CONTROL POLÍTICO

1. Proposición No. 2 de 2012

- Tema: Situación de seguridad en el departamento del Cauca.
- Citante: Senador Juan Lozano Ramírez.

4

- Citado: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón.
- Fecha: Agosto 28 de 2012.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

2. Proposición No. 3 de 2012

- Tema: Bacrim.
- Citante: Senador Juan Lozano Ramírez.
- Citado: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón.
- Fecha: Agosto 28 de 2012.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

3. Proposición No. 4 de 2012

- Tema: Microtráfico.
- Citante: Senador Juan Lozano Ramírez
- Citado: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón.
- Fecha: Agosto 28 de 2012.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

4. Proposición No. 10 de 2012

- Tema: Situación de la seguridad del país.
- Citantes: Senadores Oscar Mauricio Lizcano Arango, Miltón Arlex Rodríguez Sarmiento y Juan Lozano Ramírez.
- Citado: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón.
- Fecha: Agosto 28 de 2012.
- Lugar: Plenaria del Senado de la República.

5. Proposición No. 13 y aditiva de 2012

- Tema: Denuncias sobre irregularidades en los ascensos, presentadas por oficiales del servicio activo en la emisión del Noticiero CM& del 15 de octubre de 2012 a las 9:30 p.m.

5

- Citantes: Senadores Alexandra Moreno Piraquive, Juan Lozano Ramírez, y otros.
- Citados: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón y la Cúpula de las Fuerzas Armadas de Colombia.
- Fecha: Octubre 24 de 2012.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

6. Proposición No. 23 de 2012 y aditivas de 2013

- Tema: Interceptaciones telefónicas ilegales a periodistas en el país, sistema de interceptaciones "PUMA".
- Citantes: Senador Juan Lozano, suscrita por los Senadores Camilo Romero, Marco Avirama, Carlos Chávarro y Carlos Barriga.
- Citados: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón; Almirante Álvaro Echandía, Director de la Agencia Nacional de Inteligencia; Director de la Policía Nacional y Director del DAS en supresión.
- Fecha: Mayo 14 de 2013. Continúo en mayo 21 de 2013.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

7. Proposición Aditiva a la No. 23 de 2012

- Tema: Sistema de Interceptaciones Telefónicas "PUMA".
- Citantes: Senador Juan Lozano Ramírez.
- Citados: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón, y Director de la Policía Nacional.
- Fecha: Mayo 14 de 2013.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

8. Proposición No. 27 de 2012

- Tema: Desaparición del computador perteneciente a alias "Romaña".
- Citantes: Senadores Carlos Emiro Barriga peñaranda, Carlos Ramiro Chávarro Cuellar y Juan Lozano Ramírez.
- Citados: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón; y Comandante de las Fuerzas Militares.

6

- Fecha: Noviembre 6 de 2012.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

9. Proposición No. 33 de 2012

- Tema: Fallo de La Haya sobre el litigio entre Colombia y Nicaragua.
- Citantes: Senador Juan Lozano Ramírez.
- Citado: Ministra de relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuellar.
- Fecha: Noviembre 22 de 2012.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

10. Proposición No. 46 de 2013

- Temas: Situación de orden público que se vive en Colombia.
- Citantes: Senador Edgar Espíndola, suscrita por los Senadores Manuel Virgüez y Juan Lozano.
- Citados: Ministra de Defensa y Cúpula Militar.
- Fecha: Mayo 14 de 2013.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

11. Proposición No. 49 de 2013

- Temas: Misiles tierra aire modelo SA-7 en poder de las FARC.
- Citantes: Senador Juan Lozano.
- Citados: Ministra de Defensa, Comandante de las FFMM y Comandante del Ejército Nacional.
- Fecha: Mayo 14 de 2013.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

12. Proposición No. 53 de 2013

- Temas: Interceptaciones telefónicas ilegales.
- Citantes: Senador Juan Lozano.

7

- Invitados: Fiscal General de la Nación y Procurador General de la Nación.
- Fecha: Mayo 14 de 2013.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

IV. INFORME DE OBJECIONES

1. **Proyecto de Ley No. 248 de 2012 Senado/ 195 de 2012 Cámara** ***"Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival folclórico del municipio de Natagaima, departamento del Tolima, reinado departamental, y se le da el nombre de Festival Folclórico Regional del San Juan Cantalicio Rojas González"***

 - Gaceta de las objeciones por inconveniencia: 08 de 2013.
 - Gaceta del informe legislativo que rechaza las objeciones del ejecutivo: 243 y 256 de 2013.
 - Discusión y votación del informe legislativo a las objeciones del ejecutivo en la Plenaria del Senado: Aprobado el 8 de mayo de 2013.
 - Discusión y votación del informe legislativo a las objeciones del ejecutivo en la Plenaria de la Cámara: Aprobado el 15 de mayo de 2013.
 - Estado: Ley 1633 de 2013

2. **Proyecto de Ley No. 147 de 2012 Senado/ 223 de 2013 Cámara** ***"Por medio de la cual se rinde homenaje al Museo de Arte Moderno de Bogotá en su quincuagésimo aniversario, por su contribución a la cultura y el arte colombiano"***

 - Gaceta de las objeciones por inconstitucionalidad e inconveniencia: 408 de 2013.
 - Gaceta del informe legislativo que rechaza las objeciones por inconstitucionalidad y acepta las objeciones por inconveniencia del ejecutivo: 435 y 436 de 2013.
 - Discusión y votación del informe legislativo a las objeciones del ejecutivo en la Plenaria del Senado: Aprobado el 19 de junio de 2013.
 - Discusión y votación del informe legislativo a las objeciones del ejecutivo en la Plenaria de la Cámara: Aprobado el 20 de junio de 2013.
 - Estado: Pendiente de sanción presidencial.

V. INTERVENCIONES EN LA LEGISLATURA

1. **Plenaria del Senado de la República**

 - **Total:** 172 intervenciones.

2. **Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República**

 - **Total:** 93 intervenciones.

VI. LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO DE AUTORÍA PROPIA

1. **Ley 1583 de 2012** ***"Por medio de la cual se adopta la Resolución de la ONU A/RES/65/309 titulada "la felicidad: hacia un enfoque holístico para el desarrollo""***

 - Estado: Sancionado como Ley el 30 de octubre de 2012.

2. **Ley 1610 de 2013** ***"Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las Inspecciones del Trabajo y los acuerdos de formalización laboral"***

 - Estado: Sancionado como Ley el 2 de enero de 2013.

3. **Ley 1630 de 2013** ***"Por medio de la cual se establece una exoneración tributaria sobre el impuesto de vehículos automotores y se dictan otras disposiciones en materia de desintegración física vehicular"***

 - Estado: Sancionado como Ley el 27 de mayo de 2013.

4. **Ley 1652 de 2013** ***"Por medio de la cual se dictan disposiciones acerca de la entrevista y el testimonio en procesos penales de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales"***

 - Estado: Sancionado como Ley el 12 de junio de 2013.

VII. LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO DE SU COAUTORÍA

1. **Ley 1597 de 2012** ***"Por medio de la cual se honra la memoria del poeta y escritor Eduardo Carranza y dispone la conmemoración del centenario de su natalicio"***

 - Estado: Sancionado como Ley el 21 de diciembre de 2012.

2. **Ley 1612 de 2013** ***"Por la cual se rinde honores al doctor Alfonso Palacio Rudas, como ilustre ciudadano tolimense destacado a nivel nacional"***

 - Estado: Sancionado como Ley el 3 de enero de 2013.

VIII. OJALÁ - EL PORTAL PARA LA PAZ

Dentro de la actividad parlamentaria desarrollada en este período, debe destacarse la creación, diseño, documentación y puesta en funcionamiento del Portal Ojala.com.co como el primer caso de un ejercicio de esta naturaleza desarrollado por un Senador y su Unidad de Trabajo Legislativo.

Ojala.com.co es un portal web especializado en la paz de Colombia, fue creado desde el poder legislativo que inaugura una nueva modalidad de control político, constante y en línea, se constituye en un portal democrático, independiente, libre y participativo, desprovisto de cualquier sectarismo político.

Ojala.com.co, cree en la paz, quiere la paz y trabajará por ella a partir del respeto por los derechos de todos los colombianos, de la soberanía del Estado en todo el territorio, de la guarda de la seguridad como un bien superior colectivo, de la

garantía de no repetición de los hechos que han ensangrentado a Colombia, de la construcción de una sociedad equitativa, incluyente y reconciliada.

Ojala.com.co no es un medio de comunicación, no tiene ni tendrá ánimo de lucro, no acepta ni aceptará publicidad de ninguna especie.

El portal está divido en varias secciones en las que podrá encontrar las diferentes divisiones temáticas que en ella se trabajan.

1. Secciones de Ojalá - El Portal para la Paz

1.1. Saberes de paz

Un proceso exitoso de paz debe orientarse a partir de las lecciones aprendidas y por eso ha de nutrirse del conocimiento, de la historia, de la investigación, del estudio, de las memorias.

No hay recetas certificadas para la paz. Pero sí hay sabiduría acumulada, caminos avanzados, reflexiones depuradas que Ojala.com.co ofrece en esta sección con listados bibliográficos nacionales e internacionales, referencias y remisiones académicas, ejemplos inspiradores, textos históricos e incluso opiniones y proverbios que enriquecen la construcción del proceso de paz.

1.1.1. Diálogos de Ojalá

En esta sección se encuentran los Diálogos de Ojalá, un programa televisivo que es emitido semanalmente por Canal Congreso y el cual a través de entrevistas busca crear un espacio de participación y opinión en donde los principales exponentes de la política del país debaten sus argumentos sobre el proceso de paz y le dan a los televidentes elementos críticos de debate, además de una visión actual del transcurrir de las conversaciones en La Habana.

Para este programa se definió un horario semanal fijo los sábados a las nueve de la noche con algunas retransmisiones en la semana

Hasta ahora han participado en los diálogos el Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre; el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez; la Honorable Senadora Gilma Jiménez (QEPD), el ex Fiscal Alfonso Gómez Méndez, entre otros.

1.2. Noticias

Este portal busca generar como servicio la posibilidad de acceder a información en línea sobre la paz de Colombia, procesada por los medios de comunicación nacionales e internacionales. Ojala.com.co no es un medio de comunicación ni pretende obrar como tal. Respeta profundamente la tarea de los medios de comunicación y usa las últimas tecnologías para operar como un agregador de contenidos.

Esta herramienta de acceso de información en tiempo real facilitará el conocimiento colectivo sobre el proceso, la información, el involucramiento y el conocimiento ciudadano, el quehacer legislativo y el control político.

1.3. En Blanco y Negro

Aquí encontrarán las contribuciones propias de Ojala.com.co para la construcción de la paz, sus opiniones, criterios, reflexiones y aportes.

Ojala.com.co es un portal para la paz que busca contribuir desde los postulados de la libertad de expresión y la responsabilidad política en la construcción de una deliberación pública, propositiva e independiente sobre el proceso de paz en Colombia.

Esta sección se irá nutriendo a medida que avance el proceso.

1.4. Nunca más

Ojala.com.co apuesta por la paz. Por la paz justa. Por la paz perdurable. Por la paz sostenible. Por la paz que garantice la equidad. Por la paz sin abusos. Por la paz definitiva.

La paz no puede entenderse, simplemente, como una foto o como la firma protocolaria de un documento. La paz implica perdón, justicia, reconciliación, verdad y reparación. Por eso mismo, la paz no puede construirse si persisten fenómenos y manifestaciones que han roto el alma de los colombianos. Que han desangrado a nuestro país. La galería de infamias debe terminar para siempre.

Así, en esta sección Ojala.com.co levanta su voz para decir NUNCA MÁS.

12

1.5. Ojalá opine y participe

Esta sección proporciona un espacio para la participación, amplia y democrática, de todos. Esperamos sus documentos, contribuciones académicas, contribuciones artísticas, fotos, videos, canciones, caricaturas, escritos, ensayos y opiniones.

Ojala.com.co es un portal que busca aprovechar las nuevas tecnologías para garantizar un mejor diálogo con la ciudadanía y para superar todos los esquemas rígidos que dejan por fuera las opiniones de la gente en la definición de los asuntos públicos. Para el control político y la actividad legislativa también es necesario abrir la participación ciudadana de última generación.

1.6. Nuestra Fuerza Pública

El bienestar de la Fuerza Pública, su capacidad de acción y su eficacia son necesarias para alcanzar una paz perdurable. Una paz digna pasa, necesariamente, por la garantía de una Fuerza Pública vigorosa, fortalecida, respetuosa de los derechos humanos y de los valores civiles. Sin seguridad para los colombianos en las ciudades y los campos no podrá consolidarse la paz.

1.7. Las normas de la paz

El **proceso de paz y los diálogos** están regidos por un complejo entramado normativo y jurisprudencial en la dimensión del derecho internacional y el derecho colombiano.

En esta sección encontrará tal **normatividad**, así como los textos jurisprudenciales relevantes. Adicionalmente, tras la aprobación del **marco constitucional para la paz**, se estableció que en el momento indicado debe iniciarse un delicado proceso legislativo para desarrollar, mediante leyes estatutarias, las disposiciones constitucionales.

1.8. La paz comienza por casa

En esta sección encontrará estudios y documentos relevantes para la construcción de la paz cotidiana en todos los hogares, escritos incluso por el propio Gabriel García Márquez y la Comisión de Sabios. También encontrará las disposiciones orientadas a combatir la violencia intrafamiliar y el abuso contra los más vulnerables en nuestra sociedad.

13

Solo será integral y perdurable la paz de Colombia cuando, más allá de los acuerdos con los grupos armados, el comportamiento cotidiano de todos los colombianos esté enmarcado por principios de convivencia pacífica, de respeto por los demás, de no violencia doméstica, de actitudes tolerantes, estructuradas desde el hogar y el sistema educativo. Esto implica una educación basada en postulados de afecto, respeto y amor.

1.9. Zona de dispersión

El proceso para la paz también debe ser esperanzador y grato. La ilusión de paz se expresa a través de la música, la poesía y otras manifestaciones artísticas, las caricaturas, el humor. ¡La alegría es paz!

IX. PONENCIAS

1. Proyecto de Ley No. 188 de 2011 Senado/ 214 de 2011 Cámara *"Por medio del cual se establece la norma que regula el retorno de compatriotas residentes en el exterior y se fijan incentivos migratorios"*

1.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 195 de 2011.
- Discusión y votación en tercer debate: Mayo 9 de 2012.
- Gaceta de la aprobación en tercer debate: 548 de 2012.

1.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para cuarto debate: Mayo 9 de 2012.
- Discusión y votación en cuarto debate: Mayo 30 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en cuarto debate: 535 de 2012.

- Gaceta del informe de conciliación: 312 y 313 de 2012.
- Aprobación en el Senado de la República: Junio 6 de 2012.

14

- Estado: Ley 1565 de 2012.

2. Proyecto de Ley No. 02 de 2012 Senado *"Por la cual se dictan disposiciones acerca de las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada"*

2.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 443 de 2012.
- Designado ponente para primer debate: Agosto 21 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para primer debate: 479 de 2012.

- Estado: Se solicitó su retiro antes del primer debate.

3. Proyecto de Ley No. 36 de 2012 Senado/ 195 de 2012 Cámara *"Por medio de la cual se aprueba el "Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (Irena)", hecho en Bonn, Alemania, el 26 de enero de 2009"*

3.1. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Septiembre 18 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Octubre 23 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en segundo debate: 737 de 2012.

- Estado: Aprobado en cuarto debate.

4. Proyecto de Ley No. 91 de 2012 Senado/ 204 de 2012 Cámara *"Por medio de la cual se honra la memoria del poeta y escritor Eduardo Carranza y dispone la conmemoración del centenario de su natalicio"*

4.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 544 y 558 de 2012.
- Designado ponente para primer debate: Septiembre 4 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Octubre 16 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en primer debate: 739 de 2012.

4.2. Plenaria del Senado de la República

15

- Designado ponente para segundo debate: Octubre 16 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Octubre 31 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en segundo debate: 753 de 2012.

- Estado: Ley 1597 de 2012.

5. Proyecto de Ley No. 117 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y Japón para la liberalización, promoción y protección de inversión", suscrito en Tokio, Japón, el 12 de septiembre de 2011"*

5.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 626 de 2012.
- Designado coordinador ponente para primer debate: Octubre 11 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Diciembre 5 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para segundo debate: 416 de 2013.

5.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Diciembre 5 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Junio 18 de 2013.
- Gaceta de la ponencia aprobada en segundo debate: ___ de 2013.

- Estado: Hace tránsito a la Cámara de Representantes.

6. Proyecto de Ley No. 137 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se establecen unos beneficios para los discapacitados, viudas, huérfanos o padres de los miembros de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones"*

16

6.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 683 de 2012.
- Designado coordinador ponente para primer debate: Octubre 16 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Abril 3 de 2013.
- Gaceta de la ponencia aprobada en primer debate: 364 de 2013.

6.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Abril 3 de 2013.
- Discusión y votación en segundo debate: Junio 18 de 2013.
- Gaceta de la ponencia aprobada en segundo debate: 481 de 2013.

- Estado: Hace tránsito a la Cámara de Representantes.

7. Proyecto de Ley No. 147 de 2012 Senado/ 223 de 2013 Cámara *"Por medio de la cual se rinde homenaje al Museo de Arte Moderno de Bogotá en su quincuagésimo aniversario, por su contribución a la cultura y el arte colombiano"*

7.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 737 de 2012.
- Designado ponente para primer debate: Octubre 30 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Noviembre 6 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en primer debate: 813 de 2012.

7.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Noviembre 6 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Noviembre 28 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en segundo debate: 871 de 2012.

- Estado: Informe que acepta objeciones por inconveniencia y rechaza las objeciones por inconstitucionalidad.

17

Aprobado en Plenaria del Senado: Junio 19 de 2013.
Aprobado en Plenaria de Cámara: Junio 20 de 2013.

8. Proyecto de Ley No. 157 de 2012 Senado/ 315 de 2013 Cámara *"Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecha por los depositarios, el 1º de junio de 2011 y aprobada por el Consejo de Europa y los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)."*

8.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 777 de 2012.
- Designado ponente para primer debate: Noviembre 22 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Abril 16 de 2013.
- Gaceta de la ponencia aprobada en primer debate: 266 de 2013.

8.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Abril 16 de 2013.
- Discusión y votación en segundo debate: Mayo 22 de 2013.
- Gaceta de la ponencia aprobada en segundo debate: 324 de 2013.

- Estado: Aprobado en cuarto debate.

9. Proyecto de Ley No. 188 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se dictan normas de seguridad para sistemas de buceo"*

9.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 959 de 2012.
- Acumulado con el Proyecto de Ley No. 171 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se regulan las actividades subacuáticas en los espacios marítimos y fluviales jurisdiccionales de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones".*
- Designado ponente para primer debate: Abril 4 de 2013.
- Discusión y votación en primer debate: Junio 19 de 2013.

18

- Gaceta de la ponencia aprobada en primer debate: ___ de 2013.

- Estado: Designado ponente para segundo debate en el Senado de la República el 19 de junio de 2013.

10. Proyecto de Ley No. 238 de 2012 Senado/ 253 de 2012 Cámara *"Por la cual se rinde honores al doctor Alfonso Palacio Rudas, como ilustre ciudadano tolimense destacado a nivel nacional"*

10.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 211 de 2012.
- Designado ponente para primer debate: Mayo 9 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Mayo 23 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en primer debate: 278 de 2012.

10.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Mayo 23 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Junio 6 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en segundo debate: 368 de 2012.

- Gaceta del informe de conciliación: 940 y 942 de 2012.
- Aprobación en el Senado de la República: Diciembre 14 de 2012.

- Estado: Ley 1612 de 2013.

11. Proyecto de Ley No. 248 de 2012 Senado/ 195 de 2012 Cámara *"Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival folclórico del municipio de Natagaima, departamento del Tolima, reinado departamental, y se le da el nombre de Festival Folclórico Regional del San Juan Cantalicio Rojas González"*

11.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 85 de 2012
- Designado ponente para tercer debate: Julio 30 de 2012.

19

- Discusión y votación en tercer debate: Septiembre 18 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en tercer debate: 817 de 2012.

11.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para cuarto debate: Septiembre 18 de 2012.
- Discusión y votación en cuarto debate: Diciembre 11 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en cuarto debate: 922 de 2012.

- Gaceta del informe de conciliación: 940, 942 y 943 de 2012.
- Aprobación en el Senado de la República: Diciembre 14 de 2012.

- Gaceta de las objeciones por inconveniencia: 08 de 2013.
- Gaceta del informe legislativo a las objeciones del ejecutivo: 243 y 256 de 2013.
- Discusión y votación del informe legislativo a las objeciones del ejecutivo en la Plenaria del Senado: Mayo 8 de 2013.
- Discusión y votación del informe legislativo a las objeciones del ejecutivo en la Plenaria de la Cámara: Mayo 15 de 2013.

- Estado: Ley 1633 de 2013

12. Proyecto de Ley No. 207 de 2013 Senado *"Por la cual se modifica la Ley 68 de 1993"*

12.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 132 de 2013.
- Designado ponente para primer debate: Abril 4 de 2013.
- Gaceta de la ponencia para primer debate: 205 de 2013.

- Estado: Archivado por tránsito de legislatura.

13. Proyecto de Ley No. 212 de 2013 Senado *"Por la cual se sanciona la pesca en la Isla de Malpelo"*

13.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 132 de 2013.
- Designado ponente para primer debate: Abril 4 de 2013.
- Discusión y votación en primer debate: Junio 19 de 2013.
- Gaceta de la ponencia aprobada en primer debate: ___ de 2013.

- Estado: Designado ponente para segundo debate

X. PONENCIAS PARA ASCENSO

1. Brigadier General Germán Giraldo a Mayor General del Ejército Nacional

1.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Designado ponente para primer debate: Noviembre 15 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para primer debate: 851 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Noviembre 29 de 2012.

1.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Noviembre 29 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para segundo debate: 869 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Diciembre 5 de 2012.

2. Brigadier General Hernán Giraldo a Mayor General del Ejército Nacional

2.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Designado ponente para primer debate: Noviembre 15 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para primer debate: 851 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Noviembre 29 de 2012.

2.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Noviembre 29 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para segundo debate: 869 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Diciembre 5 de 2012.

3. Coronel Jorge González a Brigadier General de la Fuerza Aérea Colombiano

3.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Designado ponente para primer debate: Noviembre 15 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para primer debate: 851 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Noviembre 29 de 2012.

3.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Noviembre 29 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para segundo debate: 869 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Diciembre 5 de 2012.

XI. PROYECTOS DE LEY ARCHIVADOS DE SU AUTORÍA

1. Proyecto de Ley No. 03 de 2011 Cámara *"Por la cual se crean las zonas libres para segunda vivienda para estimular la inversión y se dictan otras disposiciones"*

- Estado: Archivado en segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes el 11 de septiembre de 2012.

2. Proyecto de Ley No. 65 de 2011 Senado *"Por el cual se modifica el parágrafo del artículo 8° de la Ley 278 de 1996"* acumulado con el Proyecto de Ley No. 41 de 2011 Senado *"Por medio de la cual se modifica la Ley 278 de 1996, facultando al Senado de la República para fijar el salario mínimo legal y se dictan otras disposiciones"*

- Estado: Archivado por vencimiento de términos.

3. Proyecto de Ley No. 02 de 2012 Senado *"Por la cual se dictan disposiciones acerca de las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada"*

- Estado: Se solicitó su retiro antes del primer debate.

4. Proyecto de Ley No. 97 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se dictan medidas para combatir los grupos criminales armados y organizados, dentro del territorio nacional"*

- Estado: Se acordó que su contenido se incorporaría a la Ley de Fuero Militar como sucedió, y por eso este proyecto no se debatió.

5. Proyecto de Ley No. 196 de 2012 Senado/ 255 de 2012 Cámara *"Por la cual se dictan normas acerca de la incapacidad por motivos de salud del Presidente de la República, el Vicepresidente, los Ministros, los Directores de Departamentos Administrativos, los Gobernadores, los Alcaldes y la Cúpula de las Fuerzas Armadas"*

- Estado: Archivado en tercer debate.

6. Proyecto de Ley No. 15 de 2012 Cámara *"Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema de Vigilancia, Inspección y Control del sector salud y se dictan otras disposiciones"*

- Estado: Archivado en primer debate.

7. **Proyecto de Acto Legislativo 19 de 2013** ***"Por el cual se establece la segunda vuelta para la elección de alcaldes en los distritos o municipios con más de un millón de habitantes"***

 - Estado: Archivado por vencimiento de términos.

8. **Proyecto de Ley 206 de 2013 Senado** ***"Por la cual se dictan normas para la conservación de ecosistemas de páramos y humedales"***

 - Estado: Archivado por tránsito de legislatura.

9. **Proyecto de Ley No. 207 de 2013 Senado** ***"Por la cual se modifica la Ley 68 de 1993"***

 - Estado: Archivado por tránsito de legislatura.

10. **Proyecto de Ley No. 221 de 2013 Senado/ 307 de 13 Cámara** ***"Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996"***

 - Estado: Archivado por vencimiento de términos.

11. **Proyecto de Ley No. 247 de 2013 Cámara** ***"Por la cual se adiciona el numeral 5 del artículo 192 del Decreto número 663 de 1993"***

 - Estado: Archivado por tránsito de legislatura.

XII. PROYECTOS DE LEY ARCHIVADOS DE SU COAUTORÍA

1. **Proyecto de ley No. 95 de 2012 Senado** ***"Por medio de la cual se regula el derecho a la objeción de conciencia"***

 - Estado: Archivado por tránsito de legislatura.

XIII. PROYECTOS DE LEY EN TRÁMITE DE SU AUTORÍA

1. **Proyecto de Ley No. 14 de 2012 Cámara** ***"Por medio del cual se dictan medidas para prevenir la hipertensión arterial y el consumo excesivo de sal - sodio en la población colombiana"***

 - Estado: Publicada ponencia para segundo debate en la Cámara de Representantes el 29 de mayo de 2013.
 - Gaceta: 340 de 2013.

2. **Proyecto de Ley No. 64 de 2012 Senado** ***"Por medio de la cual se dictan medidas para garantizar la seguridad alimentaria mediante la protección y conservación nacional de la tierra"***

 - Estado: Publicada ponencia para segundo debate en el Senado de la República el 30 de mayo de 2013.
 - Gaceta: 348 de 2013.

3. **Proyecto 173 de 2012 Senado** ***"Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia salarial de los miembros de la Fuerza Pública"***

 - Estado: Aprobado en primer debate en la Comisión Séptima del Senado de la República el 14 de mayo de 2013.
 - Gaceta: 324 de 2013.

4. **Proyecto de Ley No. 188 de 2012 Senado** ***"Por medio de la cual se dictan normas de seguridad para sistemas de buceo"***

 - Estado: Los Senadores Manuel Virgüez y Juan Lozano fueron designados como ponentes para segundo debate en el Senado de la República el 19 de junio de 2013.

XIV. PROYECTOS DE LEY DE SU COAUTORÍA

1. **Proyecto de ley No. 96 de 2012 Cámara** ***"Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional"***

 - Estado: Aprobado en segundo debate en la Cámara de Representantes el 18 de junio de 2013.
 - Gaceta: 461 de 2013.

2. **Proyecto de ley No. 166 de 2012 Senado** ***"Por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"***

 - Estado: Aprobado en segundo debate en el Senado de la República el 18 de junio de 2013.
 - Gaceta: 481 de 2013.

3. **Proyecto de Ley No. 212 de 2013 Senado** ***"Por la cual se sanciona la pesca en la Isla de Malpelo"***

 - Estado: Designado ponente para segundo debate.

De los honorables Congresistas,

JUAN LOZANO RAMÍREZ
Senador de la República

Senador de la República Alexander López Maya

Bogotá, 19 de julio de 2013.

SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha: 2013-07-19 14:55
No. Radicado: 17950-2013
Documento: Un Oficio
Anexo: 1 informe N°
Destinatarios: 1
Recibe: ESTANISLAO CAICEDO MARTINEZ

Doctor:
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Asunto: Informe del Trabajo Legislativo 2010-2013.

Respetado doctor Eljach, reciba un cordial saludo.

Dando respuesta a su planteamiento recibido el 1 de julio de 2013 en nuestra oficina y ademas, como respuesta al mandato legal Art. 14 Ley 1147/2007; adjuntamos el Informe del Trabajo Legislativo 2010-2013 del Senador de la Repúblca Alexander López Maya en medio físico y DVD.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

ALBERTO BEJARANO SCHIESS
Asesor Unidad de Trabajo Legislativo
Senador de la República Alexander López Maya.

Balance de Gestión
Alexander López Maya
Julio – 2010 /Julio - 2013
Senado de la República
´POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

Luchando por un país Justo

La 1ra legislatura de este período comprendida del 20 de Julio del 2010 a Junio del 2011 lo marcó el arranque del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, el cual ha significado la llegada al Poder Ejecutivo de una nueva agenda oficial que si bien se presenta bajo estilos y lógicas diferentes a las del Presidente Uribe; en su programa y su proyecto económico y social no solamente profundiza el modelo, sino además lo impulsa a niveles superiores a los alcanzados hasta ahora por las administraciones anteriores.

Tal como lo evidencia la imposición de la vigorosa agenda legislativa de Unidad Nacional durante este periodo, a partir de proyectos como el de "víctimas y tierras", de "sostenibilidad fiscal", "regalías", "ley de primer empleo" y "reforma a la salud", "Plan Nacional de Desarrollo", "ley de Seguridad ciudadana", "ley de ordenamiento territorial", entre otros, que expresaron en los primeros 100 días del mandato, los contenidos de un renovado proyecto de gobernabilidad, sustentado en el modelo neoliberal, (el mismo que hoy colapsa en Europa), la entrega de los recursos estratégicos de la nación a las transnacionales y un régimen de mercantilización extrema de lo público y el territorio. Con lo cual no se resolverán los factores estructurales del conflicto armado y social en Colombia. La esencia de este proceso se confirmó a partir del nuevo periodo del Congreso, cuando en el mes de Marzo del 2011, se presentó de forma definitiva el Plan de Desarrollo para el periodo 2010 – 2014 de la entrante administración del Presidente Santos.

Estos contenidos del nuevo gobierno se desarrollaron bajo las revelaciones de las investigaciones sobre las interceptaciones ilegales del DAS, que confirmaron hasta donde se había conspirado en contra de la oposición política en el país, las instituciones, las organizaciones defensoras de derechos humanos, los propios medios de comunicación bajo el Gobierno del Presidente Uribe. Siendo el partido Polo Democrático Alternativo y su bancada en el Congreso, un blanco reiterado de todo tipo de ataques por parte del establecimiento político y el alto Gobierno, utilizando para ello todos los medios a su alcance, legales e ilegales con el único propósito de destruir la credibilidad de la oposición política en Colombia.

En este contexto, el Senador Alexander López ha propuesto una agenda de trabajo en el Senado de la República que se concentró en el control político al Gobierno Nacional, en defensa del Medio ambiente, los territorios, los recursos naturales estratégicos, la población más vulnerable, los trabajadores, los usuarios de la red de salud pública, la defensa de la red pública hospitalaria, las comunidades indígenas, el patrimonio público y los valores y principios consagrados en la Constitución Política y el ideario de Unidad del Polo Democrático Alternativo.

En su condición de vocero del Partido Polo Democrático Alternativo lideró la presentación de las constancias de voto negativo del único partido de oposición que subsiste hoy en la política colombiana a las dos iniciativas más importantes del programa de la Unidad Nacional del Presidente Santos; tanto el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo como la llamada ley de Víctimas, a las cuales los identifica una misma línea transversal de imposición de un modelo corporativo de desarrollo agrario como fórmula excluyente para vastas zonas y territorios afectados por el conflicto armado y el despojo a las comunidades, que han sido objeto de un largo y extendido proceso de victimización en el país.

De la constancia de voto negativo del senador Alexander López al proyecto de ley conocida como de la "*ley de víctimas*" y que fuera avalada por la postura pública de 34 organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas en Colombia;

*"Dejo consignado **mi Constancia de Voto Negativo** al informe con el que termina la ponencia para 2do debate en la plenaria del Senado de la República del proyecto de ley 213 de 2010 Senado - 107 de 2010 Cámara, acumulado con el proyecto de ley # 085 de 2010 Cámara por considerar que a pesar de las modificaciones positivas que ha surtido en su correspondiente trámite legislativo y la necesidad objetiva de un proceso de reivindicación de los derechos de las víctimas en Colombia con el cual el Partido Polo Democrático se compromete sin vacilaciones, el actual proyecto de ley adolece aún de principios y criterios fundantes que le otorguen a las víctimas un ejercicio pleno e integral de acceso a la verdad, justicia y reparación, que enumero a continuación:*

*1. **Fecha**: En razón a los ciclos de violencia producidos por las distintas etapas del conflicto armado en Colombia, a principios de la década del 80 se produjo un ascenso de hechos que provocaron procesos masivos de despojo y victimización de comunidades enteras, por esta razón varias organizaciones de víctimas consideran que el ámbito temporal que se ajusta a las anteriores consideraciones no es el 1 de enero de 1985 como está consignado en la ley en su artículo 3. De la misma manera el artículo 76, establece que a partir del 1 de enero de 1991 procederán las solicitudes de restitución de tierras. Así las cosas, el universo del concepto de victima queda seriamente restringido, violando el derecho a la igualdad contemplado en el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia;*

*2. **Restitución de tierras vs restitución patrimonial**: Las tierras y demás bienes que constituían el patrimonio familiar que fueron abandonados por las víctimas con ocasión del conflicto armado interno, deben ser integralmente restituidos, la ley no contempla en su articulado la restitución con carácter patrimonial.*

El propósito de la restitución integral entra en contradicción con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, que en los artículos 60 y 61 privilegia el otorgamiento de baldíos a grandes proyectos agropecuarios o forestales, lo que indica que de fondo existe un propósito de estabilizar la propiedad rural para que facilite la movilidad del mercado de tierras, en un escenario de profundización de un modelo de desarrollo agroindustrial y minero.

El despojo sistemático que reconfiguró el mapa de los usos del suelo en áreas estratégicas del país será legitimado a través de la ley de víctimas que se propone, la cual ha sido diseñada en función de un modelo intensivo de desarrollo capitalista agrario en zonas específicas de violencia y recursos estratégicos. Razón por la cual en el modelo de reparación propuesto en la ley finalmente no se consolida ni propone un proyecto integral que asegure con plenas garantías el retorno de campesinos que no hacen parte de la agenda de los grandes inversionistas agrarios y cuyo proyecto de vida fuera brutalmente violentado con la consecuente destrucción de sus proyectos de vida individual y colectivo.

*3. **Principio de Sostenibilidad Fiscal**: Los efectos del conflicto en Colombia han dejado costos materiales e inmateriales incalculables, muy a pesar de ello, son aún inciertas las fuentes de financiación del proyecto de ley, y si a ello se le agrega la incorporación de éste principio de sostenibilidad fiscal, elevado a norma constitucional a través del PAL 016 2010 Cámara que está en su recta final, dejaría a discreción del gobierno la asignación o no de recursos suficientes para la financiación de la ley.*

*4. **Asistencia Social o reparación integral**: Existe una estricta distinción conceptual entre ayuda humanitaria, prestación de servicios sociales y medidas de reparación señaladas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, pero esta diferenciación se diluye a lo largo del articulado propuesto, pues no aparece tal distinción, el artículo 60 establece que la asistencia estatal tiene un efecto reparador, de la misma manera que la prestación de servicios sociales. El gobierno pretende que la función constitucional del Estado de garantizar derechos fundamentales a todos sus ciudadanos adquiera la connotación de reparación.*

*5. **Principio de universalidad e igualdad**: Es grave que en el proyecto se establezca que no serán consideradas como víctimas las personas que resulten afectadas por "actos de delincuencia común", en la perspectiva del Gobierno pretender darle el status de delincuentes comunes a grupos paramilitares en su versión actual, hoy denominados "Bacrim".*

Lo anterior no es óbice para señalar que el POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO mantendrá en todos los escenarios su compromiso inalterable con las víctimas de la violencia en Colombia y los crímenes de Estado. En los espacios legales e institucionales que se propicien con ocasión de esta nueva legislación, los ciudadanos y ciudadanas igualmente contarán con nuestro decidido apoyo en la reivindicación de sus derechos."

24 de Mayo del 2011 – Plenaria del Senado de la República

El Polo Democrático presentó a la plenaria del Senado una enmienda legislativa alternativa al proyecto de ley de 105 artículos, que fuera negada por la bancada mayoritaria que aprobó la ponencia oficial.

Para el caso de la 2da legislatura del periodo, del 20 de Julio de 2011 al 16 de Junio del 2012, el balance político estuvo marcado por lo que, sin duda, es el escándalo político más sonado de la administración Santos y su bancada de Unidad Nacional en el Congreso de Colombia, a partir de la frustrada aprobación del proyecto de Acto legislativo "Reforma a la Justicia". Proceso que obligará tanto al Ejecutivo como a las bancadas oficialistas a retirar de forma vergonzosa e irregular el proyecto conciliado del Senado y la Cámara de Representantes, gracias al masivo rechazo que generó en la opinión pública, los reconocidos desafueros y abusos, en causa propia, que el legislador pretendió aprobar y elevar a rango constitucional. El episodio permitió visibilizar ante la opinión nacional, la incansable y tesonera labor de la bancada parlamentaria del Partido Polo Democrático Alternativo, en ambas cámaras, quienes sin ningún cálculo político anterior al escándalo de la Reforma, se opusieron al proyecto desde sus inicios, por considerarlo profundamente inconveniente para el país y para la integridad de la Constitución Política y los principios de legalidad, equilibrio de poderes y la lucha contra la impunidad.

De la Constancia de voto negativo del Senador Alexander López, **del martes 8 de Noviembre de 2011,** durante la primera ronda de votación de la Reforma constitucional;

"Ante la PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, anuncio mi voto negativo al proyecto de acto legislativo 07 de 2011 y procedo a la descripción de las razones por las cuales consideró que se intenta aprobar una grave alteración de valores y bienes jurídicos constitucionales con la aprobación de esta reforma que finalmente no se compadece con los requerimientos de la justicia colombiana:

Todos los colombianos deben saber que se pretende que refrendemos un nuevo Estado Judicial, con desequilibrio en los tiempos y una inexplicable ampliación del periodo a 12 años de los Magistrado de las Altas Cortes, que pone en riesgo al Principio de Separación de Poderes[1], como elemento fundamente del Estado Democrático conforme a la voluntad del constituyente de 1993 y facilita la injerencia del poder ejecutivo en la integración judicial en las distintas esferas de poder, potencializando en un riesgo la configuración en cualquier momento de la historia de un golpe de Estado desde el estrado Judicial amparado en el manto de la legalidad.

Finalmente, lo que se pretende con la ampliación de este periodo de los magistrados es justificar de contera una eventual reelección presidencial, al eliminar la coincidencia en el periodo de 8 años de los dos periodos presidenciales con aquellos de los altos magistrados, (ahora ampliados). Con lo cual se pretende, antes que ampliar el periodo de los magistrados, justificar el doble periodo presidencial, en beneficio propio del actual mandatario, cuya reelección es hoy una prioridad de la agenda legislativa actual. Es decir, de una reforma a la justicia, nos estamos deslizando hacia una reforma proclive a justificar la reelección presidencial. "

A este bochornoso tramite de la ley, sin embargo, debe sumarse la aprobación de conjunto, de toda la agenda legislativa del Presidente Santos, que incluyó durante este mismo periodo, una serie de reformas a la Constitución adicionales a la reforma a la Justicia, que sin embargo, no trascendieron ante la opinión pública y que igualmente fueron votadas de forma negativa por el Senador Alexander López. En particular, se trata de los cambios introducidos en la Constitución política por las bancadas mayoritarias y el Gobierno Nacional en materia de la Comisión Nacional de Televisión, la llamada sostenibilidad fiscal, el Fuero Militar, los impedimentos de los congresistas, Marco jurídico para la Paz y a las cuales se le sumaron los anuncios de reformas a la educación superior, fiscal y al sistema pensional.

De la constancia de voto al proyecto de reforma constitucional al marco jurídico para la paz, el miércoles 13 de Julio de 2012;

"alerto que este proyecto de Marco Legal para la Paz se complementa con las iniciativas de reforma a la Justicia, reforma al fuero militar y la restitución de tierras contenido en la Ley de Víctimas; los cuales vistos como un conjunto integral podrían configurar una solución al conflicto que no obedezca a la búsqueda de consenso en la sociedad en torno a la salida a la guerra, sino que se centra en la imposición de un modelo administrativo de impunidad, dejando la verdad como un derecho inferior al derecho a la paz.

En este sentido hago un llamado para que las más sentidas esperanzas del pueblo colombiano y de los pueblos de Latinoamérica en la paz en nuestro territorio no sean esquilmadas por un proceso que instrumentalizado desde el Gobierno Nacional, termine en una mera reinserción de los armados, desmontando la investigación y judicialización de delitos atroces

y de lesa humanidad y que fortalezca (de forma inexplicable y en nombre de la paz), la defensa jurídica, la inimputabilidad y la posible excarcelación de los responsables de graves violaciones al derecho internacional de los derechos humanos.

Tanto el pueblo colombiano, como las víctimas de este desangre que hemos vivido, deberán entender el gesto que hacemos muchos desde este Congreso de Colombia por alcanzar la paz, votando positivamente esta iniciativa en el día de hoy a pesar de las amenazas que aún subsisten y las graves dudas que aún no se despejan."

Constancia de voto condicionado al Marco Jurídico para la Paz
H.S Alexander López

Lo que posteriormente se ratificara el miércoles 27 de Junio del 2012, en las llamadas sesiones extraordinarias del Congreso de Colombia, convocadas por el Ejecutivo para archivar la iniciativa. De la constancia de la bancada del PDA suscrita por el Senador Alexander López en contra de las sesiones extras de la llamada Reforma a la Justicia;

"El Gobierno en una presunta extralimitación de sus funciones y en procura de garantizar un golpe de opinión que permita recuperar su imagen pública, deteriorada por el escándalo generado, además no reviso de forma oportuna y a tiempo, la línea de deliberación de cada una de las cámaras, sino sólo la que se obtuvo de la conciliación, cuando las denuncias presentadas por nuestras constancias de voto negativo como único partido opositor a la reforma judicial que llamaron al archivo del proyecto desde los primeros debates, no eran solamente sobre las disposiciones referidas a la justiciabilidad de congresistas, sino a la sustitución de elementos como la separación de poderes en especial con la rama judicial,; si ha de archivarse la totalidad de la reforma debió ser en su momento y por todas las razones y fundamentos de todos sus artículos, y no por legislar a destiempo y de forma oportunista para cumplirle al Gobierno Nacional y salvar la imagen pública del Presidente de la República.

Dejamos constancia que EL CONGRESO al haber introducido en sesión de conciliación disposiciones que podrían desbordar sus competencias y que han merecido un justo reproche social, lo hizo además con beneplácito del Gobierno, y que en aras de evitar ahora la necesaria reacción ciudadana ante estos hechos y la inminente actuación de las instancias disciplinarias y judiciales a que haya lugar, no se puede forzar procedimientos que no hacen parte del universo jurídico por razones de "conveniencia" que obedecen finalmente a los intereses del Gobierno y no en este caso, al interés general de la Nación.

Se pretende legitimar en este sentido, una injerencia abusiva del Gobierno Nacional en la esfera de la democracia deliberativa del Congreso, para validar sus intereses en lo que el propio Presidente ha denominado como un grave riesgo a las institucionalidad del país, lo cual sin duda, es cierto ante los excesos de la reforma a la Justicia, pero que no se pueden enmendar socavando la soberanía del Congreso que en este caso, descansa en el Pueblo de Colombia. El único camino que queda entonces, es acudir a la Corte Constitucional, competente para esta revisión ó a los ciudadanos y ciudadanas, a través de la iniciativa popular legislativa, para convocar un referendo derogatorio."

El primer periodo de la 3ra Legislatura del Senado de la República, desarrollado entre los meses de agosto a diciembre del año 2012, permitió consolidar la agenda legislativa de la administración del Presidente Santos, quien no obstante el episodio del retiro de la reforma a la justicia a mediados del año, aceleró el paso hacia el final del 2012 y presentó tres reformas sustanciales al ordenamiento jurídico del país, que nuevamente obligaron ingentes esfuerzos de la bancada parlamentario opositora por enfrentar la agresividad del modelo político. Lo anterior en el marco del hecho más relevante del periodo como lo fue la apertura de conversaciones formales entre la insurgencia armada de las FARC y el Gobierno nacional, que sin embargo, no significaron un sesgo que permitiera reducir el impacto de la reforma neoliberal al Estado ni aminorar el fortalecimiento de la agenda oficial en procura de ofrecer mayores garantías al estamento militar y a la impunidad oficial.

Es así como la agenda de la bancada de la Unidad Nacional aprobó en la plenaria del Senado el proyecto de ley que ampliara las facultades de la ley 975 de "*Justicia y Paz*", preservando y profundizando las garantías a "*los victimarios*" sobre la base de la investigación e imputación de cargos en bloque en la llamada jurisdicción de Justicia y paz. De la constancia de voto negativo del Senador Alexander López y radicada en la plenaria del Senado el martes 17 de octubre del 2012, se lee;

"Según sus propios ponentes y defensores; "7 años después de la entrada en vigencia de la Ley de Justicia y Paz solo se ha proferido sentencia contra 13 postulados. De ahí que haya 1.900 postulados que se encuentran privados de la libertad, a la espera de ser condenados. La demora en los procesos y la existencia de mejores garantías en el sistema ordinario ha generado que más de 1.600 postulados renuncien a los procesos de Justicia y Paz". Semejante balance no permite

revalidar una ley que no consolidó en Colombia un proceso de superación del conflicto que le ofrezca garantías a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional de que se estén afianzando condiciones en nuestro medio para la no repetición de estos hechos, el desmonte efectivo de las estructuras criminales, tanto al interior del Estado como por fuera

de él, que han soportado el enorme volumen de actividades y planes criminales que han desestabilizado el régimen jurídico y las garantías constitucionales… Ahora para superar las contradicciones de haber legislado para los victimarios antes que para los intereses generales de la sociedad y de las víctimas, se nos propone una reforma a la ley 975 que introduce una nueva lógica investigativa que supone investigación y juzgamiento de graves hechos criminosos en bloque y que sobre la base de priorizar la determinación de las conductas y procesos de macro criminalidad, implica una mayor desinstitucionalización del procedimiento penal, de la responsabilidad individual en materia criminal y un reforzamiento de la concepción que termina subrogando el derecho penal sustantivo y la capacidad del Estado de administrar justicia, en favor de los procesados, sindicados, investigados, acusados y condenados de concertar, organizar, planificar y encubrir graves violaciones a los derechos humanos."

Constancia De Voto Negativo al proyecto de Ley 193 de 2011 SENADO
"Por medio del cual se introducen modificaciones a la ley 975 de 2005, de Justicia y Paz"

H.S Alexander López

En consonancia con lo anterior, se aprobó en último debate en la plenaria del Senado la reforma constitucional que aprueba la ampliación del Fuero penal militar; una iniciativa que implicó el desmonte del modelo de justicia penal militar existente hasta la fecha y que implico la creación de un nuevo tribunal de Garantías Penales, bajo la hegemonía de la Asociación de Militares en Retiro, para dirimir las competencias de la Justicia Penal militar en casos en que se presenten imputaciones a militares activos por violaciones a los derechos humanos. De la constancia de voto negativo a esta iniciativa se consignó en su momento, (martes, 11 de diciembre de 2012) lo siguiente por parte del Senador Alexander López, ante la plenaria del Senado;

"La creación del tribunal de Garantías Penales que se ordena por la reforma, rompe el equilibrio procesal y sustancial del proceso penal vigente en contra de integrantes de la Fuerza Pública, al controlar medidas de aseguramiento, investigaciones, imputación de cargos, acusaciones formales, que estando en la actualidad en cabeza de la jurisdicción ordinaria, pasan al control directo del nuevo tribunal de inspiración militar. El tribunal es una entidad que no perteneciendo al Poder Judicial, carece de independencia para juzgar graves violaciones a los derechos humanos y que depende del ejecutivo y de los estamentos militares. Se rompe el equilibrio de los poderes públicos en torno al poder judicial y la capacidad de administrar justicia en el caso de graves ofensas al orden jurídico, que no encuentran ninguna justificación, tratándose de sujetos de la acción penal que ostentan la calidad de servidores públicos, obligados bajo juramento a a la bandera y fidelidad al orden constitucional."

Constancia Pública de Voto Negativo
Al proyecto de acto legislativo 16 del 2012

H.S Alexander López

A esta agenda se sumó la aprobación en sesiones extraordinarias del Senado a finales del mes de diciembre del 2012, la llamada Reforma Tributaria, que concentró no solamente todos los esfuerzos del Gobierno, utilizando todos los recursos propios del clientelismo para movilizar a la bancada oficialista para aprobar en tiempo extra la iniciativa sino que además expresó de forma inequívoca la impronta anti popular, corporativa y profundamente inequitativa de la política económica y fiscal de la administración Santos. La reforma a su vez desmonto la parafiscalidad que sostiene al Sena y al ICBF, con lo cual se le propinó un duro golpe a la política social y salarial de los trabajadores colombianos, con el grave riesgo de desfinanciación estatal de estas entidades que se hace inminente con la reforma fiscal. De la constancia de voto negativo presentada por el senador Alexander López el Martes 18 de diciembre de 2012 en la plenaria del Senado;

Esta es una reforma a todas luces neoliberal, presentada a consideración del país sin discutir su espíritu, su filosofía; fundada en decisiones adoptadas en otras latitudes que han conducido a la recesión y consecuentemente a la crisis; la reforma oculta la idea preconcebida por el modelo de proteger a los grandes capitales, de continuar castigando los menguados ingresos de sectores medios y los trabajadores, los que han cargado históricamente con la carga de las crisis.

De las proposiciones presentadas por mí no fueron sometidas a votación en el trámite ordinario de la Plenaria , aquellas que modificaban el artículo 11 que pretendía la justa eliminación del gravamen a las personas naturales del impuesto a la Renta; el 24 que buscaba ampliar la base gravable a las empresas mineras, hidrocarburos, sector financiero e inversiones de portafolio al 20%; el artículo 25 que protegía los recursos del gasto social y derechos fundamentales de los criterios de sostenibilidad fiscal que se obtuvieran del nuevo impuesto a la Renta para la Equidad CREE; el artículo 49 que sustraía productos de la canasta básica del gravamen del 5% del impuesto IVA; de la misma forma que el bloque de artículos 72 al 28 que consagraban un nuevo impuesto al consumo que grava con el 4% la telefonía móvil, 8% a restaurantes y tabernas;

5

un artículo nuevo sobre la pérdida de estímulos tributarios a las empresas y empleadores que incurrieran en esquemas de tercerización laboral y no aplicaran la legislación laboral vigente.."

Constancia de Voto Negativo a la Reforma tributaria
Plenaria del Senado de la República

Como hecho posterior a la reforma tributaria de finales del 2012, surgió en el primer semestre del 2013 la llamada *"reforma a la salud"*, cuyo trámite en el Congreso de Colombia fuera dividido en dos proyectos de ley; uno de carácter estatutario, que regula el derecho fundamental a la salud, declarado por la sentencia ***T -760 del 2008*** por la Corte Constitucional y una propuesta de ley ordinaria que reforma el sistema general de Salud en el país; en ambos casos se trataba de iniciativas del Gobierno Nacional, unidas por una línea programática transversal que reafirmaba las profundas convicciones del Ejecutivo en la intermediación neoliberal del derecho a la salud y la protección de los grandes intereses particulares en los recursos públicos destinados a la prestación del mismo. Es así como en el mes de junio del 2013 fuera aprobada en la plenaria del Senado de la República, el proyecto de ley Estatutaria **209 de 2013 SENADO, 267 de 2013 Cámara** *"Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la Salud y se dictan otras disposiciones"* con graves consecuencias para el interés general de la Nación al votarse una ley que hace parte de un modelo de reforma al sistema de Salud que no garantiza de forma consecuente el desarrollo legal del derecho fundamental a la Salud, ordenado por la Corte Constitucional y que contiene por el contrario, serias limitaciones al mismo y mantiene los ejes centrales del actual esquema de salud contemplado en la ley 100; con énfasis en la preservación de los márgenes de intermediacion privada en la atención y prestación de la atención en Salud.

En este sentido, este proyecto de ley estatutaria faculta que una serie de tratamientos y procedimientos médicos que no sean autorizados de manera explícita por parte de la reglamentación del Gobierno Nacional quedaran excluidos de la oferta a la que tienen derechos los usuarios del Sistema General de Salud y que no serían sujeto de la acción de tutela y del amparo de los jueces. Lo cual limita una vez más el acto médico, cuya autonomía se consagra en la misma ley, pero que en la práctica, se ve limitado, porque los procedimientos excluidos quedarían por fuera del acceso de los médicos y sus pacientes.

Además se preservan en este proyecto de ley estatutaria, las condiciones para mantener la intermediación de los privados en el proceso de prestación de servicios de salud, lo cual efectivamente se confirma en la reforma al modelo de prestación de servicios de Salud contenido en la ley ordinaria que hace tramite igualmente en el Senado de la República; de la misma manera que se preservan los incentivos a la gestión de particulares que desmotivan el gasto en Salud y priorizan la rentabilidad económica de los gestores en salud, con ánimo de lucro; limitando la función social del Estado a una actividad reguladora del sistema desarrollado por actores públicos y no públicos que ha fracasado en la actualidad.

Este 1er semestre del 2013 igualmente estuvo marcado por un fuerte debate liderado por el Senador Alexander López en contra de la política de desmantelamiento de la operación pública de las empresas estatales de telecomunicaciones mediante la consolidación de la entrega al duopolio CLARO MOVISTAR del espectro radioeléctrico para la operación 4G. En carta dirigida al Sr. Presidente de la República, en abril del 2013;

"Señor presidente, como senador de la república y como ciudadano colombiano, le manifiesto que tiene usted la gran oportunidad de brindarle a los colombianos un nuevo esquema de telefonía móvil en Colombia donde de garantice cobertura, calidad y bajos costos tarifarios a los usuarios de este servicio, tomando la decisión de no continuar con los contratos de concesión, de los operadores Claro y Movistar que vencen el próximo 31 de marzo del año 2014, ya que la Constitución y la ley así lo establecen, toda vez que para esta fecha no hay ninguna posibilidad de mantener dichas concesiones. Esta es señor presidente una histórica oportunidad que tiene en sus manos de proteger a los colombianos del abusos de estos dos operadores, creando un nuevo mercado plural con nuevos y más operadores y con mayor regulación de la oferta que surja de re pensar la actual subasta del espectro y el final de la concesión de la TMC, permitiendo alcanzar soluciones de fondo a los problemas actuales del servicio ofrecido por el duopolio CLARO - MOVISTAR que domina la oferta de servicios que forzosamente tienen que utilizar los colombianos, incluyendo la propia casa presidencial."

A esta agenda se le incorporó igualmente en esta legislatura la aprobación de iniciativas tales como el proyecto de ley de patrimonio sumergido diseñado para habilitar la contratación con agencias privadas del rescate del patrimonio cultural sumergido y el pago de estas expediciones con los hallazgos valiosos que no son considerados patrimonio cultural de la Nación; el proyecto evidencia grandes presiones sobre el Gobierno

6

y el Ministerio de Cultura por legislar en favor de grandes negocios con el patrimonio cultural. Esta iniciativa aprobada en medio de una aguda polémica guarda una línea consistente con lo que ha sido la política de privatización de la gestión cultural de esta administración del presidente Santos;



Debates de Control Político & Audiencias Públicas Congresionales citadas por el Senador Alexander López Maya

Partido Polo Democrático en el Senado de la República
Periodo Julio 2010 – Diciembre 2012

FECHA	LUGAR	TEMA
Martes, 17 de Agosto de 2010 Debate sobre las garantías para la oposición política en el nuevo Gobierno	**Plenaria del Senado**	**Garantías para la oposición política en Colombia;** "Hago un llamado final a los medios de comunicación y a los forjadores de opinión en el país, para que hagan pública toda la investigación de las llamadas interceptaciones ilegales y a que generen el más amplio debate nacional sobre lo sucedido tendiente a restablecer las confianzas pérdidas en el uso, goce y disfrute de todos los derechos fundamentales cercenados por esta empresa criminal y a reivindicar; ➢ El derecho a ejercer la oposición política ➢ A opinar libremente ➢ A disentir de las posturas oficiales ➢ A expresarse sin temor, ➢ A obtener pronta y debida justicia ➢ A ejercer sin presiones la tarea de administración de justicia ➢ A defender el régimen de libertades y derechos consagrado en el Estado social de Derecho, planteado en nuestra Constitución Política-"
Agosto 24 de 2010 Pronunciamiento sobre la necesidad de un sistema tipo METRO para la ciudad de Bogotá	**Plenaria del Senado**	**Constancia pública** **Metro para Bogotá** El Senador López defiende desde la plenaria del Senado, la conveniencia y la necesidad de habilitar un Sistema de Transporte Masivo, tipo Metro para la capital de la República. "…el Transmilenio no puede mejorar la movilidad en Bogotá, ni siquiera cuando estén concluidas todas sus rutas. Es una realidad que no podemos tapar, debemos construir el metro para mejorar la calidad de vida de los bogotanos reduciendo el tiempo en el traslado de un punto de la ciudad a otro". **H.S. Alexander López Maya**
Octubre 5 de 2010 Debate sobre la Gestión de la Dra. Eva María Uribe como titular de la SSPD	**Comisión VI Constitucional Permanente**	**Debate de Control Político** "La renuncia de la señora Eva María Uribe al cargo de Superintendente de Servicios Públicos que ejerció durante más de ocho años contra el patrimonio público, debe convertirse en la ocasión para que este nuevo gobierno renuncie de una vez por todas a la nefasta política de privatizaciones de los bienes públicos, que tanto daño económico y social le ha ocasionado a Colombia." Así lo expresó el **Senador Alexander López Maya** al precisar que aunque la señora Eva María Uribe haya renunciado a su cargo, deberá responder ante los órganos de control, ante los tribunales y Fiscalía por todos los actos cometidos contra el patrimonio público en las 39 empresas de servicios públicos que intervino durante los 8 años que estuvo en ese cargo, a lo cual se suman los contratos irregulares y leoninos que ordenó y ejecutó en EMCALI. Con la liquidación de

7

8

		las empresas públicas la señora Uribe le dejó a los entidades territoriales pasivos por 350 mil millones de pesos. **La realización de este debate precipitó la renuncia de la Dra. Eva María Uribe coincidió con la cancelación de la venta del telecomponente de Empresas Municipales de Cali EMCALI, EICE ESP.**
Octubre 14 de 2010 Debate de aprobación de la reforma constitucional al Régimen de Regalías	**Plenaria del senado**	**Aprobación del Acto Legislativo #13 de 2010 Senado "Que modifica el Régimen de Regalías"** "Anuncio **mi voto negativo** al proyecto de acto legislativo 13 que reforma la Constitución Política y elimina el Fondo Nacional de Regalías y crea un nuevo Sistema Nacional de Regalías. El articulado del proyecto de reforma del régimen de regalías contraría el espíritu de la Constitución del 91, incorporando cambios que desmontan las facultades de la descentralización administrativa, arrebatándole la autonomía a los entes territoriales (departamentos y municipios) sobre el manejo de las regalías. Sumado a esto, la reforma a las Regalías sería un golpe a las finanzas para inversión en desarrollo e infraestructura de regiones que han soportado no solo el peso de la crisis fiscal sino además el impacto ambiental y social de la explotación de los megaproyectos minero – energéticos. **H.S. Alexander López Maya**
Martes 26 de Octubre 2010	**Comisión Primera Constitucional, Senado de la República**	**Aprobación del Proyecto de Ley 166 de 2010 SENADO "Por medio del cual se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República para modificar la estructura del DAS"** "Invocando la presunción de legalidad de las actuaciones del Congreso de la República y el principio constitucional que consagra la colaboración armónica que debe existir entre los poderes públicos, reitero mi llamado a la Comisión Primera Constitucional del Senado a no votar el artículo 17 de la ponencia del Proyecto de Ley que concede facultades al Ejecutivo para liquidar el Departamento

		Administrativo de Seguridad DAS. Permitiendo de esta manera, tanto a la Fiscalía General de la Nación como a las autoridades judiciales culminar su tarea de esclarecimiento e investigación de la verdad procesal y de posterior administración de justicia en torno a lo ocurrido en el DAS. Proceso que debe contar necesariamente con la colaboración activa y participación plena del legislador y no todo lo contrario." **El Proyecto de Ley que habilita la liquidación del DAS fue aplazado para el próximo año.** **H.S. Alexander López Maya**
Noviembre 24 de 2010 Debate sobre las concesiones viales **Citante H.S. Alexander López**	**Comisión Sexta Constitucional - Senado**	**Debate sobre la concesión vial del Valle del Cauca y el Puerto de Buenaventura** "Defiendo la idea de un departamento del Valle: Competitivo pero con desarrollo social, Sin duda se requieren las obras de infraestructura para la competitividad de la región y la generación de empleo, pero deben ir acompañadas de políticas sociales que las complementen. La Concesión Malla vial del Valle, de la cual algunos vallecaucanos están orgullosos, ni mejora la competitividad de nuestra región ni le ahorra recursos al Estado; al contrario, es la más cara de todas y me opongo a que el gobierno la siga modificando para beneficiar al concesionario y afectar el bolsillo de los vallecaucanos" **Se logró el compromiso de revisar de forma conjunta entre el Gobierno Nacional, el Ministro del Transporte y las comunidades y los gobiernos seccionales, la concesión vial del Valle del Cauca, en audiencia pública en Buenaventura, a convocarse próximamente-** **H.S. Alexander López M.**

Agosto 24 de 2010 Audiencia Pública sobre la situación de Bahía Málaga en el Pacífico Colombiano-	**Comisión Sexta Constitucional**	**Bahía Málaga Parque Nacional Natural Preservación de los recursos naturales estratégicos del litoral Pacífico** "No nos oponemos al desarrollo portuario pero este debe completarse en la bahía de Buenaventura donde hay por lo menos 6 proyectos portuarios inconclusos que deberán generar empleo y deberán mejorar la calidad de vida de los porteños, esas obras deben concluirse en vez de intervenir una Bahía como la de Málaga que es un santuario natural concluyó el Senador López Maya. **El Ministerio del Medio Ambiente declaró a Bahía Málaga en este semestre, como Parque Nacional Natural; lográndose además conservar para las comunidades negras e indígenas asentadas desde hace dos siglos en Bahía Málaga la posibilidad de vivir en armonía con la naturaleza y evitar el desplazamiento forzado que se ha dado en otras zonas del país donde el desarrollo económico no ha ido de la mano del desarrollo social.** **H.S. Alexander López Maya**
Noviembre 4 de 2010 Audiencia Pública, Asamblea Departamental Popayán, Departamento del Cauca	**Comisión Sexta - Senado**	**Audiencia Pública sobre las concesiones mineras en el Departamento del Cauca** "La política minera, que hoy configura una de las llamadas locomotoras del plan de desarrollo del Gobierno Nacional va a entregar a las más poderosas empresas transnacionales, como la Anglo Gold Ashanti, Cerromatoso y Carboandes, más de 1200 títulos de exploración minera en el departamento del Cauca, que podrían cubrir más de 1 millón 600 mil hectáreas, que configuran el 56% de su territorio, la mayoría de estas zonas en reservas estratégicas ambientales, tales como el Parque Natural de Munchique, las partes más altas de la cordillera occidental y central, la cuenca del Río Patía, el municipio de Timbiquí y el propio macizo colombiano, áreas en las cuales ya se han otorgado la mayoría de los 252 títulos mineros concesionados en la actualidad, que además no cuentan con licencia

		ambiental." Señaló el **Senador López**. "En cualquier parte del mundo, estas zonas consideradas las mayores reservas de producción de agua dulce del mundo, localizadas en el departamento del Cauca, serían intocables y sin embargo, en este momento, gracias al modelo minero en juego en Colombia, estas se encuentran gravemente amenazadas por la bonanza de concesiones y la minería ilegal, las cuales se encuentran bajo una legislación que no ofrece ninguna garantía para las comunidades y la protección del medio ambiente y le entrega todos los recursos sin contraprestación a las transnacionales" **H.S. Alexander López Maya**
10 de diciembre de 2010 Audiencia Pública San José del Guaviare, Departamento del Guaviare **Citante H.S. Alexander López M.**	**COMISIONES CONJUNTAS DE DERECHOS HUMANOS Senado y Cámara**	**Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Colombia, sesiona en el Guaviare, en torno a la situación de los Pueblos indígenas y comunidades desplazadas en esta región del territorio.** "Acceso universal a Salud, desplazamiento forzado, vida en el territorio de los pueblos indígenas, respeto por la población civil en medio del conflicto; todos derechos fundamentales que el Estado no garantiza en el departamento del Guaviare. • Apelación inmediata al Presidente de la Corte Constitucional para seguimiento al auto 004 que protege pueblos indígenas- • Prioridad inaplazable, recuperación del Resguardo Natural Nukak • Bases Militares deben salir de territorios indígenas • Desplome de la atención en Salud en todo el departamento • Fumigaciones y desplazamiento forzado afectan gravemente a la población. "El desplazamiento forzado de la población de su territorio en el Guaviare, pero en especial de las comunidades indígenas de pueblos originarios como los Jiw y los Nukak, amenaza de forma integral

		su supervivencia como pueblos, como cultura y como forma ancestral de vida, que compromete la responsabilidad de todas las autoridades y de la sociedad en general; los indígenas deben retornar a sus territorios de forma inmediata y su forma de vida debe ser pr los indígenas deben retornar a sus territorios de forma inmediata y su forma de vida debe ser preservada en condiciones dignas" **H.S. Alexander López Maya**
Martes15 de Marzo 2011 Debate de aprobación del proyecto de ley 166 de 2010 de Senado y 053 de 2010 Cámara, *"De las Facultades Extraordinarias otorgadas al Presidente de la República"*	**Plenaria del Senado de la República**	**Constancia Pública** Sin perjuicio de los acuerdos que permitan la salvaguarda de los derechos de los trabajadores en este caso, **dejo constancia de mi voto negativo** a la votación del proyecto 166 de 2010 de Senado y 053 de 2010 Cámara, en particular, del artículo 17 del anterior, en cuanto me ratificó en los argumentos expresados en la plenaria del Senado, en torno a la inconstitucionalidad del proyecto que consagra las facultades extraordinarias al Presidente de la República en tanto Las sentencias C-177/2007, C-044/2006, C-262/2005, C-753/2008, C-428/1997, C-398/1995 C-562/1996, C-271/200, C-702/1999, C-121/2004 y C-1028/2002 reiteran que las facultades extraordinarias deben ser a) taxativas, especificas, delimitables, claras, puntuales, ciertas y exactas, b) que los asuntos que deberá regular el Presidente deben ser señalados por el Congreso en forma clara, precisa y determinada c) solamente se pueden otorgar cuando la necesidad lo exija o la conveniencia pública lo aconseje; d) deben ser solicitadas por el gobierno de manera expresa. Algo que no se cumple en este caso, ya que el artículo 17 literal E solicita modificar la naturaleza jurídica de las entidades sin especificar el alcance de las medidas que se van a tomar, las entidades que serían afectadas y los efectos de estas facultades. El literal E del Artículo 17 **NO DEFINE** con precisión cuáles serán los establecimientos públicos de la rama ejecutiva del orden nacional central objeto de una eventual creación, escisión y cambio de naturaleza jurídica. En consecuencia este proyecto de ley de Facultades Extraordinarias no puede habilitar al Sr. Presidente de la República para crear una nueva entidad de

		inteligencia en el país sin el adecuado soporte jurídico, algo que resulta abiertamente inconstitucional tal como sucede con el conjunto del proyecto. ***"¿Díganle la verdad al país, que es lo que quieren con estas entidades que pretenden liquidar...?*** preguntó Alexander López a la Plenaria del Senado, el pasado martes 15 de Marzo de 2011 "Ni el Gobierno, ni el ministro Vargas Lleras ni este Congreso saben cuáles entidades van a reformar, cuántos trabajadores van a despedir y cuál es el verdadero efecto de estas Facultades Extraordinarias. Con esta votación se está asaltando la competencia de la Comisión accidental del Congreso que firmó públicamente una proposición totalmente diferente el jueves pasado a la que aquí se ha votado y que compromete los derechos de miles de servidores públicos" añadió el Senador Alexander López, en la votación de la sesión plenaria del Senado, que desconoció los acuerdos con el Partido Polo Democrático y aprobó el proyecto de Ley 166 SENADO que entrega Facultades Extraordinarias al Presidente de la República con el riesgo inminente de una masacre laboral en la administración central. "De la misma manera, se está buscando la forma de destruir la evidencia de los procesos de corrupción en el DAS, la Dirección Nacional de Estupefacientes y el propio Inpec. Los trabajadores que van a despedir no son los culpables de lo sucedido en estas entidades, fue la corrupción del Gobierno Uribe quien postró las entidades, algo que ahora este Gobierno quiere tapar en asocio con su bancada parlamentaria a través de estas Facultades que son abiertamente inconstitucionales." **El senador Alexander López** dejo constancia expresa en la plenaria del Senado que su partido el Polo Democrático Alternativo no otorgó las Facultades Extraordinarias al Presidente en los términos del actual proyecto de ley por ser abiertamente contrario a la conveniencia, a los derechos de los trabajadores, a la preservación de las investigaciones por corrupción y la propia Constitución Política.

Miércoles 16 de Marzo del 2011	**Foro Nacional Impacto de los megaproyectos minero - energéticos y de represas sobre el territorio, el ambiente y la cultura"** **Congreso de Colombia**	**Foro Nacional en defensa de los territorios en el Congreso;** Organizaciones ambientales, sociales y comunitarias convocaron mediante proposición presentada por el Senador Alexander López al Gobierno Nacional a no entregar recursos naturales estratégicos a grandes proyectos minero – energéticos El páramo de Santurban, la reserva natural El Quimbo, la represa del Rio Sogamoso, la represa en Ituango, Antioquia, minería a cielo abierto en La Colosa, Tolima, el monocultivo azucarero para agro combustibles entre los proyectos críticos que fueron analizados en el FORO NACIONAL. Al cual asistieron delegados de las comunidades y organizaciones sociales y ambientales que resisten a los megaproyectos minero – energéticos en la proyectada represa del Rio Sogamoso en el departamento de Santander, en el caso del megaproyecto hidroeléctrico en Ituango, Antioquia, la represa del Quimbo en el departamento del Huila y el megaproyecto de minería a cielo abierto en La Colosa, en Cajamarca, Tolima. Procesos que el día 14 de Marzo, se movilizaron en las regiones de Neiva, Huila, Ituango, Antioquia y el municipio de Betulia, Santander, en defensa de estos territorios, y en contra de los impactos de estos megaproyectos, que configuran el eje central de la locomotora minero – energética contenida en el Plan Nacional de Desarrollo.
Martes 5 de Abril de 2011	**Debate al Plan Nacional de Cultura contenido en el Plan Nacional de Desarrollo-Comisión Sexta Constitucional**	**Presentada Política Pública del Sector Cultura en el Congreso;** *"La Cultura no existe en el Plan Nacional de Desarrollo; tal como están las cosas, sería mejor hacer una rifa..."* ***H.S. Alexander López*** En la presentación del sector Cultura en el Plan de Desarrollo, por parte de la Ministra del Sector Mariana Garcés Córdoba en la sesión de la Comisión Sexta Constitucional celebrada el martes 5 de Abril, el Senador Alexander López, vocero del POLO en el Senado, señaló "Es de verdad lamentable, la cifra presentada aquí por parte de la ministra Garcés, que confirma que los rubros de inversión en el sector no

		superaran en el cuatrienio los 300 mil millones de pesos, para todo el país. Una cifra irrisoria, absurda que hace que todo el planteamiento de la Ministra en todos los órdenes, patrimonio cultural, formación artística y cultural, memoria, industrias culturales, terminen siendo inviables.. Pues con estas inversiones en materia cultural no es posible desarrollar la tarea. Se trata de menos de dos mil pesos por ciudadano colombiano al año, en materia de la inversión que el presidente Santos está dispuesto a invertir en el arte y la cultura" señaló el congresista vallecaucano, Alexander López "En el marco de conflictos urbanos tan profundos como el de nuestras grandes ciudades, que impactan de forma tan dramática a los jóvenes, esta política pública en materia cultural no interviene como una verdadera alternativa a la violencia y la degradación. El estado no llega a los escenarios de conflicto con una propuesta educativa ni cultural, ahí donde si llegan los violentos, la delincuencia que destruyen la sociedad, que con este tipo de balances como el del ministerio de la Cultura, nos evidencia que la sociedad y los más vulnerables están realmente desprotegidos" añadió el Senador Alexander López. El congresista López hizo un llamado a la Comisión Sexta del Senado y a la propia Ministra de la Cultura, para presentar una proposición al Plan Nacional de Desarrollo para fortalecer el presupuesto del sector.
Martes 12 de Abril de 2011 Debate de control político al Ministro de Defensa sobre violaciones a los derechos humanos en el caso en el caso de los niños Torres de Saravena, Arauca	**Comisión 2da Constitucional del Senado de la República**	En intenso debate de control político al Sr. Ministro de la Defensa Nacional, Dr. Rodrigo Rivera y al cual asistió el Comandante del Ejército Nacional, General Alejandro Navas, y citado por el Senador del Polo Democrático Camilo Romero en la Comisión 2da del Senado por los hechos de los privilegios en el penal militar de Tolemaida y la intimidación a la familia de los niños Torres en Saravena, Arauca, , el congresista vallecaucano Alexander López hizo un fuerte llamado en contra de la impunidad al interior de las Fuerzas Armadas y a la intimidación en contra de las víctimas de estos hechos irregulares en el seno de la Fuerza Pública. "Este no es un debate en torno al honor militar ni un cuestionamiento a los miles de

		hombres y mujeres de la Fuerza Pública que a diario arriesgan su vida en desarrollo de la misión; lo que queremos hacer aquí es llamar a que con la misma severidad con que se enfrenta el crimen, se persiga a aquellos que desde la Fuerza Pública cometen violaciones a los derechos humanos. Lo que quiero poner en discusión hoy es la situación de las miles y miles de víctimas de hechos que comprometen a integrantes de la Fuerza Pública, que a título individual y en un número reducido han violentado el orden jurídico y el tejido social. Hay que deslindar el Fuero Militar de la violación a los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad. Tal como sucedió con los hechos de los niños Torres en Arauca, que nada tienen que ver con el honor militar." Señaló en el debate el Senador Alexander López. "Estos hechos que comprometen a integrantes de la Fuerza Pública en hechos de impunidad y privilegios en el régimen carcelario de Tolemaida, así como graves violaciones de los derechos humanos en Arauca, no pueden repetirse. No puede haber fuero ni militar ni carcelario para graves violaciones a los derechos humanos Ese tiene que ser el mensaje en el día de hoy, ya suficiente tiene que soportar la población, los campesinos, los indígenas, los niños con la violencia y la barbarie de los grupos armados, para tener igualmente que vivir estos hechos en cabeza de los servidores públicos. No aceptamos ni lo uno ni lo otro" finalizó el Senador Alexander López. El Senador López formuló una carta al Presidente de la República Juan Manuel Santos sobre estos hechos, fechada el 6 de Abril del 2011.
Miércoles 27 de Abril de 2011 Debate de aprobación del proyecto de ley 179 Cámara y 218 Senado por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2011 -2014.	**Plenaria del Senado de la República**	**Constancia Pública** POLO vota negativamente el Plan de Desarrollo del Presidente Santos ➢ Gobierno no negocia con la oposición ninguna de sus propuestas ➢ Se impone en el Congreso una reforma que entrega el territorio a los grandes negocios y trasnacionales ➢ Grave peligro ambiental y social en los territorios ➢ Se insiste en impuestos a la

		población, incrementos en predial, catastro, tasas urbanas, gasolina y combustibles y desmonte de susidios ➢ Grave riesgo la red pública hospitalaria y los recursos de la educación El senador del Polo Democrático Alternativo, **Alexander López Maya,** radicó Constancia negativa a nombre de la bancada del POLO en el Senado al proyecto del Plan Nacional de Desarrollo "El proyecto presentado resulta una reforma al territorio para grandes negocios, la entrega de los recursos estratégicos del país a las transnacionales y grandes capitales especuladores, cargándose el costo fiscal de este plan a la población y desmontándose los pocos derechos laborales que quedan, la red pública hospitalaria, la cultura y los recursos de la educación, en una propuesta antinacional, y anti popular que no consulta los intereses de la población" señaló el vocero del Polo Democrático en el Senado de la República (Ver texto de la Constancia General del Voto Negativo) La bancada del POLO en el Senado, a través de la iniciativa del Senador López presentó 37 propuestas alternativas al Plan de desarrollo que no fueron aceptadas por el Gobierno Nacional y en el transcurso de la jornada de votación del proyecto en el Senado. Entre las proposiciones presentadas por el Senador López y aún en discusión se propuso proteger subsidios a servicios públicos, proteger zonas de reserva ambiental, la devolución de las Empresas Municipales de Cali al municipio de Cali, el apoyo de la Nación al hospital universitario del Valle HUV y la reorganización de la red pública hospitalaria.
3 de Mayo de 2011 Debate de control político al Sistema General de Salud, las EPS es del Régimen Contributivo -	**Plenaria del Senado de la República**	**Debate de control político al Sistema General en Salud** Por iniciativa de los senadores del POLO, Jorge Enrique Robledo y Alexander López, se desarrolló en la Plenaria del Senado un intenso debate de control político al Sr. Ministro de la Protección Social, Dr. Mauricio Santamaría, en torno a las graves irregularidades presentadas en el Régimen Contributivo con los recobros al Fosyga por parte de las Eps's de los tratamientos y

		medicamentos de sus asegurados. El senador López asumió una fuerte defensa en este debate de los usuarios del Sistema, que tan solo en el Régimen Contributivo le aportan más de 20 billones de pesos al año, sin recibir a cambio un adecuado servicio de salud. En el debate de control político se denunciaron por parte de los senadores citantes hechos de corrupción que comprometen a todos los actores del sistema y a su deficiente sistema de control por más de 2 billones de pesos, provenientes de recursos oficiales con destino a la salud. Ante la crisis del sistema, el Senador López en asocio con el conjunto de la bancada del PDA en el Senado propuso la siguiente matriz de conclusiones; Ante el inminente desplome de la situación del SGSSS planteado en la ley 100 de 1993 urge: I. Declaratoria del Estado de cosas inconstitucional, tal como lo había previsto la PGN - II. En el caso de la defraudación masiva al Fosyga, deben intervenir de forma directa; Todos los organismos de control y de investigación, fiscal, disciplinaria y criminal en Colombia; III. Debe implementarse de forma urgente una reforma legal al SGSSS contenido en la ley 100, en la próxima ley Estatutaria a la Salud que garantice el acceso a la salud de toda la población, el final de la intermediación y la plena oferta de servicios en Salud por parte del Estado – fortalecimiento y activación plena de los mecanismos de control IV. De no prosperar las investigaciones en Colombia deberá acudirse a los organismos internacionales de protección a los derechos humanos, invocando una causa general en contra del Estado Colombiano por conducta omisiva atentatoria contra el derecho a la vida con el derecho a la salud de la población usuaria del sistema de Salud en Colombia, con graves violaciones de los compromisos contraídos por el **Estado Colombiano en la materia**.

4 de Mayo de 2011 Radicado proyecto de ley contra de todas las formas de intermediación laboral; Senador López presenta proyecto de ley que prohíbe Cooperativas asociativas de trabajo	**Secretaría General del Senado de la República**	En el despacho de la Secretaría General del honorable Senado de la República fue radicado el miércoles 4 de Mayo un proyecto de ley presentado por el Senador Alexander López, vocero del Polo Democrático Alternativo en el Senado con el objeto de prohibir la contratación laboral, mediante cooperativas de trabajo asociado y cualquier otro tipo intermediación laboral bajo esta figura.. Esta iniciativa de ley pretende definir la supresión de las cooperativas de trabajo asociado como forma de intermediación laboral en Colombia, en repuesta a las contradictorias y vacilantes fórmulas que sobre la misma materia presentó el Gobierno Nacional, tanto en la ley de Plan de Desarrollo como en ley de Primer Empleo. "Lo que pretendo es que se defina con claridad y de manera inmediata la eliminación de las Ctas como forma de contratación laboral irregular mediante una ley que no solamente recupere la vigencia del Código Sustantivo del Trabajo como marco jurídico sino además resolver las ambigüedades e indefiniciones que aún subsisten luego de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo" señaló el Senador López. El proyecto de ley presentado por el Senador Alexander López que prohíbe las cooperativas de trabajo asociado se presenta en un momento definitivo para la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, en el cual la administración del presidente Santos ha sido conminada a aceptar que debe eliminar esta forma ilegal de intermediación laboral, para ajustarse a las exigencias de los mercados internacionales. El Senador Alexander López sin perjuicio de la presentación del mencionado proyecto de ley ratifica su oposición a la firma del llamado TLC con los Estado Unidos. El pasado 15 de Junio de 2012 el proyecto de ley fue retirado para retomar su trámite en la comisión 7ª de Senado, el próximo 20 de Julio de 2012, en la 3ra Legislatura.

		Dicho proyecto fue nuevamente presentado con autoría del Senador Alexander López en Septiembre del 2012 con ponencia para primer debate al Proyecto de Ley 81 de 2012 Senado. "Por la cual se dictan normas para suprimir y prohibir la contratación laboral, mediante cooperativas de trabajo asociado y demás formas de tercerización laboral". La cual fue votada positivamente en Comisión 7ª del Senado haciendo tránsito hacia la plenaria del Senado en diciembre del 2012 para el tramite de 2do debate de aprobación en esta corporación. En este tema igualmente se presentó en este periodo el proyecto de autoría del Senador Alexander López con Informe de Ponencia en la comisión 7ª del Senado para Primer Debate al **Proyecto de Ley Nº 82 de 2012 –Senado- "por la cual se derogan las disposiciones que no lograron los efectos prácticos para la generación de empleo, la Ley 789 de 2002."** Igualmente ha hecho tránsito a la Plenaria del Senado de la República, donde debe ser votado en 2do debate.
17 de Mayo de 2011 Debate de Control Político a la Reforma a la Educación Superior Citante; H.S Alexander López	**Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República**	**Duro debate del POLO en Comisión Sexta a la reforma a la ley 30**; "*Sra. Ministra, le pido se retire la propuesta de reforma del Gobierno y retomemos el camino de una verdadera reforma que garantice y preserve las universidades del Estado*" **H.S. Alexander López Maya** En un fuerte debate de control político a la Sra. Ministra de Educación, Dra. María Eugenia Campo en la Comisión Sexta del Senado, los voceros del POLO DEMOCRATICO, en el Congreso, el representante a la Cámara, Wilson Arias y el Senador Alexander López, cuestionaron duramente la propuesta gubernamental de atraer al sector privado a la financiación y control de la educación superior. En el debate de control político los congresistas del PDA refutaron la propuesta de reforma a la ley 30 y denunciaron la mercantilización de las universidades y su entrega a las lógicas del mercado y los intereses de especuladores y transnacionales de la educación, en el contexto de las clausulas sobre educación en el TLC con Estados Unidos. "Aquí lo que se pretende es cambiar la

		naturaleza jurídica de las universidades, propiciar "universidades S.A". y la entrega de la autonomía universitaria a los grupos corporativos y a los especuladores privados. Son más de siete billones de pesos de presupuesto público, la infraestructura de las universidades estatales, la matrícula de más de 500 mil estudiantes que se pretende entregar al control del sector privado" señaló el Senador Alexander López. El debate de control político fue acompañado por delegados de organizaciones profesorales de las universidades, representantes de los rectores y líderes estudiantiles que exigieron de la ministra Campo que la propuesta del Gobierno sea retirada.
7 de Junio de 2011 H.S. Alexander López presenta proposición de control político a Min protección; Control político en la Plenaria del Senado a inminente conflicto laboral en el grupo corporativo EPM y UNE	**Plenaria del Senado de la República**	**Control Político a conflicto laboral en EPM y UNE** La Plenaria del Senado de la República aprobó en la sesión del martes 7 de Junio de 2011, una proposición del Senador de la República, Alexander López que cita al Ministro de la Protección Social, Dr. Mauricio Santamaría para que responda un cuestionario del control político en torno al inminente conflicto laboral en el grupo corporativo EPM y UNE, ante la negativa de las dos empresas de dar respuesta a los pliegos de peticiones presentados en el mes de diciembre de 2010 por parte del Sindicato Nacional de los trabajadores de las Empresas de servicios públicos domiciliarios, Sintraemdes. La proposición del Senador López pretende convocar al Senado de la República como escenario marco al servicio una intermediación exitosa que evite un costoso e imprevisible conflicto laboral en EPM y UNE mediante una iniciativa que busca retomar la vía del arreglo directo entre las partes, que fuera frustrado por la decisión unilateral de EPM y UNE de levantarse de la mesa de conversaciones. "Esta Proposición de control político al Ministerio de la Protección Social debe entenderse en el contexto de la búsqueda de una solución negociada al inminente conflicto laboral en EPM y UNE, precipitado por la ruptura unilateral de las instancias

		negociación del pliego sindical, que debe priorizarse como fórmula de arreglo de las diferencias entre los trabajadores y las empresas." Señaló el vocero del POLO DEMOCRATICO en el Senado, Alexander López. Al debate de control político fueron citados los presidentes de las Empresas Públicas de Medellín y de UNE y serán invitados el Alcalde de Medellín, Dr. Alfonso Salazar, el Defensor Nacional del Pueblo y el Sindicato Nacional de Trabajadores de las Empresas de Servicios Públicos Sintraemdes.
3 de Agosto de 2011 Audiencia Pública Nacional sobre los mega proyectos minero – energéticos Edificio Nuevo del Congreso	**Plenaria del Senado de la República**	**Audiencia Pública Nacional** **Citante H.S. Alexander López** Las comunidades afectadas o en riesgo de afectación por los megaproyectos del sector minero-energético fueron escuchadas en la Audiencia Pública Nacional. En la misma se denunciaron de viva voz la situación de las comunidades campesinas de la zona del Quimbo, Huila, despojadas de su territorio por el megaproyecto de la represa del Quimbo, Huila, los pequeños mineros desplazados por grandes proyectos mineros en el sur de Bolívar, norte de Santander, el macizo colombiano y el litoral Pacífico, además de la urgente denuncia ambiental sobre el impacto devastador sobre las cuencas hidrográficas de la explotación y extracción de 250 mil barriles de crudo pesado en los campos de la transnacional Pacific Rubiales en el departamento del Meta, en los cuales se vive un agudo conflicto laboral. Hay más de 7000 títulos mineros otorgadas a grandes concesionarios que cursan por distintas etapas del proceso de extracción de recursos minerales sin el debido control ambiental en todo el territorio nacional; situación que puede provocar consecuencias irreversibles e impactos negativos sobre el medio ambiente y el tejido social de las poblaciones en zonas donde se llevan a cabo estos megaproyectos

Martes 9 de Agosto de 2011 Debate de Control Político al estado de las concesiones en la vía nacional Buga – Loboguerrero – Buenaventura **Citante; H.S Alexander López Maya**	**Comisión Sexta Constitucional**	**Debate de Control Político** El Ministro de Transporte, Dr. Germán Cardona reconoció en el Debate de Control Político las denuncias presentadas por el Senador Alexander López referidas a los graves retrasos en el cronograma de ejecución de la concesión vial Buga – Loboguerrero – Buenaventura, como el resultado de serias deficiencias en la estructuración del proyecto en la administración del ex presidente Uribe Vélez. Así mismo, se denunciaron las dificultades en el proceso de resolución de las consultas previas a cargo del Ministerio del Interior. Se establecieron compromisos por parte de la administración para resolver los problemas de esta obra que conecta a Colombia con el principal terminal marítimo del país, como lo es Buenaventura. Propósito prioritario de la Bancada vallecaucana liderada por el Senador Alexander López.
6 de Octubre de 2011 Audiencia Pública sobre el Proyecto de ley que prohíbe todas las formas de intermediación laboral Autor; H.S. Alexander López Senador ponente; H.S. Mauricio Ospina	**Comisión Séptima Constitucional**	**Audiencia Pública Nacional** **Acompañamiento** En más de 9 horas de audiencia Pública senatorial en el auditorio Luis Guillermo Vélez en el Capitolio Nacional sobre el Proyecto de ley 05 Senado 2011, "*que prohíbe todas las formas de intermediación laboral*" convocada por el *senador ponente Mauricio Ospina*, se escucharon más de 35 testimonios de organizaciones sindicales, de trabajadores, académicos, y organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos que respaldaron públicamente la iniciativa de los senadores Alexander López, Mauricio Ospina y el representante a la Cámara, Wilson Arias, en contra de la intermediación laboral. Durante la audiencia pública se ventilaron los graves casos de la super explotación laboral en las empresas de seguridad, en la industria petrolera, en la agroindustria azucarera, en las aerolíneas, en el sector salud y en la gran minería en el país, que

11 de Octubre de 2011 Debate de Control Político al Director del Sena, sobre la reforma a la entidad **Citante; H.S Alexander López**	**Comisión Sexta Constitucional**	**Debate de Control Político** **Citante; H.S Alexander López** En debate de control político realizado en la Comisión Sexta Constitucional del Senado al caso del SENA, el Senador de la República, Alexander López denunció la utilización de las comunicaciones oficiales del SENA para favorecer la campaña del aspirante del partido de la U y el partido Verde a la alcaldía de Bogotá, Enrique Peñalosa. El senador López presento pruebas de estos hechos irregulares de utilización de los medios del SENA en respuesta a los recientes señalamientos del Presidente Santos en contra de los sindicatos del SENA por supuesta participación política en favor de la oposición. "El Presidente Santos debe investigar porqué en los portales institucionales y en los correos del SENA a sus funcionarios en Bogotá se promueve la candidatura de Enrique Peñalosa. En su intervención de fondo, los congresistas del POLO, Alexander López y el Representante a la Cámara, Wilson Arias requirieron del entrante Director del Sena, Padre Camilo Bernal y la Ministra de Educación, Dra. María Fernanda Campos, una explicación sobre las prioridades de la formación profesional impartida en el SENA, la cual se ha desviado de forma sistemática a poblaciones objeto y materias, que lo apartan de su función misional que es formar con calidad a los jóvenes trabajadores para su ingreso al sector productivo de cara a los retos actuales de la economía y el modelo de desarrollo del país.
14 de Octubre del 2011 Audiencia Pública sobre la Pequeña y mediana minería Congreso de Colombia Edificio Nuevo del Congreso Auditorio Luis Guillermo Veléz **Citante H.S Alexander López**	**Plenaria del Senado de la República**	**Audiencia Pública Senatorial** Realizada el 14 de octubre de 2011 conto con la presencia de asociaciones de pequeños y medianos mineros de todo el país, quienes manifestaron los atropellos de los que vienen siendo víctimas por parte de organismos judiciales y de policía en razón del avasallante favorecimiento a compañías multinacionales que ostentan títulos y solicitudes de los principales recursos naturales de interés estratégico para el país, principalmente oro, platino y demás concesibles. Este modelo extractivista despoja a los mineros ancestrales y tradicionales del control de los recursos para darle curso a una explotación a gran escala e intensivos en capital, en detrimento de los métodos artesanales de extracción de los recursos. En todos los territorios los conflictos tienen un matiz similar, el apoyo de las administraciones municipales y de la fuerza pública a los capitales y funcionarios que ingresan a dichos territorios.
19 de Octubre de 2011 Debate de aprobación del proyecto de ley que prohíbe la reelección presidencial Autor; H.S Alexander López	**Comisión 1ra Constitucional**	**Trámite del Proyecto de Ley que prohíbe la reelección presidencial** **Autor; H.S Alexander López** El 2do Vicepresidente del Senado de la República, Alexander López alzó su vehemente voz de protesta ante el abandono de la sesión de la Comisión 1ra del Senado de la bancada oficial de la Unidad Nacional con el propósito de sabotear la discusión del proyecto de acto legislativo que prohíbe la reelección presidencial de su autoría. "Expreso mi mayor indignación por el retiro de la sesión de la bancada oficial, afecta al Gobierno Nacional para impedir que se discuta en este Congreso, el proyecto de reforma constitucional que prohíbe que se reincida en la nefasta práctica de reelección presidencial. Es tan mala la reelección del Presidente Santos como la del Presidente Uribe. Y lo que se pretende aquí mediante maniobras como la de abandonar el recinto, es evitar que se discuta de cara al país lo que ya es una clara intención reeleccionista del Presidente Santos y su bancada oficial" señaló el Senador Alexander López Maya, autor del proyecto de reforma constitucional saboteado por la bancada mayoritaria en la Comisión 1ra Constitucional del Senado.
4 de Noviembre de 2011 Audiencia Pública Nacional sobre la Reforma a la Educación Superior Citante; H.S. Alexander López	**Plenaria del Senado de la República**	**Audiencia Pública Nacional** En desarrollo de la coyuntura de la movilización nacional estudiantil, que convocó desde el 12 de Octubre a más de un millón de estudiantes en más de 30 ciudades, en contra de la Reforma a la Educación Superior, se desarrollaron sendas audiencias públicas en el Congreso de Colombia con la Ministra de Educación, Dra. María Fernanda Campo, como el único espacio de debate entre los universitarios y el Gobierno Nacional. La audiencia en el Senado de la República, convocada por el Senador Alexander López, contó con la participación de más de 30 intervinientes, entre maestros, estudiantes de secundaria y aquellos de las universidades públicas y privadas, instituciones de formación media y técnica, el SENA, profesores universitarios, organizaciones estudiantiles nacionales, organizaciones de padres de familia. Este espacio que contó con seguimiento nacional a través del Canal del Congreso, en 32 Universidades en todo el país, permitió evidenciar la ausencia de una respuesta clara por parte de la Ministra Campo, ante las demandas del movimiento estudiantil, quienes rechazaron de forma unificada la propuesta oficial, que finalmente fuera retirada.
10 Y 13 de Diciembre del 2011 **Acto de reconocimiento a líderes y defensores de derechos humanos de las comunidades negras en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos y el año de la afro descendencia** **Oferente; H.S Alexander López**	**2da Vice presidencia del Senado de la República**	**Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos** La ONU en su asamblea general, aprobó la Resolución 069 de 2010, en donde declaró el año 2011, el ***"Año Internacional de los Afrodescendientes"*** para buscar medidas Nacionales e internacionales de los estados miembros, además de la cooperación internacional en beneficio de esta población en relación del goce de sus derechos, en la mayoría insatisfechos, como lo son DESC, los civiles y políticos, el conocimiento de su diversidad, herencia y cultura. Por iniciativa del 2do vicepresidente del Senado, Alexander López, la mesa directiva de la corporación reconoció en actos públicos celebrados en la ciudad de Cali, el 10 de diciembre del 2011 y en el Capitolio Nacional el 13 de Diciembre respectivamente; la labor, de 45 líderes y activistas en defensa de los Derechos Humanos y la integridad personal y colectiva de los ciudadanos y ciudadanas, la lucha en contra de la eliminación del racismo y discriminación racial, la defensa étnico-territorial, la valoración de la cultura ancestral y la prevalencia de las costumbres y el legado histórico de los y las Afrodescendientes en nuestro país. De la proposición formal que fuera presentada en el marco del reconocimiento a estos defensores de derechos humanos se desprende lo siguiente; *"Este debe ser el momento propicio para "democratizar la Afrodescendencia" tal como lo demandó el FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ENCUENTRO AFRO XXI reunido en Salvador de Bahía, Brasil, el 16 de Noviembre de 2011;* ➢ *Para hacer propuestas a los Estados que albergan mayorías Afrodescendientes ,* ➢ *Para consolidar la participación política, con enfoque diferencial e incluyente,* ➢ *Para implementar políticas que propendan por garantizar el goce efectivo de los Derechos Humanos, tantas veces desconocidos* ➢ *Para que los y las afro descendientes ejerzan los espacios históricamente negados.* *Consideramos que debe ser visibilizado el esfuerzo, la dedicación y el trabajo de hombres y mujeres, organizaciones y defensores y defensoras de Derechos Humanos que diaria y silenciosamente profundizan la democracia, entregando sus vidas, saberes y conocimientos en la reivindicación de los derechos de una población históricamente excluida. Estos hombres y mujeres deben ser reconocidos y reconocidas por sus*

		luchas incansables en la adopción de estrategias que permiten el desarrollo social, económico, político y cultural de las comunidades y pueblos Afrodescendientes, palenqueros y raizales afectados por marginalización, violencias y racismos en todos los órdenes que aún subsisten en todas las regiones de nuestro país, propendiendo por el respeto de las identidades plurales de los pueblos en Colombia." **H.S. Alexander López**
Abril 17 de 2012 Debate de Control Político Director del ICBF, Dr. Diego Molano Aponte **Citante, H.S Alexander López Maya**	**Comisión Sexta Constitucional**	**Debate de Control Político** El senador Alexander López denunció la crítica situación de la reforma al sistema de atención a la niñez en Colombia. En el sistema de atención a la niñez más de 79 mil hogares Comunitarios, operan bajo la figura "atípica" del contrato de aporte, que desconoce el vínculo laboral de las madres comunitarias que operan el sistema; bajo esta figura 80 mil operadoras – madres comunitarias laboran sin contrato de trabajo en el sistema de atención a la 1ra Infancia ; aun así bajo la nueva reforma al sistema, el Gobierno Nacional anuncia la desvinculación de 30 mil de estas operadoras Bajo esta figura jurídica; se niegan los derechos laborales de las madres operadoras, que quedan cubiertas bajo al figura de los intermediarios contratistas del ICBF, bajo la tutela directa del Instituto, devengando en la actualidad, un cifra inferior al SMLMV y subsidios pensionales, cumpliendo jornadas laborales, que para el ICBF son "tiempos de atención La situación de las madres comunitarias es insostenible; hoy cargan con la responsabilidad plena de la atención a la niñez bajo formas de trabajo voluntario y bajo un grave déficit de infraestructura, saneamiento básico y condiciones generales precarias de atención en salud y formación integral El déficit de cobertura, que puede ascender a más de un millón de niños en condiciones de vulnerabilidad sin atención integral

Abril 28 de 2012 Audiencia Pública laboral Buenaventura, Valle del Cauca **Citante H.S. Alexander López Maya**	**Plenaria Senado de la República**	**Audiencia Pública laboral** El Senador Alexander López Maya denunció en Audiencia Pública en Buenaventura, Valle del Cauca, la situación que enfrentan los más de 6 mil trabajadores en el terminal marítimo del principal puerto colombiano sobre el Pacífico y que están bajo la modalidad de la tercerización laboral, 50 trabajadores perdieron la vida dentro del complejo portuario y 200 más fueron despedazados, mutilados en accidentes laborales y sin embargo están sin el apoyo de la empresa, el gobierno nacional o la ARP, muchos de ellos en estado de abandono en sus casas sin el apoyo de nadie. Los operadores del puerto de Buenaventura un concesionario privado distribuye utilidades por 60 mil millones de pesos entre sus socios, cuando hay trabajadores sin servicio de salud. La audiencia fue realizada con más de 500 trabajadores del puerto, operadores privados, autoridades regionales y el vice ministro del Trabajo. El senador Alexander López, solicitó al Gobierno Nacional en cabeza del viceministro de relaciones laborales, el Doctor David Luna decretar el 1 mayo que se acabe la intermediación laboral en Buenaventura y se realice el contrato a término indefinido a los trabajadores tercerizados, manifiesta su inconformidad por las estadísticas que presenta el DANE que señalan que en el puerto de Buenaventura de 30 a 50 mil niños tengan niveles de desnutrición. Por un lado avanza en el puerto una multimillonaria inversión de 3 billones de dólares en infraestructura. **H.S Alexander López**
14 de Mayo de 2012 Audiencia Pública Senatorial Reforma Pensional Salón Boyacá, Capitolio Nacional		**Audiencia Pública Senatorial** Ante los anuncios de la Administración del Presidente Santos de una inminente reforma al sistema de Pensiones, se convoca a Audiencia Pública para discutir con las organizaciones de pensionados, las centrales obreras y el Gobierno Nacional representado por el Ministro del Trabajo la actual situación laboral de los trabajadores colombianos y su régimen prestacional

		La precariedad laboral y la informalidad cubre al 62% de los trabajadores colombianos, muchos de ellos mujeres y jóvenes. La realidad de que cuatro de cada diez trabajadores no tiene garantizado el acceso a los sistemas de pensión y de salud se constituye en un reto para el desarrollo humano en nuestro país y, al mismo tiempo, un clamor a la solidaridad para que se tomen medidas prontas para resolverlo. A demás de lo anterior, la falta de planeación, sumada a la corrupción y despilfarro no han permitido garantizar una estabilidad en el pago de las mesadas a la totalidad de los pensionados que han cotizado a lo largo de toda su vida laboral. **H.S Alexander López**
Martes 12 de Junio de 2012 Debate de Control Político Ministro de las TICS, (Tecnologías de la Información y las comunicaciones) Dr. Diego Molano Vega **Citante, H.S Alexander López Maya**	**Comisión Sexta Constitucional**	**Debate de Control Político** El Senador López hace un llamado al Sr. Ministro de las TICS, Dr. Diego Molano, para que se tomen las decisiones de orden ministerial, regulatorio y de fijación de política pública, que correspondan con lo expresado en el avance de las metas del Plan Vive Digital contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la preservación del ahorro público regional representado en las empresas públicas de telecomunicaciones amenazadas por un proceso extensivo de privatización de las telecomunicaciones en Colombia. Estas políticas de entrega de las infraestructuras de las empresas públicas, sus plataformas tecnológicas, sus mercados y sus activos a monopolios privados afectan a millones de personas en Colombia, que utilizan los servicios de telefonía celular, televisión por suscripción, internet y telefonía básica. Servicios que la política oficial del Ministerio ha entregado a las transnacionales Comcel y Movistar.

Viernes 22 de Junio de 2012 Audiencia Pública Senatorial Caloto, Departamento del Cauca **Citante, H.S. Alexander López Maya**	**Comisión de Derechos Humanos del Senado**	**Audiencia Pública Senatorial** Con ocasión de la citación del Senador Alexander López, organizaciones sociales, de las comunidades negras e indígenas, de los municipios de Florida y Pradera en el Valle del Cauca y Miranda, Corinto, Guachené, Toribio, Padilla, Suárez, Buenos Aires, Santander de Quilichao y la región del Patía, denunciaron la crítica situación de violaciones a los derechos humanos y de afectación a la población civil, con ocasión de las graves alteraciones del orden público en el departamento del Cauca y en particular en la zona norte del mismo, en el cual se desarrolla un grave conflicto armado que involucra a grupos de guerrilla, bandas criminales emergentes y grupos paramilitares así como el escalamiento del proceso de militarización de la región, en la cual se desarrolla un intenso teatro de operaciones militares, liderado por la Fuerza de tarea Apollo y la brigada 29 de Combate, del Ejército Nacional. La audiencia pública sirvió para generar desde las comunidades un fuerte cuestionamiento a la política de implementación de la llamada Zona de Consolidación en el norte del Cauca y el surgimiento de reiteradas denuncias sobre detenciones arbitrarias de líderes sociales, el desmonte de las garantías procesales en los procesos de persecución y judicialización de la población civil en medio de las hostilidades, la afectación de bienes civiles por ocupación de actores armados, la utilización de armas no convencionales en zonas pobladas, la penetración transnacional de zonas de explotación minera tradicional y el consecuente desplazamiento de las comunidades ancestrales en el territorio y el desconocimiento de las autoridades indígenas en el territorio por parte de las autoridades encargadas del Orden público. Así mismo, se denunció en esta ocasión el escalamiento del conflicto interétnico entre las comunidades, propiciado de forma irresponsable por el manejo errático del Gobierno Nacional de la entrega de tierras a comunidades desplazadas, sin tener en cuenta el contexto y la presencia de otras comunidades en los áreas de entrega de estas adjudicaciones, lo cual ha generado

		choques y enfrentamiento entre las distintas etnias, negras e indígenas. La audiencia fortaleció la interlocución pública de las comunidades del norte del departamento del Cauca, quienes han venido reclamando de forma urgente, una iniciativa de Paz y negociación política del conflicto armado, que logre poner fin a la incertidumbre y zozobra reinante en la región- A la audiencia asistieron los delegados del Consejo Regional Indígena CRIC, las autoridades indígenas de la zona norte agremiadas en ACIN, Proceso de Comunidades Negras y la organización Unidad Afro Caucana UAFRO. Se invitó a los alcaldes regionales, los organismos de control y a los delegados del Gobierno Nacional. La audiencia contó con la presencia del Sr. Gobernador del Cauca, Dr. Temístocles Ortega y el Sr. Alcalde de Caloto, Dr. Jorge Arias
Jueves, 30 de agosto de 2012. Audiencia Pública Senatorial: Bucaramanga Diagonal 32 N° 30A-51 **Parque del Agua** Defensa del Complejo Biográfico Santurban y Almorzadero.	**Aprobada en la Plenaria del Senado el 08 de mayo de 2012** **Citante Alexander López Maya**	**Audiencia Pública Senatorial** Con una asistencia de más de 1000 personas provenientes de los Departamentos de Santander, Norte de Santander, Boyacá y Arauca y la representación de funcionarios del gobierno, encabezada por la Dra. Bigtte Baptiste, Directora del Instituto Alexander Von Humboldt, funcionarios del ministerio de minas y energía, así como también de corporaciones autónomas regionales, el representante a la cámara Jorge Gómez Villamizar y dignatarios de los departamentos asistentes y funcionarios del ministerio público, escucharon múltiples denuncias elevadas por las comunidades ante la celebración de contratos de concesión en zonas que pertenecen al área de influencia del complejo Biográfico Santurban y Almorzadero, territorio dispuesto en la ley 99 de 1993 como área protegida y excluible de cualquier actividad minera. De la misma manera, las ponencias presentadas resaltan el alto valor de los ecosistemas de páramos para la preservación de bienes comunes de la

		naturaleza y la preservación del agua y el equilibrio climático e hídrico. Todas las intervenciones advierten sobre los riesgos para las comunidades y territorios en razón de la explotación intensiva de recursos naturales no renovables, desde académicos, trabajadores y habitantes de dichos municipios coinciden de manera unánime en exigir al Gobierno Nacional y expresamente al Ministerio de Ambiente no otorgar la licencia ambiental a la explotación aurífera subterránea en la zona del páramo a la Antigua Grey Star, ahora Eco- oro, así como también agilizar la decisión de ampliar el área de Parque Nacional Natural Santurban para garantizar la preservación de dicho ecosistema. El Senador Alexander López manifestó su compromiso y disposición de acompañar este proceso de organización y denuncia de la desproporcionada titulación minera y con realizar las acciones necesarias conducentes a preservar y blindar el ecosistema de páramo de la voracidad de la mega minería que traen las transnacionales mineras.
Martes; 11 de Septiembre 2012 Debate de Control Político Dr. Diego Molano, Director del ICBF Reforma al ICBF Debate sobre la situación de las Madres Comunitarias	**Comisión Sexta del Senado**	**Debate de Control Político** El 11 de septiembre se realizó la continuación del debate del 1er semestre sobre la situación de las Madres Comunitarias en Comisión Sexta, en el cual se compilaron nuevas pruebas, documentación, evidencias y hechos que presentaban irregularidades que se estaban presentando en la negociación con las Madres Comunitarias y el ICBF, y en la implementación de la Estrategia de Cero a Siempre. Se profundizó en la violación a los derechos laborales que se está perpetuando con las Madres en el desconocimiento de su relación laboral, pensión y enfermedades profesionales. Se reveló como se está discriminando a las Madres en los nuevos Centros de Desarrollo Infantil, entre otros temas. **El nuevo debate oxigenó las negociaciones de las Madres Comunitarias con el Instituto, teniendo como coyuntura la Sentencia de la Corte Constitucional T-628 de 2012, que el reconoció el salario mínimo para las madres comunitarias** y la incidencia que se realizó en la discusión del Presupuesto General Nacional y la

		Reforma Tributaria para garantizar los recursos para cumplir con esta máxima.
Martes, 30 de Octubre de 2012 Debate de control político Ministro del Trabajo, Dr. Rafael Pardo Rueda	**Plenaria del Senado de la Republica**	**Debate de control político** El Senador Alexander López en el marco del Debate de control político adelantado en la Plenaria del Senado al Ministro de Trabajo, Rafael Pardo cuestionó fuertemente el papel que juega el Ministerio en la defensa de los trabajadores, al punto que dijo que los trabajadores colombianos *ven al Ministerio como un enemigo y que "está generando una política que liquida el sindicalismo, golpeando a los trabajadores y favoreciendo a las multinacionales"* El debate se construyó sobre los siguientes ejes; I. **El colapso laboral y del régimen de seguridad social**; El modelo económico; el principal enemigo de la formalización laboral y el ejercicio pleno de los derechos de asociación y libertad Sindical II. **Formalizar sin controlar**; El modelo que destruye derechos; una política pública sistemática III. **El desangre sindical**; El nuevo modelo laboral sin derechos colectivos; sin libertad sindical ni negociación colectiva IV. **El plan Obama – Santos**: La promesa incumplida La discusión se centró en poner en evidencia el modelo laboral vigente que con el aval del Ministerio del Trabajo ha venido masificando la práctica de fragmentación de empresas y simulación de grupos y holdings empresariales, para crear plataformas de contratación laboral precarias que simulan y "esconden" el interlocutor de los trabajadores en ejercicio de sus derechos a la negociación colectiva y permiten una contratación con empresas *fachadas*, que contraen obligaciones de tipo laboral en calidad de operadores y sub contratistas de los verdaderos patronos, comprometiendo la solvencia e idoneidad de la interlocución capital – trabajo El Senador del Polo Democrático Alternativo denunció que las cifras de crecimiento del empleo en Colombia son un sofisma de distracción porque de los 20

		millones de colombianos que tienen trabajo en el país, 10 millones reciben menos de 1 salario mínimo, y además no tienen seguridad social ni pensional. **"La reducción de desempleo no generó incremento en la retribución salarial, ni mejoras en seguridad social con empleo decente, al contrario hubo precarización laboral", señaló López.** Agregó que las mujeres y los jóvenes son los más golpeados porque son los que menos son contratados y si consiguen empleo es remunerado por debajo del salario mínimo. Hay discriminación a la hora de contratar a las mujeres en el país. A estas cifras deshonrosas se le suma que Colombia ocupa uno de los mayores niveles de accidentalidad y muertes laborales, en promedio hay 3 trabajadores muertos cada día, sobre todo en el sector minero. Otra cifra preocupante es que en el país existen 1 millón 663 mil niños laborando.
Viernes, 30 de Noviembre de 2012 Audiencia Pública Senatorial Villavicencio, Meta	**Aprobada en la plenaria del Senado del 24 de Abril de 2012** **Citante H.S. Alexander López Maya**	**Audiencia Pública Senatorial** En sesión formal en Audiencia Pública en las instalaciones del Parque de la Vida, en Villavicencio del viernes 30 de Noviembre, se escucharon 32 intervenciones de trabajadores, líderes sindicales, líderes comunitarios y ambientalistas, residentes de las zonas de impacto, tanto de las zonas de explotación intensiva de palma como de la exploración petrolera en municipios adicionales tales como Puerto López, en el Meta, Trinidad, Monterrey y Tauramena en el departamento del Casanare. Estas intervenciones además de señalar los abusos de la industria petrolera y agroindustrial en materia laboral, se ocuparon de denunciar graves hechos de destrucción de cuencas hidrográficas, contaminación del aire, impactos sobre la infraestructura pública y ausencia de inversión social en salud, educación y fuentes de empleo formal, que han venido empobreciendo las comunidades en las áreas objeto de grandes inversiones y desarrollo de los mega proyectos petroleros y de agroindustria palmera. También recogimos denuncias que señalan presiones de las empresas petroleras sobre pequeños propietarios de predios rurales para que vendan sus propiedades a las

		empresas por debajo de su verdadero valor. Lo grave en estos casos de abusos de las empresas petroleras, tales como el caso de la transnacional Pacific Rubiales Energy es que se registran innumerables denuncias que no son investigadas por los inspectores de trabajo del Ministerio y que además los mismos vayan acompañados de hechos intimidatorios en contra de los trabajadores en estas zonas, por parte de efectivos de la Policía Nacional que intervienen de manera activa en el conflicto entre las empresas operadoras y los trabajadores, amenazando y agrediendo a los trabajadores, convirtiendo a la Fuerza Pública colombiana, en una especie de Fuerza de Choque privada al servicio de las empresas petroleras. Sobra señalar que este tipo de comportamientos y conductas son abiertamente irregulares y que se sostienen por medio de la existencia de 7 convenios firmados entre la empresa trasnacional Pacific Rubiales y el Ministerio de Defensa en Colombia, cuyo objeto radica en satisfacer las necesidades de seguridad de las empresas mediante el Ejército Nacional y la Policía, que en no pocas ocasiones devienen en abusos. En particular hemos registrado el caso de Pacific Rubiales y sus operadores; esto lo pudimos constatar de forma grave en la propia visita que hicimos de forma personal y directa al complejo petrolero conocido como Campo Rubiales, el pasado jueves 29 de noviembre y en el cual en esta oportunidad fue el propio Ejército Nacional y la Policía Nacional, la que impidieron el acceso de la delegación de activistas sindicales de la Unión Sindical Obrera que yo, en mi condición de Senador de la República acompañaba y cuyo acceso a las zonas donde se encuentran más de 10 mil trabajadores petroleros en este complejo fue negado. En algunas ocasiones por vehículos de la empresa Pacific Rubiales que fueron ubicadas como barricadas improvisadas sobre vías que conducían a las instalaciones petroleras y en otros casos por patrullas armadas con fusiles de asalto del Ejército Nacional, con instrucciones precisas de impedir nuestro paso. A la par de estos testimonios se presentaron varias denuncias de intermediación laboral y persecución sindical en las plantas de producción de

		compañías como COCA COLA FEMSA, que produce gaseosas Coca Cola en el departamento de Cundinamarca y Bogotá y la Cervecería Bavaria en la ciudad de Bogotá, con grave afectación de más de 5 mil trabajadores que laboran en estas grandes factorías bajo contratos con empresas temporales, contratistas, contratos sindicales y pactos colectivos que niegan derechos tales como la contratación directa y la libertad sindical, que obedecen a lo consignado en el Plan de Acción laboral.
Martes, 9 de abril de 2013 Debate de control político Ministro de las Tecnologías de la Información - TICS, Dr. Diego Molano **Citante H.S. Alexander López Maya**	**Comisión Sexta Constitucional**	**Debate de control político** **Al proceso de subasta 4G** En debate de control político realizado al proceso de subasta del Espectro radioeléctrico para la implementación del servicio de datos móviles 4G, el senador citante Alexander López realizó una fuerte denuncia de la política de la actual administración que liquida el patrimonio y la función social del ESTADO, expresado en las empresas públicas del sector en la prestación del servicio básico esencial de las telecomunicaciones. El Senador López Maya, en el debate en la Comisión Sexta Constitucional aseguró que hay toda una ruta para destruir a las empresas estatales de las telecomunicaciones y entregar un mercado de redes y servicios móviles a las empresas CLARO y MOVISTAR, en un negocio que con el auspicio de la reglamentación y el apoyo de las políticas públicas supera los 30 billones de pesos anuales en telefonía móvil y banda ancha y que hoy implica el servicio de 50 millones de abonados celulares en el país. El congresista del POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO hizo un llamado a la Contraloría General de la Nación para que no permita que se siga con la subasta que adelanta el Ministerio de TIC's para otorgar el espectro para datos 4G, porque existen claras evidencias que las multinacionales Claro-Comcel y Movistar tiene el dominio del negocio de las TICs móviles con más del 75% del mercado y el 80% de las utilidades y se estaría gestando un duopolio privado contrario a la Constitución Política de Colombia y a la ley 1341 del

		2009. Además solicitó que la Contraloría General de la Nación adelante una investigación contra el Ministro de TIC's, Diego Molano por detrimento patrimonial al comprometer el patrimonio público de las empresas de telefonía pública como ETB, UNE, EMCALI, ERT, ADATEL cuyos activos superan más de 10 billones de pesos y todavía atienden a más de 9 millones de usuarios en telecomunicaciones y 35 mil trabajadores que laboran en el sector público de las TICS.
Viernes, 26 de abril del 2013 Audiencia Pública Senatorial Cartagena de Indias, Universidad de Cartagena **Citante H.S. Alexander López Maya**	**Aprobada en la plenaria del Senado del 19 de marzo de 2013**	**Audiencia Pública Senatorial** En la Audiencia Laboral realizada por el Senado en Cartagena, como resultado de la citación del Senador Alexander López, 43 organizaciones sindicales de la región caribe, denunciaron que esta región vive una aguda crisis en materia laboral, reportando que existe represión sindical por parte de las multinacionales y del Estado, constreñimiento ilegal, persecución sindical, y tercerización laboral. En la Audiencia Laboral se presentaron 19 casos concretos que denunciaron que existe represión sindical por parte de grandes empleadores en la costa caribe, tanto del sector público como privado; quienes acuden al constreñimiento ilegal, persecución sindical, tercerización laboral, acciones de levantamiento de fuero sindical sin fundamento, violación de convenciones colectivas y el asesinato de trabajadores que denuncian los atropellos de las empresas ante la ausencia total de acciones eficaces, oportunas y efectivas por parte de las autoridades del Ministerio de Trabajo y los organismos de control. 20 mil trabajadores mineros se encuentran tercerizados bajo las transnacionales mineras Drummond, GLENCORE y PRODECCO en el corredor minero de la Jagua de Ibirico, La Loma, Valledupar, 12 mil trabajadores bajo contratistas en el proyecto de nueva refinería de Cartagena, REFICAR, en el distrito industrial de Cartagena de Indias; Se ha tercerizado todo el sector de agua potable y saneamiento básico en la región Caribe, a cargo de transnacionales como la Triple A, con un grave saldo de persecución sindical

		y una larga cadena de abusos en contra del sector laboral que opera los servicios públicos domiciliarios en los 7 departamentos de la Costa caribe. El ministro del Trabajo, Dr. Rafael Pardo no atendió la citación oficial y no asistio a la audiencia pública formal que sesionara el pasado viernes 26 de abril en Cartagena de Indias.
Lunes 7 de Mayo de 2013 Debate de control político a la operación de fusión de UNE - MILLICON Concejo de Medellín **Senador Alexander López**	**Plenaria del Concejo de Medellín**	**Debate de control político a la operación de fusión de UNE - MILLICON** En intervención ante el Concejo de Medellín y los líderes de opinión en la ciudad, el Senador Alexander López desarrollo su postura en respuesta al interrogante; ***¿A qué responde la operación UNE-Millicon?*** Se trata de competir con los grandes jugadores privados dominantes en el mercado antes que preservar el patrimonio público y la función de lo público en el mercado de las telecomunicaciones. Según el propio Senador López en su debate en el Concejo de Medellín; esta operación responde a una medida forzada por parte de la gerencia corporativa de UNE EPM por participar en la subasta del espectro radioeléctrico convocada por la Subasta 4G, intentando competir con CLARO y MOVISTAR, en un pulso desigual dadas las condiciones asimétricas para la participación en condiciones de igualdad para los operadores públicos. Igualmente la operación de entrega de UNE a la trasnacional MILLICON respondería a; ❖ A la tendencia de entregar al capital transnacional la operación de sectores estratégicos de la producción y de alto impacto, el caso de las Telecomunicaciones es uno de los ejemplos destacables y además costosos para el país, como lo es el caso de la capitalización de COLTEL con el regalo a Movistar. ❖ Con ello se compromete un patrimonio que le ha costado a

		Medellín, a Antioquia y a Colombia décadas construir y consolidar.
Viernes 14 de Junio de 2013 Audiencia pública senatorial Auditorio Luis Fernando Veléz, Senado de la República **Citante H.S. Alexander López**	**Comisión Sexta Constitucional**	**Audiencia de Control Político a los programas de atención a la niñez del ICBF y la situación de las madres comunitarias en el país** En Audiencia Pública citada por el Senador Alexander López en el auditorio Luis Guillermo Veléz del Senado de la República, Madres Comunitarias, Sustitutas, Fami, tutoras y funcionarios de hogares Infantiles de 24 departamentos de todo el país, denunciaron graves irregularidades a cargo del ICBF en contra de los más de dos millones y medio de niños y niñas del país en edades de 0 a 5 años atendidos en los programas de atención a la niñez. Cientos de irregularidades fueron expuestas a funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que se refirieron a alimentos entregados en estado de descomposición, sobrecostos en el material didáctico para los niños y niñas, raciones insuficientes para su alimentación. El Gobierno Nacional no dio respuesta a su vez a urgentes reclamos de las madres comunitarias en temas de vivienda, formalización laboral y el derecho a la pensión luego de más de 25 años de trabajo que fueron exigencias de las Madres de todo el país. Las asociaciones que las agrupan radicaron en plena audiencia pública a los funcionarios del ICBF cerca de 1.000 solicitudes donde exigen una solución pensional digna conforme a toda una vida de trabajo y de ejercicio del contrato "realidad" y rechazando el Decreto del Ministerio del Trabajo # 605 del 2013 que les niega el derecho y a cambio les concede un precario subsidio para la vejez.

Gestión en los Territorios en función de la defensa de los derechos de la Población;

- **Convocatoria de la Comisión Accidental para la Crisis de la Red Pública Hospitalaria en el Departamento del Valle del Cauca**

El martes 16 de Noviembre del 2010, el Senador Alexander López Maya, se pronunció en la plenaria del Senado en torno a la crítica situación de la red pública hospitalaria en el Valle del Cauca y en el sur occidente del país. Una situación que amenaza la viabilidad del principal centro asistencial de la región del sur occidente del país, como lo es la ESE Hospital Universitario del Valle, Evaristo García, único centro asistencial de nivel 3 y 4 en la región. El llamado del Senador López condujo a la convocatoria de una Comisión Accidental del Senado de la República por parte de la mesa directiva de la corporación mediante resolución del 19 de Noviembre del 2010, para atender la crítica situación de los hospitales y la red de atención en Salud, tanto en la ciudad de Cali, como en su área de influencia.

De la constancia del Senador Alexander López, en la plenaria del Senado, el martes 16 de Noviembre de 2010, sobre la crisis de la red pública hospitalaria del Valle del Cauca;

"La Sala de urgencias del HUV es la radiografía de lo que está sucediendo en toda la red pùblica hospitalaria en la ciudad de Cali; El hacinamiento desbordó todos los cálculos. El HUV tiene una capacidad de 755 camas pero hoy debe atender a 3.425 pacientes en habitaciones, salas, filtros y pasillos, porque no hay espacio. En sala de Urgencias, hay una enfermera por cada 16 pacientes, cuando el estándar internacional señala que esta relación debe ser de 1 a 5. En promedio se están atendiendo más de 90 pacientes diarios en urgencias de medicina interna cuando la sala está habilitada para 32 pacientes. Así mismo la sala solo cuenta con un médico internista de turno, para atender un volumen de pacientes que puede superar los 100 ó más usuarios. En servicio de trauma de urgencias hay sobrecupos hasta del 400%, con atención promedio de 120 pacientes para SALAS cuya capacidad no llega a 40 pacientes

La SALA DE URGENCIAS ESTA TOTALMENTE DESABASTECIDA PARA ATENDER ESTE VOLUMEN DE PACIENTES; NO HAY INSUMOS BASICOS , CAMILLAS, CAMAS, MONITORES, SUERO, UTENSILIOS SANTARIOS, LOS BAÑOS SON UN FOCO DE INFECCION PERMANENTE; todo esto lo deben proveer los mismos pacientes, que en muchas ocasiones no cuentan con los recursos ´para hacerlo. No hay capacidad en Sala de Urgencias para atender procedimientos especializados, citas con especialistas ni exámenes de alta complejidad.

En medio de la crisis de liquidez, los especuladores aprovechan para sobrefacturar sus productos a los hospitales, no hay insumos básicos para atender a los pacientes y, la administración del HUV le debe a los trabajadores dos meses por concepto del pago de sus respectivas EPS. Como si fuera poco, la nómina paralela del HUV vale $3.200 millones de pesos mensuales, mientras la de planta oficial vale $3.500 millones mensuales. Las asesorías e interventorías se incrementaron de 1200 millones en el 2007 a 4800 millones en el 2009.Lo cual permite inferir el rastro de una administración en salud plagada de prácticas propias del clientelismo y la corrupción administrativa .La crisis del HUV Evaristo García grafica la crisis explícita del modelo de SALUD en Colombia y la inoperancia, desgreño y la muy grave responsabilidad, por acción ó por omisión de quienes administran la salud pública municipal, departamental y nacional en Cali y el Valle del Cauca.

En este orden de cosas denunció ante el Sr. Ministro de la Protección Social y los organismos de control que no está garantizada la atención en Salud a la población de Cali y el Sur occidente Colombiano. Consolidándose un claro estado de cosas inconstitucional en la red pública hospitalaria de Cali, el Valle del Cauca y la región del sur occidente. Por acción o por omisión se ha establecido por parte de las autoridades en Salud, un claro desacato a la sentencia T- 760 del 31 de Julio de 2008 de la honorable Corte Constitucional que consagra la Salud como un derecho fundamental y que reconoce que la "salud tiene un núcleo esencial que debe ser garantizado a todas las personas".

Constancia Pública, Plenaria del Senado, 16 de Noviembre, H.S. Alexander López

En avance del informe de la Comisión accidental presentado el pasado 16 de Diciembre del 2010, en el cierre del actual periodo de sesiones a la Presidencia del Senado, el Senador Alexander López solicitó mantener la convocatoria de la primera, hasta tanto se logre estabilizar la situación de los hospitales en la región, algo que no ha sucedido a la fecha.

Como logro tangible de la gestión de la Comisión en este periodo, se han logrado compromisos por parte del Gobierno Nacional y la Gobernación del Cauca, por el orden de 18 mil millones de pesos, para aliviar transitoriamente la situación del Hospital Universitario del Valle y el Hospital San Juan de Dios, en Cali.

El pasado 15 de Junio de 2011, el Senador López radicó el informe final de la Comisión Accidental que lideró ante la Mesa Directiva del Senado de la República en torno a la crisis de la Red Pública Hospitalaria del Valle del Cauca. Del informe final se desprenden las siguientes en su aparte de conclusiones;

- *"La gestión de los hospitales públicos ESE Evaristo García y ESE Mario Correa arrojan pasivos acumulados que inviabilizan las instituciones y que superan al corte de 2010, los 160 mil millones y los 18 mil millones respectivamente, lo cual hace preveer que conforme al escenario de corto y mediano plazo configurado por la ley 1438 y lo dispuesto en el Plan de Desarrollo de la actual administración Santos, así como la política sectorial en Salud para los hospitales públicos, el desenlace de la crisis financiera y de gestión de estas dos entidades* ***sea la intervención con fines liquidatarios por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.***

- *Quizás el activo estratégico más importante comprometido con la liquidación del HUV es el desplome de la escuela de formación de profesionales en Salud al interior del HUV, por medio del cual más de mil estudiantes y profesionales en salud en la actualidad están ejerciendo prácticas formativas en todos los niveles en la entidad hospitalaria, que ostenta las características de ser el Hospital Universitario más importante de la Red Pública Hospitalaria a nivel nacional; de la misma forma que la Universidad del Valle es la Escuela de Medicina más importante del país, en buena medida, gracias a la existencia del HUV como centro de prácticas y escenario de formación profesional en Salud. La preservación de este activo estratégico, es sin lugar a dudas, una de las principales motivaciones del proceso de salvamento de la entidad y una prioridad política de 1er orden para todas las autoridades públicas en la región y el propio Ministerio de la Protección Social.*

- *Con este desenlace liquidatario del HUV y la ESE Mario Correa se desplomaría el conjunto de la Red Pública Hospitalaria que no resistiría su operación en el Valle del Cauca sin el concurso de estas dos entidades de mediana y alta complejidad."*

Informe Comisión Accidental Salud / H.S. Alexander López

En Proposición aprobada por la Plenaria del Senado el 16 de Junio del 2011 el Senador López solicitó ante la Contralora General de la República, Dra. Sandra Morelli R. ejercer el **control Excepcional posterior general y amplio** sobre; la contratación efectuada por el Hospital Universitario del Valle HUV y las Cooperativas de trabajo Asociado por valores superiores a los 60 mil millones de pesos durante el periodo 2008 -09 y 2010, la contratación de a la Secretaria de Salud Pública Municipal y a la liquidada Calisalud EPS. El pasado 11 de Febrero de 2013 fue notificada la Secretaria General del Senado de la República de la remisión de tres reportes de CONTROLES EXCEPCIONALES realizados por la Contraloría General de la República al Hospital Universitario del Valle, Ese EVARISTO GARCIA, Calisalud EPS en Liquidación, Secretaria de Salud Pública municipal de Cali; dichos controles excepcionales registran hallazgos con presunto alcance disciplinario y fiscal por encima de los 50 mil millones de pesos en estas entidades; los cuales han sido trasladados a las autoridades competentes.

"Proposición
16 de Junio de 2011
Plenaria del Senado

El caso del Hospital Universitario del Valle, ESE Evaristo García

Solicítese a la Dra. Sandra Morelli, Contralora General de la República efectúe, conforme a los requisitos y facultades legales y constitucionales que para tal fin le asisten a la corporación Senado de la República, realice Control Fiscal Excepcional posterior general y amplio a la gestión de las ESE Evaristo García Hospital

Universitario del Valle HUV, durante las vigencias fiscales 2009,2010 y lo corrido durante el año 2011 en particular a lo referido a la contratación de más de 1247 trabajadores cooperados, quienes soportaron tan solo para el año 2009 un rubro aproximado en el centro asistencial superior a los 30 mil millones de pesos con cuatro entidades Multisalud Cta, Coomef Cta, Contratos Cta, Coenpaz Cta.

Igualmente solicítese a la Dra. Sandra Morelli realice control fiscal Excepcional posterior general y amplio a la gestión de la Secretaria de Salud Municipal de Cali, durante las vigencias fiscales 2009, 2010 y 2011, en particular a lo referido a la contratación efectuada con las cooperativas de trabajo asociado y los recursos del Sistema General de Participaciones en materia de Régimen Subsidiado con destino a la atención de población objeto en el municipio de Santiago de Cali por un valor superior a los 300 mil millones de pesos. En el mismo sentido extender este Control Fiscal Excepcional a la gestión de la liquidada Calisalud EPS, en particular a la contratación efectuada durante la vigencia fiscal 2009 y los 5 primeros meses del 2010, previas a la vigencia en firme de la resolución de liquidación de la entidad por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, ejecutada el pasado 31 de Mayo de 2010."

Alexander López Maya
Senador de la República

El 15 de mayo de 2013, con el acompañamiento de las organizaciones de trabajadores del Hospital San Juan de Dios de Bogotá, estudiantes, usuarios, organizaciones por el salvamento del Hospital San Juan de Dios y médicos residentes e internos, el Senador Alexander López presentó proposición formal que fuera votada por unanimidad en la Comisión Sexta Constitucional citando al despacho de la Sra. Contralora General de la Nación, Dra. Sandra Morelli, un control posterior general y amplio al patrimonio que todavía pervive de la institución Hospital San Juan de Dios de Bogotá.

"Proposición
Comisión Sexta Constitucional
Miércoles 15 de mayo de 2013

Ordénese a la Dra. Sandra Morelli Rico, Contralora General de la República la realización de un control excepcional posterior general y amplio en los términos que señala la ley, al caso del legado de José Joaquín Vargas Escobar otorgado por escritura pública testamentaria depositada en notaria 2da de Bogotá en 1935 y cuya lectura oficial fue en 1937, a favor del legatario Hospital San Juan de Dios; patrimonio configurado por los bienes inmuebles adscritos a la hacienda El Salitre, cuyos linderos están establecidos legalmente en la escritura respectiva; investíguese en particular las implicaciones fiscales y lo de su competencia en la preservación del patrimonio público en el caso de las áreas no construidas en el costado sur de la calle 26 entre las actuales carrera 50 y avenida Boyacá que corresponden a este legado y que por voluntad del testador fueron radicadas en favor del Hospital San Juan de Dios."

Alexander López Maya
Senador de la República

- **Gestión social en las Regiones y en el departamento del Valle del Cauca**

En otros aspectos de la gestión permanente del Senador de la República, Alexander López, se mantuvo la agenda en el Congreso de la República durante este periodo de sesiones en defensa de los derechos de sectores sociales vulnerables; los recicladores de la liquidada Emsirva, la lucha en contra del cobro injusto de las contribuciones por Valorización de las 21 mega obras en la ciudad de Cali y el acompañamiento los trabajadores corteros de caña, al servicio de la industria azucarera, en el valle geográfico del Rio Cauca, que luchan en contra de la intermediación laboral y los despidos arbitrarios en los ingenios San Carlos, Tumaco y María Luisa En este sentido, en un duro debate con los ponentes de la bancada oficialista de la Unidad Nacional, de la ley de "*Primer Empleo*", el pasado 13 de Diciembre del 2010, en la plenaria del Senado, Alexander López presentó la siguiente proposición que elimina las Cooperativas asociativas de Trabajo,

CTAS, y propone la contratación directa de más de dos millones de asalariados, que hoy se encuentran vinculados mediante esta forma irregular de intermediación laboral. La iniciativa recibió el respaldo de 19 Senadores de las bancadas del Polo Democrático, Partido Verde, Cambio Radical y el Partido Liberal, pero finalmente fue derrotada por la bancada oficialista y el Gobierno Nacional.

- Igualmente, en el mes de abril de 2011, el senador López denunció en la Comisión Sexta del Senado sobre las presuntas apropiaciones ilegales de las ayudas humanitarias para los damnificados del invierno en el municipio de Cartago, Valle del Cauca por parte de la alcaldía Municipal de esta localidad. Por estos hechos ha sido vinculado el actual mandatario de este municipio, Germán González, a sendas investigaciones penales y disciplinarias.

- Evito que los recursos incautados a Chupeta ($183 mil millones de pesos) y que fueron destinados a la construcción de vivienda de interés social para Cali y Buenaventura fueran trasladados a otra región del país, ante el retraso en la construcción de la totalidad de las viviendas en dichos municipios.

- Integró la comisión accidental de la Bancada Parlamentaria que logró un acuerdo para que el Municipio de Cali buscará otros terrenos diferentes a Navarro para construir las 1.600 viviendas que hacen falta del proyecto, de las cuales se han construido 166 apartamentos en Altos de Santa Elena y de esta manera evitó que el Ministerio de Medio Ambientes se llevará los recursos para otra región del país. En el Municipio de Buenaventura también logró que el Alcalde solucionara los problemas que había con los terrenos donde se desarrollan 568 casas en el proyecto denominado San Antonio.

- Logró que al Alcalde de Palmira, Valle del Cauca no prorrogará el contrato con la empresa privada ACUAVIVA para que continúe prestando los servicios públicos en Palmira para que el próximo año (2012) lo preste directamente una empresa pública del municipio y así lograr que el municipio recupere 13 mil millones que deja de excedentes financieros que deja la prestación de los ser vicios públicos para utilizarlos en inversión social y los palmiranos tengan mejores escuelas, puestos de salud y vivienda.

Texto de la proposición presentada en contra de la intermediación laboral en el debate de aprobación de la ley de Primer Empleo, Proyecto de ley 057 de 2010 Cámara y 187 de 2010 Senado, el pasado 13 de Diciembre en la Plenaria del Senado de la República

Artículo Nuevo; Contratación de personal a través de Cooperativas de Trabajo asociado

El personal requerido en toda institución y/o empresa pública y/o privada para el desarrollo de las actividades misionales que configuren una relación laboral no podrá ser vinculado a través de cooperativas de trabajo asociado o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes y en su defecto, en todos los casos, deberá ser vinculado con todas las garantías de ley y derechos establecidos en el contrato individual de trabajo, contenido en la norma sustantiva laboral y la relación legal y reglamentaria según sea el caso. Firmado.

Alexander López Maya
Senador de la República

- **Senador López nombrado en comisión accidental sobre alzas de los precios de Gasolina;**

"Los colombianos no tienen por qué seguir soportando los excesivos incrementos que se presentan mes a mes en los combustibles"

El Senador Alexander López Maya fue nombrado por la Presidencia del Senado para conformar la Comisión accidental que se encargará de estudiar las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional ante los incrementos desmesurados que han tenido en el país los combustibles y ejercer el control político desde el Congreso a las modificaciones a la formula tarifaria para disminuir el precio de los mismos al consumidor. Del trabajo de esta comisión surgió la propuesta de convocar un referendo para consultarle a la población si avala ó no las alzas permanentes en los combustibles.

El Senador Alexander López aclaro que su participación en la Comisión Accidental para estudiar las alzas en los combustibles y su fórmula tarifaria estará dirigida a proteger los intereses de los colombianos, ya los excesivos incrementos de los combustibles están generando menos capacidad adquisitiva de los colombianos y el detrimento de la calidad de vida, por eso no permitiré que predomine el interés de los empresarios, la multinacionales petroleras y el Gobierno Nacional.

"Desafortunadamente como ha sido concebida la formula tarifaria del combustible en Colombia fue hecha para proteger los intereses del Gobierno, pero no para proteger a los usuarios porque cuando los combustibles suben a nivel internacional inmediatamente hay un incremento en el país, pero cuando internacionalmente el valor del combustible baja, en Colombia se mantienen los precios, perjudicando el bolsillo de los colombianos". Expresó el senador del POLO.

- **Denuncia El Quimbo, Huila, Hallazgos arqueológicos y fallas geológicas**
 Plenaria del Senado, martes 31 de mayo de 2011, cambio de curso del Río Magdalena, Enero 2012

En el proyecto bajo concesión otorgada a la trasnacional EMDESSA – ENGESSA en la región del Quimbo en el departamento del Huila, para desarrollar el megaproyecto hidroeléctrico del mismo nombre El Quimbo, se concesionaron a perpetuidad 9000 ha, en el área de influencia de la represa Betania, departamento del Huila, con el objeto de desarrollar una represa unipropósito con el fin de producir, distribuir y comercializar energía a cargo del concesionario y conocido como el proyecto hidroeléctrico El Quimbo. El proyecto cuenta con licencia ambiental otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente mediante resolución 0899 del 15 de Mayo de 2009 y modificada por las resoluciones 1628 de Septiembre de 2009 y su similar 1814 del 2010. La concesión tiene un valor inicial superior a los 840 millones de dólares.

En virtud de la misma, se desarrollan diversos frentes de obra a cargo de la contratista italiana IMPREGILO, quien construye las obras de diques y el túnel madre con destino al frente de obra principal del proyecto de la hidroeléctrica. A su vez la contratista subcontrató a la empresa Maya de la ciudad de Cali para la ejecución de obras complementarias consistentes en las vías de acceso al complejo de obra del proyecto.

Según la denuncia del Senador López en la plenaria del Senado, en dicho proyecto se sustrajeron muestras de hallazgos arqueológicos el día 4 de abril de 2011, sin la presencia o supervisión de algún órgano de control ó autoridad competente, tanto del Ministerio de la Cultura como del Ministerio de Medio Ambiente. Aquí se encontraron huesos y restos de cerámica sin determinar su origen ó los alcances del hallazgo y la ausencia reconocida por las autoridades competentes de un Plan de manejo arqueológico, en una zona contigua al Santuario nacional arqueológico de San Agustín.

Igualmente, se alertó en esta denuncia la posibilidad que en el área de trabajos del proyecto hidroeléctrico El Quimbo, haya sido detectada una falla geológica o un área de movimientos tectónicos que a su vez genera riesgos de estabilidad de los terrenos en la zona de los Altares – jurisdicción del municipio de Gigante y que este tema se mantenga en total reserva por parte de las directivas del proyecto y el Gobierno Nacional. Estos hechos motivaron la petición del senador Alexander López para que se suspendan tanto la licencia ambiental como las autorizaciones respectivas por parte de las autoridades competentes hasta tanto no se establezcan las responsabilidades respectivas y se precisen las dimensiones de estos hallazgos y riesgos.

En enero del 2012, estalla la crisis por la iniciación de las obras civiles en zona rural de la vereda de Domingo Arias, municipio de Paicol, Huila, sobre la ribera del Río Magdalena, con el propósito de desviar el cauce del principal afluente del país para obligar su ingreso a la represa del Quimbo. El senador Alexander López acompañó en el terreno las jornadas de movilización y denuncia de las comunidades de estas obras y acompaño las exigencias al Sr. Procurador General de la Nación y al Gobierno Nacional de revisión a fondo de los impactos de estas obras, y la solicitud perentoria de examen con las comunidades y el Gobierno Nacional de la licencia ambiental del proyecto en su conjunto y de la defensa del cauce natural del Rio Magdalena.

- **Elegido 2do Vicepresidente del Senado de la República**

El 20 de Julio del 2011, en la Plenaria del Senado de la República, el Senador Alexander López es electo por la Corporación en pleno a la 2da Vicepresidencia del Senado de la República, luego de una ardua disputa y logrando el respaldo mayoritario del Senado de la República a la mesa directiva, como representante del único partido de oposición en el Congreso de Colombia, el Polo Democrático Alternativo. A este liderazgo en el Congreso, se suma su elección como Presidente de la Bancada en el Congreso de Colombia del departamento del Valle del Cauca. A estas dos distinciones logradas en este periodo, que consolidan su liderazgo, tanto en la región del suroccidente colombiano como en la propia Plenaria del Senado se suma el auto inhibitorio proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia en pleno en el mes de Septiembre de 2011, en los casos de los señalamientos en su contra por las investigaciones de la Operación Dragón, el caso del montaje en contra de los líderes corteros de Caña y los asesores Juan Pablo Ochoa y Alberto Bejarano S y los señalamientos en contra del Senador López por parte del paramilitar "Turbo" . En los tres casos, el máximo tribunal de la Jurisdicción ordinaria en lo penal se declaró inhibida para iniciar investigaciones formales en contra Alexander López, al considerar que en ninguno de los casos, las denuncias en su contra reunían los méritos suficientes para obligar al ente competente a abrir investigaciones formales. Con este auto inhibitorio y su designación en las posiciones de liderazgo de la bancada regional y de la Plenaria del Senado se consolidó una posición alcanzada como congresista en una trayectoria iniciada en la Cámara de Representantes, en el año 2002, siempre ejerciendo desde el lugar de la oposición política.

- **Campaña nacional e Internacional en contra de las violaciones a los derechos humanos y laborales en Colombia, en el marco del libre comercio contra Estados Unidos**

Desde el mes de Enero de 2012, el Senador Alexander López emprendió una intensa jornada de denuncia a nivel nacional e internacional en torno a las críticas condiciones en que se mantienen las condiciones laborales de los trabajadores colombianos y el permanente estado de persecución y acoso al ejercicio de la libertad sindical y negociación colectiva en Colombia. La campaña se desarrolló en Colombia y en Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Suiza, Bélgica, buscando con ello acudir ante la sede de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, cuyo Comité de libertad Sindical sesionó en marzo del 2012 y su máxima instancia, la Conferencia Internacional en el mes de Mayo. Ante estas instancias, el Senador López, en su condición de integrante de la mesa directiva del Senado y parte de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, elevó un duro llamado para alertar sobre las más de 250 denuncias graves por violación a los derechos de libertad sindical en curso ante al Organización Internacional del Trabajo, cuyas recomendaciones aún no han sido acatadas por las autoridades nacionales en Colombia. Igualmente, se han realizado múltiples recomendaciones para garantizar libertades sindicales por parte de los tres órganos de control de normas de la OIT en el caso colombiano:

- en 21 ocasiones ha solicitado que se tomen medidas de seguridad ante amenazas o atentados;
- en 44 ocasiones ha solicitado que se tomen medidas para garantizar el goce de derechos sindicales, aplicar la convención u otorgar permisos sindicales;
- en 39 ocasiones ha solicitado que tome medidas para garantizar el derecho de negociación colectiva; en 33 ocasiones ha solicitado el reintegro, en 19 que se garantice el pago económico por indemnización o por sanción;
- Para la base de datos existente sobre el caso Colombia, sólo existen 6 casos de Colombia ante el CLS que se encuentran cerrados, y 11 casos que se encuentran en informe definitivo (esto para el periodo de 1990-2010).

En este periodo y en el mes de Marzo y abril del 2012, Alexander López lideró un esfuerzo compartido con más de 20 organizaciones sindicales en Colombia, un llamado al Gobierno de los Estados Unidos y en particular al Presidente Obama, para que no se avalara la iniciación del Tratado de libre Comercio, entre nuestro país y los Estados Unidos, sin antes verificar el estricto cumplimiento y acatamiento de plenos derechos laborales y sindicales en Colombia, y que motivarán la firma del acuerdo Plan de Acción Laboral Colombia – Estados Unidos.

Acuerdo que a la postre no fuera respetado por los presidentes de los dos países, quienes prefirieron implementar el Tratado de libre Comercio, sin poder demostrar, ante la creciente demanda por resultados en materia de respeto por los derechos laborales en Colombia, que se haya cumplido con las exigencias del Plan de Acción laboral y mucho menos, con las mínimas garantías en materia de derechos y garantías

sindicales en nuestro caso. De la carta suscrita por el Senador Alexander López y las organizaciones sindicales a los presidentes Santos y Obama, reunidos en la Cumbre de las Américas, en abril 13 de 2012;

"A pesar de la suscripción de los acuerdos bilaterales y convencionales en la materia, la realidad laboral colombiana dista mucho de alcanzar unos mínimos niveles que resulten aceptables para satisfacer los requerimientos de la comunidad internacional. Se siguen asesinando, amenazando y persiguiendo a los ciudadanos y ciudadanas que en nuestro medio siguen intentando ejercer su derecho a asociarse, organizarse y defender su derecho al trabajo. Son a la fecha, 60 los casos denunciados de asesinatos de dirigentes sindicales durante la actual administración del Presidente Santos, (incluyendo la muerte violenta de 3 casos registrados en los últimos 60 días). Tal como lo evidencia la grave impunidad que se mantiene en la actualidad a los hechos de persecución a los trabajadores del sector salud, los servicios públicos esenciales, la industria petrolera, el sector energético, la gran minería, el transporte aéreo y los puertos de Colombia…"

En el mismo sentido se pronunció el Senador Alexander López ante la inminencia de la suscripción del inicio del TLC con Estados Unidos en la Cumbre presidencial de Cartagena;

"hago un último llamado al Presidente Obama; para recordarle que han sido largos meses de denuncia en Colombia y en los Estados Unidos y centenares de casos presentados en las últimas dos semanas ante el Congreso de los Estados Unidos, la opinión pública y los trabajadores norteamericanos, que permiten constatar que no se han dado las condiciones que permitan avalar a Colombia en materia de derechos humanos y laborales; esperamos que los Estados Unidos no se equivoquen, los derechos valen más que los mercados y no sería esperable que la política exterior norteamericana bajo el presidente Obama ni la de ningún otro país asumiera en plena Cumbre de las Américas, una grave responsabilidad por lo que sigue aconteciendo en Colombia, en donde aún se persigue, se discrimina y se asesina a sus ciudadanos por ejercer sus derechos"

H.S. Alexander López Maya

- **Reintegro de los sindicalizados de Empresas Municipales de Cali**

Quizás uno de los elementos más importantes del balance de gestión del Senador Alexander López a lo largo de su paso por el Senado de la República lo constituye la orden positiva de la sentencia de la Corte Constitucional de reintegro de los 51 sindicalistas de EMCALI a sus puestos de trabajo, luego de 8 años de ardua y exigente lucha y resistencia de los trabajadores y de la organización SINTRAEMCALI, en contra del despido arbitrario e ilegal ordenado por el Presidente Uribe, como represalia por la Asamblea Sindical de Junio de 2004, en contra de los planes de ajuste y reestructuración de acreencias, ordenados por el Gobierno de ese entonces en contra de las Empresas Municipales de Cali.

Durante los últimos años, este despido arbitrario se constituyó en un tema central de la agenda parlamentaria y política del Senador Alexander López en pos de revertir esta decisión antisindical y lograr el retorno de los sindicalistas caleños a sus trabajos, reivindicando de esta manera, el derecho a la libertad sindical de los trabajadores y de la organización sindical Sintraemcali. Estos hechos de agresión en contra de la organización sindical se inscriben en la estrategia encubierta diseñada por el Presidente Uribe en su momento y conocida en las investigaciones judiciales como "Operación Dragón" con el propósito de destruir la organización sindical de los trabajadores de las Empresas Municipales de Cali. Una estrategia envolvente de cerco y persecución a una de las organizaciones sindicales más importantes del país, como lo es Sintraemcali, quien ha liderado la lucha para revertir e impedir la privatización de EMCALI EICE ESP, objetivo que se mantiene a la fecha, así como la reivindicación de Sintraemcali, ahora fortalecido por el fallo de la Corte Constitucional, que hace tránsito a cosa juzgada por mérito de la Constitución Política.

- **Ponencia favorable al Proyecto de ley 132 Senado.**

Esta ley de la República con ponencia favorable del Senador Alexander López reformó el artículo 99 de la ley 115 de 1994, ampliando la población favorecida que obtiene los mejores puntajes en las pruebas ICFES

SABER. El 0.02% de los Estudiantes de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben de todas las regiones del país que obtengan altos puntajes en las pruebas ICFES, quienes tendrán garantizado el ingreso al sistema de Educación Superior Estatal y un subsidio de sostenimiento que permita de manera plena concluir sus estudios de Educación Superior. Esta ley es un estímulo a los jóvenes que por su condición económica no cuentan

con los recursos suficientes para acceder a la Educación Superior, de la misma forma, es un precedente jurídico que debe conducir a la búsqueda de un modelo de Educación superior que busque de manera progresiva la gratuidad. Esta ponencia se convirtió en la pieza de legislación con impacto social más importante que hizo tránsito a ley de la República en la agenda del Senador López en la Comisión Sexta Constitucional del Senado durante la legislatura 2011 -2012.

- **Propuesta de la iniciativa de una Agenda de Desarrollo con Competitividad y Equidad para el Valle del Cauca**

Como elemento central de su balance como Presidente del Bloque Parlamentario del Valle del Cauca, durante el periodo 2011 – 2012, se erige la configuración de la ***Agenda Hacia un Desarrollo Regional basado en la Competitividad y Equidad para el Valle del Cauca***, a partir de los ejes de; (1) Gobernabilidad, Finanzas Públicas y desarrollo institucional, el eje (2) Económico, Infraestructura y libre comercio, el eje (3) Política Social y Equidad y el eje (4) Hábitat, Territorio y Medio Ambiente. Agenda construida con el liderazgo de las Universidades de la región y con un alto valor agregado proveniente de la masa crítica regional representada en los investigadores y académicos más representativos en los distintos temas de las universidades públicas y privadas del departamento. La agenda fue presentada durante más de 6 horas de trabajo, el jueves 21 de Junio, en Foro Público ante los gremios económicos, los mandatarios seccionales, los medios de comunicación y el propio Bloque Parlamentario Regional en las instalaciones de la Cámara de Comercio. La presentación de esta agenda estratégica para el Valle del Cauca, inaugura una etapa de trabajo planificado en el Bloque Parlamentario con la academia regional y en proyección hacia sectores cada vez más diversos de los movimientos sociales y la institucionalidad en el Valle del Cauca, que permitan enfrentar de forma incluyente la grave crisis de liderazgo que vive el Valle del Cauca.

El balance del Bloque Parlamentario del Valle del Cauca, bajo la Presidencia del Senador Alexander López registra igualmente avances y logros en materia de apalancamiento y gestión de recursos para el Valle del Cauca por valor superior a los **800 mil millones de peso**s durante este período (2011 -2012) enfocados principalmente para la reconstrucción del Palacio de Justicia, apalancamiento financiero de la Red Pública Hospitalaria del Valle del Cauca, terminal marítimo de Buenaventura, la doble calzada Buga – Buenaventura, seguridad en los municipios, Infivalle, proyectos de ola invernal, fuentes de agua para la ciudad de Cali, la concesión del aeropuerto regional Alfonso Bonilla Aragón y la protección del empleo en el Norte del Valle, mediante la mitigación de los efectos de la liquidación de las industrias de la Casa Grajales.

- **La lucha por la retribución laboral de las madres del ICBF**

El 10 de agosto del año 2012 la Honorable Corte Constitucional le otorgó la razón al Senador Alexander López sobre las injusticias en materia laboral que se estaban configurando con las Madres Comuntarias, ordenando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "*que, de forma inmediata, INICIE, LIDERE y COORDINE un proceso interinstitucional y participativo de diseño y adopción de todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar que, de forma progresiva pero pronta, las madres comunitarias de tiempo completo del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar devenguen al menos el salario mínimo legal mensual vigente para entonces*".

En la discusión del Presupuesto General de la Nación para el año 2013 el Senador Alexander López mediante proposición oficial presentada a la Plenaria del Senado demando del Gobierno Nacional en cabeza del Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, la ampliación del presupuesto de 200mil millones de pesos a 800mil millones para cubrir los rubros que implicaban el pago del salario y la formalización laboral de Madres Comunitarias, Fami y Sustitutas; sin embargo, el Ministro de Hacienda se opuso insistentemente, por lo que nuestra proposición fue negada, afectando la implementación de las ordenes impartidas la Sentencia de tutela la Corte Constitucional.

El Artículo 36 de la Reforma Tributaria, Ley 1607 de 2012 se legisla desarrollando esta premisa de la Corte en favor de las Madres Comunitarias y Sustitutas, otorgándoles una beca equivalente al Salario Mínimo, pero queda aún pendiente su formalización laboral para el año 2014. Sin embargo, el I.C.B.F. interpretando la ley a su antojo, no ha reconocido el salario a las Madres Sustitutas hasta la fecha.

- **Retorno al municipio de Santiago de Cali de EMCALI EICE ESP, Martes, 25 de junio de 2013**

Desde el mes de agosto del año 2002, se inició en el Congreso de Colombia, bajo el liderazgo del hoy Senador Alexander López una larga batalla por las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP en contra de todos los planes para liquidar la entidad, anunciados por el gobierno del presidente Uribe e implementados desde la intervención de la entidad el 3 de abril del año 2000 durante la administración del ex - alcalde de Cali Cobo Lloreda. El pasado 25 de junio del 2013, la empresa caleña finalmente retornó al control del Municipio de Santiago de Cali, luego de 13 años de intervención bajo la presidencia del actual mandatario, Juan Manuel Santos, con lo cual se ponía fin a una década de desgobierno y corrupción, bajo la administración del Gobierno Nacional del principal patrimonio público del sur occidente colombiano como lo es la multiservicios EMCALI EICE ESP.

Durante este periodo, uno a uno, fueron dándose fuertes confrontaciones en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes y posteriormente en el Senado de la República, entre los agentes del gobierno del Presidente Uribe y la defensa de EMCALI asumida por el congresista y ex –presidente de Sintraemcali, Alexander López. El 23 de enero de 2003, la Superintendente de Servicios públicos, Eva María Uribe, emitió la resolución 00014, ordenando la toma de posesión con fines liquidatarios de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI E.I.C.E. En el año 2004 se dio el debate sobre el Convenio de Reestructuración de Acreencias, que impuso contra una fuerte resistencia del Sindicato de trabajadores de EMPRESAS MUNICIPALES de Cali, SINTRAEMCALI y del entonces representante a la Cámara, Alexander López, el compromiso de pago de las deudas ilegítimas e injustas de la planta PTAR Cañaveralejo y el fallido negocio de la planta TERMOEMCALI, así como más de 500 mil millones de pesos en pretensiones en contra de la empresa por

parte de la banca privada, a quienes la Superintendencia Nacional de Servicios Públicos les permitió un abusivo cogobierno de la empresa para garantizar el pago de estas deudas que fueron asumidas por los usuarios de los servicios públicos en Cali.

A lo largo de estos años, fueron 19 debates de control político en el Congreso de Colombia, adelantados en defensa de las empresas municipales de Cali por el ahora Senador de la República, Alexander López, tres (3) Controles Excepcionales posteriores generales y amplios adelantados por la Contraloría General de la República, audiencias públicas, denuncias penales y disciplinarias y centenares de movilizaciones ciudadanas en la ciudad de Cali, que contaron con la participación de decenas de miles de caleños y caleñas que acompañaron la resistencia a la privatización de EMCALI bajo los gobiernos de Apolinar Salcedo, Jorge Iván Ospina y el ahora nuevamente alcalde de Cali, Rodrigo Guerrero.

Es así como desde la curul del Senador López se enfrentaron una y otra vez, las maniobras de la Superintendencia Nacional de Servicios Públicos y su red de interventores, asesores, especuladores, contratistas, consultores que año tras año, maquinaban para contratar, saquear y liquidar los recursos del patrimonio y la caja de EMCALI que finalmente proviene de los recursos de los hogares caleños. Proceso que incluyó inclusive la osadía criminal de orquestar desde el seno del alto gobierno del presidente Uribe una conspiración para asesinar al congresista Alexander López y defensores de derechos humanos y destruir el Sindicato de trabajadores de las Empresas Municipales de Cali, SINTRAEMCALI. Por esto hechos, 3 altos oficiales del Ejército Nacional y sus cómplices con vínculos paramilitares, enfrentan en la actualidad una acusación formal de la Fiscalía General de la Nación, quien en el mes de mayo del 2013, nueve años después de la denuncia de los hechos los ha llevado, a juicio por su presunta responsabilidad penal en este caso.

Sin embargo la discusión sobre EMCALI EICE ESP no ha culminado, en el mismo momento de su entrega, el propio Presidente Santos insistió en el cobro abusivo de la deuda de un billón de pesos a EMCALI por la deuda en disputa de la planta de la PTAR Cañaveralejo con lo cual se pretende desconocer los acuerdos

logrados el 14 de enero de 2002 y el 29 de enero de 2002 con ***"ACUERDO GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNO MUNICIPAL, SINTRAEMCALI Y VOCEROS DE LA COMUNIDAD POR EL SALVAMENTO DE FORTALECIMIENTO DE EMCALI "***.Con ello nuevamente se pone en peligro la viabilidad financiera de una empresa que como EMCALI sigue siendo una empresa viva, multiservicios, de propiedad 100 % estatal, del municipio de Santiago de Cali, única en su tipo en Colombia y la única empresa intervenida por el Gobierno Nacional que ha logrado retornar a su municipio, manteniéndose integralmente como EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO.

Luchando por un país justo

GRACIAS
UNIDAD TECNICA LEGISLATIVA
H.S. Alexander López Maya
19 de Julio de 2013

357

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, D.C., 19 de julio de 2013

Señor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General Senado de la República
Bogotá

Ref: Informe sobre el trabajo legislativo 2012- 2013

Respetado Doctor,

De acuerdo a su solicitud me permito adjuntar el informe de asistencias llevadas a cabo en la comisión séptima de senaco y el listado de proyectos en los que fui ponente correspondiente al periodo legislativo 2012- 2013.

Reciba un cordial saludo,

Teresita García Romero
Senadora de la República

CONTROL DE ASISTENCIA SENADORA TERESITA GARCIA ROMERO SEGÚN ACTAS COMISION SEPTIMA SENADO LEGISLATURA 2012- 2013

En este periodo legislativo la Senadora asistió a todas las sesiones convocadas por la comisión séptima con excepción de los siguientes días donde presentó excusa,

- 3- oct- 2012 convocada a las 10:00am publicada en la gaceta 736/12 de senado con excusa carta 21 enviada 3- oct- 2012
- 24-oct- 2012 convocada a las 10:00am publicada en la gaceta 842/12 de senado con excusa carta 31 enviada 25- oct- 2012.

PROYECTOS RADICADOS LEGISLATURA 2012- 2013 DONDE LA SENADORA FUE PONENTE Y ESTADO ACTUAL

NUMERO DE PROYECTO	TITULO	NUMERO GACETA	PONENTES	
07/2012 SENADO	"POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS SOBRE FABRICACION, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, COMERCIALIZACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE PÓLVORA Y SE ADICIONA EL CÓDIGO DE POLICIA, Y SE PROMUEVE UNA POLÍTICA PUBLICA DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL FRENTE AL USO RESPONSABLE DE LA PÓLVORA".	452/2012	Coordinador ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ, CLAUDIA JEANNETH WILCHES SARMIENTO, EDUARDO CARLOS MERLANO MORALES, LILIANA MARÍA RENDÓN ROLDAN, GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, **TERESITA GARCÍA ROMERO**	JUNIO 21 DE 2013: CON INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE SENADO Y SIN APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO, SE ARCHIVA POR TRÁNSITO DE LEGISLATURA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 162 CONSTITUCIONAL Y 190 DE LA LEY 5ª DE 1992 (REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO).
08/2012 SENADO	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN POLÍTICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS POR PARTE DE LOS MENORES DE EDAD Y SE PREVIENEN LAS CONSECUENCIAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN GENERAL SE ESTABLECEN NORMAS SOBRE EL EXPENDIO, SUMINISTRO, CONSUMO, PUBLICIDAD Y PROMOCION DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."	452/2012	Coordinador ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ, CLAUDIA JEANNETH WILCHES SARMIENTO, **TERESITA GARCÍA ROMERO**, GUILLERMO ANTONIO SANTOS MARÍN, MAURICIO ERNESTO OSPINA GOMEZ, JORGE ELIECER BALLESTEROS	JUNIO 21 DE 2013: CON INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE SENADO Y SIN APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO, SE ARCHIVA POR TRÁNSITO DE LEGISLATURA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 162 CONSTITUCIONAL Y 190 DE LA LEY 5ª DE 1992 (REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO).
23/2012 SENADO	"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DEL VENDEDOR INFORMAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	453/2012	Coordinador GUILLERMO ANTONIO SANTOS MARÍN, GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ, **TERESITA GARCÍA ROMERO**, MAURICIO ERNESTO OSPINA GOMEZ, ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ.	APROBADO EN PRIMER DEBATE: Martes 14 de mayo de 2013, según Acta No. 26
53/2012 SENADO	"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA POLITICA NACIONAL DE PARQUES, PARA FORTALECER LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE".	489/2012	H. S. ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ, **TERESITA GARCÍA ROMERO**	JUNIO 21 DE 2013 CON INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE SENADO Y SIN APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO, SE ARCHIVA POR TRÁNSITO DE LEGISLATURA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 162 CONSTITUCIONAL Y 190 DE LA LEY 5ª DE 1992 (REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO).
69/2012 SENADO	"POR EL CUAL SE ESTABLECE UN TRATO DIGNO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN, CONDICIÓN O ESTADO DE PROSTITUCIÓN, SE FIJAN MEDIDAS AFIRMATIVAS A SU FAVOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES ORIENTADAS A RESTABLECER SUS DERECHOS".	504/2012	H. S. **TERESITA GARCÍA ROMERO**, ASTRID SANCHEZ DE OCA.	JUNIO 21 DE 2013: CON INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE SENADO Y SIN APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO, SE ARCHIVA POR TRÁNSITO DE LEGISLATURA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 162 CONSTITUCIONAL Y 190 DE LA LEY 5ª DE 1992 (REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO).
99/2012 SENADO	"POR EL CUAL SE CREA UNA TARJETA DE RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS PUBLICOS GRATUITOS A HOMBRES MAYORES DE 60 AÑOS Y MUJERES MAYORES DE 55 AÑOS EN EL ORDEN NACIONAL ".	553/2012	H. S. CLAUDIA JEANNETH WILCHES SARMIENTO, **TERESITA GARCÍA ROMERO**	RETIRADO POR SOLICITUD DE SU AUTOR (EDGAR ESPINDOLA) EL MARTES 18 DE JUNIO DE 2013
210/013 SENADO	"POR MEDIO DE LA CUAL SE REDEFINE EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	116/2013	Coordinadores HH. SS. JORGE ELIECER BALLESTEROS, EDINSON DELGADO RUIZ, ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ, GUILLERMO ANTONIO SANTOS MARÍN, ZAPATA CORREA GABRIEL IGNACIO, MAURICIO ERNESTO OSPINA GÓMEZ, LILIANA MARÍA RENDÓN ROLDAN, **TERESITA GARCÍA ROMERO**, GLORIA INÉS RAMÍREZ RIOS, GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ, GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA, CLAUDIA JEANNETH WILCHES SARMIENTO	ACUMULADO AL PL 210/2013 SENADO LOS PL 051/2012 233/2013 SENADO
233/013 SENADO	"POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA UNICO DESCENTRALIZADO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD"	198/2013	Coordinadores HH. SS. JORGE ELIECER BALLESTEROS, EDINSON DELGADO RUIZ, ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ, GUILLERMO ANTONIO SANTOS MARÍN, ZAPATA CORREA GABRIEL IGNACIO, MAURICIO ERNESTO OSPINA GÓMEZ, LILIANA MARÍA RENDÓN ROLDAN, **TERESITA GARCÍA ROMERO**, GLORIA INÉS RAMÍREZ RIOS, GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ, GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA, CLAUDIA JEANNETH WILCHES SARMIENTO.	APROBADO EN PRIMER DEBATE: JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013, SEGÚN ACTA No. 33
241/2012 SENADO	"POR LA CUAL SE CREA EL MECANISMO DE PROTECCION AL CESANTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	238/2012	H.S **TERESITA GARCIA ROMERO**, GUILLERMO ANTONIO SANTOS, JORGE ELIECER BALLESTEROS, MAURICIO ERNESTO OSPINA GOMEZ, ANTONIO JOSE CORREA (COORDINADOR), GABRIEL IGNACIO ZAPATA CORREA.	
248/013 SENADO	"POR CUAL SE REGLAMENTA LA ESPECIALIDAD DE LA MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN – FISIATRIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES SOBRE LA MATERIA"	257/2013	H. S. **TERESITA GARCÍA ROMERO**, ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	JUNIO 21 DE 2013. CON INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE SENADO Y SIN APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO, SE ARCHIVA POR TRÁNSITO DE LEGISLATURA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 162 CONSTITUCIONAL Y 190 DE LA LEY 5ª DE 1992 (REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO).

Senadora Claudia Wilches Sarmiento

Bogotá D.C., Julio 22 de 2013

SENADO DE LA REPÚBLICA
Fecha: 2013-07-22 16:54
No. Radicado: 13088-2013
Documento: Ubicación
Anexo: 0 Destinatarios: 1
Recibe: JULIAN RIOS GALLEGO

Doctor:
Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General Senado de la República
Ciudad-

Reciba un cordial saludo, de manera aterta me permito remitir el informe de gestión correspondiente al periodo legislativo 2011- 2013, de conformidad con el art.14 dela Ley 1147/2007.

Agradezco su atención,

Cordialmente,

Claudia Jeanneth Wilches Sarmiento
H. Senadora de la República

INFORME DE GESTIÓN

PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE 20 JULIO 2012 AL 20 JUNIO 2013

A. PROYECTOS DE LEY:

- ***COMO AUTORA***

COMISIÓN PRIMERA SENADO

1. **Proyecto de Ley número 95 de 2012, acumulado 03/12 Senado:** "por medio de la cual se regula el derecho a la objeción de conciencia"
2. **Proyecto de Ley número 136 de 2012 Senado: "**por medio de la cual se modifican los decretos 1122 de 1986 y 1421 de 1993; la ley 1551 de 2012, artículo 24 y se dictan otras disposiciones".

COMISION QUINTA SENADO

1. **Proyecto N. 141 de 2012 Cámara:** "Por la cual se establecen los mecanismos de la intervención del estado para garantizar la competencia en los mercados de servicios móviles de telecomunicaciones de voz, datos y complementarios".

COMISION SEXTA SENADO

2. **Proyecto N. 100 de 2012 Cámara:** "Por medio de la cual se dictan medidas para la detección y evaluación de Obras Civiles Inconclusas de las entidades Públicas y se dictan otras disposiciones".

COMISION SÉPTIMA SENADO

1. **Proyecto De Ley 103 De 2012 Senado**: "Por la cual se incentiva la generación de empleo, modificando el artículo 11 de la ley 1429 de 2010"
3. **Proyecto de Ley 104 De 2012 Senado**: "Por la cual se establecen unos términos para reconocimiento y pago efectivo de los derechos pensionales de los colombianos y se dictan otras disposiciones "

COMISION SEPTIMA CAMARA

1. **Proyecto de ley 157/12 Cámara, 08/11 SENADO:** "Por la cual se establecen cunas de vida para recién nacidos, y se dictan otras disposiciones"
2. **Proyecto de ley 156 DE 2012 Cámara, 82 de 2011 Senado**: "Por la cual se establecen criterios para reconocer el pago de la licencia de maternidad"
3. **Proyecto de ley 279 de 2013 Cámara, 07 de 2011 Senado**: "Por la cual se protege la maternidad, el parto digno, y se dictan otras disposiciones".
4. **Proyecto de ley 97 de 2012 Cámara:** Por medio del cual se adiciona un literal al Artículo 2 de la Ley 232 De 1995".

- ***PROYECTOS DE LEY, PENDIENTES DE SANCIÓN PRESIDENCIAL***

1. **Proyecto de Ley 17 de 2010** "Mediante el cual se regula la Política Pública de Residuos Eléctricos y Electrónicos –RAEE- en Colombia.

- ***LEYES DE LA REPÚBLICA***

1. **Ley N. 1574 de 2012** "Por la cual se regula la condición de estudiante para el reconocimiento a la pensión de sobrevivencia"
2. **Ley N. 1365 de 2013** "Por medio de la cual se establece la licencia por luto para los servidores públicos"

B. PONENCIAS DE PROYECTOS PROPIOS

1- **Proyecto de ley 103 de 2012:** "Por la cual se incentiva la generación de empleo, modificando el artículo 11 de la ley 1429 de 2010"

2- **Proyecto de ley 104 de 2012**: "Por la cual se establecen unos términos para reconocimiento y pago efectivo de los derechos pensionales de los colombianos y se dictan otras disposiciones"

C. PONENCIAS PROYECTOS OTROS AUTORES

1. **Proyecto de Ley N. 28/2011 Senado** "Por medio de la cual se protege el cuidado de la primera infancia".
2. **Proyecto de Ley N. 34/2011 Senado** "por medio de la cual se otorgan beneficios a madres, padres cabeza de familia o cuidadores, con hijos o personas a cargo con discapacidad que les impide la inserción laboral y los hace dependientes económicamente".
3. **Proyecto de Ley N. 42/2011 senado** "por medio de la cual se establece una protección especial a la mujer en estado de embarazo, y en etapa de lactancia, vinculada a través de contratos de prestación de servicios".
4. **Proyecto de Ley N. 07/2012 Senado** "por la cual se expiden normas sobre fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación y uso de pólvora y se adiciona el código de policía, y se promueve una política pública de transformación cultural frente al uso responsable de la pólvora".
5. **Proyecto de Ley N. 08/2012 Senado** "por medio de la cual se establecen políticas para prevenir el consumo de las bebidas alcohólicas por parte de los menores de edad y se previenen las consecuencias relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la población en general, se establecen normas sobre el expendio, suministro, consumo, publicidad y promoción de bebidas alcohólicas y se dictan otras disposiciones."
6. **Proyecto de Ley N. 11/2012 Senado** "por medio de la cual se modifica el artículo 13 de la ley 797 de 2003 "por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales exceptuados y especiales" y se dictan otras disposiciones".
7. **Proyecto de ley 67 de 2012 Senado:** "Por medio del cual se implementan medidas de generación, promoción, y estabilidad de empleo, y se reforman algunas disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo".
8. **Proyecto de ley 73 de 2012 Senado:** "mediante la cual se establecen medidas afirmativas a favor del adulto mayor".
9. **Proyecto de Ley N. 98/2012** "por el cual se exige la presencia de cargos profesionales sine exigencia de la experiencia en las entidades del estado.
10. **Proyecto de Ley N. 99/2012 Senado "**por el cual se crea una tarjeta de recreación y espectáculos públicos gratuitos a hombre mayores de 60 años y mujeres mayores de 55 años en el orden nacional
11. **Proyecto de Ley N. 223/2012 Cámara - 236/2012 Senado** "por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones"
12. **Proyecto de Ley N. 251/012 Senado, 064/011 cámara** "por medio de la cual se crea el documento de voluntad anticipada que busca mantener la dignidad humana en pacientes que se encuentren en enfermedad en fase terminal"
13. **Proyecto de Ley N. 260/012 Senado, 28/2011 Cámara** "por medio del cual se garantiza la vacunación gratuita y obligatoria a la población colombiana objeto de la misma, se adoptan medidas integrales para la prevención del cáncer cérvido uterino y se dictan otras disposiciones".

D. OTRAS ACTIVIDADES

MESAS DE TRABAJO

1. ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL EN DEFENSA DE LA FAMILIA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCION Y LA LEY.

- *FOROS*

1- FORO DE LA FAMILIA.
2- IMPLICACIONES Y EFECTOS DEL MATRIMONIO IGUALITARIO EN COLOMBIA.
3- VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMINICIDIO.

- *PROGRAMAS DE TELEVISION*

1- LA FAMILIA RESPONSABILIDAD DE TODOS.
2- IMPLICACIONES Y EFECTOS DEL MATRIMONIO IGUALITARIO EN COLOMBIA.

- *AUDIENCIAS PÚBLICAS: TEMA SALUD*

REALIZADAS EN BOGOTÁ.

1- ENTES TERRITORIALES (GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS).
2- ASOCIACIONES DE PACIENTES.
3- ACEMI, GESTARSALUD, ASOCAJAS Y EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA.
4- ASOCIACIONES CIENTÍFICAS Y SIMILARES. JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013:
5- ENTIDADES AFILIADAS A ACESI Y ENTIDADES AFILIADAS A LA ACHC.
6- GREMIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO, ANDI, INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD – IETS, ASOCOLDRO Y OTROS ORGANISMOS DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.
7- ACADEMIA (UNIEXTERNADO Y UNIANDES), ASCOFAME Y FACULTADES DE MEDICINA.
8- ETNIAS.

REALIZADAS FUERA DE BOGOTÁ

1. MEDELLÍN. LUNES 29 DE ABRIL
2. CALI. MARTES 07 DE MAYO DE 2013
3. BUCARAMANGA. JUEVES 16 DE MAYO DE 2013

OTROS EVENTOS

9- DIA NACIONAL DE LA FAMILIA.
10-CAMPAÑA "PELO POR SONRISA"
11-FESTIVAL 1h 1M
12-MARCHA A FAVOR DE LA VIDA, ENCONTRA DEL ABORTO.
13-FORO "ADICTOS A LA VIDA" EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DEL NO CONSUMO DE SPA*

Cordialmente,

CLAUDIA JEANNETH WILCHES SARMIENTO
Senadora de la República

Bogotá, D.C. 22 de julio de 2013

SECRETARIA GENERAL SENADO DE LA REPUBLICA 22 JUL. 2013 f.158

Doctor
GREGORIO ELIACH PACHECO
Secretario General Senado de la República
Ciudad

Asunto: Informe Legislativo 2012-2013

Respetado doctor Eljach:

Atendiendo su amable requerimiento, estoy enviando informe sobre el trabajo legislativo correspondiente al periodo legislativo 2012-2013, en cumplimiento del mandato legal contenido en el artículo 14 de la ley 1147/2007.

Se referencian aquí los proyectos de ley, los debates de control político y las audiencias públicas promovidas por esta UTL en dicho periodo.

En mi condición de presidente de la Comisión Séptima del Senado, actué como coordinador de las 12 audiencias públicas que se realizaron sobre el proyecto de ley ordinaria de reforma a la salud, en Bogotá y otras ciudades del país, con el apoyo del Ministerio de Salud. Dicha información aparece aquí reseñada.

Cordialmente,

JORGE ELIECER BALLESTEROS BERNIER
Senador de la República

Informe Ejecutivo

Legislatura 2012-2013

UTL – SENADOR JORGE E. BALLESTEROS BERNIER

PROYECTOS DE LEY DE AUTORIA DEL H.S. JORGE BALLESTEROS	
PL No 51/2012 Senado	POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
PL No 06/2012 SENADO	POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN ALGUNAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD
PL NO 99/2011 SENADO	POR LA CUAL SE REGULA LA PRIMA DE VACACIONES CREADA POR EL DECRETO 1381 DE 1997
PL No 302/2013 CAMARA	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACION SE ASOCIA A LA CELEBRACION DE LOS CUATROCIENTOS SETENTA (470) AÑOS DE FUNDACION DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, RINDE HOMENAJE PUBLICO A SUS HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
PL No 210/2012 CAMARA	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS CRITERIOS OBJETIVOS DE EQUILIBRIO E IGUALDAD EN LA FIJACION DEL REGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL DE LA LEY 4ª DE 1992.
PL No 197/2013	POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION EL CARNAVAL DE RIOHACHA Y SU FIESTA DE LOS EMBARRADORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

PROYECTOS DE LEY CON PONENCIA DEL H.S. JORGE BALLESTEROS		
PL No 204/2012 SENADO	POR LA CUAL SE MODIFICA TRANSITORIAMENTE EL PERIODO DE REALIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES, JUEGOS PARALIMPICOS NACIONALES Y CAMBIA LA DENOMINACION DEL EVENTO DEPORTIVO JUEGOS PARALIMPICOS NACIONALES POR POR JUEGOS PARANACIONALES INICIATIVA: MINISTRO DEL INTERIOR FERNANDO CARRILLO FLOREZ	APROBADO
PL No 210/2013 SENADO	POR MEDIO DE LA CUAL SE REDEFINE EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	APROBADO

	INICIATIVA: MINISTRO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Dr. ALEJANDRO GAVIRIA	
PL No 173/2012 SENADO	POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA SALARIAL DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA INICIATIVA: H.S. JUAN LOZANO	APROBADO
PL No 32/2011 SENADO	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMENTOS PARA EL EJERCICIO DE LA LABOR DE LAS MADRES COMUNITARIAS EN COLOMBIA INICIATIVA: H.S. CARLOS ALBERTO BAENA Y H.R. GLORIA STELLA DIAZ	APROBADO
PL No 34/2011 SENADO	POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGAN BENEFICIOS MADRES, PADRES CABEZAS DE FAMILIA O CUIDADORES, CON HIJOS O PERSONAS A CARGO CON DISCAPACIDAD QUE LES IMPIDE LA INSERCION LABORAL Y LOS HACE DEPENDIENTES ECONOMICAMENTES. INICIATIVA: H.S. CARLOS ALBERTO BAENA Y H.R. GLORIA STELLA DIAZ	APROBADO
PL No 80/2011 SENADO	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA PROTECCIO AL DESEMPLEADO INICATIVA: MINISTERO DE TRABAJO Dr. RAFAEL PARDO RUEDA	APROBADO
PL No 254/2012 SENADO	POR LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA NACIONAL SIN ALCOHOL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES INICIATIVA: H.R LINA MARIA BARRERA RUEDA	APROBADO
PL No 119/2012 SENADO	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ Y EL USO DE ALGUNOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD INICIATIVA: MINISTRO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Dr. ALEJANDRO GAVIRIA	APROBADO
PL No 41/2010 SENADO	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN POLITICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO Y DEPENDENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS POR PARTE DE LOS MENORES DE EDAD Y SE PREVIENEN LAS CONSECUENCIAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL POR PARTE DE LA POBLACION EN GENERAL EN LOS MENORES DE EDAD, SE ESTABLECEN	APROBADO
	NORMAS SOBRE EL EXPENDIO, SUMINISTRO, CONSUMO, PUBLICIDAD Y PROMOCION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. INICIATIVA: DILIAN FRANCISCA TORO	
PL No 233/2010 SENADO	"POR LA CUAL SE REFORMAN ALGUNAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES, PREVISTO EN LAS LEYES 797 DE 2003, Y 100 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."	APROBADO

LEYES DE AUTORIA DEL H.S. JORGE BALLESTEROS

Ley 1580 del 1º de octubre 2012	Por la cual se crea la pensión familiar

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO PROMOVIDOS POR EL H.S. JORGE BALLESTEROS

1. **SALUD EN COLOMBIA (31 de Julio de 2013) (EN PLENARIA DEL SENADO)**

CITADOS: A los señores Ministros de: Salud y Protección Social, doctora BEATRIZ LONDOÑO SOTO, Hacienda y Crédito Público, doctor JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN e invitase a la Superintendente de Salud Nacional, doctora MERY BOLIVAR VARGAS, Contralora General de la República, doctora SANDRA MORELLI RICO, Procurador General de la Nación, doctor ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO, Presidente Ejecutivo de ACEMI, doctor JAIME ARIAS RAMÍREZ, Gerente Interventor de SALUDCOOP, doctor MAURICIO CASTRO FORERO, Director de CAPRECOM (E), doctor CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ, Presidente Asociación Colombiana de hospitales y Clínicas, doctor ANDRÉS AGUIRRE MARTÍNEZ, Presidente Federación Médica Colombiana doctor SERGIO IZASA VILLA, Representante Legal Consorcio SAYP 2011, doctora MARÍA JOSEFINA VALBUENA PUPO, Directora ejecutiva de Gestar Salud, doctora ELIZA TORRE NEGRA, Directora Ejecutiva de ACESI, doctora OLGA LUCIA ZULUAGA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de ACHC, doctor JUAN CARLOS GIRALDO VALENCIA, Presidente de FINDETER, doctor LUIS FERNANDO ARBOLEDA GONZÁLEZ, Presidente de CISA Central de Inversiones S.A, doctor JORGE EDUARDO MOTA, Presidente Colegio Médico de Colombia, doctor ROBERTO VAQUERO, Secretario de Salud de Cundinamarca, doctor GERMÁN AUGUSTO GUERRERO GÓMEZ, al Procurador Delegado para Descentralización y Entidades Territoriales, doctor CARLOS AUGUSTO MESA DÍAZ y Representantes de Pacientes de Colombia, doctoras MARTHA HERRERA.

RESUMEN: El debate tuvo como principal objetivo buscar estrategias para solucionar la grave crisis de iliquidez que enfrenta el sector salud. Durante el debate se hizo un resumen de la cartera hospitalaria por cada tipo de deudor que en su momento ascendía a más de $7,6 billones. Además se reveló que existían recursos del orden de los $8,6 billones del Fosyga (TES, CDT's y Bonos), Recursos de Cuentas Maestras, FAEP, Subcuenta de Garantías para la Salud y FONSAET; recursos que podrían destinarse a sanear parte de las deudas.

Se llamó la atención que cerca de 20 millones de afiliados a EPS que se encuentran en vigilancia especial, intervenidas, en retiro voluntario o en liquidación se encuentran en riesgo. Por último, se hicieron algunas recomendaciones para mejorar el flujo de recursos del sector salud, que posteriormente se tendrían en cuenta en la Ley 1608/2013, llamada "Ley de Cuentas Maestras".

2. **DEBATE LEY DE OBESIDAD (23 de Abril de 2013) (EN COMISION SEPTIMA DEL SENADO)**

ASISTENTES: Ministra de Educación, María Fernanda Campo, Fernando Ruiz, Viceministro de Salud; Andrés Botero, Director de Coldeportes; Ana María Angel, Directora (E) de Nutrición del ICBF; y Blanca Cajigas, Directora de INVIMA.

RESUMEN: El objetivo principal del debate es conocer los avances de la Ley 1355 de 2009, donde se declaró a la obesidad, y a las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ella, como una prioridad de salud pública.

Esta ley enfatiza en tres ejes temáticos: promoción de actividad física y alimentación saludable, regulación en materia de publicidad y disponibilidad de alimentos en centros educativos y mecanismos para el seguimiento y vigilancia de las medidas que se adopten. La motivación principal del debate radicó estudiar las estadísticas de sobrepeso y obesidad, que indican que 1 de cada 2 colombianos padecen esta patología, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2010.

Durante el debate se expusieron las diferentes acciones que cada una de las entidades citantes han desarrollado para enfrentar esta problemática en el país, pero se destaca que todavía hace falta aunar más esfuerzos para promover hábitos de vida más saludables y de un trabajo intersectorial más efectivo entre las diferentes entidades del Gobierno Nacional.

AUDIENCIAS PÚBLICAS PROMOVIDAS POR H.S. JORGE BALLESTEROS

Se transcribe a continuación el cronograma de audiencias públicas promovidas entre el 11 de abril y el 16 de mayo de 2013, con el fin de facilitar la participación de los actores del sistema de salud y la sociedad civil en la discusión sobre el proyecto de ley de reforma al sistema de salud

CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. D.C.

REFORMAS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

1. **Jueves 11 de abril de 2013**: AUDIENCIA PÚBLICA: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado).
Participantes: Federación de Departamentos – Gobernadores – y Federación de Municipios – Alcaldes Distritales y Municipales.
Hora: De 09 A. M. a 02:00 P. M.).
Lugar: Auditorio "Luis Guillermo Vélez" del Edificio Nuevo del Congreso.
(Entrada por la calle 8 entre carreras 6 y 7).

2. **Lunes 15 de abril de 2013**: AUDIENCIA PÚBLICA: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado).
Participantes: **ASOCIACIONES DE PACIENTES.**
Hora: De 02:00 P. M. a 07:00 P. M.)
Lugar: Salón Boyacá del Edificio Capitolio Nacional – Entrada por la Plaza de Bolívar.

3. **Miércoles 17 de abril de 2013**: AUDIENCIA PÚBLICA: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado).
Participantes: ACEMI (EPS's afiliadas), GESTARSALUD (EPS's afiliadas), ASOCAJAS (Cajas de Compensación Familiar) y EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA.
Hora: De 09 A. M. a 02:00 P. M.).
Lugar: Salón Boyacá del Edificio Capitolio Nacional – Entrada por la Plaza de Bolívar.

4. **Jueves 18 de abril de 2013**: AUDIENCIA PÚBLICA: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado).
Participantes: ASOCIACIONES CIENTÍFICAS Y SIMILARES.
Hora: De 09 A. M. a 02:00 P. M.).
Lugar: Recinto de sesiones de la Comisión Primera de la Cámara. Piso Tercero del Edificio Nuevo del Congreso. Ingreso por la entrada principal del Edificio Nuevo del Congreso (Carrera 7 No. 8 – 68).

5. **Lunes 22 de abril de 2013**: AUDIENCIA PÚBLICA: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado).
Participantes: ENTIDADES AFILIADAS A ACESI (ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PÚBLICOS) y ENTIDADES AFILIADAS A LA ACHC **(ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HOSPITALES Y CLÍNICAS).**
Hora: De 02:00 P. M. a 07:00 P. M.).
Lugar: Salón Boyacá del Edificio Capitolio Nacional – Entrada por la Plaza de Bolívar.

6. **Miércoles 24 de abril de 2013**: AUDIENCIA PÚBLICA: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado).
Participantes: GREMIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO (AFIDRO, ASINFAR, ALIANCOOP y otros) Y ORGANISMOS DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.
Hora: De 09 A. M. a 02:00 P. M.
Lugar: Salón Boyacá del Edificio Capitolio Nacional – Entrada por la Plaza de Bolívar.

7. **Jueves 25 de abril de 2013**: AUDIENCIA PÚBLICA: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado).
Participantes Únicos: ACADEMIA, ASCOFAME Y FACULTADES DE MEDICINA.
Hora: De 09 A. M. a 02:00 P. M.).
Lugar: Salón Boyacá del Edificio Capitolio Nacional – Entrada por la Plaza de Bolívar.

8. **Martes 30 de abril de 2013**: AUDIENCIA PÚBLICA: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado).
Participantes Únicos: ETNIAS (Afrocolombianos, indígenas, raizales, palenques y comunidades Rom _ Gitanos-).
Hora: De 09 A. M. a 02:00 P. M.).

II. AUDIENCIAS PÚBLICAS FUERA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

1. **Lunes 29 de abril de 2013**: AUDIENCIA PÚBLICA: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado).
Participantes: Actores Regionales del Sistema de Seguridad Social en Salud.
Hora: De 02 P.M. a 07:00 P. M.
Ciudad: Medellín.

2. **Martes 07 de mayo de 2013**: AUDIENCIA PÚBLICA: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado).
Participantes: Actores Regionales del Sistema de Seguridad Social en Salud.
Hora: De 09 A. M. a 02:00 P. M.
Ciudad: Cali.

3. **Viernes 10 de mayo de 2013**: AUDIENCIA PÚBLICA: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado).
Participantes: Actores Regionales del Sistema de Seguridad Social en Salud.
Hora: De 09 A. M. a 02:00 P. M.
Ciudad: Barranquilla.

4. **Jueves 16 de mayo de 2013**: AUDIENCIA PÚBLICA: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (PL 51 de 2012 Senado, acumulado con el PL 210 DE 2013 Senado).
Participantes: Actores Regionales del Sistema de Seguridad Social en Salud.
Hora: De 09 A. M. a 02:00 P. M.
Ciudad: Bucaramanga.

Carlos Alberto Baena López
SENADOR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, Julio de 2013

Doctor:
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General Senado de la República
La Ciudad

SECRETARIA GENERAL SENADO DE LA REPUBLICA
22 JUL. 2013
11:10 am
#149

Reciba un cordial saludo respetado Doctor Eljach.

Por medio de la presente me permito presentar informe sobre el trabajo legislativo 2012-2013, conforme al art. 4 de la Ley 1147 de 2007.

A. PROYECTOS DE LEY RADICADOS:

1. Proyecto de ley 227 de 2013 SenadoPor la cual se implementa la Gratuidad del Mínimo Vital en el servicio de Energía
2. Proyecto de ley N° 10 de 2012. Por medio de la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la población negra afrocolombiana en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13 y 40 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.
3. Proyecto de ley N° 159/12C "Por medio de la cual se establecen Lineamientos para la Formulación de la Política Nacional de Construcción Sostenible en Colombia y se dictan otras disposiciones".
4. Proyecto de ley N° 16/12 senado "Por Medio De La Cual SeEstablecen Medidas Para La Promoción E Implementación De Modos De Transporte Que Incorporen Tecnologías Limpias Y Sustentables".
5. Proyecto de ley N° 09/12 Senado "Por medio de la cual se promueve e incentiva el uso de paneles solares y paneles fotovoltaicos".
6. Proyecto de ley N° 13/12 senado "Por cual se dictan normas para laprotección y fonento del arbolado y los bosques urbanos y periurbanos y sedictan otras disposiciones".
7. Proyecto de ley N° 12/12 senado "Por medio de la cual se adoptan medidas que buscan asegurar la eficiencia y sostenibilidad energética y ambiental de Colombia y se dictan otras disposiciones".
8. Proyecto de ley N° 14/12 senado "Por la cual se dictan normas electorales".
9. Proyecto de ley N° 101 de 2012 Sesado "Por la cual se elimina el cargo fijo como componente de las estructuras tarifarias de os servicios públicos domiciliarios, y se dictan otras disposiciones".
10. Proyecto de ley N° 111 de 2012 Cámara "Por el cual se modifica la Ley 5 de 1992"
11. Proyecto de ley N° 152 de 2012 "Reforma área de renovación CAN".
12. Proyecto de ley N° 186 de 2012 "Por medio de la cual se adicionan excepciones para la conformación de municipios y se adoptan otras disposiciones".
13. Proyecto de ley N° 275 de 2013 "Por medio del cual se expide el Estatuto Nacional del Sistema de la Contribución de Valorización".
14. Proyecto de leyNo. 17/12 senado "por la cual se establece en colombia, la figura del defensor de las victimas de la movilidad y sedefinen los mecanismos de participación de los usuasrios de transporte publico en colombia".
15. Proyecto de leyNo. 166/12 Senado "Por La Cual Se Crea La Agencia Nacional De Seguridad Vial Y Se Dictan Otras Disposiciones".

B. DEBATES DE CONTROL PLENARIA.

Fecha	*Tema*	*Citados*	*Citantes*
23 de Abril de 2013 Proposición 207	Situación agrícola en Colombia	Ministros de Agricultura, Hacienda y Crédito Público, Comercio Industria y Turismc	Carlos Alberto Baena, Alexandra Moreno, Manuel Virguez
10 de octubre de 2012	Consulta previa para comunidades Afrodescendientes.	Ministro del Interior	Carlos A. Baena

Proposiciones:
1. No 13 Situación carcelaria en Colombia
2. No. 193 Resultados y consecuencias en materia de impuestos predial y actualización catastral en aplicación del Plan Nacional de Desarrollo.
3. Analizar públicamente el avance eb la ejecusión de acciones tenlientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a vivienda en el territorio nacional

C. DEBATE DE CONTROL COMISIÓN VI

Fecha	*Tema*	*Citados*	*Citantes*
Noviembre	Análisis servicio	Alcalde Mayor de Bogotá; Ministro de	H. Senadores CARLOS

14/12 Acta No. 19	de aseo en la capital	Ambiente; Superservicios; CRA; Gerente Empresa de Acueducto de Btá; UAESP. Procurador – Contralora	BAENA; JORGE GUEVARA; EUGENIO PRIETO
Noviembre 20/12 Acta No. 20	Continuación del debate sobre el servicio de aseo en la capital	Alcalde Mayor de Bogotá; Ministro de Ambients; Superservicios; CRA; Gerente Empresa de Acueducto de Btá; UAESP. Procurador – Contralora	H. Senadores CARLOS BAENA; JORGE GUEVARA; EUGENIO PRIETO
Diciembre 5/12 Acta No. 25	Evaluación pública sobre las actuaciones que vienen adelantando las Superintendencias frente a la decisión del distrito Capital de asumir la prestación del Servicio de público de aseo	Superintendentes de Servicios Públicos, y de Comercio, Industria y Turismo. Procuraduría – Contraloría	H. Senadores CARLOS ALBERTO BAENA y EUGENIO PRIETO SOTO.
Febrero 19/13 Acta No. 27	Analizar y evaluar públicamente la situación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá.	Alcalde Mayor de Bogotá; Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Superintendente de Servicios Públicos.; Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, y al Gerente de Aguas Bogotá.	Honorables Senadores CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ; JORGE ELIECER GUEVARA y EUGENIO PRIETO SOTO
Abril 3/13 Acta No. 32	Sesión descentralizada. Informe acerca de las condiciones en las cuales los habitantes del municipio de Yopal- Casanare están recibiendo el servicio público de Agua y la calidad de éste.	Ministro de Vivienda; Superintendente de Servicios Públicos, Directora de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico; Gobernadora € Departamento de Casanare, Alcalde de Yopal, Secretario de Salud de Yopal; Gerente General FONADE; Gerente Del fondo de Adaptación,; y al Director del Departamento Administrativo para la Prosperidad.	Honorables Senadores CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ y PLINIO OLANO BECERRA.

D. PONENCIAS:

1. Ponencia para primer y segundo debate de la Ley No. 1620 De 2013 "Por La Cual Se Crea El Sistema Nacional De Convivencia Escolar Y Formación Para El Ejercicio De Los Derechos Humanos, Sexuales Y Reproductivos Y La Prevención Y Mitigación De La Violencia Escolar".
2. Ponencia para primer y segundo debate de la Proyecto De Ley No. 102/11 Senado, 178/11 Cámara "Por La Cual Se Modifica El Literal "F" Del Artículo 7 De La Ley 1276 De 2009.
3. Ponencia para primer de la Proyecto De Ley No. 101/12 Senado "Por El Cual Se Elimina El Cargo Fijo Como Componente De Las Estructuras Tarifarias De Los Servicios Publicos Domiciliarios Y Se Dictan Otras Disposiciones".
4. Ponencia para primer y segundo debate de la Proyecto De Ley No. 258/13 Senado, No. 100/12 Camara "Por Medio De La Cual Se Dictan Medidas Para La Deteccion Y Evaluación De Obras Civiles Inconclusas De Las Entidades Públicas Y Se Dictan Otras Disposiciones".
5. Ponencia para primer y segundo debate de la Proyecto De Ley No. 166/12 Senado "Por La Cual Se Crea La Agencia Nacional De Seguridad Vial Y Se Dictan Otras Disposiciones".
6. Ponencia Primer Debate Proyecto De Ley No. 141/12 Senado "Por La Cual Se Establecen Los Mecanismos De La Intervención Del Estado Para Garantizar La Competencia En Los Mercados De Servicios Moviles De Telecomunicaciones De Voz, Datos Y Complementarios".

Atentamente,

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ
Senador de la República de Colombia.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, Julio 16 de 2013.

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
H. Senado de la República
Ciudad.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, por medio del presente escrito me permito rendir informe legislativo durante los periodos 2012-2013.

Atentamente,

HEMEL HURTADO ANGULO
Senador

SECRETARIA GENERAL SENADO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
FECHA 16 JUL. 2013
HORA 11:00 a.m. #87

INFORME GESTIÓN LEGISLATIVA-SENADOR HEMEL HURTADO
COMISION PRIMERA H. SENADO DE LA REPUBLICA 2012-2013

LEGISLATURA 2012-2013

Autor

- Proyectos de Acto legislativo

Proyecto de Acto Legislativo N°. 9 de 2012 Senado "Por el cual se adiciona el artículo 171 de la Constitución Política, para fortalecer la representación de afrodescendientes en el Congreso de la República"(Adiciona dos 2 curules en senado para los afrodescendientes)

Proyecto de Acto Legislativo N°. 22 de 2013 Senado"Por medio del cual se modifica el artículo 219 en su inciso 2°. De la Constitución Política de Colombia". Introducir modificaciones al artículo 219 de la Constitución y se permite el ejercicio del sufragio a la fuerza pública mientras permanezcan en servicio activo.

Proyecto de Acto Legislativo N°. 23 de 2013 Senado"Por el cual se adiciona un capitulo 5 (nuevo) al título XI de la Constitución Política de Colombia". Se crea la figura del Vicegobernador y Vicealcalde para los municipios capital de Departamento y el Distrito Capital.

- Proyectos de ley

Proyecto de ley "Por medio de la cual se adopta un régimen especial para los trabajadores portuarios y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley "Por medio del cual se adiciona el artículo 24 de la ley 44 de 1.990, modificado por el artículo 184 de la ley 223 de 1995."- Compensación a títulos colectivos de comunidades negras.

Proyecto de ley N°. 86 de 2012 Senado "Por la cual se modifica la Ley 5ª. de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de la Población afrocolombiana del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley N°. 112 de 2012 Senado "Por la cual se regula el derecho fundamental a la salud, se determinan sus principios mínimos y se dictan otras disposiciones"

Proyecto de ley 229 de 2013 "Por medio de la cual se modifica el artículo 1ºde la ley 856 del 2003 y se dictan otras disposiciones legales. "Contraprestación Portuaria"

Ponencias

➢ Actos Legislativos

Proyecto de Acto Legislativo N°. 04 de 2012 Senado "Por medio del cual se adiciona el artículo 58 de la Constitución Política" Limitación del acceso a la propiedad privada de las personas naturales extranjeras y de las personas jurídicas con capital extranjero.

Proyecto de Acto Legislativo N°. 05 de 2012 Senado "Por medio del cual se modifican los artículos 371 y 372 de la Constitución Política" Se modifica las funciones de la Junta Directiva del Banco de la República.

Proyecto de Acto Legislativo N°. 07 de 2012 Senado "Por medio del cual se introduce un sistema mixto de representación en el Congreso de la República y se dictan otras disposiciones"

Proyecto de Acto Legislativo N°. 08 de 2012 Senado "Por el cual se modifica el artículo 375 de la Constitución Política" Reforma el artículo 375 de la Constitución política en cuanto al trámite, mayorías necesarias para su reforma e iniciativa legislativa.

Proyecto de Acto Legislativo N°. 11 de 2012 Senado "Por medio de la cual se adiciona un nuevo artículo a la Constitución Política" Se Restringe y limita la inversión extranjera en la adquisición de tierras en Colombia

Proyecto de Acto Legislativo N°. 12 de 2012 Senado, 116 de 2012 Cámara "Por la cual se modifica el artículo 176 de la Constitución Política para fortalecer la representación en el Congreso de la República de los Colombianos residentes en el exterior"

Proyecto de Acto legislativo N°. 16 de 2012 Senado, 192 de 2012 Cámara "Por la cual se reforman los artículos 116, 152 y 221 de la Constitución Política de Colombia"

➢ Proyectos de Ley

Proyecto de Ley N°. 223 de 2012 Senado, 045 de 2011 Cámara "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos".

Proyecto de ley N°. 240 de 2012 Senado, 147 de 2011 Cámara "Por la cual se expide el régimen para los Distritos Especiales"

Proyecto de ley N°. 256 de 2012 Senado, 011 de 2011 Cámara "Por medio de la cual se crea una comisión consultiva en materia de encuestas electorales.

Proyecto de ley N°. 10 de 2012 Senado "Por medio de la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la población negra afrocolombiana en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13 y 40 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones" . Igualdad de Oportunidades.

Proyecto de ley N°. 14 de 2012 Senado "Por la cual se dictan normas electorales"

Proyecto de ley N°. 19 de 2012 Senado "Por medio de la cual se fortalece el ejercicio del control social ciudadano al sistema general de seguridad social en salud y se establecen otras disposiciones."

Proyecto de ley N°. 27 de 2012 Senado "Por la cual se consulta al pueblo para convocar una Asamblea Constituyente que reforme la Constitución Política en lo relacionado con la Justicia y la elección de sus delegatarios"

Proyecto de ley N°. 44 de 2012 Senado "Por la cual se modifica la Ley 3 de 1992 para otorgarle competencias a las Comisiones Segundas Constitucionales Permanente de Cámara y Senado, se expide un procedimiento para los ascensos militares y se dictan otras disposiciones"

Proyecto de ley Nº. 48 de 2012 Senado "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones" , acumulado con el proyecto de ley N°.059 de 2012 Cámara."Por la cual se dictan las normas de carácter estatutaria para el ejercicio del derecho de acceso a la salud y se adoptan disposiciones complementarias en la materia".

Proyecto de ley N°. 95 de 2012 Senado "Por medio de la cual se regula el derecho a la objeción de conciencia"

Proyecto de ley N°. 105 de 2012 Senado "por la cual se reglamenta el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones"

Proyecto de ley N°. 112 de 2012 Senado "Por la cual se regula el derecho fundamental a la salud, se determinan sus principios mínimos y se dictan otras disposiciones"

Proyecto de ley N°. 114 de 2012 Senado "Por la cual se consulta al pueblo para convocar una Asamblea Constituyente que reforme la Constitución Política en lo relacionado con la Justicia y la elección de sus delegatarios".

Proyecto de ley N°. 125 de 2012 Senado "Por el cual se establece la Ley de Participación y Representación para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras"

Proyecto de ley N°. 203 de 2013 Senado"Por la cual se establece el procedimiento para tramitar solicitudes de revisión de escrutinios, saneamiento de nulidades y los requisitos para los mismos".

Proyecto de ley N°. 209 de 2013 Senado, 267 de 2013 Cámara"Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley N°. 263 de 2013 Senado" Por la cual se redefine el sistema integral de Seguridad Social de Salud".

CITACIONES- DEBATE DE CONTROL POLITICO

➢ Proposición No. 056 de 2012. Cítese a: Mauricio Cárdenas Santamaría- Ministro(a) Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Fernando Carrillo Flórez Ministerio del Interior. Para que en sesión del día 9 de octubre de 2012 rindan cuenta detallada sobre la aplicación del convenio 169 de la OIT en Colombia para consulta previa de afrodescendientes, luego del fallo de única instancia 00039 del 5 de agosto de 2010 del Consejo de Estado.

➢ Proposición No. 3 Cítese : Doctora Ruth Stela Correa Palacio - Ministra de Justicia, Doctor Federico Rengifo - Ministro del Interior, Doctor Juan Carlos Echeverry Garzón Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Bruce Mac Master - director del departamento para la prosperidad social, Brigadier General Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia - director del INPEC, Invítese Doctor Néstor Raúl Correa Henao - Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y al Doctor Alejandro Ordoñez Maldonado - Procurador General de la Nación. Para que en sesión del agosto 15 de 2013 expongan las recomendaciones y criterios respecto al Presupuesto para el año 2013, presentado por el Gobierno Nacional al Congreso, en los temas de Justicia, derechos y garantías.

➢ Proposición No. 15. Con el propósito de designar la Comisión que se encargará de adelantar las consultas a las comunidades afrocolombianas e indígenas de Tumaco para el trámite del Proyecto de Ley por medio de la cual se organiza a Tumaco como Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y eco turístico, desde los puntos de vista administrativo, político y fiscal. Cítese al Ministro del Interior.

➢ Proposición No. 64. Citese Ministra de Justica y del Derecho - Doctora Ruth Stella Correa Palacio, Ministro de Hacienda y crédito Público - Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, e invítese al señor Fiscal General de la Nación Doctor Eduardo Montealegre Lynett, al presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial ASONAL Doctor Nelson Cantillo y Doctor Luis Fernando Otalvaro Calle, al presidente de la sala administrativa del Consejo Superior de la Judicatura - Doctor Néstor Raúl Correa Henao. Con el fin de que se informe acerca del paro Judicial Nacional.

FOROS Y ENCUENTROS

➢ Jueves 30 de agosto de 2012. Foro sobre el Proyecto de ley N°. 240 de 2012 Senado, 147 de 2011 Cámara "Por la cual se expide el régimen para los Distritos Especiales", realizado en la ciudad de Buenaventura (Valle de Cauca).

➢ 8 de Noviembre de 2012. Forosobre Proyecto de ley N°. 240 de 2012 Senado 147 de 2011 Cámara "Por la cual se expide el régimen para los Distritos Especiales" Realizado en la Asamblea Departamental del Atlántico.
Invitados: Los Ministros del Interior, Transporte y Comercio; el Superintendente de Puertos y Transporte; directores de Cormagdalena, Invías y Dimar; el Alto Consejero para las Regiones; universidades de Barranquilla; congresistas, alcaldes,

gobernadores, diputados, concejales, ediles y organizaciones sociales de los Distritos de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Buenaventura y Tumaco.

OTRAS ACTIVIDADES

- Miembro de la Comisión Especial de Vigilancia del Organismo Electoral de Senado.
- El Senador Hemel Hurtado actualmente es el vocero por Senado de la Bancada Afrocolombiana de Congresistas la cual tiene como propósito generar desde el legislativo políticas públicas a favor de estas comunidades que desde el Gobierno Nacional se puedan aplicar para beneficio de las condiciones de vida de los afrocolombianos.
- El Senador Hemel Hurtado asumió la vocería y defensa de las víctimas de la masacre de Bojayá (Chocó), logrando que el Senado de la Republica creara mediante Resolución 214 del 23 de mayo de 2012 "la Comisión Accidental de Bojayá" y así verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional con esta población de Bojayá (Chocó) luego de la masacre ocurrida el 2 de mayo de 2002.
- Foro Semana que se realizó en el marco del Seminario Internacional "El derecho de las minorías étnicas a la consulta previa", llevado a cabo el 5 y 6 de Diciembre de 2012.
 Esta jornada académica permitió analizar desde los ámbitos internacional, gubernamental y social, los desafíos que tienen el Estado y la sociedad civil para el goce efectivo de este derecho
- Miembro de la Comisión Accidental de Seguimiento al empalme entre la Superintendencia y el Municipio de Cali para la devolución de EMCALI, creada mediante Resolución 248 de 2013 del Senado de la República , con el propósito de estudiar y evaluar escenarios legislativos que garanticen la viabilidad y el fortalecimiento empresarial.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 16 de julio de 2013

Doctor
GREGORIO ELIACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Cordial Saludo.

Anexo a esta comunicación remito para los fines pertinentes el informe del periodo legislativo julio 2012 – junio 2013 del senador Rodrigo Villalba Mosquera, en cumplimiento del artículo 14 de la ley 1147 de 2007. Agradezco su colaboración.

Atentamente,

JUAN PABLO PUENTES VARGAS
Asesor del senador Rodrigo Villalba Mosquera

SECRETARÍA GENERAL SENADO DE LA REPÚBLICA
16 JUL. 2013 #91

INFORME DEL PERIODO LEGISLATIVO 2012– 2013
SENADOR RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
COMISIÓN III DEL SENADO

En cumplimiento de la ley 1147 de 2007 (artículo 14, parágrafo 2) y de mi compromiso con mis electores y con todos los colombianos, presento a continuación el siguiente informe del periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2012 y el 20 de junio de 2013.

A partir del 20 de julio de 2012 inicié mi trabajo en la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, encargada de temas de Hacienda y Crédito Público, Impuestos, Banca Central, Regulación Económica, entre otros importantes temas económicos. Hasta junio de 2012 me encontraba en la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

PROYECTOS DE LEY

1. Coordinador Ponente del Proyecto de Ley 043 de 2012 Cámara, 040 de 2012 Senado, **"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2013"**.

Este proyecto se convirtió en la Ley 1593 del 10 de diciembre de 2012.

Logros alcanzados en el proyecto de ley:
- La inclusión de 20 mil millones de pesos adicionales para el INCODER destinados a la adquisición de 2.700 hectáreas para el Distrito de Riego en compensación por la inundación del área de la represa del Quimbo.

- Que los distritos de riego que utilicen equipos electromecánicos para su operación puedan recibir un subsidio para el costo de la energía eléctrica y gas natural, reconociéndoles así mismo los pagos pendientes de abril a diciembre de 2009, los cuales no se habían pagado por la inexequibilidad del artículo 112 de la ley 1152. (Artículo 83)

- Que las Entidades Territoriales que accedieron a créditos del Gobierno para su red vial secundaria y terciaria en el año 2009, puedan obtener condonación total o parcial de estas deudas. (Artículo 81)

2. Coordinador Ponente del Proyecto de ley números 130 de 2012 senado y 158 de 2012 cámara **"por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014"**.

Este proyecto se convirtió en la Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012.

Logros alcanzados en el proyecto de ley:
- Que con recursos de regalías se puedan financiar proyectos de carácter estratégico y sectorial, como por ejemplo proyectos en beneficio del sector cafetero u otro sector del agro como el arrocero.
Así mismo, será Colciencias la que propondrá los lineamientos para articular el uso de los recursos de regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Logrando así una política coherente en todo el país en esta materia y no proyectos que no contribuyan a un verdadero desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país. (Artículo 29)

3. Proyecto de ley 134 de 2012 Senado y 165 de 2012 Cámara **"por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones"**.

Este proyecto se convirtió en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012.

Si bien no fui ponente del proyecto, logré incluir mediante proposición lo siguiente:

- Reducir el IVA del 10% al 5% para los productos a base de sagú, yuca y achira, como los bizcochos. (Artículo 48)

- Exonerar de sanción por extemporaneidad a las personas a las que se les había creado la obligación de presentar declaración de Retención en la Fuente e IVA en cero y que no realizaron las declaraciones respectivas. Beneficiando así a las Juntas

de Acción Comunal, las ONG y en general a todas las organizaciones que tenían la obligación de declarar en cero y no lo hicieron. (Artículos 62 y 63)

- La inclusión de un artículo para que la retención en la venta de tabaco sea efectuada en un 100% por la industria, exonerando al agricultor de esa obligación y evitándole así futuros problemas con la DIAN. (Artículo 44)

- Darles facilidades de pago y reducción de la deuda a las personas con obligaciones con la DIAN correspondiente al año 2010 y anteriores. Beneficiando a sectores afectados por deudas antiguas e impagables como los tabacaleros. (Artículo 149)

4. Ponente del Proyecto de Ley 179 de 2012 Senado y 105 de 2011 Cámara, **"por la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro Universidad del Pacífico Omar Barona Murillo y se dictan otras disposiciones"**.

Está para sanción presidencial.

Se presentó ponencia favorable en comisión y posteriormente en plenaria. En el debate para plenaria se incluyó la posibilidad de la creación de la estampilla en los departamentos de influencia de la universidad: Nariño, Cauca y Choco, además del Valle del Cauca que ya estaba incluido.

5. Coordinador ponente del Proyecto de ley números 304 de 2013 cámara y 252 de 2013 senado **"por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2013"**.

Este proyecto se convirtió en la Ley 1640 del 11 de julio de 2013.

Logros alcanzados en el proyecto de ley:
- Garantizar recursos para proyectos de masificación de gas, con gas propano.

- Junto con los demás ponentes se logró aumentar el monto destinado a vías terciarias, pero hice énfasis en que se priorizaran los municipios que no han sido beneficiados.

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

-Debate sobre la crisis de la caficultura en Colombia.
Agosto 14 de 2012
Plenaria del Senado de la República
Citado el Ministro de Agricultura y Desarrollo rural, Juan Camilo Restrepo Salazar; el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Carlos Echeverry Garzón; el Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Luis Genaro Muñoz.

-Debate sobre las posibles nuevas hidroeléctricas en el sur del Huila y la exploración y explotación de hidrocarburos enel Páramo de Miraflores.
Agosto 21 de 2012
Plenaria del Senado de la República
Citado el Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Frank Joseph Pearl González y la directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Luz Helena Sarmiento Villamizar.

OTRAS ACTIVIDADES

- Designado delegado del Senado de la República en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Región Centro-Sur.

- Designado delegado del Senado de la República en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), de la Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena, CORMAGDALENA.

- Designado miembro de la Comisión Accidenta de Seguimiento a la Crisis actual de la Caficultura Colombiana.
En el marco de esta comisión impulsé la realización de reuniones conjuntas con los cafeteros y el Gobierno Nacional, las cuales lograron un apoyo de 60 mil pesos por carga para los cafeteros y conjurar el paro cafetero programado para finales del 2012.
Así mismo, participé en la mesa Gobierno-Cafeteros que logró el levantamiento del paro cafetero de febrero de 2013.

- Presenté la proposición, aprobada por la plenaria del Senado, para otorgar la condecoración de "La Orden del Congreso en el grado de Comendador", a la Cámara de Comercio de Neiva en la conmemoración de sus 80 años de trabajo por la economía huilense.
Octubre 30 de 2012

- Como resultado de las mesas de trabajo adelantadas durante un año con el Gobierno Nacional con el fin de modificar el decreto 1500 de 2007 sobre plantas de sacrificio animal, se logró la expedición del Decreto 2270 de 2012, con lo cual los municipios pequeños podrán conservar sus 'mataderos' garantizando unas mínimas condiciones sanitarias y fitosanitarias.
Noviembre 16 de 2012 se realizó reunión de socialización del decreto en la ciudad de Neiva.

- Audiencia Pública en la ciudad de Neiva, sobre el proyecto de ley de Reforma Tributaria. Comisión III del Senado.
Noviembre 17 de 2012.

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Senador de la República
Correo electrónico: rvillalba51@hotmail.com
Twitter: @rovillalba
Facebook: www.facebook.com/RodrigoVillalbaMosquera

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
IDEAS QUE GOBIERNAN

Bogotá D.C., julio 16 de 2013

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

SECRETARIA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR: Rfo 180
FECHA: 15 JUL. 2013
HORA:

Referencia: **Informe Legislativo 2012 – 2013**

A través de la presente me dirijo a usted con el fin de entregar informe de mi labor legislativa en el periodo julio 2012 – julio 2013:

- Seguimiento a la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROYECTO DE LEY NÚMERO 156 DE 2011 SENADO, 228 DE 2012 CÁMARA** "Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".

 La Corte Constitucional emitió concepto el día 8 de mayo de 2013 que puede ser consultado en la página web de la misma http://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/No.%2018%20comunicado%2008%20y%2009%20de%20mayo%20de%202013.pdf

 Pendiente ***Sanción Presidencial***

- Autor del Proyecto de Acto legislativo No. 24 de 2013 Senado "Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia en sus artículos 190 y 197" (Período Presidencial de 5 años)

 Que fue radicado en la Comisión Primera del Senado de la República el 8 de mayo de 2013

 ARCHIVADO SEGÚN ART. 375 C.P

- Ponente del Proyecto de Ley Estatutaria No. 209 de 2013 Senado – 267 de 2013 Cámara "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones"

 Proyecto que fue aprobado al finalizar la legislatura 2012 – 2013 en Cámara y Senado.

 Aprobado 5 de junio de 2013 y en revisión previa por parte de la Corte Constitucional

- Proyecto de ley N°. 211 de 2013 Senado 268 de 2013 Senado "Por la cual se desarrollan los artículos 116 y 221 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones". (Fuero Militar)

 Aprobado 17 de junio de 2013 *En revisión previa por parte de la Corte Constitucional*

- Ponente del Proyecto de Ley No. 241 de 2013 Senado por el cual se otorgan facultades extraordinarias pro tempore al Presidente de la República para modificar la estructura y la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación y expedir su régimen de carrera y situaciones administrativas".

 Aprobado 30 de mayo de 2013 Pendiente Sanción Presidencial

- Ponente Proyecto de ley N°. 260 de 2013 senado 257 de 2013 Cámara "Mediante la cual se reviste al presidente de la República de precisas facultades extraordinarias en aplicación del numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política".

 Fecha de Radicación: 23 de mayo de 2013

 Pendiente de SANCIÓN PRESIDENCIAL

- Ponente del Proyecto de ley N°. 95 de 2012 Senado 241 de 2013 Cámara "Por medio de la cual se regula el derecho a la objeción de conciencia"

 Fecha de Radicación: 24 de agosto de 2012
 PENDIENTE DE ESTUDIO COMISIÓN PRIMERA CAMARA

- Ponente en primer debate del Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2012 Senado "Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia en su Preámbulo y en los artículos 41 y 138".

 La ponencia de dicho proyecto fue radicada el 24 de abril de 2013 ante la Secretaría de la Comisión Primera de esta Corporación

 Fecha de Radicación: 26 de diciembre de 2012
 ARCHIVADO SEGÚN ART. 375 C.P

- Ponente del Proyecto de Ley No. 201 de 2013 Senado "Mediante el cual se expide el nuevo Código penitenciario y carcelario y se dictan otras disposiciones". Acumulado con el Proyecto de Ley No. 198 de 2013.

 Fecha de Radicación: 7 de febrero de 2013
 ACUMULADO PL 198/13
 ARCHIVADO ART. 162 C.P. y ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992. JUNIO 20 DE 2013.

- Ponente para primer debate del Proyecto de Ley No. 49 de 2012 Senado "Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones". Acumulado con el Proyecto de Ley 115 de 2012 y acumulado con el Proyecto de Ley 217 de 2012 "Por medio del cual se dictan normas sancionatorias para la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres, se modifican algunos artículos del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal, se crea la Unidad especial de Fiscalías para delitos contra las mujeres y se dictan otras disposiciones".

 ARCHIVADO ART. 162 C.P. y ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992. JUNIO 20 DE 2013.

- Ponente del Proyecto de ley N°. 48 de 2012 Senado "Por medio del cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones" acumulado Proyecto de ley N°. 059 de 2012 Cámara. "Por la cual se dictan las normas de carácter estatutaria para el ejercicio del derecho de acceso a la salud y se adoptan disposiciones complementarias en la materia".

 Fecha de Radicación: 1 de agosto de 2012
 ACUMULADO PL 105/12, PL 112/12
 ARCHIVADO ART. 153 C.P. JUNIO 20 DE 2013.

- Ponente del Proyecto de ley N°. 19 de 2012 Senado "Por medio de la cual se fortalece el ejercicio del control social ciudadano al sistema general de seguridad social en salud y se establecen otras disposiciones."

 Fecha de Radicación: 25 de julio de 2012
 ARCHIVADO EN LA SESIÓN DEL DIA 7 DE MAYO DE 2013

- Proyecto de ley N°. 263 de 2013 Senado "Por la cual se redefine el sistema integral de Seguridad Social de Salud".

 Fecha de Radicación: 6 de junio de 2013
 ARCHIVADO ART. 162 C.P. y ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992. JUNIO 20 DE 2013.

- Ponente del Proyecto de ley N°. 115 de 2012 Senado "Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se eliminan los beneficios y subrogados penales en los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales y se crea una medida de seguridad terapéutica aplicable en este tipo de delitos".

 Fecha de Radicación: 14 de septiembre de 2012
 ARCHIVADO ART. 162 C.P. y ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992. JUNIO 20 DE 2013.

- Ponente Proyecto de ley N°. 124 de 2012 Senado "Por el cual se modifica la composición del Consejo Nacional de Paz creado por la Ley 434 de 1998"

 Fecha de Radicación: 3 de octubre de 2012
 ARCHIVADO ART. 162 C.P. y ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992. JUNIO 20 DE 2013.

- Ponente Proyecto de ley N°. 125 de 2012 Senado "Por el cual se establece la Ley de participación y representación para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras"

 Fecha de Radicación: 10 de octubre de 2012
 ARCHIVADO EN SESIÓN EL DIA 9 DE ABRIL DE 2013

- Ponente Proyecto de ley N°. 200 de 2013 Senado "Por medio de la cual se expide el código de ética y disciplinario del congresista".

 Fecha de Radicación: 7 de febrero de 2013
 ARCHIVADO ART. 162 C.P. y ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992. JUNIO 20 DE 2013

CITACIONES A DEBATES EN LA COMISION PRIMERA

Proposición No. 8 Septiembre 18 de 2012

Invítese al señor Fiscal para que se pronuncie sobre los siguientes proyectos: el Proyecto de ley N°. 239 de 2012 Senado 091 de 2011 Cámara "Por medio de la cual se fortalece la protección de la integridad personal y adiciona un inciso al artículo 113 de la ley 599 de 2000." Y el Proyecto de ley N°. 80 de 2012 Senado "Por medio de la cual se modifican los artículos 110 y 120 de la Ley 599 de 2000 y se crea un nuevo título de las contravenciones en el código penal, como medidas para proteger la vida y la integridad personal, y fomentar la seguridad vial en Colombia" Acumulado Proyecto de Ley No. 028 de 2012 Cámara. "Por medio de la cual se introducen modificaciones a la ley 906 de 2004 código de procedimiento penal, a la ley 599 de 2000 código penal, y se establecen otras disposiciones"

Citantes

Eduardo Enríquez Maya, Juan Manuel Corzo, Roberto Gerlein Karime Mota

Sin otro particular.

Se suscribe,

JUAN MANUEL CORZO ROMÁN
Senador de la República

HONORIO GALVIS A
SENADOR

PRESIDENCIA
23 JUL 2013
RECIBE:
HORA 4:35 RADICADO No. 0042

Bogotá D.C; julio 20 de 2013

Honorable Senador
Roy Barreras Montealegre
Presidente
Senado de la República
La Ciudad

Referencia: Informe Legislativo Ley 1147 de 2007

Respetado Señor Presidente del Senado:

Comedidamente, remito informe de mi ejercicio legislativo a la fecha, conforme lo requerido en la ley 1147 de 2007, en los siguientes términos:

Autoría de los siguientes proyectos:

"Por el cual se modifica el artículo 258 de la Constitución Política de Colombia. [Voto]"	14/2010 Senado
"Por la cual se protege al consumidor de bienes muebles para uso doméstico. [Derechos del consumidor de bienes muebles]"	247/2011 Senado
"Por medio de la cual se protege el cuidado de la primera infancia"	28/2011 Senado
"Por medio de la cual se reglamenta el derecho fundamental de petición y se adiciona un título al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	162/2011Senado
"Por medio de la cual se establece la letra legible en contratos y se dictan otras disposiciones.	83/2011Senado – 175/2011 Cámara
"Por medio de la cual se establece la neutralidad en Internet y se adiciona un capítulo a la Ley 1341 de 2009.	29/2011 Senado
"Por el cual se constituye el acceso a Internet como derecho fundamental, se modifica el artículo 20 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. [Acceso a Internet como derecho fundamental]"	05/2011Senado/128 2011 Cámara
"Por la cual se regula el derecho fundamental a la salud, se determinan sus principios mínimos y se dictan otras disposiciones. [Regulación del derecho fundamental a la salud]"	48/2013Senado
"Por la cual se modifican las disposiciones relacionadas con el precio de la gasolina motor, el ACPM, el GLP y el turbo combustible de aviación JET A1 y se dictan otras disposiciones. [Precio de combustibles]"	96/2012Senado
"Por el cual se modifica la Constitución Política de Colombia, Título VII de la Rama Ejecutiva, Capítulo I del Presidente de la República, artículo 189. [Refrendación de Actos Reglamentarios]"	03/2011 Senado 141/2011 Cámara

Ponencias

"Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2011" "Hacia la estabilidad macroeconómica". [Presupuesto Nacional 2011]"	69/2010 Senado –34/2010 Cámara
Por la cual se autoriza a la Nación capitalizar a Colombia Telecomunicaciones S.A ESP	133/2011 Senado– 80/2011 Cámara

Por la cual se declara bien de interés cultural de la Nación la Concatedral de Nuestra Señora del Socorro, ubicada en el municipio de Socorro, departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones	267/2011 Senado - 67/2011 Cámara
Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012	49/ 2011 Senado - 30/2011 Cámara
Por la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación al municipio de Charalá del departamento de Santander, exaltando su aporte a la Gesta Libertadora de Colombia	247/13 Senado - 228 de 2012 Cámara
Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2013. [Modificaciones al Presupuesto General de 2013]	252/13 Senado – 304/2013 Cámara
Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación ciudadana, transparencia en la contratación pública y rendición de cuentas. [Participación ciudadana]" – Conciliación -	227/12 Senado – 134/2011 Cámara
"Por la cual se dictan normas para garantizar la seguridad de los miembros del Congreso y se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación del año 2011. [Seguridad de los miembros del Congreso]"	260/11 Senado – 192/2011 Cámara
"Por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias. [Garantías mobiliarias]" – Conciliación -	200/12 Senado – 143/2012 Cámara
"Por la cual se crea el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación, se establecen los sistemas de administración de bienes, y se dictan otras disposiciones generales sobre su funcionamiento. [Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía]" – Conciliación -	129/2012 Cámara 131/2012 Senado

Debates

Debatir sobre los alcances y propósitos de la reforma tributaria	Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público y Director de las DIAN
Decisiones que vienen tomando autoridades del Gobierno Nacional que afectan la situación vial de las carreteras que conducen al Departamento de Santander	Citados: Ministro de Transporte, Director del Invías y al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura.
Presupuestos de las entidades de interés para las diferentes regiones del país.	Citados: Ministro de Trabajo, Ministro de Defensa y Ministro de Agricultura.
Presupuesto de las carteras de transporte y defensa.	Citados: Ministro de Defensa y Ministra de Transporte.

Estado del proyecto hidroeléctrico Rio Sogamoso, en lo que respecta a la vía sustitutiva Lebrija – Barrancabermeja.	Citados: Ministra de Transporte, Ministro de Minas y Energía, INVIAS, Presidente de Isagen. Invitados: Presidente de la Sociedad Santandereana de Ingenieros.

Intervenciones en Plenaria de Senado

Reforma tributaria: Ganancia Ocasional, Leasing, Reapertura de articulados, Componente inflacionario, disminución de base gravable en situación catastrófica, exclusión de renta de la indemnización de seguros de personas, fortalecimiento de las cajas de compensación Familiar
Sistema de Protección al Desempleado. [Protección al cesante, Sistema de protección al desempleado]": iniciativa para que el sistema de protección al cesante sea voluntario, eliminación de la congelación de las cesantías, redistribución de aportes a las cajas de compensación familiar, fondo de solidaridad de fomento al empleo, cálculos actuariales.
Interbolsa: Intervención por personas afectadas en el caso Interbolsa, llamado de atención a la Superintendencia Financiera por operaciones repo.
Paro Judicial: Propuesta para suspensión de terminos en casos de prestación de servicios públicos de manera irregular.
Juan Guillermo Gómez Ospina: Intervención por la muerte y vencimiento de términos judiciales como consecuencia del parc judicial.
Presupuesto General de la Nación: Presupuesto para vías en atención a la reducción de rubros a Invias, en especial de aquellas que hacen parte de Santander, como por ejemplo la carretera Curos - Málaga, conforme el compromiso que hizo el Presidente de la República.
Presupuesto General de la Nación. i) Tramite de endeudamiento extemo por la comisión de crédito público. ii) Llamado por inasistencia de ministros.
Intervención en pro de las madres comunitarias para la consecución de salario.
Garantías Mobiliarias: Intervención para señalar que el proyecto fue modificado en 35 artículos, por cuanto no se ajustaban al marco jurídico y por considerarse inconvenientes.
Seguridad Aeronáutica: ajustes de técnica legislativa.
Proceso de paz: Apoyo por parte del partido liberal.

Regalías: Preocupación en el giro y ejecución de presupuesto de regalías.
Preguntas a los candidatos para Magistrados de la Corte Constitucional.
Carreteras de Santander: Anuncio del compromiso del Presidente de la República después de visita del mismo a Santander para inversión en infraestructura vial.
Proyecto de áreas metropolitanas: debate sobre autoridad ambiental de las áreas metropolitanas en perímetro urbano.
Proyecto de pago anticipados: Inclusión para que entidades territoriales sean incluidas en el proyecto de ley al igual que todos los consumidores financieros.
Ley de vivienda: propuesta para que los afiliados al sisben mantengan beneficios del estrato socio económico hasta por 10 años, y no por cinco, conforme fue registrado en la ponencia.
Código General del Proceso: Manejo integral de los procesos y avances tecnológicos en los procesos.
Proyecto de mecanismos de Participación ciudadana: Análisis sobre manejo de técnica jurídica sobre normas de contratación estatal, ejecución de contratos, auditorias ciudadanas, eficacia de la contratación pública.
Concesión de la vía Zipaquira - Bucaramanga: Llamado por vencimiento del contrato de concesión; situación que acarreará la falta de mantenimiento de la vía.
Desastre café – Madrid: Casos para damnificados del desastre de Café – Madrid en Bucaramanga.
Denuncia por irregularidades en el ICBF.
Cláusulas de permanencia mínima en contratos de telefonía celular: Apoyo total al proyecto presentando proposición para que los contratos que vayan en contra de la ley tengan sanción de inexistencia.
Patrimonio Cultural Sumergido: Controvierte el contenido del proyecto por vulnerar y desproteger el carácter inalienable del patrimonio cultural sumergido.
Reforma a la salud: Se debe implementar no solamente una igualdad de oportunidades para las personas por lo cual se propone la igualdad de oportunidades.
Representación de extranjeros en Cámara de Representantes. Se interviene con el fin de no desampara a la minorías políticas que sufrirán por la eliminación de curul en aras de preservar la democracia.
Cambio de apellido según disponga la persona. Se interviene con el fin de enmendar la posibilidad de cambio siempre y cuando se realice por medio de escritura pública, al igual que se hace para el cambio de nombre.

Matrimonio parejas del mismo sexo. Se interviene con el fin de manifestar falencias jurídicas del proyecto.
Fuero Militar. Se expresan ajustes jurídicos sobre el texto propuesto.
Incidente de Impacto Fiscal: Se expresan contrariedades del texto con la Constitución Política que lo haría inconstitucional, por trámite legislativo al tocar asuntos de la acción de tutela.

HONORIO GALVIS A

Luis Fernando Duque García
Senador de la República

Bogotá D.C., 26 de junio de 2013.

Honorable Senador
ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente Senado de la República
H. Congreso de la República
E.S.D.

REFERENCIA: Informe Legislativo-Tercera Legislatura periodo 2012-2013

Me permito presentar Informe Legislativo de la Tercera Legislatura 2012-2013, como pasa a verse.

1. **Participación Activa en las siguientes actividades legislativas:**

ACTIVIDAD	NÚMERO
Sesiones (Control Político y Discusión de Proyectos)	47
Foros	3
Audiencias Públicas	3
Conversatorios	3
Mesas de trabajo	2
Total Sesiones	**58**

2. **Ponencias adjudicadas**

1.-Proyecto de Ley No. 17 de 2012 Senado, "Por la cual se establece en Colombia la figura del Defensor de las Víctimas de la Movilidad y se definen los mecanismos de participación de los usuarios del transporte público en Colombia".

Autores: H. S. CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ
H. Representante GLORIA STELLA DIAZ
Ponente: H. S. LUIS FERNANDO DUQUE GARCÍA

PRESIDENCIA
25 JUN 2013
RECIBE:
HORA 11:00 RADICADO No. 5693

Estado del Proyecto: Aprobado en Comisión-pendiente de discusión en Plenaria de Senado.

2.- Proyecto de Ley No. 88 de 2012 Senado, "Por medio de la cual la Nación cede a los Departamentos los recursos por concepto de contribución en contratos de obra pública y de concesión y se dictan otras disposiciones".

Autor: H. S. GUILLERMO ANTONIO SANTOS MARIN.

Ponente: H. S. LUIS FERNANDO DUQUE GARCÍA

Estado del Proyecto: Archivo por tránsito legislativo.

3.- Proyecto de Ley No. 185 de 2012 Senado, No. 125 de 2011 Cámara "Por medio de la cual se reglamentan los artículos 63, 70 y 72 de la Constitución Política de Colombia en lo relativo al Patrimonio Cultural Sumergido."

Autor: MINISTRA DE CULTURA MARIANA GARCÉS CÓRDOBA

Ponentes: COORDINADOR: S. CARLOS FERRO (COORDINADOR); LUIS FERNANDO DUQUE GARCÍA; JORGE ELIÉCER GUEVARA; MAURICIO AGUILAR HURTADO; JORGE HERNANDO PEDRAZA; CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ.

Estado proyecto: pendiente de sanción presidencial.

4.- Proyecto de Ley N° 187 DE 2012 SENADO, N°115 DE 2012 CÁMARA. "Por el cual se sustituye el contenido del artículo 128 de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre."

Autor: H.S. IVÁN DARIO AGUDELO ZAPATA

Ponente: H. S. LUIS FERNANDO DUQUE GARCÍA.

Estado del Proyecto: Pendiente primer debate en la Comisión Sexta Senado

2

5.- Proyecto de Ley 214 de 2013 Senado. "Por el cual se dictan normas para restringir la circulación de vehículos en las zonas de playas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones."

Autor: H.S. ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

Ponente: H.S. LUIS FERNANDO DUQUE GARCÍA

Estado del Proyecto: Aprobado en Comisión y plenaria –pasa a Cámara.

6.- Proyecto de Ley 223 DE 2013 SENADO. "Por el cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de Infraestructura de transporte."

Autor: MINISTRA DE TRANSPORTE

Ponentes: EUGENIO PRIETO SOTO, LUIS FERNANDO DUQUE GARCÍA, PLINIO OLANO BECERRA, JORGE ELIECER GUEVARA, MAURICIO AGUILAR HURTADO, JORGE HERNANDO PEDRAZA, CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ.

Estado del Proyecto: Aprobado en Comisión y plenaria de Senado-pasa a Cámara.

7.- Proyecto de Ley No. 101/12 Senado, "por la cual se elimina el cargo fijo como componente de las estructuras tarifarias de los servicios públicos domiciliarios, y se dictan otras disposiciones."

Autor: S. CARLOS ALBERTO BAENA y H. R. GLORIA INES RAMIREZ

Ponentes: S. CARLOS ALBERTO BAENA (Coordinador), ALEXANDER LÓPEZ MAYA (Coordinador), CARLOS FERRO SOLANILLA (Coordinador), MAURICIO AGUILAR HURTADO, LUIS FERNANDO DUQUE GARCÍA, CESAR TULIO DELGADO BLANDÓN.

Estado del Proyecto: pendiente segundo debate en plenaria de senado

3

3. Citante para los siguientes debates realizados en la Segunda Legislatura período 2011-2012:

Fecha Sesión/Acta	Tema	Citados-Invitados	Citantes
Agosto 14/12 Acta No. 03	Rendición de cuentas Sector Educación Plan Nacional de Desarrollo	Ministerio de Educación Nacional y todo el secor. Procurador - Contralora	Todos los Honorables Senadores de la Comisión
Agosto 15/12 Acta No. 04	Rendición de cuentas Sector Cultura y Turismo Plan Nacional de Desarrollo	Ministerio de Cultura; Viceministro de Turismo; y Planeación Nacional Procurador - Contralora	Todos los Honorables Senadores de la Comisión
Agosto 21/12 Acta No. 05	Rendición de cuentas Sector Transporte Plan Nacional de Desarrollo	Ministerio de Transporte; Planeación Nacional; y todo el secor. Procurador - Contralora	Todos los Honorables Senadores de la Comisión
Agosto 22/12 Acta No. 6	Rendición de cuentas Sector Servicios Públicos Plan Nacional de Desarrollo	Ministerio de Minas; Planeación Nacional; Superintendencia de Servicios Públicos; CRA; CREG Procurador - Contralora	Todos los Honorables Senadores de la Comisión
Agosto 28/12 Acta No. 7	Rendición de cuentas Sector Comunicaciones Plan Nacional de Desarrollo	Ministro de Tecnologías de la Información, Planeación Nacional; y Todo el sector	Todos los Honorables Senadores de la Comisión
Septiembre 4/12 Acta No. 8	Rendición de cuentas Plan Nacional de Desarrollo Debate pospuesto	Ministro de Hacienda; Planeación Nacional; Dirección de Presupuesto de Min Hacienda	Todos los Honorables Senadores de la Comisión

4

Noviembre 21/12 Acta No. 21	Medidas para contrarrestar los fenómenos de matoneo y bullying.	Minstra de Educación; ICFES; ICBF. Procurador - Contralora	H. Senadores Olga Lucia Suarez; Luis Fernando Duque

4. LEYES DE LA REPUBLICA:

LEY No. 1620 DE 2013, "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar".

OBJETO: Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural a través de la creación de un Sistema, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar.

AUTOR: Ministra de Educación, Dra. MARIA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA y los HR. JUANA CAROLINA LONDOÑO, SIMON GAVIRIA Y TELESFORO PEDRAZA.

PONENTES: OLGA SUAREZ MIRA (COORDINADORA); LUIS FERNANDO DUQUE GARCIA, CARLOS FERRO SOLANILLA, JORGE ELIECER GUEVARA, MAURICIO AGUILAR HURTADO, JOHN SUDARSKY ROSENBAUM Y CARLOS BAENA LOPEZ.

Atentamente,

LUIS FERNANDO DUQUE GARCÍA
Senador de la República

5

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Honorable Senado de la República
Antonio José Correa Jiménez

Bogotá, D.C, 8 de julio de 2013

Doctor
ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente del Senado de la República
E.S.D.

ASUNTO: Informe Legislativo - Periodo Julio de 2012 – Junio de 2013

Respetado señor Presidente:

En mi condición de Senador de la República y cumplimiento de lo establecido en la Ley 1147 de 2007, adjunto me permito remitir el Informe Legislativo, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de Julio de 2012 a Junio de 2013.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
PRESIDENCIA
15 JUL 2013
RECIBE
HORA: 11:18 RADICADO No. 5906

Cordialmente,

ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Senador

Copia: **Dr. GABRIEL PARRA**, Unidad de Atención Ciudadana

INFORME LEGISLATIVO

SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ

(Periodo del Informe: 20 de julio de 2012 - 20 de junio de 2013)

En mi condición de Senador de la República, y en cumplimiento de las normas vigentes, me permito presentar el informe legislativo correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de julio de 2012 y el 20 de junio de 2013.

A. PROYECTOS DE LEY QUE VENÍAN DE LA LEGISLATURA ANTERIOR

1. ***Proyecto de Ley No. 09 de 2011 Senado. "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA VIVIENDA NUEVA"***

Este proyecto de ley es autoría de la Honorable Senadora Claudia Wilchez Sarmiento y su objeto es establecer la póliza de cumplimiento para garantizar la calidad y estabilidad de la vivienda nueva.

El proyecto de ley fue aprobado en primer debate en Senado el 12 de junio de 2012.

En la legislatura objeto del informe, se rindió ponencia para segundo debate en Senado, el 18 de septiembre de 2012.

El Proyecto de Ley no fue discutido en segundo debate del senado, se archiva por tránsito de legislatura conforme a los artículos 162 constitucional y 190 de la Ley 5ª de 1992 (reglamento interno del congreso).

2. ***Proyecto de Ley No. 13 de 2011 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA MUJER EN ESTADO DE EMBARAZO Y EN EL POSPARTO, SE ESTABLECEN LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN A LA ACOGIDA DE LA VIDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

Este proyecto de ley es autoría de la Honorable Representante Rosmery Martínez Rosales y tiene como propósito establecer la necesidad de que la mujer cuente con apoyo y orientación psicológica, jurídica, ética y social cuando se encuentre en estado de embarazo y durante una etapa inicial del posparto.

El proyecto de ley fue aprobado en primer debate en Senado el 12 de junio de 2012.

En la legislatura objeto del informe, se rindió ponencia para segundo debate en Senado el 24 de octubre de 2012.

El Proyecto de Ley fue discutido y aprobado en segundo debate en el Senado el 14 de diciembre de 2012, sin embargo, con informe de ponencia para primer debate en Cámara y sin aprobación en primer debate en dicha célula congresional, se archiva por tránsito de legislatura conforme a los artículos 162 constitucional y 190 de la Ley 5ª de 1992 (reglamento interno del congreso)

3. ***Proyecto de Ley No. 14 de 2011 Senado. "MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICAN LA LEY 1251 DE 2008 Y LA LEY 1315 DE 2009, SE REGLAMENTA LA HABILITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOS CENTROS O INSTITUCIONES DE PROMOCIÓN Y/O PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA PERSONA MAYOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

El proyecto de ley es autoría de la Honorable Senadora Dilian Francisca Toro y tiene por objeto establecer las condiciones mínimas para la habilitación y el funcionamiento de los Centros o Instituciones que prestan servicios de atención a la Persona Mayor, para contribuir a garantizar los principios constitucionales y los derechos fundamentales a una vida digna, sin discriminación de tipo social, religioso, cultural, étnico o racial.

El proyecto de ley fue aprobado en primer debate en Senado el día 14 de junio de 2012.

En la legislatura objeto del informe, se rindió ponencia para segundo debate en Senado el 21 de enero de 2013.

El Proyecto de Ley fue discutido y aprobado en segundo debate en el Senado el 19 de Marzo de 2013, sin embargo, sin informe de ponencia para primer debate en Cámara y sin aprobación en primer debate en dicha célula congresional, se archiva por tránsito de legislatura conforme a los artículos 162 constitucional y 190 de la Ley 5ª de 1992 (reglamento interno del congreso).

4. ***Proyecto de Ley No. 28 de 2011 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROTEGE EL CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA"***

El proyecto de ley es autoría de los Honorables Senadores Honorio Galvis y Jesús Ignacio García y tiene como propósito proteger los derechos de los niños y niñas de la primera infancia por su especial cuidado, permitiéndoles a los padres el reconocimiento de permiso remunerado para acompañar a sus hijos en casos de incapacidad médica, entre otros beneficios.

El proyecto de ley fue aprobado en primer debate en Senado el 12 de junio de 2012.

En la legislatura objeto del informe, se rindió ponencia para segundo debate en Senado, el 30 de agosto de 2012.

El Proyecto de Ley fue discutido y aprobado en segundo debate en el Senado el 11 de septiembre de 2012, sin embargo, con informe de ponencia para primer debate en Cámara y sin aprobación en primer

debate en dicha célula congresional, se archiva por tránsito de legislatura conforme a los artículos 162 constitucional y 190 de la Ley 5ª de 1992 (reglamento interno del congreso).

5. ***Proyecto de Ley No. 32 de 2011 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LA LABOR DE LAS MADRES COMUNITARIAS EN COLOMBIA"***

El proyecto de ley es autoría de los Honorables Senadores Carlos Alberto Baena y Gloria Stella Díaz y tiene como objeto establecer lineamientos sobre el reconocimiento de la actividad de las madres comunitarias.

El proyecto de ley fue aprobado en primer debate en Senado el día 14 de junio de 2012.

En la legislatura objeto del informe, se rindió ponencia para segundo debate en Senado el 26 de septiembre de 2012.

El Proyecto de Ley fue discutido y aprobado en segundo debate en el Senado el 3 de abril de 2013, sin embargo, sin informe de ponencia para primer debate en Cámara y sin aprobación en primer debate en dicha célula congresional, se archiva por tránsito de legislatura conforme a los artículos 162 constitucional y 190 de la ley 5ª de 1992 (reglamento interno del congreso).

6. ***Proyecto de Ley No. 80 de 2011 Senado. "POR MEDO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN AL DESEMPLEADO"***

El proyecto de ley es autoría del Honorable Senador Mauricio Lizcano, y de los Honorables Representantes Jairo Quintero Trujillo, Juan Felipe Lemos, Elkin Rodolfo Ospina y Augusto Posada Sánchez y tiene como propósito integrar los elementos de protección social al desempleado y apoyarlos en la generación de opciones alternativas de trabajo formal en que usen sus capacidades.

El proyecto de ley fue aprobado en primer debate en Senado el día 30 de mayo de 2012.

En la legislatura objeto del informe, se rindió ponencia para segundo debate en Senado, el 9 de abril de 2013.

El Proyecto de Ley no fue discutido en segundo debate del senado, se archiva por tránsito de legislatura conforme a los artículos 162 constitucional y 190 de la Ley 5ª de 1992 (reglamento interno del congreso).

8. ***Proyecto de Ley No. 246 de 2012. "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN ESTÍMULOS PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FÚTBOL FEMENNO EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

El proyecto de ley, de mi autoría, tiene como propósito fomentar, promover, difundir y estimular la práctica del futbol femenino en el territorio Nacional en todos sus niveles deportivos, otorgando estímulos, estableciendo políticas, planes, proyectos y programas que promuevan la participación deportiva en el futbol colombiano de las mujeres en el ámbito nacional, en términos de inclusión social.

Este proyecto de ley fue aprobado en primer debate en la Comisión Séptima de Senado el 13 de junio de 2012.

En la legislatura objeto del informe, se rindió ponencia para segundo debate en Senado el 15 de agosto de 2012.

El Proyecto de Ley fue discutido y aprobado en segundo debate en el Senado el 11 de septiembre de 2012, sin embargo, sin informe de ponencia para primer debate en Cámara y sin aprobación en primer debate en dicha célula congresional, se archiva por tránsito de legislatura conforme a los artículos 162 constitucional y 190 de la ley 5ª de 1992 (reglamento interno del congreso).

Este proyecto de ley fue acumulado con el Proyecto de Ley No. 241 de 2012 Senado, el cual fue presentado por el Ministro de Trabajo.

El proyecto de ley fue aprobado en primer debate en Senado el día 14 de junio de 2012.

En la legislatura objeto del informe, se rindió ponencia para segundo debate en Senado el 24 de octubre de 2012 y fue aprobado en plenaria de Senado el 13 de noviembre de 2012.

Luego de su trámite en la Cámara de Representantes, el Presidente de la República sancionó este proyecto de ley como Ley 1636 de 2013.

7. ***Proyecto de Ley No. 99 de 2011 Senado. "POR LA CUAL SE REGULA LA PRIMA DE VACACIONES CREADA POR EL DECRETO 1381 DE 1997"***

El proyecto de ley es autoría además de los Honorables Senadores Luis Carlos Avellaneda, Parmenio Cuellar, Jorge Eduardo Londoño, Roy Barreras, Gloria Inés Ramírez, Guillermo Antonio Santos, Manuel Enriquez Rosero, Juan Manuel Galán, Juan Fernando Cristo, Jesús Ignacio García, Luis Fernando Velasco, Eduardo Enríquez Maya, Roberto Gerlein Echeverría, Juan Manuel Corso, Juan Carlos Vélez, Hemel Hurtado, Carlos Enrique Soto, Dilian Francisca Toro, Edinsón Delgado, Teresita García, Gilma Jiménez, Mauricio Ospina, Jorge Guevara y Jorge Eliecer Balesteros Bernier.

El propósito del proyecto de ley es que la prima de vacaciones, creada para los docentes de los servicios educativos estatales, mediante el Decreto 1381 de 1997, se pague proporcionalmente al tiempo de servicio laborado durante el año escolar, logrando de esta manera un equilibrio con los educadores para que la prima de vacaciones de los educadores, quede acompasada con el principio de igualdad y el principio de proporcionalidad establecidos en la Constitución Nacional.

B. PROYECTOS LEGISLATURA 2012-2013

I. PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS COMO AUTOR

1. ***Proyecto de Ley No. 106 de 2012. "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA MEJORAR EL FLUJO DE RECURSOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

El proyecto de ley busca fortalecer el mecanismo de giro de recursos financieros dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de manera que la totalidad de los recursos que financian y cofinancian el régimen subsidiado se giren al Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), incluidos los recursos de esfuerzo propio de los municipios y departamentos que se giran a las EPS. Se propone que exista una única cuenta en el Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), en la que se recaude el 100% de los recursos del régimen subsidiado, para que desde esta, y a nombre de las entidades territoriales, el Ministerio de Salud y Protección Social gire directamente los recursos a las EPS y a las IPS.

Este proyecto de ley fue acumulado con el Proyecto de Ley No. 119 de 2012 Senado, de autoría del Gobierno Nacional a través del Ministro de Salud y Protección Social.

Este proyecto de ley fue acompañado de mensaje de urgencia por parte del Gobierno el 18 de septiembre de 2012, razón por la cual, se efectuaron sesiones conjuntas de las comisiones séptimas de Senado y Cámara de representantes.

La ponencia para primer debate en Senado fue presentada el 18 de octubre de 2012 y fue aprobado en primer debate en las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara, el 7 de noviembre de 2012.

La ponencia para segundo debate se presentó el 20 de noviembre de 2012.

Este proyecto de ley fue aprobado en las plenarias de Senado y Cámara, y el Presidente de la República lo sancionó como Ley 1608 de fecha 2 de enero de 2013.

2. PROYECTOS DE LEY CON DESIGNACIÓN COMO COORDINADOR PONENTE Y COMO PONENTE

- **COMO COORDINADOR PONENTE**

1. ***Proyecto de Ley No.06 de 2012 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN ALGUNAS DSIPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD"***

Este proyecto de ley es autoría de los Senadores Dilian Francisca Toro y Jorge Eliécer Ballesteros Bernier.

El proyecto de ley tiene como propósito establecer un manual de tarifas mínimas, para la compra y venta de actividades, intervenciones, procedimientos en salud y servicios hospitalarios, contenidos en el Plan de Beneficios. Igualmente, establece que las Empresas Promotoras de Salud (EPS) no podrán contratar, directamente o a través de terceros, con sus propias IPS.

La ponencia para primer debate fue presentada el 3 de octubre de 2012 y fue aprobado en primer debate en Senado el día 20 de noviembre de 2012.

Este proyecto de ley fue retirado por su autor, H.S. Jorge Eliecer Ballesteros, el 19 de junio de 2013, toda vez que su contenido se encuentra inmerso en el proyecto de ley 210 de 2013 Senado.

2. ***Proyecto de Ley No.07 de 2012 Senado. "POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS SOBRE FABRICACION, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, COMERCIALIZACION MANIPULACION Y USO DE POLVORA Y SE ADICIONA EL CODIGO DE POLICIA Y SE PROMUEVE UNA POLITICA PUBLICA DE TRANSFORMACION CULTURAL FRENTE AL USO RESPONSABLE DE LA POLVORA"***

Este proyecto de ley es autoría de la Senadora Dilian Francisca Toro.

El proyecto de ley tiene como propósito prohibir la manipulación de pólvora por parte de personas inexpertas, en especial de los menores de edad, de niños, niñas y adolescentes, con el fin de reducir el número de niñas, niños y adolescentes quemados o muertos por el uso de la pólvora. De igual manera se prohíbe totalmente en todo el territorio nacional la producción o fabricación, importación, comercialización, transporte y venta, de toda clase de artículos pirotécnicos, así como de globos para cuya elevación se utilice un dispositivo alimentado por fuego. Se exceptúa de ésta prohibición la producción o fabricación, importación, comercialización, transporte, venta, manipulación y uso de artículos pirotécnicos que únicamente produzcan luces de colores o efectos sonoros en el aire o en suelo y que tengan como destinación exclusiva la manipulación o uso por parte de las personas expertas en su manejo y que sean autorizadas en los términos de la presente ley, para efectuar espectáculos públicos recreativos autorizados por el alcalde distrital o municipal.

La ponencia para primer debate fue presentada el 29 de mayo de 2013.

Con informe de ponencia para primer debate en Senado y sin aprobación en primer debate Senado se archiva por tránsito de legislatura, conforme a los artículos 162 constitucional y 190 de la Ley 5 de 1992.

3. ***Proyecto de Ley No.08 de 2012 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN POLITICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS POR PARTE DE LOS MENORES DE EDAD Y SE PREVIENEN LAS CONSECUENCIAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS POR PARTE DE LA POBLACION EN GENERAL SE ESTABLECEN NORMAS SOBRE EL EXPENDIO, SUMINISTRO, CONSUMO, PUBLICIDAD Y PROMOCION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

Este proyecto de ley es autoría de la Senadora Dilian Francisca Toro.

El proyecto de ley tiene como propósito establecer políticas públicas integrales para prevenir el consumo y dependencia de bebidas alcohólicas de la población en gereral y en especial de los menores de edad, promover programas preventivos del consumo de alcohol, y establecer restricciones para prevenir la ocurrencia de riesgos asociados como consecuencia de la ingesta de alcohol.
Se regula el consumo, venta, publicidad y promoción de bebidas alcohólicas, se crean programas de salud y educación tendientes a contribuir a la disminución de su consumo, y se establecen las sanciones correspondientes a quienes contravengan las disposiciones de esta ley.

La ponencia para primer debate fue presentada el 14 de junio de 2013.

Con informe de ponencia para primer debate en Senado y sin aprobación en primer debate Senado se archiva por tránsito de legislatura, conforme a los artículos 162 constitucional y 190 de la Ley 5 de 1992.

4. ***Proyecto de Ley No. 51 de 2012 Senado. "POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

Este proyecto de ley es autoría de los Honorables Senadores Jorge Eliécer Ballesteros Bernier y Edinson Delgado Ruiz.

El proyecto de ley tiene como propósito reformar el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el fin de mejorar las condiciones de acceso de la población al servicio público de seguridad social en salud, en todos los niveles de atención, con calidad, oportunidad, continuidad y seguimiento de los servicios; y la sostenibilidad y el equilibrio financiero mediante el esquema de Administración Regulada. Se redefinen las funciones de administración de recursos financieros del Sisema, de aseguramiento y de prestación de servicios de salud, con el fin de garantizar el acceso a los sevicios de salud, el oportuno y adecuado flujo de recursos que financian el mismo y su correcta destinación.

El proyecto de ley establece que en el Sistema General de Seguridad Social existirá un Fondo Especializado en el Manejo de los Recursos, que se encargue de su recaudo y administración, de efectuar los pagos a que hubiere lugar y de la gestión del riesgo financiero; unas entidades que se dediquen a la gestión especializada de la salud, a las actividades de organización y logística necesarias para la prestación de los servicios en salud, incluidos los de promoción y prevención y los que resulten necesarios en virtud de la estrategia de Atención Primaria en Salud.

Por unidad de materia, este proyecto de ley se acumuló al proyecto de ley 210 de 2013 Senado, de autoría del Gobierno Nacional.

5. ***Proyecto de Ley No. 233 de 2013 Senado. "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA UNICO DESCENTRALIZADO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD"***

Este proyecto de ley es autoría de los Honorables Senadores Luis Carlos Avellaneda, Juan Manuel Galán, Gloria Inés Ramírez, Alexander López, Parmenio Cuellar, John Sudarzky, Jorge Guevara, Juan Fernando Cristo, Germán Carlosama, Carlos Baena, Camilo Romero, Jorge Londoño; H.R. Angela Robledo, Iván Cepeda, Germán Navas, José Camelo, Gloria Diaz, Alba Luz Pinilla, Hugo Velasquez, Victor Yepes, Jorge Villamizar.

El proyecto de ley tiene como propósito crear el Sistema Único Descentralizado de Seguridad Social en Salud como un medio para el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, en su componente de acceso universal a los bienes y servicios de salud que se requieren con necesidad, de carácter promocional, preventivo, curativo y de rehabilitación, en el marco de un modelo de atención integral, intersectorial y oportuna de los daños, enfermedades endémicas, epidémicas, raras, huérfanas, ultra huérfanas, laborales, accidentes laborales y de tránsito, y otros problemas de salud.
Se establecen los componentes básicos de organización del sistema, financiamiento, administración de los recursos públicos, prestación de los servicios de atención integral en salud, modelo de atención, sistema integrado de información en salud, inspección, vigilancia y control, participación social y criterios para la definición de las políticas públicas prioritarias de ciencia, tecrología e innovación en salud, medicamentos y tecnologías en salud, de formación y de talento humano en salud.

Por unidad de materia, este proyecto de ley se acumuló al proyecto de ley 210 de 2013 Senado, de autoría del Gobierno Nacional.

6. ***Proyecto de Ley No. 210 de 2013 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL SE REDEFINE EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

Este proyecto de ley es autoría del Gobierno Nacional, a través del Ministro de Salud y Protección Social.

El proyecto de ley tiene como propósito redefinir el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Establece los principios del Sistema, el marco a partir del cual se regulan los beneficios en salud, la operación, gestión y administración de la prestación de los servicios, el manejo unificado de los recursos en salud a través de la creación de una unidad de gestión financiera de naturaleza especial, algunos procedimientos de inspección, vigilancia y control, el régimen de las Empresas Sociales del Estado –ESE- y un régimen de transición para la aplicación de los dispuesto en la presente ley.

Como se señaló anteriormente, a este proyecto de ley le fueron acumulados los proyectos de ley 051 de 2012 Senado y 233 de 2013 Senado.

La ponencia para primer debate en Senado, fue presentada e 29 de mayo de 2013.

En sesión de la Comisión Séptima de Senado realizada el 13 de junio de 2013 se votó y aprobó el informe de ponencia para primer debate a este proyecto de ley. Se encuentra en trámite de elaboración el informe de ponencia para segundo debate en Senado.

- ***COMO PONENTE***

1. ***Proyecto de Ley No. 249 de 2012 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE SALUD MENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

Este proyecto de ley es autoría de la Honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza y el Honorable Senador Mauricio Ospina

El proyecto de ley tiene por objeto garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, con fundamento en la disposición constitucional del artículo 49 que certifica el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social, con un enfoque preventivo y de derechos humanos, priorizando a los niños, niñas y adolescentes y los adultos mayores.

La ponencia para primer debate fue presentada el 18 de octuore de 2012 y fue aprobado en primer debate en Senado el día 27 de noviembre de 2012.

La ponencia para segundo debate fue presentada el 28 de noviembre de 2012.

Luego de su trámite legislativo en el Senado de la República y la Cámara de Representantes, el Presidente de la República sancionó este proyecto como Ley 1616 del 21 de enero de 2013.

2. ***Proyecto de Ley No. 251 de 2012 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL DOCUMENTO DE VOLUNTAD ANTICIPADA QUE BUSCA MANTENER LA DIGNIDAD HUMANA EN PACIENTES QUE SE ENCUENTREN EN ENFERMEDAD EN FASE TERMINAL"***

El proyecto de ley es autoría del Honorable Representante Rafael Romero Piñeros y tiene por objeto regular las condiciones y formalidades del Documento de Vountad Anticipada, como uno de los aspectos del desarrollo del derecho a morir dignamente, garantizando el respeto por la dignidad humana, y la autodeterminación, brindando la posibilidad de manifestar la voluntad de la aplicación o no, de procedimientos innecesarios tendientes a alargar la vida, cuando se está frente a una enfermedad en fase terminal.

El proyecto de ley fue aprobado en primer debate el día 13 de noviembre de 2012.

En la legislatura objeto del informe, se rindió ponencia para segundo debate en Senado el 14 de mayo de 2013.

El Proyecto de Ley con informe de ponencia para segundo debate en Senado y sin aprobación en segundo debate en dicha célula congresional, se archiva por tránsito de legislatura conforme a los artículos 162 constitucional y 190 de la Ley 5ª de 1992 (reglamento interno del congreso).

3. ***Proyecto de Ley No. 254 de 2012 Senado. "POR LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA NACIONAL SIN ALCOHOL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

El proyecto de ley es autoría de la Honorable Representante Lina María Barrera y tiene por objeto crear, de manera institucional, el Día Nacional Sin Alcohol, en el cual se promoverá el no expendio y el no consumo de bebidas alcohólicas, como una actividad que procura por el consumo responsable de alcohol, dirigida a concientizar a todos los colombianos acerca de las consecuencias negativas que para la salud tiene el consumo excesivo, así como las que se desprenden en los ambientes familiares, sociales y laborales.

El proyecto de ley fue aprobado en primer debate el día 5 de diciembre de 2012.

En la legislatura objeto del informe, se rindió ponencia para segundo debate en Senado el 5 de abril de 2013.

Se envió el expediente el día 25 de abril de 2013.

4. ***Proyecto de Ley No. 260 de 2012 Senado. "POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA LA VACUNACIÓN GRATUITA Y OBLIGATORIA A LA PROBLACIÓN COLOMBIANA OBJETO DE LA MISMA, SE ADOPTAN MEDIDAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

El proyecto de ley es autoría del Honorable Representante Luis Enrique Salas y tiene por objeto garantizar la vacunación gratuita y obligatoria a la población de niñas entre 9 y 12 años contra el virus del papiloma humano (VPH). También pretende la adopción de medidas integrales que permitan la prevención, detección temprana, tratamiento oportuno, seguimiento, control y atención de las infecciones del Virus de Papiloma Humano, condición determinada como necesaria para el desarrollo de cáncer de cuello cérvico

uterino, y así, minimizar las consecuencias para la salud de las mujeres, y disminuir sus repercusiones en el sistema de salud pública, mediante la actualización del Programa Ampliado de Inmunización.

El proyecto de ley fue aprobado en primer debate el día 3 de octubre de 2012.

En la legislatura objeto del informe, se rindió ponencia para segundo debate en Senado el 20 de noviembre de 2012.

Luego del trámite legislativo, este proyecto de ley fue sancionado por el Presidente de la República como Ley 1626 de fecha 30 de abril de 2013.

5. ***Proyecto de Ley No. 23 de 2012 Senado. "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DEL VENDEDOR INFORMAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

El proyecto de ley es autoría del Honorable Senador Carlos Alberto Baena y la Honorable Representante Gloria Stella Díaz y tiene por objeto establecer los parámetros que permitan lograr la reconciliación y la armonización entre la protección del espacio público y el derecho al trabajo de los vendedores informales, así como garantizar el disfrute pleno de los derechos fundamentales y procurar la inclusión económica en el mercado laboral y económico de esta población vulnerable.

Este proyecto de ley está encaminado a regular las condiciones en que podrán ejercer su actividad los vendedores informales, para lo cual se brindarían garantías mínimas para la realización de su labor, y se generan mecanismos para la paulatina transición de la actividad a través de la inserción de este grupo poblacional a actividades formales de la economía.

La ponencia para primer debate en Senado fue presentada el día 21 de noviembre de 2012.

El proyecto de ley fue aprobado en primer debate en Senado, el día 14 de mayo de 2013.

6. ***Proyecto de Ley No. 24 de 2012 Senado. "POR LA CUAL SE ESTATUYEN LAS VACACIONES INDIVIDUALES DE LA RAMA JUDICIAL"***

El proyecto de ley es autoría del Honorable Senador Carlos Enrique Soto y tiene por objeto garantizar la eficiencia en el acceso al derecho fundamental y permanente de los colombianos de acceder a la Administración de Justicia, como función pública Estatal de naturaleza esencial, mediante la regulación del disfrute efectivo de Vacaciones Individuales para todos los funcionarios y empleados públicos de la Rama Judicial.

La ponencia para primer debate en Senado fue presentada el día 10 de diciembre de 2012.

El proyecto de ley fue aprobado en primer debate en Senado, el día 14 de mayo de 2013.

7. ***Proyecto de Ley No. 53 de 2012 Senado. "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA POLÍTICA NACIONAL DE PARQUES, PARA FORTALECER LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE"***

El proyecto de ley es autoría de los Honorables Senadores Carlos Alberto Baena, Manuel Virguez, Alexandra Moreno Piraquive, y la Honorable Representante Gloria Stella Díaz y tiene por objeto la creación de la política pública nacional de parques. Esta política busca articular el fomento a la recreación y el deporte, y la conservación, preservación y buen uso de los principales espacios en los cuales se realizan estas actividades, como lo son los parques, zonas verdes públicas y equipamientos deportivos.

La ponencia para primer debate de este proyecto de ley fue pesentada el día 18 de junio de 2013.
Con informe de ponencia para primer debate y sin aprobación en primer debate Senado, se archiva por tránsito de legislatura, conforme a los artículos 162 constitucional y 190 de la Ley 5 de 1992.

8. ***Proyecto de Ley No. 72 de 2012 Senado. "POR LA CUAL SE REFORMAN ALGUNAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES, PREVISTO EN LAS LEYES 797 DE 2003 Y 100 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

El proyecto de ley es autoría del Honorable Senador Armando Benedetti Villaneda y tiene por objeto adicionar algunos artículos a la Ley 797 de 2003, estableciendo amparos al Régimen Especial de Pensiones de Invalidez de Sobrevivientes y de Vejez para Periodistas, determinando que podrán acceder a las mismas si a 28 de julio de 2003 tenían cuatrocientas sesenta y ocho (468) semanas de servicios cotizadas.

La ponencia para primer debate en Senado fue presentada el 27 de noviembre de 2012, aprobado en primer debate en Comisión Séptima el 5 de diciembre de 2012.

La ponencia para segundo debate fue presentada el 14 de mayo de 2013.

9. ***Proyecto de Ley No. 93 de 2012 Senado. "A TRAVES DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1251 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2008, TITULO II ARTÍCULO 8° PARAGRAFO 2° Y SE CREAN LAS DEFENSORÍAS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR"***

El proyecto de ley es autoría del Honorable Senadora Liliana María Rendón y tiene por objeto proteger integralmente al adulto mayor para lo cual se ajusta la Ley 1251 de noviembre 27 de 2008 Título II artículo 8° parágrafo 2° y se dispone la creación de la Defensoría para el Adulto Mayor en la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familia, ICBF, entidad adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

La ponencia para primer debate en Senado fue presentada el 3 de noviembre de 2012.

La autora del proyecto de ley solicitó su retiro el día 26 de abril de 2013 y fue aprobada la solicitud el día 14 de mayo de 2013 por parte de la Comisión Séptima de Senado.

10. ***Proyecto de Ley No. 100 de 2012 Senado. "POR EL CUAL SE ADICIONA A LA LEY 789 DE 2002 EN LO REFERENTE AL SUBSIDIO FAMILIAR EN DINERO PARA LOS SOLDADOS PROFESIONALES E INFANTES DE MARINA PROFESIONALES DE LAS FUERZAS MILITARES"***

El proyecto de ley es autoría del Honorable Senador Edgar Espíndola Niño y tiene por objeto hacer extensivos los beneficios establecidos en el artículo 3 de la ley 789 de 2002, en cuanto al subsidio familiar en dinero, a los soldados profesionales e Infantes de Marina Profesionales de las Fuerzas Militares.

Este proyecto de ley fue retirado por solicitud de su autor el día 12 de abril de 2013.

11. ***Proyecto de Ley No. 103 de 2012 Senado. "POR LA CUAL SE INCENTIVA LA GENERACIÓN DE EMPLEO, MODIFICANDO EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1429 DE 2010"***

El proyecto de ley es autoría del Honorable Senadora Claudia Jeaneth Wilches y tiene por objeto garantizar el goce efectivo de los derechos que en materia laboral tienen los hombres mayores de 45 años, con el fin de que sirvan de herramienta para generar nuevos empleos dentro de la política social del Gobierno Nacional.

La ponencia para primer debate en Senado fue presentada el 7 de noviembre de 2012 y fue aprobada en la comisión séptima de Senado el 5 de diciembre de 2012.

La ponencia para segundo debate en Senado fue presentadael 8 de mayo de 2013.

12. ***Proyecto de Ley No. 119 de 2012 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURDAD SOCIAL EN SALUD PARA MEJORAR EL FLUJO DE RECURSOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

El proyecto de ley es autoría del Gobierno Nacional a través del Ministro de Salud y Protección Social y tiene por objeto fortalecer el mecanismo del giro directo de recursos hacia las entidades promotoras de Salud-EPS y hacia las Entidades Prestadoras de Servicios IPS, buscando que la totalidad de los recursos que financian y cofinancian el régimen subsidiado se giren al Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA, incluidos los recursos de esfuerzo propio de los municipios y departamentos, por tal razón que exista una única cuenta en el FOSYGA en la que se recaude el 100% de los recursos del régimen subsidiado, para a nombre de las Entidades Territoriales, el Ministerio de Salud y Protección Social gire directamente los recursos a las EPS y a las IPS.

Este proyecto de ley se acumuló con el proyecto de ley 106 de 2012 Senado, de mi autoría.

El proyecto de ley 119 de 2012 Senado, contó con mensaje de urgencia por parte del Gobierno, por lo que las comisiones séptimas de Senado y Cámara de Representantes sesionaron de manera conjunta.

La ponencia para primer debate fue presentada el 24 de octubre de 2012 y fue aprobada en sesiones conjuntas de las comisiones séptimas de Senado y Cámara el 7 de noviembre de 2012.

La ponencia para segundo debate en Senado y Cámara fue presentada el 20 de noviembre de 2012.

Luego del trámite legislativo, este proyecto de ley fue sancionado por el Presidente de la República como Ley 1608 de fecha 2 de enero de 2013.

C. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES ACCIDENTALES

1. Comisión Accidental de Seguimiento a la situación de la subregión de Mojana.
2. Comisión de Paz.
3. Comisión de conciliación al proyecto de ley 076 de 2012 Cámara, 39 de 2011 Senado "por la cual se modifican los artículos 8° y 9° de la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

D. PARTICIPACIÓN EN DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

1. Control Político a la Comisión Nacional del Servicio Civil
2. Control Político al Director Nacional del Depto. Administrativo de la Prosperidad Social-DPS.
3. Control Político al Director del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
4. Control Político al Superintendente de Subsidio Familiar
5. Control Político al Superintendente de Salud
6. Control Político al Director de Coldeportes
7. Control Político al Director de Organizaciones Solidarias
8. Control Político al Director del ICBF
9. Control Político al Presidente del Fondo Nacional del Ahorro

E. PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIAS PÚBLICAS

1. Mecanismos de Protección al Cesante – PL 80 de 2011
2. Reforma a la Salud - PL 210 de 2013

Cordialmente,

ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Senador

H. S. DORIS CLEMENCIA VEGA QUIROZ
Senado de la República de Colombia
Comisión Primera Constitucional

Bogotá D.C. Julio de 2013

Doctor:
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Honorable Senado de la República

Respetado Secretario.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 1147 de 2007, hacemos llegar a su despacho para los fines pertinentes el INFORME LEGISLATIVO PERIODO JULIO 20 DE 2012 – JUNIO 20 DE 2013 de la Honorable Senadora DORIS CLEMENCIA VEGA QUIROZ.

Cordialmente,

AIDA MARGARITA HERNÁNDEZ ANGULO
Asesora Legislativa
UTL H.S. Doris Clemencia Vega Quiroz

SECRETARÍA GENERAL SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR:
FECHA: 11 JUL. 2013
HORA:

INFORME LEGISLATIVO
JULIO 20 DE 2012 – JUNIO 20 DE 2013
HONORABLE SENADORA DORIS CLEMENCIA VEGA QUIROZ

Desde inicios del 20 de julio de 2012, la Honorable Senadora Doris Vega Quiroz, fue elegida como Vicepresidenta de la Comisión Primera Permanente del Honorable Senado de la República, quien desde la Mesa Directiva le proporcionó las garantías necesarias a todos los miembros de esta célula legislativa para el buen desarrollo del debate y decisión de los proyectos de ley y actos legislativos que se tramitaron, así mismo sobre los controles políticos y audiencias realizadas en dicho periodo.

En cumplimiento de su función congresional, la Honorable Senadora Doris Clemencia Vega fue autora de importantes iniciativas y ponente de proyectos, realizando aportes relevantes para el mejoramiento de su contenido y la consolidación de herramientas en pro de los intereses ciudadanos.

PROYECTOS DE SU AUTORÍA:
De conformidad con la ley y la Constitución, la Honorable Senadora Doris Clemencia Vega, presentó los siguientes proyectos:

1. **Proyecto de Acto Legislativo N°. 23 de 2013 Senado** *"Por el cual se adiciona un capitulo 5(nuevo) al título XI de la Constitución Política de Colombia".*

OBJETIVO
Pretende crear las vice-gobernaciones y vice-alcaldías para los municipios capitales de departamentos y distritos capitales, con la finalidad que puedan reemplazar a los alcaldes y gobernadores cuando estos tengan faltas temporales o absolutas, salvo los casos de revocatoria de mandatos.

2. **Proyecto de ley N°. 95 de 2012 Senado 241 de 2013 Cámara** *"Por medio de la cual se regula el derecho a la objeción de conciencia"*

OBJETIVO
Busca establecer el marco jurídico por medio del cual se puede ejercer el derecho a la objeción de conciencia frente a determinadas obligaciones jurídicas, como forma de respeto al proyecto de vida, sin alterar con ello el orden social justo que busca la Constitución Política

3. **Proyecto de ley N°. 217 de 2013 Senado** *"Por medio de la cual se dictan normas sancionatorias para la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres, se modifican algunos artículos del código Penal y el Código de procedimiento penal, se crea la Unidad Especial de Fiscalías".*

OBJETIVO
Busca crear la Unidad Especial de Fiscalía de Delitos contra las Mujeres, como una herramienta jurídica para que la justicia sea más eficaz en aquellos delitos atroces donde es victima una mujer.

PROYECTOS DESIGNADA COMO PONENTE:

1. **Proyecto de Acto Legislativo N°. 03 de 2012 Senado** *"Por el cual se deroga el Acto Legislativo 01 de 2011 y se adiciona un parágrafo al artículo 375 de la Constitución Nacional" (quórum para debatir y vota actos Legislativos)*

OBJETIVO	APORTES
Pretende que el quórum para votación de proyectos sea sobre el número de congresistas que no se encuentren impedidos.	Fue avalado por cuanto es necesario garantizar la participación de los congresistas en cada uno de los debates, preservando el buen funcionamiento del congreso de la república, en desarrollo de su función consitucional.

2. **Proyecto de Acto Legislativo N°. 06 de 2012 Senado** "Por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo al título II Capítulo I de los Derechos fundamentales y se modifican los artículos 63, 79, 80 y 365 de la Constitución política"

OBJETIVO	PROPUESTAS

3. **Proyecto de Acto Legislativo N°. 14 de 2012 Senado 039 de 2012 Cámara** *"Por el cual se establece una pensión mínima mensual no contributiva o asistencial de sobrevivencia para el adulto mayor y personas en condición de discapacidad severa o mental profunda y se dictan otras disposiciones"*

OBJETIVO	APORTES
Busca esta iniciativa que los adultos mayores tengan una pensión equivalente a un salario mínimo, garantizándole una estabilidad económica mensual, que le ayude a cubrir sus necesidades básicas.	Dentro del contenido del proyecto se eliminaban los Beneficios Económicos Periódicos, que fueron un gran avance con la Reforma Constitucional de 2005, por cuanto los adultos mayores también deben continuar percibiendo estos ingresos adicionales, por tal razón se propuso la inclusión nuevamente en el texto constitucional.

4. **Proyecto de ley N°. 239 de 2012 Senado 091 de 2011 Cámara** *"Por medio de la cual se fortalece la protección de la integridad personal y adiciona un inciso al artículo 113 de la ley 599 de 2000."*

OBJETIVO	PROPUESTAS
Busca penalizar el delito de agresión física con ácidos, incrementando la pena por malformación facial cuando se trate de mujeres.	Las mujeres afectadas por ácidos en sus rostros, tienen como principal consecuencia la pérdida de su vida social y laboral, es por ello que se propuso que el Gobierno Nacional garantizada su estabilidad laboral, proporcionando trabajo ya sea a través de convenios con el sector privado o vinculación preferencial en el sector publico

OBSERVACION
Este proyecto fue liderado por la Honorable Senadora en cada uno de los debates, como objeto de protección especial y compromiso con la población femenina.

5. **Proyecto de ley N°. 15 de 2012 Senado 278 de 2013 Cámara** *"Por la cual se modifican los artículos 186, 187, 188, 189 y 230 de la Ley 5ª. de 1992 sobre comisiones accidentales de mediación, participación ciudadana y se dictan otras disposiciones".* Acumulado Proyecto de Ley N° 10 de 2012 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 5ª. de 1992 reglamento del Congreso: El Senado y la Cámara de Representantes en sus artículos 113, 115, 157, 186, 188 se adicionan unos artículos nuevos y se dictan otras disposiciones". Proyecto de Ley 19 de 2012 Cámara "Por la cual se modifican los artículos 186, 187 y 188 de la Ley 5ª de 1992". Proyecto de Ley 85 de 2012 Cámara "Por medio del cual se modifica la ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones Proyecto de Ley 86 de 2012 "Por medio del cual se modifican los artículos concernientes a las Comisiones de Mediación dispuestos en la Sección V del Capitulo VI de la ley 5ª de 1992"

OBJETIVO	PROPUESTAS
Busca modificar todo el régimen de las comisiones de conciliación, estableciendo una normativa más rígida en	Se avaló esta propuesta en su totalidad, ya que de esta forma se erradica la posible corrupción que se de en las

pro de los intereses de los colombianos, para ello se garantiza la publicidad de los informes días antes a su debate para que los congresistas y ciudadanos puedan hacer sus sugerencias.	conciliaciones de los textos y se garantice el trabajo que se realizó durante todo el trámite de las leyes. No obstante, se sugirió que los días de publicación no fuesen tan extensos por cuanto podría perjudicar el trámite legislativo.

6. **Proyecto de ley N°. 20 de 2012 Senado** *"Por medio del cual se simplifica el inventario de bienes de menores de edad"*

OBJETIVO	PROPUESTAS
Se busca racionalizar el trámite para las personas que quieran contraer segundas nupcias, eliminando la formalidad de presentar un inventario de bienes de menores de edad, cuando están a su cargo. Esto teniéndose en cuenta, que dicha formalidad es obligatoria independiente de que existan hijos menores o no.	Dentro del informe se hizo correcciones de índole jurídico, estableciendo que en concordancia con el ordenamiento jurídico colombiano solo los jueces y notarios pueden realizar matrimonios, suprimiéndole esa facultad a otras autoridades.

7. **Proyecto de ley N°. 21 de 2012 Senado** *"Por medio de la cual se crea el Registro Nacional de Deudores Morosos de Cuotas Alimentarias y se dictan otras disposiciones"*

OBJETIVO	PROPUESTAS
Busca crear el Registro Nacional de Deudores de Cuotas Alimentarias a fin de informar y hacer seguimiento al estado de los procesos judiciales e investigaciones sobre el delito de inasistencia alimentaria en Colombia	Se propuso que el Registro Nacional de Deudores Morosos de Cuotas Alimentarias tuviese una mayor publicidad mediante campañas pedagógicas, y a su vez el establecimiento de sanciones más drásticas por incumplimiento de estas medidas que protegen los derechos de los niños.

8. **Proyecto de ley N°. 25 de 2012 Senado** *"Por medio de la cual se reglamenta la participación en política de los servidores públicos, de conformidad al inciso 3° del artículo 127 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones".*

OBJETIVO	PROPUESTAS
Busca que los funcionarios públicos puedan ejercer su derechos constitucional de participar en las contiendas electorales apoyando libremente a su candidato, dentro de	En esta iniciativa consideramos que no se puede dar aval a los gobernadores y alcaldes para que apoyen a candidatos, por cuanto genera un desequilibrio en las contiendas electorales a sus contendores.

9. **Proyecto de ley N°. 31 de 2012 Senado** *"Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."*

OBJETIVO	PROPUESTAS
Pretende regular el derecho de petición contra particulares, en desarrollo de los preceptos constitucionales.	Como este proyecto se basaba en subsanar un error procesal, por cuanto no se tramito como ley estatutaria, estuvimos pendiente que no se alterara ninguna de las recomendaciones que dio la Corte Constitucional, que llegara a perjudicar los intereses de los colombianos.

10. **Proyecto de ley N°. 49 de 2012 Senado** *"Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones"*

OBJETIVO	PROPUESTAS
Pretende crear el delito autónomo del homicidio contra las mujeres como forma de erradicación de la violencia femenina	Se avaló en su integridad esta propuesta, siempre y cuando no se aumentaran las penas desproporcionadamente, porque tenemos que ser responsables con la política criminal y con los hacinamientos de las cárceles.

11. **Proyecto de ley N°. 65 de 2012 Senado 227 de 2012 Cámara** *"Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."*

OBSERVACION
Este proyecto fue acumulado con el Proyecto de Ley 31 de 2012, por cuanto se hicieron las mismas sugerencias

12. **Proyecto de ley N°. 71 de 2012 Senado 314 de 2013 Cámara** *"Mediante la cual se modifica el Estatuto del Registro del Estado Civil de las personas Decreto 1250 de 1970"*

OBJETIVO	PROPUESTAS
Busca que en común acuerdo de los progenitores dispongan cuál de los apellidos se colocará de primero a su hijo si el de la madre o el del padre.	Como la propuesta es sencilla, avalamos en su integridad este proyecto que consagra la protección de los derechos de las mujeres sobre sus hijos.

13. **Proyecto de ley N°. 75 de 2012 Senado** *"Por medio de la cual se dictan medidas por incumplimiento de cuota alimentaria"*

OBSERVACION
Este proyecto fue acumulado con el Proyecto de Ley 20 de 2012, por cuanto las sugerencias fueron en el mismo sentido.

14. **Proyecto de ley N°. 78 de 2012 Senado 233 de 2012 Cámara** *"Por medio del cual se expiden normas para la legalización de los inmuebles donde funcionan los establecimientos educativos públicos u oficiales y se dictan otras disposiciones"*

OBJETIVO	PROPUESTAS
Busca legalizar la situación de todos los predios donde se encuentran construidos los establecimientos educativos y a fin de que todos los municipios del país puedan invertir en estos centros educativos y ser beneficiarios de los programas que el Gobierno Nacional tiene para inversión educativa.	Avalamos en su totalidad este proyecto de ley, por cuanto beneficia a millones de estudiantes que serán beneficiarios directos en los programas realizados por el Gobierno Nacional.

15. **Proyecto de ley N°. 115 de 2012 Senado** *"Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se eliminan los beneficios y subrogados penales en los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales y se crea una medida de seguridad terapéutica aplicable en este tipo de delitos".*

OBJETIVO	PROPUESTAS
Pretende eximir de cualquier beneficio y subrogado penal a quienes hayan cometido alguno de los delitos en contra de la integridad, formación y libertad sexuales. Dicho eximente se hace necesario, por cuanto la legislación vigente establece esta exclusión de beneficios solamente en los casos en los que la víctima del delito resulta ser un o una menor de edad	Teniendo en cuenta la exposición de motivos del autor, buscamos que la eliminación de estos beneficios legales se hagan extensivos con enfoque de genero, ya que son las mujeres las mayores afectadas y las que no tienen muchas garantías judiciales para que los culpables sean castigados.

16. **Proyecto de ley N°. 124 de 2012 Senado** *"Por el cual se modifica la composición del Consejo Nacional de Paz creado por la Ley 434 de 1998"*

OBJETIVO	PROPUESTAS
Pretende adicionar a la composición del Consejo Nacional la participación de las mujeres y de los campesinos como víctimas del conflicto armado, para que sean escuchados y puedan tener la posibilidad de decidir en la políticas que se vayan a aplicar por parte del Gobierno Nacional.	En desarrollo de la actual coyuntura que vive el país. es necesario la inclusión de todos los actores que viven el conflicto armado, pero además es necesario una mayor actuación de este importante Consejo, por lo que propusimos que tuviesen reuniones más seguidas con carácter obligatorio.

17. **Proyecto de ley N°. 198 de 2013 Senado** *"Por medio de la cual, se crea el Sistema Integral de Salud Penitenciaria y se dictan otras disposiciones".*

OBJETIVO	PROPUESTAS
Este proyecto es una reestructura integral al sistema penitenciario en Colombia, otorgando garantías a todos los internos.	Presentamos el aval total a esta iniciativa, por cuanto garantiza medidas mínimas de protección de los derechos humanos, regulando y erradicando los focos de corrupción que se evidencia en los centros penitenciarios.

18. **Proyecto de ley N°. 201 de 2013 Senado** *"Mediante la cual se expide el nuevo código penitenciario y carcelario y se dictan otras disposiciones".*

OBSERVACION
Este proyecto fue acumulado con el Proyecto de Ley 198 de 2013, por cuando se hicieron las mismas sugerencias

19. **Proyecto de ley N°. 241 de 2013 Senado 193 de 2012 Cámara** *"Por el cual se otorgan facultades extraordinarias pro tempore al Presidente de la República para modificar la estructura y la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación y expedir su régimen de carrera y situaciones administrativas".*

OBJETIVO	PROPUESTAS
Se busca reestructurar la planta de la Fiscalia General de la Nación, con el objetivo de profesionalizar a los técnicos que tienen a cargo las investigaciones de todo el país. Además crear una institución superior que ofrezca programas que le dan calidad a dichos profesionales.	Dentro de la propuesta, reiteramos que los actuales funcionarios que laboran en esta entidad deben garantizarle su estabilidad laboral, por ello en ningún momento podrán ser despedidos.

20. **Proyecto de ley N°. 243 de 2013 Senado - 003 de 2012 cámara acumulado 52 de 2012 Cámara** *"Por medio de la cual se articula en los niveles nacional y territorial el sistema integrado de apoyo a la mujer y a la menor en situaciones de maltrato, se crea la unidad de vigilancia contra el maltrato a la mujer y se dictan otras disposiciones".*

OBJETIVO	PROPUESTAS
Busca crear la Unidad de Vigilancia contra el Maltrato a la Mujer, la cual dependerá de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, y tendrá como objetivo vigilar el cumplimiento y su aplicación de las normas que rigen sobre violencia contra la mujer, y especialmente los entes que intervienen en el protocolo de atención a las mujeres	Dentro de la propuesta, tuvimos en cuenta articular esta iniciativa con el ordenamiento colombiano, por ello incluimos modificaciones que hicieran mayor eficaz este sistema que en sí, dará herramientas útiles a las autoridades para combatir la violencia contra la mujer.

violentadas garantizando que dichos procesos sean acelerados y realizados efectivamente.	

21. **Proyecto de ley N°. 260 de 2013 senado 257 de 2013 Cámara** *"Mediante la cual se reviste al presidente de la República de precisas facultades extraordinarias en aplicación del numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política".*

OBJETIVO	PROPUESTAS
Se busca modificar lo relativo a la estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo, su régimen de competencias interno, para dictar normas sobre organización y funcionamiento de la misma, suprimir funciones que no correspondan a su naturaleza y determinar el sistema de nomenclatura y clasificación de los diferentes empleos.	Se avaló en su totalidad este proyecto que permite una modernizar esta entidad con el fin de mejorar la prestación del servicio al ciudadano, cualificar la gestión defensorial y elevar el nivel de incidencia de sus pronunciamientos.

CONTROLES POLÍTICOS:

- ***Citación a la Ministra de Justicia y del Derecho Dr. Ruth Stella Correa, sobre la problemática de la situación carcelaria y penitenciaria en Colombia.***

 En el desarrollo del debate en referencia realizado los días 29 de agosto, 11 y 19 de septiembre de 2012, la Honorable Senadora Doris Clemencia Vega, denunció la crisis vivenciada por los internos de la Cárcel Modelo de Bucaramanga.

 Puso en evidencia el alto hacinamiento existente en ese establecimiento carcelario, y la eminente violación de derechos humanos, incrementado por la deficiente atención en salud. Aunado a ello a que las condiciones de infraestructura son pésimas y la atención en asesorías jurídicas tampoco son eficientes para que se resuelvan prontamente la situación judicial de muchos que ya llevan mucho tiempo recluidos.

- ***Citación al Ministro de Agricultura, Dr. Juan camilo Restrepo, sobre problemática de los cacaoteros, los caficultores y productores de guayaba y palma de aceite en Colombia***

 En la sesión plenaria de septiembre 25 de 2012, la **senadora Doris Vega**, solicitó mayor apoyo para la rehabilitación de las 30 mil hectáreas de cacao envejecido, un mayor control de la plaga y el fortalecimiento de los fondos de comercialización y las organizaciones productoras de cacao, para sacar de la crisis a este importante sector de la economía.

 Reveló que una de las causas de la crisis del sector radica en que no hay control de las importaciones de China y Ecuador, lo que afecta directamente a los agricultores de cacao y la reducción del precio interno de este producto.

 Además recordó que en la Cámara de Representantes se nombró una comisión accidental de seguimiento a esta situación y propuso que el Senado haga parte de ella, para analizar en conjunto una salida a esta crisis.

MESAS DE PAZ:

Como miembro de la Comisión de Paz del Congreso de la República, la Honorable Senadora Doris Vega, ha asistido cumplidamente en las distintas Mesas de Trabajo Regionales de la Comisión, realizadas en las principales ciudades de Colombia, escuchando a todos los actores involucrados en el Conflicto Armado, para buscar herramientas y alternativas que conllevan a la finalización de la guerra que por más de 60 años ha azotado a nuestro país.

Junio 20 de 2013
Bogotá D.C.

SENADO DE LA REPÚBLICA
Fecha: 2013-06-20 14:36
No. Radicado: 15420-2013
Documento: Un oficio de un folio
Anexo: 1 folio No. Destinatario: 1
Recibe: Andrés Mauricio Muñoz Ramírez

Doctor
ROY BARRERAS MONTEALEGRE
PRESIDENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Apreciado Presidente:

Para su conocimiento y fines pertinentes, remito a usted el informe de mi labor legislativa durante el periodo Julio 2012-Junio 2013.

Cualquier inquietud al respecto estaré atento.

Cordialmente,

CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Anexo: Informe legislativo

INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
JULIO 2012 – JUNIO 2013

Camilo Sánchez Ortega, Presidente de la Comisión Tercera del Senado, Julio 2012-Julio 2013.

RADICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY

P.L. 203/12 "Por medio del cual se crea la pensión familiar"

P.L 204/12 "por medio de la cual se adiciona el artículo 365A a la Ley 599 de 2000 – Código Penal Colombiano. "- Armas Blancas"

P.L 205/12 'por medio de la cual se adiciona la Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia. : Se prohíbe el ingreso de menores de edad a espectáculos públicos en los que se maltrate animales"

P.L 225/12 "por medio de la cual se adiciona el Decreto 2737 de 1989 - CÓDIGO DEL MENOR": Se prohíbe el ingreso de menores de edad a espectáculos públicos en los que se maltrate Animales

Proyecto de Acto Legislativo 05/2012 "Por medio del cual se modifican los artículos 371 y 372 de la Constitución Política"

Proyecto de LEY No 208/2.013. Proyecto de Ley que organiza el Sistema Estadístico Nacional- SEN.

PONENCIAS LEGISLATIVAS:

Proyecto de Ley 049/11 Senado-30/11 Cámara: "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012". Coordinador de Ponentes

PROYECTO DE LEY NO. 218/2011 SENADO-179/2011 CÁMARA "POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2011-2014"

Proyecto de Ley 83/11 Senado-175/11 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LETRA LEGIBLE EN CONTRATOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de ley 129/11 Senado- 139/10 Cámara "POR LA CUAL SE AUORIZA LA EMISION DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL".

Proyecto de ley No 63/12 Senado "Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores y se dictan otras disposiciones. [Operaciones de crédito público externo]"
Proyecto de ley 113/12 Senado "Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012 [Traslados presupuestales, Modificaciones al Presupuesto General]."

Proyecto de ley 130/12 Senado "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014 [Presupuesto del Sistema General de Regalías 2013-2014].]"
Proyecto de ley 134/12 Senado "Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones". [Reforma tributaria].

Proyecto de ley 40/12 SENADO, 43/12 CAMARA"POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"PONENCIA: CAMILOSÁNCHEZ Y OTROS. Se convirtió en Ley. No. 1593/1

Proyecto de ley 63/12 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLIA LAS AUTORIZACIONES CONFERIDA GOBIERNO NACIONAL PARA CELEBRAR OPERACIONES DE CREDITOS PUBLICO EXTERNO O INTERNO Y OPERACIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" PONENTES : H.S. CAMILO SANCHEZ Y OTROS. PASA A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Proyecto de Ley 113/12 SENADO 131/12 CAMARA"POR LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA 2012." PONENTES: Camilo Sánchez y otros. Se convirtió en Ley. No. 1587/12

Proyecto de Ley 130/12 SENADO 158/12 CAMARA"POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS PARA EL BIENIO DEL 1º DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2014" PONENTES : CAMILO SANCHEZ y OTROS. Se convirtió en Ley No1606/12.

Proyecto de Ley 134/12-SENADO 166/12-CAMARA"POR MEDIO DE LA CUALSE EXPIDEN NORMAS EN MATERIA TRIBUTARIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" COORDINADOR PONENTE: Camilo Sánchez y otros. Se convirtió en Ley No. 1607/12.

Proyecto de Ley 139/12-SENADO"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESARROLLA EL ARTICULO 334 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Ponente: Camilo Sánchez y otros. Pasa a trámite en Cámara.

Proyecto de Ley 252/13 – S 304/13 - C "POR LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA URGENCIA FISCAL 2013". Coordinador Ponente: Camilo Sánchez y otros.
SE CONVIRTIÓ EN LEY

DEBATES EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA:

Agosto 28/2012: Debate al Informe presentado por el Banco de la República. Comisión III del Senado.

Septiembre 5/ 2012 DEBATE AL MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR, COMISIÓN III TEMA: TLC CON CHINA. Los Senadores Camilo Sánchez Ortega y Gabriel Zapata citaron al Ministro de Comercio Exterior a debate de control político en la Comisión III, con el fin de contarle al país en qué van los acercamientos con los países asiáticos.

Noviembre 23 de 2012: debate al Ministerio de Hacienda y a la Superintendencia Financiera, Con el objeto de ahondar en los detalles que causaron el descalabro económico de la empresa de valores más grande del país, Interbolsa, la Comisión Tercera realizará un debate de control político, para conocer que llevó a esa entidad a la crisis, y de paso, establecer controles al sistema bursátil del país.

Diciembre 4 de 2012: debate al Ministro de Transporte y al Director de la Agencia Nacional de concesiones. Tema: Agenda de concesiones nacionales.

Debate Comisión Tercera del Senado. Crisis del sector de cafetero. Abril 02 de 2013. Citados: Dr. Juan Camilo Restrepo Salazar, Min. De Agricultura, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría, Min. De Hacienda y Crédito Público, Dr. José Darío Uribe Escobar, Gerente General del Banco de la Republica.

Debate Comisión Tercera del Senado. Continuación Crisis del sector de cafetero. Abril 16 de 2013.

FOROS Y ENCUENTROS

Octubre 31/2012 Participación en el "Foro hacia una reforma Tributaria más equitativa" Universidad Externado de Colombia.

Noviembre 15/2012: Encuentro Nacional por la Prohibición de Animales en los Circos en Colombia, se dio a conocer lo relacionado con el proyecto de ley 052 de 2011 que busca prohibir el uso de animales en circos en Colombia.

Noviembre 30/2012: Debate de Coyuntura Legislativa. "Analizando la reforma tributaria".

V foro Nacional e Internacional contra el Maltrato Animal "Medios de Comunicación, Responsabilidad y Protección Animal". Jueves 28 de febrero en el Auditorio Luis Guillermo Vélez del Congreso de la República, a partir de las 8:00 de la mañana, con transmisión en directo por el Canal del Congreso. Invitada internacional: Alejandra García. Con el apoyo de Plataforma Animalista "ALTO", de la Fundación Franz Weber, la Organización Internacional La Revolución de la Cuchara y el Canal del Congreso.

1er FORO NACIONAL CONTRA EL MALTRATO A LA MUJER "Mujer como cuidadora de la Humanidad" Marzo 14/2013. Convocantes: Senador Camilo Sánchez Ortega y Alejandra Borrero, Directora Artística de Casa Ensamble. Edificio Nuevo del Congreso de 9:00 a.m a 2:00 p.m.

OTRAS ACTIVIDADES

Agosto 1 de 2012: participación en el lanzamiento del libro "Historias humanas de perros y gatos" del escritor Gustavo Castro Caycedo, como invitado a escribir en el libro la historia "Bengi, su mundo y yo".

Octubre 7/2012: Participación activa en la Marcha Mundial por los Animales "No hay marcha atrás"

Octubre 15/2012: CONDECORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LIBERTADORES en el grado de comendador.

Diciembre 5/2012: CONDECORACIÓN A LA ACTIVISTA MARCELA RAMÍREZ CRUZ Orden del Congreso de Colombia en el Grado de Caballero

I Jornada contra el Maltrato en Colombia. Organizador y convocante. Febrero 27-Marzo 14 de 2013 Edificio Nuevo del Congreso.

Lanzamiento exposición contra el maltrato a la mujer. Muestra de la campaña "Ni con el pétalo de una rosa", Primer momento Mímesis del Cuerpo, coordinado por la actriz Alejandra Borrero, Directora Artística de Casa Ensamble, y con la curaduría de Carla Rey. Febrero 27-Marzo 14 de 2013. Edificio Nuevo del Congreso.

Lanzamiento exposición contra el maltrato a los animales. Muestra del artista y comunicador Edgar Álvarez, con su trabajo SE LO EXPLICO CON PLASTILINA?. Febrero 27-Marzo 14 de 2013. Edificio Nuevo del Congreso.

Conversatorio Red de Mujeres Conscientes, en compañía de la Fundación Oida Terapia invita al CIRCULO DE MUJERES "Conexión con la feminidad y su naturaleza", que se llevará a cabo en la Biblioteca del Congreso Lugar: Biblioteca del Congreso martes 5 de marzo 2013.

Concierto de CHUCHO MERCHÁN en vivo apoyando el Proyecto de Ley 244 de 2012 "Prohibición de Circos sin animales". Abril 10 de 2013. Hall del Edificio Nuevo del Congreso.

FORO AGENDA ECONÓMICA - REFORMA TRIBUTARIA. Ponente: Camilo Sánchez. Organización de la Coalición Colombiana de Industrias Creativas y de Contenidos – CCICC. . Marzo 4/2013 Auditorio de la Cámara de Comercio de Bogotá.

I FORO ECONÓMICO DE LA REGIÓN DEL TEQUENDAMA. Ponente: Camilo Sánchez. Junio 6 de 2013.

PÚBLICACIÓN DE COLUMNAS DE OPINIÓN EN MEDIOS COMO PORTAFOLIO, EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, REVISTA DEL CONGRESO, ENTRE OTROS:

SÍNTOMAS DE UNA ENFERMEDAD ANUNCIADA
11 de Julio de 2012

AVANCES DEL PODER ANIMAL
3 de agosto de 2012

CONCIENCIA ANIMALISTA
7 Octubre de 2012

CON ESTE PRESUPUESTO ¡SÍ SE PUEDE!
Septiembre 26 de 2012

TREGUA NAVIDEÑA ANIMALISTA
Diciembre de 2012

EL TIPO DE CAMBIO ANDA SUELTO
Miércoles, 16 de enero de 2013

LE LLEGÓ EL MOMENTO AL EMISOR PARA MODERNIZARSE Y NO LIMITAR SU FUNCIÓN PRINCIPAL AL CONTROL DE LA INFLACIÓN.
Marzo 19 de 2013

UNA CUMBRE PARA NO REPETIR ERRORES
Mayo 14 de 2013

EL INCIDENTE DE IMPACTO FISCAL
Mayo 28 de 2013

UNA BANCADA QUE SIGUE CRECIENDO
Junio 20 de 2013

CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Comisión Quinta Constitucional Permanente
Secretaría

12532013

Bogotá, D. C. 20 de junio de 2013

Doctor
ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente
Senado de la República

Señor Presidente:

Comedidamente me permito hacer llegar a usted, el informe del trabajo legislativo desarrollado por la Comisión Quinta del Senado de la República, durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo y el 20 de junio de 2013.

Atentamente,

Nora María García Burgos
Presidenta

PRESIDENCIA
11:05 No. 5628

Edificio Nuevo del Congreso. Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B Teléfonos: 3824243 /44. Fax 3824247

INFORME

LEGISLATURA 2012- 2013

Presidente
NORA MARÍA GARCÍA BURGOS

Vicepresidente
FÉLIX JOSÉ VALERA IBAÑEZ

Secretaria General
DELCY HOYOS ABAD

BOGOTÁ D.C., Junio de 2013

1

TEMAS DE ESTUDIO: Régimen Agropecuario, Ecología Medio Ambiente y Recursos Naturales, Adjudicación y Recuperación de Tierras, Recursos Ictiológicos y Asuntos del Mar, Minas y Energía y Corporaciones Autónomas Regionales.

INTEGRANTES

HÉCTOR JULIO ALFONSO LÓPEZ

JUAN DE JESÚS CÓRDOBA SUAREZ

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

DAIRA DE JESUS GALVIS MÉNDEZ

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

NORA MARÍA GARCÍA BURGOS

MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZABAL

MANUEL GUILLERMO MORA JARAMILLO

JOSE DAVID NAME CARDOZO

JORGE ENRIQUE ROBLEDO CASTILLO

MILTON ARLEX RODRÍGUEZ SARMIENTO

LUIS EMILIO SIERRA GRAJALES

FÉLIX JOSÉ VALERA IBÁÑEZ.

2

ÍNDICE

1.-Proyectos de Ley que venían en tránsito en esta Comisión

2.- Proyectos de Ley radicados en esta legislatura

2.1.- Proyectos de Ley aprobados
2.2.- Proyectos de Ley devueltos
2.3.- Proyectos de ley Retirados
2.4.- Proyectos de Ley Archivados

3.- Debates

4.- Audiencias

5.- Visitas fuera de la Ciudad

6.- Conclusiones

3

1.-Proyectos de Ley que venían en tránsito en esta comisión

1.1.- Proyecto de Ley No. 46 - 2011 Senado "Por la cual se dictan normas de distribución de terrenos baldíos a familias pobres del país con fines sociales y productivos y se dictan otras disposiciones"

Autora:	H.S. Alexandra Moreno Piraquive.
Radicado Comisión:	3 de Agosto de 2011
Ponente:	H.S. Félix José Valera Ibáñez Se radicó ponencia para primer debate el 24 de octubre de 2011. En sesión de martes 12 de junio de 2012 fue aprobado en primer debate. Se radicó ponencia para segundo debate el martes 11 de septiembre de 2012. Se envió el expediente original el 17 de septiembre de 2012.
Gacetas:	597 - 2011 548 y 803 de 2011 605 - 2012

1.2.- Proyecto de Ley No. 86 - 2011 - Senado "Ley sobre Argumentos Ambientales y otras disposiciones"

Autor:	H.S. Jorge Eduardo Gechem Turbay
Radicado Comisión:	26 de agosto de 2011
Ponente:	H.S. Héctor Julio Alfonso López Se radicó ponencia para primer debate el 23 de mayo de 2012. En sesión del martes 12 de junio de 2012 fue aprobado en primer debate. Se radicó ponencia para segundo debate el 11 de diciembre de 2012. Se envió a la oficina de Leyes el 12 de diciembre de 2012.
Gacetas:	604 de 2011 y 265 de 2012

4

1.3.- Proyecto de Ley No. 244 - 2012 Senado, 052 – 2011 Cámara "Por medio del cual se prohíbe el uso de animales en circos itinerantes"

Autores:	Hs. Rs. Augusto Posada Sánchez, Hugo Orlando Velásquez Jaramillo, Juan Manuel Valdés Barcha, Juan Carlos Salazar Uribe, Carlos Abraham Jiménez López, Alfonso Prada Gil, Hernando Hernández Tapasco, Jimmy Javier Sierra Palacio, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, Hernando José Padaui Álvarez, Oscar Humberto Henao Martínez, Alfredo Bocanegra Varón, Guillermo Rivera Flórez, Carlos Eduardo León Celis, Juan Diego Gómez Jiménez y el H. Senador Luis Fernando Velasco.
Radicado Comisión:	01 de junio de 2012
Ponentes:	Hs. Ss. Manuel Guillermo Mora Jaramillo y Juan de Jesús Córdoba Suárez Se radicó ponencia para primer debate el 02 de noviembre de 2012, presentada por el Honorable Senador Juan de Jesús Córdoba Suárez. Se radicó ponencia negativa para primer debate el 12 de abril de 2013, presentada por el Honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo. En sesión del martes 14 de mayo de 2013, se aprobó en primer debate.
Gaceta:	597 - 2011 Cámara 762 - 2011 291 - 2011 214 - 2012 768 - 2012 204 - 2013

5

2.- Proyectos de Ley radicados en esta legislatura

2.1.- Proyecto de Ley No. 09 - 2012 Senado, "Por medio de la cual se promueve e incentiva el uso de paneles solares y paneles fotovoltaicos"

Autores:	H. S. Carlos Alberto Baena López y H. R. Gloria Stella Díaz Ortiz.
Radicado Comisión:	Julio 25 de 2012
Ponentes:	H.S.
Gaceta:	454-2012

2.2.- Proyecto de Ley No. 12- 2012 Senado, "Por medio de la cual se adoptan medidas que buscan asegurar la eficiencia y sostenibilidad energética y ambiental de Colombia y se dictan otras disposiciones"

Autores:	H. S. Carlos Alberto Baena López y H. R. Gloria Stella Díaz Ortiz.
Radicado Comisión:	Julio 25 de 2012
Ponentes:	Hs. Ss. José David Name Cardozo – Coordinador y Félix José Valera Ibáñez
Gaceta:	454 - 2012

2.3.- Proyecto de Ley No. 13 - 2012 Senado, "Por la cual se dictan normas para la protección y fomento del arbolado y los bosques urbanos y periurbanos y se dictan otras disposiciones"

Autores:	H. S. Carlos Alberto Baena López y H. R. Gloria Stella Díaz López.
Radicado Comisión:	Julio 25 de 2012
Ponentes:	Hs. Ss. Félix José Valera Ibáñez - Coordinador, Lidio Arturo García Turbay, Héctor Julio Alfonso López y Luis Emilio Sierra Grajales.
Gaceta:	454 - 2012

6

2.4.- Proyecto de Ley No. 46 de 2012 Senado "Por la cual se preserva y desarrolla la diversidad de las semillas agrícolas y forestales de Colombia"

Autor:	H.S. Alexandra Moreno Piraquive
Radicado Comisión:	Agosto 01 de 2012
Ponentes:	Hs. Ss. Nora María García Burgos – Coordinadora Jorge Enrique Robledo Castillo
Gacetas:	480 de 2012

2.5.- Proyecto de Ley No. 57 - 2012 Senado, "Mediante el cual se fortalecen las medidas para la protección de las aguas subterráneas"

Autores:	Hs. Ss. Carlos Alberto Baena López, Manuel Virgüez, Alexandra Moreno Piraquive y H. R. Gloria Stella Díaz Ortiz.
Radicado Comisión:	Agosto 27 de 2012
Ponentes:	Hs. Ss. Milton A. Rodríguez Sarmiento - Coordinador y Félix José Valera Ibáñez
Gaceta:	490-2012

2.6.- Proyecto de Ley No. 59 - 2012 Senado, "Por la cual se establece el sistema de compensación a los municipios que se vean afectados con el desarrollo de proyectos hídricos productivos, y se dictan otras disposiciones"

Autor:	H. S. Fernando Tamayo Tamayo
Radicado Comisión:	Agosto 15 de 2012
Ponente:	H. S. Luis Emilio Sierra Grajales
Gaceta:	490-2012

2.7.- Proyecto de Ley No. 64 - 2012 Senado, "Por medio del cual se dictan medidas para garantizar la seguridad alimentaria mediante la protección y conservación nacional de la tierra"

Autor:	H. S. Juan Lozano Ramírez

7

Radicado Comisión:	Agosto 15 de 2012
Ponentes:	Hs. Ss. Daira de Jesús Galvis Méndez - Coordinador Jaime Enrique Durán Barrera y Jorge Enrique Robledo Castillo.
Gacetas:	493 - 2012

2.8.- Proyecto de Ley No. 66- 2012 Senado, "Por el cual se promueve la adquisición de bienes y/o servicios con criterios ambientales en las entidades estales y se dictan otras disposiciones"

Autor:	H. S. Félix José Valera Ibáñez
Radicado Comisión:	Agosto 15 de 2012
Ponentes:	Hs. Ss. Félix José Valera Ibáñez – Coordinador Juan de Jesús Córdoba y Luis Emilio Sierra Grajales.
Gacetas:	500 - 2012

2.9.- Proyecto de Ley No. 74 - 2012 Senado, "Por la cual se brindan garantías al sector arrocero y se dictan otras disposiciones"

Autora:	H. S. Maritza Martínez Aristizabal
Radicado Comisión:	Agosto 15 de 2012
Ponente:	H. S. Maritza Martínez Aristizabal
Gacetas:	505-2012

2.10.- Proyecto de Ley No. 96 - 2012 Senado, "Por la cual se modifican las disposiciones relacionadas con el precio de la gasolina motor, el ACPM, el GLP y el Turbo combustible de Aviación GET A1 y se dictan otras disposiciones"

Autores:	Hs. Ss. Alexandra Moreno Piraquive Maritza Martínez Aristizabal, Liliana Rendón, Luis Fernando Velasco, Edinson Delgado, Honorio Galvis, Fuad Char, Guillermo García Realpe
Radicado Comisión:	Agosto 29 de 2012
Ponentes:	H. S. Jaime Enrique Durán Barrera.

8

Gaceta:	543 - 2012

2.11.- Proyecto de Ley No. 122 - 2012 Senado, "Por medio de la cual se crea, organiza y se fortalece el voluntario de Guardaparques y se dictan otras disposiciones"

Autor:	H. S. Eduardo Carlos Merlano Morales
Radicado Comisión:	Octubre 3 de 2012
Ponentes:	Hs. Ss. Lidio Arturo García Turbay - Coordinador José David Name Cardozo y Félix José Valera Ibáñez.
Gaceta:	643-2012

2.12.- Proyecto de Ley No. 127 - 2012 Senado - 090 de 2011 Cámara, "Por medio de la cual se modifica el artículo 28 de la Ley 16 de 1990"

Autores:	Hs. Rs. Buenaventura León y Crisanto Pizo Mazabuel.
Radicado Comisión:	Octubre 1 de 2012
Ponentes:	Hs. Ss. Nora María García Burgos, Juan de Jesús Córdoba Suárez y Luis Emilio Sierra Grajales
Gacetas:	677 - 2011

2.13.- Proyecto de Ley No. 135 - 2012 Senado, "Por medio del cual se establecen reglas en materia responsabilidad administrativa y penal por daños al medio ambiente, se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental establecido en la Ley 1333 de 2009, se expiden normas para fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental, y se dictan otras disposiciones"

Autores:	H. S. Efraín Cepeda Sarabia y Ministerio de Ambiente, doctor Juan Gabriel Uribe
Radicado Comisión:	Octubre 11 de 2012
Ponentes:	Hs. Ss. Luis Emilio Sierra Grajales– Coordinador, Félix José Valera Ibáñez, Milton Rodríguez Sarmiento y Nora García Burgos.
Gaceta:	683-2012

9

2.14.- Proyecto de Ley No. 142 - 2012 Senado, "Por medio del cual se modifica el artículo 16 de la Ley 141 de 1994, el artículo 17 de la Ley 685 de 2001, en materia de control y seguimiento de la actividad minera de Colombia y los artículos 45 y 77 de la misma norma sobre prorroga de concesiones y se dictan otras disposiciones"

Autor:	H. S. Bancada Partido Liberal y otros
Radicado Comisión:	Octubre 30 de 2012
Ponentes:	Hs.Ss. Jaime Enrique Durán Barrera – Coordinador, Maritza Martínez Aristizabal y Milton Rodríguez Sarmiento.
Gaceta:	718 - 2012

2.15.- Proyecto de Ley No. 149 - 2012 Senado, "Por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos, se modifica la Ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones"

Autores:	Hs. Ss. Maritza Martínez Aristizabal Nora María García Burgos, Daira de Jesús Galvis Méndez, Gloria Inés Ramírez Iván Nam: Vásquez, Doris Clemencia Vega, Félix José Valera Ibáñez, Hernán Andrade y Hs. Rs. Gloria Stella Díaz, Nancy Denise Castillo, Mercedes Márquez.
Radicado Comisión:	Noviembre 1o. de 2012
Ponentes:	Hs. Ss. Maritza Martínez Aristizabal – Coordinadora. Nora María García Burgos y Daira de Jesús Galvis Méndez.
Gacetas:	752-2012

2.16.- Proyecto de Ley No. 164 - 2012 Senado, "Por la cual se expiden disposiciones generales sobre inversión extranjera en el sector agropecuario, y se dictan otras disposiciones"

Autor:	Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar.
Radicado Comisión:	Noviembre 21 de 2012
Ponentes:	Hs. Ss. Luis Emilio Sierra Grajales
Gaceta:	817 - 2012

10

2.17.- Proyecto de Ley No. 168 - 2012 Senado - 036-2012 Cámara, "Por medio de la cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso del mercurio en los procesos productivos y se fijan incentivos para su erradicación gradual y se dictan otras disposiciones"

Autores:	Hs. Rs. Augusto Posada Sánchez y Simón Gaviria Muñoz
Radicado Comisión:	Noviembre 23 de 2012
Ponentes:	H. S. Maritza Martínez Aristizabal
Gacetas:	473 - 2012

2.18.- Proyecto de Ley No. 189 – 2012 Senado, 139 – 2011 Cámara "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad animal".

Autor:	Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo.
Radicado Comisión:	Enero 28 de 2013
Ponentes:	H.S. Juan de Jesús Córdoba Suárez
Gacetas:	862 - 2011

2.19.- Proyecto de Ley No. 206 – 2013 Senado "Por la cual se dictan normas para la conservación de ecosistemas de páramos y humedales".

Autor:	H.S. Juan Lozano Ramírez
Radicado Comisión:	Marzo 21 de 2013
Ponentes:	Hs. Ss. Félix José Valera Ibáñez – Coordinador, Jorge Enrique Robledo Castillo y Daira de Jesús Galvis Méndez
Gacetas:	132 – 2013

2.20.- Proyecto de Ley No. 222 – 2013 Senado "Por la cual se expide el Estatuto de protección y bienestar animal y se dictan otras disposiciones".

Autores:	Hs. Ss. Jorge Londoño y Camilo Sánchez Hs. Rs. Carlos Amaya, Alfonso Prada, Augusto Posada, Hugo Velásquez, Nicolás Jiménez y Juan Manuel Valdez.

11

Radicado Comisión:	Abril 01 de 2013
Ponentes:	Hs. Ss. Manuel Guillermo Mora Jaramillo – Coordinador, José David Name Cardozo, Héctor Julio Alfonso López y Jaime Enrique Durán Barrera.
Gacetas:	138 – 2013

2.21.- Proyecto de Ley No. 224 – 2013 Senado "Por medio de la cual se establece la protección de las fuentes hídricas y se dictan otras disposiciones".

Autor:	H.S. Mauricio Ospina Gómez
Radicado Comisión:	Abril 03 de 2013
Ponentes:	Hs. Ss. Jorge Enrique Robledo Castillo – Coordinador, Héctor Julio Alfonso López, Lidio Arturo García Turbay, Daira de jesús Galvis Méndez y Maritza Martínez Aristizabal.
Gacetas:	172 – 2013

2.22.- Proyecto de Ley No. 251 – 2013 Senado "Por medio de la cual se declara una política de campesinidad agro rural en Colombia y se reconoce la actividad del campesino".

Autores:	Hs. Ss. Carlos Alberto Baena López, Alexandra Moreno Piraquive y Antonio Virgüez Piraquive H. R. Gloria Stella Díaz
Radicado Comisión:	Mayo 14 de 2013
Ponentes:	Hs. Ss. Nora María García Burgos – Coordinadora y Daira de Jesús Galvis Méndez.
Gacetas:	265 - 2013

12

2.1.- Proyectos de Ley Aprobados

2.1.1.- Proyecto de Ley No. 13 - 2012 Senado, "Por la cual se dictan normas para la protección y fomento del arbolado y los bosques urbanos y periurbanos y se dictan otras disposiciones"

Autores:	H. S. Carlos Alberto Baena López y H. R. Gloria Stella Díaz López.
Radicado Comisión:	Julio 25 de 2012
Ponentes:	Hs. Ss. Félix José Valera Ibáñez - Coordinador, Lidio Arturo García Turbay, Héctor Julio Alfonso López y Luis Emilio Sierra Grajales. Se radicó ponencia para primer debate el 05 de diciembre de 2012. En sesión del miércoles 22 de mayo de 2013, se aprobó en primer debate.
Gaceta:	454 - 2012 899 - 2012

2.1.2.-.- Proyecto de Ley No. 64 - 2012 Senado, "Por medio del cual se dictan medidas para garantizar la seguridad alimentaria mediante la protección y conservación nacional de la tierra"

Autor:	H. S. Juan Lozano Ramírez
Radicado Comisión:	Agosto 15 de 2012
Ponentes:	Hs. Ss. Daira de Jesús Galvis Méndez - Coordinador Jaime Enrique Durán Barrera y Jorge Enrique Robledo Castillo. Se radicó ponencia para primer debate el 12 de septiembre de 2012. En sesión del martes 4 de diciembre de 2012 se aprobó en primer debate. Se radicó ponencia para segundo debate martes 28 de mayo de 2013 Se envió el expediente original a la oficina de Leyes el martes 04 de junio de 2013.

13

Gacetas: 493 - 2012
605 - 2012
348 – 2013

2.1.3.- Proyecto de Ley No. 66- 2012 Senado, "Por el cual se promueve la adquisición de bienes y/o servicios con criterios ambientales en las entidades estales y se dictan otras disposiciones"

Autor: H. S. Félix José Valera Ibáñez
Radicado Comisión: Agosto 15 de 2012
Ponentes: Hs. Ss. Félix José Valera Ibáñez – Coordinador Juan de Jesús Córdoba y Luis Emilio Sierra Grajales.
Se radicó ponencia para primer debate el 24 de septiembre de 2012.
En sesión del martes 27 de noviembre de 2012 se aprobó en primer debate.
Se radicó ponencia para segundo debate el miércoles 5 de junio de 2013.
Se envió el expediente original a la oficina de Leyes, miércoles 12 de junio de 2013.
Gacetas: 500 - 2012
642 - 2012
379 - 2013

2.1.4.- Proyecto de Ley No. 149 - 2012 Senado, "Por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos, se modifica la Ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones"

Autores: Hs. Ss. Maritza Martínez Aristizabal, Nora María García Burgos, Daira de Jesús Galvis Méndez, Gloria Inés Ramírez, Iván Name Vásquez, Doris Clemencia Vega, Félix José Valera Ibáñez, Hernán Andrade y Hs. Rs. Gloria Stella Díaz, Nancy Denise Castillo y Mercedes Márquez.
Radicado Comisión: Noviembre 1o. de 2012

14

Ponentes: Hs. Ss. Maritza Martínez Aristizabal – Coordinadora, Nora María García Burgos y Daira de Jesús Galvis Méndez.
Se radicó ponencia para primer debate el 21 de noviembre de 2012.
En sesión del martes 27 de noviembre de 2012 se aprobó en primer debate.
Se radicó ponencia para segundo debate el 5 de diciembre de 2012.
Se envió a la oficina de Leyes el 5 de diciembre de 2012.
Gacetas: 752-2012
827-2012
888 - 2012

2.1.5.- Proyecto de Ley No. 164 - 2012 Senado, "Por la cual se expiden disposiciones generales sobre inversión extranjera en el sector agropecuario, y se dictan otras disposiciones"

Autor: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar.
Radicado Comisión: Noviembre 21 de 2012
Ponentes: Hs. Ss. Luis Emilio Sierra Grajales
Se radicó ponencia para primer debate el 21 de mayo de 2013.
En sesión del miércoles 05 de junio de 2013 se aprobó en primer debate.
Gaceta: 817 - 2012
300 - 2013

2.1.6.- Proyecto de Ley No. 168 - 2012 Senado - 036-2012 Cámara, "Por medio de la cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso del mercurio en los procesos productivos y se fijan incentivos para su erradicación gradual y se dictan otras disposiciones"

Autores: Hs. Rs. Augusto Posada Sánchez y Simón Gaviria Muñoz
Radicado Comisión: Noviembre 23 de 2012

15

Ponentes: H. S. Maritza Martínez Aristizabal
Se radicó ponencia para primer debate el 12 de diciembre de 2012.
En sesión del miércoles 05 de junio de 2013 fue aprobado en primer debate.
Se radicó ponencia para segundo debate, lunes 17 de junio de 2013.
Se envió a la oficina de Leyes el expediente original, martes 18 de junio de 2013.
Gacetas: 473 - 2012
706 - 2012
756 - 2012
835 – 2012
937 - 2012

2.1.7.- Proyecto de Ley No. 189 – 2012 Senado, 139 – 2011 Cámara "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad animal".

Autor: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo.
Radicado Comisión: Enero 28 de 2013
Ponentes: H.S. Juan de Jesús Córdoba Suárez
Se radicó ponencia para primer debate el miércoles 10 de abril de 2013.
En sesión del miércoles 05 de junio de 2013 fue aprobado en primer debate.
Se radicó ponencia para segundo debate el 11 de junio de 2013.
Se envió el expediente original a la oficina de Leyes, miércoles 12 de junio de 2013.
Gacetas: 862 - 201
216 - 2012
860 - 2012
967 - 2012
197 - 2013

16

2.1.8.- Proyecto de Ley No. 244 - 2012 Senado, 052 – 2011 Cámara "Por medio del cual se prohíbe el uso de animales en circos itinerantes"

Autores: Hs. Rs. Augusto Posada Sánchez, Hugo Orlando Velásquez Jaramillo, Juan Manuel Valdés Barcha, Juan Carlos Salazar Uribe, Carlos Abraham Jiménez López, Alfonso Prada Gil, Hernando Hernández Tapasco, Jimmy Javier Sierra Palacio, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, Hernando José Padaui Álvarez, Oscar Humberto Henao Martínez, Alfredo Bocanegra Varón, Guillermo Rivera Flórez, Carlos Eduardo León Celis, Juan Diego Gómez Jiménez y el H. Senador Luis Fernando Velasco.
Radicado Comisión: 01 de junio de 2012
Ponentes: Hs. Ss. Manuel Guillermo Mora Jaramillo y Juan de Jesús Córdoba Suárez
Se radicó ponencia para primer debate el 02 de noviembre de 2012, presentada por el Honorable Senador Juan de Jesús Córdoba Suárez.
Se radicó ponencia negativa para primer debate el 12 de abril de 2013, presentada por el Honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo.
En sesión del martes 14 de mayo de 2013, se aprobó en primer debate.
Se radicó ponencia para segundo debate el martes 4 de junio de 2013.
Gaceta: 597 - 201 Cámara
762 - 201
291 - 201
214 - 2012
768 - 2012
204 - 2013
363 - 2013

17

2.2.-Proyectos de ley devueltos

2.2.1- Proyecto de Ley No. 09 - 2012 Senado, "Por medio de la cual se promueve e incentiva el uso de paneles solares y paneles fotovoltaicos"

Autores: H. S. Carlos Alberto Baena López y H. R. Gloria Stella Díaz Ortiz.
Radicado Comisión: Julio 25 de 2012
En oficio de 8 de agosto de 2012 solicitó la oficina de Leyes del Senado que fuera DEVUELTO.
Se envió el expediente original a la oficina de Leyes el 30 de agosto de 2012.
Gaceta: 454-2012

2.2.2.- Proyecto de Ley No. 57 - 2012 Senado, "Mediante el cual se fortalecen las medidas para la protección de las aguas subterráneas"

Autores: Hs. Ss. Carlos Alberto Baena López, Manuel Virgüez, Alexandra Moreno Piraquive y H.R. Gloria Stella Díaz Ortiz
Radicado Comisión: Agosto 27 de 2012
Ponentes: Hs. Ss. Milton A. Rodríguez Sarmiento- Coordinador y Félix José Valera Ibáñez
Se radicó ponencia para primer debate el miércoles 12 de junio de 2013.
Se envía a la oficina de Leyes por tránsito de legislatura.
Gaceta: 490 - 2012
404 – 2013

2.2.3.-Proyecto de Ley No. 59 - 2012 Senado, "Por la cual se establece el sistema de compensación a los municipios que se vean afectados con el desarrollo de proyectos hídricos productivos, y se dictan otras disposiciones"

Autor: H. S. Fernando Tamayo Tamayo

Radicado Comisión: Agosto 15 de 2012
Ponente: H. S. Luis Emilio Sierra Grajales
Se envía a la oficina de Leyes por tránsito de legislatura.
Gaceta: 490-2012

2.2.4.-Proyecto de Ley No. 96 - 2012 Senado, "Por la cual se modifican las disposiciones relacionadas con el precio de la gasolina motor, el ACPM, el GLP y el Turbo combustible de Aviación GET A1 y se dictan otras disposiciones"

Autores: Hs. Ss. Alexandra Moreno Piraquive Maritza Martínez Aristizabal, Liliana Rendón, Luis Fernando Velasco, Edinson Delgado, Honorio Galvis, Fuad Char, Guillermo García Realpe
Radicado Comisión: Agosto 29 de 2012
Ponentes: H. S. Jaime Enrique Durán Barrera.
Se radicó ponencia para primer debate el 21 de mayo de 2013.
Se envía a la oficina de Leyes por tránsito de legislatura.
Gaceta: 543 - 2012
303 – 2013

2.2.5.-Proyecto de Ley No. 122 - 2012 Senado, "Por medio de la cual se crea, organiza y se fortalece el voluntario de Guardaparques y se dictan otras disposiciones"

Autor: H. S. Eduardo Carlos Merlano Morales
Radicado Comisión: Octubre 3 de 2012
Ponentes: Hs. Ss. Lidio Arturo García Turbay - Coordirador, José David Name Cardozo y Félix José Valera Ibáñez.
Se radicó ponencia para primer debate el miércoles 5 de junio de 2013.
Se envía a la oficina de Leyes por tránsito de legislatura.
Gaceta: 643-2012

2.2.6- Proyecto de Ley No. 127 - 2012 Senado - 090 de 2011 Cámara, "Por medio de la cual se modifica el artículo 28 de la Ley 16 de 1990"

Autores: Hs. Rs. Buenaventura León León y Crisanto Pizo Mazabuel.
Radicado Comisión: Octubre 1 de 2012
Ponentes: Hs. Ss. Nora María García Burgos, Juan de Jesús Córdoba Suárez y Luis Emilio Sierra Grajales.
Se radicó ponencia para primer debate el miércoles 5 de junio de 2013.
Se envía a la oficina de Leyes por tránsito de legislatura.
Gacetas: 677 - 2011
064 - 2012
235 - 2012
328 - 2012.
403 – 2013

2.2.7.-Proyecto de Ley No. 142 - 2012 Senado, "Por medio del cual se modifica el artículo 16 de la Ley 141 de 1994, el artículo 17 de la Ley 685 de 2001, en materia de control y seguimiento de la actividad minera de Colombia y los artículos 45 y 77 de la misma norma sobre prorroga de concesiones y se dictan otras disposiciones"

Autor: H. S. Bancada Partido Liberal y otros
Radicado Comisión: Octubre 30 de 2012
Ponentes: Hs. Ss.Jaime Enrique Durán Barrera – Coordinador, Maritza Martínez Aristizabal y Milton Rodríguez Sarmiento.
Se radicó ponencia para primer debate el 17 de diciembre de 2012.
Se envía a la oficina de Leyes por tránsito de legislatura.
Gaceta: 718 - 2012
957 – 2012

2.2.8.-Proyecto de Ley No. 206 – 2013 Senado "Por la cual se dictan normas para la conservación de ecosistemas de páramos y humedales".

Autor: H.S. Juan Lozano Ramírez

Radicado Comisión: Marzo 21 de 2013
Ponentes: Hs. Ss. Félix José Valera Ibáñez – Coordinador, Jorge Enrique Robledo Castillo y Daira de Jesús Galvis Méndez
Se radicó ponencia positiva para primer debate el jueves 6 de junio de 2013.
Se radicó ponencia negativa el martes 11 de junio de 2013, presentada por el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.
Se envía a la oficina de Leyes por tránsito de legislatura.
Gacetas: 132 - 2013
397 – 2013

2.2.9.-Proyecto de Ley No. 222 – 2013 Senado "Por la cual se expide el Estatuto de protección y bienestar animal y se dictan otras disposiciones".

Autores: Hs. Ss. Jorge Londoño y Camilo Sánchez
Hs. Rs. Carlos Amaya, Alfonso Prada, Augusto Posada, Hugo Velásquez, Nicolás Jiménez y Juan Manuel Valdez.
Radicado Comisión: Abril 01 de 2013
Ponentes: Hs. Ss. Manuel Guillermo Mora Jaramillo – Coordinador, José David Name Cardozo, Héctor Julio Alfonso López y Jaime Enrique Durán Barrera.
Se envía a la oficina de Leyes por tránsito de legislatura.
Gacetas: 138 – 2013

2.2.10.-Proyecto de Ley No. 224 – 2013 Senado "Por medio de la cual se establece la protección de las fuentes hídricas y se dictan otras disposiciones".

Autor: H.S. Mauricio Ospina Gómez
Radicado Comisión: Abril 03 de 2013
Ponentes: Hs. Ss. Jorge Enrique Robledo Castillo – Coordinador, Héctor Julio Alfonso López, Lidio Arturo García Turbay, Daira de Jesús Galvis Méndez y Maritza Martínez Aristizabal.

Se radicó ponencia negativa para primer debate el miércoles 12 de junio de 2013, presentada por el Senador Hector Julio Alfonso López.
Se envía a la oficina de Leyes por tránsito de legislatura.
Gacetas: 172 – 2013

2.2.11.-Proyecto de Ley No. 251 – 2013 Senado "Por medio de la cual se declara una política de campesinidad agro rural en Colombia y se reconoce la actividad del campesino".

Autores: Hs. Ss. Carlos Alberto Baena López, Alexandra Moreno Piraquive y Antonio Virgüez Piraquive
H. R. Gloria Stella Díaz
Radicado Comisión: Mayo 14 de 2013
Ponentes: Hs. Ss. Nora María García Burgos – Coordinadora y Daira de Jesús Galvis Méndez.
Se envía a oficina de Leyes por tránsito de legislatura.
Gacetas: 265 - 2013

2.3.-Proyectos de ley Retirados

2.3.1.- Proyecto de Ley No. 74 - 2012 Senado, "Por la cual se brindan garantías al sector arrocero y se dictan otras disposiciones"

Autora: H. S. Maritza Martínez Aristizabal
Radicado Comisión: Agosto 15 de 2012
Ponente: H. S. Maritza Martínez Aristizabal
Se radicó ponencia para primer debate el miércoles 6 de septiembre de 2012.
En sesión del martes 20 de noviembre de 2012 se aprobó el RETIRO a solicitud de su autora.
Gacetas: 505-2012
590-2012

2.3.2.- Proyecto de Ley No. 135 - 2012 Senado, "Por medio del cual se establecen reglas en materia responsabilidad administrativa y penal por daños al medio ambiente, se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental establecido en la Ley 1333 de 2009, se expiden normas para fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental, y se dictan otras disposiciones"

Autores: H. S. Efraín Cepeda Sarabia y Ministerio de Ambiente, doctor Juan Gabriel Uribe
Radicado Comisión: Octubre 11 de 2012
Ponentes: Hs. Ss. Luis Emilio Sierra Grajales– Coordinador, Félix José Valera Ibáñez, Milton Rodríguez Sarmiento y Nora García Burgos.
Por solicitud del Autor fue retirado el miércoles 12 de junio de 2013.
Se envió el expediente original a la oficina de Leyes el martes 17 de junio de 2013.
Gaceta: 683-2012

2.4.-Proyectos de ley Archivados

2.4.1.- Proyecto de Ley No. 12- 2012 Senado, "Por medio de la cual se adoptan medidas que buscan asegurar la eficiencia y sostenibilidad energética y ambiental de Colombia y se dictan otras disposiciones"

Autores: H. S. Carlos Alberto Baena López y H. R. Gloria Stella Díaz Ortiz.
Radicado Comisión: Julio 25 de 2012
Ponentes: Hs. Ss. José David Name Cardozo – Coordinador y Félix José Valera Ibáñez
Se radicó ponencia negativa el 28 de noviembre de 2012
En sesión de martes 4 de junio de 2013fue ARCHIVADO.
Se envió el expediente original a la oficina de leyes el martes 18 de junio de 2013.
Gaceta: 454 - 2012
862 - 2012

2.4.2.- Proyecto de Ley No. 46 - 2012 Senado, "Por la cual se preserva y desarrolla la diversidad de las semillas agrícolas y forestales en Colombia"

Autora: H. S. Alexandra Moreno Piraquive
Radicado Comisión: Agosto 1 de 2012
Ponentes: Hs. Ss. Nora María García Burgos - Coordinadora, Jorge Enrique Robledo Castillo y Luis Emilio Sierra Grajales.
Se radicó ponencia negativa el martes 19 de marzo de 2012.
En sesión del miércoles 22 de mayo de 2013 fue ARCHIVADO
Gaceta: 480 - 2012

3.-DEBATES

3.1. Martes 31 de julio de 2012

Citados: Ministros de: Minas y Energía, doctor Mauricio Cárdenas Santa María; Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar; Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Carlos Echeverry Garzón; al Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor Orlando Cabrales Segovia.
Citantes: Hs. Ss. Maritza Martínez Aristizabal y Jaime Enrique Durán Barrera.
Tema: Los precios del etanol en Colombia con relación a los precios internacionales.
-Proposición No. 053 de 2012

3.2. Martes 14 de agosto de 2012

Citados: Ministros de: Minas y Energía, doctor Mauricio Cárdenas Santa María; Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Frank Pearl González; Director de Impuestos y Aduanas Nacionales – Dian, doctor Juan Ricardo Ortega López; Gerente General de Fonade, doctora Natalia Arias Echeverry.
Invitados: Presidenta Agencia Nacional Minera, doctora Beatriz Uribe Botero; Contralora General de la República, doctora Sandra Moreli Rico; Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez

Maldonado; Alcalde municipio de Montelíbano, doctor Gabriel Calle Demoya; Presidente de Cerro Matoso, doctor Ricardo Escobar; Gobernador de Córdoba, doctor Alejandro Lyon Muskus; Representante de Sintracerromatoso, doctor Domingo Hernández y a los Académicos, doctores Guillermo Rudas, Álvaro Pardo y Alberto Muñoz.
Citantes: Hs. Ss. Nora María García Burgos, Jaime Enrique Durán Barrera, Daira De Jesús Galvis Méndez, Maritza Martínez Aristizabal, Manuel Guillermo Mora Jaramillo, José David Name Cardozo, Jorge Enrique Robledo Castillo, Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Luis Emilio Sierra Grajales, Félix José Valera Ibáñez y los honorables Representantes David Alejandro Barguil Assis y Rafael Antonio Madrid Hodeg.
Tema: Analizar el tema de la concesión minera de Cerro Matoso S.A.
-Proposición No. 02 de 2012

3.3. Miércoles 15 de agosto de 2012

Citados: Ministros de: Minas y Energía, doctor Mauricio Cárdenas Santa María; Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Frank Pearl González; Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar; Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Carlos Echeverry; Director de Planeación Nacional, doctor Mauricio Santa María Salamanca; Director de Impuestos y Aduanas Nacionales – Dian, doctor Juan Ricardo Ortega López; Gerente General de Fonade, doctora Natalia Arias Echeverry.
Invitados: Presidenta Agencia Nacional Minera, doctora Beatriz Uribe Botero; Contralora General de la República, doctora Sandra Moreli Rico; Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado; Alcalde municipio de Montelíbano, doctor Gabriel Calle Demoya; Presidente de Cerro Matoso, doctor Ricardo Escobar; Gobernador de Córdoba, doctor Alejandro Lyon Muskus; Representante de Sintracerromatoso, doctor Domingo Hernández y a los Académicos, doctores Guillermo Rudas, Álvaro Pardo y Alberto Muñoz.
Citantes: Hs. Ss. Nora María García Burgos, Jaime Enrique Durán Barrera, Daira De Jesús Galvis Méndez, Maritza Martínez Aristizabal, Manuel Guillermo Mora Jaramillo, José David Name Cardozo, Jorge Enrique Robledo Castillo, Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Luis Emilio Sierra

Grajales, Félix José Valera Ibáñez y los honorables Representantes David Alejandro Barguil Assis y Rafael Antonio Madrid Hodeg.
Tema: **La concesión minera de Cerro Matoso S.A.**
-Proposiciones Nos. 02 y 03 de 2012.

3.4. Miércoles 22 de agosto de 2012

Citados: Ministros de: Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar; Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Frank Pearl González; Minas y Energía, doctor Mauricio Cárdenas Santa María; Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Carlos Echeverry Garzón; al Director de Planeación Nacional, doctor Mauricio Santa María Salamanca.
Citantes: Hs. Ss. Nora María García Burgos, Félix José Valera Ibáñez y Maritza Martínez Aristizabal.
Tema: **Presupuesto asignado a la cartera de Agricultura y Desarrollo Rural y de Minas y Energía dentro del Proyecto de Ley No. 40/2012 Senado, 43/2012 Cámara.**
-Proposición No. 03 de 2012

3.5. Martes 28 de agosto de 2012

Citados: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar.
Invitados: Gerente General del Fondo Nacional del Café, doctor Luis Genaro Muñoz Ortega.
Citante: H. S. Jorge Enrique Rebledo Castillo.
Tema: **Política Cafetera del Gobierno Nacional**
-Proposición No. 044 de 2012

3.6. Martes 04 de septiembre de 2012

Citados: Ministros de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Frank Pearl González; Directores de: la CAR, doctor Alfred Ignacio Ballesteros Alarcón; Corpoguavio, doctor Oswaldo Jiménez; al señor Alcalde Mayor

de Bogotá, doctor Gustavo Petro Urrego; Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, doctor Diego Bravo Borda.
Invitados: A los señores Alcaldes de los Municipios de Cundinamarca
Citantes: H. S. Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.
Tema: **La política pública para la conservación de las cuencas y el mantenimiento de la oferta hídrica tanto del Distrito como de los municipios de Cundinamarca.**
-Proposición No. 04 de 2012

3.7. Martes 11 de septiembre de 2012

Citados: Ministra de Transporte, doctora Cecilia Álvarez Correa; Director General del Instituto Nacional de Vías, doctor Carlos Rosado Zúñiga; Director Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Luis Fernando Andrade Moreno y Zar de los Acuerdos Internacionales, doctor Hernando José Gómez.
Invitados: Gerente General (e) Fondo de Adaptación para el Cambio Climático, doctora María Sofía Arango; Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, doctor Carlos Iván Márquez Pérez; director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – Cormagdalena, doctor Augusto García Rodríguez.
Citantes: H. S. Manuel Guillermo Mora Jaramillo
Tema: **Infraestructura para el desarrollo económico en Colombia y Tratados de Libre Comercio.**
-Proposición No. 05 de 2012

3.8. Miércoles 12 de septiembre de 2012

Citados: Ministros de: Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor German Vargas Lleras; Agricultura y Desarrollo Sostenible, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar; Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, doctor Ricardo Arias Mora; Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, doctor Daniel Vásquez Franco; Director del Par Inurbe - Patrimonio Autónomo Remanente Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe en Liquidación, doctor

Fernando Hernández Vélez; y al Presidente del Banco Agrario, doctor Francisco Estupiñán Heredia.
Invitados: Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, doctor Carlos Iván Márquez; Gerente (e) Fondo de Adaptación para el Cambio Climático, doctora Mara Sofía Arango; Directora del Incoder, doctora Myriam Villegas Villegas; y al Presidente de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter, doctor Luis Fernando Arboleda González.
Citantes: Hs. Ss. Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Nora María García Burgos, Héctor Julio Alfonso López, Juan de Jesús Córdoba, Jaime Enrique Durán Barrera, Daira de Jesús Galvis Méndez, Lidio Arturo García Turbay, Maritza Martínez Aristizabal, José David Name Cardozo, Luis Emilio Sierra Grajales.
Tema: **Vivienda urbana y rural en Colombia**
-Proposición No. 10 de 2012

3.9. Jueves 13 de septiembre de 2012

Citados: Ministros de: Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Frank Pearl González; Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar; Transporte, doctora Cecilia Álvarez Correa.
Invitados: Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico; y al señor Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado; Gobernador del Atlántico, doctor José Antonio Segebre Berardinelli y a la Directora del Incoder, doctora Myriam Villegas Villegas
Citantes: H. S. José David Name Cardozo
Tema: **Irregularidades y problemáticas presentadas en la reconstrucción de los municipios afectados en la pasada ola invernal.**
-Proposiciones 21 y Aditiva No. 23 de 2.012.

3.10. Viernes 14 de septiembre de 2012

Citados: Ministros de: Minas y Energía, doctor Federico Renjifo Vélez; Director Nacional de Planeación, doctor Mauricio Santa María Salamanca; Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor César González Muñoz; Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de

energía y Gas – Creg, doctor German Castro Ferreira; al Gerente de Electricaribe, doctor José Saleandro.
Invitados: Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico; Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado; Presidente de Isa, doctor Luis Fernando Alarcón Mantilla; Directores de Aciem, doctor Julián Cardona; Upme, doctora Ángela Inés Cadena Monroy.
Citantes: Hs. Ss. Nora María García Burgos, Daira de Jesús Galvis Méndez, José David Name Cardozo y Milton Rodríguez Sarmiento.
Tema: **Calidad del servicio de energía que presta Electricaribe en la Costa Atlántica.**
-Proposiciones No. 06 de 2012 y 10 de 2.011

3.11. Martes 18 de septiembre de 2012

Citados: Ministros de: Transporte, doctora Cecilia Álvarez Correa; Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santa María; Director General del Instituto Nacional de Vías, doctor Carlos Rosado Zúñiga; Director Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, doctor Luis Fernando Andrade.
Citantes: H. S. Maritza Martínez Aristizabal.
Tema: **Acciones tomadas por el Gobierno para resolver las dificultades de movilidad y accidentalidad que presenta la vía Bogotá – Villavicencio.**
-Proposición No. 25 de 2012

3.12. Martes 02 de octubre de 2012

Citados: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar; Director Nacional de Gestión de Riesgo, doctor Carlos Iván Márquez Pérez; Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam, doctor Ricardo Lozano Picón.
Citantes: Hs. Ss. Nora María García Burgos, Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.
Tema: **Impactos del Fenómeno del niño en el sector agrícola**

-Proposición No. 12 de 2012

3.13. Miércoles 03 de octubre de 2012

Invitada: Contralora General de la República, doctora Sandra Moreli Rico.
Citantes: Hs. Ss. Nora María García Burgos, Félix José alera Ibáñez, Daira de Jesús Galvis Méndez, Maritza Martínez Aristizabal, Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, José David Name Cardozo, Juan de Jesús Córdoba y Jorge Enrique Robledo Castillo.
Tema: **Informe sobre los nuevos hallazgos encontrados en el contrato de concesión minera de la firma Cerro Matoso S.A., así como de Reficar S.A.**
-Proposición No. 33 de 2012

3.14. Martes 09 de octubre de 2012

Citados: Miembros de la Comisión Rectora de Regalías; Ministros de: Minas y Energía, doctor Federico Renjifo Vélez; Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárderas Santa María; Director Nacional de Planeación, doctor Mauricio Santa María Salamanca; y a los Representantes de los Gobernadores y de los Alcaldes.
Citantes: Hs. Ss. Daira de Jesús Galvis Méndez, Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Maritza Martínez Aristizabal, José David Name Cardozo y Nora María García Burgos.
Tema: **Funciones ejercidas por la Comisión Rectora de Regalías**
-Proposición No. 09 de 2012

3.15. Miércoles 10 de octubre de 2012

Citados: Ministro del Interior, doctor Fernando Carrillo Flórez.
Citantes: Hs. Ss. Luis Emilio Sierra Grajales, Juan de Jesús Córdoba Suirez, Nora María García Burgos, Félix José Valera Ibáñez, Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Maritza Martínez Aristizabal, Jaime Enrique Durán Barrera y Jorge Enrique Robledo Castillo.

30

Tema: **Informe sobre el estado en que se encuentran las consultas previas de varios proyectos de ley, entre ellos el de desarrollo rural, código de minas, reforma a las corporaciones autónomas regionales, temas de vital importancia para la actividad legislativa de esta Corporación.**
-Proposición No. 27 de 2012

3.16. Martes 16 de octubre de 2012

Citados: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar; Director de la Unidad de Restitución de Tierras, doctor Ricardo Sabogal Urrego.
Citantes: Hs. Ss. Nora María García Burgos, Daira de Jesús Galvis Méndez y Maritza Martínez Aristizabal.
Tema: **La situación de la mujer rural en Colombia.**
-Proposición No. 08 de 2012

3.17. Martes 23 de octubre de 2012

Citados: Ministros de: Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Juan Gabriel Uribe; Minas y Energía, doctor Federico Renjifo Vélez; Presidente de Ecopetrol, doctor Javier Gutiérrez Pemberthy; Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, doctora Luz Helena Sarmiento; Corporaciones Autónomas Regionales.
Citantes: Hs. Ss. Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Milton Arlex Rodríguez Sarmiento y Daira de Jesús Galvis Méndez.
Tema: **Licencias Ambientales, concesiones mineras y Sistema Nacional Ambiental.**
-Proposiciones Nos. 18 y 35 de 2012

3.18. Miércoles 24 de octubre de 2012

Citados: Ministra de Transporte, doctora Cecilia Álvarez Correa; Director Ejecutivo de Cormagdalena, doctor Augusto García Rodríguez.

31

Invitados: Contralora General de la República, doctora Sandra Moreli Rico; Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado.
Citante: H. S. Daira de Jesús Galvis Méndez
Tema: **Informe administración de los recursos de regalías cuyo recaudo se le asignó, así como los proyectos**
-Proposición No. 15 de 2012

3.19. Martes 30 de octubre de 2012

Citados: Ministros de: Minas y Energía, doctor Federico Renjifo Vélez; Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Juan Gabriel Uribe.
Citantes: Hs. Ss. Jorge Enrique Robledo Castillo, Daira de Jesús Galvis Méndez y Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.
Tema: **Impactos de la minería en los departamentos de la Guajira y el Cesar.**
-Proposición No. 20 de 2012

3.20. Martes 20 de noviembre de 2012

Citados: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar.
Citantes: H. S. Jorge Enrique Robledo Castillo.
Tema: **Extranjerización de las tierras agrícolas en Colombia.**
-Proposición No. 26 de 2012

3.21. Martes 02 de abril de 2013

Citados: Ministros de: Agricultura y Desarrollo Rural doctor Juan Camilo Restrepo Salazar; Comercio, Industria y Turismo doctor Sergio Díaz – Granados Guida; Director de la DIAN doctor Juan Ricardo Ortega López; Presidente Banco Agrario doctor Francisco Estupiñán Heredia; Superintendente de Industria y Comercio doctor Felipe Robledo del Castillo; Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario doctor Eduardo Gómez Álvarez.

32

Invitados: Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia doctor Luis Genaro Muñoz y los gremios del sector.
Citantes: Hs. Ss. Maritza Martínez Aristizabal, Daira de Jesús Galvis Méndez, Nora María García Burgos, Félix José Valera Ibáñez, Juan de Jesús Córdoba Suárez, Luis Emilio Sierra Grajales, Jorge Enrique Robledo Castillo y Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.
Tema: **La reciente importación de 250.000 toneladas de arroz para abastecer el mercado interno en los meses finales de 2012 y primer trimestre de 2013, así como la crisis de los sectores de soya, maíz, cacao, algodón y el sector pecuario bovino con los componentes lechero y cárnico.**
-Proposiciones Nos. 038 de 2012, 44, 45 y 46 de 2013

3.22. Miércoles 03 de abril de 2013

Citados: Ministros de: Agricultura y Desarrollo Rural doctor Juan Camilo Restrepo Salazar; Comercio, Industria y Turismo doctor Sergio Díaz – Granados Guida; Director de la DIAN doctor Juan Ricardo Ortega López; Presidente Banco Agrario doctor Francisco Estupiñán Heredia; Superintendente de Industria y Comercio doctor Felipe Robledo del Castillo; Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario doctor Eduardo Gómez Álvarez.
Invitados: Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia doctor Luis Genaro Muñoz y los gremios del sector.
Citantes: Hs. Ss. Maritza Martínez Aristizabal, Daira de Jesús Galvis Méndez, Nora María García Burgos, Félix José Valera Ibáñez, Juan de Jesús Córdoba Suárez, Luis Emilio Sierra Grajales, Jorge Enrique Robledo Castillo y Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.
Tema: **Continuación debate sobre la reciente importación de 250.000 toneladas de arroz para abastecer el mercado interno en los meses finales de 2012 y primer trimestre de 2013, así como la crisis de los sectores de soya, maíz, cacao, algodón y el sector pecuario bovino con los componentes lechero y cárnico.**
-Proposiciones Nos. 038 de 2012, 44, 45 y 46 de 2013

33

3.23. Martes 23 de abril de 2013

Citados: Ministros de: Minas y Energía doctor Federico Renjifo Vélez; Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Juan Gabriel Uribe; a los Directores de: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA doctor Luz Helena Sarmiento Villamizar; UPME doctora Ángela Inés Cadena Monroy; de la CAR doctor Alfred Ignacio Ballesteros Alarcón; de Corporinoquia doctor Martha Plazas Roa; de Corpoguavio doctor Oswaldo Jiménez Díaz; al Gobernador de Cundinamarca doctor Álvaro Cruz Vargas.

Invitados: Defensor del Pueblo doctor Jorge Armando Otálora; Procurador Delegado para el Medio Ambiente doctor Oscar Darío Amaya Navas; Contralor Delegado para el Medio Ambiente doctor Mauricio Cabrera Leal; a los señores alcaldes, personeros y concejales de los municipios de Junín, Guasca, Ubaque, La Calera y Choachí; a los y Presidentes de EMP doctor Juan Esteban Calle Restrepo; de EMGESA doctor Lucio Rubio Díaz y a voceros de las comunidades afectadas.

Citantes: H. S. Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.

Tema: **Analizar el impacto socioeconómico y ambiental de la construcción de la línea de transmisión de energía 230 kW que unirá la subestación Nueva Esperanza con la subestación Guavio Nueva Esperanza**

-Proposición No. 49 de 2013

3.24. Miércoles 15 de mayo de 2013

Citados: Ministro de Minas y Energía doctor Federico Renjifo Vélez; Presidente de Ecopetrol doctor Javier Gutiérrez Pemberthy; Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos doctor Germán Arce Zapata.

Invitados: Doctor José Francisco Arata Presidente de Pacific Rubiales Energy

Citantes: Hs. Ss. Jorge Enrique Robledo Castillo, Maritza Martínez Aristizabal y Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.

Tema: **Pacific Rubiales y la política petrolera del Gobierno Nacional y las consecuencias económicas generadas a la Nación con ocasión del conflicto legal surgido en el contrato de asociación suscrito entre Ecopetrol y la empresa Pacific Rubiales para la explotación del**

Campo Quifa; en particular la controversia presentada en la interpretación de la cláusula que establece la distribución para las producciones superiores a 5 millones de barriles de petróleo y el cambio en los precios de referencia.

-Proposiciones Nos. 48 y 53 de 2013

3.25. Martes 04 de junio de 2013

Citados: Ministros de: Transporte doctora Cecilia Álvarez Correa; Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Juan Gabriel Uribe; Minas y Energía doctor Federico Renjifo Vélez; Directora de la ANLA doctora Luz Helena Sarmiento Villamizar; Presidente de Ferrocarriles del Norte de Colombia – Fenoco S.A. doctor Tony Marquis.

Invitados: Procurador General de la Nación doctor Alejandro Ordoñez Maldonado; Contralora General de la República doctora Sandra Morelli Rico; Contralor Delegado Asuntos Ambientales doctor Mauricio Cabrera Leal; Procurador Delegado Asuntos Ambientales doctor Oscar Darío Amaya; Gobernador del Cesar doctor Luis Alberto Monsalvo Genecco; Diputados a la Asamblea Departamental del Cesar; Alcaldes y Concejales de Valledupar y Bosconia.

Citantes: Hs. Ss. Jorge Enrique Robledo Castillo, Félix José Valera Ibáñez, Daira de Jesús Galvis Méndez, Nora María García Burgos, Maritza Martínez Aristizabal, Héctor Julio Alfonso López, Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, José David Name Cardozo, Luis Emilio Sierra y Manuel Guillermo Mora Jaramillo.

Tema: **Situación de las vías férreas del municipio de Bosconia – Cesar y la contaminación auditiva originada por el transporte de carbón por la red férrea den ese departamento.**

-Proposiciones Nos. 59 y 60 de 2013

3.26 Miércoles 05 de junio de 2013

Citados: Ministra de Transporte doctora Cecilia Álvarez Correa; Director de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI – doctor Luis Fernando Andrade Moreno; al Presidente de Ecopetrol doctor Javier Gutiérrez

Pemberthy; al Director General del Instituto Nacional de Vías - INVIAS - doctor Leonidas Narviez Morales; al Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional Brigadier General Carlos Ramiro Mena Bravo.

Invitados: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Juan Gabriel Uribe; al Presidente de Cenit doctor Camilo Marulanda López y al Presidente de Pacific Rubiales doctor José Francisco Arata.

Citantes: H. S. Maritza Martínez Aristizabal

Tema: **Situación actual de las vías por las que hoy circula el petróleo del País; y el estado y avance de los oleoductos, así como el alto índice de accidentalidad ocasionado por vehículos del sector de hidrocarburos, especialmente por el incremento verificado en las vías del Meta, Casanare, Arauca y otros departamentos productores.**

-Proposición No. 62 de 2013

4.- Audiencias

4.1.- jueves 01 de noviembre de 2012

Tema: Extranjerización de la tierra y su impacto en Colombia

Invitados: Agremiaciones del sector

Convocó: H. S. Jorge Enrique Robledo Castillo.

4.2.- jueves 09 de mayo de 2013

Tema: **Socialización del Proyecto de Ley No. 168 de 2012 Senado "Por medio del cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso del mercurio en las diferentes actividades industriales del País y se fijan requisitos e incentivos para su reducción y eliminación y se dictan otras disposiciones.**

Citados: Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Juan Gabriel Uribe Vélez; Ministro de Minas y Energía doctor Federico Renjifo.

Invitados: Sectores afines al tema.

Convocó: H.S. Maritza Martínez Aristizabal

5.- Visitas fuera de la Ciudad

5.1.- Jueves 22 noviembre de 2012 – María La Baja - Bolívar

Citantes: H. S. Nora María García Burgos

Tema: **Visita Cultivos de Palma**

5.2.- Viernes 23 de noviembre de 2012 – Cartagena

Citantes: H. S. Nora María García Burgos

Tema: **Visita a Reficar S.A.**

6.- Conclusiones

Durante el periodo de la Legislatura 2012-2013, en la Comisión Quinta se llevaron a cabo **Cuarenta y tres (43)** sesiones. Los debates de control político ocuparon **veintiséis (26)** sesiones y las restantes se destinaron al estudio de proyectos de Ley y demás funciones de la Comisión.

Adicionalmente, se radicaron en esta legislatura **veintidós (22)** Proyectos de Ley, con el siguiente trámite:

Proyectos de Ley aprobados	7
Proyectos devueltos	11
Proyectos retirados	2
Proyectos archivados	2
Total	**22**

Venían de la Legislatura anterior, **tres (3)** proyectos de ley a los cuales se les dio el siguiente trámite:

Enviados para segundo debate	2
Aprobado y enviado	1
Total	**3**
TOTAL PROYECTOS TRAMITADOS	**25**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., Julio 22 de 2013

Recepción de Correspondencia
24 JUL 2013 S
Radicado No: 18287
Fecha: 11:48

Doctor
GREGORIO ELIACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Apreciado Doctor:

De acuerdo con su comunicación de fecha 26 de Junio de 2013, comedidamente me permito hacerle llegar el INFORME SOBRE MI TRABAJO LEGISLATIVO (2012-2013).

Cordialmente,

Gabriel Zapata Correa
Senador de la República

Guerrero MT

SECRETARIA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
25 JUL. 2013
215

INFORME TRABAJO LEGISLATIVO
2012 - 2013



Actualmente hago parte de la Comisón Séptima del Senado de la República, en la que he sido Ponente de los siguientes Proyectos de Ley:

1. Proyecto de Ley N° 51/2012 Senado, acumulado al P. 210/2013 Senado, los PL 051/2012, 233/2013 Senado y 248/2013 Cámara:

Reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Este tiene por objeto redefinir el Sistema General de Seguridad Social en Salud, establecer los principios del Sistema, el marco a partir del cual se regulan los beneficios en salud, la operación, gestión y administración de la prestación de los servicios, el manejo unificado de los recursos en salud a través de la creación de una unidad de gestión financiera de naturaleza especial, algunos procedimientos de inspección, vigilancia y control, el régimen de las Empresas Sociales del Estado –ESE- y un régimen de transición para la aplicación de lo dispuesto en la presente ley

- **Reforma a la Salud PL 210- 2013 Senado - Gobierno**
- **TEXTO DEFINITIVO SESIONES CONJUNTAS PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD**
- **Gacetas discusión y votación de los informes de ponencia para primer debate**
- **01-AUDIENCIA PÚBLICA REFORMA A LA SALUD 11 ABRIL 2013 Alcaldes y Gobernadores**
- **02- AUDIENCIA PÚBLICA REFORMA A LA SALUD 15 ABRIL 2013 - Asociaciones Pacientes**
- **03-AUDIENCIA PÚBLICA REFORMA A LA SALUD 17 ABRIL 2013 ACEMI - GESTARSALUD**
- **04-AUDIENCIA PÚBLICA REFORMA A LA SALUD 18 ABRIL 2013 - ASOCIACIONES CIENTÍFICAS**
- **05-AUDIENCIA PÚBLICA REFORMA A LA SALUD 22 ABRIL 2013 - ACESI - ACHC**
- **06-AUDIENCIA PÚBLICA REFORMA A LA SALUD 24 ABRIL 2013 - GREMIOS DEL SECTOR FARMACEUTICOS**
- **07-AUDIENCIA PÚBLICA REFORMA A LA SALUD 25 ABRIL 2013 - ACADEMIA - FACUL MEDICINA**
- **08-AUDIENCIA PÚBLICA REFORMA A LA SALUD 29 ABRIL 2013 - MEDELLIN**
- **09-AUDIENCIA PÚBLICA REFORMA A LA SALUD 30 ABRIL 2013 ETNIAS**

Consultar gaceta # 116/2013 www.comisionseptimasenado.gov.co

2. Proyecto de Ley N° 241/2012 del Senado, 217/2012, acumulado con el N° 80/2011 Senado.

Este proyecto que crea el sistema de protección al desempleado pasó a Sanción Presidencial en mayo de 2013, que de no objetarse, se creara el mecanismo de protección al cesante en Colombia, cuya finalidad será la articulación y ejecución de un sistema integral de políticas activas y pasivas de mitigación de los efectos del desempleo que enfrentan los trabajadores, al tiempo que facilitar la reinserción de la población cesante en el mercado laboral en condiciones de dignidad, mejoramiento de la calidad de vida, permanencia y formalización.

Ver más información: http://www.senado.gov.co/az-legislativo/proyectos-de-ley
Consultar gaceta # 820/2012 www.comisionseptimasenado.gov.co

3. Proyecto de Ley N° 24/2012 Senado:

La presente ley tiene por objeto regular el disfrute del derecho al descanso remunerado de los funcionarios y empleados públicos de la Rama Judicial, con el fin de mejorar la eficiencia del servicio público y garantizar el acceso permanente y efectivo al servicio público esencial de los colombianos a la administración de Justicia

Ver información: gaceta# 956/2012
www.comisionseptimasenado.gov.co

4. Proyecto de Ley N° 72/2012 Senado:

Por el cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones, previsto en las leyes 797 de 2003 y 100 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Ver información: gaceta # 504/2012
www.comisionseptimasenado.gov.co

5. Proyecto de Ley N° 100/2012 Senado:

Por el cual se adiciona a la Ley 789 de 2002 en lo referente al subsidio familiar en dinero para los soldados profesionales e infantes de marina profesionales de las fuerzas militares (RETIRADO)

Ver información: gaceta # 553/2012
www.comisionseptimasenado.gov.co

6. Proyecto de Ley N° 104/2012Senado:

La presente Ley tiene por objeto asegurar el goce efectivo de los derechos de los colombianos, con el fin de garantizar, en forma oportuna y sumaria, el reconocimiento de la pensión de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivientes por parte de las entidades encargadas, conforme a lo ordenado por el artículo 46 de la Constitución Política de Colombia.

Ver información: gaceta # 564/2012
www.comisionseptimasenado.gov.co

7. Proyecto de Ley 106/2012 Senado:

Por medio de la cual se adoptan medidas en el sistema general de seguridad social en salud para mejorar el flujo de recursos y se dictan otras disposiciones

ESTADO ACTUAL: LEY 1608 DEL 02 DE ENERO DE 2013

Ver información: gaceta # 565/2012
www.comisionseptimasenado.gov.co

8. Proyecto de Ley 116/2012 Senado:

Por el cual se consagra la pensión de jubilación a medallistas olímpicos, paralímpicos y campeones mundiales. Todo atleta colombiano que logre medalla en los Juegos Olímpicos, Paralímpicos o en Campeonatos Mundiales, en cualquier disciplina deportiva, tiene derecho a una pensión vitalicia de jubilación.

Iniciativa: H. S. ZAPATA CORREA GABRIEL IGNACIO

Texto Definitivo en Plenaria, ver: gaceta 197/2013

www.comisionseptimasenado.gov.co

9. Proyecto de ley 119/2012 Senado, 135/2012 Cámara:

Por medio del cual se adoptan medidas para mejorar la liquidez y el uso de algunos recursos del sector salud.

Ver información: Gaceta 900/2012
www.comisionseptimasenado.gov.co

LEY 1608 DEL 2 DE ENERO DE 2013

10. Proyecto de Ley 148/2012 Senado:

La presente ley tiene por objeto regular el disfrute del derecho a las vacaciones del Presidente de la República, con el fin de mejorar la eficiencia del servicio público y poner en igualdad de condiciones, en cuanto al descanso remunerado, el cargo de Presidente de la República, con los demás servidores del Estado.

Ver información: Gaceta 186/2013
www.comisionseptimasenado.gov.co

11. Proyecto de Ley 236/2013 Senado:

Por medio del cual se modifica el subsidio familiar para los soldados profesionales e infantes de marina profesionales de las fuerzas militares.

Ver información: Gaceta 204/2013
www.comisionseptimasenado.gov.co

12. Proyecto de Ley 233/2012 Senado

La presente ley crea el Sistema Único Descentralizado de Seguridad Social en Salud como un medio para el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, en su componente de acceso universal a los bienes y servicios de salud que se requieren con necesidad, de carácter promocional, preventivo, curativo y de rehabilitación, en el marco de un modelo de atención integral, intersectorial y oportuna de los daños, enfermedades endémicas, epidémicas, raras, huérfanas, ultrahuérfanas, laborales, accidentes laborales y de tránsito y otros problemas de salud.

Ver información: Gaceta 198/2013
www.comisionseptimasenado.gov.co

13. Proyecto de Ley 254/2012 Senado, 219/2012 Cámara.

Institucionalización del Día Nacional Sin Alcohol. Establézcase el Día Nacional Sin Alcohol, como una actividad institucional que procura por el consumo responsable de alcohol, el cual se celebrará el 15 de noviembre de cada año. En ese día se promoverá el no consumo ni expendio de bebidas alcohólicas en todo el territorio nacional.

Ver información: Gaceta 946/2012
www.comisionseptimasenado.gov.co

14. Senado No. 90/2012, Cámara No. /201:

Por la cual se modifica el régimen de pensión de vejez por alto riesgo para los controladores de tránsito aéreo de la Aeronáutica Civil. Los servidores públicos que desempeñan funciones de controladores de tránsito aéreo de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil o la entidad que haga sus veces, con licencia expedida o reconocida por la Oficina de Registro de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, y que se les haya efectuado o se les llegare a efectuar la cotización especial señalada en el artículo 5º del Decreto 2090 de 2003 y la que se define en la presente ley, durante por lo menos 750 semanas, sean estas continuas o discontinuas, tendrán derecho a la pensión de vejez, siempre y cuando reúnan los siguientes requisitos:

1. Haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad.
2. Haber cotizado el número mínimo de semanas establecido para el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones al que se refiere el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9º de la Ley 797 de 2003.

Ver información: Gaceta 944/2012
www.comisionseptimasenado.gov.co

AUTOR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS A CONTINUACION:

PROYECTO DE LEY 77 DE 2012

POR LA CUAL SE DICTAN ALGUNAS DISPOSICIONES EN MATERIA CONTABLE, SE LE ENTREGAN UNAS FACULTADES AL GOBIERNO NACIONAL PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA DE LA JUNTA DENTRAL DE CONTADORES Y SE REFORMAN ALGUNOS ARTICULOS DE LAY 1314 DE 2009 Y LA LEY 43 DE 1990

RADICADO EN SECRETARIA GENERAL SENADO
14 DE AGOSTO DE 2012

REPARTIDO EN COMISION
21 DE AGOSTO DE 2012

ARCHIVADO EN SESION COMISION TERCERA SENADO

PRESENTARON PONENCIA NEGATIVA
14 DE MAYO DE 2013

PONENTE FUAD RICARDO CHAR ABDALA

PROYECTO DE LEY 116 2012 SENADO 283 DE 2013 CAMARA

POR EL CUAL SE CONSAGRA LA PENSION DE IUBILACION PARA MEDALLISTAS OLIMPICOS Y CAMPEONE! MUNDIALES

RADICADO EN SECRETARIA GENERAL SENADO
12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

REPARTIDO EN COMISION
20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

RECIBIDO EN COMISION
21 DE MARZO DE 2012

ENVIADO A LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES
12 DE ABRIL DE 2013

PROYECTO DE LEY 283/2013 C Jubilación Medallistas Olímpicos

No. DE PROYECTO:	*Cámara:*	*283/2013 C*	*Senado:*
	Origen:	*SENADO*	*Tipo:*
TÍTULO:	*POR LA CUAL SE CONSAGRA LA PENSION DE JUBILACION PARA MEDALLISTAS OLIMPICOS MUNDIALES Y SUS ENTRENADORES*		
Fecha de radicación	*Cámara:*	*Abril 12 de 2013*	*Senado:*
MATERIA:	*Jubilación Medallistas Olímpicos*		
AUTOR:	*H.S. - GABRIEL ZAPATA CORREA*		
	Comisión:	*Comisión Séptima Constitucional Permanente*	
	Publicación Gaceta del Congreso:		*Proyecto, Gaceta No. 625/12*
ESTADO ACTUAL:	*DEBATE DE COMISIÓN*		
OBSERVACIONES:			

PONENTE PRIMER DEBATE CÁMARA

H.R. PABLO ARISTOBULO SIERRA LEON,

Comisión 7

Publicación Gaceta del Congreso

Ponencia Primer Debate *Gaceta No. 340/13 (-)*

PONENTE PRIMER DEBATE SENADO

H.S. GABRIEL ZAPATA CORREA,

Publicación Gaceta del Congreso

Ponencia Primer Debate *Gaceta No. 832/12*

PONENTE SEGUNDO DEBATE SENADO

H.S. GABRIEL ZAPATA CORREA,

Publicación Gaceta del Congreso

Ponencia Segundo Debate *Gaceta No. 127/13*

Acta y fecha de anuncio Plenaria, 049 – Abril 02 de 2013 *Gaceta No.*

Acta y Fecha de Plenaria, 050 – Abril 03 de 2013 *Gaceta No.*

PONENCIA PRIMER DEBATE
GACETA 832 DE 2012

PONENCIA SEGUNDO DEBATE
GACETA 127 DE 2012

APROBADO EN PLENARIA
GACETA 197 DE 2013

APROBACION COMISION SENADO
5 DE DICIEMBRE DE 2012

APROBACION PLENARIA
3 DE ABRIL DE 2013

PROYECTO DE LEY 272 DE 2013 SENADO 230 DE 2012 CAMARA

POR EL CUAL SE RINDE HOMENAJE AL DEPORTIVO INDEPENDIENTE MEDELLIN EN SUS 100 AÑOS DE EXISTENCIA.

El proyecto de ley fue presentado por un grupo de congresistas miembros de la Bancada Antioqueña, Representantes a la Cámara y Senadores de la República, el día 13 de diciembre de2012, a iniciativa del honorable Representante, doctor Óscar de Jesús Marín, para enaltecer y celebrar los 100 años de creación y trayectoria del Deportivo Independiente Medellín, así:

Honorables Representantes Óscar de Jesús Marín, Carlos Alberto Zuluaga Díaz, León Darío Ramírez Valencia, Augusto Posada Sánchez, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Iván Darío Agudelo Zapata, John Jairo Roldán Avendaño, Víctor Raúl Yepes Flórez, Juan Diego Gómez Jiménez, Juan Felipe Lemus Uribe, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nidia Marcela Osorio Salgado, Martha Cecilia Ramírez Orrego, Juan Carlos Sánchez Franco, Obed de Jesús Zuluaga Henao, Juan Manuel Valdés Barcha, José Ignacio Mesa Betancur; honorables Senadores Eugenio Prieto Soto, Olga Suárez Mira, Germán Darío Hoyos Giraldo, Gabriel Ignacio Zapata Correa, Luis Fernando Duque García, Liliana Rendón Roldán.

230/2012 C Deportivo Independiente Medellin

Proyectos de Ley - Proyectos en Curso
Autor: Administrador
Jueves, 11 de Julio de 2013 12:50

No. DE PROYECTO:	**Cámara:**	**230/2012 C**	**Senado:**	**0**
	Origen:	**CÁMARA**	**Tipo:**	**Ordinario**
TÍTULO:	**POR EL CUAL SE RINDE HOMENAJE AL DEPORTIVO INDEPENDIENTE MEDELLIN EN SUS 100 AÑOS DE**			
Fecha de radicación	**Cámara:**	**Diciembre 13 de 2012**	**Senado:**	
MATERIA:	**Deportivo Independiente Medellin**			
AUTOR:	**H.R. IVAN DARIO AGUDELOZAPATA, H.R. GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ, H.R. JUAN DIEGO GOM LEMOS URIBE, H.R. OSCAR DE JESUS MARIN, H.R. JOSE IGNACIO MESA BETANCUR, H.R. NIDIA MARCE RODOLFO OSPINA OSPINA, H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ, H.R. MARTA CECILIA RAMIREZ ORREG VALENCIA, H.R. JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO, H.R. JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO, H.R. JUAN VICTOR RAUL YEPES FLOREZ, H.R. CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ, H.R. OBED DE JESUS ZULUAG H.S. - EUGENIO PRIETO SOTO, H.S. - GABRIEL IGNACIO ZAPATA CORREA, H.S. - GERMAN DARIO HOYO RUIZUAN, H.S. - LUIS FERNANDO DUQUE GARCIA, H.S. - OLGA SUAREZ MIRA**			
	Comisión:	**Comision Segunda o de Relaciones Internacionales**		
	Publicación Gaceta del Congreso:		**Proyecto, Gaceta No. 971/12**	

ESTADO ACTUAL: TRÁNSITO A SENADO
OBSERVACIONES:

PONENTE PRIMER DEBATE CÁMARA

H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ,	———
H.R. OSCAR DE JESUS MARIN,	
H.R. JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO,	
H.R. JOSE IGNACIO MESA BETANCUR,	*Comisión*
H.R. CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ,	*2*

Publicación Gaceta del Congreso

Proyecto *Gaceta No. 48/13*

Ponencia Primer Debate *Gaceta No. 200/13*

Acta y Fecha de Comisión, Abril 30 de 2013 *Gaceta No.*

PONENTE SEGUNDO DEBATE CÁMARA

H.R. JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO,	———
H.R. JOSE IGNACIO MESA BETANCUR,	
H.R. CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ,	
H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ,	*Comisión*
H.R. OSCAR DE JESUS MARIN,	*2*

Publicación Gaceta del Congreso

Ponencia Segundo Debate *Gaceta No. 398/13*

Acta y fecha de anuncio Plenaria, 214 – Junio 17 de 2013 *Gaceta No.*

Acta y Fecha de Plenaria, 215 – Junio 18 de 2013 *Gaceta No.*

No hay Ponentes en el Senado

RADICADO EN SECRETARIA GENERAL SENADO
2 DE FEBRERO DE 2012

REPARTIDO EN COMISION
17 DE FEBRERO DE 2012

RECIBIDO EN COMISION 2 DE MAYO DE 2012

ENVIADO A LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
23 DE MAYO DE 2012

RECIBIDO EN LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
4 DE DICIEMBRE DE 2012

ENVIADO A SANCION
17 DE DICIEMBRE DE 2012

LEY DE LA REPUBLICA NUMERO 1603 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2012



Marco Aníbal Avirama Avirama
Senador de la República

Bogotá D.C, 10 de Julio de 2013

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General del Senado de la Republica

Asunto: Informe de Gestión Parlamentaria

Respetado Doctor,

Por medio de la presente me permito remitir a su despacho Informe de Gestión Parlamentaria 2012-2013, en formato digital e impreso, para los fines pertinentes.

Atentamente;

MARCO ANIBAL AVIRAMA AVIRAMA
Senador de La República
Alianza Social Independiente ASI

INFORME DE GESTION 2012-2013

GESTION PARLAMENTARIA

En el tercer año legislativo que termina este 20 de junio, desde nuestra curul indígena y de forma independiente, hemos mantenido nuestra postura en favor de los intereses de las comunidades indígenas, campesinas, negras y raizales, oponiéndonos a aquellas iniciativas legislativas que afectan los intereses de la mayoría de colombianos.

En la Comisión Segunda, de la cual hago parte, he sido designado ponente de los siguientes proyectos de ley:

- **Proyecto de Ley 54 de 2012. "por la cual se dictan normas sobre territorio marino costero";** este proyecto busca proteger el patrimonio natural, cultural e histórico asociado al territorio marino costero, uso y aprovechamiento económico de los recursos. Nos encontramos adelantando un proceso de socialización de la propuesta a fin de hacer los ajustes correspondientes

- **Proyecto de Ley 39 de 2012. "Protocolo sustitutorio del convenio Simón Rodríguez"**, el cual busca el mejoramiento integral de las condiciones de vida y de trabajo en los países del grupo Andino.

- **Proyecto de Ley 153 de 2012. "Acuerdo de servicios Aéreos entre el Gobierno de la Republica de Colombia y Turquía"**, el cual pretender fortalecer el desarrollo del transporte aéreo, propiciar la expansión económica de ambos países, proseguir de la manera más amplia la cooperación internacional en este sector y fortalecer el turismo como factor de desarrollo económico y social del país.

- **Acuerdo de Libre Comercio Colombia – Unión Europea**

 Fui designado co-ponente del Proyecto de Ley No 133 de 2012, mediante el cual se aprueba el Acuerdo Comercial entre Colombia y Perú por una parte, y la Unión Europea y sus Estados miembros por otra.

 Durante el trámite legislativo en Comisión Segunda y en Plenaria del Senado de la República manifesté la necesidad de dar relevancia en su contenido al compromiso por consolidar la democracia y el respeto por los derechos humanos individuales y colectivos, la lucha contra la pobreza, el aumento del empleo en condiciones decentes, el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

 De igual manera se propendió por la inclusión de la protección a la biodiversidad y el conocimiento tradicional, el reconocimiento del valor de la diversidad biológica y sus componentes, así como del conocimiento, las innovaciones y prácticas tradicionales de los grupos étnicos, incluidas las comunidades indígenas y afrocolombianas, que constituyen propiedad intelectual

 En síntesis se logró la obligación a cargo del Gobierno Nacional en definir en concertación con las organizaciones representativas de la sociedad civil una ruta para monitorear y evaluar el estado de los Derechos aludidos y compromisos adquiridos en el presente Acuerdo Comercial.

- En cuanto a los ascensos de personal del Ejército y la Policía, tema del cual se ocupa la Comisión Segunda, en el sonado caso del General Patiño, expresamos nuestro voto negativo a la aprobación de su ascenso, toda vez que se encuentra investigación en su contra por la confusa muerte del joven Diego Felipe Becerra, caso denominado como falso positivo urbano, considerando que su ascenso debe darse después de tener los resultados de la investigación

Acto Legislativo 12 de 2012

Este acto legislativo busca modificar el artículo 176 de la Constitución Política para fortalecer la representación en el Congreso de la República de los colombianos residentes en el exterior, pasando la curul de minorías políticas de la Cámara de Representante a los colombianos en el exterior.

Esta iniciativa fue votada en su última vuelta el día 17 de junio, y manifesté mi voto negativo, toda vez que teniendo en cuenta el panorama político, era la única posibilidad que tenían las minorías políticas para mantener su personería jurídica.

Es así como partidos minoritarios (Partido Verde, Mira, Polo Democrático, Acción Ciudadana, Cambio Radical, Afrovides, MIO y AICO) pueden desaparecer, y se hace evidente que no contamos con las garantías suficientes para afrontar la contienda electoral que se avecina.

Proyecto de Ley número 206 de 2013 Senado, "Por la cual se dictan normas para la conservación de ecosistemas de páramos y humedales".

Se adelanta el primer debate de este proyecto de ley, sobre el cual nos manifestamos apoyando la proposición del ponente Senador Robledo de archivarlo, por cuanto muchos de estos ecosistemas constituyen el hábitat de comunidades indígenas y negras, las cuales no han sido consultadas de manera previa, libre e informada.

Constancias sobre denuncias de violaciones a los derechos humanos de pueblos indígenas y campesinos en el país.

De manera permanente, tanto en la Comisión Segunda como en la Plenaria del Senado, denunciamos hechos que atentan contra los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como de comunidades campesinas en las distintas regiones del país. Reclamamos del Gobierno Nacional el cumplimiento de su deber de garantía de derechos y la materialización de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación de las víctimas, así como de los organismos de investigación y control, la identificación y sanción de los responsables.

Iniciativa Legislativa sobre Termalismo

En la Comisión Sexta del Senado se tramita el proyecto de mi iniciativa, **Proyecto de Ley 219 de 2013, "Por medio de la cual se dictan normas que promueven,**

regulan, orientan y controlan el aprovechamiento terapéutico y turístico de los balnearios termales y el uso de las aguas termales".

El 20 de marzo pasado radiqué en Secretaría de Senado esta iniciativa que tiene por objeto fomentar, orientar y regular el uso y aprovechamiento de las aguas termales, así como también controlar el uso de las aguas termales en los balnearios y promover el aprovechamiento terapéutico y sus usos turísticos.

El proyecto propende por consolidar el turismo en salud teniendo en cuenta que Colombia cuenta con gran cantidad de pozos termales que pueden adecuarse a estándares internacionales, se realicen los estudios técnicos de las aguas termales, su caracterización y se definan los beneficios particulares de ellas, así como también se dispone la creación de una Política Pública que propenda por el uso y desarrollo sostenible de este recurso hídrico.

Reforma política

Conforme a la normatividad vigente no se les permite a las organizaciones sociales reconocidas por el Ministerio del Interior integradas por las minorías étnicas, ni a los partidos políticos con personería jurídica, avalar candidatos por la circunscripción especial indígena.

Es así como ASI y AICO, movimientos que obtuvieron y mantienen su personería jurídica por haber obtenido representación indígena, deben alcanzar o superar el umbral del 3% en las elecciones al Congreso de la República 2014 –2018, equivalente a aproximadamente 450.000 votos válidos, cifra que resulta inalcanzable y se anticipa la extinción de los movimientos de origen étnico, creados durante el proceso de la constituyente.

Además de lo anterior se obliga a los partidos, movimientos políticos y grupos sociales con derecho de postulación que no tengan personería jurídica reconocida para participar electoralmente en las elecciones del 2014, a recoger firmas y constituir póliza de seriedad en cuantía estimada por el Consejo Nacional Electoral, es decir que para participar ya sea por circunscripción ordinaria o especial se deben cumplir con estos requisitos, los cuales se constituyen en cargas para el ejercicio efectivo del derecho fundamental de participación política de las minorías étnicas.

Por las anteriores consideraciones, en calidad de Senador Indígena y como representante político del Partido Alianza Social Independiente acudí ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en acción de tutela, solicitando se tutelaran los derechos de participación política del partido ASI y en nombre de las minoría étnicas se garantizara el derecho fundamental a la Consulta Previa de las Minorías Étnicas.

Mediante el fallo de primera instancia se ordenó a la Registraduría Nacional el Estado Civil permitir la inscripción de la lista a circunscripción especial que presente el partido Alianza Social Independiente, decisión que beneficia a los indígenas militantes de nuestro movimiento, quiénes pueden asegurar su representación política como históricamente se ha venido ejerciendo.

El derecho fundamental a la consulta previa no fue tutelado porque actualmente no existe una iniciativa legislativa mediante la cual se regulen los derechos electorales de los pueblos indígenas, es por ello que se presentará la solicitud de consulta previa ante la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas.

GESTION Y PARTICIPACION EN ESPACIOS DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN GOBIERNO-PUEBLOS INDIGENAS

- **Conformación de la Bancada Indígena**

Los Congresistas Indígenas electos para el período legislativo 2010-2014 nos constituimos en Bancada Indígena, la cual fue aprobada como Comisión Accidental del Congreso de la República. La Bancada Indígena se constituye como un espacio multipartidista que no compromete las decisiones de las bancadas de los partidos o movimientos al que pertenecen los congresistas indígenas, y en ningún momento pretende reemplazar o menoscabar la representación que ejercen las organizaciones representativas de los Pueblos Indígenas en las instancias concertadas con el Gobierno nacional.

- **Debate de control político sobre situación de derechos humanos de los pueblos indígenas**

El 6 de noviembre de 2012, en plenaria del Senado, realizamos el debate de Control Político sobre la situación de Derechos Humanos de los indígenas, para el cual citamos a los Ministros del Interior y Hacienda, el Fiscal General de la Nación y el Procurador General de la Nación.

A partir del análisis del contexto de pobreza, discriminación y abandono estatal que viven los pueblos indígenas, pusimos de presente que el conflicto armado tiene un Impacto agudo y diferencial sobre los pueblos indígenas provocando la desterritorialización de los pueblos indígenas por actores armados con intereses económicos y geoestratégicos, o por megaproyectos, provocando asesinatos, desplazamientos, amenazas, confinamientos, instalación inconsulta de bases militares, accidentes con minas, ocupación de escuelas y bienes comunales, inseguridad alimentaria, desatención en salud, todo lo cual constituye un verdadero genocidio.

Reclamamos al Gobierno y los ciudadanos reflexionar sobre los altos costos de la minería: conflictos ambientales, sociales, étnicos, por el uso de vías, por afectaciones al agua y a la salud, el orden público, la presencia de grupos al margen de la ley, el desplazamiento de poblaciones, y el hecho de que estas áreas para la explotación de recursos minerales supera cuatro veces la superficie que hoy es de uso agrícola. En la realidad la soberanía alimentaria y el tema ambiental no parecen ser preocupación central del gobierno, relegados por el objetivo de obtener recursos fiscales de corto plazo.

Sobre el derecho a la consulta previa expresamos que es un derecho fundamental que no se reconoce eficazmente porque el Gobierno no tiene voluntad para su respeto e implementación. Funcionarios y empresas nacionales y trasnacionales desconocen la consulta previa, libre e informada como un derecho y lo conciben como un mero procedimiento formal de concertación que buscan agotar de manera rápida. Funcionarios del Ministerio del Interior entregan certificaciones sobre la no existencia de comunidades indígenas donde existen intereses de exploración de hidrocarburos y explotación de recursos mineros, a fin de evitar la obligación de adelantar la consulta libre, previa e informada.

El Ministro del Interior, recogiendo las proposiciones hechas por los Senadores Indígenas, comprometió al Gobierno Nacional en la expedición de un Documento CONPES sobre indígenas, de manera que se asegure avanzar en la Política Pública sobre indígenas y se apropien los recursos para su ejecución. Igualmente la Fiscalía General creará una Unidad especializada con el fin de investigar los delitos contra los pueblos indígenas. Hasta el momento no se ha cumplido con estos compromisos.

- **Pensión de jubilación para ancianos indígenas**

Esta iniciativa que fue presentada al Ministro de Trabajo tiene por objeto establecer una pensión de jubilación para los adultos mayores indígenas que alcancen 62 años de edad, que les permita subsistir en condiciones dignas, y quienes debido a su situación socioeconómica no tendrían oportunidad de recibir una pensión sin apoyo estatal.

- **Participación en la Mesa Permanente de Concertación y la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas**

Una nueva forma de relacionamiento entre pueblos indígenas y Estado, sigue siendo el reclamo de los pueblos y organizaciones, sin que hasta el momento el gobierno, que ya casi llega al final de su mandato, haya dado muestras claras de esa voluntad política expresada en palabras, pero que se contradice en los hechos y se muestra en la calamitosa situación de derechos que viven las comunidades en todo el país. Superar esta realidad implica reconocimiento de derechos, concertación de las políticas públicas, una institucionalidad adecuada y ello debe acompañarse de los recursos correspondientes.

El Estado colombiano incumple con la obligación establecida en el artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de adoptar las medidas "hasta el máximo de los recursos de que disponga", para la plena efectividad de los derechos humanos. En consecuencia el Presupuesto General de la Nación y la Ley Anual de Presupuesto deben reflejar la atención prioritaria a la crisis humanitaria de los pueblos indígenas y el cumplimiento de los acuerdos por parte del Estado con los pueblos indígenas, en especial en lo relacionado con tierras, salud y educación. Se propone que como mínimo los recursos del presupuesto nacional destinados a pueblos indígenas correspondan al 3.36% de la representación en el total nacional.

Finalmente insistimos en que el Estado debe entender que la participación de los pueblos indígenas, desde sus identidades y a través de sus propias formas de organización y representación, contribuyen a fortalecer la democracia y la paz, facilitando los mecanismos y canales de interlocución y concertación Estado-Pueblos Indígenas, y en consecuencia debe renunciar a estrategias de fraccionamiento y división de los pueblos y organizaciones indígenas.

Es hora también de que los organismos de investigación y control sean más acuciosos en el cumplimiento de su mandato constitucional y legal de prevención y protección de los grupos étnicos, que adelanten las investigaciones que conduzcan a prontos resultados sobre las prácticas de corrupción que comprometen a agentes públicos y privados en el desconocimiento y vulneración de los derechos de los pueblos, y en especial de la garantía del derecho fundamental a la consulta libre, previa e informada.

Esta es la situación planteada en la Mesa Permanente de la cual forman parte los Senadores Indígenas y que no arroja un balance positivo después de haber concertado el Plan Nacional de Desarrollo y el Decreto Ley sobre víctimas indígenas. Sobre el primero no es mucho el avance en el cumplimiento de más de los 100 acuerdos que lo constituyen cuando ya está por terminarse esta administración.

En la sesión de la Mesa Permanente sobre Salud Indígena, acordamos la incorporación y reconocimiento del SISPI (Sistema Indígena de Salud propia e intercultural) en la Ley Estatutaria sobre Salud, que fue votada positivamente en el Senado y pasa a revisión de constitucional por parte de la Corte Constitucional.

- **Dificultades en la implementación del Decreto Ley sobre víctimas indígenas**

Al lado de los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas, consideramos que esta norma es un avance en relación con la normatividad anterior pero se queda en el papel, al constatar, entre otros, que:

-. el Estado Colombiano no cuenta con una adecuación institucional para atender con enfoque diferencial a las victimas indígenas, lo que no ha permitido el acceso de los grupos étnicos a las reclamaciones en materia de restitución.

-. la atención y reparación a víctimas de pueblos indígenas requiere esfuerzos técnicos y presupuestales que un año después no son realizados
-. el equipo de la dirección étnica de la Unidad de Víctimas es bastante reducido para la labor que implica reparar integralmente a las víctimas de pueblos indígenas
-. existen serias dificultades para identificar y registrar a las víctimas en medio del conflicto armado interno
-. no existe suficiente claridad respecto a las competencias institucionales tanto del orden nacional, como del orden territorial en el marco de acciones de atención y reparación a pueblos y comunidades indígenas. En algunos territorios predominantemente étnicos no se hace alusión al decreto ley indígena, y en ciertos casos se referencia como decreto reglamentario de la ley 1448
-. no se dispusieron apropiaciones presupuestales para la implementación de la norma, y a pesar de existir un documento CONPES para víctimas, no se incorporaron como prioridad las reparaciones colectivas
-. no existen rutas de atención humanitaria con enfoque diferencial y los problemas de seguridad y acceso a los territorios continúan siendo una barrera para el goce efectivo de derechos.
-. ineficiencia institucional y lentitud en la adopción de medidas: carencia de institucionalidad con capacidad y eficiencia para implementar las medidas; los criterios para la ayuda humanitaria de las víctimas indígenas debían estar acordadas el 9 de marzo, la ruta de atención en salud para las víctimas el 9 de abril y el plan de contingencia de protección territorial a cargo del INCODER debía estar concertado el 9 de junio
-. desconocimiento y falta de difusión y socialización del Decreto ley
-. son difusas las competencias institucionales en el marco de la coordinación Nación–Territorio, para efectos de la implementación del decreto, así como las competencias respecto a la coordinación entre entes territoriales, pues varios pueblos indígenas pertenecen a más de un municipio o departamento.

Llamamos a las comunidades y organizaciones indígenas regionales y locales a que nos hagan llegar sus reclamos y opiniones sobre la implementación de esta norma de manera que se garanticen los derechos de las víctimas indígenas del conflicto armado interno, a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición de los hechos que los victimizan.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Juan Lozano Ramírez

Senador

Bogotá D.C. Julio de 2013

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
E. S. D.

Referencia: Entrega informe de la legislatura 2012 - 2013.

Respetado doctor Eljach:

De conformidad con el parágrafo 2º del artículo 14 de la Ley 1147 de 2007, comedidamente le hago entrega del informe de gestión del Senador Juan Lozano Ramírez en la legislatura 2012 - 2013, para que se publique en las páginas de Internet del Congreso de la República y se remita a la Unidad de Atención Ciudadana; en consideración que ha culminado el segundo período legislativo y la legislatura de la referencia.

Agradezco su amable atención,

DIANA M ACOSTA
Funcionaria UTL Senador Juan Lozano Ramírez

SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR: Luisa G
FECHA: 12 JUL. 2013
HORA: 16:21
+50

1

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Juan Lozano Ramírez

Senador

INFORME DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA
LEGISLATURA 2012 - 2013

JUAN LOZANO RAMÍREZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA

JUNIO DE 2013
BOGOTÁ D.C.

1

TABLA DE CONTENIDO

Página

I. AUDIENCIAS……..3
II. CONCILIACIONES……..3
III. CONTROL POLÍTICO……5
IV. INFORME DE OBJECIONES……9
V. INTERVENCIONES EN LA LEGISLATURA……10
VI. LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO DE AUTORÍA PROPIA……11
VII. LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO DE SU COAUTORÍA……11
VIII. OJALÁ - EL PORTAL PARA LA PAZ……12
IX. PONENCIAS……17
X. PONENCIAS PARA ASCENSO……25
XI. PROYECTOS DE LEY ARCHIVADOS…… 26
XII. PROYECTOS DE LEY EN TRÁMITE DE SU AUTORÍA……..28
XIII. PROYECTOS DE LEY DE SU COAUTORÍA……30

INFORME DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA
PERÍODO II - 2012

I. AUDIENCIAS

1. **Proyecto de Ley No. 02 de 2012** ***"Por la cual se dictan disposiciones acerca de las empresas de vigilancia y seguridad privada"*** **y el Proyecto de Ley No. 41 de 2012 Senado** ***"Por el cual se regula el sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia y se dictan otras disposiciones"***

 - Fecha: Octubre 10 de 2012.
 - Lugar: Auditorio Luis Guillermo Vélez, Edificio Nuevo del Congreso de la República.

II. CONCILIACIONES

1. **Proyecto de Ley No. 01 de 2011 Senado/ 245 de 2012 Cámara** ***"Por medio de la cual se dictan disposiciones acerca de la entrevista y el testimonio en procesos penales de niños víctimas de delitos sexuales"***

 - Conciliador Plenaria del Senado de la República: Senador Juan Lozano Ramírez.
 - Gaceta: 438 y 440 de 2013.
 - Aprobación en el Senado de la República: Junio 19 de 2013.

2. **Proyecto de Ley No. 139 de 2011 Senado/ 259 de 2012 Cámara** ***"Por la cual se crea el Sistema Nacional de Inspecciones y se reforman las inspecciones de trabajo"***

 - Conciliador Plenaria del Senado de la República: Senador Juan Lozano Ramírez.
 - Gaceta: 940 y 941 de 2012.
 - Aprobación en el Senado de la República: Diciembre 13 de 2012.

3. **Proyecto de Ley No. 188 de 2011 Senado/ 214 de 2011 Cámara** ***"Por medio del cual se establece la norma que regula el retorno de compatriotas residentes en el exterior y se fijan incentivos migratorios"***

 - Conciliador Plenaria del Senado de la República: Senador Juan Lozano Ramírez.
 - Gaceta: 312 y 313 de 2012.
 - Aprobación en el Senado de la República: Junio 6 de 2012.

4. **Proyecto de Ley No. 238 de 2012 Senado/ 253 de 2012 Cámara** ***"Por la cual se rinde honores al doctor Alfonso Palacio Rudas, como ilustre ciudadano tolimense destacado a nivel nacional"***

 - Conciliador Plenaria del Senado de la República: Senador Juan Lozano Ramírez.
 - Gaceta: 940 Y 942 de 2012.
 - Aprobación en el Senado de la República: Diciembre 14 de 2012.

5. **Proyecto de Ley No. 248 de 2012 Senado/ 195 de 2012 Cámara** ***"Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival folclórico del municipio de Natagaima, departamento del Tolima, reinado departamental, y se le da el nombre de Festival Folclórico Regional del San Juan Cantalicio Rojas González"***

 - Conciliador Plenaria del Senado de la República: Senador Juan Lozano Ramírez.
 - Gaceta: 940, 942 Y 943 de 2012.
 - Aprobación en el Senado de la República: Diciembre 14 de 2012.

III. CONTROL POLÍTICO

1. **Proposición No. 2 de 2012**

 - Tema: Situación de seguridad en el departamento del Cauca.
 - Citante: Senador Juan Lozano Ramírez.
 - Citado: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón.
 - Fecha: Agosto 28 de 2012.
 - Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

2. **Proposición No. 3 de 2012**

 - Tema: Bacrim.
 - Citante: Senador Juan Lozano Ramírez.
 - Citado: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón.
 - Fecha: Agosto 28 de 2012.
 - Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

3. Proposición No. 4 de 2012

- Tema: Microtráfico.
- Citante: Senador Juan Lozano Ramírez
- Citado: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón.
- Fecha: Agosto 28 de 2012.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

4. Proposición No. 10 de 2012

- Tema: Situación de la seguridad del país.
- Citantes: Senadores Oscar Mauricio Lizcano Arango, Miltón Arlex Rodríguez Sarmiento y Juan Lozano Ramírez.
- Citado: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón.
- Fecha: Agosto 28 de 2012.
- Lugar: Plenaria del Senado de la República.

5. Proposición No. 13 y aditiva de 2012

- Tema: Denuncias sobre irregularidades en los ascensos, presentadas por oficiales del servicio activo en la emisión del Noticiero CM& del 15 de octubre de 2012 a las 9:30 p.m.
- Citantes: Senadores Alexandra Moreno Piraquive, Juan Lozano Ramírez, y otros.
- Citados: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón y Cúpula Militar de las Fuerzas Armadas de Colombia.
- Fecha: Octubre 24 de 2012.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

6

6. Proposición No. 23 de 2012 y aditivas de 2013

- Tema: Interceptaciones telefónicas ilegales a periodistas en el país, sistema de interceptaciones "PUMA".
- Citantes: Senador Juan Lozano, suscrita por los Senadores Camilo Romero, Marco Avirama, Carlos Chávarro y Carlos Barriga.
- Citados: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón; Almirante Álvaro Echandía, Director de la Agencia Nacional de Inteligencia; Director de la Policía Nacional y Director del DAS en supresión.
- Fecha: Mayo 14 de 2013. Continúo en mayo 21 de 2013.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

7. Proposición Aditiva a la No. 23 de 2012

- Tema: Sistema de Interceptaciones Telefónicas "PUMA".
- Citantes: Senador Juan Lozano Ramírez.
- Citados: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón, y Director de la Policía Nacional.
- Fecha: Mayo 14 de 2013.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

8. Proposición No. 27 de 2012

- Tema: Desaparición del computador perteneciente a alias "Romaña".
- Citantes: Senadores Carlos Emiro Barriga peñaranda, Carlos Ramiro Chávarro Cuellar y Juan Lozano Ramírez.
- Citados: Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón; y Comandante del Ejército Nacional, General Alejandro Navas Ramos.
- Fecha: Noviembre 6 de 2012.

7

- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

9. Proposición No. 33 de 2012

- Tema: Fallo de La Haya sobre el litigio entre Colombia y Nicaragua.
- Citantes: Senador Juan Lozano Ramírez.
- Citado: Ministra de relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuellar.
- Fecha: Noviembre 22 de 2012.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

10. Proposición No. 46 de 2013

- Temas: Situación de orden público que se vive en Colombia.
- Citantes: Senador Edgar Espíndola, suscrita por los Senadores Manuel Virgüez y Juan Lozano.
- Citados: Ministra de Defensa y Cúpula Militar.
- Fecha: Mayo 14 de 2013.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

11. Proposición No. 49 de 2013

- Temas: Misiles tierra aire modelo SA-7 en poder de las FARC.
- Citantes: Senador Juan Lozano.
- Citados: Ministra de Defensa, Comandante de las FFMM y Comandante del Ejército Nacional.
- Fecha: Mayo 14 de 2013.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

8

12. Proposición No. 53 de 2013

- Temas: Interceptaciones telefónicas ilegales.
- Citantes: Senador Juan Lozano.
- Invitados: Fiscal General de la Nación y Procurador General de la Nación.
- Fecha: Mayo 14 de 2013.
- Lugar: Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

IV. INFORME DE OBJECIONES

1. Proyecto de Ley No. 248 de 2012 Senado/ 195 de 2012 Cámara *"Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival folclórico del municipio de Natagaima, departamento del Tolima, reinado departamental, y se le da el nombre de Festival Folclórico Regional del San Juan Cantalicio Rojas González"*

- Gaceta de las objeciones por inconveniencia: 08 de 2013.
- Gaceta del informe legislativo que rechaza las objeciones del ejecutivo: 243 y 256 de 2013.
- Discusión y votación del informe legislativo a las objeciones del ejecutivo en la Plenaria del Senado: Aprobado el 8 de mayo de 2013.
- Discusión y votación del informe legislativo a las objeciones del ejecutivo en la Plenaria de la Cámara: Aprobado el 15 de mayo de 2013.

- Estado: Ley 1633 de 2013

9

2. Proyecto de Ley No. 147 de 2012 Senado/ 223 de 2013 Cámara *"Por medio de la cual se rinde homenaje al Museo de Arte Moderno de Bogotá en su quincuagésimo aniversario, por su contribución a la cultura y el arte colombiano"*

- Gaceta de las objeciones por inconstitucionalidad e inconveniencia: 408 de 2013.
- Gaceta del informe legislativo que rechaza las objeciones por inconstitucionalidad y acepta las objeciones por inconveniencia del ejecutivo: 435 y 436 de 2013.
- Discusión y votación del informe legislativo a las objeciones del ejecutivo en la Plenaria del Senado: Aprobado el 19 de junio de 2013.
- Discusión y votación del informe legislativo a las objeciones del ejecutivo en la Plenaria de la Cámara: Aprobado el 20 de junio de 2013.

- Estado: Ley 1633 de 2013

V. INTERVENCIONES EN LA LEGISLATURA

1. Plenaria del Senado de la República

- **Total:** 172 intervenciones.

2. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- **Total:** 93 intervenciones.

VI. LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO DE AUTORÍA PROPIA

1. Ley 1583 de 2012 *"Por medio de la cual se adopta la Resolución de la ONU A/RES/65/309 titulada "la felicidad: hacia un enfoque holístico para el desarrollo""*

- Estado: Sancionado como Ley el 30 de octubre de 2012.

2. Ley 1610 de 2013 *"Por la cual se crea el Sistema Nacional de Inspecciones y se reforman las inspecciones de trabajo"*

- Estado: Sancionado como Ley el 2 de enero de 2013.

3. Ley 1630 de 2013 *"Por medio de la cual se modifica el artículo 138 de la Ley 488 de 1998 y se dictan otras disposiciones en materia de desintegración física de vehículos automotores"*

- Estado: Sancionado como Ley el 27 de mayo de 2013.

VII. LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO DE SU COAUTORÍA

1. Ley 1597 de 2012 *"Por medio de la cual se honra la memoria del poeta y escritor Eduardo Carranza y dispone la conmemoración del centenario de su natalicio"*

- Estado: Sancionado como Ley el 21 de diciembre de 2012.

2. Ley 1612 de 2013 *"Por la cual se rinde honores al doctor Alfonso Palacio Rudas, como ilustre ciudadano tolimense destacado a nivel nacional"*

- Estado: Sancionado como Ley el 3 de enero de 2013.

VIII. OJALÁ - EL PORTAL PARA LA PAZ

Dentro de la actividad parlamentaria desarrollada en este período, debe destacarse la creación, diseño, documentación y puesta en funcionamiento del Portal Ojalá.com.co como el primer caso de un ejercicio de esta naturaleza desarrollado por un Senador y su Unidad de Trabajo Legislativo.

Ojala.com.co es un portal web especializado en la paz de Colombia, fue creado desde el poder legislativo que inaugura una nueva modalidad de control político, constante y en línea, se constituye en un portal democrático, independiente, libre y participativo, desprovisto de cualquier sectarismo político.

Ojala.com.co, cree en la paz, quiere la paz y trabajará por ella a partir del respeto por los derechos de todos los colombianos, de la soberanía del Estado en todo el territorio, de la guarda de la seguridad como un bien superior colectivo, de la garantía de no repetición de los hechos que han ensangrentado a Colombia, de la construcción de una sociedad equitativa, incluyente y reconciliada.

Ojala.com.co no es un medio de comunicación, no tiene ni tendrá ánimo de lucro, no acepta ni aceptará publicidad de ninguna especie.

El portal está divido en varias secciones en las que podrá encontrar las diferentes divisiones temáticas que en ella se trabajan.

1. Secciones de Ojalá - El Portal para la Paz

1.1. Saberes de paz

Un proceso exitoso de paz debe orientarse a partir de las lecciones aprendidas y por eso ha de nutrirse del conocimiento, de la historia, de la investigación, del estudio, de las memorias.

No hay recetas certificadas para la paz. Pero sí hay sabiduría acumulada, caminos avanzados, reflexiones depuradas que Ojala.com.co ofrece en esta sección con listados bibliográficos nacionales e internacionales, referencias y remisiones académicas, ejemplos inspiradores, textos históricos e incluso opiniones y proverbios que enriquecen la construcción del proceso de paz.

1.1.1. Diálogos de Ojalá

En esta sección se encuentran los Diálogos de Ojalá, un programa televisivo que es emitido semanalmente por Canal Congreso y el cual a través de entrevistas busca crear un espacio de participación y opinión en donde los principales exponentes de la política del país debaten sus argumentos sobre el proceso de paz y le dan a los televidentes elementos críticos de debate, además de una visión actual del transcurrir de las conversaciones en La Habana.

Para este programa se definió un horario semanal fijo los sábados a las nueve de la noche con algunas retransmisiones en la semana

Hasta ahora han participado en los diálogos el Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre, el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, la Honorable Senadora Gilma Jiménez (QEPD), el ex Fiscal Alfonso Gómez Méndez, entre otros.

1.2. Noticias

Este portal busca generar como servicio la posibilidad de acceder a información en línea sobre la paz de Colombia, procesada por los medios de comunicación nacionales e internacionales. Ojala.com.co no es un medio de comunicación ni pretende obrar como tal. Respeta profundamente la tarea de los medios de comunicación y usa las últimas tecnologías para operar como un agregador de contenidos.

Esta herramienta de acceso de información en tiempo real facilitará el conocimiento colectivo sobre el proceso, la información, el involucramiento y el conocimiento ciudadano, el quehacer legislativo y el control político.

1.3. En Blanco y Negro

Aquí encontrarán las contribuciones propias de Ojala.com.co para la construcción de la paz, sus opiniones, criterios, reflexiones y aportes.

Ojala.com.co es un portal para la paz que busca contribuir desde los postulados de la libertad de expresión y la responsabilidad política en la construcción de una deliberación pública, propositiva e independiente sobre el proceso de paz en Colombia.

Esta sección se irá nutriendo a medida que avance el proceso.

1.4. Nunca más

Ojala.com.co apuesta por la paz. Por la paz justa. Por la paz perdurable. Por la paz sostenible. Por la paz que garantice la equidad. Por la paz sin abusos. Por la paz definitiva.

La paz no puede entenderse, simplemente, como una foto o como la firma protocolaria de un documento. La paz implica perdón, justicia, reconciliación,

14

verdad y reparación. Por eso mismo, la paz no puede construirse si persisten fenómenos y manifestaciones que han roto el alma de los colombianos. Que han desangrado a nuestro país. La galería de infamias debe terminar para siempre.

Así, en esta sección Ojala.com.co levanta su voz para decir NUNCA MÁS.

1.5. Ojalá opine y participe

Esta sección proporciona un espacio para la participación, amplia y democrática, de todos. Esperamos sus documentos, contribuciones académicas, contribuciones artísticas, fotos, videos, canciones, caricaturas, escritos, ensayos y opiniones.

Ojala.com.co es un portal que busca aprovechar las nuevas tecnologías para garantizar un mejor diálogo con la ciudadanía y para superar todos los esquemas rígidos que dejan por fuera las opiniones de la gente en la definición de los asuntos públicos. Para el control político y la actividad legislativa también es necesario abrir la participación ciudadana de última generación.

1.6. Nuestra Fuerza Pública

El bienestar de la Fuerza Pública, su capacidad de acción y su eficacia son necesarias para alcanzar una paz perdurable. Una paz digna pasa, necesariamente, por la garantía de una Fuerza Pública vigorosa, fortalecida, respetuosa de los derechos humanos y de los valores civiles. Sin seguridad para los colombianos en las ciudades y los campos no podrá consolidarse la paz.

1.7. Las normas de la paz

El **proceso de paz y los diálogos** están regidos por un complejo entramado normativo y jurisprudencial en la dimensión del derecho internacional y el derecho colombiano.

15

En esta sección encontrará tal **normatividad**, así como los textos jurisprudenciales relevantes. Adicionalmente, tras la aprobación del **marco constitucional para la paz**, se estableció que en el momento indicado debe iniciarse un delicado proceso legislativo para desarrollar, mediante leyes estatutarias, las disposiciones constitucionales.

1.8. La paz comienza por casa

En esta sección encontrará estudios y documentos relevantes para la construcción de la paz cotidiana en todos los hogares, escritos incluso por el propio Gabriel García Márquez y la Comisión de Sabios. También encontrará las disposiciones orientadas a combatir la violencia intrafamiliar y el abuso contra los más vulnerables en nuestra sociedad.

Solo será integral y perdurable la paz de Colombia cuando, más allá de los acuerdos con los grupos armados, el comportamiento cotidiano de todos los colombianos esté enmarcado por principios de convivencia pacífica, de respeto por los demás, de no violencia doméstica, de actitudes tolerantes, estructuradas desde el hogar y el sistema educativo. Esto implica una educación basada en postulados de afecto, respeto y amor.

1.9. Zona de dispersión

El proceso para la paz también debe ser esperanzador y grato. La ilusión de paz se expresa a través de la música, la poesía y otras manifestaciones artísticas, las caricaturas, el humor. ¡La alegría es paz!

16

IX. PONENCIAS

1. **Proyecto de Ley No. 188 de 2011 Senado/ 214 de 2011 Cámara *"Por medio del cual se establece la norma que regula el retorno de compatriotas residentes en el exterior y se fijan incentivos migratorios"***

 1.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República
 - Gaceta del Proyecto: 195 de 2011.
 - Discusión y votación en tercer debate: Mayo 9 de 2012.
 - Gaceta de la ponencia aprobada en tercer debate: 265 y 548 de 2012.

 1.2. Plenaria del Senado de la República

 - Designado ponente para cuarto debate: Mayo 9 de 2012.
 - Discusión y votación en cuarto debate: Mayo 30 de 2012.
 - Gaceta de la ponencia aprobada en cuarto debate: 535 de 2012.

 - Gaceta del informe de conciliación: 312 y 313 de 2012.
 - Aprobación en el Senado de la República: Junio 6 de 2012.

 - Estado: Ley 1565 de 2012.

2. **Proyecto de Ley No. 02 de 2012 Senado *"Por la cual se dictan disposiciones acerca de las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada"***

 2.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

 - Gaceta del Proyecto: 443 de 2012.
 - Designado ponente para primer debate: Agosto 21 de 2012.
 - Gaceta de la ponencia para primer debate: 479 de 2012.

17

- Estado: Se solicitó su retiro antes del primer debate.

3. Proyecto de Ley No. 36 de 2012 Senado/ 195 de 2012 Cámara *"Por medio de la cual se aprueba el "Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (Irena)", hecho en Bonn, Alemania, el 26 de enero de 2009"*

3.1. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Septiembre 18 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Octubre 23 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en segundo debate: 737 de 2012.

- Estado: Aprobado en cuarto debate.

4. Proyecto de Ley No. 91 de 2012 Senado/ 204 de 2012 Cámara *"Por medio de la cual se honra la memoria del poeta y escritor Eduardo Carranza y dispone la conmemoración del centenario de su natalicio"*

4.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 544 de 2012 y 558 de 2012.
- Designado ponente para primer debate: Septiembre 4 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Octubre 16 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en primer debate: 739 de 2012.

4.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Octubre 16 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Octubre 31 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en segundo debate: 753 de 2012.

- Estado: Ley 1597 de 2012.

5. Proyecto de Ley No. 117 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y Japón para la liberalización, promoción y protección de inversión", suscrito en Tokio, Japón, el 12 de septiembre de 2011"*

5.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 626 de 2012.
- Designado coordinador ponente para primer debate: Octubre 11 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Diciembre 5 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para segundo debate: 416 de 2013.

5.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Diciembre 5 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Junio 18 de 2013.
- Gaceta de la ponencia aprobada en segundo debate: ___ de 2013.

- Estado: Hace tránsito a la Cámara de Representantes.

6. Proyecto de Ley No. 137 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se establecen unos beneficios para los discapacitados, viudas, huérfanos o padres de los miembros de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones"*

6.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 683 de 2012.

- Designado coordinador ponente para primer debate: Octubre 16 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Abril 3 de 2013.
- Gaceta de la ponencia aprobada en primer debate: 364 de 2013.

6.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Abril 3 de 2013.
- Discusión y votación en segundo debate: Junio 18 de 2013.
- Gaceta de la ponencia aprobada en segundo debate: ___ de 2013.

- Estado: Hace tránsito a la Cámara de Representantes.

7. Proyecto de Ley No. 147 de 2012 Senado/ 223 de 2013 Cámara *"Por medio de la cual se rinde homenaje al Museo de Arte Moderno de Bogotá en su quincuagésimo aniversario, por su contribución a la cultura y el arte colombiano"*

7.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 737 de 2012.
- Designado ponente para primer debate: Octubre 30 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Noviembre 6 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en primer debate: 813 de 2012.

7.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Noviembre 6 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Noviembre 28 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en segundo debate: 871 de 2012.

- Estado: Informe que acepta objeciones por inconveniencia y rechaza las objeciones por inconstitucionalidad.

 Aprobado en Plenaria del Senado: Junio 19 de 2013.
 Aprobado en Plenaria de Cámara: Junio 20 de 2013.

8. Proyecto de Ley No. 157 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecha por los depositarios, el 1º de junio de 2011 y aprobada por el Consejo de Europa y los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)."*

8.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 777 de 2012.
- Designado ponente para primer debate: Noviembre 22 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Abril 16 de 2013.
- Gaceta de la ponencia aprobada en primer debate: 266 de 2013.

8.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Abril 16 de 2013.
- Discusión y votación en segundo debate: Mayo 22 de 2013.
- Gaceta de la ponencia aprobada en segundo debate: 324 de 2013.
- Estado: Aprobado en cuarto debate.

9. Proyecto de Ley No. 188 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se dictan normas de seguridad para sistemas de buceo"*

9.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 959 de 2012.

- Acumulado con el Proyecto de Ley No. 171 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se regulan las actividades subacuáticas en los espacios marítimos y fluviales jurisdiccionales de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones".*
- Designado ponente para primer debate: Abril 4 de 2013.
- Discusión y votación en primer debate: Junio 19 de 2013.
- Gaceta de la ponencia aprobada en primer debate: ___ de 2013.

- Estado: Designado ponente para segundo debate en el Senado de la República el 19 de junio de 2013.

10. Proyecto de Ley No. 238 de 2012 Senado/ 253 de 2012 Cámara *"Por la cual se rinde honores al doctor Alfonso Palacio Rudas, como ilustre ciudadano tolimense destacado a nivel nacional"*

10.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 211 de 2012.
- Designado ponente para primer debate: Mayo 9 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Mayo 23 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en primer debate: 278 de 2012.

10.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Mayo 23 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Junio 6 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en segundo debate: 368 de 2012.

- Gaceta del informe de conciliación: 940 y 942 de 2012.

- Aprobación en el Senado de la República: Diciembre 14 de 2012.

- Estado: Ley 1612 de 2013.

11. Proyecto de Ley No. 248 de 2012 Senado/ 195 de 2012 Cámara *"Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival folclórico del municipio de Natagaima, departamento del Tolima, reinado departamental, y se le da el nombre de Festival Folclórico Regional del San Juan Cantalicio Rojas González"*

11.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 85 de 2012
- Designado ponente para tercer debate: Julio 30 de 2012.
- Discusión y votación en tercer debate: Septiembre 18 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en tercer debate: 817 de 2012.

11.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para cuarto debate: Septiembre 18 de 2012.
- Discusión y votación en cuarto debate: Diciembre 11 de 2012.
- Gaceta de la ponencia aprobada en cuarto debate: 922 de 2012.

- Gaceta del informe de conciliación: 940, 942 y 943 de 2012.
- Aprobación en el Senado de la República: Diciembre 14 de 2012.

- Gaceta de las objeciones por inconveniencia: 08 de 2013.
- Gaceta del informe legislativo a las objeciones del ejecutivo: 243 y 256 de 2013.
- Discusión y votación del informe legislativo a las objeciones del ejecutivo en la Plenaria del Senado: Mayo 8 de 2013.

- Discusión y votación del informe legislativo a las objeciones del ejecutivo en la Plenaria de la Cámara: Mayo 15 de 2013.

- Estado: Ley 1633 de 2013

12. Proyecto de Ley No. 207 de 2013 Senado *"Por la cual se modifica la Ley 68 de 1993"*

12.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 132 de 2013.
- Designado ponente para primer debate: Abril 4 de 2013.
- Gaceta de la ponencia para primer debate: 205 de 2013.

- Estado: Archivado por tránsito de legislatura.

13. Proyecto de Ley No. 212 de 2013 Senado *"Por la cual se sanciona la pesca en la Isla de Malpelo"*

13.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Gaceta del Proyecto: 132 de 2013.
- Designado ponente para primer debate: Abril 4 de 2013.
- Discusión y votación en primer debate: Junio 19 de 2013.
- Gaceta de la ponencia aprobada en tercer debate: ___ de 2013.

- Estado: Designado ponente para segundo debate.

X. PONENCIAS PARA ASCENSO

1. Brigadier General Germán Giraldo a Mayor General del Ejército Nacional

1.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Designado ponente para primer debate: Noviembre 15 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para primer debate: 851 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Noviembre 29 de 2012.

1.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Noviembre 29 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para segundo debate: 869 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Diciembre 5 de 2012.

2. Brigadier General Hernán Giraldo a Mayor General del Ejército Nacional

2.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Designado ponente para primer debate: Noviembre 15 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para primer debate: 851 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Noviembre 29 de 2012.

2.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Noviembre 29 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para segundo debate: 869 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Diciembre 5 de 2012.

3. **Coronel Jorge González a Brigadier General de la Fuerza Aérea Colombiano**

3.1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República

- Designado ponente para primer debate: Noviembre 15 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para primer debate: 851 de 2012.
- Discusión y votación en primer debate: Noviembre 29 de 2012.

3.2. Plenaria del Senado de la República

- Designado ponente para segundo debate: Noviembre 29 de 2012.
- Gaceta de la ponencia para segundo debate: 869 de 2012.
- Discusión y votación en segundo debate: Diciembre 5 de 2012.

XI. PROYECTOS DE LEY ARCHIVADOS

1. **Proyecto de Ley No. 03 de 2011 Cámara *"Por la cual se crean las zonas libres para segunda vivienda para estimular la inversión y se dictan otras disposiciones"***

- Estado: Archivado en segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes el 12 de septiembre de 2012.

2. **Proyecto de Ley No. 65 de 2011 Senado acumulado con el Proyecto de Ley No. 41 de 2011 Senado *"Por el cual se modifica el parágrafo del artículo 8° de la Ley 278 de 1996"***

- Estado: Archivado por vencimiento de términos.

3. **Proyecto de Ley No. 02 de 2012 Senado *"Por la cual se dictan disposiciones acerca de las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada"***

- Estado: Se solicitó su retiro antes del primer debate.

4. **Proyecto de Ley No. 97 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se dictan medidas para combatir los grupos criminales armados y organizados, dentro del territorio nacional"***

- Estado: Se solicitó su retiro antes del primer debate.

5. **Proyecto de Ley No. 196 de 2012 Senado/ 255 de 2012 Cámara *"Por la cual se dictan normas acerca de la incapacidad por motivos de salud del Presidente de la República, el Vicepresidente, los Ministros, los Directores de Departamentos Administrativos, los Gobernadores, los Alcaldes y la Cúpula de las Fuerzas Armadas"***

- Estado: Archivado en tercer debate.

6. **Proyecto de Ley No. 15 de 2012 Cámara *"Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema de Vigilancia, Inspección y Control del sector salud y se dictan otras disposiciones"***

- Estado: Archivado en primer debate.

7. **Proyecto de Acto Legislativo 19 de 2013 *"Por el cual se establece la segunda vuelta para la elección de alcaldes en los distritos o municipios con más de un millón de habitantes"***

- Estado: Archivado por vencimiento de términos.

8. **Proyecto de Ley 206 de 2013 Senado *"Por la cual se dictan normas para la conservación de ecosistemas de páramos y humedales"***

- Estado: Archivado por tránsito de legislatura.

9. **Proyecto de Ley No. 207 de 2013 Senado *"Por la cual se modifica la Ley 68 de 1993"***

- Estado: Archivado por tránsito de legislatura.

10. **Proyecto de Ley No. 247 de 2013 Senado *"Por la cual se adiciona el numeral 5 del artículo 192 del Decreto número 663 de 1993"***

- Estado: Archivado por tránsito de legislatura.

XII. PROYECTOS DE LEY EN TRÁMITE DE SU AUTORÍA

1. **Proyecto de Ley No. 01 de 2011 Senado/ 245 de 2012 Cámara *"Por medio de la cual se dictan disposiciones acerca de la entrevista y el testimonio en procesos penales de niños víctimas de delitos sexuales"***

- Estado: Informe de conciliación aprobado en la Plenaria del Senado el 19 de junio de 2013 y en la Plenaria de la Cámara el 20 de junio de 2013.
- Gaceta: 438 y 440 de 2013.

2. **Proyecto de Ley No. 14 de 2012 Cámara *"Por medio del cual se dictan medidas para prevenir la hipertensión arterial y el consumo excesivo de sal - sodio en la población colombiana"***

- Estado: Publicada ponencia para segundo debate en la Cámara de Representantes el 29 de mayo de 2013.

- Gaceta: 340 de 2013.

3. **Proyecto de Ley No. 64 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se dictan medidas para garantizar la seguridad alimentaria mediante la protección y conservación nacional de la tierra"***

- Estado: Publicada ponencia para segundo debate en la Cámara de Representantes el 30 de mayo de 2013.
- Gaceta: 348 de 2013.

4. **Proyecto 173 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia salarial de los miembros de la Fuerza Pública"***

- Estado: Aprobado en primer debate en la Comisión Séptima del Senado de la República el 14 de mayo de 2013.
- Gaceta: 324 de 2013.

5. **Proyecto de Ley No. 188 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se dictan normas de seguridad para sistemas de buceo"***

- Estado: Los Senadores Manuel Virgüez y Juan Lozano fueron designados como ponentes para segundo debate en el Senado de la República el 19 de junio de 2013.

6. **Proyecto de Ley No. 221 de 2013 Senado/ 307 de 13 Cámara *"Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996"***

- Estado: Aprobado en tercer debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

XIII. PROYECTOS DE LEY DE SU COAUTORÍA

1. **Proyecto de ley No. 95 de 2012 Senado *"Por medio de la cual se regula el derecho a la objeción de conciencia"***

 - Estado: Aprobado en segundo debate en la Plenaria del Senado de la República el 13 de diciembre de 2012.

2. **Proyecto de ley No. 96 de 2012 Cámara *"Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional"***

 - Estado: Publicada la ponencia para primer debate en la Cámara de Representantes.
 - Gaceta: 864 de 2012.

3. **Proyecto de ley No. 166 de 2012 Senado *"Por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"***

 - Estado: Publicado el texto del proyecto de ley el 21 de noviembre de 2012.
 - Gaceta: 821 de 2012.

4. **Proyecto de Ley No. 212 de 2013 Senado *"Por la cual se sanciona la pesca en la Isla de Malpelo"***

 - Estado: Designado ponente para segundo debate.

De los honorables Congresistas,

JUAN LOZANO RAMÍREZ
Senador de la República

30

7

Bogotá D.C. 09 de julio de 2013

Doctor
JUAN GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General del Senado de la República
Ciudad

SENADO DE LA REPÚBLICA
Dirección de Gestión y Servicios
Unidad de Correspondencia
Recepción de Correspondencia
19 JUL 2013
Radicado No. 179121
Hora: 11:20

Ref. Informe de gestión 2012-2013

Atento saludo

Por medio del presente escrito me permito presentar ante usted, el informe de la gestión realizada durante la legislatura correspondiente a los años 2012-2013, para su conocimiento y demás fines legales pertinentes, en los siguientes términos:

I. PROYECTOS DE MI AUTORÍA

1) Proyecto de Ley No. 172/12 Senado "Por medio de la cual se adiciona el artículo 365A a la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano". (Prohibición de porte de Armas blancas)

El objeto del proyecto consiste en prohibir el porte de armas blancas en sitio público o privado abierto al público, tales como establecimientos educativos, estadios, centros deportivos, salas de cine, discotecas, bares, lugares en donde se expendan bebidas alcohólicas, sancionando con pena de prisión de uno (1) a dos (2) años, a quien incumpla la media siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor. A quien reincida en esta conducta se le duplicará la pena mínima señalada sin perjuicio de que se le aplique adicionalmente el agravante de que trata el parágrafo 3°.

2) Proyecto de Ley No. 114/12 "Por la cual se consulta al pueblo para convocar una Asamblea Constituyente que reforme la Constitución Política en lo relacionado con la Justicia y la elección de sus delegatarios". (Asamblea Constituyente para reformar la Justicia)

El objeto de la presente ley es convocar al pueblo colombiano para que en votación popular decida si una Asamblea Constituyente acorde al artículo 376 de la Constitución, reforme parcialmente la Constitución con competencia excepcional para modificar las normas constitucionales contenidas en el Título VIII relativas a la Administración de Justicia, la Rama Judicial y las normas constitucionales concordantes que sin pertenecer al mismo título confluyan con la Administración de Justicia.

3) Proyecto de Ley No. 205 de 2013 "Por la cual se adiciona un inciso al artículo 356A del Código Penal". (Disparos al aire)

El objetivo principal del presente proyecto de ley, es ampliar el tipo penal existente en nuestro ordenamiento penal instaurado a través de la expedición de la Ley 1453 de 2011 (Ley de Seguridad Ciudadana), que introdujo el artículo 356A al Código Penal Colombiano, siendo más específicos y drásticos respecto de las consecuencias y las sanciones que acarrea el hecho de ocasionar la muerte a otra persona, cuando se dispara un arma de fuego sin que exista la necesidad de hacerlo, esto es, que dentro del ordenamiento jurídico penal quede expresamente señalado la modalidad bajo la cual se investigue y sancione el homicidio cometido por un disparo al aire.

4) Proyecto de Ley No. 212/13 "Por la cual se sanciona la pesca en la Isla de Malpelo". (Prohibición de la pesca en la isla de Malpelo)

El objeto del proyecto es prohibir, tanto a pescadores nacionales como a pescadores extranjeros, toda clase de pesca dentro de la zona marítima circundante de la Isla de Malpelo, ubicada en el Pacífico colombiano.

5) Proyecto de Ley No. 320/13 Cámara de Representantes "Por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los ciento cincuenta años (150) de existencia del municipio de San Rafael, en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones". (Celebración 150 años de San Rafael, Antioquia)

El objeto del proyecto radica en autorizar al Gobierno Nacional para incorporar dentro del presupuesto General de la Nación, las apropiaciones necesarias para que permitan la ejecución y terminación de las obras de infraestructura e interés social en el municipio de San Rafael, departamento de Antioquia, así como efectuar los traslados, créditos, contracréditos, convenios interadministrativos entre la Nación, el departamento de Antioquia y el Municipio San Rafael, para la reforma y reestructuración del parque Central del municipio de San Rafael.

II. PONENCIAS PRESENTADAS

Durante la legislatura 2012-2013 fueron presentados los siguientes informes de ponencia:

1) Ponencia para segundo debate al Proyecto de Ley No. 195 de 2012 Senado ""Por la cual se adiciona un Capitulo XVI al Título II De Las Contravenciones, del Decreto 1355 de 1970 y se adoptan medidas en materia de seguridad en la operación del transporte aéreo colectivo".

2) Ponencia para primer debate al proyecto de Acto Legislativo No. 05 de 2012 Senado "por medio del cual se modifican los artículos 371 y 372 de la constitución política".

3) Ponencia para primer debate al proyecto de acto legislativo N° 11 de 2012 senado "por medio del cual se adiciona un nuevo artículo a la constitución política"

4) Ponencia para primero y segundo debate en segunda vuelta al Proyecto de Acto Legislativo No. 16 de 2012 Senado, 192 de 2012 Cámara "Por el cual se reforman los artículos 116, 152 y 221 de la Constitución Política de Colombia"

5) Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 172 de 2012 Senado, "Por medio de la cual se adiciona el artículo 365A a la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano"

6) Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 151 de 2012 Senado, "por la cual se dicta un conjunto de normas para fortalecer el marco jurídico de lucha contra las diferentes formas de criminalidad, se reforman los códigos Penal, de Procedimiento Penal, el Penitenciario y Carcelario, la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones."

7) Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 205 de 2013 Senado, "Por la cual se adiciona un inciso al artículo 356A del Código Penal"

8) Ponencia para primer debate en comisiones primeras conjuntas y segundo debate en la plenaria del Honorable Senado de la República al Proyecto de Ley estatutaria No. 211 de 2013 (Senado) y 268 de 2013

(Cámara) "por la cual se desarrollan los artículos 116 y 221 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones".

9) Ponencia para segundo debate al proyecto de ley número No. 91 de 2011 Cámara - 239 de 2012 Senaco "Por la cual se fortalece la protección de la integridad personal y se adiciona un inciso al artículo 113 de la Ley 599 de 2000".

De igual manera en el mes de octubre se llevó cabo debate de control político a la gestión realizada por la Doctora Cecilia Álvarez Correa en su condición de Ministra Ministerio de Transporte y del Doctor Santiago Castro como Director General de la Aeronautica Civil, previa citación del suscrito bajo la coadyubancia del Senador Juan Manuel Galán Pachón, con el fin de debatir sobre las obras en el aeropuerto internacional El Dorado.

Así mismo durante la legislatura que acaba de terminar se hicieron importantes aportes a los diferentes proyectos de ley estudiados tanto en Comisión Primera de Senado como en la Plenaria de la misma corporación a través de proposiciones, de donde vale destacar aquella presentada bajo impulso propio y firmada por varios colegas parlamentarios; dirigida a la obtención de unos recursos importantes con destino a mitigar algunos de los inconvenientes presentados al interior del sector cafetero, situación esta, que aunada a aquellas otras que tuvieron el resultado esperado, representan la motivación necesaria que incentiva para seguir trabajando de manera firme y comprometida con la labor que nos encomendaron nuestros electores.

Sin otro particular me suscribo

Cordialmente

JUAN CARLOS VÉLEZ URIBE
Senador de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Senador Camilo Romero

Bogotá D.C. 12 de julio de 2013

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Bogotá D.C.

SECRETARÍA GENERAL SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR
FECHA
HORA

Asunto: Informe Actividad Legislativa periodo 2012 - 2013

Teniendo en cuenta su solicitud de fecha 26 de junio de 2013, me permito relacionar a continuación las principales actividades de carácter legislativo que se llevaron a cabo durante la vigencia 2012 – 2013, en mi calidad de Senador de la República:

Debates de Control Político (Comisión Segunda del Senado)

1. Martes 11 de septiembre de 2012

Citados: Ministros del Interior, Ministro de Defensa Nacional, Ministro de Minas y Energía, e invitado el Presidente de ECOPETROL.

Tema: Situación de afectación del orden público que perjudica gravemente a la sociedad del Municipio San Andrés de Tumaco del departamento de Nariño, así como sobre la crisis social y económica que allí se está presentando.

2. 24 de octubre de 2012

Citados: Ministro de Defensa, Comandantes de las Fuerzas Militares y de Policía, Procurador General de la Nación y Contralor General de la República

Recibí Oficio 16-07-2013 12:15 pm

Edificio Nuevo del Congreso Of.Mezanine Sur Tel: 3823183 - 3823184 www.camiloromero.co
www.senado.gov.co

Tema: Ascensos militares e investigaciones que cursan sobre oficiales de alto rango en la Procuraduría y la Contraloría y el ascenso del General Santoyo. Denuncias presentadas por oficiales del servicio activo referentes a las irregularidades en los ascensos, realizadas en algunos medios de comunicación.

3. 30 de octubre de 2012

Citados: Ministro de Defensa, Ministro de Hacienda, Comandantes de las Fuerzas Militares y de Policía, Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública, e invitación al jefe de Desarrollo Humano de las Fuerzas Militares y al Director de Talento Humano de la Policía Nacional.

Tema: Trabajo decente para los miembros de la Fuerza Pública; situación salarial, prestacional y de bienestar social de Militares y Policías, en igualdad de condiciones.

4. 14 de mayo de 2013 y continuación el 21 de mayo de 2013

Citados Ministro de Defensa, Agencia Nacional de Inteigencia, Director de la Policía Nacional y Director del DAS en supresión

Tema: Interceptaciones telefónicas ilegales a periodistas en el país.

5. 28 de mayo de 2013

Citados: Ministro del Interior, Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre y Directora Técnica del Servicio Geológico Colombiano.

Tema: Zona de Amenaza Volcánica alza ZAVA en el Departamento del Nariño e irregularidades en el proceso Galeras.

6. 12 de junio de 2013

Tema: Ascenso del General Francisco Patiño, pese a que se encuentra en un proceso de investigación preliminar por parte de las autoridades, por el caso de alteración de la escena del crimen y encubrimiento del asesinato del Joven Grafitero Diego Felipe Becerra, el 19 de agosto de 2011, quien murió a manos de un Patrullero de la Policía Nacional.

Adicionalmente se encuentra pendiente por fijar fecha para los siguientes debates de los cuales se presentó proposición en los dos espacios dispuestos para ello:

Plenaria del Senado:

1. Crisis del sistema pensional colombiano

2. Revisión de los avances frente a la situación salarial y prestacional de los miembros de la Fuerza Pública (Sanidad, nivelación salarial, prima de actividad, subsidio familiar, entre otros)

3. Irregularidades en el proceso de selección y contratación de los Defensores Públicos en Colombia.

Comisión Segunda Constitucional Permanente:

1. Efectos negativos del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos sobre algunos sectores de la economía colombiana, las estrategias para mantener el nivel de competitividad de nuestros pequeños y medianos productores y las garantías para mantener y aumentar los estándares de desarrollo social.

2. Situación de militares y policías en cuanto a sus condiciones y garantías frente al derecho a la salud que brinda la institución.

3. Condiciones laborales, salariales, prestacionales de los servidores activos civiles en la fuerza pública y de los retirados y pensionados

Ponencias

1. Proyecto de Ley 29 de 2012 Senado en primer y segundo debate, "Por el cual el Congreso de la República de Colombia rinde homenaje a la memoria del Sociólogo, intelectual, académico,

investigador social y profesor Orlando Fals Borda en reconocimiento a su vida, obra y aportes en la construcción del país".

Radicación Proyectos de Ley

1. Proyecto de Ley No 236 de 2013 "Por medio del cual se restablece el derecho al Subsidio Familiar para Soldados Profesionales e Infantes de Marina de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones"

2. Proyecto de Acto Legislativo No 16 de 2012 "Por medo del cual se reforma el artículo 267, 276 y 281 de la Constitución Política de Colombia, sobre la elección del Contralor General de la República, el Procurador General de la Nación y el Defensor del Pueblo".

3. Coautor del Proyecto de Ley 112 de 2012 "Por la cual se regula el derecho fundamental a la salud, se determinan sus principios mínimos y se dictan otras disposiciones" junto con H.S. Luis Carlos Avellaneda, Parmenio Cuellar, Jorge Londoño, Jorge Eduardo Guevara, Carlos Ferro, Samuel Arrieta, Hemel Hurtado, Juan Manuel Galán, Álvaro Ashton, Luis Fernando Duque, Honorio Galvis, Edgar Espíndola, Juan Fernando Cristo, Doris Vega, Guillermo Santos Marín, Antonio José Correa, Iván Name, Manuel Antonio Virguez, Rodrigo Villalba, y HR. Hugo Velásquez, Alfonso Prada Gil.

Se han presentado las siguientes proposiciones para debate, de las cuales aún no ha fijado fecha la mesa directiva:

Otras actividades destacadas

1. Liderar el proceso ciudadano para convocar a un Referendo Constitucional como mecanismo de participación ciudadana, para incluir un nuevo artículo en la Carta Política que contemplara la posibilidad de revocar a los Congresistas cuando estos legislen y actúen en contra de los intereses de la sociedad.

2. Manifestamos nuestro desacuerdo frente a varios Proyectos de Ley nocivos para la sociedad colombiana tales como el que formalizaba el TLC con Corea, la Reforma Tributaria aprobada a finales del 2012, la Reforma a la Salud, el proyecto de Ley que aprobó el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, entre otros.

Finalmente, como un mecanismo para que los ciudadanos puedan seguir mi actividad legislativa, hemos implementado un "informe semanal" en el cual rendimos cuenta de las labores que se realizan al interior del Congreso y del trabajo que se hace a lo largo y ancho del país. Dichos informes se pueden consultar en el Canal de youtube camilloromerotv, en el que además se publican las intervenciones, los debates de control político, foros, debates, audiencias y pronunciamientos.

Canales adicionales de información: www.camiloromero.co, Facebook.com/Camilo Romero, Twitter @camiloromero.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

CAMILO ROMERO
Senador de la República

Bogotá. D.C. Julio 17 de 2013

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República

Respetado Doctor Eljach:

Reciba un cordial saludo. Por instrucciones del Senador de la República German Hoyos Giraldo y dando alcance a su Circular Interna No. 16161 del 26 de junio, me permito presentarle el informe legislativo 2012 – 2013, para su respectivo trámite.

Le agradezco de antemano su amable atención.

Atentamente,

MARCELA REINA BELTRAN.
Asesora UTL
Oficina del Senador de la República, GERMAN HOYOS GIRALDO

Folios: 6

ACTIVIDAD LEGISLATIVA
2012 - 2013
SENADOR DE LA REPUBLICA, GERMAN HOYOS GIRALDO

Proyecto de Ley No. 63 de 2012 Senado, "Por medio de la cual se amplía las autorizaciones conferidas al gobierno nacional para celebrar operaciones de créditos público externo o interno y operaciones y se dictan otras disposiciones".
Autores: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dr. Juan Carlos Echeverry
Ponentes primer debate: H.S. German Darío Hoyos, H.S. Bernabé Celis, H.S. Aurelio Iragorri, H.S. Fernando Tamayo y H.S. Camilo Sánchez.
Ponentes segundo debate: H.S. German Darío Hoyos, H.S. Bernabé Celis, H.S. Aurelio Iragorri, H.S. Fernando Tamayo y H.S. Camilo Sánchez.
Estado Actual: Se convirtió en Ley 1624 del 29 de Abril de 2013

Consiste en la ampliación en diez mil millones de dólares de los Estados Unidos o su equivalente en otras monedas, las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional mediante la Ley 1366 de 2009 y leyes anteriores, diferentes a las expresamente otorgadas por otras normas, para celebrar operaciones de crédito público, destinadas al financiamiento de apropiaciones presupuestales, programas y proyectos de desarrollo económico y social

Proyecto de Ley número 113 de 2012 Senado / 131 de 2012 Cámara: "Por la cual se efectúan algunas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2012".
Autor: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría
Ponentes: H.S. Germán Hoyos Giraldo, H.S Bernardo Elías, H.S. Juan Mario Laserna, H.S. Fuad Char, H.S. Camilo Sánchez, H.S. Samuel Arrieta.
Publicación: Gaceta. 491/12 y Gaceta. 831/12
Estado Actual: Se convirtió en Ley No. 1587 de 2012

Consiste el proyecto en reasignar algunas partidas del Presupuesto General de la Nación de 2012 de manera que, mediante este procedimiento, se pueda mejorar la calidad y efectividad de la de la ejecución del presupuesto vigente. El gasto que se propone no constituye un gasto "adicional", como podría pensarse. En sentido estricto, se trata de anticipar a esta vigencia la ejecución de gastos cuya priorización ya está prevista en las estimaciones de mediano plazo. Esta iniciativa

refleja una reacción del gobierno para hacer frente a los posible efectos externos que se puedan estar generando a consecuencia de la crisis de la zona Euro y las economías Europeas, en general.

Proyecto de Ley No. 130 de 2012 Senado / 158 de 2012 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014".
Publicación: Gaceta No. 663 / 2012 y Gaceta740/12
Autor: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría.
Ponentes primer debate: H.S. Germán Darío Hoyos, H.S. Samuel Arrieta, H.S. Piedad Zuccardi, H.S. Arleth Casado.
Ponentes segundo debate: H.S. Germán Darío Hoyos, H.S. Samuel Arrieta, H.S. Piedad Zuccardi, H.S. Arleth Casado.
Estado Actual: Se convirtió en Ley No. 1606 de 2012

Consiste el proyecto en autorizar gastos al sistema general de regalías durante el bienio del 1º de enero de 2103 al 31 de diciembre de 2014 por la suma de ochocientos ochenta y seis mil trecientos doce millones setenta y nueve mil ochenta y dos pesos monedas.

Proyecto de Ley No. 134 de 2012 Senado / 166 de 2012 Cámara
"Por medio del cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones".
Autor: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría.
Publicación: Gaceta No. 465 / 2012 y No. 666 / 2012
Ponentes en primer debate: H.S. Germán Darío Hoyos, H.S. Camilo Sánchez, H.S. José Darío Salazar, H.S. Antonio Guerra, H.S Fuad Char y H.S Juan Mario Laserna.
Ponentes en segundo debate: H.S. Germán Darío Hoyos, H.S. Camilo Sánchez, H.S. José Darío Salazar, H.S. Antonio Guerra, H.S Fuad Char y H.S Juan Mario Laserna.
Estado Actual: Se convirtió en Ley No. 1607 de 2012

El proyecto en tiene como principal objetivo la generación de empleo y la reducción de la desigualdad. Para ello, esta propuesta busca mejorar la distribución de la carga tributaria, favoreciendo a los colombianos de menores ingresos, y facilitar la inclusión de la población más vulnerable a la economía formal. También mejora la
competitividad de nuestras empresas, especialmente aquellas que utilizan intensivamente la mano de obra, para que continúen creando empleo.

Proyecto de Ley No. 141 de 2012 Senado
"Por la cual se establecen los mecanismos de la intervención del Estado para garantizar la competencia en los mercados de servicios móviles de telecomunicaciones de voz, datos y complementarios"
Autor: H.S. German Darío Hoyos, H.S. Juan Mario Laserna, H.S. Jorge Enrique Robledo, H.S. José David Name, H.S. Hernán Andrade Serrano, H.S. Alexander López maya, H.S. Carlos Arturo Quintero, H.S. Jhon Sudarsky, H.S. Roy Leonardo Barreras, H.S. Maritza Martínez Aristizábal, H.S. Claudia Wilches, H.S. Jorge Ballesteros, H.S. Carlos E Soto, H.S. Bernardo Elías Vidal, H.S. Karime Mota, H.S. Luis E Sierra, H.S. Eugenio Prieto Soto, H.S. Juan Córdoba, H.S. Mauricio Ospina, H.S. Camilo Sánchez
Publicación: Gaceta 718/12 y Gaceta 109/13
Estado Actual: Pendiente discutir ponencia primer debate

El objeto del proyecto es establecer las finalidades y mecanismos de la intervención del Estado en los mercados de Servicios Móviles de Telecomunicaciones de Voz, Datos y de Contenidos y Aplicaciones, con el fin de garantizar la libre y leal competencia en estos mercados. La presente Ley se aplica a los operadores y proveedores de los Servicios Móviles de Telecomunicaciones de Voz, Datos y Contenidos y Aplicaciones en Colombia, independientemente de su forma o naturaleza jurídica.

Proyecto de Ley No. 161 de 2012 Senado / 041 de 2012 Cámara
"Por lo cual se crea la estampilla pro desarrollo de la Institución Universitaria de Envigado – IUE y se dictan otras disposiciones."

Publicación: Gaceta No. 875 de 2012 y Gaceta 953/12
Autor: H.S German Hoyos y H.R. José Mesa.
Ponente: H.S. Germán Darío Hoyos.
Estado Actual: Se convirtió en Ley No. 1614 de 2013

El presente proyecto de ley busca autorizar a la asamblea departamental de Antioquia, para que ordene la emisión de la estampilla "Pro desarrollo Instituto Universitaria de Envigado (IUE)", el valor correspondiente al recaudo por concepto de los establecido en el artículo 1º de la presente ley, se distribuirá y destinara para financiar el desarrollo de todas las actividades físicas, académicas, de investigación, extensión y proyección social, de bienestar académico de la IUE, o sea gastos de inversión. En funcionamiento, solo se podrá destinar, el porcentaje que decida el Consejo Directivo, para el pago de docentes.

Proyecto de Ley No. 252 de 2013 Senado / 304 de 2013 Cámara
"Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2013."
Autor: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría.
Publicación: Gaceta 267/13 y Gaceta 407/13
Coordinadores: H.S. Germán Darío Hoyos, H.S. Camilo Sánchez, H.S. Antonio Guerra y H.S. Germán Villegas.
Estado Actual: Pasa a Sanción Presidencial

El proyecto persigue varios objetivos, entre los cuales se destacan los siguientes: i) adecuar presupuestalmente algunas de las disposiciones
contempladas en la reciente reforma tributaria, Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012; ii) dar cumplimiento a los acuerdos establecidos con los productores cafeteros a comienzos del mes de marzo; iii)
asignar nuevos recursos a sectores con gran potencial de impacto sobre el crecimiento económico y la generación de empleo, los cuales se ejecutarán en el marco del Plan de Impulso a la Productividad y el
Empleo, PIPE, que el Gobierno Nacional ha puesto en marcha, y iv) incluir algunas operaciones que se consideran necesarias para la correcta ejecución del presupuesto en algunas entidades.

Proyecto de Ley No. 261 de 2013 Senado / 160 de 2012 Cámara
"Por la cual se regula la vinculación de las agentes educativas (madres comunitarias tradicionales y familiar) del programa Hogares Comunitarios y se fortalecen los programas de protección (hogares sustitutos, gestores y tutores) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones."
Autor: H.R. Ángel Custodio Berner león Zambrano, Carlos Arturo Correa, Claudia Marcela Amaya, Didier Burgos Ramírez, Eduardo Díaz-Granados, Efraín Antonio Torres, Elías Raad Hernández, Elkin Rodolfo Ospina, Gerardo Tamayo, Eduardo José Castañeda, Jaime Rodríguez, José Alfredo Gnecco, José Ignacio Bermúdez, Juan Felipe Lemos y otros

Ponentes: H.S. Germán Darío Hoyos y H.S. Samuel Arrieta.
Publicación: Gaceta 664/12, Gaceta 775/12 y Gaceta 212/13
Estado Actual: Hace tránsito en la próxima legislatura.

El objeto de la presente ley es regular la actividad de las madres comunitarias del programa hogares comunitarios de Bienestar Familiar ICBF, asignar los recursos para la ejecución del programa y definir otras proposiciones. El programa hogares comunitarios de Bienestar Familiar es una forma de atención a la primera infancia y cuenta con dos modalidades de atención FAMI-familia mujer infancia y hogares comunitarios , a partir del primero de enero del 2013 los aportes para el Instituto de Bienestar familiar – ICBF- ordenado por las leyes 27 de 1974, 7a de 1979 y modificado por la ley 89 de 1988, se aumentara el 4% de la nómina mensual de salario, con el fin de financiar el programa de hogares comunitario de bienestar.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá D.C., julio 24 de 2013,

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad.

Respetado Señor Secretario:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1147 de 2007, de manera atenta me permito remitirle el balance de actividades correspondiente a la Legislatura 2012 -2013, del H. Senador **ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA**.

Agradeciendo la atención prestada a la presente para los fines pertinentes,

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEÓN JARAMILLO
Asesor.

SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR
FECHA
HORA 3 pm

*ANEXO LO ANUNCIADO

Balance de Actividades y Trabajo legislativo

H. Senador Antonio Guerra de La Espriella

El senador del Partido Cambio Radical, afirmó que el periodo legislativo que concluyó, fue fructífero para el país y los Colombianos.

Según el congresista, ex presidente de Cambio Radical y ex vicepresidente del Senado y hoy Presidente de la Comisión Tercera de asuntos Económicos del Senado, la labor del Congreso de la República fue importante, en la medida en que se aprobaron proyectos de ley vitales para el desarrollo del país en campos como el sector agrícola y en salud, –aunque falta camino-, en materia de infraestructura y en el cuidado del medio ambiente.

Destacó iniciativas como la Ley Estatutaria de la Salud, la adición presupuestal y el traslado de rubros de algunas entidades estatales a otras, como al Ministerio de Agricultura, al cual le corresponden 164 mil millones de pesos para invertir, por ejemplo, en la reconversión del sector de lácteos para corregir errores causados por los TLC, el cafetero y otros.

Sin embargo, es consciente en reconocer "que falta mucho camino por recorrer en este y otros asuntos".

El senador Guerra de La Espriella, como legislador en el período que concluyó el pasado 20 de junio, de su trabajo individual destacó la realización importantes de debates de control político, así como sus gestiones como ponente de importantes proyectos de Ley y como autor de otras iniciativas que hoy día son ley de la república.

Como claros ejemplos del trabajo serio de este Senador, pueden citarse el nuevo "Estatuto del Consumidor" la ley sobre "Autoridad única de competencia", los cuales hoy día constituyen una herramienta para la defensa de los derechos de los ciudadanos, comerciantes y sector productivo nacional.

En relación con la ley aprobada por el congreso, la cual restringe el uso y comercialización del mercurio, el Senador Guerra mantuvo sus firmes posturas en relación con la importancia de fortalecer la lucha para combatir la minería ilegal e irresponsable en nuestro país y con esto proteger el medio ambiente.

En comunicación dirigida a la senadora ponente Maritza Martínez, propuso formalmente la inclusión de algunas modificaciones y/o aportes al texto de esta iniciativa, planteo la necesidad de que esta Ley fuera acompañada de un proceso de educación para que los pequeños mineros tengan otra opción diferente mercurio en su actividad; propuso que se estableciera un límite máximo estandarizado internacionalmente, sobre la presencia del mercurio en alimentos que consumen los Colombianos; también planteo la necesidad de una reducción en el uso de ese elemento en termómetros, lámparas fluorescentes y el uso de amalgamas que lo contengan, tales propuestas finalmente fueron incluidas en el texto de la ley aprobada.

PONENCIAS

En calidad de ponente se ha desempeñado siempre en la defensa de los derechos de los Colombianos que reciben menores ingresos, en el proceso de aprobación de la recientemente expedida Reforma Tributaria.

En su trabajo como miembro de la Comisión Tercera fue coordinador ponente de la iniciativa por la cual se efectuaron unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2012; del Presupuesto para el 2013; el de trasferencias presupuestales aprobado al finalizar esta legislatura; del que proponía adoptar el programa nacional de reactivación agropecuaria del sector algodonero, maicero, arrocero, y sorgueros y se fijan los términos y condiciones para su operación, aunque luego fue retirado;

PROYECTOS DE SU AUTORÍA

Dos proyectos de su autoría hicieron trámite en primero y segundo debate: el que busca perdurar las razas de ganado criollo, que fue aprobado en primer debate en la Comisión Quinta de la Cámara de representantes y que está pendiente de segundo debate en la Plenaria de esa Corporación, y el que busca proteger de accidentes a las personas que transitan o gozan de las playas turísticas marítimas controlando el paso de vehículos de tracción animal y mecánica, el cual pasó en segundo debate en el Senado y se dispone a seguir el 20 de julio en la Cámara de Representantes.

CONTROL POLÍTICO

Siempre estuvo dispuesto a dejar por sentado su protesta ante su Comisión Tercera y la Plenaria del Senado por el descuido del Gobierno en temas como el daño por la erosión y la adecuada intervención de la mano del Estado en las costas turísticas en el Caribe; los problemas de los municipios por la intervención exagerada del Gobierno en los mataderos; la ausencia de políticas que protegieran a los lecheros, a los algodoneros y a otros reglones del sector agropecuario golpeados por la Tratados de Comercio Internacional; por el buen ameno de la economía nacional a través del Banco de la República y el Ministerio de Hacienda; por las vías de su departamento de Sucre, de la construcción de la pista del aeropuerto las Brujas de Corozal, y sobre pesca y energía, etc.

EJERCICIO POLÍTICO

Se desempeñó como Presidente de su partido Cambio Radical, trabajó constantemente para acercarse a la bases del partido, a sus líderes en los municipios y departamentos

Durante su presidencia se desplazó a ciudades y municipios de los departamentos del Meta, Cesar, Sucre, Atlántico, Magdalena, Guajira, Antioquia, Quindío, etc., donde se reunió con las bases y sus líderes (Concejales y Diputados) de su colectividad Cambio Radical.

Ahora, junto a sus compañeros de bancada de Senado y Cámara de Representantes, ya no como Presidente del partido continuará trabajando en el fortalecimiento de la colectividad.



H. Senador FERNANDO TAMAYO TAMAYO

Bogotá D.C. Julio de 2013

Doctor:

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

H. Senado de la Republica

Despacho.

24 JUL. 2013

11:10am

Apreciado Sr. Secretario:

Comedidamente me permito adjuntar el informe sobre el trabajo legislativo del período comprendido entre el mes de julio de 2012 al mes de junio de 2013, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 2do., articulo 14 dela Ley 1147 de 2007.

Ruego a usted, respetuosamente, se ordene a quien corresponda colocarlo en las páginas de internet del Congreso y compi del mismo remítase a la Unidad de Atención Ciudadana, para corresponder así a lo consignado en la norma anteriormente citada.

Adjunto copia física y en medio magnético.

Cordial saludo,

FERNANDO TAMAYO TAMAYO

Senador de la República

INFORME LEGISLATIVO DEL PERIODO JULIO DE 2012 A JUNIO DE 2013

Senador: **FERNANDO TAMAYO TAMAYO**

De conformidad a lo establecido en el Artículo 14, parágrafo 2º. de la ley 1147 de 2007, que modifica la ley 5ª. de 1992, me permito rendir informe legislativo correspondiente al período comprendido entre julio de 2012 a julio de 2013, en los siguientes términos:

Proyectos de Ley presentados y discutidos en la Comisión Tercera Constitucional Permanente del H. Senado de la República, en los cuales participé activamente como miembro de esta célula legislativa:

Número del Proyecto	Título	Publicación
252/12 Senado 072/12 Cámara	"Por medio de la cual se crea la emisión de la Estampilla Universidad Abierta y a Distancia - UNAP-"	Gaceta No. 511/12
262/12 Senado 006/11 Cámara	"Por medio de la cual se establece una exoneración tributaria sobre el impuesto de vehículos automotores y se dictan otras disposiciones en materia de desintegración física Vehicular"	Gaceta No. 768/12
30/12 Senado	"Por medio de la cual se establece de carácter vinculante de las decisiones del Defensor del consumidor Financiero	Gaceta No. 709/12
01/12 Senado	"Por medio de la cual de adopta el programa nacional de reactivación agropecuaria del sector algodonero, maicero, arrocero y sorgueros, y se fijan los términos y condiciones para su operación"	Gaceta No.
76/12 Senado	"Por el cual se determina un régimen especial a los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional – INFIS-	Gaceta No. 875/12
77/12 Senado	"Por la cual se dictan algunas disposiciones en materia contable; se le entregan unas facultades al Gobierno Nacional para modificar la estructura de la Junta Centra de Contadores y reforma algunos artículos de la Ley 1314 de 2009 y la Ley 43 de 1990"	Gaceta No. 519/12
113/12 Senado	"Por la cual se efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación, para la vigencia 2012"	Gaceta No.

Número del Proyecto	Título	Publicación
121/12 Senado	"Por la cual se adoptan medidas para garantizar la representación democrática de los contribuyentes y beneficiarios de parafiscales agropecuarios y pesqueros, en las directivas de los colectivos que los administran, así como transferencia en el manejo de los recursos"	Gaceta No. 646/12
134/12 Senado	"Por medio de la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones"	Gaceta No. 666/12
139/12 Senado	"Por medio de la cual se desarrolla el artículo 334 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones"	Gaceta No. 690/12
152/12 Senado	"Por medio de la cual se modifica el artículo 5º. Del Decreto Ley No. 4184 de 2011 (Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano)".	Gaceta No. 767/12
161/12 Senado	"Por la cual se crea la estampilla pro-desarrollo de la Institución Universitaria de Envigado- IUE, y se dictan otras disposiciones"	Gaceta No. 875/12
89/11 Senado	"Por medio de la cual se Promueve el desarrollo industrial en Colombia"	Gaceta No. 452
229/12 Senado	"Por medio de la cual se crea la estampilla pro desarrollo construyamos juntos un nuevo Gramalote"	Gaceta No.300/12
179/12 Senado	"Por la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro-Universidad del Pacífico Omar Barona Murillo, y se dictan otras disposiciones"	Gaceta No. 444/13
193/12 Senado	"Por medio de la cual se crea la estampilla pro-desarrollo del Instituto Tecnológico del Putumayo y se dictan otras disposiciones"	Gaceta No. 452/13
249/13 Senado	"Por el cual se crea el Fondo de apoyo al sector Agropecuario"	Gaceta No. 259/13

Proyectos de Ley presentados como Ponente en la Comisión Tercera Constitucional Permanente del H. Senado de la República:

Número del Proyecto	Título	Publicación
63/12 Senado	"Por la cual se decreta el Presupuesto Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013"	Gaceta No. 475/12
40/12 Senado	"Por medio de la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de créditos públicos externos o internos y operacionales, y se dictan otras disipaciones"	Gaceta No. 491/12
130/12	"Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de	Gaceta

Número del Proyecto	Título	Publicación
Senado	Regalías para el bienio del 1º. de enero de 2013 al 312 de diciembre de 2014"	No. 663/12
218/13 Senado	"Por medio de la cual se ordena a los establecimientos bancarios facilitar el acceso a los servicios de microcrédito a las poblaciones de escasos recursos que no han tenido acceso a los mismos"	Gaceta No. 132/13
252/13 Senado	"Por la cual se afectan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2013"	Gaceta No. 462/13
32/12 Senado	"Por medio de la cual se crea la estampilla Pro Desarrollo 'Construyamos juntos un nuevo Útica' y se dictan otras disposiciones."	Gaceta No. 778/12

NOTA: Es de registrar que participé en la mayoría de las discusiones ofrecidas sobre las ponencias de Proyectos de Ley, presentadas a consideración de las sesiones plenarias de la Corporación, según consta en las actas respectivas de cada reunión, dentro del período referido.

Proyectos de Ley de Autoría presentados a consideración del Congreso de la República:

Proyecto de Ley No.	TÍTULO
60/12 Senado	"Por la cual se estimula a los soldados bachilleres que presten su servicio a la patria, vinculándolos al proceso educativo de nivel superior".
58/12 Senado	"Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Terapias Psicosociales, se crea el Código Deontológico y Ético y se dictan otras disposiciones"
59/12 Senado	"Por la cual se establece el sistema de compensación a los municipios que se vean afectados con el desarrollo de proyectos hídricos productivos, y se dictan otras disposiciones"
254/13 Senado	"Por medio de la cual se crean estímulos a los miembros de las juntas administradoras locales del país, se redefine su funcionamiento y se dictan otras disposiciones"

Debates de Control político en los cuales participé y aporté en forma activa en el desarrollo de los mismos, siendo convocados por los diferentes miembros de esta célula legislativa, los cuales se encuentran registrados en las correspondientes actas:

Fecha	Tema	Citados
Agosto 21 de 2012	La crisis financiera en el sector Salud	Ministro de Hacienda y Salud; Director de Planeación Nacional; Supersalud y Contraloría General.
Agosto 28 de 2012	Información de Gestión,	Ministro de Hacienda y

Fecha	Tema	Citados
	artículo 5º. Ley 31 de 1992	Gerente Baco de la República.
Septiembre 4 de 2012	T.L.C. con la China	Ministro de Comercio Exterior, Industria y Comercio
Septiembre 4 de 2012	Subasta del G4	Ministro T.I.C., Director de Planeación Nal., Procurador Gral. y Contralora Nacional.
Octubre 9 de 2012	Continuación Crisis financiera de la Salud.	Ministro de Hacienda y Salud; Director de Planeación Nacional; Supersalud y Contraloría Nacional.
Diciembre 4 de 2012	Programación y Ejecución de Proyectos	Dr. Luis Fernando Andrade Moreno.
Abril 2 de 2013	Crisis del Sector Cafetero	Ministros de Agricultura y de Hacienda: y Gerente General del Banco de la República.
Abril 16 de 2013	Continuación Crisis del sector Cafetero	Ministros de Agricultura y de Hacienda: y Gerente General del Banco de la República.
Abril 16 de 2013	Informe de Gestión del Banco de la República.	Ministro de Hacienda, Presidente de la Junta Directiva del Banco de la República y demás miembros.
Abril 30 de 2013	Concesión Brujas, Aeropuerto Corozal.	Director de la Aeronáutica Civil y Gerente de SATENA.
Junio 4 de 2013	Debate sobre el atún, pesca y energías.	Ministros de Relaciones Exteriores, Agricultura, Minas y Energía, Comercio Exterior, Director General de la Autoridad Nal. De Pesca y Acuicultura, Director General de ISA, Procuraduría Gral. De la Nación y, Contraloría Nacional.
Junio 11 de 2013	Continuación del debate sobre Atún, Pesca y Energías.	Ministros de Relaciones Exteriores, Agricultura, Minas y Energía, Comercio Exterior, Director General de la Autoridad Nal. De Pesca y Acuicultura, Director General de ISA, Procuraduría Gral. De la Nación y, Contraloría Nacional.

Debates de Control político en los cuales actué como citante, los cuales se encuentran registrados en las correspondientes actas:

Fecha	Tema	Citados
Julio 31 de 2012	Presupuesto General 2013	Ministro de Hacienda y Crédito Público.
Noviembre 27 de 2012	Crisis financiera INTERBOLSA	Ministro de Hacienda y Superintendente Financiero.
Mayo 7 de 2013	Desastres acaecidos en las avalanchas del Municipio de Utica, Cundinamarca	Ministro de Hacienda, Gobernador de Cundinamarca, Director General de la Atención y Protección de Desastres e invitación de Autoridades del Municipio.

NOTA: Debo manifestar que participé en todas las convocatorias hechas por distintos miembros de la Corporación a los debates de Control Político que fueron promovidos en las sesiones plenarias del H.Senado de la República, que se encuentran consignados en las actas correspondientes.

Comisión Interparlamentaria de Crédito Público

Sesiones a las cuales asistí y participé como miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 2757 de 2005:

Fecha de la Sesión	Temas
19 DE SEPTIEMBRE DE 2012	NÚMERO DE OPERACIONES APROBADAS: (3) – Conceptos definitivos **1.** CONCEPTO DEFINITIVO Prestatario: República de Colombia - Prestamista: Banco Interamericano de Desarrollo – BID - Monto autorizado: Hasta USD 100 millones, o su equivalente en otras monedas Destinación: Programa de Consolidación de la Responsabilidad: Fiscal territorial II con destino a financiar apropiaciones presupuestales prioritarias del Gobierno Nacional - Cupo que afecta: Nación **2.** CONCEPTO DEFINITIVO Prestatario: República de Colombia - Prestamista: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF - Monto autorizado: Hasta USD 250 millones o su equivalente en otras monedas - Destinación: Contratar un empréstito externo CAT DDO con destino afinanciar apropiaciones presupuestales prioritarias del Gobierno Nacional -Cupo que afecta: Nación **3.** CONCEPTO DEFINITIVO Prestatario: República de Colombia – Prestamista: Banco Interamericano de Desarrollo – BID Monto autorizado: Hasta USD 60 millones o su equivalente en otras monedas - Destinación: Financiar el Programa de abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales - Cupo que afecta: Nación
4 DE OCTUBRE DE 2012	NÚMERO DE OPERACIONES APROBADAS: (1) – Concepto definitivo CONCEPTO DEFINITIVO Prestatario: República de Colombia - Prestamista: Banco Interamericano de Desarrollo - BID Monto autorizado: Hasta por USD 10 millones o su equivalente en otras monedas - Ejecutor: Ministerio de Justicia y del Derecho - Destinación: Financiar el Programa de Fortalecimiento de la Defensa Jurídica del Estado - Cupo que afecta: Nación
24 DE OCTUBRE DE 2012	NÚMERO DE OPERACIONES APROBADAS: (1) – Concepto previo (2) – Conceptos definitivos CONCEPTO DEFINITIVO Prestatario: República de Colombia - Prestamista: Banco Interamericano de Desarrollo - BID - Monto autorizado: Hasta por USD 100 millones o su equivalente en otras monedas - Destinación: Financiar el Programa de Reforma para el fortalecimiento del sistema nacional de formación del capital humano, primera operación programática. - Cupo que afecta: Nación 1. CONCEPTO DEFINITIVO Prestatario: República de Colombia - Prestamista: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF - Monto autorizado: Hasta por USD 200 millones o su equivalente en otras monedas - Destinación: Financiar el "Segundo Empréstito Programático para la Sostenibilidad Fiscal y el Crecimiento Económico" Cupo que afecta: Nación 2. CONCEPTO PREVIO Prestatario: República de Colombia - Prestamista: Banca Multilateral - Monto autorizado: Hasta USD 12 millones - Ejecutor: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Destinación: Financiar el Programa de Promoción de Servicios de Tercerización. - Cupo que afecta: Nación
7 DE NOVIEMBRE DE 2012	NÚMERO DE OPERACIONES APROBADAS: (1) – Concepto previo 1. CONCEPTO DEFINITIVO Prestatario: República de Colombia - Prestamista: Departamento Nacional de Planeación, para gestionar empréstitos externos con Entidades Financieras Internacionales Internacionales, Organismos Multilaterales , Entidades de Fomento y Gobiernos.- Monto autorizado: Hasta por USD 1.500 millones o su equivalente en otras monedas - Destinación: Financiar Apropiaciones Presupuestales Prioritarias del Gobierno Nacional. - Cupo que afecta: Nación
21 DE NOVIEMBRE DE 2012	NÚMERO DE OPERACIONES APROBADAS: (2) – Conceptos definitivos 1. CONCEPTO DEFINITIVO Prestatario: República de Colombia- Prestamista: Corporación Andina de Fomento – CAF – y Agencia Francesa de Desarrollo – AFD. - Monto autorizado: Hasta por USD 120 millones o su equivalente en otras monedas. De los cuales con la corporación Andina de Fomento – CAF – USD 20 millones o su equivalente en otras monedas y con la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD – USD 100 o su equivalente en otras monedas. - Destinación: Financiar el Programa de contribución a la gestión de los recursos hídricos en Colombia, con destino al financiamien financiamiento de apropiaciones presupuestales prioritaria del Gobierno Nacional. - Cupo que afecta: Nación 2 CONCEPTO DEFINITIVO

	Prestatario: República de Colombia - Prestamista: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF - Monto autorizado: Hasta por USD 150 millones o su equivalente en otras monedas - Destinación: Financiar el Primer Empréstito Programático para ciudades productivas y sostenibles (First Programmatico Productive and Sustainable Cities Development Policy Loan) Cupo que afecta: Nación
18 DE DICIEMBRE DE 2012	NÚMERO DE OPERACIONES APROBADAS: (1) – Concepto único 1. CONCEPTO ÚNICO Prestatario: República de Colombia - Prestamista: Mercado Nacional de Capitales Monto autorizado: Hasta USD 2,000 millones - Ejecutor: Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Destinación: Prefinanciar o financiar apropiaciones presupuestales de la vigencia 2013. - Cupo que afecta: Nación 2. CONCEPTO DEFINITIVO Prestatario: República de Colombia – Prestamista Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento- BIRF - Monto autorizado: Hasta por USD 159 millones o su equivalente en otras Monedas.- Destinación Financiar el Primer Empréstito Progamático par Ciudades productivas y sostenibles (First Programatic Productive and Sustainable Cities Development Policy Loan) - Cupo que afecta: Nación
25 AL 28 DE FEBRERO DE 2013	Invitación del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial a los miembros de esta Comisión en la cual estuvinimos en la ciudad de Washington durante los días 25 al 28 de febrero de 2013, en la sede del BID. Tuvimos un diálogo abierto con los mejores profesionales de dichas entidades multilaterales, acerca del apoyo que estas instituciones proveen a la República de Colombia, de nuestras iniciativas y productos que pueden ser útiles para empezar a desarrollar en el país. Adicionalmente sostuvimos un diálogo provechoso con miembros de centros de pensamiento basados en Washington DC.
20 de marzo de 2013	Por motivos de agenda del Señor Ministro de Hacienda se efectuó en las instalaciones del Club de Banqueros Sede Norte, ubicado en la Calle 72 Nº. 7-64 P.H. Edificio Acciones y Valores, Salón "Florines".
10 de Abril de 2013	Reunión informativa de los miembros de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público sobre la Estrategia de Gestión de Deuda de Mediano Plazo. Además se trataron temas de transporte urbano.
14 de abril de 213	La Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, efectuó sesión programada en el despacho de la Ministra de transporte, sobre Consultoría colombiana tema: timbio el estanquillo- comisión interparlamentaria de transporte.
8 de mayo de 2013	La Comisión Interparlamentaria de Crédito Público sesionó en la sala Rafael Núñez del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desarrollándose la siguiente temática: Para consolidar la Política Nacional de Transporte Urbano, se han formulado los documentos Conpes: • Conpes 3167 de 2002 "Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros" • Conpes 3260 de 2003 "Política Nacional de Transporte Urbano y masivo" • Conpes 3368 de 2005 "Política Nacional de Transporte Urbano y masivo – seguimiento"
19 de junio de 2013	La Comisión Interparlamentaria de Crédito Público programada sesionó en la sala Rafael Núñez del Ministerio de Hacienda y Cré dito Público, agotando la siguiente agenda: Concepto único favorable a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público para emitir bonos externos hasta por USD 1.000 millones o su equivalente en otras monedas, para refinanciar o financiar apropiaciones presupuestales de la vigencia 2014. PRESTAMISTAS Inversionistas institucionales tanto locales como internacionales y bancos internacionales. La emisión de bonos de deuda externa requiere de la autorización del CONPES y de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público (CICP), así como de la definición de los parámetros financieros a los cuales debe ajustarse la Nación en sus operaciones de deuda por parte del Banco de la República.

Participación en Foros y Encuentros:
Acudí como invitado especial por la Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales "ACOSET", para participar el día 5 de septiembre de 2012 en el XI CONGRESO LATINOAMERICANO DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES Y XIII CONGRESO COLOMBIANO DEL SERVICIO TEMPORAL Y USUARIAS, celebrado en la ciudad de Panamá.

Por invitación del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, y actuando como miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público asistí a la ciudad de Washington durante los días 25 al 28 de febrero de 2013, en la sede del BID, en el cual los Senadores de Colombia tuvimos un diálogo abierto con los mejores profesionales de dichas entidades multilaterales, acerca del apoyo que estas instituciones proveen a la República de Colombia, de nuestras iniciativas y productos que pueden ser útiles para empezar a desarrollar en el país. Adicionalmente sostuvimos un diálogo provechoso con miembros de centros de pensamiento basados en Washington DC, y discutimos perspectivas sobre la economía mundial, la región y las relaciones con Estados Unidos, incluyendo reuniones con profesionales del BID, Banco Mundial -BIRF, el Departamento de Estado y el Fondo Monetario Internacional, organizadas por los representantes de Colombia en estas Instituciones, hablamos sobre los apoyos de estas entidades a nuestro país y sus perspectivas económicas a nivel regional y nacional.
Cordialmente,

FERNANDO TAMAYO TAMAYO
Senador de la República

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPUBLICA

El Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda
Primer Vicepresidente
Senado de la República

Bogotá D.C, 29 de agosto de 2013

SECRETARIA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR:
FECHA 30 JUL. 2013
HORA:
289

Doctor
Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General
Senado de la República

De mi consideración;

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento el Informe Legislativo correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de julio de 2012 y el 20 de julio de 2013.

PROYECTOS DE LEY

AUTOR

1. Autor del **P.L.92/12 SENADO "Por la cual se desarrolla el inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones".**
 - Este Proyecto fue radicado el 21 de agosto de 2012 y aprobado en segundo debate en Plenaria Senado el 11 de junio 2013.
2. Autor del **P.L.186/12 CAMARA "Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 769 de 2002, modificada por la Ley 1383 de 2010, se crea la licencia de conducción por puntos y se dictan otras disposiciones".**
 - Este Proyecto de Ley fue radicado el 06 de marzo de 2012 y acumulado con el P.L. 153/11 Cámara el 29 de mayo de 2012.
3. Autor del **P.L.98/11 SENADO "Por medio de la cual se adoptan normas y requisitos mínimos para el uso y supervisión técnica de sistemas verticales de transporte de personas de tipo eléctrico, automático y mecánico y se dictan otras disposiciones".**
 - Radicado el 25 de agosto de 2011 y aprobado en segundo debate de Plenaria de Senado el día 03 de abril de 2013.

5

4. Autor del **P.L.232/13 SENADO "Por la cual se reforma el artículo 3 de la Ley 683 de 2001 y se declara día nacional por los combatientes colombianos en la Guerra de Corea".**
 - Radicado el 09 de abril de 2013 y aprobado en primer debate en la Comisión IV del Senado el día 12 de junio de 2013

5. Coautor del **P.L.19/13 SENADO "Por el cual se establece la segunda vuelta para la elección de alcaldes en los distritos o municipios con más de un millón de habitantes".**
 - Radicado el 13 de marzo de 2013 y aprobado en segundo debate en Plenaria de Senado el día 30 de abril de 2013.

PONENTE

1. Coordinador Ponente del **P.L.145/12 SENADO,** del cual son autores el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. **"Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril de 2012, así: Anexo I Tratamiento Arancelario Preferencial. Anexo II Régimen de Origen. Anexo III Reglamentos Técnicos, Evaluación de la Conformidad y Metrología. Anexo IV Medidas Sanitarias, Zoosanitarias y Fitosanitarias. Anexo V Medidas de Defensa Comercial y Medida Especial Agrícola. Anexo VI Mecanismo de Solución de Controversias".**
 - Radicado el 24 de octubre de 2012 y aprobado en segundo debate en la Plenaria de Senado el día 12 de junio de 2013.

2. Ponente del **P.L.165/12 SENADO "Por la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación la Semana Santa de Pamplona, departamento Norte de Santander, y se dictan otras disposiciones".**
 - Radicado el 09 de agosto de 2012 y aprobado en cuarto debate ante la Plenaria del Senado el día 17 de junio de 2013.

3. Ponente del **P.L.167/12 SENADO "Por la cual se corrige un error de apreciación y se hace un reconocimiento histórico en la sexta estrofa del Himno Nacional de la República de Colombia".**
 - Radicado el 22 de noviembre de 2012 y retirado en Comisión Segunda el día 13 de junio de 2013.

4. Ponente del **P.L.85/12 SENADO, "Por medio de la cual la Nación declara el día 13 de marzo como día nacional del Alcalde y se exalta la memoria de quienes han muerte en ejercicio de sus funciones".**
 - Radicado en agosto 15 de 2012 y aprobado el informe de Conciliación en Senado el 19 de junio de 2013.

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

- **Proposición 06 de 2012.**

Citado: Ministro de Defensa Nacional y Comandantes de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

Tema: Situación de orden público en los diferentes Departamentos de Colombia.

Fecha del debate: Agosto 28 de 2012.

- **Proposición 16 de 2012.**

Citado: Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Tema: Tratados Internacionales.

Fecha del debate: Septiembre 25 de 2012, Sede Parlamento Andino.

- **Proposición 27 de 2012.**

Citado: Ministro de Defensa Nacional y Comandante de las Fuerzas Militares de Colombia.

Tema: Información revelada en la FM el día 25 de octubre, sobre desaparición de computador de Romaña.

Fecha del debate: Noviembre 06 de 2012.

- **Proposición 23 y aditivas de 2012.**

Citado: Ministro de Defensa y Almirante Álvaro Echandía, Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, Director de la Policía Nacional y Director del DAS en supresión.

Tema: Interceptaciones telefónicas ilegales a periodistas en el país, sistemas de interceptaciones telefónicas "PUMA".

Fecha del debate: Mayo 14 de 2013.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

- Audiencia pública, vigilancia y seguridad privada, miércoles 10 de octubre de 2012. Al **P.L. 02/2012 SENADO.**

ASCENSOS MILITARES

EJERCITO NACIONAL

- Al grado de Mayor General del Brigadier General FÉLIX IVÁN MUÑOZ SALCEDO.
- Al grado de Brigadier General del Coronel EMRO JOSÉ BARRIOS JIMÉNEZ.
- Al grado de Brigadier General del Coronel JORGE ENRIQUE NACARRETE JADETH

ARMADA NACIONAL

- Al grado de Contralmirante del capitán de Navío EVELIO DE JESÚS RAMIREZ GAFARO.

POLICÍA NACIONAL

- Al grado de Mayor General del Brigadier General LUÍS ALBERTO PÉREZ ALVARÁN.
- Al grado de Mayor General del Brigadier General JOSÉ DAVID GUZMÁN PATIÑO.
-

Primer Semestre de 2013

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

- Al grado de General del Aire del Mayor General del Aire FLAVIO ENRIQUE ULLOA ECHEVERRY.

POLICÍA NACIONAL

- Al grado de Mayor General del Brigadier General YESID VÁSQUEZ PRADA.

Atentamente;



Siendo las 8:35 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día martes 23 de julio de 2013, a las 3:00 p. m.

El Presidente,

JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS

El Primer Vicepresidente,

CARLOS EMIRO BARRIGA PEÑARANDA

El Segundo Vicepresidente,

FÉLIX JOSÉ VALERA IBÁÑEZ

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2013